Libro III

Yndize
De los Libramientos compreendidos en este
LIBRO,
y son
Datas
De la Cuenta Gral. de este R.l Colegio Seminario de el S.or San Telmo del año de 1780.

{Num.o 1.o}

Sustento Diario de los Colegiales.

Folios.		Hijuelas	Gasto ordin.o R.s v.on	extraord.	Total R.s v.on
6. y 7.	1.a	Que vale desde N.-hta 8 de Enero	0244. 20.	0424. 28	
8. y 9.	2.a	hta 15	0227. 10.	0	
10. y 11.	3.a	hta 22	0247. 24.	0	
12 y 13.	4.a	hta 29.	0203. 24.	0. 37	
			0923. 20.	0461. 28	
		V.ta			

Folios	Hijuelas	Gasto Ordinº. Rs.	Gasto Extraordº.	Total.
	Sumas dela 1ª	0023.20.	0461.28	
14. y 15.	5. Hijª. hta. 5 de Febrº.	0647.8.	0.42.8.	
16. y 17.	6. otra hta. 12	0214.33.	0.42.6.	
18. y 19.	7. otra hta. 19	0641.23.	0.06.10.	
20. y 21.	8. otra hta. 26	0598.4.	0418.30.	
		33135.20.	0701.14	
22. y 23.	9. Otra hta. 4 Marzo	0730.2.	0.10.22.	
24. y 25.	10. otra hta. 11	0890.28.	0.22.18.	
2[illegible] y 27.	11. otra hta. 18	0768.	0461.5.	
2[illegible] y 29.	12. otra hta. 25	0419.17.	0258.30.	
		53524.19.	10154.21.	
3[illegible] y 31.	13. Otra hta. 1º. Abril	0853.20.	0.78.28.	
3[illegible] y 33.	14. otra hta. 8	0784.25.	0106.32.	
3[illegible] y 35.	15. otra hta. 15	0924.6.	0111.20.	
3[illegible] y 37.	16. otra hta. 22	0891.26.	0.57.12.	
3[illegible] y 39.	17. otra hta. 29	0803.31.	0.22.12.	
		90782.25	13491.23	
4[illegible] y 41.	18. otra hta. 6 de Mayo	0612.29.	0179.11.	
42 y 43.	19. otra hta. 13	0674.1.	0.39.24.	
44 y 45.	20. otra hta. 20	0672.8.	0.42.2.	
46. a 48.	21. otra hta. 27	0742.22.	0138.26.	
		120454.12.	10891.18.	
49 y 50.	22. otra hta. 3 de Junio	0785.21.	0.39.24.	
51 y 52.	23. otra hta. 10. oho	0842.19.	0225.24.	
53 y 54.	24. otra hta. 17	0870.33.	0.37.	
55. y 56.	25. otra hta. 24	0918.21.	0	
		150872.4	20193.32	
57. a 59.	26. otra hta. 1º. Julio	0864.12.	0.66.14.	
60 y 61.	27. otra hta. 8	0816.15.	0.07.6.	
62 y 63.	28. otra hta. 15	0721.2	0	
64 y 65.	29. otra hta. 22	0679.22.	0273.14.	
66 y 67.	30. otra hta. 29	0736.26.	0.79.14.	
	Ate.	190760.13.	20620.12	

Folios	Hijuelas	Gasto ordinº.	Gasto extraordiñº	Total
	Suma del frente	190760.13	20620.12	
68 y 69	31. Hijuela hta 5 Agto	07.6.12	0.54	
70 y 71	32. otra hta. 12	07.9	0.09	
72 y 73	33. otra hta. 19	0742.9	0.241.14	
74 y 75	34. otra hta. 26	07102.30	0.25.30	
		220629.17	20733.22	
76 y 77	35. otra hta. 2 de Sepᵉ	0747.26	0.73.12	
78 y 79	36. otra hta. 9	0753.11	0.912.17	
80 y 81	37. otra hta 16	0746.3	0118.24	
82 y 83	38. otra hta 23	0676.	0114.12	
84 y 85	39. otra hta 30	07920.18	0703.8	
		260343.23	30834.27	
86 y 87	40. Otra hta. 7. 8bre	07003.17	0	
88 y 89	41. otra hta. 14	0884.30	0.381	
90 y 91	42. otra hta. 21	0881.16	0.15.14	
92 y 93	43. otra hta. 28	0933.22	0149.12	
		290744.6	40037.19	
94 y 95	44. otra hta. 4. Nobre	0736.4	02181.8	
96 y 97	45. otra hta. 11. dho	0718.2	0.83.6	
98 y 99	46. otra hta. 18	0728.7	0.38.14	
100 y 101	47. otra hta. 25	06101.29	0	
		320537.14	40377.13	
102 y 103	48. otra hta 2 Dbre	060.9.22	0.48.28	
104 y 105	49. otra hta 9	0586.3	0226.4	
106 y 107	50. otra hta 16	0208.29	0.67.10	
108 y 109	51. otra hta 23	0339.32	0.68.18	
110 y 111	52. otra hta. 31	0738.16	02820	
		3500203.14	50068.5	400088.19
		Gto. ordinʳⁱᵒ	350020.14	
		Total	400088.19	
				400088.19



Suma dela vta — 40U088 ,, 13

Folios	Compra de una Olla grande, de cobre.	
112	Recado de Data de 22 Febrero	0952 2

Compra de trigo

	Faneg.	Precios		Rn	
114	20	a 80 rs.	Recdo de 15 de Maio	1U600	
115	20	a 72 3/4	otro de 27 dho	1U455	
116	20	a 70	otro de 12 de Junio	1U400	
117	20	a 68	otro de 19 dho	1U360	
118	20	a 59 1/2	otro de 30 dho	1U190	
119	20	a 65	otro de 31 de Julio	5U395	
	20	a 67 1/2			
	20	a 67 1/4			
	20	a 70			
120	250	a 70 1/4	otro de 17 de agto	43U170_17	81U338_3
	352	a 72 3/4			
121	20	a 70	otro de 19 dho	25U767_26	
	20	a 73			
	309 1/2	a 73			
	1131 1/2				
	Gastos				
	Subir y meter en el Granero 309 1/2 fs de trigo a 4 mrs fa	036_14			
	Por 60 1/2 fs. de vacia	070_28			
	Por una media de cedro, con rasero, y una Pala pa el Grano	030			
		137 ,, 8			
	Medicion de 311 1/2 f. a 6 mrs.	160_29			
	4 Mrs. es pa apalear y puntar el trigo	016			
	Rs.	0314 3			

Para al frente — 122U378.22

Folios. Suma del Frente. 1220378. 22.

{Amasijos}

Costales		Ps. ps.
123 ,, 0.35	,, Recs. de data de 31 de Enero	0455
124 ,, 0.34	,, otro de 29 de Febrero	0442
125 ,, 0.36	,, otro de 31 de Marzo	0468
126 ,, 0.34	,, otro de 30 de Abril	0442.
127 ,, 0.30½	,, otro de 31 de Maio	0396
128 ,, 0.07	,, otro de 31 de ocho	0.91.
129 ,, 0.35	,, otro de 30 de Junio	0455
130 ,, 0.38	,, otro de 31 de Jullio	0494.
131 ,, 0.01	,, otro de 31 de Agosto	0.13.
132 ,, 0.36	,, otro de 31 dho.	0468.
133 ,, 0.34	,, otro de 30 de Septbre	0442.
134 ,, 0.37	,, otro de 31 de Octubre	0481.
135 ,, 0.31	,, otro de 30 de Nobiembre	04.03.
136 ,, 0.31	,, otro de 31 de Dbre	04.03.
{0419½}		{50453 17}

à 13 r. vn.

50453. 17.

Zeros.

Libras		Ps. ps.
138 ,, 0475½	,, Rec.o de 17 de Enero	10617. n.
139 ,, 0470	,, otro de 10 de Dbre	109.09.6.
{0945½}		{30526 18}

30526. 18.

Azeyte.

Arrs.		Ps. ps.
141 ,, 01.6	,, Rec.o de 4 de Febr.o	20515.22
142 ,, 0.24	,, otro de 20 de Marzo	0569.22
143 ,, 0.40	,, otro de 30 de Septre	10100.
{0170}		{40185.20}

40185. 20.

A la vta. {,, 1350544. 9.

Folios_ Suma dela v[ta] „1350544„9„

	Arr.s	Vinagre_	R.s	1
145_	„017 x	„ Rec.o de 22 de Abril___	0140_	
146_	„016_	„ Otro de 10 de Julio_____	0128_	0530_17.
147_	„011_	„ otro de 30 de Septbre___	0105_	
148_	„024_	„ otro de 9 de Dzbre____	0157_17.	
	068 x		0530.17.	

	Faneg.	Sàl_	R.s	
150_	„002_„	Rec.o de 15 de Enero____	066.24	
150 v.o	„002_„	otro de 29 Febrero_____	066.24	
151_	„002_„	otro de 27 de Marzo____	066.24	
152_	„002_„	otro de 8 de Mayo_____	066.24	
153_	„002_„	otro de 12 de Junio_____	066.24	
154_	„002_	„ otro de 24 de Julio_____	066.24	0733.26.
155_	„002_	„ otro de 8 de Agosto____	066.24	
156_	„002_	„ otro de 18 Sept.re_____	066.24	
157_	„002_	„ otro de 23 de Obre____	066.24	
158_	„002_	otro de 18 de Nbre___	066.24	
159_	„002_	otro de 13 de Dbre____	066.24	
	0.22_		0733.26.	

	Q.les	Bacallao_	R.s	
161_	005_	Rec.o de 2 de Enero_____	0924.12.	
162_	001_	otro de 19 de Febrero____	0195_16.	
163_	001_	otro de 10 de Marzo____	0195_16.	
164_	002_	otro de 20 de dho______	0360_32	
165_	002_	otro de 15 de Abril______	0345_32	
166_	001_	otro de 8 de Mayo____	0165_16.	
167_	001_	otro de 27 de dho_____	0165_16.	
168_	001_	otro de 12 de Junio____	0165_16.	
	014_		2496_20	„1360808„18

Folios		Sumas del frente	20196.20	1369808„18.
	v.ta 0011			
169	0002.	Recado de 10 Julio	0330.32	
170	0002	otro de 5 de Agosto	0330.32	
171	0002	otro de 9 de Septiembre	0330.32	
172	0002	otro de 12 de octubre	0330.32	10723-6.
173	0002	otro de 1 de Nobre	0300.32	
174	0002	otro de 9 de Diziembre	0300.32	
175	0002	otro de 23 de dho	0300.32	
	0028		10723.6	

Garbanzos

Fan.as			R.s v.on	
177	008	Recado de 26 de Junio	0600	2012-25.
178	018 3/4	otro de 31 de Julio	0412.25	
	0026 3/4		2012.25	

Chicharos

Alm.s			R.s v.on	
180	0011	Rec.o de 3 de Ero	0277	
181	0123	otro de 29 de Febrero	0770-4	
182	0011	otro de 26 de Junio	0256	2101. 4.
183	0011	otro de 5 de Agosto	0256	
184	0011	otro de 28 de octubre	0262.	
185	0011	otro de 9 de Dbre	0280	
	0328	total 27 fanegas 4 almudes.	2101.4	

Lentejas

Faneg.			R.s v.on	
187	002	Rec.o de 7 de enero	0200	0660
188	004	otro de 5 de Agosto	0460	
	0006		0660	

Habas

Faneg.			R.s v.on	
190	0002 1/2	Rec.o de 31 de Mayo	0117.17	0117. 17.

Castañas blancas

Arr.s			R.s v.on	
192.	0010	Rec.o de 22 de Enero	0192.17	0192. 17.

v.ta 1460615„19.

Folios. Suma dela vta - 1460615 " 19.

Arroz.

Folios	@@		Rs	
194	0000 x	Reco. de 31 de Marzo	0075	
195	0001	otro de 8 de Mayo	0150	0403
196	0000 x	otro de 28 de Ocre.	0058	
197	0001	otro de 23 de Dbre.	0120	
	0003		0403	

Pasas.

Folios	Ars		Rs	
199	0129	Reco. de 16 de Ocre.	10128.25	20414 33
200	0147	otro de 4 de Nobre.	10286.8	
	0276		20414.33	

Leña.

Folios	@@		Rs	
202	20066	Reco. de 6 de Marzo	60450	60797 19
203	0151 x	otro de 31 de ocre.	0347.19	
	20217 x		60797.19	

Medicamentos

205 a 215 - Reco. de 14 de Dbre. - 203000

Suma tral - 1580531 " 3 "

Balanse.

Dos mil nuebecientos ochenta y seis, rs. y doce ms. y medio de vellon, por el Derecho de Alcavala y cientos de Diezmil quatrocientas y catorce libras de Carne consumidas dela Carneceria mayor enla manutencion delos Seminaristas en todo el año de 1780 al respecto de nuebe ms. vn. y tres quartos de otro cada libra: en

Frte. 1580531 - 3 -

Suma del frente _ 1580531. 3.

atencion a que habiendo desembolsa
do el Colegio esta Cantidad al tiempo
dela compra diaria de dha. Carne
por longrarse el Importe delos cita
dos dias que no se fueron pagando
dar proporcion con los precios even
tuales que se dan ala Carne en las Casas
~~de cada Semana, luego que se liquida~~
ron a fin de Diziembre, se hizo entra
da de dha. partida en el Arca tri[illegible]
ve; quedando de esta forma reintegra
do el Seminario del consabido desem
bolso que hizo, y esta comprendi
do en las Hojuelas del Gasto diario, y
partidas respectivas ala compra de
Carne, por lo que tanto menos es
el liquido a que se reduce el presen
te Numero .... 20086 _ 12½

Total del Numero 1º R.s V.on {1550511 _ 21½

11882 ... 15885

N.º 2.º

Vestuario de los Colegiales

Hilo para Medias, y sus hechuras.

Folios.	Libs.		Rs. vn.	Total
218	0200	Recado de data de 13 Abril	20092 v.	50200. 13.
219	Hechuras	Otro de 20 de Mayo	30107 3/1	
			50200 13	

Zapatos

	Pares		Rs. vn.	Total
221 y 22	0022	Rec.º de 31 Enero	0261	
223 y 24	0035	otro de 29 Febrero	0315	
225 y 26	0038	otro de 31 de Marzo	0342	
227 y 28	0056	otro de 30 de Abril	0504	
229 y 30	0054	otro de 31 de Mayo	0486	
231 y 32	0035	otro de 30 de Junio	0315	10662
233 y 34	0038	otro de 31 de Julio	0342	
235 y 36	0054	otro de 31 de Agosto	0486	
237 y 38	0030	otro de 30 de Septre.	0270	
239 y 40	0035	otro de 31 de Octre.	0315	
241 y 42	0055	otro de 30 de Nobre.	0495	
243 y 44	0059	otro de 31 de Dicbre.	0531	
	0518		10662	

à 9 rs. vn.

Lantecillos azules, y Cuedos

			Total
246 y 47	Recado de 6 de Junio		59432. 16
		Suma	150294 " 29

Folios				
		Frente	150294	29
	Paño azul			
Varas				
249	055½	Recado de 26 de Abril	100615	17
	Paño obscuro	Rs.		
Varas				
251	0166¼	Rec.° de 10 de Abril	10335	
252	0207¼	otro de 15 de Maio	20279.25	40616. 25
253	0031	otro de 15 de Julio	0372	
	0404½		40616.25	
	Hechuras de Ropa			
	Camisas			
	Corte hechura Hilo y boton.	Rs.		
Num.°				
256	0636	Recado de 24 de Enero	10637.33	10713. 21
257	0016	otro de 31 de Marzo	0075.22	
	0652		10713.21	
	Vestidos de Crudo.	Rs.		
Calzon.				
259	C. 0069 p.	Rec.° de 31 de Enero	0138	
260	0329 v.	otro de 31 de Ag.to	20043.8	40180. 24
261	C. 0031 par	otro de 30 de Sept.e	0070.8	
262	0318 vg	otro de 30 de Nbre.	10929.8	
	647 v. y 100 p. de cal.		40180.24	
	Capotes	Rs.		
Num.°				
264	0004	Rec.° de 31 de Enero	0011.10	
265	0021	otro de 31 de Marzo	0059.10	
266	0024	otro de 30 de Abril	0083.26	
267	0006	otro de 31 de Maio	0016.32	
268	0027	otro de 30 de Junio	0076.8	
269	0006	otro de 31 de Julio	0016.32	
270	0006	otro de 31 de Ag.to	0016.32	
	0094		0281.14 ta	360481. 14

3

Folios				
		Suma dela v.ta	0281.14.	360481 " 14
	v.ta 0.91.			
271	" 0.13 "	Rec.º de 31 de oct.re	0.36.24.	0326.20
272	" 0.03 "	otro de 30 de Nov.re	0.08.14	
	{0110}		0326.20	

Vestidos de Chupa y Calzon de Paño azul para los Coleg.s que se envarcaron

	Vestir.			
274 a 76 "	0.28	Rec.º de 30 de Nov.re	10269.20	10308.27.
277	" Ropa	Otro de dha. fha.	0.39	
	{0.28}		10308.20	

Hilo, Botones, Cinta, y otros generos para la Roperia

279 a 81		Rec.º de 31 de Dic.re	10139.14.

Mantas

	Num.º		
282	0.31	Rec.º de 1 de Nov.re	0434.

Lavado de Ropa

284 "	Rec.º de 31 de Enero	0358.20
285 "	otro de 29 de Febrer.	0355.22.
286 "	otro de 31 de Marzo	0444.19.
287 "	otro de 30 de Abril	0355.22
288 "	otro de 31 de Mayo	0444.19.
289	otro de 30 de Junio	0355.22
290	otro de 31 de Julio	0355.22
291	otro de 31 de Agosto	0448.19.
292	otro de 30 de Septbre.	0359.10
		30474.5.	392686 " 7.

Jnte.

Folios.			
	Sumas del Frente	30474. 5.	390686. 7.
293	Recib. de 31 de octre.	0352. 10.	10643. 7.
294	otro de 30 de Nobre.	0448. 8.	
295	otro de 31 de Dicbre.	0361. 18.	
		10643. 7.	

Importa el N.° 2.° Rs. von. {440329. 14.

N.ro 3.

Gto. pra. la Obra prãl.

Pago que se hizo en virtd. de Orn. de S. M. por los Planos que se formar. y delinearon para la Continuacion de la Obra prãl. de este Real Colegio

297	Recibo de 3 de Agosto Rs. von.	40500

N.ro 4.

Reparos de Obra.

Menudas de obra dentro del Coleg.o

300	Recado de 6 de Mayo	0147.
301	otro de 13 id.	0963.

Folios.			
	Sumas dela v.ta	1011o- (4)	
3.2	Rec.o d. 20 d. Marzo d. [illegible]	Ð176.16	
3.3	otro de 27 dho.	Ð1.6	
3.4	otro de 2 de Abril	Ð142.3	
3.5	otro de 10 de dho	Ð158	
3.6	otro de 16 dho	Ð7.8.15	
3.7 y 8	otro de 23 dho	Ð3.1.2	
3.9	otro de 3 dho	Ð155	
310	otro de S. Antonio	Ð.82.17	
311	otro de 12 de dho	Ð111.	
312 y 13	otro de 12 dho	Ð144.10.	
314	otro de 26 dho	Ð.82.17	
315 y 16	otro de 3 de [illegible]	Ð133.19	
317	otro de 10 dho	Ð.9	
318	otro de 17 dho	Ð371.15	5Ð298.32 (1)
319	otro de 24 dho	Ð112.	
320	otro de 31 dho	Ð112.14.	
321	otro de 6 de Agosto	Ð.99.	
322	otro de 13 dho	Ð132.10	
323	otro de 20 dho	Ð.98.11	
324	otro de 27 dho	Ð.99.	
325	otro de 4 de Septbre	Ð.24.	
326	otro de 10 dho	Ð.78.17	
327 y 28	otro de 18 dho	Ð125.9.	
Limp.a de las oficin.s 329	otro de 31 de Obre	Ð500	
330	otro de 18 9bre	Ð185	
331	otro de 25 de dho	Ð115.	
332	otro de 3 de Dbre	Ð.99.	
		5Ð298.32	
	Composición de Pilas y Cañerias.		
334 y 35	Rec. de 30 de Septbre		Ð782.33
	Obras de [illegible] y Herrería		
337	Rec. de 10 de Febrero	Ð.48.	
338	otro de 30 de Abril	Ð.28.18.	
		Ð116.10	
		3Ð474.5.	6Ð081.31
	Fte		

Folios			
	sumas del frente	0116. 18.	60081. 31.
339	Rec.º de 30 de Abril	0121. 17.	
340	otro de 17 de Julio	0.48.	
341	otro de 21 dho	0.48.	
342	otro de 31 dho	0164. 1.	10587. 31.
343	otro de 28 de Obre	0121.	
344	otro de 31 dho	0280. 12	
345 y 46	otro de dha fha	0205. 11.	
347	otro de 31 de Diziembre	0.83.	
		10587. 31	

Tornales sueltos.

		Rs.	
349	Rec.º de 30 de Abril	0174.	
350	otro de 31 de Agosto	0128.	0868. 17.
351	otro de 31 de Dbre	0566. 17.	
		0868. 17.	

Balla en el Rio para el Baño de los Colegiales enfermos.

352	Rec.º de 31 de Ag.to	0150. 8

Arcas

Num.			Rs.	
354.	0.12.	Rec.º de 15 de Abril	0336.	1014.
355.	0.24.	otro de 18 de Dbre	0678.	
	0.36.		1014.	

Composiz.on de varias piezas de metal, para la Enfermeria

356	Recado de data de 31 Dbre	0.21. 16.
		90724. 1.

Folios			
	Suma dela v.ta		99724. 1.
	Composicion de Faroles y vidrieras.		2
358	Rec.o de 30 de Nobre		9285. 26.
	Obra de Esparto		
360	Rec.o de 31 de ocre.		9242. 29.
	Reparos de Obra en la Casa del Mño. de Artill.a		
362	Rec.o de 10 de Enero	9161. 12	
363	otro de 17 dho	9182. 24.	
364	otro de 24 dho	9137.	
365	otro de 30 dho	9258. 7.	
366	otro de 7 de Febrero	9130. 17.	20238. 10.
367	otro de 14 dho	9176. 18.	
368	otro de 21 dho	9182. 14.	
369	otro de 27 dho	9137.	
370 a 72	otro de 29 dho.	9865. 20.	
		20238. 10.	
	Reparos de Obra en la Huerta		
374	Rec.o de 9 de ocre	9252. 4.	
375	otro de 16 dho	9145.	
376	otro de 23 dho	9107. 17.	9774. 26.
377	otro de 30 dho	9164. 22.	
378	otro de 5 de Nobre	9089. 17.	
Xena. 379	otro 31 de ocre	9046.	
		9774. 26.	
	Ymporta el Num.o 4.o		130265. 24.

Num.° 59

Gastos diferentes, y Extraordinarios

Gastos de Yglesia.

Folios Num.			Rs. v.on	total Rs. v.on
		Misas		
383	0031	Rec.° de 31 de Enero	0062	
384	0020	otro de 29 de Febrero	0040	
385	0028	otro de 31 de Marzo	0056	
386	0026	otro de 30 de Abril	0052	
387	0031	otro de 30 de Junio	0062	
388	0031	otro de 31 de Agosto	0062	0574
389	0028	otro de 30 de Septre	0056	
390	0031	otro de 31 de octre	0062	
391	0030	otro de 30 de Nbre	0060	
392	0031	otro de 31 de Dbre	0062	
	0287		0574	
		Zera		
394		Rec.° de 17 de Agosto	0500	50763
395		otro de 18 Dbre	50262	
		Libras 570½	50763	
		Oblacion y demàs Gastos		
397 a 403		Rec.° de 30 de Abril	20510.4	
404 a 408		otro de 31 de Agosto	10411	69033
409 a 415		otro 31 de Dbre	20112.6	
			69033.10	
		vta		120370 10

Folios				
		Suma de esta vta		120370. 10.

Recaudo de Plata

117 y 18	Recº de 9 de octe		13023. 6.

Propinas

Folios				
120 y 21	Chizos y Dam.es	Recº de 26 de Mayo	10317. 6.	120971. 15.
122 y 23	Dr. Zab. y Gallss.	otro de 23 de Dbre	105770. 28.	
124 a 26	Mauch. mayores	otro de 31 dho	20421. 21.	
127 a 29	Dep. actt. y cas.	otro de dha fha	7031. 28.	
			120971. 15.	

Conduciones de Coleg.

Folios		Rs. vn.	
131	Recado de 31 de Ant.	01. 5.	0933. 22.
132	otro de 29 de Febrero	0. 15.	
133	otro de 31 de Marzo	0. 24. 24.	
134	otro de 22 de Abril	0120.	
135	otro de 31 de Julio	0. 64.	
136	otro de 28 de Nbre	0574. 32.	
		0933. 22.	

Restos de Sotas de Colegiales

Folios	Nombr.		Rs. vn.	
138	Jn. Gayon	Recº de 3 de Febrero	0212. 28.	80278. 7.
139	Jn. Yañez	otro de 28. dho	0728. 30.	
140 y 41	Jn. Rodriguez	otro de la misma fha	0862. 4.	
142 y 43	Fr.co Garcia Gory	otro de Ydem	0479. 15.	
145 a 47	Jn. de Mariana	otro de 9 de Marzo	0772. 8.	
148 y 49	Domº de Carabl.	otro de Ydem	0721.	
150 y 51	Fel. Jn. de Sta. Mª	otro de 16 de dho	10859. 17.	
152 y 53	Crist. Huete	otro de Ydem	0868. 29.	
154 y 55	Alº Monato	otro de 6 de Abril	0531. 33.	
156 a 58	Man. Galo	otro de 15 dho	0566. 24.	
160 a 65	Jn. Leondarg	otro de 11 de Mayo	0329. 10.	
166 a 68	Fr.co Vazquez	otro de 12 de Obre	020. 4. 19.	
			80278. 7.	

Frte	350646. 26.

Folios	Suma del Frente	350616	26

Gasto en Sevilla

Gastos de Caballeria

172	Rec.º de 22 de Febrero	0051	
173	otro de 30 de Abril	0380 10	
		0431 10	0431 10

Paja y Cebada

175	Rec.º de 31 de Agosto	10385 12	
176	otro de 31 de Dbre	0147 19	
		10532 31	10532 31

Gastos del Jardin

178	Rec.º de 30 de Abril	0238 16	
179	otro de 31 de Agosto	0219 20	
180	otro de 31 de Dbre	0226 21	
		0684 23	0684 23

Plantio de 50 Naranjos Chinos en la Huerta

182	Rec.º de 20 de Marzo	10140

Colocacion de Toldos

184	Rec.º de 30 de Junio	0077 10

Corte de Pelo à los Coleg.

186	Rec.º de 26 de Nobre	0180

Papel

188	Rec.º de 7 de Agosto	1032
		410009 32

Folios			
	Suma dela v.ta		11009 _ 32
	Gastos de Escuela y Clases	Rs.	
190 a 95	Rec.o de 30 de Abril	0713 _ 21	
196 a 501	otro de 31 de Agosto	0731 _ 15	2021o _ 33
502 a 6	otro de 31 de Dbre.	0735 _ 30	
		2021o . 33	
	Dios de Vino pp.co		
508	Rec.o de 22 de Dbre.		0120
	Diferentes Gastos.		
510	Rec.o de 30 de Nbre.	0.052 _ 2	
511 a 18	otro de 29 de Febr.o	0856 _ 22	
512	otro de 30 de Abril	0430 _ 10	2080 2 . 12
520 a 24	otro de 31 de Agosto	0997 _ 26	
525	otro de 31 de Dbre.	0465 _ 20	
		20802 . 12	
	Enquadern.on para la Contaduria		
526 y 27	Rec.o de 22 de Dbre.		0.60
	Revision y aprobacion dela cuenta gral. del coleg.o del año de 1777		
528	Rec.o de 5 de Agosto		0427 _ 17
	Secretaria de Cartas, y Amanuenses.		
531	Rec.o de 2 de Octe.	1020 4 . 24	10505 _ 30
532	otro de 15 de Junio	0301 . 6	
		Fr.an	480136 _ 22

Folios		Suma del frente	480136. 22.
	Gasto en Madrid.		
534 y 35.	" Rec. de 30 de Dbre ------		60182. 11.
	Gasto en Cadiz.		
537 a 649.	" Rec.o de 31 de Dbre. ---- Por manutencion de Colegiales	152148. 14.	
	Sueldo de su Director y ayuda de costa para pagar la Vivienda q.e ocupan		180805. 32.
563.	" Recado de 31 de Dbre ---- "	10200. 4.	
565. a 67.	2 R.os de cobranza y otros gastos.		
	Libram.to de 31 de Dbre. ----	10457. 17.	
	Suma el Num.o 5. R.s v.on		730124. 31.

Nº 6º

tributo a la Sta Ingqon de Sevilla

Folios		Rs vn
569 y 570	Recº de 24 de Febrero	9000

Nº 7º

Salarios de Minros y Sirvientes.

Ministros.

Folios		Rs vn	
573 a 578	Recº de 31 de Enero	6174.5.	
579 a 585	otro de 29 de Febrero	6138.15.	
586 a 591	otro de 31 de Marzo	6065.8.	
592 a 596	otro de 30 de Abril	6065.8.	
597 a 601	otro de 31 de Maio	6065.8.	
602 a 606	otro de 30 de Junio	6065.8.	
607 a 611	otro de 31 de Jullio	6065.8.	73102,,32 1/3
612 a 617	otro de 31 de Agosto	6011.4 49/61	
618 a 623	otro de 30 de Septre	6119.11 21/61	
624 a 629	otro de 31 de Octre	6065.8.	
630 a 636	otro de 30 de Nobre	6065.8.	
637 a 642	otro de 31 de Dizibre	6023.8 1/3	
		73102,,32 1/3	

Frente — 73102,,32 1/3

Folio | Tiente | 730402,,32 1/3

Sirvientes

Folio			
644 y 45	Dec.° de 31 de Enero	6559	
646	otro de 29 de Febrero	6554	
647	otro de 31 de Marzo	6656	
648	otro de 30 de Abril	6658	
649	otro de 31 de Maio	6650	
650 y 51	otro de 30 de Junio	6658	70893
652	otro de 31 de Jullio	6665	
653	otro de 31 de Agosto	6662	
654	otro de 30 de Sep.re	6661	
655	otro de 31 de Oct.re	6662	
656 y 57	otro de 30 de 9bre	6649	
658	otro de 31 de Dbre	6659	
		70893	

Ymporta el Num.° 7.° R.s v.on {800995,,32 1/3

Sumario Grãl de las Datas, q.e contiene este Ynd.ize

Numer.		R.s v.on
1.º	Sustento Diario de los Colegiales	155Ɖ544.24
2.º	Vestuario de Ydem	44Ɖ329.14
3.º	Obra pral. de este R.l Colegio	4Ɖ500
4.º	Repar.s de obra dentro del y suf.cas	13Ɖ265.24
5.º	Gastos difer.tes y Extraordin.s	73Ɖ124.31
6.º	trib.to ala S.ta Ynq.on de Sevilla	9Ɖ000 3
7.º	Salar.os de Miniñ.os y Sirv.tes	80Ɖ995.32
	Total de estas Datas. R.s v.on	380Ɖ760.23 5/6

Juan Antonio de Fuero y Herra

t

1780

N.o 1.o

Manutencion delos Coleg.os

Muy S.r mio. Los SS. Diputados han mandado, a consecuencia dela practica observada, y delo dispuesto enlas nuevas Ordenanzas, que V.m. para el subministro delas Raciones delos Seminaristas, por lo respectivo alas especies comestibles, que se expresaran, observe para desde primero de Enero proximo el siguiente

Reglamento.

Racion para el Desayuno.

Ha de ser en todos tiempos de quatro onzas de pan a cada Colegial, con una onza de queso, ó quatro onzas de pasas, o quatro de higos, ó media libra de ciruelas, manzanas, uvas, ù otra qualquiera fruta verde: Quando se den Sopas, se han de hacer estas a las de tres onzas de pan para cada Seminarista, dandole a mas dos onzas seco.

Racion para la Comida en dia de Carne.

Constará de ocho onzas de pan una Taza de Caldo, un plato

de Verzas, una onza de Tozino, delas treinta y dos que tiene la libra carnicera; quatro onzas de Carne de baca, sin hueso, sebo, ni otro desperdicio, de igual peso que la de tozino; a falta de baca, seràn las quatro onzas de Carnero; y quando haya matanza de Cerdos, se daran quatro onzas de Carne magra de puerco.

Racion,
para la Cena en dho dia.

Serà el pan ocho onzas; un plato de Ensalada, y quatro onzas de Carne de Baca, ò Carnero, iguales alas dela comida; y en tiempo de matanza, quatro onzas de asadura, Lomo, ò Carne magra de puerco.

Racion
para la Comida en dia de Pescado.

La de pan ocho onzas, y lo que produzcan en el remojo tres onzas de Bacallao en seco, con mas una taza de potage, que siendo de Garbanzos, Habas, Chicharos, o Lentejas, se han de sacar trece tazas de cada quartillo: siendo de

Castañas seis taras, por libra; y quando fuere crudo de cada libra, doce taras.

Los Domingos y Viernes de Quaresma en lugar delas tres onzas de Bacallao, se daran quatro onzas carniceras de Pescado fresco, que es una quarta.

Racion para la Cena en dho dia.

Las ocho onzas de pan, un plato de Ensalada, y una tara de potage, diferente del que se hubiere dado al medio dia, pero igual en cantidad: ò en su lugar, un plato de ensalada, cocida, de Calabaza de Guinea, acelgas, o Espinacas =

A los que ayunen, se darà solamente, quatro onzas de pan, el plato de Ensalada, y dos onzas de pasas =

Extraordinarios en varios dias

Desayuno.

La mañana del primer dia de Pasqua de Resurreccion, se daràn a cada colegial, dos onzas

carnicera, de Jamon =

La del primer dia de Pasqua de Espiritu Santo, do onzas, carnicera de assadura.

Y la del primer dia de Pasqua de Navidad, un mollete con manteca de Flandes.

Comida

Habrá Sopa, Empanada, o Costrada, o Arroz con Leche, los primeros dias de Pasqua de Resurreccion, Espiritu santo, y Navidad, los de la Circuncision del Señor, Reyes, Ascencion y Corpus: los de la Concepcion, Natividad, Purificacion, y Asuncion de Nra. Sra. Los de los Stos. Apostoles, S. Pedro Gonzalez telmo, S. Juan Bautista, y todos Santos =

En los del Patriarcha S. S. Joseph, Anunciacion de Nra. Sra. y Jueves Sto. se dará una quarta de Pescado fresco, una Empanada, y un plato de arroz con leche, en lugar de potaje =

Merienda

En las tardes de los dias, que

hubiere fiestas publicas, o re-
gocijos de Toros en las Plazas
de Sevilla, se continuará el
estilo de darle à cada Colegi-
àl, un pastel, o empanada de
à medio real.—

Cena.

Las vísperas en la noche de los
dias de año nuebo, Reyes, to-
dos Santos, Concepcion de Nra.
Sra. y navidad, se darà à cada
Colegiàl, un plato de frutas, com-
puesto de una libra de peros, y
Camuesas, otra libra de Casta-
ñas cocidas, y dies nueses.

Prevencion.

Que por lo respectivo à los En-
fermos, se les hà de guisar la
comida con separacion de la de
la Comunidad; y que la Calidad
y cantidad de su alimento, la
ha de señalar el Medico, o Ci-
rujano, en lo quàl no se hà
de omitir gasto de quanto
fuere necesario para su regalo,
y pronto restablecimento.

a efecto de que Vm. con conocimiento de todo lo referido, proceda a su puntual observancia y cumplimiento, se lo particip⁰ de orn. de los expresados Señores Diputados; quedando para servir a Vm. pidiendo a Nro. Sor. que su vida los ms. as. que desseo. S. Telmo 30. de Diziembre de 1779 =
B. L. M. de Vm. su mayor servidor D= Dn. Francisco Antonio de Tuero y Hevia =

Es Copia a la letra de la que en dicho dia remiti al citado Mayordomo =

Tuero

t

1780

Hijuelas del Gasto diario

6

Respuesta del Gasto

Que vale desde Sav.do 1.o hta Sav.do 8 de Enero de 1780=

Rax. Pan=	Alm.zo=	Comida=	Cena=	Diog. Rax.
		D149 .	D149 :	Do62 . ½
Savado	Do72 ½	D149 .	D153 .	Do62 . 4 ½
Domingo	Do72 ½	D149 .	D154 .	Do57 . 5
Lunes.	Do39 .	D154 .	D154 .	Do57 . 5
Martes.	Do39 .	D154 .	D152 .	Do62 . 7
Mierco.	Do77 .	D154 .	D155 :	Do62 . 2
Jueves .	Do77 .	D154 .	D155 :	Do62 . 3 ½
Viernes.	Do77 ½	D155 .	D155 :	Do58 . 4 ½
Savado	Do39 ½	D155 .	D155 :	D491 . 5
	D298 .	1D224 .	1D229 .	

Por el Pan de dos Guisa. p.a la Comu. Do05 . 1

Por el q.e se dio p.a tres Almuerz. de Sopas a la Comun. de 152 Colleg. cada dia Do28 . 3

D525 . 2

Son las dhas= Quin.tas veinte y cinco rx. y dos rax. de Pan, q.e a entreg. Juan Guer.

Enferm.= Rax. Carn.e	Comida=	Cena=	Lib.s Rax.
	D149 .	D149 :	Do37 . 0
Savado	D149 .	D153 :	Do37 . 6
Domingo	D149 .	D154 :	Do38 . 4
Lunes	D154 .	D154 :	Do38 . 0
Martes	D154 .	D152 .	Do38 . 4
Mierco.	D154 .	D155 .	Do38 . 5
Jueves	D154 .	Do02 .	Do00 . 4
2 . . . Viernes	Do02 .	D155 :	Do38 . 6
Savado	D155 .		
	1Do71 .	1Do76 :	D268 . 3

Son las dhas doszientas sesenta y ocho lib.s y tres rax. de Carne, y de ellas, doszientas sesenta y quatro lib.s y tres rax. de Puerco, del que esta hecho Cargo esta Mayordomia, y las quatro lib.s restantes de Baca, comprada en la Carnizeria.

Nota
Abonadas las 264 libras y 3 racion.s de carne de puerco en el 4.o lib.o de Despensas al folio 254 6.ta

a prezio de 17 1/2 quartos libra, tasados los dños de Villones y Municipales de esta Ciudad. Importan . . . . , D.o 8 - 8
Por 35 doz.s de Coles para las Ollas de la Comunid.d a prezio de 5 rr.n de v.n doz.a . . , D.175
Por 56 doz.s de Manojos de Ensal.a a 6 q.s doz.a , D.o 39 - 18
Por las Dietas de la Enfermeria

Dos Gallinas q. a demas de la Carne se compran a rr.	D.o 12
Una libra de Azucar	D.oo 2 - 8
Dos Quart.llos Vino de a 6 q.tos	D.oo 1 - 14
De toda Espezia fina . .	D.ooo - 28
Catorze q.tos de Carbon . .	D.o 1 - 22

Importan dichas Dietas D.o 22 - 4
veinte y dos Reales y quatro mrs de vellon , D.o 22 - 4

Monta el Gasto Ord.o D.222 - 30

Gasto Extra Ord.o

Nota
A los ministros de Racion no se le dió dán ~..~..

Primeramente veinte y seis Quartillos de Leche a 3 1/2 q.tos para el plato Extraord.l de Arroz que se dio a la Comunid.d y Ministros de Rac.n el dia de la Epiphania del Señor . . . , D.o 10 - 24
Por dos libras de Azucar p.a dho plato , D.oo 8 - 16
Por doze arr.s de Peros a 18 rr.n v.n arr.a , D.216

esto fue p.r que no hubo castañas ~..~.. y tengase presente q.e ay abonados demas 3 r.s v.n en el valor de dhas Batatas ~..~..

Por doze y tres quartas arr.s de Batatas a prezio de 8 rr.s v.n arroba, paque . . , D.105
Por dos mil dozientas Nuezes a 12 quartos el Ziento, todo para las dos Noches, primera de este año y Vispera de la venida de los Santos Reyes . . , D.o 36 - 8
Por veinte y quatro doz.s de Cucharas p.a el Refectorio a 1 1/2 rr.n de v.n dozena . . , D.o 36

D.212 - 14

	0212 – 19
Por un almud de Zilantro p.a los Guisa.	D.o 6
Por una libra de Comino p.a lo mismo.	D.o 2
Por seis Cucharas grandes de palo p.a	
la Cozina â 2 quartos cada una	D.o 1 – 14
Por amolar las Cuchillas dela Cozina	D.o 1
Monta el Gasto Extra.o	0222 – 28

Gasto de las Despen.

Prim.te 12 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisados
Item 22 Quartillos de Zebada para la Haca
Item 45 Quartillos de Vinagre p.a los Guisados
Item 2 Libras de Tozino p.a 18 Pucheros de Enferm.
Item 25 Quar.llos de Garban. p.a las Ollas y un Potage
Item 10 ½ Quartillos de Lenteja para otro Potage
Item 155 ½ Libr. de Pasas para quatro almuerz. â la Comunidad y los de toda la Sem.a â los Enfer.os y Combalez.tes
Item 31 Libretas de Bacallao en seco p.a una Comida
Item 13 ¾ Lib.s de Arroz p.a dhos extraord.s y Enfermos
Item 105 ¼ Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 68 ½ para las Luzes
D.o 22 – para los Guisados
D.o 9 – para tres almuerz. de Sopas
D.o 0 ¾ para Luz en el Labadero
D.o 0 ½ para la Ropería
D.o 2 – para el Farol de la Pachada
D.o 2 ½ para la Guardia de la Sacristia
D.o 0 ½ para la cavalleriza.
D.o 105 ¼ Son los dhos 105 ¼ Quartillos de Azeite

Gasto ordin.o	0244 – 30
Gasto extra ord.	0422 – 28
Importa el gasto de esta Hijuela	0669 – 24

seiszientos sesenta y nuebe rrx. y veinte y qua
tro mrs. v. los quales e rezivido del Arca
de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o en
el dia 8 de Enero de 1780 = 8

Corregida

Juan Martinez
de Velasco

D.

Saquense del Arca de Tres llaves de este R.
Colegio Seminario, los Seiscientos sesenta y
nuebe rs. y veinte y quatro mrs. v. que
importa la antecedente Resuelta; en cuia
virtud, y este libramento se pasaran en cu-
enta a la citada Arca. Sevilla y Enero de
de mil setecientos y ochenta = =

Vivero Saenz Aranda

Hijuela del Gasto

Que vale desde Dom.^o Hasta Sab.^do 15 de En.^o de 1780 =

Raz. Pan - Alm.^zo		Comida	Cena	Hog. Raz.
Domingo	D.o 77 ½	D155.	D155.	D.o 64. 3½
Lunes	D.o 39 ½	D155.	D155.	D.o 58. 1½
Martes	D.o 39	D155.	D155.	D.o 58. 1
Mierco.	D.o 77 ½	D155.	D155.	D.o 64. 3½
Jueves	D.o 39 ½	D155.	D155.	D.o 58. 1½
Viernes	D.o 77 ½	D155.	D157.	D.o 64. 5½
Savado	D.o 40.	D157.	D157.	D.o 52
	D390 ½	1D.o 87.	1D.o 89.	D427. 4½

Por el Pan de los Guisa. p.^a la Comun.^d D.oo 5

Por el q.^e se dio p.^a quatro almuerz. de Sopas a la Comun.^d de 153 Colleg. cada dia D.o 38. 1½

Por el q.^e se dio a los Matadores de Cochin. D.oo 2

Son las d.^has = quatroz.^tas setenta y tres hogaz. de Pan q.^e a Entreg.^do Juan Puer.^do D473 ?? — D

Enferm.^a = Raz. Car.^e	Comida	Cena	Lib.^s Raz.
	D155.	D155.	D.o 38. 6
Domingo	D155.	D155.	D.o 38. 6
Lunes	D155.	D155.	D.o 38. 6
Martes	D155.	D155.	D.o 38. 6
Mierco.	D155.	D155.	D.o 38. 6
Jueves	D155.	D155.	D.oo 1
4 . . . . Viernes	D.oo 4.	D.oo 4.	D.oo 1
4 . . . . Savado	D.oo 4.	D.oo 4.	D195. 6
	D783.	D783.	

Por zinco y me.^a lib.^s de Hueso correspondiente a 22 ½ libras de Baca, que se traxeron p.^a la Comun.^d D.oo 5. 4

Son las d.^has = dozientas vna lib.^s D201. 2 y dos raz. de Carne, y de ellas Ziento setenta y tres lib.^s y dos raz. de Puerco, del que esta hecho Cargo esta Mayordomia

Nota: Abonadas las 173 ¼ lib.^s de puerco en el 1.^o lib.^o de Despensa al fol.^o 1546.

y las veinte y ocho lib.s restantes de Baca compr.a en la Carniz.a a prezio de 19½ q.tos libra, bajados los d.ºs de Arbitriones y Munizipales de esta Ciu.d Importan ... | D.o 62 - 8
Por 25 doz.s de Coles para las Ollas, a prezio de 5 qr. ? dozena, pague ... | D.o 1 25
Por 49 doz.s de Manojos de Ensal.a a 6 q.tos doz.a | D.o 32 - 20
Por amolar las Cuchillas de la Cozina ... | D.o 1
Por siete quartos de toda Especia fina y catorze q.tos de Carbon p.a la Enferm.a | D.o 2 - 16
Monta el Gasto orz.o | D.o 227 - 40

Gasto de las Despen.

Prim.te 11 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisa.
Item 21 Quartillos de Zebada para la Haca
Item 56 Quar.llos de Vinag.e p.a los Guisa.s y Enferm.a
Item 1¾ Lib.s de tozino p.a los Pucheros de Enfer.a
Item 21 Quar.llos de Garban. p.a las Ollas y un Potage
Item 11 Quartillos de Chichar. para un Potage
Item 11 Quartillos de Lentejas para otro Potage
Item 12 Quartillos de Habas p.a un Potage
Item 1 Libra de Arroz p.a los Pucheros de Enferm.a
Item 82 Lib.s de Pasas para dos almuerz. a la Comu. y los de toda la Sem.a a los Enferm. y Combalez.tes
Item 57½ Libretas de Bacallad. en seco p.a dos Comidas
Item 103 Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 60 - para las Luzes
D.o 26 - para los Guisados
D.o 12 - para quatro almuerz. de Sopas
D.o 00 ¾ para Luz en el Labadero
D.o 00 ¼ para la Ropería
D.o 99

D.o 99

D.oo 1 3/4	para el Pañol de la Pathada
D.oo 1 3/4	para la Guardia de la Sacristia
D.ooo 1/2	para cuidar la Haca en la Cavalleriza
D.o 3 "	Son los dhos = Ziento y tres Quar.llos de Azeite

Importa el gasto contenido en esta Rrijuela= doszientos veinte y siete r.s y diez m.rs de v.n los quales e rrezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 15 de Enero de 1780=

Corregidor (rubricado)

Juan Martinez de Velunce (rubricado)

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Collegio Seminario, los Doscientos veinte y siete r.s y diez m.s de v.n que importa la Rrijuela antecedente; en cuia virtud, y este Libramento se abonaran en cuenta ala rreferida arca= Sevilla diez y siete de Enero de mil setecientos ochenta=

Vivero (rubricado) Saenz (rubricado) Aranda (rubricado)

Mijuela del Gasto

Que vale desde Domº. 16 htta Sav.do 22 de Enº. de 1780=

Haz. Pan=	Almzo=	Comida=	Cena=	Hog. Haz.
Domingo	Do78 ½	D157.	D157.	D065. 2½
Lunes.	Do20.	D157.	D157.	Do59
Martes.	Do20.	D157.	D157.	Do59
Miercº.	Do78 ½	D157.	D157.	Do65. 2½
Jueves.	Do20.	D157.	D157.	Do59
Viernes	Do78 ½	D157.	D157.	Do65. 2½
Savado	Do20.	D157.	D157.	Do59
	D395 ½	10o99.	10o99.	D432. 1½

Por el Pan de los Guisa. pª. la Comuⁿ. Doo5

Por el qe. se dio pª. quatro almuerz. de
Sopas ala Comun. de 152 colleg. cada dia Do38.3

Son las dhas=quatroz.tas setenta y D475. 4½
zinco hogaz. quatro y meª. haz. Pan qe. a entregado. ——— D

Enferm.= Haz. Carⁿᵉ=	Comida=	Cena=	Libˢ. Haz.
Domingo	D157.	D157.	Do39. 2
Lunes.	D157.	D157.	Do39. 2
Martes.	D157.	D157.	Do39. 2
Miercº.	D157.	D157.	Do39. 2
Jueves.	D157.	D157.	Do39. 2
4 . . . . . Viernes	Doo4.	Doo4.	Doo1
4 . . . . . Savado	Doo4.	Doo4.	Doo1
	D793.	D793.	D198. 2

Son las dhas= ziento nobenta y ocho libˢ.
y dos haz. de Carne, y de ellas ziento zin-
cuenta y quatro libˢ. y dos haz. de Puerco
del que esta hecho cargo esta Mayorᵐᵃ.
treinta y siete libras de Macho, traido
de su tabla a prezio de 16 qtos. libra, impⁿ.
sesenta y nuebe rr. y veinte y dos mrs. vⁿ.
y las siete libˢ. Restantes de Baca, compraᵃ.
en la Carnizeria a prezio de 21½ quartos
libra, bajados los derechos de Millones

Nota
Abonadas las 154¼
libˢ. de puerco en
el 4º. libº. de Des-
pensar al folº. 154 b.

y Munizipa. de esta Ciu.d importa todo, , D.o 8 7 - 12
Por 20 dozenas de Coles para las ollas
a prezio de 5 rr. v.n dozena pague , D.o 100
Por tres y media doz. de Manojos de Azel-
gas p.a lo mismo a 2 rr. v.n dozena , D.o 007
Por 49 doz.s de Manojos de Ensal.a a 6 q.tos doz.a , D.o 34 - 20
Por amolar las Cuchillas de la Cozina , D.o 01
Por las Dietas de la Enfermeria
Una libra de Azucar D.o 02 - 8
Quatro Quar.llos de Leche
a 3 1/2 q.tos q.e quartillo D.o 01 - 22
Ocho Quartillos de Aguar.te
a 10 quarto. quartillo D.o 09 - 14
De toda Espezia fina D.o 00 - 28
Catorze q.tos de Carbon D.o 01 - 22
Importan dichas Dietas D.o 17 - 26
diez y siete rr. y veinte y seis mrs. de v.n , D.o 17 - 26
Monta el Gasto or.o ,, D.o 247 - 24

Gasto de las Despen.

, Prim.te 11 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisa.
, Item 21 Quartillos de Zebada p.a la Maca
, Item 44 Quar.llos de Vinagre para los Guisa.
, Item 1 3/4 Lib.s de tozino p.a los Pucher.s de Enfer.
, Item 32 1/2 Quar.llos de Garban. p.a las ollas y dos Potag.
, Item 17 Quar.llos de Chichar. p.a lo mismo y un Potage
, Item 12 Quartillos de Habas p.a un Potage
, Item 122 1/2 Lib.s de Pasas p.a tres almuerz. a la Comu.d
y los de toda la Sem.a a los Enferm. y Combalez.tes
, Item 57 1/2 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
, Item 105 3/4 Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 6 0 ³⁄	para las Luzes
D.o 28	para los Guisados
D.o 12	para quatro almuerz. de Sopas
D.ooo ¾	para Luz en el Labadero
D.ooo ¼	para la Ropería
D.ooo ¾	para la Enfermería
D.oo1 ¾	para el Farol dela Fachada
D.oo1 ¾	para la Guardia de la Sacristía
D.ooo ½	para cuidar la Haca en la Cavalleriza
D.105 ¾	Con los dhos 105 ¾ Quartillos de Azeite

Importa el gasto contenido en esta Hijuela dozientos quarenta y siete rx. y veinte y quatro mrs vn. los quales é rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o en el dia 22 de Enero de 1780 =

Juan Martinez de Velasco

Corregida

Paguense del Arca de tres llaves deste Real colegio Seminario, los Doscientos quarenta y siete rs. y Veinte y quatro mrs. vn. Importe dela Hijuela que antecede; y con ello y este Libramento, se pasaran en cuenta a dha. Arca. Sevilla Veinte y quatro de Henero de mill setecientos y ochenta =

Moreno Saenz Aranda

9 Minuta del Gasto.

Que vale desde Domº. 23 htta Sabdo. 29 de Enº. de 1780=

Haz. Pan=Almzo.=		Comida=	Cena=	Hog. Haz.
Domingo.	D.o 78 ½	D157 .	D157 .	D.o 65 . 2½
Lunes.	D.o 40 .	D157 .	D157 .	D.o 59 .
Martes.	D.o 40 .	D157 .	D157 .	D.o 59
Miercº.	D.o 78 ½	D159 .	D159 .	D.o 66 . ½
Jueves .	D.o 24 .	D159 .	D159 .	D.o 59 . 5
Viernes	D.o 79 ½	D152 .	D159 .	D.o 66 . 1½
Savado.	D.o 42 .	D157 .	D159 .	D.o 60 .
	D399 ½ .=	1101.o 7 .	1101.o 7 .	D435 . 3½

Por el Pan de los Guisaª. pª. la Comuⁿ. D.o 5

Por el q̃e. se dio pª. quatro Almuer. de Sopas â la Comuⁿᵈ. de 152 Colleg. cadadia D.o 38

Son las dhas = quatroz.tas setenta y ocho D478 . 3½ "
hogaz. tres y meᵃ. haz. de Pan q̃e. â entregdo. Quexdo.

Enferm=	Haz. Carᵉ. Comida=	Cena=	Libˢ. Haz.
Domingo.	D157 .	D157 .	D.o 39 . 2
Lunes.	D157 .	D157 .	D.o 39 . 2
Martes.	D157 .	D157 .	D.o 39 . 2
Miercº.	D159 .	D159 .	D.o 39 : 6
Jueves.	D159 .	D159 .	D.o 39 . 6
1o. . . . . Viernes.	D.o 10 .	D.o 10 .	D.o 2 . 4
1o. . . . . Savado	D.o 10 .	D.o 10 .	D.o 2 . 4
	D8.o 9 .	D8.o 9 .	D2.o 2 . 2

Son las dhas = dozientas dos libˢ. y dos haz. de Carne, y de ellas ziento zinquenta y siete libˢ. y seis haz. de Puerco, del q̃e. esta hecho cargo esta Mayorᵐⁱᵃ. = treinta y siete libˢ. y quatro haz. de Macho, traido de su tabla â 16. q̃tos libra, impᵗᵉ. setenta rrˢ. y veinte mrs. v. , seis libˢ. de Vaca, compᵈᵃ. en la Carnizeria â prezio de 21½ q̃tos libra imᵖᵗᵉ. quinze rrˢ. y seis mrs. v. y la libra

Nota"
Abonadas las
"157¾ libras de
puerco en el 4º.
libº. de Despen-
sas al fol. 0151 6ᵗᵃ.

restante de Carnero en prezio de 23½ quartos, habiendose bajado 2½ qtos en cada una libra de estas dos ultimas partidas por los drºs de Millon y Munizipa. de esta Ciud. = , Rs 88-18
Por seis doz. de Cotes pa las Ollas a 5 rr. doza , Rs 30
Por 16 doz. de Manojos de Azelgas para lo mismo a 2 rr. 1a dozena . . . . . = , Rs 32
Por 29 doz. de Manojos de Ensalada a 6 qtos doza , Rs 32-20
Por las Dietas de la Enfermeria = (1)

Veinte Quartos de Leche a 3½ quartos Quartillo =	Rs 08-8
Una libra de Azucar =	Rs 02-8
De toda Espezia fina =	Rs 00-28
Veinte y un qtos de Carbon	Rs 02-16
Quatro tarros a 6 qtos . . =	Rs 02-28

Importan dichas Dietas = Rs 18-20
diez y ocho rr. y veinte mrs de vellon , Rs 18-20

Monta el Gasto Ordº " Rs 203-20

Gasto Contra Ordº

Por veinte y quatro doz. de platos y Escudillas pa el 2º efectº a 1½ rr. n. doza = , Rs 36
Por amolar las Cuchillas dela Cozina = , Rs 01

Monta el Gasto Contrº " Rs 37

Gasto de las Despen.

, Primte 540 Quartillos de Sal y de ellos 528 Quartillos pa salar el Gordo, Magro y Lomos dela Matanza qe se a hecho, y los 12 Quartillos restant. pa el gasto dela Sema.
, Item 21 Quartillos de Zebada pa la Haca
, Item 12 Quartillos de Vinagre pa los Guisados
, Item 2½ Lib. de tozino pa los Pucheros de Enferm.

13

Item „33 Quartillos de Garban. p.ª las ollas y dos Potag.

Item „28 ½ Quar.llos de Chichar. p.ª lo mismo y un Potage

Item „12 Quartillos de Habas p.ª un Potage

Item „125 ½ Lib.s de Pasas p.ª tres almuerz. a la Comun. y los de toda la Sem.ª a los Enfer.os y Combalezientes

Item „57 Libretas de Bacallao en seco p.ª dos Comidas

Item „107 Quartillos de Azeite en esta forma

D„060 – para las Luzes
D„028 ½ para los Guisados
D„012 – para quatro almuerz. de Sopas
D„000 ¾ para Luz en el Labadero
D„001 ¾ para la Enfermeria
D„001 ¾ para el Farol de la Fachada
D„001 ¾ para la Guardia de la Sacristia
D„000 ½ para cuidar el Haca en la Cavalleriza.
D„107 = Son los dhos = Ziento y siete Quar.llos de Azeite

Gasto Ordinario D„203 – 24
Gasto Extra Ord.º D„037

Importa el gasto de esta Hijuela „D„240 – 24
dozientos quarenta rr.s y veinte y quatro m.rs v.n los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 29 de Enero de 1780 =

Corregido [rubric]

Juan Martinez de Velasco [rubric]

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los Doscientos quarenta R.s y [...]

veinte y quatro mrs. [illegible] que importa la anterior
Libranza; pues con ella, y este Libramiento, se pasa-
ran en cuenta ala citada Arca Sevilla y Gne-
ro treinta y mil setecientos y ochenta

Rivero Saenz Arrambide

Respuesta del Gasto

Que vale desde Dom.° 30 de En.° hasta Sav.° 5 de Feb.° de 1780=

Raz. Pan=	Alm.zo=	Comida=	Cena=	Hog. Raz.
Domingo	079 ½	159	159	066 . 1½
Lunes	042	159	159	060
Martes	079 ½	159	159	066 . 1½
Miercoo.	079 ½	159	159	066 . 1½
Jueves	042	159	159	060
Viernes	079 ½	159	159	066 . 1½
Savado	042	159	159	060
	0444 / 0222	1113	1113	0445

Por el Pan de los Guisados p.a la Comu. 005

Por el q.e se dio p.a tres almuerz. de Sopas a la Comun.d de 152 Colleg. cada dia = 028 . 3

Son las dhas = quatroz.tas setenta y ocho hogaz. y tres raz. de Pan q.e a entreg.do Juan Ru.do 0478 . 3

Enferm.= Raz. Car.e	Comida=	Cena=	Lib.s Raz.
	159	159	039 . 6
Domingo	159	159	039 . 6
Lunes	159	010	002 . 4
10 ..... Martes	010	159	039 . 6
Miercoo.	159	159	039 . 6
Jueves	159	013	003 . 2
13 ..... Viernes	013	159	039 . 6
Savado	159		202 . 4
	0818	0818	

(1)

Por treinta y una lib.s y seis raz. de Hueso, correspondiente a 127 lib.s de Baca q.e se ah traido p.a la Comun.d 031 . 6

Son las dhas = dozientas treinta y seis lib.s y dos raz. de Carne, y de ellas diez y nuebe lib.s de Puerco del Cargo de esta Mayor.mia = Zincuenta y ocho lib.s y quatro raz. tambien de Puerco, compradas en la Carnic.a a prezio de 27½ q.tos libra 0236 . 2

{ Abonadas en el 4.° lib.° de Despensas las 19 lib.s de puerco al fo.l° 254 b.ta }

impn. Ziento ochenta y nuebe rrs. y nuebe mrs. vn. = Ziento nuebe libs. y seis xaz. de Baca de la Carniza. a 19½ qtos. libra, impn. dos zientos zincuenta y un rrs. y veinte y seis mrs. vn. y las quarenta y nuebe libs. restantes, tambien de Baca a 17½ qtos. libra, impn. zien rrs. y treinta mrs. vn. haviendose bajado 2½ qtos. en cada una libra de estas tres ultimas partidas por los derechos de Millones y Munizipales de esta Ciud. Importa todo ....= | 2 | 0541-34

Por 20 doz. de Manojos de Azelgas para las Ollas a prezio de 2 rrs. vn. dozena = | 0.40
Por 49 doz. de Manojos de Ensalda. a 6 qtos. dozena | 0.34-20

Por las Dietas de la Enfermeria

Una Gallina q. se compro a prebenzion en	0.07
Veinte y quatro y meo. Quartillos de Leche a 3½ qtos. =	2 0.10-3
Dos libs. de Azucar a 36 qtos.	0.08-16
De toda Espezia fina =	0.00-28
Veinte y zinco qtos. de Carbon	0.02-32
Una Olla de a libra ..=	0.01-14
Importan dichas Dietas	0.30-25

treinta Reales y veinte y zinco mrs. de vn. = | 0.30-25

Monta el Gasto Orio. | 0627-8

Gasto Contra Orio.

Por los quinze rrs. dados a los Soldados de la Guardia correspdtes. al Risco del Mes de Enero | 0.15

Por veinte y ocho Quartillos de Leche a 3½ quartos pa. el plato extraorio. de Arroz q. se dio a la Comund. dia de la Purificazn. de nra. Sa. | 1 0.11-18

Por dos libs. de Azucar a 36 quartos libra | 0.08-16

0.35

D.o 35 | 15

Por vna Libra de Comminos p.a los Guisad. , D.oo 4
Por barrios ollas y Cazuelas p.a la Cozina , D.oo 2-8
Por amolar las Cuchillas de la dicha= , D.oo 1

Ymonta el Gasto Ord.o " D.o 42-8

Gasto de las Despen.

, Prim.te = 14 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisados
, Item = 21 Quartillos de Zebada para la Haca
, Item = 44 Quartillos de Vinagre para los Guisados
, Item = 8 Lib.s de tozino, y de ellas 5 lib.s p.a vn dia â la
, Comun.d y las tres lib.s restantes p.a los Pucher. de Enferm.
, Item = 33½ Quartt.llos de Garban. y de ellos 22½ Quartillos
p.a dos Potages y los restantes p.a las ollas y Pucher. de Enferm.
, Item = 33 Quartillos de Chichar. y de ellos 11½ Quar.llos p.a vn
Potage y los restantes p.a las ollas y Pucher. de Enferm.
, Item = 12 Quartillos de Habas para vn Potage
, Item = 14¼ Lib.s de Arroz, y de ellas 13½ lib.s p.a el plato ex
traordin.o que se dio â toda la Comun.d dia de la Purificacion
de N.ra Señora y la libra y quarta restant. p.a Pucher. de Enfer.
, Item = 168 Lib.s de Pasas, y de ellas 159 lib.s p.a quatro almuerzz.
â la Comun.d y las restantes p.a Enferm. y los q.e ayunan
, Item = 55½ Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
, Item = 113 Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 60 – para las Luzes
D.o 29 – para los Guisados
D.oo 9 – para tres almuerzz. de Sopas
D.ooo ¾ para Luz en el Labadero
D.ooo ½ para la Ropería
D.oo 1 ¾ para la Enfermería
D.oo 1 ¾ para el Farol de la Fachada
D.oo 1 ¾ para la Guardia de la Sacristía
D.ooo ½ para cuidar la Haca en la Cavalleriza
D.oo 8 – para la obra de la casa, en q.e vive el Maestro Artillero

D.113 Son los d.hos = Ziento treze Quar.llos de Azeite

Gasto ordinario .. $\mathcal{R}$ 647 - 8
Gasto contra ord.° .. $\mathcal{R}$ 042 - 8

Importa el gasto de esta Hijuela .. $\mathcal{R}$ 0689 - 16
seiszientos ochenta y nuebe rs. y diez y seis mrs
de v.n los quales e rezivido del Arca de tres llaves
de este R.l Collegio Semin.o en el dia 5 de Febrero
de 1780 ==

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves deeste
Real colegio seminario los seiscientos ochen
ta y nuebe rs. y diez y seis mrs. v. que im
porta la anterior Hijuela; en cuia virtud,
y este Libramento, se pasaran en cuenta,
a la citada Arca. Sevilla 7 febrero siete
de mil setecientos y ochenta ==

Vivero Leirens Saenz

Hijuela 1.ª del Gasto

Que vale desde Dom.º 6 hasta Sav.do 12 de Febr.º de 1780 =

Raz. Pan	Alm.zo	Comida	Cena	Hog. Raz.
Domingo	079 ½	159 .	159 .	066 . 1½
Lunes . . .	079 ½	159 .	159 .	066 . 1½
Martes	042 .	159 .	158 .	059 . 5
Miercoles	079 ½	159 .	159 .	066 . 1½
Juebes . .	042 .	159 .	159 .	060
Viernes	079 ½	159 .	079 ½	053
Savado .	079 ½	159 .	159 .	066 . 1½
	481 ½	1113 .	1032 ½	437 . 5

Por el Pan delos Gritsa. p.ª la Comun.d — 006

Por el q. se dio p.ª dos almuerz. de Sopas ala Comun.d de 152 Colleg.s cada dia . — 019 . 1½

Por el que se gasto en las Sopas q.e se dieron en una Colaz.n ala Comun.d = — 007

Son las dhas = quatrozientas setenta — 470 . ½

hogaz. y media raz.n de Pan q. a entreg.do Juan Gue.do

Enferm. = Raz. Car.e	Comida	Cena	Lib.s Raz.
Domingo	159 .	159 .	039 . 6
Lunes . . .	159 .	159 .	039 . 6
Martes .	159 .	158 .	039 . 6
5 . . . Miercoles .	005 .	005 .	001 . 2
5 . . . . Jueves .	005 .	005 .	001 . 2
8 . . . . Viernes .	008 .	008 .	002
8 . . . . Savado .	008 .	008 .	002
	503 .	502 .	125 . 5

Por treinta y una libras y quarta de Huesso correspondiente a todas las lib.s de Baca que se an traido — 031 . 2

Son las dhas = ziento zincuenta — 156 . 5

y seis libras y zinco raz. de Baca, inclusso el Hueso, compradas en la Carnizeria a el prezio de 11½ quartos libra, bajados los

Nota
La legitima suma son 0156 lib.s y 7 Vaciones =

en esta par tida hay 18 mrs de menos — derechos de Millones y Munizipales de esta Ciudad. Importan . . . . = , 322-15
Por seis doz. de Manojos de Azelgas para las ollas a prezio de 2 rr. vn. dozena . . . . . = , 12
Por tres arr. de Nabos p.a lo mismo a 3 rr. arr.a , 9
Por 49 doz. de Manojos de Ensal.a a 6 q.tos doz.a = , 34-20
Por 12 quartos de Zebollas p.a los Guisados = , 1-22
Por las Dietas de la Enfermeria = 2

Una libra de Chocolate 8
tres lib.s de Azucar a 36 q.tos 12-24
Veinte y un Quar.llos de Leche
a 3½ quartos Quartillo = 8-22
Dos Quar.llos de Vino a 6 q.tos = 1-14
Veinte y un q.tos de Carbon = 2-16
De toda Espezia fina . = 1-18

Importan dichas Dietas = 34-26
treinta y quatro rr. y veinte y seis mrs. v.n = , 34-26

Esta suma son = 414 „ 15.
agreganse por sacas.
de menos en el valor
de la carne — „ 18
Legitima Suma 414 „ 33

Monta el Gasto ordin.o = 414-15

Gasto Extra ord.o

Por veinte y quatro doz. de platos y Escu dillas p.a el Refectorio a 1½ rr. v. dozena , 36 1
Por tres lib.s de Miel blanca a 12 q.tos libra p.a el Potage de Castañas q.e se dio a la Comu.d , 4-32
Por dos q.tos de Espezia fina para las dhas 0-8
Por amolar las Cuchillas de la Cozina = , 1

Monta el Gasto Extra.o 42-6

Gasto de las Despen.

, Prim.te 12 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisa.
, Item 24 Quartillos de Zebada para la Haca
, Item 24 Quartillos de Vinagre p.a los Guisados
, Item 16¾ Lib.s de tozino, y de ellas quinze lib.s p.a

las Ollas y lo Restante p.a los Pucheros de Enferm.
Item = 23 1/2 Quartillos de Garban. y de ellos veinte y tres Quar.tos p.a dos Potages y los Restantes p.a las Ollas y Pucher. de Enfer.a
Item = 25 1/2 Quartillos de Chicharr. y de ellos onze y med.o Quar.llos p.a un Potage y los Restantes p.a las Ollas y Pucheros de Enferm.
Item = 23 Quartillos de Lentejas para dos Potages
Item = 12 Quartillos de Habas para un Potage
Item = 25 1/2 Lib.s de Castañas para otro Potage
Item = 164 1/2 Lib.s de Pasas, y de ellas 159 lib.s p.a quatro almuerz. ala Comun.d y las Restantes p.a Enfer.a y algunos q.e ayunan
Item = 112 1/2 Lib.s de Bacallao en seco para quatro Comidas
Item = 119 1/2 Quartillos de Azeite en esta forma

D. 60 – para las Luzes
D. 38 – para los Guisados
D. 06 – para dos almuerz. de Sopas
D. 00 3/4 para Luz en el Labadero
D. 00 1/2 para la Dispensa
D. 01 3/4 para la Enfermeria
D. 01 3/4 para el Pañol de la Pachada
D. 01 3/4 para la Guardia de la Sacristia
D. 00 1/2 para cuidar el Haca en la Cavalleriza
D. 08 1/2 para la Obra en la Casa q.e vive el Maestro Antill.o
D. 119 1/2 Son los d.hos = 119 1/2 Quartillos de Azeite

veace ala vuelta – { Gasto Ordin.o = D. 412 – 15
Gasto Extra ord.o D. 42 – 6 }

Importa el gasto de esta Hijuela = D. 456 – 21
quatrozientos zincuenta y seis Reales y veinte y un maravedis de vellon, los quales e Reziv.do

Ex. del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 12 de Febrero de 1780.

Ymporta el gasto ordinario	0414 " 33
Ydem el extraordinario	0042 " 6
Legitima suma — R.s v.on	0457 " 5

Juan Martinez de Velasco

Corregidor

Saquense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los quatrocientos cinquenta y siete R.s y cinco m.s v.on que importa la anterior Hijuela; pues con ella y este libramiento se pasaran en cuenta sta citada Arca. Sevilla catorce de Febrero de mil setecientos y ochenta.

Vivero — Lorenzo Saenz

Hijuela del Gasto

Que vale desde Dom.º 13 htta Sab.do 19 de Febr.º de 1780 =

Raz. Pan =	Alm.zo =	Comida =	Cena =	Hog. Raz.
Domingo	0079 ½	0159 .	0159 .	0066 . 1½
Lunes . .	0042	0159 .	0159 .	0060
Martes	0079 ½	0159 .	0159 .	0066 . 1½
Miercol.	0079 ½	0159 .	0159 .	0066 . 1½
Jueves . .	0042 .	0159 .	0159 .	0060
Viernes	0079 ½	0159 .	0159 .	0066 . 1½
Savado .	0042 .	0159 .	0160 .	0060 . 1
	0444 / 0222 .	1113 .	1112 .	0445 . 1

Por el Pan delos Guisa. p.a la Comun.d 0005 . 3

Por el q.e se dio p.a tres almuerz. de Sopas
â la Comun.d de 153 Colleg. cada dia . 0028 . 4

Son las dhas = quatroz.tas setenta y nuebe hog. 0479 . 2
y dos raz. de Pan, q.e â entregado Juan Querido ——— 0

Enferm. =	Raz. Car.e	Comida =	Cena =	Lib.s Raz.
	Domingo	0159 .	0159 .	0039 . 6
	Lunes .	0159 .	0159 .	0039 . 6
	Martes	0159 .	0159 .	0039 . 6
8	Miercoles	0008 .	0008 .	0002
	Jueves .	0159 .	0159 .	0039 . 6
8	Viernes	0008 .	0008 .	0002
8	Savado .	0008 .	0008 .	0002
		0660 .	0660 .	0165

Por quarenta y una lib.s y quarta
de Huesos corespondientes â las di-
chas ziento sesenta y zinco libras de
Baca q.e se an traido p.a la Comun.d 0041 . 2

Son las dichas = doszientas seis lib.s 0206 . 2
y dos raziones de Baca, incluso el Hueso,
compradas en la Carnizeria â prezio de 19½
quartos libra, bajados los derechos de

Millones y Munizipa. de esta Ciud. impn. = | Ꝟ 173-5
Por 16½ doz. de Manojos de Azelgas pa. las
ollas y un Potage á 2 xx. de vn. dozena . . = | Ꝟ 33
Por 29 doz. de Manojos de Ensala. á 6 qtos. doz.a = | Ꝟ 34-20
Por 14 quartos de Zebollas pa. los Guisados | Ꝟ 1-22
Por 37¾ libras de Pescado fresco para vna
comida á la Comunn. á 2 xx. de vn. libra = | Ꝟ 75-11
Por el porte de dicho Pescado que no pudo
traer el Maca qe. sirve en este Collegio. = | Ꝟ 1-11
Por las Dietas de la Enfermeria = (2)

Dos libs. de Azucar á 36 qtos.	Ꝟ 8-16
Veinte y un Quarllos. de Leche á 3½ quartos Quartillo =	Ꝟ 8-22
Dos Quarllos. Vino de á 6 qtos. =	Ꝟ 1-14
De toda Espezia fina . . =	Ꝟ 1-10
Veinte y un qtos. de Carbon =	Ꝟ 2-16

Importan dichas Dietas = Ꝟ 22-10
veinte y dos Reales y diez mrs. de vellon = | Ꝟ 22-10

Monta el Gasto Ordo. = Ꝟ 641-23

Gasto Contra Ordo.

Por tres libs. de Miel blanca á 14 qtos. libra
para condimentar el Potage de Castañas = | Ꝟ 4-32
Por tres qtos. de Espezia fina pa. las dichas = | Ꝟ 0-12
Por amolar las Cuchillas de la Cozina . = | Ꝟ 1

Monta el Gasto Contro. = Ꝟ 6-10

Gasto de las Despen.

Primte. 14 Quartillos de Sal pa. sazonar los Guisa.
Item 24 Quartillos de Zebada para la Maca
Item 55 Quartillos de Vinagre para los Guisados
Item 21½ Libs. de tozino y de ellas veinte libs. para
las ollas y lo Restante pa. los Pucheros de Enfermos

, Item 20½ Quartillos de Garban. y de ellos 11½ Quartillos
p.a un Potage y los restantes p.a las Ollas y Pucher.l de Enferm.
, Item 28½ Quar.llos de Chichar. y de ellos 11½ Quar.llos para
un Potage y los restantes p.a las Ollas y Pucher. de Enferm.
, Item 11½ Quartillos de Lentejas p.a un Potage á 151 Colleg.
, Item 12 Quartillos de Habas para otro Potage
, Item 25 Lib.s de Castañas p.a un Potage á los dichos
, Item 94 Lib.s de Pasas y de ellas 70½ lib.s p.a dos almuerz. á
la Comun.d y las restantes p.a los Enferm. y algunos q.e ayunan
, Item 57½ Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
, Item 111 Quartillos de Azeite en esta forma

0060 -	para las Luzes
0035 -	para los Guisados
0009 -	para tres almuerz. de Sopas
000 ¾	para Luz en el Labadero
000 ½	para la Roperia
000 ¾	para la Enfermeria
001 ¾	para el Farol dela Fachada
001 ¾	para la Guardia de la Sacristia
000 ½	para cuidar el Haca en la Cavalleriza
001 -	para el Zulaque q.e se á puesto enla Pila del Labad.ro
0111	Son los dhos = ziento y onze Quartillos de Az.te

Gasto Ordinario 0621 - 23
Gasto Contra Or.o 006 - 10

Importa el gasto de esta Hijuela = seis = 0627 - 33
zientos quarenta y siete rr. y treinta y tres mrs v. los quales e
rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o
en el dia 19 de Febr.o de 1780 =

Correjido

Juan Martinez
de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves deeste Real Colegio Seminario, los Seiscientos quarenta y siete R.s y treinta y tres mrs. de v.on que importa la anterior Respuesta; buesca ella, y este Libramento. se pasaran en cuenta ala citada Arca. Sevilla y Febrero Veinte y uno de mil setecientos y ochenta.

Rivero Leirens Saenz

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domº. 20 htta Savdo. 26 de Febrº. de 1780=

Raz. Pan=	Almzo.=	Comida=	Cena=	Hog. Raz.
Domingo	080 .	0160 .	0160 .	066 . 4
Lunes . .	042½ .	0160 .	0160 .	060 . 2½
Martes	042½ .	0160 .	0160 .	060 . 2½
Miercº.	080 .	0160 .	0160 .	066 . 4
Jueves .	080 .	0160 .	0160 .	066 . 4
Viernes	080 .	0160 .	0160 .	066 . 4
Savado .	080 .	0160 .	0160 .	066 . 4
	0485 .	1012 .	1012 .	0452 . 1

Por el Pan de los Guisa. pª. la Comunid. — 006

Por el qe. se dio pª. dos almuerz. de Sopas á la Comunid. de 122 Colleg. cada dia . = — 019

Por el qe. se gastó en las Sopas de vna Colazion que se dio á la Comunid. . — 009 . 3

Son las dhas = quatroztas. ochenta y seis hogaz. y quatro raz. de Pan, qe. á entregdo. Juan Querdo. — 0486 . 4 — 0

Enferm.=	Raz. Carne	Comida=	Cena=	Lib. Raz.
	Domingo	0160 .	0160 .	020
	Lunes . .	0160 .	0160 .	020
	Martes	0160 .	0160 .	020
12	Miercº.	012 .	012 .	003
12	Jueves . .	012 .	012 .	003
12	Viernes	012 .	012 .	003
12	Savado .	012 .	012 .	003
		0528 .	0528 .	0132

Por treinta y tres libs. de Hueso correspondiente á las 132 libras de Baca que se an traido pª. la Comunid. — 033

Son las dhas = ziento sesenta y zinco libras de Baca compra. en la Carnizeria, incluso el Hueso, á prezio de 21½ qtos. libra — 0165

0118 – 30

bajados los dros de Millones y Muni-
zipales de esta Ciudad. Importan . . . = | D 41 - 12
Por 14 doz. de Manojos de Azelgas para
las ollas a prezio de 18 quartos dozena = | D 29 - 22
Por 49 doz. de Manojos de ensalada a 7 qtos doz. | D 20 - 12
Por 14 quartos de Zebollas pa los Guisados = | D 1 - 22
Por las Dietas de la Enfermeria =

Veinte y un Quartos de Leche a 3½ quartos Quartillo =	D 8 - 22
Una libra de Azucar	D 4 - 8
Media libra de Vizcochos	D 1 - 30
De toda Espezia fina . =	D 1 - 30
Veinte y un qtos de Carbon =	D 2 - 16
Importan dichas Dietas =	D 19 . 4

diez y nuebe Reales y quatro mrs. von = | D 19 - 4
Monta el Gasto ordo. | D 508 - 4

Gasto Extraordinario.

Por veinte y quatro doz. de Cucharas de
palo para el Refectorio a 1½ rs. von doz. = | D 36
Por ziento y setenta Empanadas de a medio rs.
q se dieron de extraordo a la Comunidad
el dia del Apostol Sr. San Matias . . . . . = | D 80
Por el porte de dhas Empanadas, pague = | D 1 - 10
Por tres libs. de Miel blanca a 14 qtos libra
pa el potage de Castañas q se dio a la Comun. | D 4 - 32
Por seis quartos de Espezias pa las dichas = | D 0 - 24
Por zinco almudes de Zilantro para los
Guisados a 4 rs. de von almud . . . . . . = | D 20
Por amolar las Cuchillas de la Cozina = | D 1 - 12
Por una Copa de Barro pa la dicha . . = | D 2
Por componer tres Alcuzas pa dha Cozina = | D 2 - 16
Monta el Gasto Extro. = | D 148 - 30

Gasto de las Despen.

Primte. 12 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisados
Ittem 24 Quartillos de Zebada para la Ataca
Ittem 36 Quar.llos de Vinagre p.a los Guisados y Enfermeria
Ittem 17 Lib.s de tozino, y de ellas, quinze lib.s p.a las ollas
y las dos lib.s restantes para los Pucher. de Enfermos
Ittem 30 Quartillos de Garban. y de ellos 23 Quar.llos para
dos Potag. y los restantes p.a las ollas y Pucher. de Enferm.
Ittem 36 Quartillos de Chichar. y de ellos 23 Quar.llos p.a
dos Potages, y los restantes p.a las ollas, y Pucher. de Enferm.
Ittem 11½ Quartillos de Lentejas para un Potage
Ittem 12 Quartillos de Habas para otro Potage
Ittem 25 Libras de Castañas para un Potage
Ittem 208 Lib.s de Pasas, y de ellas, 200 libras para zinco
almuerz. a la Comun.d y los restantes p.a los Enfer. y los q. ayunan
Ittem 11½ Libretas de Bacallao en seco p.a quatro Comidas
Ittem 109¼ Quartillos de Azeite en esta forma

D. 60 - para las Luzes
D. 37 - para los Guisados
D. 6 - para dos almuerz. de Sopas
D. ¾ para Luz en el Labadero
D. ½ para la Ropería
D. 1 ¾ para el Pañol de la Pachada
D. 1 ¾ para la Guardia de la Sacristia
D. ½ para cuidar el Ataca en la Cavalleriza
D. 1 - para el Zulaque gastado en el Husillo

D. 109¼ Son los dhos ziento nuebe y un ocho Quartillos de Azeite =

1

Gasto Ordinario D508-4

Gasto extra ordin.º D148-30

Importa el gasto de esta Hijuela D657

seisZientos zincuenta y siete rr. de v.ⁿ los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este R.ˡ Colegio Semin.º en el dia 26 de Febrero de 1780=

Corregida R.

Juan Martinez de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este Real colegio Seminario, los seiscientos cinquenta y siete R.ˢ V.ⁿ que importa la anterior Hijuela; en cuya virtud y este Libramiento se abonaran en cuenta a la citada Arca. Sevilla veinte y ocho de Febrero de mil setecientos y ochenta.

Viveros Leirens Saenz

9

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domº. 27 Febrº. htta Sav.do 4 de Marzo de 1780=

Raz. Pan = Almzo =	Comida =	Cena =	Hog. Raz.
			0866.5
Domingo	080 .	0160 .	0161 .	060.4½
Lunes.	042½	0161 .	0161 .	060.4½
Martes	042½	0161 .	0161 .	067.=½
Miercº.	080½	0161 .	0161 .	060.4½
Jueves.	042½	0161 .	0161 .	067.=½
Viernes	080½	0161 .	0161 .	067.=½
Savado	080½	0161 .	0161 .	0250.2
	0449 .	10126 .	10127 .	

Por el Pan de los Guisa. pª la Comunº. 006

Por el q.e se dio pª. tres Almuerz de So- pas à la Comuᵈ. de 153 colleg. cada dia 028.4 (1)

Son las dhas = quatroz.tas ochenta y 0485.2

zinco hogaz. de Pan, q.e à entreg. Juan Ruez.do ——— 0

Enferm.=

	Raz. Carᵉ Comida =	Cena =	Lib.s Raz.
	0160 .	0161 .	040.1
Domingo	0161 .	0161 .	040.2
Lunes.	0161 .	0161 .	040.2
Martes.	0161 .	011 .	002.6
11 ..... Miercº.	011 .	0161 .	040.2
Jueves.	0161 .	010 .	002.4
10 ..... Viernes	010 .	010 .	002.4
10 ..... Savado.	010 .		0168.5
	0674 .	0675 .	

Por quarenta y dos libras de Huesso correspondiente à todas las libras de Baca que se an traido para la Comunº. = 042 esta Semana

Son las dichas = dozientas diez = 0210.5 libras y zinco raziones de Baca, incluso el Huesso, comprada en la Carnizeria à prezio de 19½ quartos libra, bajados los derechos de Millones y Munizipa.

de esta Ciudad. Importan ....= | ,D283-6
Por 17 doz. de Manojos de Azelgas p.a las Ollas y un Potage â 18 q.tos dozena= | ,D.36
Por 52 doz. de Manojos de Ensal.a â 7 q.tos doz.a | ,D.42-28
Por 14 quartos de Zebollas p.a los Guisa.= | ,D..1-22
Por 75½ lib.s de Pescado fresco p.a dos Comidas â la Comun.d â prezio de 2 rr.s v.n libra | ,D151
Por el porte de dhas dos Pitanzas de Pescado, que no pudo traer el Haca....= | ,D..3
Por las Dietas de la Enfermeria

Veinte y un Quar.llos de Leche â 3½ q.tos Quartillo=	D..8-22
De toda Espezia fina=	D...-28
Veinte y zinco q.tos de Carbon	D..2-32
Importan dichas Dietas.	=D.12-14

doze Reales y catorze maravedis v.n= | ,D.12-14

Monta el Gasto Or.o | =D830-2

Gasto Extra Or.o

Por tres lib.s de Miel blanca para el Potage de Castañas â 14 q.tos libra.= | ,D..4-32
Por seis quartos de Espezias p.a las dichas= | ,D...-24
Por dos Cuchillos flamencos p.a la Cozina | ,D..4
Por amolar las Cuchillas de la dicha= | ,D..1

Monta el Gasto Extr.o | =D.10-22

Gasto de las Despen.

, Prim.te 14 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisa.
, Item 21 Quartillos de Zebada p.a la Haca,
, Item 44 Quartillos de Vinagre para los Guisa.
, Item 21½ Lib.s de tozino y de ellas veinte libras p.a

las Ollas y lo restante p.a los Pucheros de Enfermos

Item " 21 Quartillos de Garbanz. y de ellos 11½ Quar.llos p.a un Potage y los restantes p.a las ollas y Pucher. de Enferm.

Item " 29½ Quar.llos de Chichar. y de ellos 11½ Quar.llos para un potage y los restantes p.a las Ollas y Pucher. de Enferm.

Item " 11½ Quartillos de Lentejas para un Potage

Item " 12 Quartillos de Habas para otro Potage

Item " 25 Lib.s de Castañas para un Potage

Item " 169 Lib.s de Pasas, y de ellas 164 lib.s p.a quatro almue.e a la Comun.d y las restantes p.a Enferm. y los q.e ayunan

Item " 28½ Libretas de Bacallao en seco p.a una Comida

Item " 108 Quartillos de Azeite en esta forma

D0 60 -	para las Luzes
D0 32 -	para los Guisados
D00 9 ¾	para tres almuerz. de Sopas
D000 ¼	para Luz en el Labadero
D000 ¼	para la Ropería
D00 1 ¾	para el Farol de la Pachada
D00 1 ¾	para la Guardia de la Sacristia
D000 ½	para cuidar el Haca en la Cavalleriza
D1 08 "	Son los dhos = ziento y ocho Quar.llos Azeite

Gasto Ordinario D 730 - 2

Gasto Extra Or.o " D 10 - 22

D 740 - 24

Importa el gasto de esta Hijuela = setez.tos quarenta rr. y veinte y quatro mrs. v.n los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 2 de Marzo de 1780 =

Juan Martinez de Velasco

Corregida

Saquense del Arca de tres llaves de este Rl. Coleg.o seminario los = setecientos quarenta rs. y veintiquatro mrs. de von. que imp.ta la anterior hijuela del gasto diario. Sevilla seis de Marzo de mil setecientos y ochenta

Rivero Leiren Saenz

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domingo Shtta Savado 11 de Marzo de 1780=

Raz. Pan=	Alm.zo =	Comida =	Cena =	Hog. Raz
				D067.=½
Domingo	D080 ½	D161.	D161.	D060.4½
Lunes.	D042 ½	D161.	D161.	D060.4½
Martes	D042 ½	D161.	D161.	D067.=½
Mierco.	D080 ½	D161.	D161.	D060.4½
Jueves.	D042 ½	D161.	D161.	D067.=½
Viernes	D080 ½	D161.	D161.	D067.=½
Savado	D080 ½	D161.	D161.	D450.3½
	D449 ½	1D127.	1D127.	D006

Por el Pan de los Guisa. p.a la Comu.d

Por el q.e se dio p.a tres almuerz. de Sopas a la Comun.d de 153 Colleg. cada dia = D028.4

D485.1½

Son las dhas = quatroz.tas ochenta y zinco hog. Raz. y media de Pan, q.e a entreg.do Juan Lue.do — D

Enferm.=

Raz. Car.e	Comida =	Cena =	Lib.s Raz.
			D020.2
Domingo	D161.	D161.	D020.2
Lunes.	D161.	D161.	D020.2
Martes	D161.	D008.	D002
8..... Mierco.	D008.	D161.	D020.2
Jueves.	D161.	D161.	D002.4
10..... Viernes	D010.	D010.	D002.4
10..... Savado	D010.	D010.	D002.4
	D672.	D672.	D168

Por quarenta y una lib.s y quarta de Huesso, corresponde a las 165 libras de Baca que se an traido esta Semana p.a la Comun.d D041.2

D209.2

Son las dhas = dozientas nueve lib.s y dos raz. de Carne, y de ellas, dozientas seis libras, y dos raz. de Baca, incluso el Huesso, comprada en la Carnizeria a

prezio de 21½ q.tos libra, imp.n quinientos veinte y un rr.s y veinte y tres m.rs de v.n y las tres lib.s restantes de Carnero à 29½ q.tos libra, imp.n diez rr.s y catorze m.rs de v.n haviendose bajado 2½ q.tos en cada una libra de ellas, por los d.os de Arbitrios y Munizipales de esta Ciu.d Importa todo .= | 0532-3

Por 19 doz.s de Manojos de Azelgas para las ollas y un Potage à 18 quartos dozena= | 0020-8

Por 56 doz.s de Manojos de Ensal.a à 7 q.tos doz.a= | 0026-4

Por 14 quartos de Zebollas p.a los Guisa.s= | 0001-22

Por 6 quartos de Perexil para los dichos | 0000-24

Por 76½ lib.s de Pescado fresco p.a dos Comidas à la Comun.d à 17½ quartos libra= | 0157-17

Por el porte de d.ho Pescado, pagué ...= | 0003

Por las Dietas de la Enfermeria=

Veinte y ocho Quartillos de Leche à 3½ q.tos Quar.llo | 0011-18
Una libra de Azucar= | 0002-24
De toda Espezia fina ...= | 0000-28
Veinte y un q.tos de Carbon | 0002-16

Importan dichas Dietas = 0019-18

diez y nuebe Reales y diez y ocho m.rs v.n | 0019-18

Monta el Gasto Or.o = 0800-28

Gasto Contra Ordin.o

Por tres lib.s de Miel blanca à 12 q.tos libra para el Potage de Castañas, pagué ...= | 0002-32

Por seis quartos de Espezias p.a las dichas= | 0000-24

Por siete almudes de Alhuzema à 12 q.tos almud p.a la Conta.xia Dormit.o y Enferm.a= | 0009-30

0015-18

	D.oo15-18
Por quatro portes de traer quatro pitanzas de Carne â 12 qtos cada uno	D.oo5-22
Por amolar las Cuchillas de la Cozina	D.oo1-12
Ymonta el Gasto Extrao. =	D.o22-18

Gasto de las Despens.

Primte. 12 Quartillos de Sal pa. sazonar los Guisados
Item = 4 Quartillos de Zebada para la Vaca
Item = 61 Quartillos de Vinagre para los Guisados
Item = 21½ Libs. de Tozino y de ellas 20 libs. para las ollas y lo restante para los Pucheros de Enfermos
Item = 20½ Quartos. de Garbanz. y de ellos 11½ Quartillos para un Potage y los restantes pa. las ollas y Enfermos
Item = 20 Quartillos de Chichars. y de ellos 13 Quartos. pa. dos Potages y los restantes pa. las ollas y Pucheros de Enferm.
Item = 12 Quartillos de Habas para un Potage
Item = 25½ Libras de Castañas para otro Potage
Item = 173 Libs. de Pasas y de ellas 161 libs. pa. quatro almuerz. ala Comune. y las restantes pa. los Enferm. y los q. ayunan
Item = 28½ Libretas de Bacallao en seco pa. una Comida
Item = 112½ Quartillos de Azeite en esta forma

D.o60 - para las Luzes
D.o36 - para los Guisados
D.oo9 - para tres almuerz. de Sopas
D.ooo ¾ para Luz en el Labadero
D.ooo ¼ para la Ropería
D.oo1 ¾ para el Farol de la Fachada
D.oo1 ¼ para la Guardia de la Sacristia
D.oo3 - para cuidar el Vaca q. esta tomando Dende

D.112½ Son los dhos = Ziento doze y med. Quartillos Azte.

1

Gasto Ordinario ... 800 – 28
Gasto Extra ord.º ... 22 – 18

Importa el gasto de esta Hijuela ... 823 – 12

ochozientos veinte y tres rr. y doze mrs. v.on los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 11 de Marzo de 1780 =

Juan Martinez de Velasco

Corregida

P

Paguiense del Arca de tres llaves de este R.l coleg.o seminario los = ochocientos veinte y tres rr.s y doce mrs de v.on que importa la anterior hijuela del gasto diario. Sevilla trece de Marzo de mil setecientos y ochenta

Vicente Lerena Saenz

Rrepueta del Gasto

Que vale desde Domº 12 hta Sav.º 18 de Marzo de 1780 =

Xaz Pan =	Alm.zo =	Comida =	Cena =	Hog. Xaz.
				D.o 67 ½
Domingo	D.o 80 ½	D161	D161	D.o 60 . 4 ½
Lunes	D.o 42 ½	D161	D161	D.o 60 . 4 ½
Martes	D.o 42 ½	D161	D161	D.o 67 . ½
Mierco.	D.o 80 ½	D161	D161	D.o 60 . 5
Jueves	D.o 43	D161	D161	D.o 67 . ½
Viernes	D.o 80 ½	D161	D161	D.o 60 . 4 ½
Savado	D.o 42 ½	D161	D161	D244 . 2
	= D412	1D127	1D127	

Por el Pan de los Grusados p.a la Comun.d — D.o 6

Por el q.e se dio p.a quatro almuerz. de — 1

Sopas a la Comun.d de 15 colleg. cada dia — D.o 38 . 4 ½

— D289 . ½

Son las dhas quatroz.tos ochenta y nuebe hogaz. y me.a Xaz.n de Pan q.e a entreg.do Juan Diez. ——— D

Enferm. = Xaz. Car.e =	Comida =	Cena =	Lib.s Xaz.
Domingo	D161	D161	D.o 40 . 2
Lunes	D161	D161	D.o 40 . 2
Martes	D161	D161	D.o 40 . 2
Mierco.	D.o 8	D.o 8	D.o 2
Jueves	D161	D161	D.o 40 . 2
Viernes	D.o 6	D.o 6	D.o 1 . 4
Savado	D.o 6	D.o 6	D.o 1 . 4
	D662	D662	D166

Por quarenta y una libras de hueso correspondiente a 164 ½ lib.s de Baca que se an traido p.a la Comunidad — D.o 41

Son las dhas = dozientas siete lib.s — D207

de Carne y de ellas, dozientas zinco libras y quatro Xaz.n de Baca, incluso el hueso, comprada en la Carnizeria a prezio de 21 ½ q.tos libras, importan quinientos diez y nuebe

rr. y veinte y siete mrs v.n y la libra y quatro rrz. Restantes de Carnero à 29½ q.tos libra, imp.n zinco rr. y siete mrs v.n haviendose bajado 2½ q.tos en cada una libra de ella por los dros. de Millones y Munizipales de esta Ciudad. Importa todo ... = | 525

Por 19 doz. de manojos de Azelgas p.a las Ollas y un Potage à 18 quartos docena ... = | 020-8
Por 29 doz. de manojos de Ensalada à 6 q.tos doz.a | 024-20
Por 14 quartos de Zebollas p.a los Guisados | 001-22
Por 6 quartos de Perexil p.a los dichos = | 000-24
en a 20 quartos la libra — Por 38 lib.s de Pescado fresco p.a una Comida à la Comun.d a prezio de 24 quartos libra = | 080-14
Por el porte de dicho Pescado, pague = | 001-14

Por las Dietas de la Enfermeria
Treinta y un Quar.llos de Leche à 3½ q.tos Quartillo = | 012-26
De toda Espezia fina = | 002-28
Importan dichas Dietas | 015-20
quinze Reales y veinte mrs. de vellon | 015-20

Monta el Gasto Ordin.o = | 708-20

Gasto Extraordin.o

Por estañar y Remendar quatro Paylas la Olla y el Perol, todas seis piezas grandes de Cobre à 16 rr. de v.n cada una = | 096

Por componer y Estañar una Payla mediana, una Olla igual, la Perolilla en q.e se Reparte el tozino, una Olla chica, dos Cucharas, y dos Cazillos, todo de Cobre, Reguladas estas ocho piezas à tres grandes pague 16 rr. de v.n por cada una = | 048

| 144

Ɖ122 01

Por tres lib.s de Atriel blanca p.a el Pota-
ge de Castañas à 14 quartos libra .... Ɖoo 2 - 32
Por seis q.tos de Espezia fina p.a las dhas .... Ɖoo 0 - 24
Por quatro portes de traer quatro Pi-
tanzas de Carne à 12 q.tos cada porte .... Ɖoo 5 - 22
Por amolar la Cuchillas dela Cozina .... Ɖoo 1 - 12
Por media libra de Algodon p.a torzida .... Ɖoo 2 - 17

Monta el Gasto Comun .... Ɖ161 - 5

Gasto de las Despen.

Prim.te 21 Quar.llos de Sal p.a los Guisad.s y curar.n dela Haca
Item = 81 Quartillos de Vinagre para lo mismo
Item 21½ Lib.s de Tozino, y de ellas 20 lib.s p.a las Ollas
y las restantes para los Pucheros de Enfermos
Item 20½ Quar.llos de Garban. y de ellos 11½ Quar.llos
para un Potage, y los restantes p.a las Ollas y Pucher. de Enfer.s
Item 20 Quar.llos de Chichar. y de ellos 23 Quar.llos para
dos Potag. y los restantes p.a las Ollas y Pucheros de Enferm.
Item 12 Quartillos de Habas para un Potage
Item 26 Libras de Castañas para otro Potage
Item 133 Lib.s de Pasas, y de ellas 121 lib.s para tres
almuerz. à la Comun.d y las restantes p.a Enfer.s y los q. ayunan
Item = 58 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
Item 115½ Quartillos de Az.te en esta forma

Ɖ 60 - para las Luzes
Ɖ 35½ para los Guisados
Ɖ 12 - para quatro almuerz. de Sopas
Ɖ oo 9¾ para Luz en el Labadero

Ɖ 108¼

$108\frac{1}{4}$

$000\frac{1}{4}$	para la Rropería
$001\frac{3}{4}$	para el Pañol de la Fachada
$001\frac{3}{4}$	para la Guardia de la Sacristía
$003\frac{1}{2}$	para cuidar el Arca q.e toma desde
$115\frac{1}{2}$	Son los dhos = ziento quinze y med.o Quad.llos Ar.te

Gasto ordinario = $708 - 20
Gasto Extraord.o = $161 - 5

Importa el Gasto de esta Hijuela = $869 - 25

ochozientos sesenta y nuebe R.s y veinte y zinco m.s de v.n los quales se rezivió del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el día 18 de Marzo de 1780 =

Corregida

Ylario Martínez de Velarco

Saquense del Arca de tres llaves de este R.l Coleg.o Seminario los = ochocientos sesenta y nueve r.s y veinte y cinco mrs de v.on que importa la an-terior hijuela del gasto diario. Sevilla veinte de Marzo de mil setecientos ochenta

Viveo Leirens Saenz

Minuta del Gasto [1]

Que vale desde Domº. 19 htta Sabdo. 25 de Marzo de 1780=

Hoz. Pan=	Alm.zo=	Comida=	Cena=	Hog. Haz.
				D. 67. = 1/2
Domingo	D. 80 1/2	D 161.	D 161.	D. 67. = 1/2
Lunes.	D. 80 1/2	D 161.	D 161.	D. 60. 4
Martes	D. 42.	D 161.	D 161.	D. 67. = 1/2
Miercº.	D. 80 1/2	D 161.	D 161.	D. 67. = 1/2
Jueves.	D. 80 1/2	D 161.	D 161.	D. 66. 1 1/2
Viernes.	D. 79 1/2	D 159.	D 159.	D. 66. 1 1/2
Savado	D. 79 1/2	D 159.	D 159.	D 461. 3
	D 523.	= 1D 123.	= 1D 123.	

Por el Pan de los Guisa. pa. la Comun. ... D. 007. 3

Por el qe. se dio pa. un almuerzo de So-
pas â la Comunº. de 160 Collegiales = D. 10 (1)

Por el qe. se dio pa. las Sopas de una Colazn. D. 07

Son las dhas = quatrozientas ochen- D 486 ... D
ta y seis hogaz. de Pan qe. â entregdo. Juan Luez.

Por tres y media libª. de Carnero com-
prado en la Carnizª. para los Enferm.
â prezio de 29 1/2 qtos. libra, bajados los dros. (3) D. 12 - 5
de Millon. y Municipa. de esta Ciud. impoxtn. D. 32 - 20
Por 49 doz. de Manojos de Ensalª. â 6 qs. doza. = D. 1 - 30
Por 16 qtos. de Zebollas y Perejil pa. los Guisa.
Por quarenta libª. de Pescado fresco pa. una D. 82 - 24
Comida â la Comunº. â 18 qtos. libra, pague = D. 1 - 14
Por el porte de dicho Pescado, pague .. =

Por las Dietas de la Enfermeria;
Treze Quarltos. de Leche â 3 1/2 qtos. D. 05 - 12
Una libra de Azucar .. = D. 2 - 20
De toda Especia fina .. = D. 1 - 14
Carbon de dos Semanas . = D. 3 - 10
Importan dichas Dietas .... = D. 12 - 26 ... D. 12 - 26

Monta el Gasto Ordº. = D 129 - 17

Gasto Contra oxs.

Nota el 1.r s.n Joseph caio en Dom.o de Ramos, p.r lo q.e es solo un dia.

Por trezientas veinte y dos Empanadas de a medio Rral que se dieron a la Comun.d los dias Dom.o de Ramos dia de S.r San Josef, y Jueves Santo, paque ziento sesenta y un rx. — D161

Por traer dhas Empanadas al Collegio = — D..3

Por zincuenta y quatro Quartillos de Leche a 3½ q.tos para los dos platos Extraor.os de Arroz que se dieron a la Comun.d dhos dos dias el de S.r S.n Josef y Jueves Santo....= — D.22-8

Por quatro lib.s de Azucar a 20 q.tos libra — D.18-28

Por nuebe lib.s de Arroz blanca p.a tres Potages de Castañas a 12 quartos libra....= — D.12-28

Por dos rx. de Espezias p.a dhos Potages..= — D..2

Por veinte y quatro doz. de platos y Escudillas p.a el Refect.o a 1½ rx. v.n doz.a = — D.36

Por amolar las Cuchillas de la Cozina = — D..1

Monta el Gasto Contr.o = D258-30

Gasto de las Despen.

Prim.te 21 Quar.llos de Sal p.a los Guisa.s y curaz.n del Haca

Item " 6 Quar.llos de Zebada p.a un Cavallo q.e Rpartio Ramon.

Item " 32 Quar.llos de Vinag.e p.a los Guisa.s y curaz.n del Haca

Item " 1½ Lib.s de Tozino p.a los Pucheros de Enferm.

Item " 25 Quar.llos de Garban. y de ellos 24 Quartillos p.a dos Potages y los Rrestantes p.a Pucher. de Enferm.

Item " 37½ Quar.llos de Chicharo y de ellos 36 Quarti. p.a tres Potages y los Rrestantes p.a Pucheros de Enferm.

Item " 12 Quartillos de Lentejas p.a un Potage

Item " 24 Quartillos de Habas p.a dos Potages

Ytem 180 Lib.s de Castañas p.a tres Potages

Ytem 27 Lib.s de Arroz p.a los dos platos Contraorx.

Ytem 245 Lib.s de Pasas y de ellas 121 lib.s p.a seis almuerz. á la Comun.d y las Restantes p.a los Enferm. y los q. ayunan

Ytem 178 1/4 Libretas de Bacallao en seco p.a seis Comidas

Ytem 121 1/2 Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 58 1/2 para las Luzes

D.o 52 - para los Guisados

D.o 3 - para un almuerzo de Sopas

D.o 3/4 para Luz en el Labadero

D.o 3/4 para la Ropería

D.o 1 3/4 para el Farol de la Fachada

D.o 1 3/4 para la Guardia de la Sacristia

D.o 3 1/2 para cuidar el Maca q.e toma Dexde

D. 121 1/2 Son los d.hos 121 1/2 Quartillos de Azeite

Gasto Ordinario D. 149 - 17

Gasto Contra Orx.o D. 258 - 30

Importa el gasto de esta Minuta D. 408 - 13

quatrozientos ocho rx. y treze mrs de v.n los quales é Recivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 25 de Marzo de 1780 =

Corregidor

Juan Martínez de Velasco

Saquense del Arca de tres llaves de este R. Colegio seminario los = Quatrocientos ocho r.

rs
y trece mrs de v. que importa la anterior
hijuela del gasto diario. Sevilla veinte y
siete de Marzo de mil setecientos ochenta.
Vivero Leirens Saenz

Rezpuesta del Gasto

Que sale desde Domº. 26 Marzo hta Savdo. 1º. de Abr. 1780=

Raz. Pan=	Almzo=	Comida=	Cena=	Hog. Raz=
Domingo	0.79 ½	0159.	0159.	0066. 1½
Lunes.	0.79 ½	0159.	0159.	0.66. 1½
Martes	0.79 ½	0159.	0159.	0.66. 1½
Mierco.	0.40.	0159.	0159.	0.59. 4
Jueves.	0.40.	0159.	0159.	0.59. 4
Viernes	0.79 ½	0159.	0159.	0.66. 1½
Savado	0.40.	0159.	0159.	0.59. 4
	0438.	1Ɖ113.	1Ɖ113.	0444

Por el Pan de los Guisa. pª. la Comunº. 0005

Por el qe. sedio pª. tres almuerz. de Sopas ala Comunº. de 159 colleg. cada dia.= 0.29. 5

Por el q. se gasto en la Sopa qe. se dio de extraor. pª. a dha Comunº. el dia prim. de Pasqua de Resurrecz.n.= 0007

0485. 5

Son las dhas= quatroz.tas ochenta y ci.co q. a entreg. Quer.do zinco hogaz. y zinco raz. de Pan q. a entreg. Quer.do ——— 0

Enferm.= Raz. Carne=	Comida=	Cena=	Lib.s Raz=
Domingo	0159.	0159.	0.39. 6
Lunes.	0159.	0159.	0.39. 6
Martes	0159.	0159.	0.39. 6
Mierco.	0159.	0159.	0.39. 6
Jueves..	0159.	0159.	0.39. 6
1. . . . Viernes	0001.	0001.	0000. 2
1. . . . Savado	0001.	0001.	0000. 2
	0797.	0797.	0199. 2

Por quarenta y nuebe lib.s y tres quartas de Huesso correspondiente a todas las lib.s de Baca qe. se an traido esta Semana para la Comunidad. . . .= 0.49. 6

Son las dhas= dozientas quarenta y nuebe lib.s de Baca, comprada en la Carnizª. a prezio de 23½ quartos libra, incluso el 0249

Hueso, bajados los derechos de Millones y Munizipales de esta Ciudad. Importan | D688-14

Por 146 doz. de Tagarninas para las Ollas à prezio de 6 mrs dozena, pague....= | D025-26

Por 49 doz. de Manojos de Ensalada à 6 q.tos doz.a | D032-20

Por 14 quartos de Zebollas p.a los Guisados | D001-22

Por veinte y quatro lib.s de Pescado fino que se dieron de Propina à los Sres Diputados la Semana Santa, à 4 rr. v.n libra..= | D096

Por las Dietas de la Enfermeria

Doze Quar.llos de Leche à 3½ quartos Quartillo.= | D002-32

De toda Espezia fina = | D000-28

Doze q.tos de Carbon...= | D001-14

Importan dichas Dietas = D007-6

siete Rales y seis maravedis de vellon | D007-6

Monta el Gasto Ord.o = D853-20

Gasto Contra Ord.o

Por veinte y quatro doz. de Cucharas de palo p.a el Refectorio à 1½ rr. v.n dozena | D036

Por seis Cucharones de lo mismo p.a la Coz.a | D001-14

Por tres doz. de Huebos à 30 q.tos para el extraord.o de Sopa arriba dicha, pague= | D010-20

Por tres lib.s de Castañas à 8 q.tos que se trageron para completar un Potage.....= | D002-28

Por tres lib.s de Miel p.a el dho à 12 q.tos libra= | D004-32

Por zinco portes de traer carne à 12 quartos | D007-2

Por amolar las Cuchillas de la Cozina= | D001

Por quinze rr. v.n que se dieron à los Soldados de la Guardia para el Zisco correspondiente al Mes de Marzo....= | D015

Monta el Gasto Contra.o = D078-28

Gasto de las Despen.

Primte 12 Quartillos de Sal pa sazonar los Guisados
Item = 17 1/2 Quartillos de Zebada para la Haca
Item = 44 Quartillos de Vinage para los Guisados
Item = 25 1/4 Libs de tozino, y de ellas 25 libs pa la Co-
munidad y lo restante pa el Puchero de un Enfermo
Item = 19 Quartillos de Garbanz. pa lo mismo
Item = 36 Quartos de Chichar. y de ellos 12 Quartillos pa
un Potage y los restantes pa las Ollas.
Item = 12 Quartillos de Lentejas pa un Potage
Item = 12 Quartillos de Habas para otro Potage
Item = 23 1/2 Libs de Castañas para un Potage, con que
dieron fin las que havia en las Despensas.
Item = 39 3/4 Libs de Pasas para un almuerzo
Item = 59 1/4 Libretas de Bacallao en seco pa dos Comidas
Item = 106 Quartillos de Azeite en esta forma

D. 60 - para las Luzes
D. 31 - para los Guisados
D. 9 - para tres almuerz. de Sopas
D. 3/4 para Luz en el Labadero
D. 1/2 para la Ropería
D. 1 1/2 para el Pañol de la Pachada
D. 1 3/4 para la Guardia de la Sacristia
D. 1 1/2 para cuidar el Haca en la Cavalleriza
D. 106 = Son los dhos = Ziento seis Quartillos de Azeite

Gasto Ordinario D. 853 - 20
Gasto extra ord. D. 78 - 28

Importa el gasto de esta Hijuela D. 932 - 14

Nobezientos treinta y dos rr. y catorze mrs v.
los quales e rezivido del Arca de tres llaves
de este Rl. Collegio Semin.o en el dia 1. de
Abril de 1780=

Corregido

Juan Martinez
de Velasco

D.

Paguense del Arca de tres llaves de este Re-
al Colegio Seminario, los Nuebecientos treinta
y dos Rs. y catorce mrs. de v.n que im-
porta la anterior Nomina del Carpintero.
Sevilla dos de Abril de mil setecientos y
ochenta=

Rivero - Lorenz - Saenz

Hijuela 4.ª del Gasto

Que vale desde Dom.º 2 hasta Sab.do 8 de Abril de 1780 =

Raz. Pan =	Alm.zo =	Comida =	Cena =	Hog. Raz.s =
Domingo	D.o 79 ½	D159 .	D159 .	D.o 66 . 4 ½
Lunes.	D.o 79 ½	D159 .	D159 .	D.o 66 . 4 ½
Martes.	D.o 79 ½	D158 .	D159 .	D.o 66 . ½
Miercos.	D.o 40 .	D159 .	D160 .	D.o 59 . 5
Jueves.	D.o 40 .	D160 .	D160 .	D.o 60
Viernes.	D.o 80 .	D160 .	D160 .	D.o 66 . 4
Savado.	D.o 40 .	D160 .	D160 .	D.o 60
	D438 ½	1D115 .	1D117 .	D425 . 4 ½

Por el Pan de los Guisa. p.a la Comun.d — D.oo 5

Por el q.e se dio p.a tres almuerz. de Sopas á la Comun.d de 160 Colleg.s cada dia. = — D.o 30

Son las dhas = quatroz.tas ochenta hogaz. = D480 . 4 ½

y me.a raz. de Pan, q.e á entreg.do Juan Ruer.do — D

Enferm.= Raz. Car.e	Comida =	Cena =	Lib.s Raz.
Domingo	D159 .	D159 .	D.o 39 . 6
Lunes.	D159 .	D159 .	D.o 39 . 6
Martes.	D158 .	D159 .	D.o 39 . 5
Miercos.	D159 .	D160 .	D.o 39 . 7
Jueves.	D160 .	D160 .	D.o 40
1. . . . Viernes.	D.oo 1 .	D.oo 1 .	D.ooo . 2
1. . . . Savado.	D.oo 1 .	D.oo 1 .	D.ooo . 2
	D797 .	D799 .	D199 . 4

1

Por quarenta y nuebe lib.s y tres quartas de Huesso, correspondiente á todas las libras de Baca q.e se an traido esta Semana p.a la Comun.d — D.o 49 . 6

Son las dhas = dozientas quarenta — 1D249 . 2

y nuebe lib.s y dos raz. de Baca, incluso el Huesso, comprada en la Carnizeria á pre zio de 21 ½ quartos libra, bajados los dhos

de Millones y Munizipales de esta Ciudad. Importan . . . . = D̶63o-15

Por 20 doz.ⁿ de Manojos de Lechugas para las ollas à prezio de 2 rr.ˢ v.ⁿ dozena . . . = D̶o40

Por 10 arr.ˢ de Habas p.ᵃ lo mismo y de ellas ocho arr.ˢ à 90 q.ᵗᵒˢ arr.ᵃ y las dos R.ˢᵗᵃⁿᵗᵉˢ à prezio de 5 rr.ˢ arr.ᵃ que todo importa D̶o57-2

Por 42 doz.ˢ de Manojos de Ensal.ᵃ à 6 q.ᵗᵒˢ doz.ᵃ D̶o29-22

Por 2 rr.ˢ de Ajos verdes p.ᵃ los Guisados = D̶oo2

Por 14 quartos de Zebollas p.ᵃ lo mismo = D̶oo1-22

Por las Dietas de la Enfermeria =

Catorze Quar.ˡˡᵒˢ de Leche à 3½ quartos Quartillo =	D̶oo5-26
Una libra de Azucar =	D̶oo2-24
Ocho Quar.ˡˡᵒˢ de Aguard.ᵗᵉ à prezio de 12 q.ᵗᵒˢ Quartillo	D̶o11-10
De toda Espezia fina =	D̶ooo-26
Dos libras de Carbon =	D̶ooo-14
Componer una Alcuza =	D̶oo1

Importan dichas Dietas = D̶o23-32

veinte y tres rr.ˢ y treinta y dos mrs. de v.ⁿ D̶o23-32

Monta el Gasto Or.ᵒ = D̶784-25

Gasto Extra Or.ᵒ

Por ziento y sesenta Costradas de à med.ᵒ R.ˡ q.ᵉ se dieron à la Comun.ᵈ el dia en q.ᵉ se zelebró la Encarnaz.ⁿ del Hijo de Dios = D̶o80

Por traer estas Costradas al Collegio = D̶oo1-10

Por veinte y siete Quartillos de Leche à 3½ q.ᵗᵒˢ para el plato extraor.ᵒ de Arroz q.ᵉ se dió à la Comun.ᵈ en dicho dia . . . = D̶o11-8

D̶o92-18

33. | D.o 92 - 18

Por dos libras de Azucar blanca p.ª dicho Plato à 40 quartos libra . . . =	D.oo 9 - 14
Por una libra de Cominos p.ª los Guisados	D.oo 2
Por amolar los Cuchillas de la Cozina	D.oo 1
Monta el Gasto Contra P.º	D. 106 - 32

Gasto de las Despen.

, Prim.te = 12 Quartillos de Sal p.ª sazonar los Guisados
, Item = 22 ½ Quartillos de Zebada para la Haca
, Item = 50 Quartillos de Vinagre para los Guisados
, Item = 25 ¼ Lib.s de tozino, y de ellas 25 Lib.s p.ª las Ollas y lo Restante p.ª los Pucheros de Enfermos
, Item = 22 Quartillos de Garban. y de ellos 12 Quartillos p.ª un Potage y los Restantes para las Ollas.
, Item = 12 Quartillos de Chicharos para un Potage
, Item = 12 Quartillos de Lentejas para otro Potage
, Item = 12 Quartillos de Habas para un Potage
, Item = 13 ½ Lib.s de Arroz p.ª dho plato extraord.º
, Item = 160 Lib.s de Pasas p.ª quatro almuerzos.
, Item = 60 Libretas de Bacallao en seco p.ª dos Comidas
, Item = 105 Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 60 -	para las Luzes
D.o 32 ½	para los Guisados
D.oo 9 -	para tres almuerz. de Sopas
D.ooo ¾	para Luz en el Labadero
D.oo ½	para la Ropería
D.oo 1 ¾	para la Guardia de la Sacristia
D.ooo ½	para cuidar el Haca
D. 105 =	Son los dhos = Ciento zinco Quartillos de Azeite

Gasto Ordinario 0784 - 25
Gasto Contra ordin.º 0106 - 32

Importa el gasto de esta Hijuela = 0891 - 23
ochozientos nobenta y un rr. y veinte y tres mrs
de v.ⁿ los quales e rezivido del Arca de tres lla
ves de este R.ˡ Collegio Semin.º en el dia 8 de
Abril de 1780 =

Correg.ᵒʳ

Juan Martinez
de Velarco

Saquense del Arca de tres llaves de este
Real Coleg.º seminario los = Ochocientos
noventa y un reales y veinte y tres mrs de
vellon, que importa la anterior Hijuela
del gasto diario. Sevilla diez de Abril
de mil setecientos y ochenta ~" ~" ~" ~"

Rivero Lorens Saenz

Hijuela^t del Gasto

9 Que vale desde Dom.^o 9 hasta Sab.^do 15 de Abril de 1780=

Raz. Pan=	Alm.^zo=	Comida=	Cena=	Hog.^ur Raz.
		D159.	D160.	D066.3
Domingo	D080.	D160.	D160.	D060.2
Lunes...	D042.	D160.	D160.	D060.2
Martes.	D042.	D160.	D160.	D066.1
Miercol.	D080.	D160.	D160.	D060.2
Jueves..	D042.	D160.	D160.	D066.1
Viernes.	D080.	D160.	D160.	D060.2
Savado.	D042.	D160.	D160.	D441.1
	D408.	1D119.	1D120.	

Por el Pan de los Guisad.^s p.^a la Comun.^d D005

Por el q.^e se dio p.^a quatro almuerz. de Sopas ala Comun.^d de 152 Colleg.^s cada dia D038.3

Por el q.^e se gasto en el Extraord.^o de Sopa, dia de N.^ro titular S.^r S.^n telmo= D007

Son las dhas= quatroz.^tas nobenta y una =D491-4 ——D

hog.^s y quatro raz. de Pan, q.^e a entreg.^do Juan Ruez.^do

Enferm=	Raz. Car.^e	Comida=	Cena=	Lib.^s Raz:
		D159.	D160.	D039.7
	Domingo	D160.	D160.	D040
	Lunes..	D160.	D160.	D040
	Martes.	D160.	D160.	D040
	Miercol.	D160.	D160.	D040
	Jueves.	D160.	D160.	D002.2
9.....	Viernes	D009.	D009.	D002.2
9.....	Savado.	D009.	D009.	D204.3
		D847.	D848.	

Por zincuenta y una libras de Huesso correspondiente a todas l las libras de Vaca que se an traido esta Semana p.^a la Comun.^d D051.

Son las dhas= doszientas zincuenta =D255.3.

y zinco lib.^s y tres raz. de Vaca, incluso el Huesso, comprada en la Carnizeria a prezio de 23½ quartos libra, bajado

los derechos de Millones y Munizipales de esta Ciudad. Importan.....=	006-2
Por 20 doz.^s de Manojos de Lechugas para las Ollas a prezio de 18 quartos dozena.=	042-12
Por 10 arr.^s de Habas para lo mismo a prezio de 37 1/2 q.^tos arroba, pague....=	044-4
Por 22 doz.^s de Manojos de Ensal.^da a 6 q.^tos doz.^a =	029-22
Por 12 quartos de Zebollas p.^a los Guisados=	001-22
Por treinta y nuebe lib.^s de Corbina a 20 q.^tos libra p.^a la Comida del dia de nrõ titular	091-26
Por traer un Mozo dha Corbina al Collegio	001-22
Por las Dietas de la Enfermeria=	

Quatro doz.^s de Naranjas chinas a 6 quartos doz.^a=	002-28
Dos Quar.^llos Vino de a 6 q.^tos	001-14
De toda Espezia fina.=	000-28
Diez y seis q.^tos de Carbon.=	001-30
Importan dichas Dietas=	006-32

seis Reales y treinta y dos mrs. de vellon=	006-32
Monta el Gasto Ord.^o=	0922-6

Gasto Extra Ordin.^o

Por ziento y sesenta Empanadas de a med.^o Real que se dieron a la Comun.^d dho dia de Señor San Telmo, pague.......=	080
Por traer dhas Empanadas al Collegio=	001-14
Por veinte y siete Quartillos de Leche a 3 1/2 quartos p.^a el plato extra ord.^o de Arroz q.^e se dio a la Comun.^d en dho dia	011-4
Por dos y media libras de Azucar para dicho plato a 36 quartos libra.....=	010-20
Por amolar las Cuchillas de la Cozina=	001-14
	102-18

Por tres dozen. de Huebos à 20 q.tos doz.a ——— Đ1o 2 - 18
para la Sopa que se diò de extra or.l — 35
à la Comun. dia de S.r San telmo.....= Đoo 7 - 2

Monta el Gasto extr.o = Đ111 - 20

Gasto de las Despen.

, Prim.te 12 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisados
, Item 22 ½ Quartillos de Zebada para la Haca
, Item 56 Quartillos de Vinagre p.a los Guisados
, Item 26 Lib.s de tozino y de ellas 25 para las ollas, y lo
restante para los Pucheros de Enfermos
, Item 22 Quartillos de Garbanz. y de ellos 11 ½ Quar.llos p.a
un Potage, y los restantes p.a las ollas y Pucheros de Enferm.
, Item 15 Quar.llos de Chichar. y de ellos 11 ½ Quartillos p.a
un Potage, y los restantes para los Pucheros de Enferm.
, Item 12 Quartillos de Lentejas para un Potage
, Item 13 ½ Lib.s de Arroz p.a el plato dho extra or.l
, Item 130 Lib.s de Pasas, p.a tres almuerz. à la Comun.d 120
libras, y las restantes p.a almuerz. de Enferm. y Combalez.tes
, Item 28 ½ Libretas de Bacallao en seco p.a una Comida
, Item 110 ¼ Quartillos de Azeite en esta forma

Đo60 - para las Luzes
Đo32 ½ para los Guisados
Đo12 - para quatro almuerz. de Sopas
Đooo ¾ para Luz en el Labadero
Đooo ½ para la Ropería
Đoo1 ¾ para la Guardia de la Sacristia
Đooo ½ para Cuidar el Haca en la Cavalleriza
Đogo ¼ para poner y quitar las Luminarias
Đ11o ¼ Son los dhos = 110 ¼ Quartillos de Azeite

Gasto ordinario // 0924 - 6
Gasto Contra ordin.º 0111 - 20

Importa el gasto de esta Hijuela // 1035 - 26
un mil treinta y zinco rr. y veinte y seis mrs. de v.
los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l
Collegio Semin.º en el dia 15 de Abril de 1780 //

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Pagueme el Arca de tres llaves de este Real Colegio seminario, los Un mil treinta y cinco R.s y veinte y seis m.s de v. que importa la anterior Hijuela del Gasto diario. Sevilla diez y seis de Abril de mil setecientos y ochenta.

Vivero   Leirens   Saenz

1
Hijuela del Gasto

Que vale desde Domº. 16 htta Savdo. 22 de Abrl. del 1780=

Raz. Pan=Almzo.=		Comida=	Cena=	Hospes. Raz.
		Ɖ160.	Ɖ158.	Ɖ066.2
Domingo	Ɖ080.	Ɖ158.	Ɖ158.	Ɖ059.4
Lunes..	Ɖ042.	Ɖ158.	Ɖ158.	Ɖ059.3
Martes.	Ɖ041.	Ɖ158.	Ɖ158.	Ɖ065.5
Miercos.	Ɖ079.	Ɖ158.	Ɖ158.	Ɖ059.3
Jueves.	Ɖ041.	Ɖ158.	Ɖ158.	Ɖ065.5
Viernes.	Ɖ079.	Ɖ158.	Ɖ158.	Ɖ059.3
Savado.	Ɖ041.	Ɖ158.	Ɖ158.	
	Ɖ40.3.	Ɖ1101.8.	Ɖ1101.6.	Ɖ436.4

Por el Pan de los Guisados pa. la Comunn. Ɖ005

Por el qe. se dio pa. quatro almuerz. de Sopas ala Comid. del 152 Collegs. cada dia= Ɖ038

Son las dhas= quatrozas. setenta y nuebe Raz. Ɖ479.4
y vna Razn. de Pan, qe. a entregdo. Juan Quexido=

Enferm.=	Raz. Carne= Comida=	Cena=	Libs. Raz=
		Ɖ158.	Ɖ039.6
Domingo	Ɖ160.	Ɖ158.	Ɖ039.4
Lunes..	Ɖ158.	Ɖ158.	Ɖ039.4
Martes.	Ɖ158.	Ɖ158.	Ɖ039.4
Miercs.	Ɖ158.	Ɖ158.	Ɖ039.4
Jueves..	Ɖ158.	Ɖ008.	Ɖ002
8.....Viernes	Ɖ008.	Ɖ008.	Ɖ002
8.....Savado	Ɖ008.		
	Ɖ80.8.	Ɖ80.6	Ɖ201.6

Por zincuenta y quarta libs. de Huesso correspondiente a todas las libras de Baca que se an traido esta Semana para la Comunid.= Ɖ050.2

1

Son las dichas= doszientas zin= Ɖ252
quenta y dos libras de Baca, incluso el Huesso, comprada en la Carnizeria a prezio de 23½ quartos libra, bajados

los derechos de Ministros y Munizipales de esta Ciudad, importan ....= | D636-21
Por 20 doz.s de Manojos de Lechugas para las Ollas â prezio de 18 quartos dozena= | D042-12
Por 10 arr.s de Habas p.a lo mismo â 6 mrs libra | D044-1
Por 44 doz.s de Manojos de Ensal.da â 6 q.tos doz.a= | D029-22
Por 14 quartos de Zebollas p.a los Guisados= | D001-22
Por 4 rr.s de Ajos para lo mismo, gastados en esta Semana y en la anterior ....= | D004
Por treinta y siete y me.a libras de Pescado fresco p.a una Comida â la Comu.d â 14 q.tos libra= | D061-26
Por las Dietas de la Enfermeria= (3)
Seis Quartillos de Leche â 3½ quartos Quartillo= D002-16
Una libra de Azucar= D004-8
Medio Almud de Afrecho.= D000-28
De toda Espezia fina= D000-28
Dos rr.s v.n de Carbon...= D002
Una Redoma grande.= D001-6
Importan dichas Dietas = D011-18
onze rr.s y diez y ocho mrs de vellon= | D011-18
Monta el Gasto Ord.o = D0831-26

Gasto Contra Ord.o

Por zinco Quartillos de Lentejas para completar un Potage â 20 quartos Quart.llo= (1) | D011-26
Por zinco Ollas y quatro Cazuelas de Barro para la Cozina, pague...= | D004-20
Por amolar las Cuchillas de la dichas= | D001
Monta el Gasto Contr.o = D017-12

Gasto de las Despen.

Prim.te 14 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisa.

Item „24½ Quartillos de Zebada para la Haca
Item „52 Quartillos de Vinagre para los Guisados
Item „26¼ Lib.s de tozino, y de ellas 25 lib.s p.a las Ollas
y lo restante p.a los Pucheros de Enferm.
Item „11 Quartillos de Garban. p.a las Ollas y Enfermos
Item „26½ Quartillos de Chichar. y de ellos 23 Quartillos p.a
dos Potages, y los restantes p.a los Pucheros de Enfermos
Item „6½ Quartillos de Lentejas p.a completar un Potage
con las q.e se acabaron las q. havia en las Despensas.
Item „12 Quartillos de Habas para un Potage, con
que dieron fin las que habia en las Despensas.
Item „129½ Lib.s de Pasas, y de ellas 118½ lib.s p.a tres almu-
erzos a la Comun.d y las restantes p.a Enferm. y Combalez.tes
Item „28¾ Libretas de Bacallao en seco p.a una Comida.
Item „108¾ Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 60 –	para las Luzes
D.o 33½	para los Guisados
D.o 12 –	para quatro almuerz. de Sopas
D.o 000 ¾	para Luz en el Labadero
D.o 000 ¼	para la Ropería
D.o 1 ¾	para la Guardia de la Sacristia
D.o 000 ½	para cuidar el Haca en la Caballeriza
D.o 108 ¾	Son los d.hos = Ziento ocho, y tres ochos Quar. Az.te

Gasto Ordinario 891 – 26
Gasto Extraor.o D.o 17 – 12

Importa el gasto de esta Hijuela D.o 909 – 4
nobezientos nuebe rr.s y quatro mrs. de vellon

los quales e recivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 22 de Abril de 1780=

Corregida

Jt
Juan Martinez de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este Real colegio seminario, los Nuebecientos nueve rrs. y quatro mrs. vn. que importa la anterior Rezeta de Gasto diario, que aua venido y este libramento se abona en la espresada Arca. Sevilla y Abril veinte y tres de mill setecientos y ochenta.

Riveros Leurens Saenz

-11-6

-14-6

Hijuela del Gasto

Que vale desde Dom.º 23 hta Sav.do 29 de Abril de 1780 =

Raz. Pan =	Almz.º =	Comida =	Cena =	Hog. Raz. =
Domingo	0.79.	0158.	0159.	0.66
Lunes..	0.42	0159.	0159.	0.60
Martes.	0.79 ½	0159.	0159.	0.66. 1½
Miercol.	0.42	0159.	0159.	0.60
Jueves..	0.79 ½	0159.	0159.	0.66. 1½
Viernes.	0.79 ½	0159.	0159.	0.66. 1½
Savado	0.79 ½	0159.	0159.	0.66. 1½
	0281.	10112.	10113.	0451

Por el Pan de los Guisados p.a la Comun.d — 0.05

Por el q.e se gasto en dos Almuerz. de Sopas p.a la Comun.d de 152 Colleg. cada dia — 0.19

Por el q.e se dio p.a Sopas de una Cena en lugar de Potage à dha Comun.d... = 0.09.3

0482.3

Son las dhas = quatroz.tas ochenta y quatro hogaz. y tres raz. de Pan q.e à entreg.do Juan Quer.do = —— 0

Enferm. =	Raz. Car.e =	Comida =	Cena =	Lib.s Raz.
	Domingo	0158.	0159.	0.39.5
	Lunes..	0159.	0159.	0.39.6
	Martes.	0159.	0159.	0.39.6
	Miercol.	0159.	0159.	0.39.6
	Jueves..	0159.	0159.	0.39.6
8.....	Viernes.	0.08.	0.08.	0.02
8.....	Savado..	0.08.	0.08.	0.02
		0810.	0811.	0202.5

Por zincuenta libras de Hueso correspondiente à dozientas lib.s y tres raz. de Baca que se an traido esta Semana p.a la Comunidad. = 0.50

Son las dhas = dozientas zincuenta y dos lib.s y zinco raz. de Carne, y de ellas dozientas zincuenta lib.s y tres raz. de Baca — 0252.5

incluso el Huesso compr.ª en la Carniz.ª a prezio de 19½ q.tos libra, imp.n quinientos setenta y quatro rr. y catorze m.rs de v.n y las dos lib.s y dos rar.s restantes de Carn.º a 22½ q.tos libra, imp.n siete rr. y nuebe m.rs de v.n haviendose bajado 2½ q.tos en cada una libra de ellas por los d.ños de Millones y Munizipales de esta Ciu.d Importa todo . . . = | 0581-20

Por 20 doz.s de Manojos de Lechug. para las Ollas a prezio de 24 quartos dozena = | 0.49-14

Por 10 arr.s de Habas p.ª lo mismo a 6 m.rs libra = | 0.22-2

Por 22 doz. de Manojos de Ensal.ta a 6 q.tos doz.ª | 0.39-18

Por 12 quartos de Zebollas p.ª los Guisados = | 0.01-22

Por dos rr. de Ajos verdes p.ª lo mismo . . = | 0.02

Por treinta y siete y media lib.s de Pescado fresco p.ª una Comida a 16 quartos libra . = | 0.70-20

Por traer dicho Pescado al Collegio . . = | 0.01-14

Por las Dietas de la Enfermeria

Veinte y un Quart.llos de Leche a 3½ q.tos Quartillo . . . =	0.08-22
Veinte y quatro Naranjas Chin.	0.01-10
De toda Especia fina . =	0.01
Veinte y un q.tos de Carbon =	0.02-16
Importan dichas Dietas	0.13-18

treze Reales y diez y ocho m.rs de v.n = | 0.13-18

Monta el Gasto ord.º = 0803-34

Gasto Extra ord.º

Por componer y echar dos Fondos nuebos a dos Cubos de la Cozina, paque = | 0.02-20

Por doze q.tos de Estropajo p.ª d.ha Cozina | 0.01-14

0.06

Rs.on 639

Por amolar las Cuchillas de la dha Coz.a = Rs.on 1 - 12

Por una tinaja grande traida ã pre-
benzion para el agua, pague ..... = Rs.on 15

Monta el Gasto Contr.o = Rs.on 22 - 12

Gasto de las Despen.

, Prim.te = 12 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisados
, Ittem = 22 1/2 Quartillos de Zebada para la Vaca
, Ittem = 52 Quartillos de Vinag.e para los Guisados
, Ittem = 26 Lib.s de tozino y de ellas 25 lib.s para las Ollas
y lo restante para los Pucheros de Enfermos
, Ittem = 23 Quartillos de Garban. y de ellos 11 1/2 Quar.llos p.a
un Potage, y los restantes p.a las Ollas y Pucheros de Enferm.
, Ittem = 25 1/2 Quar.llos de Chichar. y de ellos 23 Quar.llos para
dos Potages y los restantes p.a los Pucheros de Enferm.
, Ittem = 202 1/2 Lib.s de Pasas, y de ellas 199 lib.s p.a zinco almu-
erzos, y las restantes p.a Enfermos y Combalezientes
, Ittem = 28 1/2 Libretas de Bacallao en seco p.a una Comida
, Ittem = 110 3/4 Quartillos de Azeite en esta forma

Rs.on 60 - para las Luzes
Rs.on 33 1/2 para los Guisados
Rs.on 6 - para dos almuerz. de Sopas
Rs.on 3/4 para Luz en el Labadero
Rs.on 1/4 para la Ropería
Rs.on 1 3/4 para la Guardia de la Sacristia
Rs.on 1/2 para cuidar el Vaca en la Cavalleriza
Rs.on 8 - para el Zulaque gastado en las Cañerias

Rs.on 110 3/4 Son los dhos 110 3/4 Quartillos de Azeite

1

Gasto ordinario = R.s 3 - 31
Gasto extra ord.o = R.s 822 - 12

Importa el gasto de esta Hijuela = R.s 826 - 9

ochozientos veinte y seis rr.s y nuebe mrs de v.n los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 29 de Abril de 1780 =

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este R.l Coleg.o Seminario los = Ochocientos veinte y seis rs. y nueve mrs. de v.n que importa la anterior Hijuela del gasto diario. Sevilla treinta de Abril de mil setecientos y ochenta -

Viveas - Leirens - Saenz

Respuesta del Gasto

Que vale desde Dom.º 30 de Abr.l hta Sav.do 6 Mayo de 1780=

Raz. Pan =	Alm.zo =	Comida =	Cena =	Hog. Raz.
Domingo	D.79 ½	D159.	D159.	D.66.1½
Lunes...	D.79 ½	D159.	D159.	D.66.1½
Martes	D.41 ½	D159.	D159.	D.59.5½
Miercol.s	D.79 ½	D159.	D159.	D.66.1½
Jueves.	D.79 ½	D159.	D159.	D.66.1½
Viernes.	D.79 ½	D159.	D159.	D.60
Savado.	D.42.	D159.	D159.	
	D481.	D1113.	D1113.	D451.1

Por el Pan de los Guisa.s p.a la Comun.d = D.o5.3
Por el q.e se dio p.a dos almuerz. de So-
pas a la Comun.d de N52 Colleg. cada dia D.19
Son las dhas = quatroz.tas setenta y zinco D475.4
hogaz. y quatro raz. de Pan, q.e a entreg.do Quer.do —— D

Enferm.= Raz. Car.e	Comida =	Cena =	Lib.s Raz.
Domingo	D159.	D159.	D.39.6
8..... Lunes..	D.08.	D.08.	D.02
Martes.	D159.	D159.	D.39.6
8..... Miercol.s	D.08.	D.08.	D.02
Jueves.	D159.	D159.	D.39.6
8..... Viernes	D.08.	D.08.	D.02
Savado.	D159.	D159.	D.39.6
	D660.	D660.	D165

Por quarenta y una lib.s y quarta
de Huesso correspondiente a todas
las lib.s de Baca q.e se an traido
esta Semana para la Comun.d = D.41.2
Son las dhas = dozientas seis lib.s D206.2
y dos raz. de Baca, incluso el Huesso, y
de ellas ziento zincuenta y siete lib.s compra.

en la Carnizeria ā prezio de 12½ q.tos libra
imp.n trezientos veinte y tres rr. y ocho mrs
de v.n y las quarenta y nuebe lib.s y dos rrz.
Restantes, tambien de Baca de la Carniz.a ā
prezio de 15½ q.tos libra, imp.n ochenta y nuebe
rr. y veinte y siete mrs v.n haviendose ba
jado 2½ q.tos en cada una libra de ellas p.r
los d.nos de Avillon y Munizip. de esta Ciu.d todo | D.413-1

Por 12 doz. de Manojos de Lechugas para
las ollas ā prezio de 24 quartos dozena | D.o33-30
Por 8 arr. de Habas v.es p.a lo mismo ā 4½ rr. arr.a | D.o36
Por 10 doz. de Manojos de Berdolagas para
lo dicho ā prezio de 6 quartos dozena | D.oo7-2
Por 22 doz.s de Manojos de Ensal.a ā 6 q.tos doz.a | D.o29-22
Por 14 quartos de Zebollas p.a los Guisados | D.oo1-22
Por dos rr. de Ajos bercos p.a lo mismo | D.oo2
Por treinta y ocho lib.s de Pescado fresco p.a
una Comida ā 16 quartos libra | D.o71-18

Por las Dietas de la Enfermeria | 3

Veinte y un Quartillos de
Leche ā 3½ q.tos Quartillo D.oo6-22
De toda Espezia fina D.ooo-28
Veinte y un q.tos de Carbon D.oo2-16
Dos Sangraderas D.oo5-32

Importan dichas Dietas D.o17-30

diez y siete Reales y treinta mrs de v.n | D.o17-30

Monta el Gasto Or.o D.612-23

Gasto Contra Or.o

Por ziento zincuenta y nuebe Empanadas
de ā me.o Real q.e se dieron de Extraord.o ā la
Comun.d dia de S.n Phelipe y Santiago | D.o79-17

	(11). Ds 79 - 17
Por traer dhas Campanas al Collegio	Ds 7 - 14
Por veinte y seis Quartillos de Leche â 2 q.tos para el plato extraord.o de Arroz que se dio ala Comun.d dia dela Aszenzion del S.r	Ds 42 - 8 -
Por dos y me.a libras de Azucar para dho plato â prezio de 38 quartos libra ..=	Ds 11 - 6 -
Por veinte y quatro doz.s de Cucharas de pato p.a el Refectorio â 1½ xx.n d. dozena	Ds 36
Por una libra de Algodon p.a torzidas ..=	Ds 1 0
Por amolar las Cuchillas de la Cozina=	Ds 1
Por componer y arreglar la Romana que sirve en dha Cozina, pague ..=	Ds 28
Monta el Gasto Extr.o	Ds 179 - 11

Gasto delas Despen.

Prim.te 12 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisados
Item = 22½ Quartillos de Zebada para la Vaca
Item = 53 Quartillos de Vinag.e para los Guisados
Item = 21½ Lib.s de tozino, y de ellas 20 libras p.a las ollas y lo restante p.a los Pucheros de Enferm.s y Combalez.tes
Item = 45 Quartillos de Garban.s y de ellos 32½ Quar.llos p.a tres Potages y los restantes p.a ollas Enferm.s y Combalez.tes
Item = 40 Quartillos de Chichar. y de ellos 32½ Quar.llos p.a tres Potages y los restantes p.a las ollas y Enfermos
Item = 13¼ Libras de Arroz para dho plato Extraord.
Item = 20½ Lib.s de Pasas y de ellas 19 ¾ lib.s p.a zinco almuerz.s a la Comun.d y las restantes para Enfermos
Item = 57 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
Item = 106½ Quartillos de Azeite en esta forma

Ds 60 - para las Luzes
Ds 37 - para los Guisados
Ds 97

D.o 97

D.oo 6 – para dos almuerz. de Sopas
D.ooo 3/4 para Luz en el Labadero
D.ooo 1/2 para la Ropería
D.oo 1 3/4 para la Guardia de la Sacristía
D.o 9 o 1/2 para cuidar el Arca en la Cavalleriza
D.1 o 6 1/2 Son los dhos. ziento seis y med.º Quar. Vos. de Az.

Gasto Ordinario D.612 – 23
Gasto Extra Ord.º D.179 – 11

Importa el gasto de esta Hijuela D.792 "
setezientos nobenta y dos rr. de v.n los quales e
Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Colle
gio Semin.º en el dia 6 de Mayo de 1780=

Correo[?]

Juan Martinez
de Velasco

Saquense del Arca de tres llaves de este R.l
Coleg.º Seminario los = setecientos noventa y
dos rs. de v.n que importa la anterior Hijue-
la del gasto diario. Sevilla ocho de Mayo
de mil setecientos y ochenta ———"

Viveno[?] Leirens[?] Saenz

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domº. Thtta Savdo 13 de Mayo de 1780=

Rraz. Pan=	Almzo=	Comida=	Cena=	Hog. Rraz.
Domingo	0.79 1/2	0159.	0159.	0.66. 1 1/2
Lunes...	0.42.	0159.	0159.	0.60.
Martes..	0.42.	0159.	0159.	0.60
Miercº.	0.79 1/2	0159.	0159.	0.66. 1 1/2
Jueves...	0.42.	0159.	0159.	0.60
Viernes.	0.79 1/2	0159.	0159.	0.66. 1 1/2
Savado.	0.79 1/2	0159.	0159.	0.66. 1 1/2
	0444.	1O113.	1O113.	0445

Por el Pan delos Guisa. pa. la Comund. ... 0.05
Por el qe. se dio pa. tres almuerz. de Sopas ala Comund. de 153 Colleg. cada dia= ... 0.28.4
Por el qe. se gasto en las Sopas de vna Cena qe. en lugar de Potage, se dio a 129 Colleg. ... 0.09.2
Son las dhas= quatroz.tas ochenta y ocho= ... 0488.
hogaz. de Pan qe. a entregado Juan Rueñido= ... 0

Enferm.=	Rraz. Carne	Comida=	Cena=	Lib. Rraz.
	Domingo	0159.	0159.	0.39.6
	Lunes..	0159.	0159.	0.39.6
	Martes.	0159.	0159.	0.39.6
	Miercº.	0159.	0159.	0.39.6
	Jueves.	0159.	0159.	0.39.6
	Viernes.	0.10.	0.10.	0.02.4
10.....	Savado.	0.10.	0.10.	0.02.4
10.....		0815.	0815.	0203.6

Por zincuenta y quarta libras de Hueso correspondiente a 20 1/4 libs. de Baca, qe. se an traido pa. la Comund. ... 0.50.2
Son las dhas= dozientas zincuenta ... 0254
y quatro libs. de Carne. y de ellas dozientas zinquenta y vna libs. y dos rraz. de Baca, incluso el

Rl Hueso, compra. en la Carnizeria a prezio de $15\frac{1}{2}$ qtos libra, impr. quatrozientos zincuenta y ocho rrs. y zinco mrs. v. y las dos libras y seis rraz. Restantes de Carnero a $19\frac{1}{2}$ qtos libra, impr. seis rrs. y diez mrs de v. haviendose bajado $2\frac{1}{2}$ qtos en cada una libra de ellas por los años de Mllon. y Munizipales de esta Ciud. impta. todo. = | D°464 - 15

Por 54 doz. de Manojos de Berdolagas pa. las ollas a 6 quartos dozena....... = | D°38 - 4

Por 1° arra. de Habas para lo mismo a prezio de $43\frac{1}{2}$ quartos arroba.... = | D°51 - 6

Por 42 doz. de Manojos de Ensalda. a 6 qtos doza. | D°29 - 22

Por $37\frac{1}{2}$ libras de Pescado fresco pa. una Comida a la Comund. a 16 quartos libra... = | D°70 - 20

Por 14 quartos de Zebollas pa. los Guisados | D°0 1 - 22

Por las Dietas de la Enfermeria (3)

Veinte y un Quartillos de Leche a $3\frac{1}{2}$ quartos Quartllo. =	D°0 8 - 22
Una libra de Azucar	D°0 4 - 16
De toda Espezia fina.. =	D°0 0 - 28
Veinte y ocho qtos. de Carbon	D°0 3 - 10
Un Frasco mediano... =	D°0 1 - 6
Importan dichas Dietas	= D°18 - 14

diez y ocho Reales y catorze mrs. de vellon | D°18 - 14

Monta el Gasto Ordo. | = D°672 - 1

Gasto Extra Ordinro.

Por veinte y quatro doz. de platos y Escudillas pa. el Refectorio a $1\frac{1}{2}$ rrs. v. dozena | D°36

Por amolar las Cuchillas de la Cozina = | D°0 1 - 12

Por una Espuerta grande para la dicha | D°0 2 - 12

Monta el Gasto Extrao. | = D°39 - 24

Gasto de las Despen.

Primte 12 Quartillos de Sal pa sazonar los Guisados
Item 22 1/2 Quartillos de Zebada para la Haca
Item 54 Quartillos de Vinage para los Guisados
Item 26 Libs de tozino y de ellas 25 libs para las ollas y lo restante para los Pucheros de Enfermos
Item 27 Quartillos de Garbanz. y de ellos 11 1/2 Quartllos para un Potage y los restant. pa las Ollas y Puchex. de Enferm.
Item 42 Quartillos de Chichar. y de ellos 23 Quartllos pa dos Potages y los restantes pa las Ollas y Puchex. de Enferm.
Item 168 1/2 Libs de Pasas, y de ellas 159 libs pa quatro almuerzos a la comunid. y las restant. pa enferm. y los q ayunan
Item 28 Libretas de Bacallao en seco pa una Comida
Item 102 1/2 Quartillos de Azeite en esta forma

D. 58 1/2	para las Luzes
D. 33 1/2	para los Guisados
D. 9 –	para tres almuerz. de Sopas
D. 3/4	para Luz en el Labadero
D. 1/2	para la Roperia
D. 1 3/4	para la Guardia de la Sacristia
D. 1/2	para cuidar el Haca en la Cavalleriza
D. 102 1/2	Son los dhos = Ziento quatro y med. Quartllos Azte

Gasto Ordinario D. 674 – 1
Gasto Extraord.o D. 39 – 24

Importa el gasto de esta Dispenta D. 713 – 25

setezientos treze Reales y veinte y zinco maravedis de vellon, los quales e rezivido

del Arca de tres llaves de este R.l Co-
llegio Seminario en el dia 13 de Mayo
de 1780=

Corregidor

Antonio Martinez
de Velasco

Saquense del Arca de tres llaves de este R.l
Coleg.o Seminario los = setecientos trece r.s y
veinte y cinco mr.s de v.n que importa la an-
terior Hijuela del gasto diario. Sevilla
quince de Mayo de mil setecientos y ochen-
ta ———— ~ ———— ~ ———— ~ ———— ~ ——

Vivero Lorenzo Saenz

Hijuela del Gasto

Que se hà dado de Comun. a esta Sac.[do] 20 de Mayo de 1760 =

Rac. Pan =	Alm.[zo] =	Comida =	Cena =	Hog. Rac.
Domingo	D. 70 ½	D 159.	D 159.	D. 66. 1½
Lunes	D. 70 ½	D 159.	D 159.	D. 66. 1½
Martes	D. 70 ½	D 159.	D 159.	D. 66. 1½
Miercol.	D. 70 ½	D 159.	D 159.	D. 66. 1½
Jueves	D. 42.	D 159.	D 159.	D. 60
Viernes	D. 70 ½	D 159.	D 159.	D. 66. 1½
Savado	D. 70.	D 158.	D 158.	D. 65. 5
	D 518 ½	1D 112.	1D 112.	D 457. ½

Por el Pan delos Guisados p.a la Comid. D. 5. 3

Por el q. se gastò en un almuerzo de Sopas q. se dio à la Comun.d de 153 Colleg. D. 9. 3½

Son las dhas = quatroz.tas setenta y dos D 472. 1½

hogaz. y una rac. de Pan, q. a entreg. el Juez de ... D

Enferm. = Rac. Carn.e	Comida =	Cena =	Lib. Rac.
Domingo	D 159.	D 159.	D. 39. 6
Lunes	D 159.	D 159.	D. 39. 6
Martes	D 159.	D 159.	D. 39. 6
Miercol.	D. 000	D. 000	D. 000
Jueves	D 159.	D 159.	D. 39. 6
8 ..... Viernes	D. 08.	D. 08.	D. 2
8 ..... Savado	D. 08.	D. 08.	D. 2
	D 652.	D 652.	D 163

Por quarenta lib.s y tres quartos de Hueso correspondiente à todas las lib.s de Baca q. se an traido esta Semana para la Comunidad .. = D. 20. 6

Por veinte lib.s de Asadura de Macho que se gastaron en el almuerzo q. se dio el dia 1.o de Pasqua de Pentecostes D. 20

Son las dhas = doszientas veinte y D 223 - 6

tres lib.s y seis rraz. de Carne y de ellas, vein
te lib.s de Macho traido de su tabla á 12 q.tos li
bra, imp.n treinta y dos rr.s y treinta y dos
m.rs v.n y las dozientas tres libras y seis rraz.
restantes de Vaca, incluso el Hueso compr.a
en la Carnicz.a á prezio de 15½ q.tos libra, imp.n
trezientos setenta y un rr.s y diez y ocho m.rs
de v.n haviendose bajado 2½ q.tos en cada una
libra de estas por los d.tos de Millones y
Munizipales de esta Ciu.d importa todo... | D.402-16
Por 20 doz. de Manojos de Verdolaga para
las Ollas á prezio de 6 quartos dozena... | D.028-
Por 8 arr. de Habas p.a lo mismo á 6 rr.s v.n arr.a | D.048
Por 54 doz. de Manojos de Ensal.ta á 6 q.tos doz.a | D.038-4
Por 12 q.tos de Zebollas para los Guisados | D.001-22
Por 37½ libras de Corbina p.a una Comi
da á la Comun.d á 19 quartos libra... | D.083-28
Por 29½ lib.s de Queso fresco p.a tres almuerz.
á la Comun.d á prezio diez lib.s de 16 q.tos y
las 19½ lib.s restantes á 12 q.tos que todo importa | D.050-32
Por las Dietas de la Enfermeria

Veinte y un Quartillos
de Leche á 3½ q.tos Quart.llo | D.008-22
Una libra de Azucar | D.002-16
De toda Espezia fina | D.001-10
Veinte y un q.tos de Carbon | D.002-16

Importan dichas Dietas | D.017
diez y siete Reales de vellon..... | D.017

Monta el Gasto Ord.o | D.672-4

Gasto Extra Ord.o

Por veinte y seis Quartillos de Leche

ã 2 quartos para el plato extraord. de Arroz que se dio âla Comun.d el dia primero de Pasqua de Espiritu Santo = | (1) D.o 12 - 8
Por dos y media libras de Azucar para dicho plato â 38 quartos libra ....= | D.o 11 - 6
Por veinte y zinco Libras de Ajos â prezio de 6 quartos Libra, pague = | D.o 17 - 22
Por amolar las Cuchillas dela Cozina = | D.o 1

Monta el Gasto Extraord.o | D.o 42 - 2

Gasto delas Despen.

, Prim.te 15 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisados
, Item 24 ½ Quartillos de Zebada para la Haca
, Item 52 Quartillos de Vinagre para los Guisados
, Item 21 Lib.s de tozino, y de ellas 20 libras p.a las Ollas y lo restante para los Pucheros de Enfermos
, Item 48 Quartillos de Garban. y de ellos 34 ½ Quartillos p.a tres Potages y los restantes p.a las Ollas y Enfermos
, Item 48 Quartillos de Chichar. y de ellos 32 ½ Quartillos para tres Potages y los restantes p.a las Ollas y Enfermos
, Item 13 ½ Libras de Arroz p.a dho plato Extraord.o
, Item 87 Lib.s de Pasas y de ellas 79 ½ lib.s para dos almuerz. âla Comun.d y las restantes p.a Enferm. y los q. ayunan.
, Item 58 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
, Item 103 ½ Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 58 ½ para las Luzes
D.o 38 ½ para los Guisados
D.o 03 para un almuerzo de Sopas
D.o 00 ½ para Luz en el Labadero
D.o 00 ½ para la Ropería
D.o 01 ½ para la Guardia dela Sacristia
D.o 00 ½ para cuidar el Haca en la Cavalleriza

D.o 103 ½ Son los dhos = ziento tres y med.o Quartillos de Az.te

Gasto ordinario 672 - 8
Gasto Contra ordº. 42 - 2

Importa el gasto de esta Itijuela 714 - 10
setezientos catorze rrs. y diez mrs de vn. los qua
les e rrezivido del Arca de tres llaves de este RL.
Collegio Seminº. en el dia 20 de Mayo de 1780=

Corregida

Juan Martinez
de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves
de este Real Colegio seminario los = seteci
entos catorze rs. y diez mrs de von. que impor
ta la anterior Itijuela del gasto diario.
Sevilla veinte y dos de Mayo de mil sete
cientos y ochenta.

Rivero Lerena Saenz

Hijuela del Gasto

Que vale desde Dom.º 21 hta Sav.do 27 de Mayo de 1780=

Raz. Pan=	Alm.zo=	Comida=	Cena=	Hog. Raz.
		℔159.	℔159.	℔66. 1
Domingo	℔o79.	℔159.	℔159.	℔o59. 5
Lunes...	℔o41.	℔159.	℔159.	℔o66. 1½
Martes.	℔o79 ½	℔159.	℔159.	℔o59. 5
Miercos.	℔o41.	℔159.	℔159.	℔o66. 1½
Jueves..	℔o79 ½	℔159.	℔159.	℔o66. 1½
Viernes	℔o79 ½	℔159.	℔159.	℔o59. 5½
Savado.	℔o41 ½	℔159.	℔159.	℔444-3
	℔441.	1℔113.	1℔113.	

Por el Pan de los Guisados p.a la Comu.d ℔oo5

Por el q.e se dio p.a tres almuerz. de So-
pas à la Comun.d de 153 Colleg. cada dia ℔o28-4

Son las dhas= quatroz.tas setenta y ocho ℔478-4,1
hogaz. y una raz.n de Pan q.e à entreg.do Juan Gue.er.
y de ellas 460 hogaz. y 5 raz. del trigo q.e finalizò
y se comprò en el año de 79= y las 17 hogaz. y 2
raz. restantes del nuebam.te comprado desde el
dia 20 del Mes de la fecha= ....

Nota-
se concluyò el
trigo comprado
en el a.º de 1779:
y principia agastar.te
se el del prez. de 1780.
℔

Enferm.= Raz. Car.e	Comida=	Cena=	Lib.s Raz.
	℔159.	℔159.	℔o39. 6
Domingo	℔159.	℔159.	℔o39. 6
Lunes.	℔159.	℔159.	℔o39. 6
Martes.	℔159.	℔159.	℔o39. 6
Miercos.	℔159.	℔159.	℔o39. 6
Jueves.	℔159.	℔oo8.	℔oo2
8 ... Viernes	℔oo8.	℔oo8.	℔oo2
8 ... Savado.	℔oo8.		℔2o2. 6
	℔841.	℔841.	

Por treinta y dos lib.s y seis raz. de
Mueso, corresp.te à las 131¼ lib.s de Baca
que se an traido para la Comun.d= ℔o32.6

Son las dhas= dozientas treinta y ℔235.4
zinco libras y quatro raziones de Carne

y de ellas, setenta y una libs. y quatro rrs.
de Ternera à 16 qtos. libra, impn. ziento tre-
inta y quatro rr. y veinte mrs. vn. y las ziento
sesenta y quatro libras restantes, de Baca in-
cluso el Huesso, comprada en la Carnizª. à
prezio de 15½ qtos. libra, impn. doszientos no-
benta y nueve rr. y dos mrs. vn. haviendose
bajado 2½ qtos. en cada una libra de estas p.
los dros. de Millon, y Munizipª. de esta Ciud. todo | D433-20

Por 50 doz. de Manojos de Berdolagas para
las Ollas à prezio de 6 quartos dozena. | D.35-10

Por 10 arr. de Habas pª. lo mismo à 6 rr. arr. | D.60

Por 70 doz. de Manojos de Ensalª. à 6 qtos. dozª. | D.49-14

Por 12 quartos de Zebollas pª. los Guisados | D..1-20

Por 37½ libs. de Pescado fresco pª. una Comi-
da à la Comunº. à prezio de 16 qtos. libra | D.70-20

Por 29¾ libs. de Huesso fresco pª. tres almuerz.
à la Comunº. à prezio de 15 quartos libra | D.52-17

Por las Dietas de la Enfermeria (3)

Una libra de Azucar D..2-16
Un Quartillo de Maiz D..2
Un quarto de Poles D...-4
De toda Especia fina D..1
Dos rr. vn. de Carbon D..2

Importan dichas Dietas D..9-20
nuebe Reales y veinte mrs de vellon | D..9-20

Monta el Gasto ordº. = D812-23

Gasto Contra ordº.

Por dos Canastos de Mimbre pª. llebar
la Losa à la Enfermª. à 6 rr. cada uno | D.12

Por una libra de Cominos pª. los Guisados | D..5-8

Por una Espuerta doble de Palma pª. la Cozina | D..2

D.19-

	Ɖ.19-17 8
Por dos Lebrillos verdes de marca mayor p.a la Cozina a 22½ rr.n v.n cada uno=	Ɖ.45
Por traer d.hos Lebrillos a este Collegio	Ɖ..2
Por amolar las Cuchillas dela Cozina =	Ɖ..1
Por la Memoria adjunta de Propinas de ternera, setenta y un r.n y diez y ocho mrs. v.n =	Ɖ.71-18
Monta el Gasto Contin.o	Ɖ138-26

Gasto de las Despen.

Prim.te = 16 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisados
Item = 22½ Quartillos de Zebada para la Haca
Item = 60 Quartillos de Vinagre para los Guisados
Item = 26 Lib.s de tozino, y de ellas 25 lib.s para las Ollas y lo restante para los Pucheros de Enfermos
Item = 28 Quartillos de Garbanz. y de ellos 11½ Quar.llos p.a un Potage, y los restantes p.a las Ollas y Enfermos
Item = 24 Quar.llos de Chicharos y de ellos 23 Quar.llos para dos Potages y los restantes p.a las Ollas y Enfermos
Item = 12 Quartillos de Habas para un Potage
Item = 49 Lib.s de Pasas y de ellas 39¾ lib.s para un almuerzo y las restantes p.a Enfermos y Combalezientes
Item = 28½ Libretas de Bacallao en seco p.a una Comida
Item = 110 Quartillos de Azeite en esta forma =

Ɖ.58½ para las Luzes
Ɖ.39- para los Guisados
Ɖ..9 para tres almuerz. de Sopas
Ɖ... ¾ para Luz en el Labadero
Ɖ... ½ para la Ropería
Ɖ..1 ¾ para la Guardia dela Sacristía
Ɖ... ½ para cuidar el Haca en la Cavalleriza

Ɖ110 = Son los d.hos = Ciento diez Quar.llos de Azeite

Gasto ordinario ... 712 - 23
Gasto extra ordin.° ... 138 - 26

Importa el gasto de esta Hijuela ... 851 - 15
ochozientos zincuenta y un r.s y quinze m.rs de v.n
los quales e rezivido del Arca de tres llaves de
este R.l Collegio Semin.o en el dia 27 de Mayo
de 1780 =

Correg.da

Juan Martinez
de Velasco

Saquense del Arca de tres llaves de este
Real Colegio Seminario, los Ochocientos
cinquenta y un r.s y quince m.s de v.n
que importa la anterior Hijuela de
Gasto diario; en cuia virtud y este Li-
bramento, se pasaran en cuenta en la
que se tomare a dha. Arca. Sevilla ve-
ynte y ocho de Mayo de mil sete-
cientos y ochenta =

Rivero Lorenzo Saenz

Memoria de Propinas de ternera, que se an dado al Sr. Juez Conservador, Cavalleros Diputados, Comunid. y à algunos Dependientes de este Rl. Collegio Seminario el dia del Corpus de este año de la fecha = à saver =

	Lib.s de ternera
Primte. al Sr. Dn. Rodrigo Marquez de la Plata, Juez Conservador de dho Collegio, diez libras	0.10
A los tres Sres. Diputados del expresado Collegio, diez y ocho lib.s à seis libras à cada Señor	0.18
A Dn. Geronimo Gaytan, Contador de Grazias, seis libras	0.06
A los tres Guardas de la Puerta de Xerez, una libra à cada uno	0.03
A la Muger q. limpiò el Menudo de dha ternera, una libra	0.01
Componen dhas partidas = treinta y	0.38

ocho libras de ternera, que à prezio de 16 q.tos libra, imp.n setenta y un rr. y diez y ocho mrs. V. los quales è Rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o en el dia 27 de Mayo de 1780 =

Juan Martinez de Velasco

Nota

Que por olvido no se incluyò

en esta Memoria las veinte lib.s
de ternera q.e se dieron de extra
ordin.o ala Comun.d dho dia del
Corpus, cuyo importe se pondra
en la Dispueta del Gasto q.e sigue,
lo q.e prebengo p.a mayor Claridad.

Correxidor

Velasco

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domº. 28 Mayo hta Savdo. 3 de Junº. de 1780

Raz. Pan=	Almzo=	Comida=	Cena=	Hog. Raz.
Domingo	D.79 ½	D159.	D159.	D.66.1½
Lunes..	D.41 ½	D159.	D159.	D.59.5½
Martes.	D.79 ½	D159.	D159.	D.66.1½
Miercº.	D.41 ½	D159.	D159.	D.59.5½
Jueves..	D.79 ½	D159.	D159.	D.66.1½
Viernes	D.79 ½	D159.	D159.	D.66.1½
Savado.	D.42.	D159.	D159.	D.60
	D423.	D1113.	D1113.	D444.5

Por el Pan de los Guisa. pª la Comund. D.05

Por el q. se dio pª dos almuerz. de Sopas digo pª tres, a la Comund. de 152 Colleg. cada dia D.28.3

D478.2

Son las dhas= quatrozs. setenta y ocho hogaz. y dos raz. de Pan, q. a entregdo Juan Quero.

Enferm.= Raz. Car=	Comida=	Cena=	Lib. Raz.
Domingo	D159.	D159.	D.39.6
Lunes..	D159.	D159.	D.39.6
Martes.	D159.	D159.	D.39.6
Miercº.	D159.	D159.	D.39.6
Jueves.	D159.	D159.	D.39.6
10..... Viernes.	D.10.	D.10.	D.02.4
10..... Savado.	D.10.	D.10.	D.02.4
	D875.	D875.	D203.6

Por zincuenta lib. y tres quartas de Hueso correspondiente a todas las lib. de Baca, que se an traido para la Comund. esta Semana D.50.6

Por veinte lib. de ternera q. se dio a la Comund. el dia de Extraord. de Corpus, y por olvido no se pusieron en la Memoria correspondiente D.20

D274.2.4

Son las dhas= dozientas setenta y

quatro libras y quatro rar.^s de Carne y de ellas veinte lib.^s de ternera á 16 q.^tos libra, imp.^n treinta y siete R.^s y veinte y dos m.^rs de V.^n y las dozientas zinquenta y quatro lib.^s y quatro rar.^s restantes de Baca, comprada en la Carniz.^a á prezio de 13½ q.^tos libra, imp.^n quatrozientos quatro R.^s y siete m.^rs V.^n haviendose bajado 2½ q.^tos en cada vna libra de estas por los daños de Millones, y Munizipales de esta Ciu.^d importa todo = | R.^s 441 - 20

Por 30 arr.^s de Calabaza para las Ollas á prezio de 4 R.^s V.^n arroba. Importan | R.^s 120

Por 70 doz.^s de Manojos de Ensal.^a á 6 q.^tos doz.^a = | R.^s 49 - 14

Por 18 quartos de Zebollas p.^a los Guisados = | R.^s 2 - 4

Por 37½ libras de Corbina p.^a una Comida á la Comun.^d á prezio de 18 q.^tos libra . . = | R.^s 79 - 14

Por 39½ lib.^s de Queso fresco p.^a quatro almuerzos á la Comun.^d á 15 quartos libra . . = | R.^s 69 - 21

Por las Dietas de la Enfermeria = (2)

Vna libra de Chocolate =	R.^s 8
Dos lib.^s de Azucar á 38 q.^tos =	R.^s 8 - 32
Treze lib.^s de Calab.^a á 6 m.^rs =	R.^s 2 - 10
Dos Quar.^tos Vino de á 6 q.^tos =	R.^s 1 - 14
De toda Espezia fina . . . =	R.^s 0 ¾ - 28
Catorze q.^tos de Carbon . =	R.^s 1 - 22

Importan dichas Dietas = R.^s 23 - 4 veinte y tres Reales y quatro m.^rs de vellon | R.^s 23 - 4

Monta el Gasto Ord.^o | R.^s 785 - 21

Gasto Extra Ord.^o

Por veinte y quatro doz.^s de Cucharas de palo para el Refectorio á 1½ R.^s de V.^n dozena | R.^s 36

D.o 36 – 50

Por dos Cuchillos Flamencos p.a la Coz.na = D.oo 2 – 16
Por amolar las Cuchillas della dicha = D.oo 1 – 8

Monta el Gasto Extr.o D.o 39 – 24

Gasto de las Despen.

Primm.te ,, 16 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisados
Item ,, 24½ Quartillos de Zebada para la Haca
Item ,, 60 Quartillos de Vinagre para los Guisados
Item ,, 26 Lib.s de tozino, y de ellas 25 lib.s para las Ollas
y lo restante para los Pucheros de Enfermos,
Item ,, 27 Quar.llos de Garbanz. y de ellos 11½ Quar.llos para vn,
Potage y los restantes p.a las Ollas y Pucheros de Enfermos
Item ,, 23 Quartillos de Chicharos p.a dos Potages
Item ,, 12 Quartillos de Habas para vn Potage
Item ,, 13 Lib.s de Pasas p.a almuerz. de Enferm. y Combalez.tes
Item ,, 28½ Libretas de Bacallao en seco p.a vna Comida
Item ,, 110 Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 58½ para las Luzes
D.o 38 – para los Guisados
D.oo 9 ¾ para tres almuerz. de Sopas
D.ooo ¼ para Luz en el Labadero
D.ooo ½ para la Ropería
D.oo 1 ¾ para la Guardia de la Sacristía
D.oo 1 – para la Clase de Artillería
D.ooo ½ para cuidar el Haca en la Cavalleriza
D.110 ,, Son los d.hos = Ziento diez Quartillos de Azeite

Gasto Ordinario ,, D.785 – 21
Gasto Extra Ord.o ,, D.o 39 – 24

Ymporta el gasto de esta Hijuela ,, D.825 – 11

ochozientos veinte y zinco rr. y onze mrs de v.
los quales e rrezivido del Arca de tres llaves
de este Rl. Collegio Semino. en el dia 3 de Junio
de 1780 =

Corregidal

Juan Martinez
de Velasco

Saquense del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio
Seminario los = Ochocientos veinte y cinco rs.
y once mrs de vellon, que importa la anterior ci-
fuela del gasto diario. Sevilla cinco de Junio
de mil setecientos y ochenta

Vivero Leirens Saenz

Pliego 1ª
Hijuela del Gasto

Que vale desde Domº. 4 hsta Sabdo. 10 de Junio de 1780=

Raz. Pan=	Alm.zo=	Comida=	Cena=	Hog. Raz.
Domingo	D.o 79 ½	D159.	D159.	D.o66. 1½
Lunes.	D.o 42	D159.	D159.	D.o60
Martes.	D.o 79 ½	D159.	D159.	D.o66. 1½
Miercoo.	D.o 79 ½	D159.	D159.	D.o66. 1½
Jueves.	D.o 42	D159.	D159.	D.o60
Viernes	D.o 79 ½	D159.	D159.	D.o66. 1½
Savado.	D.o 79 ½	D159.	D159.	D.o66. 1½
	D481 ½	1D113.	1D113.	D451. 1½

Por el Pan delos Guisa. pª la Comun. D.oo5

Por el q. se dio pª dos almuerz. de Sopas à la Comunº. de 152 Colleg. cada dia D.o19. 1½

D475-3

Bajanse p. ahorros de Enferm.ª D.oo2. 1

Son las dhas= quatroz.tas setenta y tres hogaz. y dos raz. de Pan q. à entreg.e Juan Luez.do D473. 2

Enferm.=	Raz. Carne	Comida=	Cena=	Lib.s Raz.
	Domingo	D159.	D159.	D.o39. 6
	Lunes.	D159.	D159.	D.o39. 6
	Martes.	D159.	D159.	D.o39. 6
	Miercoo.	D159.	D159.	D.o39. 6
	Jueves.	D159.	D159.	D.o39. 6
8	Viernes	D.oo8.	D.oo8.	D.oo2
8	Savado.	D.oo8.	D.oo8.	D.oo2
		D811.	D811.	D202. 6

Por zincuenta y med.ª libras de Huesso correspondiente â todas las libras de Baca que se an traido esta Semana pª la Comunº. D.o50. 4

Son las dhas= dozientas zincuenta y tres libras y dos raz. de Baca, incluso D253. 2

el Hueso, compr.^a en la Carnizr.^a à prezio de 15½ q.^tos libra, bajados los Años de Millo nes y Munizipã. de esta Ciu.^d importan = (3) ₱0261-2
Por 32 arr.^s de Calabaza p.^a las Ollas à prezio de 3½ rr.^s p.^n arroba . . . . = ₱0112
Por 70 doz.^s de Nanospos de ensal.^a à 6 q.^tos doz.^a = ₱0029-1
Por 18 quartos de Zebollas p.^a los Guisados = ₱0002-
Por 37½ lib.^s de Corbina p.^a una comida à la Comun.^d à prezio de 19 q.^tos libra . . . = ₱0083-28
Por un Nal de Espezia fina p.^a d.^ho Pescado = ₱0001
Por 29¼ lib.^s de Queso fresco p.^a tres almuerz.^s à la Comun.^d à prezio de 15 quartos libra . = ₱0054-21
Por 150 lib.^s de Zinuelas blanquillas à 2 q.^tos libra p.^a dos almuerz.^s à dicha Comunidad = ₱0035-10
Por las Dietas de la Enfermeria =

Tres Gallinas, q.^e à demas de la Carne, se an traido à prezio de 7½ rr.^s cada una = (5) ₱0022-17
Dos lib.^s de Azucar à 38 q.^tos ₱0008-32
Una libra de Bizcochos = ₱0002-4
Una quarta de Papelillos = ₱0001-8
Media libra de Almendras ₱0001-22
Media libra de Pasas . . . = ₱0000-24
Tres Roscas chicas à 3½ q.^tos = ₱0001-8
Media arr.^a de Calabaza = ₱0001-46
Un quarto de Mostaza = ₱0000-4
De toda Espezia fina . . = ₱0000-28
Veinte y tres q.^tos de Carbon = ₱0002-24

Importan dichas Dietas = ₱0045-17
quarenta y zinco rr.^s y diez y siete mrs. p.^n ₱0045-17

Monta el Gasto ord.^o = ₱0842-19

Gasto Contra ord.º

Por ziento zinquenta y nuebe Costradas de â med.º Real que se dieron âla Comun.d la prim.a tarde de toros, Savado 10 de Junio...	079 - 17
Por traer dhas Costradas â este Collegio	001 - 16
Por ziento treinta y ocho Tarros para el Refectorio â 3/4 rr. de v.n cada uno, pagué	103 - 17
Por traer dhos Tarros â este Collegio	002
Por veinte y quatro doze. de platos y Escudillas p.a dho Refectorio â 1½ rr. v.n dozena	036
Por amolar las Cuchillas dela Cozina	001 - 8
Monta el Gasto Contra.º	225 - 24

Gasto delas Despen.

Prim.te 16 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisados
Item 24½ Quartillos de Zebada para la Haca
Item 48 Quartillos de Vinagre para los Guisados
Item 26 Lib.s de tozino, y de ellos 25 libras p.a las ollas y lo restante para los Pucheros de Enfermos
Item 28 Quar.llos de Garbanz. y de ellos 11½ Quar.llos para un Potage, y los restantes p.a las ollas y Pucher. de Enferm.s
Item 23 Quar.llos de Chicharos p.a dos Potages
Item 12 Quartillos de Habas para un Potage
Item 18 Lib.s de Pasas p.a almuerz. de Enferm. y Comba.tes
Item 28½ Libretas de Bacallao en seco p.a una Comida
Item 105¼ Quartillos de Azeite en esta forma

058 ½	para las Luzes
037 ½	para los Guisados
006 -	para dos almuerz. de Sopas
000 ¾	para Luz en el Labadero
000 ¼	para la Roperia
103	

Rs 3
Rs 1 3/4 para la Guardia de la Sacristia
Rs 0 1/2 para cuidar el Haca en la Cavalleriza
Rs 105 1/4 Son los dichos 105 1/4 Quartillos de Azeite

Gasto ordinario Rs 842 - 19
Gasto extra ord.º Rs 225 - 24

Importa el gasto de esta Hijuela Rs 1068 - 9

Un mil sesenta y ocho rr. y nuebe mrs v. los quales he Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 10 de Junio de 1780=

Corregidor

Juan Martinez de Velarco

Paguense del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario los = Un mil sesenta y ocho rs. y nueve mrs de v.on que importa la anterior hijuela del gasto diario. Sevilla doce de Junio de mil setecientos y ochenta.

Viveros Leirens L. Saenz

1.te Hijuela del Gasto

Que vale desde Dom.o 11 h.tta Sav.do 17 de Junio de 1780=

Paz. Pan=	Alm.zo=	Comida=	Cena=	Hog. Paz.
				Ð66. 1½
Domingo	Ð79 ½	Ð159.	Ð159.	Ð66. 1½
Lunes.	Ð79 ½	Ð159.	Ð159.	Ð66. 1½
Martes.	Ð79 ½	Ð159.	Ð159.	Ð66. 1½
Mierco.	Ð79 ½	Ð159.	Ð159.	Ð66. 1½
Jueves.	Ð79 ½	Ð159.	Ð159.	Ð66. 1½
Viernes.	Ð79 ½	Ð159.	Ð159.	Ð66. 1½
Savado.	Ð79 ½	Ð159.	Ð159.	
	Ð556 ½	Ð1113.	Ð1113.	Ð463. 4½

Por el Pan de los Guisados p.a la Comu.d Ð5

Nota Fue a 2 onzas a cada colegial cada tarde Ð"

Por el q.e se dio de Merienda á la Comun.d de SS Colleg.s las dos tardes de toros de los dias 12 y 17 de este Mes= Ð25.5

Ð494. 3½

Bajanse p.r ahorros de la Enfer.a Ð000. 3½

Son las d.has = quatrozientas nobenta y quatro hogaz.s de Pan q.e entreg.do Juan Puente= Ð494 " "

Enferm.a=	Paz.s Car.e	Comida=	Cena=	Lib.s Paz.
		Ð159.	Ð159.	Ð39. 6
	Domingo	Ð159.	Ð159.	Ð39. 6
	Lunes.	Ð159.	Ð159.	Ð39. 6
	Martes.	Ð159.	Ð159.	Ð39. 6
	Mierco.	Ð159.	Ð159.	Ð39. 6
	Jueves.	Ð159.	Ð10.	Ð2. 4
10	Viernes.	Ð10.	Ð9.	Ð2. 2
9	Savado.	Ð9.		
		Ð812.	Ð812.	Ð203. 4

Por zincuenta lib.s y tres quartas de Hueso correspondiente á todas las lib.s de Baca, que se an traido esta Semana para la Comun.d..= Ð50. 6

Ð254. 2

Son las d.has = doszientas zincuenta y quatro lib.s y dos paz. de Baca, compr.a

en la Carniz.ª a prezio de 15½ q.tos libra
bajados los dhos de Millones y Munizipal.
de esta Ciudad. Importan . . . . = | D463-
Por 35 arr. de Calabaza para las Ollas
a prezio de 2 mrs libra, importan . . . = | D1.2-
Por 10 doz. de Manojos de Ensal.ª a 6 q.tos doz.ª | D0.29-
Por 18 quartos de Zebollas p.ª los Guisados = | D0.2-
Por 772½ lib.s de Ziruelas p.ª seis almuerz.
y dhas dos Meriendas, a prezio 542½ lib.s de
blanquillas, q a prezio de 2 q.tos libra, y las 232
lib.s restantes de Amizqueñas escogidas a 4
quartos libra, que todas importan . . . . = | D236-

Por las Dietas de la Enfermeria

Una Gallina q.e a demas de la Carne, se trajo en =	D0.7
Una libra de Vizcochos =	D0.2-24
De toda Especia fina . . =	D0.1-10
Veinte y zinco q.tos de Carbon	D0.2-32

Importan dichas Dietas = D0.16-2
diez y seis Reales y dos maravedis de v.n = | D0.16-

Monta el Gasto Ord.º = D870-33

Gasto Extra Ord.º

Por un Marcon nuebo de Ojalata p.ª
el Repartim.to del Azeite en la Cozina. = | D0.30
Por un Mazeton de Barro p.ª dho Mazcon | D0.6
Por amolar las Cuchillas de la Cozina = | D0.1

Monta el Gasto Extr.º = D0.37

Gasto de las Despen.

Prim.te 16 Quartillos de Sal p.ª sazonar los Guisa.
Item 22½ Quartillos de Zebada p.ª la Vaca

Ittem „52 Quartillos de Vinagre p.ª los Guisados
Ittem „26 ½ Lib.s de tozino, y de ellas 25 libras para las
ollas y lo restante p.ª los Pucheros de Enfermos
Ittem 28 Quartillos de Garban.s y de ellos 11 ½ Quartillos
p.ª un Potage, y los restantes p.ª las ollas y Pucheros de Enferm.s
Ittem „23 Quartillos de Chichar.s para dos Potages
Ittem „12 Quartillos de Habas para un Potage
Ittem „51 ½ Lib.s de Pasas y de ellas 39 ¾ lib.s p.ª un almuerzo
a la Comun.d y las restantes p.ª Enferm.s y Combalezientes
Ittem „56 ½ Libretas de Bacallao en seco p.ª dos Comidas
Ittem 99 ½ Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 58 ½ para las Luzes
D.o 37 ½ para los Guisados
D.o 00 ¾ para Luz en el Labadero
D.o 00 ½ para la Ropería
D.o 1 ¾ para la Guardia de la Sacristía
D.o 00 ½ para cuidar el Haca en la Cavalleriza
D.o 99 ½ Son los d.hos = nobenta y nuebe y med.o Quar.llos Az.te

Gasto Ordinario 870 - 33
Gasto Extra Ord.o 37

Importa el gasto de esta Rifucela 907 - 33
nobezientos siete r.s y treinta y tres m.s v.n los qua
les e recivido del Arca de tres llaves de este R.l
Collegio Semin.o en el dia 17 de Junio de 1780 =

Juan Martinez
de Velarco

Corregida

Paguense del Arca de tres llaves de

este Rl. Colegio Seminario los = Nuevecientos siete reales y treinta y tres mrs de vellon, que importa la anterior hijuela del gasto diario. Sevilla diez y nueve de Junio de mil setecientos y ochenta —

Vivero — Leirens — Saenz

Ajustamiento del Gasto

Que vale desde Dom.º 18 hta Sav.do 24 de Junio de 1780=

Ddaz Pan=	Alm.zo=	Comida=	Cena=	Hoga. Ddaz.
Domingo	D.o 79 ½	D159.	D159.	D.o 66. 1½
Lunes 8.	D.o 79 ½	D159.	D159.	D.o 66. 1½
Martes.	D.o 79 ½	D159.	D159.	D.o 66. 1½
Miercco.	D.o 79 ½	D159.	D159.	D.o 66. 1½
Jueves..	D.o 79 ½	D159.	D159.	D.o 66. 1½
Viernes	D.o 79 ½	D159.	D159.	D.o 66. 1½
Savado.	D.o 79 ½	D159.	D159.	D.o 66. 1½
	D556 ½	D1113	D1113	D463 D ½

Por el Pan de los Guisa. p.a la Comun.d: D.o o 5

Por el q.e se dio a la Comun.d del 155 (1) Colleg.n a media Xaz.n a cada uno, p.a la Merienda de la ultima tarde de Toros D.o 12. 5½

Son las dhas= quatroz.tas ochenta y una D481. 4 hogaz. y quatro Xaz. de Pan q. a entreg.do Quez.do —— D

Enferm.a=	Ddaz Car.e=	Comida=	Cena=	Lib.s Ddaz.
	Domingo	D159.	D159.	D.o 39. 6
	Lunes 8.	D159.	D159.	D.o 39. 6
	Martes.	D159.	D159.	D.o 39. 6
	Miercco.	D159.	D159.	D.o 39. 6
	Jueves...	D159.	D159.	D.o 39. 6
8.....	Viernes.	D.o o 8	D.o o 8	D.o o 2
	Savado.	D159.	D159.	D.o 39. 6
		D962.	D962.	D240. 4

Por sesenta lib.s de Hueso corres pondiente a todas las lib.s de Baca q.e se an traido p.a la Comunidad = D.o 60

Son las dhas = trezientas libras D300. 4 y quatro Xaz. de Baca, incluso el Hueso, compr.da en la Carnizeria a prezio de 15 ½

quartos libra, bajados los dros. de Mi-
llones y Munizipales de esta Ciud. impor. | D54?-38
Por 22 arr. de Calabaza Barbate para
las ollas à prezio de 25 qtos. arroba.. = | D123-18
Por 70 dozen. de Manojos de Ensalda. à 6 qtos. dozna. | D.49-14
Por 18 qtos. de Zebollas p.a los Guisados.. = | D..2-6
Por 28 1/2 lib.s de Queso Fresco p.a tres almu-
erzos à la Comunid. à 16 quartos libra.= | D.53-22
Por 255 lib.s de Ziruelas p.a quatro almu-
erzos y dha. Merienda à 2 quartos libra= | D107-2
Por las Dietas de la Enfermeria | 3

Una Gallina q. ademas de la Carne, se trajo en	D..7
Dos lib.s de Azucar à 38 qtos.	D..8-32
Media libra de Bizcochos	D..2-12
Doze Quartillos de Aguardte. dizo ocho à 12 quartos.=	D.11-40
Dos Quartllos. vino à 6 qtos.=	D..1-14
De toda Especeria fina.=	D..1-14
Veinte y un qtos. de Carbon	D..2-16

Importan dichas Dietas = D.34-30
treinta y quatro rr. y treinta mrs de vn. | D.34-30

Monta el Gasto ord.o = D918-21

Gasto de las Despen.

Primte. 16 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisa.
Item = 22 1/2 Quartillos de Zebada para la Vaca
Item = 60 Quartillos de Vinagre para los Guisa.
Item = 30 3/4 Lib.s de Tozino y de ellas 30 lib.s para las
ollas y lo Restante p.a los Pucheros de Enfermos
Item = 16 Quartillos de Garbanzos para las Ollas

56

Item 11½ Quartillos de Chicharo p.ª un Potage
Item 12 Quartillos de Havas p.ª otro Potage
Item 17 Lib.s de Pasas p.ª Enferm.s y Combalez.tes
Item 28½ Libretas de Bacallao en seco p.ª una Comida
Item 100 Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 58½	para las Luzes
D.o 32 –	para los Guisados
D.ooo ¾	para Luz en el Labadero
D.ooo ½	para la Ropería
D.oo 4¾	para la Guardia de la Sacristía
D.oo 4	para el Zulaque gast.do en la Pila del Labadero
D.ooo ½	para cuidar el Haca en la Cavalleriza
D 100	Son los d.hos = Zien Quartillos de Azeite

Gasto Ordinario 918 – 21
Gasto Contra Or.s 000

Importa el gasto de esta Hijuela 918 – 21

nobezientos diez y ocho rr. y veinte y un m.rs v.n los quales é Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 24 de Junio de 1780 =

Juan Martinez de Velasco

Corregida

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Coleg.o Seminario los = Nuevecientos ––––– ~ ––––– ~ ––––– ~ –––––

diez y ocho reales y veinte y un mrs de v.
que importa la anterior Obispuela del
gasto diario. Sevilla veinte y seis de Junio
de mil setecientos y ochenta ——
Vivero Lorenzo Saenz

Hijuela del Gasto 4

Que vale desde Domº. 25 Junº. hasta Savdo. 1º. Julio de 1780 =

Raz. Pan = Almzo =	Comida =	Cena =	Hog. Raz.
Domingo D.079 ½	D159.	D159.	D066. 1½
Lunes. D.042.	D160.	D158.	D.060
Martes. D.079.	D158.	D158.	D.065. 5
Mierco. D.079.	D158.	D158.	D.065. 5
Jueves. D.079.	D158.	D158.	D.065. 5
Viernes D.079.	D158.	D158.	D.065. 5
Savado. D.079.	D158.	D158.	D.065. 5
D516 ½	1109.	1107.	D455. 2½

Por el Pan de los Guisa. pa la Comud. D.005

Por el qe se dio pa. un almuerzo de So-
pas a la Comund. de 153 Collegiales = D.009. 3½

Son las dhas = quatrozientas setenta hog. D470
de Pan qe. a entregado Juan Quexido .. = —— D

Enferm.= Raz. Carne =	Comida =	Cena =	Libs. Raz.
Domingo	D159.	D159.	D.039. 6
Lunes.	D160.	D158.	D.039. 6
Martes.	D158.	D158.	D.039. 4
8 ..... Mierco.	D.008.	D.008.	D.002
Jueves.	D158.	D158.	D.039. 4
10 ..... Viernes	D.010.	D.010.	D.002. 4
Savado.	D158.	D158.	D.039. 4
	D811.	D809.	D202. 4

Por zinquenta libs. y media de 1/2
Huesso correspondiente a todas
tas libs. de Carne, que se an trai
do esta Semana pa. la Comund. = D.050-4

Son las dhas = dozientas zinquenta D253
y tres libras de Baca, incluso el Huesso,
compra. todas en la Carnizeria a prezio

dozientas trese y med.ª lib.s de 15½ q.tos im-
portan treszientos setenta y un R.s y tres
m.s v.n y las quarenta y nuebe lib.s y qua
tro xar.s restantes, á prezio de 17½ q.tos libra
imp.n ziento un R.s y treinta y un m.s
v.n haviendose bajado 2½ q.tos en cada una
libra de ellas por los d.os de Millones y
Munizip.a de esta Ciu.d importa todo..= | 0413
Por 35 arr.s de Calabaza Barbate para
las ollas, á prezio de 22 quartos arroba= | 0090
Por 70 doz.s de Manojos de Ensal.ª á 6 q.tos doz.ª | 0049
Por 18 quartos de Zebollas p.ª los Guisados | 0002
Por 19 lib.s de Quesso fresco p.ª dos almuerz.
á la Comun.d á prezio de 16 quartos libra= | 0035
Por 305 lib.s de Fruta p.ª quatro almuerz.
á la Comun.d á prezio 225 lib.s de Manzan.
al respecto de 3 R.s arroba, y las 80 libras
restantes de Zíruelas, á 2 q.tos libra, imp.ta todo= | 0081
Por media arr.ª de tomates p.ª los Guisa.= | 0003
Por la Mem.ª adjunta de Propin.s de Ternera | 0105
Por las Dietas de la Enfermeria
Una Gallina q.e á demas
de la Carne, se trajo en= | 0007
Dos lib.s de Azucar á 38 q.tos | 0008-32
Cuatro Quar.llos Vino á 6 q.tos | 0002-28
De toda Espezia fina.= | 0002-4
Veinte y un q.tos de Carbon= | 0002-16
Importan dichas Dietas | 0023-12
veinte y tres Reales y doze m.s de vellon= | 0023
Monta el Gasto ord.º | 0862

Gasto Contra ord.º

Por veinte y seis Quartillos de Leche à 2 quartos p.ª el plato extraord.º de Arroz que se dio à la Comun.ᵈ dia de S.ʳ San Pedro.= | D.o 12 - 8

Por dos y me.ª libras de Azucar p.ª dicho plato à 38 quartos libra importan...= | D.o 11 - 6

Por veinte y ocho Ristras de Ajos à precio de 1 ½ r.s v.n Ristra, p.ᵍue..= | D.o 42

Por amolar las Cuchillas de la Cozina= | D.o 1

Monta el Gasto contr.º | D.o 66-14

Gasto de las Despen.

Prim.ᵗᵉ 16 Quartillos de Sal p.ª sazonar los Guisados

Item 22 ½ Quartillos de Zebada para la Jaca

Item 48 Quartillos de Vinag.ᵉ para los Guisados

Item 26 ½ Lib.ˢ de tozino y de ellas 25 lib.ˢ para las ollas y lo restante p.ª los Pucheros de Enfermos

Item 123 Quar.ˡˡᵒˢ de Garbanz. y de ellos 11 ½ Quartillos p.ª un Potage y los restantes p.ª las ollas y Enfermos

Item 23 Quartillos de Chichar.. p.ª dos Potages

Item 12 Quartillos de Habas para un Potage

Item 13 ¼ Lib.ˢ de Arroz p.ª d.ʰᵒ plato extra ord.º

Item 16 Lib.ˢ de Pasas p.ª almuerz. de Enferm. y Combalez.ᵗᵉˢ

Item 56 ¾ Libretas de Bacallao en seco p.ª dos Comidas

Item 102 Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 58 ½ para las Luzes
D.o 37 - para los Guisados
D.o 3 ½ para un almuerzo de Sopas
D.o ¾ para Luz en el Labadero
D.o 99 ¾

Rs. 99 1/4
Rs. 000 1/4 para la Ropería
Rs. 001 3/4 para la Guardia de la Sacristía
Rs. 000 1/2 para cuidar el Arca en la Cavalleriza
Rs. 102 // Son los dhos = ziento dos Quar.tillos de Azeite

Gasto ordinario Rs. 864 - 10
Gasto extra ordin.o Rs. 66 - 16

Importa el gasto de esta Hijuela Rs. 930 - 26
nobezientos treinta rr.s y veinte y seis mrs. v.n los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 1.o de Julio de 1780 =

Corredor

Juan Martinez de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio seminario los = Nuevecientos treinta reales y veinte y seis mrs de vellon que importa la anterior Hijuela del gasto diario. Sevilla tres de Julio de mil setecientos y ochenta

Rivero   Leyrens   Saenz

Memoria de Propinas de ternera q. se an dado al Sr. Juez Conserbador, Caballeros Diputados, Comunid. y algunos Dependientes de este Rl. Collegio Seminario, el dia de Señor San Juan de este año de la fecha = a saver =

	Libs. de ternera
Primte. al Sr. Dn. Rodrigo Marquez dela Plata, Juez Conserbador de dho Collegio =	D.o 10
Alos tres Sres. Diputados del expresado Collegio, diez y ocho libras, a 6 libs. a cada señor .. =	D.o 18
A Dn. Geronmo Gaytan, Contador de Grazias, seis libras .. =	D.o 6
Alos tres Guardas de la Puerta de Xerez, una libra a cada uno =	D.o 3
Ala Muger q. limpió el Menudo	D.o 1
Ala Comund. de NS. Collegio que comieron dicho dia, seles dio de prinzipio, a razon de 8 en libra	D.o 19 - 3/4
Componen dichas partidas	D.o 57 3/4

zincuenta y siete libs. y tres quartas de ternera, que a prezio de 15 1/2 qtos. libra, importan ziento zinco Rales y diez mrs. vn. los quales e

Recivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 26 de Junio de 1780.

Juan Martinez de Velasco

Corregida y està incluso su importe en la adjunta Hijuela

Hijuela del Gasto

Que vale desde Dom.o 2 hasta Sab.do 8 de Julio de 1780=

Raz. Pan=	Alm.zo=	Comida=	Cena=	Hog. Raz.
Domingo	D079.	D158.	D158.	D065.5
Lunes.	D079.	D158.	D158.	D065.5
Martes.	D079.	D158.	D158.	D065.5
Miercol.	D079.	D158.	D158.	D065.5
Jueves.	D079.	D158.	D158.	D065.5
Viernes.	D079.	D158.	D158.	D065.5
Savado..	D079.	D158.	D158.	D065.5
	D553.	1D1.06.	1D1.06.	D460.5

Por el Pan de los Guisa. p.a la Comun. D005.3

D466.2

Son las dhas= quatrozientas sesenta y seis hogaz. y dos Raz. de Pan, q. a entreg.do Querido ——— D

Enferm.=	Raz. Car.e	Comida=	Cena=	Lib.s Raz.
	Domingo	D158.	D158.	D039.4
	Lunes..	D158.	D158.	D039.4
	Martes.	D158.	D158.	D039.4
	Miercol.	D158.	D158.	D039.4
	Jueves..	D158.	D158.	D039.4
10......	Viernes	D010.	D010.	D002.4
10......	Savado.	D010.	D010.	D002.4
		D810.	D810.	D202.4

(1)

Por zincuenta y media libras de Huesso correspondiente a todas las libras de Baca q.e se an traido esta semana para la Comunidad....= D050.4

D253 ,,

Son las dhas= dozientas zincuenta y tres libras de Baca, incluso el Huesso, com prada en la Carnizeria a prezio de 17 1/2 quartos libra, bajados los derechos de

veinte y tres reales y veinte y un mrs de vellon,
que importa la anterior hijuela del gasto
diario. Sevilla diez de Julio de mil seteci-
entos y ochenta

Rivero Leirens Saenz

Hijuela 1.ª del Gasto

Que vale desde Dom.º 9 hasta Savado 15 de Julio de 1780 =

Raz. Pan =	Alm.zo =	Comida =	Cena =	Hog.s Raz.
Domingo	0079½	0159.	0159.	0066.1½
Lunes	0079½	0159.	0159.	0066.1½
Martes	0079½	0159.	0159.	0066.1½
Miercoles	0079½	0159.	0159.	0066.1½
Jueves	0079½	0159.	0159.	0066.1½
Viernes	0079½	0159.	0159.	0066.1½
Savado	0079½	0159.	0159.	0066.1½
	0556½	1113.	1113.	0463.4½

Por el Pan delos Guisados p.ª la Comunid. 0005

Por el q.e se dio p.ª Sustanz. en la Enferm.ª 001.3

Son las dhas = quatroz.tas setenta hogaz. = 0470.4½

Raz.n y media de Pan q.e à entreg.do el 8.º Juan Ruez.do —— 0

Enferm.ª = Raz. Car.e =	Comida =	Cena =	Lib.s Raz.
		0159.	039.6
Domingo	0159.	0159.	039.6
Lunes	0159.	0159.	039.6
Martes	0159.	0159.	039.6
Miercoles	0159.	0159.	039.6
Jueves	0159.	0009.	002.2
9 ..... Viernes	0009.	0009.	002.2
9 ..... Savado	0009.	0009.	002.2
	0813.	0813.	0203.2

Por zincuenta lib.s y quarta de Huesso correspondiente à 201 lib.s de Baca q.e se an traido esta Sem.ª = 050.2

Son las dhas = dozientas zincuenta 0253.4

y tres lib.s y quatro Raz. de Carne y de ellas dozientas zincuenta y una lib.s y dos Raz. de Baca, incluso el Huesso, compr.ª en la Carnizeria à prezio de 15½ quartos libra, importan quatrozientos zincuenta

y ocho rrs. y zinco mrs von. y las dos libras y dos xaz. restantes de Carnero à 19 ½ qtos libra, impn. zinco rrs. y zinco mrs de von. haviendose bajado 2 ½ qtos en cada una libra de ellas por los dros de Millones y Munizipales de esta Ciud. importa todo = | 963 - 10
Por 39 arrs. de Calabaza Barbate para las Ollas à prezio de 25 quartos arrobas | 102 - 32
Por 10 docs de Manojos de Crisola à 6 qtos a docs | 29 - 14
Por 21 quartos de Zebollas pa los Guisa. = | 2 - 16
Por 393 ¾ libs de Manzanas para zinco almuerz. à la Comund. à 7 rrs. vn. arrobas | 110 - 8
Por 18 ½ libs de Queso fresco pa dos almuerz. à la Comund. à prezio de 18 quartos libra | 39 - 6
Por amolar las Cuchillas de la Cozina = | 1
Por las Dietas de la Enfermeria = (3)

Una Gallina q. a de mas de la Carne, se trajo en	8
Una libra de Azucar =	2 - 16
Media dozena de Huebos =	1 - 22
Dos Quarllos Vino à 6 qtos =	1 - 14
Dos libras de Arroz ....=	0 ¾ - 24
De toda Especeria finas =	3 - 4
Veinte y un qtos de Carbon	2 - 16
Dos Cazuelas medianas	0 - 24

Importan dichas Dietas = 22 - 18
veinte y dos Rrales y diez y ocho mrs. von = | 22 - 18

Monta el Gasto orde. = 1291 - 2

Gasto de las Despen.

Primte 16 Quartillos de Sal pa sazonar los Guisa.
Item = 22 ½ Quartillos de Zebada para la Haca
Item = 52 Quartillos de Vinagre para los Guisados

, Item „26 1/2 Lib.s de tozino y de ellas 25 lib.s para las ollas y lo restante para los Pucheros de Enfermos
, Item „28 Quartillos de Garban.s y de ellos 11 1/2 Quar.llos para un Potage, y los restantes p.a las ollas y Enfermos
, Item „23 Quartillos de Chicharos p.a dos Potages
, Item „12 Quartillos de Habas para un Potage
, Item „19 Lib.s de Pasas p.a almuerz. de Enferm. y Combatez.
, Item „56 1/2 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
, Item „101 3/4 Quartillos de Azeite en esta forma

D„58 1/2	para Luzes
D„37 1/2	para los Guisados
D„000 3/4	para Luz en el Labadero
D„000 3/4	para la Ropería
D„001 3/4	para la Guardia dela Sacristía
D„002 –	para el Zulaque gastado en el Cuarto q.e vive S. Dipu.do
D„000 1/2	para cuidar el Haca en la Cavalleriza
D„101 3/4	Son los d.hos 101 3/4 Quartillos de Azeite

Gasto Ordinario „D791 – 2
Gasto extra Ord.o „D000

Importa el gasto de esta Hijuela „D791 – 2

setezientos noventa y un r.s y dos mrs. de v.n los qua les e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Co-llegio Semin.o en el dia 15 de Julio de 1780=

Juan Martinez de Velasco

Correg.dor

Saquense del Arca de tres llaves de

este R.l Colegio Seminario los = Setecientos noventa y un reales y dos mrs. de v.on que importa la anterior Plisiela del gasto diario. Sevilla diez y siete de Julio de mil setecientos y ochenta

Viveros Leirens Saenz

Minuta del Gasto

Que vale desde Domº. 16 hta Sabdo. 22 de Julio de 1780=

Raz. Pan=	Almzo.=	Comida=	Cena=	Hog. Raz.
Domingo	079 ½	159.	159.	066. 1½
Lunes.	079 ½	159.	159.	066. 1½
Martes.	079 ½	159.	159.	066. 1½
Miercoº.	079 ½	159.	159.	066. 1½
Jueves.	079 ½	158.	159.	066. 1½
Viernes	079 ½	159.	159.	066. 1½
Savado..	079 ½	159.	159.	066. 1½
	556 ½.	1112.	1113.	463. 3½

Por el Pan de los Guisa. pª. la Comunº. 009 .5

Por el q. se dio ala Enfermª. pª. Sustanz. 000 .3

Son las dhas= quatrozitas. sesenta y nuebe 469. = ½ hogaz. y mª. razion de Pan q. e entregdo Luendo.

Enferme.=	Raz. Carne=	Comida=	Cena=	Libs. Raz.
		159.	159.	039. 6
	Domingo	159.	159.	039. 6
	Lunes.	159.	159.	039. 6
	Martes	159.	159.	039. 6
	Miercoº.	159.	159.	039. 5
	Jueves.	158.	159.	003. 2
13	Viernes	013.	013.	003
12.	Savado.	012.	012.	002.4
		819.	820..	202.7

Por zincuenta libras y quarta de Huesso correspondiente a 201 libs. y 5 raz. de Baca, que se an traido esta Semana para la Comunº. 050 . 2

Son las dhas = doszientas zincuenta y zinco libras y una razn. de Carne y de ellas, doszientas zincuenta y una libras y siete raz. de Baca, incluso el Huesso, comprada en la Carnizª. a prezio de 13 ½ q.tos la libra, impn. quatrozientos rr. y dos mrs. v.

y las tres libras y dos rraz. Restantes de Carnero á 19½ q.tos libra, imp.n siete rr.s y quinze mrs. v.n haviendose bajado 2½ quartos en cada una libra de ellas por los dros de Millones y Municipales de esta Ciudad. Importa todo . . . . . . = | R.o 20 - 17
Por 38 arr. de Calabaza Barbate p.a las ollas, á prezio de 23 q.tos arroba . . . = | R.o 2 - 28
Por 10 Doz. de Manojos de Ensalada á 6 q.tos doz.a | R.o 2 - 14
Por 22 quartos de Zebollas p.a los Guisados | R.o 2 - 28
Por 12 lib.s de tomates á 3 mrs libra . = | R.o 1 - 2
Por 21 arr. de Ziruelas Endrinas para siete almuerz. á la Comun.d á 2½ rr. v.n arr. | R.o 52 - 17
Por las Dietas de la Enfermeria | 3

Una Gallina q. ademas de la Carne, se trajo en	R.o 8
Una libra de Azucar =	R.o 2 - 16
Dos libras de Arroz . . . =	R.o 0 - 24
Una dozena de Huebos . =	R.o 3 - 2
Vino de á 6 q.tos dos Quar.llos =	R.o 1 - 14
De toda Especia fina =	R.o 1 - 14
Veinte y un q.tos de Carbon	R.o 2 - 16

Importan dichas Dietas = R.o 21 - 18
veinte y un Reales y diez y ocho mrs. v.n | R.o 21 - 18

Monta el Gasto ord.o R.o 619 - 22

Gasto Extra ord.o

Por veinte y quatro dozen. de Cucharas de palo p.a el Refectorio á 1½ rr. v.n dozena | R.o 36
Por dos Cantaras gran. de ojalata para el uso de la Cozina á 22½ rr. cada una | R.o 45

R.o 81

Por seis Cantaños de Barro con tigera p.a coger el agua p.a los Colleg.s a 1½ r.s v.n | Ds. 9
Por una libra de Cominos p.a los Guisad. | Ds. 5
Por amolar las cuchillas de la Cozina | Ds. 1
Por ziento quatro Distras de Ajos p.a el gasto del año a 1½ q.tos Distra | Ds. 177-14

Monta el Gasto Contin.o | Ds. 273-14

Gasto de las Despen.

Prim.te 16 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisad.
Item 22½ Quartillos de Zebada para la Haca
Item 52 Quartillos de Vinag.e para los Guisados
Item 26½ Lib.s de tozino, y de ellas 25 lib.s p.a las ollas y lo restante para los Pucheros de Enfermos
Item 28 Quar.llos de Garbanz. y de ellos 11½ Quar.llos p.a un Potage, y los restantes p.a las ollas y Pucher. de Enferm.
Item 23 Quartillos de Chichar. para dos Potages
Item 12 Quartillos de Habas para un Potage
Item 21 Lib.s de Pasas p.a almuerz. de Enferm. y Combale.tes
Item 56 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
Item 101½ Quartillos de Azeite en esta forma

Ds. 58½ para las Luzes
Ds. 37½ para los Guisados
Ds. 000¾ para Luz en el Labadero
Ds. 000½ para la Ropería
Ds. 001¾ para la Guardia de la Sacristía
Ds. 002 - para hazer el Zulaque, conque se puso un Cañon en una Pila del Cuarto q. vive el S.r Diput.do
Ds. 00⅔ ½ para cuidar el Haca en la Cavalleriza

Ds. 101½ Son los dhos = ziento uno y med.o Quar.llos Az.te

D.48.

Gasto ordinario = 0679 - 22

Gasto extra ord. = 0273 - 14

Importa el gasto de esta Hijuela = 0953 - 2

Nobezientos zincuenta y tres rr. y dos mrs. de v.n
los quales e rezivido del Arca de tres llaves de
este R.l Collegio Semin.o en el dia 22 de Julio de 1780

Corregida

Juan Martinez
de Delaño

Paguense del Arca de tres llaves de
este Real Colegio Seminario los = Nueve-
cientos Cinquenta y tres re.s y dos mrs de
vellon que importa la anterior Hijuela
del gasto diario. Sevilla veinticuatro de
Julio de Mil setecientos y ochenta —

Vivero — Leirens — Saenz

4

Hijuela del Gasto

9 Que vale desde Dom.º 23 hsta Sab.do 29 de Julio de 1780=

Rac. Pan=	Alm.zo=	Comida=	Cena=	Hog. Rac.
Domingo	D.o 79 ½	D159.	D159.	D.o66. 1½
Lunes	D.o 79 ½	D159.	D159.	D.o66. 1½
Martes	D.o 79 ½	D159.	D159.	D.o66. 1½
Miercol.	D.o 79 ½	D159.	D159.	D.o66. 1½
Jueves	D.o 79 ½	D159.	D159.	D.o66. 1½
Viernes	D.o 79 ½	D159.	D159.	D.o66. 1½
Savado	D.o 79 ½	D159.	D159.	D.o66. 1½
	D556 ½	1D113.	1D113.	D463. 1½

Por el Pan de los Guisad. p.a la Comun.d D.o 9 ½

Por el q.e se dio p.a Sustanc.s en la Enferm.a D.o 0. 2

Son las dhas = quatroz.tas sesenta y nueve D469. 1½

hogaz. rac.s y me.a de Pan q.e se Entrego Juan Quiros. D

Enferm.a = Rac.s Caz.		Comida=	Cena=	Lib.s Rac.
	Domingo	D159.	D159.	D.o39. 6
10	Lunes	D.o10.	D.o10.	D.o.2. 4
	Martes	D159.	D159.	D.o39. 6
	Miercol.	D159.	D159.	D.o39. 6
	Jueves	D159.	D159.	D.o39. 6
10	Viernes	D.o10.	D.o10.	D.o.2. 4
	Savado	D159.	D159.	D.o39. 6
		D815.	D815.	D203. 6

Por zincuenta lib.s y quarta de
Huesso correspondiente á 201 lib.s
y dos rac.s de Baca que se an
traido esta Semana p.a la Comid.a D.o50. 2 [1]

Son las dhas = doszientas zincuenta D252
y quatro libras de Carne y de ellas dosci-
entas zincuenta y una libras y quatro ra-
ziones de Baca, inclus.o el Huesso, compr.a

en la Carnizeria á prezio de 18½ quartos libra, impta. trezientos nobenta y nuebe rrs. y quinze mrs. Ytn. por las dos libras y quatro rrs. restantes de Carnero á 23½ qtos. libra, impta. seis rrs. y treinta y un mrs. de Vn. haviendose bajado ½ qto. en cada una libra de ellas por los Arios de Millones y Municipales de esta Ciud. Importan. 0406-

Por 38 rrs. de Calabaza loca pa. las Ollas á prezio de 23 quartos arroba . . . . . = 0102-

Por 10 dozen. de Manojos de Ensala. á 9 qtos. doza. 0012-

Por veinte y quatro rrs. y veinte y quatro mrs. Vn. correspondientes á las 10 dozen. de Manojos de Ensala. que en la Sema. anterior se pusieron por olvido á 6 qtos. dozn. deviendo haber sido á 9 qtos. segun aviso del Mayor 0024-

Por 22 qtos. de Zebollas para los Guisados = 0002-

Por 6 libs. de tomates á 6 mrs. libra pa. lo dho. 0001-

Por 21 arrs. de Zimuelas Endrinas pa. siete almuerzs. á la Comund. á prezio de 6 mrs. libra = 0092-

Por las Dietas de la Enfermeria = 3

Una libra de Chocolate	008
Dos libs. de Azucar á 38 qtos.	008-32
Media libra de Bizcochos =	002
Una doza. de Huebos . . =	003-40
Dos Quartillos. vino de á 6 qtos. =	001-14
De toda Espezia fina . . =	002-9
Veinte y un qtos. de Carbon =	002-16
Moler una Fanega. de Quinas	002
Ymportan dichas Dietas	032-8

treinta y dos Reales y ocho maravedis Vn. 0032-8

Monta el Gasto ordo. = 0736-

Gasto Extraord.^o

Por veinte y quatro docen.^s de platos y Escudillas p.^a el Refectorio à 1 1/2 r.^s v.^n dz. | D.36
Por veinte y seis Quartillos de Leche à precio de 2 q.^s quart.^o p.^a el plato extraord.^o de Arroz q. se dio à la Comun.^d dia de S.^r Santiago | D.12 - 8
Por dos y med.^a libras de Azucar blanca p.^a dho plato à 38 quartos libra..... | D.11 - 6
Por una tinaja grande p.^a el agua ....= | D.18
Por traerla en el Atoxo al Collegio = | D.1
Por amolar las Cuchillas de la Cozina = | D.1

Monta el Gasto Extr.^o | D.79 - 14

Gasto de las Despen.

, Prim.^te 16 Quartillos de Sal p.^a sazonar los Guisados
, Item 22 1/2 Quartillos de Cebada para la Vaca
, Item 28 Quartillos de Vinagre para los Guisados
, Item 26 1/2 Lib.^s de tozino y de ellas 25 lib.^s para las Ollas y lo Restante para los Pucheros de Enfermos
, Item 28 Quartillos de Garban. y de ellos 11 1/2 p.^a un Potage y los Restantes p.^a las Ollas y Enferm.^s y de dhos Garban.^s se comp.^{ron} 8 Quart.^s de los nuevam.^te compra.^s p.^a que dieron fin los antig.^s
, Item 22 Quartillos de Chicharos para dos Potages
, Item 12 Quartillos de Habas para un Potage
, Item 13 1/4 Libras de Arroz p.^a el dho plato Extraord.^o
, Item 20 Lib.^s de Pasas p.^a almuerz. de Enferm. y Combal.^{tes}
, Item 56 1/2 Libretas de Bacallao en seco p.^a dos Comidas
, Item 107 3/4 Quartillos de Azeite en esta forma

D.58 1/2 para las Luzes
D.37 1/2 para los Guisados

D.96

D. 26	
D.00 2 3/4	para Luz en el Labadero
D.000 3/4	para la Ropería
D.00 1 3/4	para la Guardia de la Sacristía
D.00 8	para el Zulaque gastado en las Cañerías
D.00 7/2	para cuidar el Atada en la Cavalleriza
D. 10 7 3/4	Son los dhos. 107 3/4 Quartillos de Azeite

Gasto Ordinario D. 736 - 26

Gasto Contra Ord. D. 79 - 14

Importa el gasto de esta Hijuela D. 816 - 6
ochozientos diez y seis rx. y seis mrs de v.n los quales
e Rzivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio
Semin.o en el dia 29 de Julio de 1780 =

Corregida

Juan Martínez de Velasco

Saquense del Arca de tres llaves de este R.l
Colegio Seminario los = Ochocientos diez y seis
rs. y seis mrs de v.on que importa la anterior
Hijuela del gasto diario. Sevilla treinta y
uno de Julio de mil setecientos y ochenta

Vivero Leirens Saenz

Hijuela del Gasto

Que vale desde Dom.º 30 de Julio hta Sab.do 5 Ag.to de 1780=

Xaz. Pan=	Alm.zo=	Comida=	Cena=	Hog.s Xaz.
Domingo	0.79 ½	159	159.	066.1½
Lunes.	0.79 ½	159.	159.	0.66.1½
Martes.	0.79 ½	159.	159.	0.66.1½
Miercoles.	0.79 ½	158	158.	0.65.5½
Jueves.	0.79	158.	158.	0.65.5
Viernes	0.79.	158.	158.	0.65.5
Savado.	0.79.	158.	158.	0.65.5
	0555.	1101.9.	1101.9.	0462.4

Por el Pan de los Guisados p.a la Comu.d ... 0.0.5

Por el q.e se dio a la Enferm.ia p.a Sustanz.s ... 0.0.0.3

Son las dhas = quatroz.tas sesenta y siete ... 0467.4

hogaz. y quatro xaz. de Pan q.e a entreg.do el Quer.do

Enferm=

Xaz. Car.e	Comida=	Cena=	Lib.s Xaz.
Domingo	159.	159.	0.39.6
Lunes.	159.	159.	0.39.6
Martes.	159.	159.	0.39.6
Miercoles.	158.	158.	0.39.4
Jueves.	158.	158.	0.39.4
9 . . . . Viernes.	0.0.9	0.0.9	0.0.2.3
9 . . . . Savado.	0.0.9	0.0.9	0.0.2.3
	0811.	0811.	0202.6

Por zincuenta libras de Hueso correspondientes a las dozientas libras y quatro xaz. de Baca q.e se an traido esta Sem.a p.a la Comun.d ... 0.50

Son las dhas = dozientas zincuenta ... 0252.6

y dos libras y seis xaz. de Carne, y de ellas dozientas zincuenta libras y quatro xaz. de Baca, incluso el Hueso, compr.a en la Carnizeria a prezio de 13½ quartos libra

importan trezientos nobenta y siete rr.s y veinte y nuebe mrs v.n y las dos libras y dos xub.s restantes de Carnero à 23½ quartos libra, imp.n seis rr.s y siete mrs v.n haviendose bajado 4½ q.tos en cada una libra de ellas por los dros de Millones y Munizipales de esta Ciu.d imp.ta todo = | 3 / 0404-
Por 38 arr.s de Calabaza Barbate para las Ollas, à prezio de 23 quartos arroba = | 0102-2
Por 10 doz.s de Manojos de Ensal.a à 12 q.tos doz.a | 0038-
Por 22 q.tos de Zebolla p.a los Guisados = | 0002-
Por 6 arr.s de Ziruelas Endrinas p.a dos almuerz.s à la Comun.d à 4½ rr.s v.n arr.a = | 0027
Por 15¼ arr.s de Ubas mollares p.a zinco almuerz.s à la dha, à 28 quartos arroba = | 0050-

Por las Dietas de la Enfermeria

Dos libras de Azucar	008-32
Media dozena de Huebos	001-26
Una dozena de Limones	002-28
Tres lib.s de Calab.a larga	000-18
Dos Quar.llos Vino de à 6 q.tos	001-14
De toda especia fina	001-14
Dos quartos de Poleo	000-8
Veinte y un q.tos de Carbon	002-46
Dos Ollas p.a dha Enferm.a	001
Importan dichas Dietas	020-20

veinte Reales y veinte mrs de vellon = | 0020-20

Monta el Gasto ord.o | 0306-12

Gasto Extra ord.o

Por veinte y quatro dozen.s de platos

n.e Escudillas p.a el Refect.rio a 1½ r.s v.n doz.a | D.o 36
Por dos Canastos de Bimbre p.a las Obras a prezio de 7 r.s v.n cada uno..... | D.o 12
Por unos Cordeles p.a el peso dela Cozina | D.o 3
Por amolar las Cuchillas dela dha.... | D.o 1

Monta el Gasto Extra.r D.o 52

Gasto delas Despen.

, Prim.te 16 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisados
, Item 22½ Quartillos de Zebada para la Vaca
, Item 52 Quartillos de Vinagre para los Guisados
, Item 26½ Libras de tozino y de ellas 25 lib.s para las Ollas y lo restante p.a los Pucheros de Enfermos
, Item 27 Quar.llos de Garbanz. y de ellos 11½ Quartillos p.a un Potage, y los restantes p.a las Ollas y Enfermos
, Item 23 Quartillos de Chichar. p.a dos Potages
, Item 12 Quartillos de Habas p.a un Potage, con q.e dieron fin
, Item 16 Lib.s de Pasas p.a almuerz. de Enferm. y Combalez.tes
, Item 56½ Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
, Item 101¾ Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 58½ para las Luzes
D.o 37½ para los Guisados
D.o 00 ¾ para Luz en el Labadero
D.o 00 ¾ para la Ropería
D.o 1 ¾ para la Guardia dela Sacristía
D.o 2 para el Zulaque gastado en una Pila del Labad.ro
D.o 00 ½ para cuidar el Vaca en la Cavalleriza
D.o 101 ¾ Son los dhos 101¾ Quartillos de Azeite

Gasto ordinario 417.6-12
Gasto Contra ord. 358.34

Importa el gasto de esta Hijuela 776 – 12 setezientos sesenta rx. y doze mrs. vn. los quales é rezivido del Arca de tres llaves de este R.l y Co-llegio Semin.o en el dia 5 de Agosto de 1780=

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Paguense del Arca de Tres llaves de este Colegio Seminario los setecientos sesenta rx. y doce mrs. vn. que importa la anterior hijuela del Gasto diario. Sevilla y Agosto seis de mil setecientos y ochenta =

Vivero Leirens – Saenz

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domº. 6 hsta Sabdo. 12 de Agto. de 1780=

Lib. Pan=	Almzo=	Comida=	Cena=	Hog. Lib. Raz.=
Domingo	0.79.	0158.	0158.	0.65.5
Lunes.	0.79.	0158.	0158.	0.65.5
Martes	0.79.	0158.	0158.	0.65.5
Miercoles.	0.79.	0158.	0158.	0.65.5
Jueves.	0.79.	0158.	0158.	0.65.5
Viernes.	0.79.	0158.	0158.	0.65.5
Savado.	0.79.	0158.	0158.	0.65.5
	0553.	1101.6.	1101.6.	0460.5

Por el Pan de los Guisados pª. la Comud. 0.05

0465.5

Son las dhas= quatrozientas sesenta y zinco hogaz. y zinco raz. de Pan q. a entregdo. el Quexdo. — 0

Enferm.= Lib. Raz. Carne	Comida=	Cena=	Lib. Raz.
Domingo	0158.	0158.	0.39.4
Lunes.	0158.	0158.	0.39.4
Martes	0158.	0158.	0.39.4
7..... Miercoles.	0.07.	0.07.	0.01.6
Jueves.	0158.	0158.	0.39.4
10..... Viernes	0.10.	0.10.	0.02.4
Savado.	0158.	0158.	0.39.4
	08.07.	08.07.	0201.6

Por quarenta y nuebe y tres quartas libras de Huesso corresponte. a 199 libs. de Baca que se an traido esta Semana pª. la Comunidad= 0.49.6

0251.4

Son las dhas= dozientas zincueta y una libs. y quatro raz. de Carne, y de ellas dozientas quarenta y ocho libs. y seis raz. de Baca, incluso el Huesso, compra. en la Carnizeria a prezio de 13½ quartos

libra, imp.ⁿ trezientos nobenta y zinco rr.
y dos mrs v.ⁿ y las dos lib.ˢ y seis xaz. Restante
de Carnero a 23½ q.ᵗᵒˢ libra, imp.ⁿ siete rr.
y veinte mrs de v.ⁿ haviendose bajado 2½ q.ᵗᵒˢ
en cada una libra, de ellas por los dños de Millo-
nes y Munizipales de esta Ciu.ᵈ imp.ᵗᵃ todo = | D402-
Por 36 arr.ˢ de Calabaza larga p.ᵃ las
Ollas a prezio de 4 rr. v.ⁿ arroba . . . = | D144
Por 70 doz. de Rabanos de ensalᵃ a 9 q.ᵗᵒˢ doz.ᵃ | D072-
Por 24 quartos de Zebollas p.ᵃ los Guisa. = | D002-
Por 21½ arr. de Vbas moltares y Luizes p.ᵃ
almuerz. a la Comun.ᵈ a 28 quartos arr. = | D070-

Por las Dietas de la Enfermeria | 3

Una libra de Azucar =	D002-16
Media de Vizcochos . . =	D002
Una dozena de Limones =	D002-28
Dos Quar.ᵗᵒˢ Vino de a 6 q.ᵗᵒˢ	D001-14
De toda Espezia fina . =	D001-14
Veinte y un q.ᵗᵒˢ de Carbon	D002-16

Importan dichas Dietas | D014-20
catorze Reales y veinte mrs de vellon = | D014-

Monta el Gasto Or.ⁱᵒ = D70..9

Gasto Extra Or.ⁱᵒ

Por vn Azarcon pequeño de ojalata
para sacar el Azeite de las tinajas y
ponerlo en el grande p.ᵃ el Repartim.ᵗᵒ = | D008
Por amolar las Cuchillas de la Cozina = | D001

Monta el Gasto Extr.ⁱᵒ = D009

Gasto de las Despen.

Primᵗᵉ 16 Quartillos de Sal p.ᵃ sazonar los Guisa

, Item „22 ½ Quartillos de Zebada para la Haca
, Item „52 Quartillos de Vinagre para los Guisados
, Item „26 ½ Libras de tozino, y de ellas 25 libras para
las ollas y lo restante p.a los Pucheros de Enfermos
, Item „37 Quartillos de Garbanz. y de ellos 23 Quar.llos para
dos Potages y los restantes p.a las Ollas y Pucher. de Enferm.
, Item „23 Quartillos de Chichar. para dos Potages
, Item „12 Libras de Pasas p.a almuerz. de Enferm. y Comba.ttes
, Item „57 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
, Item „99 ½ Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 58 ½ para las Luzes
D.o 37 ½ para los Guisados
D.ooo ¾ para Luz en el Labadero
D.ooo ½ para la Ropería
D.oo 1 ¾ para la Guardia de la Sacristía
D.ooo ½ para cuidar el Haca en la Cavalleriza
D.o 99 ½ Son los dhos = nobenta y nuebe y med.o Quar.llos Az.te

Gasto Ordinario „D709
Gasto extra ord.o „D„ 9
„D718

Importa el gasto de esta Papeleta = D718
setezientos diez y ocho rr. de v.n los quales e rezivido
del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o
en el dia 12 de Agosto de 1780 = 74
Juan Martínez
de Velasco

Corregidor

Paguense del Arca de tres llaves de este R.l

Colegio Seminario los setecientos diez y ocho
rs. vn. q.e importa la anterior Relacion del
Gasto diario. Sevilla y Agosto trece de mil
setecientos y ochenta =

Rivero Lorenzo Saenz

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domº 13 htta Sav.do 19 de Agto de 1780.

Rraz. Pan	Almzo	Comida	Cena	Hog. Rraz.
Domingo	0.79.	158.	158.	065.5
Lunes	0.79.	158.	158.	065.5
Martes	0.79.	158.	158.	065.5
Miercō.	0.79.	158.	158.	065.5
Juebes.	0.79.	157.	157.	065.3
Viernes	0.78½	157.	157.	065.2½
Savado.	0.78½	157.	157.	065.2½
	552.	1101.3.	1101.3.	459.4

Por el Pan de los Guisados p.a la Comu.d — 0.05
Son las dhas = quatroz.tas sesenta y quatro — 0464-4.
hogaz. y quatro raz. de Pan, q.e a Entreg.do Puer.do —

Enferm = Ds Raz. Carne		Comida	Cena	Libs Raz.
	Domingo	158.	158.	0.39.4
1	Lunes.	0.08.	0.08.	0.02
	Martes	158.	158.	0.39.4
	Miercō.	158.	158.	0.39.4
	Juebes.	158.	157.	0.39.2
1	Viernes	0.08.	0.08.	0.02
	Savado.	157.	157.	0.39.2
		802.	802.	201

Por quarenta y nuebe lib.s y tres quartas de Huesso correspondiente a 199 lib.s de Baca q.e se an traido esta Semana p.a la Comunidad = 0.49.6

Son las dhas = doszientas zincuenta — 0250.6
lib.s y seis raz. de Carne y de ellas dos-zientas quarenta y ocho libras y seis raz. de Baca, incluso el Huesso, comprada en la Carniz.a a prezio de 15½ q.tos libra

importan quatrozientos zinquenta y tres rr. y veinte mrs v.n y las dos lib.s restantes de Carnero â 23 1/2 q.tos libra, importan zinco rr. y diez y ocho mrs v.n haviendose bajado 4 1/2 q.tos en cada una libra de ellas por los derechos de Millones y Munizipales de esta Ciudad. Importa todo.. = | D.453-4

Por 20 arr. de Calabaza larga p.a las Ollas â prezio de 4 rr. v.n arroba, importan | D.080

Por 25 arr. de Calabaza loca y Guinea p.a lo mismo y dos Zenas en lugar de Potage, â prezio de 19 quartos arroba. = | D.055-30

Por 10 doz. de Manojos de Ensal.a â 6 q.tos doz.a | D.007-14

Por 22 quartos de Zebollas p.a los Guisados | D.002-28

Por 21 1/2 arr. de Obas mollares y Luises p.a siete almuerz. â la Comun.d â 28 q.tos arr.a = | D.070-28

Por las Dietas de la Enfermeria

Una Gallina q.e a demas de la Carne, se trajo en =	D.008-16
Una libra de Chocolate	D.008
Una libra de Azucar =	D.002-16
De toda Espezia fina =	D.001-10
Veinte y un q.tos de Carbon	D.002-16

Importan dichas Dietas = D.022-28 veinte y quatro rr. y veinte y ocho mrs v.n | D.024-28

Monta el Gasto ord.o = D.722-30

Gasto Extra ord.o

Por veinte y seis Quart.llos de Leche â 2 q.tos p.a el plato extra ord.o de Arroz q.e se dio â la Comun.d el dia de la Asumpz.n de N.a S.a | D.012-8

D.° 12 - 8

Por dos y media libras de Azucar para dho plato a 38 quartos libra importan ... D.° 11 - 6

Por amolar las Cuchillas de la Cozina D.° 1

Monta el Gasto Contr.° D.° 24 - 14

Gasto de las Despen.

, Prim.te 16 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisados
, Item 22½ Quartillos de Zebada para la Haca
, Item 60 Quartillos de Vinagre para los Guisados
, Item 26½ Libras de tozino, y de ellas 25 lib.s para las ollas y lo restante p.a los Pucheros de Enfermos
, Item 26 Quartillos de Garbanz. y de ellos 11½ Quartillos para un Potage y los restantes p.a las ollas y Enfermos
, Item 11½ Quartillos de Chicharos p.a un Potage
, Item 11 Lib.s de Pasas p.a almuerz. de Enferm. y Comba.tes
, Item 13¼ Lib.s de Arroz p.a dho plato Extraor.°
, Item 56½ Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
, Item 135½ Quartillos de Azeite en esta forma

D.° 58½ para las Luzes
D.° 37½ para los Guisados
D.°00 ¾ para Luz en el Labadero
D.°00 ½ para la Ropería
D.°0 1¾ para la Guardia de la Sacristia
D.°00 ½ para cuidar el Haca en la Cavalleriza
D.° 36 para el Zulaque gastado en las Cañerias
D.° 135½ Son los dhos 135½ Quartillos de Azeite

Gasto Ordin.° D.° 742 - 30
Gasto Contra Ord. D.° 24 - 14

Importa el gasto de esta Hipueta D.° 767 - 40

setezientos sesenta y siete rrs. y diez mrs de v.
los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este
Rl. Collegio Semind. en el dia 19 de Agosto de 1780=

Nota
Que las dos y mea. libs. de
Azucar q. se incluyen en
esta Hijuela, las traso el
Mozo de la Confiteria del
Genoves, y por ser de la
mas superior, le costo
a 38 qtos libra, como todas
las antezedentes=

Juan Martinez
de Velasco

Corregida

Saquense del Arca de tres llaves de este Real colegio
seminario, los setecientos sesenta y siete rrs. y diez mrs.
de vellon que importa la anterior Hijuela del Gasto
Diario. Sevilla Veinte de Agosto de mil setecientos
y ochenta =

Vivero Leurens Saenz

Hijuela 7 del Gasto

Que vale desde Domº 20 hta Savdo 26 de Agto de 1780.

Rraz. Pan	Almzo	Comida	Cena	Hog. Rraz.
Domingo	078 ½	157	157	065 . 2 ½
Lunes	078 ½	157	157	065 . 2 ½
Martes	078 ½	157	157	065 . 2 ½
Miercoo	078 ½	157	157	065 . 2 ½
Jueves	078 ½	157	157	065 . 2 ½
Viernes	078 ½	157	157	065 . 2 ½
Savado	078 ½	157	157	065 . 2 ½
	0549 ½	1099	1099	0457 . 5 ½

Por el Pan de los Guisa. pª la Comuⁿ. 005
0462 . 5 ½

Son las dhas = quatroztas. sesenta y dos hogaz. zinco y mea. rraz. de Pan, q. a entregdo el 9 dº Duez. — 0

Enferm. = Rraz. Carne		Comida	Cena	Lib. Rraz.
	Domingo	157	157	039 . 2
	Lunes	157	157	039 . 2
	Martes	157	157	039 . 2
8	Miercolo	008	008	002
	Jueves	157	157	039 . 2
8	Viernes	008	008	002
	Savado	157	157	039 . 2
		801	801	200 . 2

Por quarenta y nuebe y mea. libras de Huesso correspondiente a 198 ¼ libras de Baca que se an traido esta Semana para la Comunº. = 049 . 4
0249 - 6

Son las dhas = dozientas quarenta y nuebe libras y seis rraz. de Carne y de ellas, ziento noventa y ocho libs. y dos rraz. de Baca, con mas quarenta y nuebe libs.

y quatro arr. de Auesso, compra. todas en la Carniz.a á prezio de 15½ q.tos libra imp.n quatrozientos zinquenta, y un rr. y veinte y seis mrs v.n y las dos libras restantes de Carnero á 23½ q.tos libra, imp.n zinco rr. y diez y ocho mrs v.n haviendose bajado 2½ quartos en cada una libra de ellas por los d.nos de Millon, y Munizip.l de esta Ciu.d imp.ta todo — D.o 457-10

Por 500 lib.s de Calabaza larga para las ollas, á prezio de 5 mrs libra, imp.n — D.o 73-18

Por 15 arr. de Calabaza loca para lo mismo á prezio de 19 quartos arroba. — D.o 33-18

Por 10 doz. de Manojos de Ensal.a á 6 q.tos doz.a — D.o 42-14

Por 22 quartos de Zebollas p.a los Guisa. — D.o 2-28

Por 21½ arr. de Obas Mollares y Luises p.a siete almuerz. á la Comun.d á 28 q.tos arr.a — D.o 70-

Por las Dietas de la Enfermeria

Una Gallina q.e á demas de la Carne, se trajo en	D.o 8-8
Un Pichon q.e asi mismo	D.o 3
Una libra de Azucar	D.o 2-8
Media libra de Vizcocho	D.o 2
Dos libras de Arroz	D.o 00-24
Dos Quar.llos vino de á 6 q.tos	D.o 1-14
De toda Espezia fina	D.o 1-14
Veinte y un q.tos de Carbon	D.o 2-16
Importan dichas Dietas	D.o 23-16

veinte y tres rr. y diez y seis mrs de v.n — D.o 23-16

Monta el Gasto ord.o — D.o 710-30

Gasto Extra ord.o

Por veinte y quatro Quartillos de

Leche á 2 q.tos para el plato extraord.º | D.o 11 - 10
de Arroz, que se dió el dia de S.n Bartho.me
Por doze y mes.a libras de Azucar p.a d.tho | D.o 10 - 20
plato á prezio de 36 quartos libra.. = | D.o 1
Por amolar las Cuchillas de la Cozina | D.o 3
Por componer un Cubo de la dicha.. =

Monta el Gasto extra.l = D.o 25 - 30

Gasto de las Despen.

, Prim.te 16 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisa.
, Ytem = 24 1/2 Quartillos de Zebada para la Haca
, Ytem = 52 Quartillos de Vinag.e para los Guisados
, Ytem = 26 1/2 Lib.s de tozino y de ellas 25 lib.s p.a las ollas
y lo restante p.a los Pucheros de Enferm. y Combalez.tes
, Ytem = 12 Quartillos de Garban. p.a las ollas y Enferm.
, Ytem = 23 Quartillos de Chicharos p.a dos Potages
, Ytem = 23 Quartillos de Lentejas para dos Potages
, Ytem = 13 1/4 Lib.s de Arroz p.a d.tho plato extra.or
, Ytem = 13 Libras de Pasas p.a almuerz. de Enfermos
, Ytem = 56 1/2 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
, Ytem = 103 1/2 Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 58 1/2 para las Luzes
D.o 38 - para los Guisados
D.ooo 3/4 para Luz en el Labadero
D.ooo 1/2 para la Ropería
D.oo 1 3/4 para la Guardia de la Sacristia
D.ooo 1/2 para cuidar el Haca en la Cavalleriza
D.oo 3 1/2 para alumbrar el Cuerpo del Defunto Rop.ro
D.o 103 1/2 Son los d.thos, ziento tres y mes.o Quar.llos Az.te

1

Gasto Ordinario $711-30

Gasto Extra ord.º $25-30

Importa el gasto de esta Hijuela = $736-26

setezientos treinta y seis rr. y veinte y seis mrs de v.n los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 26 de Agosto de 1780 =

Juan Martinez de Velasco

Correg.or

Pagueuse del Arca de tres llaves deeste Real Colegio Seminario. los Setecientos treinta y seis rrs. y veinte y seis mrs. de v.n que importa la Hijuela antecedente del Gasto Diario. Sevilla Veinte y Siete de Agosto de mil setecientos y ochenta =

Uries Leirens Saenz

9

Hijuela del Gasto

Que vale desde Dom.º 27 Ag.to htta Sav.do 2 Sep.re del 1780=

Paz. Pan=	Alm.zo=	Comida=	Cena=	Hog. Paz.
		D157.	D157.	D065. 2 1/4
Domingo	D078 1/2	D157.	D156.	D065. 4 1/2
Lunes. 8..	D078 1/2	D157.	D156.	D065
Martes.	D078.	D156.	D156.	D065
Miercco.	D078.	D156.	D156.	D065
Jueves..	D078.	D156.	D156.	D065
Viernes	D078.	D156.	D156.	D065
Savado.	D078.	D156.	D156.	D455. 4
	D547.	10D092	10D093	D005

Por el Pan de los Guisados p.a la Comu.d D005

Por el q. se dio a la Enferm.a p.a Sustan. D000. 3

D461. 1

Bajanse por Hornos: D001. 4

Son las dhas= quatroz.tas zincuenta y D459. 3, — D

nuebe hogaz. y tres raz. de Pan, q. e a entreg.do Que.

Enferm=	Raz. Car.e	Comida=	Cena=	Lib.s Paz.
			D157.	D039. 2
	Domingo	D157.	D156.	D039. 4
	Lunes. 8..	D157.	D156.	D039
	Martes.	D156.	D156.	D039
	Miercco.	D156.	D156.	D039
	Jueves.	D156.	D005.	D001. 2
5.	Viernes.	D005.	D006.	D001. 4
6.	Savado.	D006.	D192.	D198. 4
		D193.		

Por quarenta y nueben y media lib.s de Huesso correspondiente a todas las libras de Baca que se an traido esta Sem.a p.a la Comun.d D029-1

D227-5

Son las dhas= dozientas quaren ta y siete lib.s y zinco raz. de Baca

incluso el Huesso, comprada en la Car
nizeria a prezio de 15½ qtos libra, baja
dos los derechos de Millones, y Muni-
zipales de esta Ciudad. Importan... = 0251-18
Por 31 arr. de Calabaza larga para 2
las ollas, a prezio, veinte y una arr. de 4
rr. y las diez arr. restantes a 26 qtos todas imp. 0112-20
Por 10 doz. de Manojos de Ensalada a 6 qtos doz. 0049-14
Por 22 quartos de Zebollas p.a los Guisa.= 002-28
Por 21½ arr. de Obas Molleres y Luises p.a
siete almuerzos a la Comu. a 28 qtos arroba. 070
Por las Dietas de la Enfermeria

Dos Gallinas q. ademas de la Carne, se an traido en	017
Dos lib.s de Azucar a 37 qtos	008-24
Una libra de Vizcochos	002-8
Una dozena de Huebos =	003-18
Zinco Roscas a 6½ qtos =	003-28
Media dozena de Limones	002-4
Dos Quar.llos de Vino a 6 qtos =	001-14
De toda Espezia fina =	002-16
Veinte y un qtos de Carbon	002-16
Dos libras de Arroz =	000-26
Dos qtos de Almaziga =	000-8
Nuebe Quartillos de Aguar.te a prezio de 12 qtos Quartillo.	012-24

Importan dichas Dietas 059-14
zincuenta y nuebe rr. y catorze mrs. vn.= 059-14

Monta el Gasto ord.o 0721-26

Gasto extra ord.º

Por veinte y quatro doz.s de platos y Escudillas à prezio de 1½ rr.s v.n dozenas | D.o 36
Por veinte y quatro doz.s de Cucharas de palo p.a el Refectorio à 1½ rr.s v.n dozena | D.o 36
Por amolar las Cuchillas dela Cozina | D.o 1-12
Monta el Gasto extr.º | D.o 73-12

Gasto de las Despen.

Prim.te 16 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisados
Item 22½ Quartillos de Zebada para la Haca
Item 59 Quartillos de Vinagre para los Guisados
Item 26½ Libras de Tozino y de ellas 25 lib.s p.a las Ollas y lo restante p.a los Pucheros de Enferm.s y Combalez.tes
Item 26 Quar.llos de Garban.s y de ellos 11½ Quartillos p.a un Potage y los restantes p.a las Ollas y Pucher.s de Enferm.s
Item 23 Quartillos de Chicharos para dos Potages
Item 11½ Quartillos de Lentejas para un Potage
Item 10 Lib.s de Pasas p.a almuerz.s de Enferm.s y Combalez.tes
Item 56½ Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
Item 108 Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 58½ para las Luzes
D.o 38 – para los Guisados
D.o 00 ¾ para Luz en el Labadero
D.o 00 ½ para la Ropería
D.o 01 ¾ para la Guardia de la Sacristia
D.o 00 ½ para cuidar el Haca en la Cavalleriza
D.o 08 – para el Zulaque gastado en las Cañerias
D.o 108 Son los dhos = Ziento y ocho Quar.llos de Azeite

Gasto Ordinario = 0747 - 26
Gasto Extra ord.º = 0.73 - 12

Importa el gasto de esta Hijuela = 0821 - 4
ochozientos veinte y un rr.s y quatro m.s de v.n
los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este
R.l Collegio Semin.o en el dia 2 de Sep.re de 1780 =

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este R.l Coleg.o Seminario los = Ochocientos veinte y un rr.s y quatro mrs de v.on que importa la anterior hijuela del gasto diario. Sevilla quatro de Setiembre de mil setecientos y ochenta ——— " ——— " ———"

Vivero Leirens Saenz

Hijuela 1ª del Gasto

Que vale desde Domº 3 htta Savdo 9 de Sepre de 1780=

Raz. Pan -	Almzo =	Comida =	Cena =	Hogs Raz.
Domingo	∂o78	∂156	∂156	∂o65
Lunes	∂o78	∂156	∂156	∂o65
Martes	∂o78	∂156	∂155	∂o64.5
Miercoles	∂o77½	∂155	∂155	∂o64.3½
Jueves	∂o77½	∂154	∂155	∂o64.2½
Viernes	∂o77½	∂155	∂155	∂o64.3½
Savado	∂o77½	∂155	∂155	∂o64.3½
	∂544	1∂o87	1∂o87	∂453

Por el Pan de los Guisados pª la Comunidad. ∂o9 5.3

∂458.3

Bajanse por Ahorros ∂o2.5

Son las dhas = quatrozientas zincuenta y = ∂455.4 ——— ∂
zinco hogaz. y quatro raz. Pan q. entregó el Dueño.

Enferm.ª =

Raz. Carne =	Comida =	Cena =	Libs. Raz.
Domingo	∂156	∂156	∂o39
Lunes	∂156	∂156	∂o39
Martes	∂156	∂155	∂o38.7
Miercoles	∂155	∂155	∂o38.6
6...... Jueves	∂oo6	∂oo6	∂oo1.4
6...... Viernes	∂oo6	∂oo6	∂oo1.4
Savado	∂155	∂155	∂o38.6
	∂790	∂789	∂197.3

Por quarenta y nuebe libs. y quarta de Hueso, corrrespondiente a todas las libras de Baca que se an traido esta Semana pª la Comunidad. ∂o49.2

Son las dichas = Dozientas quarenta y seis libs. y zinco raz. de Baca, inclusso el Hueso, comprada en la Carniz.a ∂246.5

a prezio de 15 ½ q.tos libra, bajados los de
rechos de Millones y Munizipales de
esta Ciudad. Importan........ = D.229
Por 500 lib.s de Calabaza larga para las
Ollas a prezio de 6 m.rs libra, paque...= D.088
Por 15 arr. de Calabaza loca para lo
mismo a prezio de 2 ½ rr. v.n arroba = D.037
Por 70 doz. de Manojo de Ensal.a a 6 q.tos doz.a = D.049
Por 24 q.tos de Zebollas p.a los Guisados..= D.002
Por 2 quartos de Perexil para lo mismo = D.000
Por 2 ¼ arr. de Obas mollares y Luises p.a
siete almuerz. a la Comun.d a 28 q.tos arroba = D.070
Por las Dietas de la Enfermeria =

Dos Gallinas q. a demas de la Carne se an compr.do a 9 rr.	D.18
Una libra de Azucar =	D.02-8
Una libra de Vizcocho =	D.02-8
Siete Roscas a 7 quartos =	D.05-26
Veinte lib.s de Calabaza larga a 6 m.rs libra...=	D.03-18
Dos lib.s de Arroz a 3 q.tos	D.00-24
Dos Quar.llos Vino de a 6 q.tos	D.01-14
De toda Espezia fina =	D.01-22
Veinte y un q.tos de Carbon =	D.02-16
Dos Canastos a 7 rr. v.n..=	D.14

Importan dichas Dietas = D.56
zincuenta y seis Reales de vellon...= D.56

Monta el Gasto ord.o D.753-22

Gasto Extra ord.o

Por ziento quarenta y nuebe Empan.

de à medio real v.n que se dieron à los Co
llegiales, q.e comieron de Pescado, el dia de la | 1/
Natividad de Nuestra Señora, pague. = | D.o 72 - 17.
Por traer dichas Empanadas à este Collegio | D.o 1 - 14
Por quatro lib.s de Atriel blanca à 12 q.tos | 1/
p.a el Potage de Arroz q.e se dio à la Comu
nidad dicho dia de Nuestra Señora. . . . = | D.o 6 - 20
Por una libra de Cominos p.a los Guisados | D.o 8
Por amolar las Cuchillas de la Cozina. = | D.o 1

Monta el Gasto Contin.o = D.o 91 - 17

Gasto de las Despen.

Prim.te ,, 16 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisados
Item ,, 22 1/2 Quartillos de Zebada para la Haca
Item ,, 52 Quartillos de Vinag.e para los Guisados
Item ,, 26 Lib.s de tozino, y de ellas 25 lib.s p.a las Ollas
y lo restante p.a los Pucheros de Enferm. y Combalez.tes
Item ,, 22 Quartillos de Garban.s y de ellos 11 1/2 Quart.llos
para un Potage, y los restantes p.a las Ollas y Enferm.
Item ,, 11 1/2 Quartillos de Chichar. p.a un Potage
Item ,, 11 1/2 Quartillos de Lentejas para otro Potage
Item ,, 13 Libras de Arroz para un Potage
Item ,, 15 Lib.s de Pasas p.a Almuerz. de Enferm. y Combalez.tes
Item ,, 56 1/2 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
Item ,, 99 3/4 Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 58 1/2 para las Luzes
D.o 38 para los Guisados
D.o 00 3/4 para el Labadero, Luz
D.o 1 3/4 para la Guardia de la Sacristia
D.o 00 1/2 para cuidar el Haca en la Cavalleriza
D.o 00 1/4 para poner y quitar las Luminarias
D.o 99 3/4 Son los dhos = 99 3/4 Quartillos de Azeite

Gasto Ordinario .. 753 - 27
Gasto Contra Ord.° .. 91 - 17
Importa el gasto de esta Hijuela .. 845 - 10

ochozientos quarenta y zinco rr. y diez mrs. v.n los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.° en el dia 9 de Sep.re de 1780 =

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Saquense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los = Ochocientos quarenta y cinco r.s y diez m.s de v.on que importa la anterior Hijuela del gasto diario. Sevilla once de Setiembre de mil setecientos y ochenta

Viverio Leirens Saenz

4

Hijuela del Gasto

9

Que vale desde Domº. 10 hta Savdo. 16 de Sepre. de 1780=

Raz. Pan=	Almzo.=	Comida=	Cena=	Hog. Raz.
Domingo	Ɖo77 ½	Ɖ154.	Ɖ155.	Ɖo64. 2½
Lunes...	Ɖo77 ½	Ɖ155.	Ɖ155.	Ɖo64. 3½
Martes	Ɖo77 ½	Ɖ154.	Ɖ155.	Ɖo64. 2½
Mierco.	Ɖo77 ½	Ɖ155.	Ɖ155.	Ɖo64. 3½
Jueves..	Ɖo77 ½	Ɖ155.	Ɖ155.	Ɖo64. 3½
Viernes	Ɖo77 ½	Ɖ152.	Ɖ155.	Ɖo64. 3½
Savado=	Ɖo77 ½	Ɖ155.	Ɖ155.	Ɖo64. 3½
	Ɖ542 ½	1Ɖo83.	1Ɖo85.	Ɖ451. 4½

Por el Pan de los Guisad. pª. la Comund.= Ɖoo5

Ɖ456-4½

Bajanse por Morros Ɖoo2-4½

Son las dhas= quatrozientas zinquenta Ɖ454 ,,

y quatro hogaz. de Pan q. ea. entregó. Querido ———— Ɖ

Enferm.=	Raz. Carne=	Comida=	Cena=	Lib.s Raz.
	Domingo	Ɖ154.	Ɖ155.	Ɖo38. 5
	Lunes.	Ɖ155.	Ɖ155.	Ɖo38. 6
	Martes.	Ɖ154.	Ɖ155.	Ɖo38. 5
	Mierco.	Ɖ155.	Ɖ155.	Ɖo38. 6
	Jueves.	Ɖ155.	Ɖ155.	Ɖo38. 6
9.....	Viernes	Ɖoo9.	Ɖoo9.	Ɖoo2. 2
12......	Savado..	Ɖo12.	Ɖo12.	Ɖoo3. 4
		Ɖ796.	Ɖ798.	Ɖ199. 2

Por quarenta y nuebe libras y
quarta de Hueso correspondiente
a 197 libras de Baca que se ar
traido esta Semª. para la Comund.= Ɖo49. 2

Son las dhas= dozientas quarenta Ɖ248 -4

y ocho libs. y quatro raziones de Carne y
de ellas, dozientas quarenta y seis libras

y dos xarz. de Baca, incluso el Huesso, com
prada en la Carniz.a a prezio de 15 1/2 q.tos
libra, imp.n quatrozientos quarenta y
nuebe rr. y un m.rs v.n y las dos lib.s y tres
xarz. restantes de Carnero a 23 1/2 q.tos libra,
imp.n seis rr. y siete m.rs v.n habiendose ba
jado 2 1/2 q.tos en cada una libra de ellas p.r
los d.nos de Millones y Munizipales de
esta Ciudad. Importa todo .... = | D455-8

Por 35 arr. de Calabaza, y de ellas 23 arr.
a 2 1/2 rr. arr.a y las 12 arr. restantes a 5
m.rs libra que todo importa .... = | D101-21

Por 82 doz. de Manojos de Ensal.a a 6 q.tos doz.a | D059-10

Por 24 q.tos de Zebollas p.a los Guisados = | D002-16

Por 21 1/2 arr. de Ubas mollares y Luises
p.a siete almuerz. a la Comun.d a 28 q.tos arr.a | D070-2

Por las Dietas de la Enfermeria

Dos Gallinas q.e ademas de la Carne, se an traido en	D024-2
Una libra de Chocolate	D008
Una libra de Bizcochos =	D002-8
Una libra de Azucar =	D002-8
Zinco Roscas a 7 quartos =	D002-4
Sesenta lib.s de Calab.a larga a prezio de 6 m.rs libra =	D010-20
Dos Quar.llos Vino de a 6 q.tos =	D001-14
De toda Espezia fina . =	D001-14
Veinte y un q.tos de Carbon	D002-16

Importan dichas Dietas = D057-16
zinquenta y siete rr. y diez y seis m.rs de v.n | D057-16

Monta el Gasto orl.e = D746-3

Gasto Extra ord.º

Por veinte y quatro doz.ˢ de platos y Escudillas p.ª el Refectorio á 1½ rr. v.ⁿ dozena	, D.º 36
Por dos Canastos p.ª repartir las Cucharas	, D.ºº 8-16
Por seis almudes de Cilantro p.ª los Guisados, á prezio de 4 rr. v.ⁿ almud . . . . =	, D.º 24
Por arroba y med.ª de Arrope p.ª algunos potages á 16 rr. de v.ⁿ arroba pagué . . =	, D.º 24
Por arreglar y sellar todas las Pesas de Hierro que sirben en la Cozina . . . =	, D.º 10
Por barias Cazuelas y Ollas p.ª la dicha =	, D.ºº 4- 8
Por amolar las Cuchillas de la Cozina =	, D.ºº 2
Por una libra de Algodon p.ª torzidas =	, D.º 10
Monta el Gasto Extra.º =	D. 118-24

Gasto de las Despen.ˢ

, Prim.ᵗᵉ = 16 Quartillos de Sal p.ª sazonar los Guisados
, Item = 24½ Quartillos de Zebada p.ª la Haca
, Item = 52 Quartillos de Vinagre para los Guisados
, Item = 26½ Lib.ˢ de tozino, y de ellas 25 lib.ˢ para las ollas, y lo restante p.ª los Pucheros de Enfermos
, Item = 30½ Quartillos de Garbanz.ˢ y de ellos 23 Quar.ˡˡᵒˢ p.ª dos Potages y los restantes p.ª las ollas y Enfermos
, Item = 11½ Quartillos de Chicharos p.ª un Potage
, Item = 11½ Quartillos de Lentejas para otro Potage
, Item = 10 Lib.ˢ de Pasas p.ª almuerz.ˢ de Enfermos
, Item = 56 Libretas de Bacallao en seco p.ª dos Comidas
, Item = 101½ Quartillos de Azeite en esta forma

D.º 58½ para las Luzes
D.º 38 — para los Guisados
D.º 96½

Ꝟ. 96 $\frac{1}{2}$	
Ꝟ.000 $\frac{3}{4}$	para Luz en el Labadero
Ꝟ.00 1 $\frac{3}{4}$	para la Enfermeria
Ꝟ.00 1 $\frac{3}{4}$	para la Guardia de la Sacristia
Ꝟ.000 $\frac{1}{2}$	para cuidar el Arca en la Cavallerisa
Ꝟ.000 $\frac{1}{4}$	para poner y quitar las Luminar.
Ꝟ.101 $\frac{1}{2}$	Son los dhos 101 ½ Quartillos de Azeite

Gasto ordinario Ꝟ. 746 - 3

Gasto Extra ord. Ꝟ. 118 - 24

Importa el gasto de esta Estipula Ꝟ. 864 - 27

ochozientos sesenta y quatro rs. y veinte y siete mrs de Vn. los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.º en el dia 16 de Sepre. de 1780 =

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Saquense del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario los = Ochocientos sesenta y quatro reales y veinte y siete mrs de vellon, que importa la anterior Estipula del gasto diario. Sevilla diez y ocho de Setiembre de mil Setecientos y ochenta

Vivero — Leirens — Saenz

Hijuela del Gasto

Que vale desde Dom.º 17 htta Sav.do 23 de Sep.re del 1780=

Raz. Pan=	Alm.zo=	Comida=	Cena=	Hog. Raz.
Domingo	077½	155.	155.	064.3½
Lunes..	077½	155.	155.	064.3½
Martes	077½	155.	155.	064.3½
Miercol.	077½	155.	155.	064.3½
Jueves.	077.	154.	154.	064.1
Viernes	077.	154.	154.	064.1
Savado :	077.	154.	154.	064.1
	0541.	1082.	1082.	0450-5

Por el Pan de los Guisados p.a la Comu.d 005.3

1

Por el q.e se gasto en la Sopa, que se dio de Prinzipio, dia en q.e se zelebro y adoro la Reliquia de n.tro Santo= 008

0464-2

Bajanse por ahorro 002-1

Son las dhas= quatroz.tas sesenta y dos 0462-1 hogaz. y una raz.n de Pan q.e a entreg.do Juan Quer. ——— D

	Enferm.= Raz. Car.e=	Comida=	Cena=	Lib.s Raz.
	Domingo	155.	155.	038.6
	Lunes.	155.	155.	038.6
	Martes	155.	155.	038.6
15.....	Miercol.	015.	015.	003.6
	Jueves.	154.	154.	038.4
14.....	Viernes.	014.	014.	003.4
15.....	Savado.	015.	015.	003.6
		0663.	0663.	0165-6

Por quarenta libras de Huesso correspondiente à 160 lib.s de Baca que se an traido esta Semana..= 040

Son las dhas= doszientas zinco lib.s 0205-6 y seis raz.n de Carne, y de ellas, doszientas libras de Baca, incluso el Huesso, compr.a

en la Carniz.ª á prezio de 15 ½ q.tos libra
imp.n trescientos sesenta y quatro rr. y
veinte y quatro mrs v.n y las zinco libras y
seis var. restantes de Carnero á 23 ½ q.tos libra
imp.n quinze rr. y treinta mrs. v.n ha-
viendose bajado 2 ½ q.tos en cada una libra
de ellas por los derechos de Millones y
Munizipales de esta Ciud.d importa todo = | 0380 - 20
Por 34 arr. de Calabaza loca y Guinea p.a
las ollas y un Potage á 3 rr. v.n arroba = | 0102
Por 10 doz. de Manojos de Cnsal.a á 8 q.tos doz.a = | 0065 - 30
Por 21 q.tos de Zebollas p.a los Guisados = | 0002 - 16
Por 20 ½ arr. de Obas mollares y Luises p.a
siete almuerz. á la Comun.d á 28 q.tos arr.a = | 0067 - 18
Por las Dietas de la Enfermeria =
Dos Gallinas q. á demas de
la Carne, se trageron á 10 rr. | 0020 [3]
Tres lib.s de Vizcochos á 35 q.tos | 0012 - 12
Una libra de Azucar = | 0002 - 8
Faltan 2 mrs - { Tres y me.a Roscas á 7 q.tos = | 0002 - 28
Dos Quar.llos Vino de á 6 q.tos = | 0001 - 14
Sesenta lib.s de Calabaza lar-
ga á 6 mrs libra, imp.n = | 0010 - 20
De toda Espezia fina. = | 0001 - 14
Veinte y un q.tos de Carbon | 0002 - 16
Dos Basos de á me.o Quartillo | 0001
Cuatro tazas finas . . . . = | 0001 - 6

esta suma debe ser de 57 r. y 18 mrs ~ " ~. } Importan dichas Dietas | 0057 - 16
zinquenta y siete Reales y diez y seis mrs. v.n | 0057 - 16

esta suma importa legitimamente 0676 r. de vellon, agregandole los 2 mrs que faltan en las Roscas ~ " ~ " ~ " ~ " ~ " } Monta el Gasto ord.o = | 0675 - 32

Gasto Extra orº.

Por ziento quarenta y ocho Costradas de a medº. rrl que se dieron a la Comuⁿ. de Extra orº. dho dia arriba expresado	D₀72
Por traer dichas Costradas al Collegio	D₀₀1-14
Por tres doz. de Huebos para dha Sopa a prezio de 32 quartos dozena....	D₀11-10
Por veinte y quatro Quartillos de Leche a 2 qtos para el plato Extra orº. de Arroz q. se dio a la Comunⁿ. dia del Sº. Sⁿ. Mateo	D₀11-10
Por dos y medª libras de Azucar pª dicho plato a prezio de 36 quartos libra.=	D₀10-20
Por amolar las Cuchillas de la Cozina	D₀₀1-12
Por un Cantaro grande y una Olla y varias Cazuelas para la dicha	D₀₀2-14
Monta el Gasto Extrº.	D112-12

Gasto de las Despen.

) Primte. 16 Quartillos de Sal pª. sazonar los Guisados
) Item 22½ Quartillos de Zebada para la Haca
) Item 63 Quartillos de Vinagre para los Guisados
) Item 24¾ Libs. de tozino y de ellas 23¼ libras para la Comunª. y lo Restante pª. los Pucheros de Enfermos
) Item 27 Quartos. de Garban. y de ellos 11½ Quartillos pª un Potage y los restantes pª. los Pucheros de Enfer. y Ollas
) Item 32½ Quartos. de Chicharos pª. tres Potages
) Item 11½ Quartillos de Lentejas pª. un Potage
) Item 13¼ Libras de Arroz pª. dho plato Extra orº.
) Item 19 Libs. de Pasas pª. almuerzo de Enfermos
) Item 83 Libretas de Bacallao en seco pª. tres Comidas
) Item 122½ Quartillos de Azeite en esta forma

D. 58 ½ para las Luzes
D. 22 – para los Guisados
D. 000 ¾ para Luz en el Labadero
D. 2 – para la Enfermeria
D. 1 ¾ para la Guardia de la Sacristia
D. 12 – para el Zulaque gastado en las Cañerias
D. 000 ½ para cuidar el Vaca en la Cavalleriza
D. 5 – para alumbrar el Cuerpo del Colleg.^l Defunto

D. 122 ½ Son los dhos 122 ½ Quar.^tos R.^s Ar.^te = 8 Barra

Gasto ordin.^o D. 0675 –
Gasto Extra Ord. D. 0114 –

Importa el gasto de esta Hijuela D. 0790 – setezientos nobenta rr.^s y diez m.^rs v.^n los quales é rezivido del Arca de tres llaves de este R.^l Collegio Semin.^o en el dia 23 de Sep.^re de 1780 =

Corregida esta Hijuela, resulta q.^e el gasto ordinario imp.^ta	D. 676 "
y el extraordinario	D. 114 " 12.
Total reales rr.^on	" D. 790 " 12

D.^r Juan Martinez de Velasco

Saquense del Arca de tres llaves de este R. Coleg.^o Seminario los = setecientos noventa r.^s y doce m.^rs de vellon, que importa la anterior Hijuela del gasto diario. Sevilla veinte y cinco de Setiembre de mil setecientos y ochenta ——

Vivero Leiceno Saenz

Hijuela 1.ª del Gasto

Que vale desde Dom.º 24 htta Sav.do 30 de Sep.re del 1780=

Xaz. Pan= Alm.zo =	Comida	Cena	Hog. Xaz.
	D153	D153.	D063 . 4½
Domingo	D076 ½	D153	D153.	D063 . 4½
Lunes.	D076 ½	D153	D153.	D063 . 4½
Martes.	D076 ½	D153	D153.	D063 . 4½
Mierco.	D076 ½	D153	D153.	D063 . 4½
Jueves..	D076 ½	D153	D153.	D063 . 2½
Viernes	D076 ½	D157	D152.	D063 . 5½
Savado.	D076 ½	D153.		
	D535 ½	1D069.	1D072.	D446 . ½

Por el Pan de los Guisados p.ª la Comu.d D005

Son las dhas= quatroz.tas zincuenta y = D451 . ½ — D

una hogaz. y me.ª xaz.n de Pan q.e a Entreg.do q.do

Enferm.= Xaz. Car.e	Comida	Cena	Lib.s Xaz.
	D153.	D153.	D038 . 2
Domingo	D153.	D153.	D038 . 2
Lunes.	D153.	D153.	D038 . 2
Martes	D153.	D153.	D038 . 2
Mierco.	D153.	D153.	D038 . 2
Jueves.	D153.	D018.	D002 . 4
18. .... Viernes	D018.	D020.	D005
20. .... Savado	D020.		
	D803.	D803.	D200 - 6

Por quarenta y nuebe libras de Huesso correspondiente a 196 libras de Baca, que se an traido p.ª la Comu.d D049

Son las dhas= doszientas quarenta D249 - 6

y nuebe lib.s y seis xaz. de Carne, incluso el Huesso, y de ellas doszientas quarenta y zinco libras de Baca, compr.ª en la Carnizeria a prezio de 15½ q.tos libra, imp.r quatrozientos

quarenta y seis rrs. y veinte y seis mrs. vn.
y las quatro libras y seis onz. Restantes, de Car-
nero a 21½ qtos. libra, impn. quinze rrs. y doze
mrs. de vn. haviendose bajado 2½ qtos. en cada
una libra de ellas por los dños. de Millones,
y Munizipales de esta Ciud. impta. todo... = | 0462-
Por 28 arr. de Calabaza larga para las
Ollas a prezio de 3½ quartos arroba.. = | 0123-
Por 6 arr. de Calabaza Guinea pa. un Pota-
ge a prezio de 3 rr. vn. arroba pagué.. = | 0018
Por 10 doz. de Manojos de Ensalada a 6 qtos. doza. = | 0049-
Por 28 quartos de Zebollas pa. los Guisados | 0003-
Por 21 arr. de Obas Garridas pa. siete al-
muerzos a la Comund. a 28 quartos arrobas | 0069-
Por las Dietas de la Enfermeria | 1

tres Gallinas q. a demas de la Carne, se trageron en =	0028
Una libra de Chocolate =	008
Dos libs. de Azucar a 36 qtos. =	008-16
Dos de Vizcochos a 36 qtos. =	008-16
Dos Quarntllos. Vino de a 6 qtos. =	001-34
Veinte libs. de Calabaza larga a 6 mrs. libra... =	003-18
Media dozena de Huebos. =	002
De toda Especia fina =	001-14
Veinte y un qtos. de Carbon	002-16
Dos quartos de Poleo.. =	000-8
Un Frasco, un Rl. de vn.	001

Importan dichas Dietas = 0065
sesenta y zinco Reales de vellon... = | 0065
Monta el Gasto ord. = | 0790-

Gasto Contra ord.^o

Por veinte y mes.^e Millares de Pim.^tos colorados para el gasto del año, á prezio de 32½ rr.^s v.^n el millar, p.^rg.^n .... = | 0666 - 8

Por veinte y quatro dozen.^s de platos y Escudillas p.^a el Refectorio á 1½ rr.^s v.^n dozena | 0.36

Por amolar las Cuchillas de la Cozina. | 0.01

Monta el Gasto Contra.^o = | 0703 - 8

Gasto de las Despen.^s

Prim.^te = 16 Quartillos de Sal p.^a sazonar los Guisados
Item = 22½ Quartillos de Zebada para la Haca
Item = 58 Quartillos de Vinag.^e para los Guisados
Item = 29 Lib.^s de tozino, y de ellas 25 lib.^s p.^a las Ollas y lo Restante p.^a las Sustanzias y Pucheros de Enfermos
Item = 22 Quartillos de Garban.^s y de ellos 11½ Quartillos p.^a un Potage y los Restantes p.^a las Ollas y Enfermos
Item = 18 Quartillos de Chichar.^s y de ellos 11½ para un potage y los 6½ Quartillos Restantes para las Ollas
Item = 11½ Quartillos de Lentejas para un Potage
Item = 20½ Lib.^s de Pasas p.^a almuerz.^s de Enfermos
Item = 52 Libretas de Bacallao en seco p.^a dos Comidas
Item = 113¾ Quartillos de Azeite en esta forma
0.58½ para las Luzes
0.38 ¾ para los Guisados
0.00 ¼ para Luz en el Labadero
0.01 ¾ para la Enfermeria
0.01 ¾ para la Guardia de la Sacristia
0.08 ½ para el Zulaque gastado en las Cañerias
0.00 ½ para cuidar el Haca en la Cavalleriza
0.02 - para alumbrar el Cuerpo del Colleg.^l Defunto Reyes
0113¾ Son los d.^hos 113¾ Quartillos de Azeite

Gasto ordinario = 72 -
Gasto Contra ord.º = 1421 - 3 -

Importa el gasto de esta Relacion = 1493 - 26

un mil quatrozientos nobenta y tres rr. y vein
te y seis mrs. v. los quales e recivido del Arca
de tres llaves de este R.l Collegio Semin.º en el
dia 30 de Sep.re de 1780 =

Correg.da

Juan Martinez
de Velasco

Paguense del Arca de Tres llaves de este
Real Colegio Seminario los un mil quatro-
cientos nobenta y tres rr. y veinte y seis
mrs. v. que importa la anterior Relacion
la del Gasto Diario. Sevilla treinta
de Setiembre de mil setecientos y ochen
ta =

Rivero   Leirens   Saenz

Hijuela del Gasto

Que vale desde Dom.º 1.º hasta Sab.do 7 de Oct.re de 1780=

Xaz. Pan=	Alm.zo=	Comida=	Cena=	Hoga. Xaz.=
Domingo	0077.	0154.	0154.	0062.1
Lunes...	0077.	0155.	0155.	0062.3
Martes	0077½	0155.	0155.	0062.3½
Mierco.	0077½	0155.	0155.	0062.3½
Jueves..	0077½	0155.	0155.	0062.3½
Viernes	0077½	0155.	0155.	0062.3½
Savado.	0077½	0155.	0155.	0062.3½
	0541½	1084.	1084.	0451.3½

Por el Pan de los Guisa. p.a la Comun.d ... 0005.3

Son las dhas= quatroz.tas zinquenta y siete ... 0457.½

hogaz. y me.a xaz. de Pan q.e a entreg.do Juan Luiz. ... 0

Enferm=	Xaz. Car.e	Comida=	Cena=	Lib.s Xaz.
	Domingo	0154.	0154.	0038.4
	Lunes..	0155.	0155.	0038.6
	Martes	0155.	0155.	0038.6
	Mierco.	0155.	0155.	0038.6
	Jueves.	0155.	0155.	0038.6
18.	Viernes	0018.	0018.	0004.4
19.	Savado	0019.	0019.	0002.6
		0811.	0811.	0202.6

Por quarenta y nuebe y media libras de Huesso correspondiente a 198 libras de Baca que se an tiui do esta Semana p.a la Comun.d ....: 0049.4 (1)

Son las dhas= doszientas zincuenta y dos lib.s y dos xaz. de Carne y de ellas dos zientas quarenta y siete lib.s y quatro xaz. de Baca, incluso el Huesso, compr.a en la Carnizeria a prezio de 17½ q.tos libra ... 0252.2

impᵗᵉ. quinientos nuebe rrs. y diez y nuebe mrs. vn. y las quatro libˢ. y seis xaz. Restantes de Carnero à 2 ½ qtos libra, impᵗᵉ. quinze rrs. y doze mrs vn. habiendose baxado 2 ½ qᵗᵒˢ. en cada vna libra de ellas por los dños de Mi-llones y Munizipᵃ. de esta Ciudᵈ. impᵗᵃ. todo = ... Rs. 522-2[illegible]

Por siete arr. de Calabaza larga pª. las ollas à prezio de 4 rrs. vn. arroba, pagué ... = Rs. 28

Por 10 doz. de Manojos de Ensaladª. à 6 qᵗᵒˢ. dozª. Rs. 22-1[illegible]

Por 28 quartos de Zebollas pª. los Guisados = Rs. 3-10

Por 21 arr. de Vbas Garnidas pª. siete almuezᵒ. à la Comunᵈ. à prezio de 28 quartos arroba Rs. 69-6

Por las Diettas de la Enfermeria =

Dos libˢ. de Azucar à 38 qᵗᵒˢ.	Rs. 8-32
Media libra de Vizcochos =	Rs. 2-4
Media dozª. de Huebos ... =	Rs. 2-12
De toda Espezia fina ... =	Rs. 1-14
Dos arr. de Calabª. larga à 4 rr.	Rs. 8
Veinte y vn qᵗᵒˢ. de Carbon =	Rs. 2-16
Vna Olla de à quarta =	Rs. 0-14

Importan dichas Dietas Rs. 25-24

veinte y zinco rr. y veinte y quatro mrs. vn. Rs. 25-24

Monta el Gasto ordᵒ. = Rs. [illegible]00-12

Gasto de las Despen.

Primᵗᵉ. 16 Quartillos de Sal pª. sazonar los Guisa.

Item 24 ½ Quartillos de Zebada pª. la Haca

Item 52 Quartillos de Vinagᵉ. para los Guisados

Item 27 Libˢ. de tozino, y de ellas 25 libˢ. pª. las ollas y las Restantes pª. los Pucheros de Enfermᵒˢ.

Item 51 Zelemᵗᵒˢ. de Garban. y de ellos 23 zelem.ᵗᵒˢ pª. dos Potages y los Restantes pª. las Ollas y Enfermos

81

Item 36 ½ Quarᵗⁱˡˡᵒˢ de Chicharᵒˢ y de ellos 11 ½ Quarᵗⁱˡˡᵒˢ
para vn Potage y los Restantes pᵃ las Ollas
Item 11 ½ Quartillos de Lentejas para vn Potage
Item 20 Libˢ de Pasas de las nuebamᵗᵉ compra. pᵃ almuer.
de Enfermos Combalezᵗᵉˢ y Colazⁿ de los que ayunan
Item 53 Libretas de Bacallao en seco pᵃ dos Comidas
Item 101 ½ Quartillos de Azeite en esta forma

060	para las Luzes
038	para los Guisados
000 ¾	para Luz en el Labadero
000 ½	para la Ropería
001 ¾	para la Guardia de la Sacristia
000 ½	para cuidar el Haca en la Cavalleriza
101 ½	Son los dhos. ziento vno y medº Quartillos de Azᵗᵉ

Gasto ordinarº 700 – 17
Gasto contra ordº 000 –

Importa el gasto de esta Hijuela 700 – 17
setezientos rrˢ. y diez y siete mrˢ vnˢ los quales e rezi-
vido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminº
en el dia 7 de octubre de 1780 = Juan Martinez
de Velasco

Corregido

Paguense del Arca de tres llaves deste Real
Colegio Seminario los = setecientos reˢ y diez
y siete mrˢ de von que importa la anterior

Hijuela del gasto diario. Sevilla nueve de
Octubre de mil setecientos y ochenta

Rivera — Leyrens — Saenz

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domº. 8 hta Sabdo. 12 de Octubre de 1780=

Raz. Pan=	Almzo=	Comida=	Cena=	Hogs. Raz.
				D.0.62.2½
Domingo	D.0.77½	D.154.	D.155.	D.0.62.3½
Lunes. .	D.0.77½	D.155	D.155.	D.0.62.3½
Martes	D.0.77½	D.155	D.155.	D.0.62.3½
Mierco.	D.0.77½	D.155.	D.155.	D.0.62.3½
Jueves. .	D.0.77½	D.155.	D.155.	D.0.62.3½
Viernes	D.0.77½	D.155	D.155.	D.0.62.3½
Savado.	D.0.77½	D.155.	D.155.	D.0.62.3½
	D.542½	10.0.84.	10.0.85.	D.451.5½

Por el Pan de los Guisa. pª la Comunº. D.0.0.5

D.456.5½

Son las dhas= quatrozientas zincuenta y seis hogaz. zinco y meª. raz. de Pan qe. se a entregdo. Quedo. — D

Enferm= Raz. Carne=		Comida=	Cena=	Libs. Raz.
			D.155.	D.0.38.5
	Domingo	D.154.	D.155.	D.0.38.6
	Lunes.	D.155.	D.155.	D.0.38.6
	Martes	D.155.	D.155.	D.0.38.6
	Mierco.	D.155.	D.155.	D.0.38.6
	Jueves.	D.155.	D.0.20.	D.0.0.5
20.	Viernes	D.0.20.	D.0.20.	D.0.0.5
20.	Savado	D.0.20.		
		D.814.	D.815.	D.203.5

1

Por zincuenta libs. y tres quartas de Huesso correspondiente a todas las libras de Baca, que se an traido esta Semana para la Comunº. .. D.0.50.6

Son las dichas = dozientas zincuenta y quatro libras y tres raz. de Baca incluso el Huesso, comprada en la Carnizª. a prezio de 19½ quartos libra, importan D.254.3

baxados los derechos de Millones y Mu
nizipales de esta Ciudad. rr. de vellon | D583-
Por 35 arr. de Calaba. larga p.a las Ollas
a prezio de 4 rr. de v.n arroba .....= | D140
Por 10 doz. de Manojos de Ensalada a 6 q.tos doz.a | D0 49-
Por 22 quartos de Zebollas p.a los Guisados | D00 2-
Por 21 arr. de Obas Parridas para siete
almuerz. a la Comunid.d a prezio de 28 q.tos arr.a | D0 69-
Por las Dietas de la Enfermeria= | 1

Una libra de Chocolate	D00 8
Dos lib.s de Azucar a 36 q.tos	D00 8-16
Una libra de Vizcochos =	D00 4-8
Media libra de Almendras	D00 2-4
Dos arr. de Calabaza lar- ga a prezio de 4 rr. v.n arr.a	D00 8
Dos Quar.llos Vino de a 6 q.tos ..	D00 1-14
De toda Espezia fina ...	D00 1-14
Veinte y vn q.tos de Carbon	D00 2-16
Vn Cuchillo flamenco ...	D00 1
Vn Peine de Marfil ...	D00 3

Importan dichas Dietas = D0 40-4.
quarenta Reales y quatro m.rs de v.n = | D0 40-
Monta el Gasto Or.io | D0 882-3

Gasto Extra Or.io

Por veinte y quatro doz. de Cucharas
de palo p.a el Refectorio a 1½ rr. v.n doz.a | D0 36
Por amolar las Cuchillas de la Cozina
corresp.tes a esta Semana y la anterior = | D00 2
Monta el Gasto Extr.io | D0 38

Gasto de las Despen.

Primte = 16 Quartillos de Sal pa sazonar los Guisa.
Item = 22 1/2 Quartillos de Zebada para la Haca
Item = 52 Quartillos de Vinagre pa los Guisados
Item = 28 Libs de tozino y de ellas 25 libs pa las Ollas
y las Rstantes pa los Pucheros de Enfermos =
Item = 37 Quartillos de Garbanz. y de ellos 23 Quarllos
para dos Potages, y los Rstantes pa las Ollas y Enfermos
Item = 11 1/2 Quartillos de Chichar. para un Potage
Item = 11 1/2 Quartillos de Lentejas pa otro Potage
Item = 19 Libs de Pasas pa almuerz. de Enferm. Comba
lezientes y colazion de algunos que ayunan =
Item = 52 Libretas de Bacallao en seco pa dos Comidas
Item = 101 3/4 Quartillos de Azeite en esta forma

D060 - para las Luzes
D038 - para los Guisados
D000 3/4 para Luz en el Labadero
D000 3/4 para la Ropería
D001 3/4 para la Guardia de la Sacristia
D000 1/2 para cuidar el Haca en la Cavalleriza
D101 1/4 Son los dichos = 101 1/4 Quartillos de Azeite

Gasto Ordin. 884 - 30
Gasto Extra Ord. 38
922 - 30

Importa el gasto de esta 922 - 30
Estafeta = Nobezientos veinte y dos Reales
y treinta maravedis de vellon, los quales

ō Archivo del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 14 de Octubre de 1780= Juan Martinez de Velasco

Corregidor

Saquense del Arca de tres llaves de este Real Coleg.o Seminario los = Novecientos veinte y dos reales y treinta mrs de v.n que importa la anterior Hijuela del gasto diario. Sevilla diez y seis de Octubre de mil setecientos y ochenta ———

Rivero Leirens Saenz

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domº. 15tta Savº. 21 de Octubre de 1780=

Xar Pan=	Almzo.=	Comida=	Cena=	Hog. Xar.
Domingo	D.77½	D155.	D155.	D.64.3½
Lunes..	D.77½	D155.	D155.	D.64.3½
Martes	D.77½	D155.	D155.	D.64.3½
Mierco.	D.77½	D155.	D155.	D.64.3½
Jueves.	D.77½	D155.	D155.	D.64.3½
Viernes	D.77½	D155.	D155.	D.64.3½
Savado.	D.77½	D155.	D155.	D.64.3½
	D542½	10.85.	10.85.	D452.4½

Por el Pan de los Guisa. pª. la Comuⁿ. D.5

Son las dhas=quatroztas. zincuenta y D457.4½

siete hogaz. y meª. xar. de Pan q. a entregdo. Quezdo. —— D

Enferm.= Xar. Carne-		Comida=	Cena=	Libs. Xar.
	Domingo	D155.	D155.	D.38.6
	Lunes.	D155.	D155.	D.38.6
	Martes.	D155.	D155.	D.38.6
	Mierco.	D155.	D155.	D.38.6
	Jueves.	D155.	D155.	D.38.6
15.	Viernes	D.15.	D.15.	D.03.6
16.	Savado.	D.16.	D.16.	D.02
		D8.6.	D8.6.	D201.4

Por zincuenta libras y quarta de Huesso correspondiente ã todas las libras de Baca, que se an traido esta Semª. para la Comunᵈ. D.50.2

Son doszientas zincuenta y una D251-6 libras y seis xar. de Baca, incluso el Huesso, comprada en la Carnizeria ã prezio de 19½ quartos libra, bajado los derechos de Millones y Alcab

nizipales de esta Ciudad. Importan | D577-18
Por 35 arr. de Calabaza larga p.a las ollas, a prezio de 4 rr. v.n arroba...= | D140
Por 5 arr. de Calabaza Guinea para un Potage a prezio de 3 rr. v.n arr.a = | D015
Por 70 doz. de Manojos de Ensalada a 6 q.tos doz.a = | D049-14
Por 22 quartos de Zebollas p.a los Guisad.= | D002-20
Por 21 arr. de Obas Garridas p.a siete almuerzos a la Comun.d a 28 q.tos arroba = | D069-6
Por las Dietas de la Enfermeria = 2

Dos lib.s de Azucar a 36 q.tos	D008-16
Media libra de Vizcochos	D002-4
Media arr. de Calab.a larga	D002
Ocho Quartillos de Aguard.te a prezio de 12 q.tos Quartillo	D011-10
De toda Espezia fina =	D001-14
Veinte y un q.tos de Carbon	D002-16

Importan dichas Dietas = D027-26
veinte y siete rr. y veinte y seis m.rs de v.n = | D027-26
Monta el Gasto ord.o = | D884-16

Gasto Extra ord.o

Por una libra de Comines p.a los Guisad.= | D008
Por barias ollas y Cazuelas p.a la Cozina | D006-14
Por amolar las Cuchillas de la dicha = | D001
Monta el Gasto Extra.o = | D015-14

Gasto de las Despen.

Prim.te = 16 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guis.
Item = 22½ Quartillos de Zebada para la Haca
Item = 58 Quartillos de Vinagre p.a los Guisados
Item = 27 Libras de tozino, y de ellas 25 libras

para las Ollas y lo restante p.a los Pucheros de Enfer.
Ittem: 37 Quar.tos de Garbanzos y de ellos, 23 Quartillos p.a dos Potages, y los restantes p.a las Ollas y Enfermos
Ittem: 11½ Quartillos de Lentejas para un Potage
Ittem: 6 Quartillos de Chicharos p.a los Pucheros de Enferm.
Ittem: 16 Libras de Pasas p.a almuerz. de Enferm. y Comba.te
Ittem: 53 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
Ittem: 101¼ Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 60 — para las Luzes
D.o 38 — para los Guisados
D.o 00 ¾ para Luz en el Labadero
D.o 00 ¼ para la Ropería
D.o 01 ¾ para la Guardia de la Sacristía
D.o 00 ½ para cuidar el Arca en la Cavallerixa
D.o 101 ¼ Son los dhos: 101¼ Quartillos de Azeite

Gasto ordinario: 881 — 16
Gasto extra ordin.o: 15 — 14
896 — 30

Importa el gasto de esta Papeleta: 896 — 30
ochozientos nobenta y seis r.s y treinta m.rs de v.n los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Semin.o en el dia 21 de Octubre de 1780=

Corregida

Juan Martínez de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Coleg.o Seminario los = ochocientos noventa

y seis reales y treinta mrs de vellon, que importa la anterior Hijuela del gasto diario. Sevilla veinte y tres de Octubre de mil setecientos y ochenta

Bruero [rubric] Leirens [rubric] Saenz [rubric]

Hijpuesta del Gasto

Que vale desde Dom.^o 22 hsta Sab.^do 28 de Octu.^re de 1780=

Rac.^s Pan = Alm.^zo =	Comida =	Cena =	Lib.^s Rac.
Domingo ... 077 ¾	155.	155.	062.3 ½
Lunes ... 077 ½	152.	152.	062.1 ½
Martes ... 077.	152.	152.	062.1
Miercol. ... 077.	152.	152.	062.1
Juebes ... 077.	152.	152.	062.1
Viernes ... 077.	152.	152.	062.1
Savado ... 077.	152.	152.	062.1
0540.	1079.	1079.	0449.4

Por el Pan de los Guisa. p.^a la Comun.^d 005.3

0455.4

Son las dhas = quatroz.^tas zincuenta y zinco hogaz. y una Raz.^n de Pan q.^e a entreg.^do q.^e Quez.^do —— D

Enferm. = Raz. Car.^e =	Comida =	Cena =	Lib.^s Raz.
Domingo	155.	155.	038.6
Lunes ...	152.	152.	038.4
Martes.	152.	152.	038.4
Miercol.	152.	152.	038.4
Juebes.	152.	152.	038.4
12 ...... Viernes	012.	012.	003
12 ..... Savado.	012.	012.	003
	795.	795.	0198.6

Por quarenta y nuebe libras de Hueso correspondiente a 195 lib.^s y 6 raz. de Baca, que se an traido para la Comun.^d esta Semana ... 049

0247.6

Son las dhas = dozientas quarenta y siete lib.^s y seis raz. de Carne, y de ellas dozientas quarenta y quatro libras y seis raz. de Baca, incluso el Hueso, compra da en la Carnez.^a a l precio de 13 ½ q.^tos libra

importan quinientos sesenta y un rr.
y diez y seis mrs. v. y las tres libs. restantes de
Carnero a 27½ q.tos libra, impn. nuebe rr. y
veinte y quatro mrs v. haviendose bajado 2½
quartos en cada una libra de ellas por los drõs
de Millon y Municipa. de esta Ciud. impta. todo ..= | D571-6

Por 35 arr. de Calabaza p.a las ollas, y de ellas
21 arr. de la larga a 2¼ rr. v. arr.a y las 14
arr. de Calab.a restantes de la loca a 3½ rr. v.
arroba, que todo importa ....= | D138-8

Por 6 arr. de Calabaza Guinea p.a un Potage a prezio de 3 rr. v. arroba.....= | D18

Por 70 doz. de Rabanos de Ensal.a a 6 q.tos doz.a= | D49-14

Por 28 quartos de Zebollas p.a los Guisados | D3-10

Por 35 libs. de Pescada p.a una Comida a la
Comund. a prezio de 18 q.tos libra, impn.= | D74-4

Por 21 arr. de Ubas p.a siete almuerz.
a la Comund. a prezio de 28 q.tos arroba= | D69-6

Por las Dietas de la Enfermeria

Una libra de Azucar = D2-8
Dos Quartillos Vino de a 6 q.tos D1-14
De toda Especia fina = D2-4
Veinte y un q.tos de Carbon D2-16

Importan dichas Dietas = D10-8
diez Reales y ocho mrs de vellon .= | D10-8

Monta el Gasto Ord.o = D933-22

Gasto Extra Ord.o

Por veinte y quatro doz. de platos y
escudillas p.a el Refect.o a 1½ rr. v. dozena | D36

Por veinte y zinco Quartillos de Leche
a 2 q.tos para el plato Extra ord.o de

93.

	D.o 36
Arroz, que se dió à la Comun.d el dia de los Apostoles S.n Simon y Judas	D.o 11 - 26
Por dos y me.a libras de Azucar para dho plato à prezio de 36 quartos libra ...	D.o 1 $\frac{1}{}$ 0 - 20
Por quinze libras de Cominos para el gasto diario de los Guisados à 6 rr.n v.n libras	D.o 90
Por amolar las Cuchillas dela Cozina	D.o 1
Monta el Gasto Extra.o	D.o 129 - 12

Gasto de las Despen.

Prim.te 16 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisados
Yttem 22 $\frac{1}{2}$ Quartillos de Zebada para la Haca
Yttem 58 Quartillos de Vinagre para los Guisados
Yttem 28 Lib.s de tozino, y de ellas 25 lib.s p.a las Ollas y lo Restante p.a los Pucheros y Guisados de Enfermos
Yttem 26 Quar.llos de Garbanz. y de ellos 11 $\frac{1}{2}$ Quartillos p.a un Potage, y los Restantes p.a las Ollas y Enfermos
Yttem 18 Quartillos de Chichar. y de ellos 11 $\frac{1}{2}$ Quar.llos p.a un Potage, y los Restantes p.a los Pucher. de Enfermos
Yttem 11 $\frac{1}{2}$ Quartillos de Lentejas para un Potage
Yttem 13 Lib.s de Arroz p.a el plato dho Extraor.o
Yttem 12 $\frac{1}{2}$ Lib.s de Pasas p.a almuerz. de Enfermos
Yttem 27 Libretas de Bacallao en seco p.a una Comida
Yttem 32 Lib.s de Manteca de Puerco gasta. en los Enferm.
Yttem 101 $\frac{1}{2}$ Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 60 - para las Luzes
D.o 38 - para los Guisados
D.o 000 $\frac{3}{4}$ para Luz en el Labadero
D.o 000 $\frac{1}{2}$ para la Ropera
D.o 01 $\frac{3}{4}$ para la Guardia dela Sacristia
D.o 000 $\frac{1}{2}$ para Cuidar el Haca en la Cavalleriza
D.o 101 $\frac{1}{2}$ Son los dhos = Ziento uno y me.o Quar.llos de Az.te

Gasto ordinario — 933 — 22
Gasto contra ord.º — 149 — 12

Importa el gasto de esta Hijuela = 1083

Un mil ochenta y tres rr.s de v.n los quales e recivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.º en el dia 28 de Octu.re de 1780 =

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los Un mil ochenta y tres rr.s v.n que contiene la anterior Hijuela del Gasto diario. Sevilla treinta de octubre de mil setecientos y ochenta =

Vivero — Leireno — Saenz

Hijuela del Gasto

Que vale desde Dom.º 29 Octubre hasta Sab.do 4 Noviembre de 1780=

Raz. Pan=	Alm.zo	Comida	Cena=	Hog. Raz.
				D.064.1
Domingo	D.077	D.154	D.154	D.064.1
Lunes	D.077	D.154	D.154	D.064.1
Martes	D.077	D.154	D.154	D.064.2
Miercoles	D.077	D.154	D.155	D.064.3½
Jueves	D.077½	D.155	D.155	D.064.3½
Viernes	D.077½	D.155	D.155	D.064.3½
Savado	D.077½	D.155	D.155	D.064.3½
	D.540½	10.81	10.82	D.450.3½

Por el Pan de los Guesp.tes p.a la Comun.d D.005.

Son las dhas= quatroz.tas zincuenta y 4 D.455.3½

zinco hogaz. tres y me.a Raz de Pan q.e a entreg.do Guer.do

Enferm=	Raz. Carne	Comida	Cena	Lib.s Raz.
	Domingo	D.154	D.154	D.038.4
	Lunes	D.154	D.154	D.038.4
12	Martes	D.012	D.012	D.003.4
	Miercoles	D.154	D.155	D.038.5
	Jueves	D.155	D.155	D.038.6
8	Viernes	D.008	D.008	D.002
	Savado	D.155	D.155	D.038.6
		D.294	D.295	D.198.5

Por quarenta y nuebe y media lib.s de Huesso correspondiente â todas las libras de Baca, que se an traido esta Sem.a p.a la Comun.d D.049.4

Son las dhas= dozientas quarenta y ocho lib.s y una raz.n de Baca, y de ellas dozientas nuebe lib.s y tres raz. comprada en la Carnizer.a â prezio de 19½ q.tos libra imp.n quatrozientos ochenta rr. y doze mr. D.248.1

de v.on y las treinta y ocho libs. y seis mrz.
Restantes tambien de Baca à 21½ q.tos libra
imp.n noventa y ocho rr. v.n haciendose ba-
jado 2½ q.tos en cada una libra de ellas por
los dros. de Villon. y Munizipa. de esta Ciud. todo — D.o 578 - 12
Por 20 doz. de Manojos de Azelgas para las
Ollas à prezio de 12 quartos dozena . . = — D.o 28 -
Por 6 arr. de Calabaza Guinea p.a un Po-
tage à prezio de 3 rr. v.n arroba . . . = — D.o 18
Por 60 doz. de Manojos de Ensal.a à 6 q.tos dozena — D.o 42 - 10
Por 30 Escarolas à 2 q.tos para la Comun.d
la noche del dia de todos Santos, p.a que. = — D.o 14 -
Por 28 quartos de Zebollas p.a los Guisados = — D.o 0 3 - 10
Por 12 arr. de Obas p.a quatro almuerz.
a la Comun.d a prezio de 28 q.tos arroba . = — D.o 39 -
Por las Dietas de la Enfermeria = — 2

Una libra de Azucar =	D.o 0 2 - 8
Media libra de Vizcochos	D.o 0 2
Dos Quar.llos Vino de à 6 q.tos =	D.o 0 1 - 14
De toda Especia fina . . =	D.o 0 2 - 4
Veinte y un q.tos de Carbon	D.o 0 2 - 16

Importan dichas Dietas = D.o 12 - 8
doze Reales y ocho maravedis de vellon . = — D.o 12 - 8

Monta el Gasto Or.o = D.o 736 -

Gasto Extra Or.o

Por doze almudes de Alhuzema p.a la En-
fermeria y Dormit.o à 1½ rr. v.n almud . . = — D.o 18
Por veinte y zinco almudes de Castañas
à 18 q.tos almud, los q.e produgeron 155 libras
que se Repartieron en igual Comun.d . . = — D.o 52 -
Por dos y me.a arr. de Camuesas à 17 rr. arr.a = — D.o 42 -
D.o 113 -

95-Ð113-15

Por tres y tres quartas arr. de Peros à | Ð.52-13
prezio de 12½ rr. arr.ª p.ª dha Comunᵈ....= | (2)
Por mil y seiszientas Nuezes à 12 q.tos el ziento | Ð.26-12
todo p.ª dha noche de todos Santos......=
Por veinte y seis Quartillos de Leche à 2
quartos p.ª el Plato extra ord.º de Arroz | Ð.12-8
q.e se dio ala Comunᵈ. dia de todos Santos= | Ð.10-20
Por dos y media lib.s de Azucar à 36 q.tos libra= | Ð.1-8
Por amolar las Cuchillas de la Cozina= | Ð.218-8

Monta el Gasto extra.º

Gasto delas Despen.

Prim.te 16 Quartillos de Sal p.ª sazonar los Guisados
Ytem 22½ Quartillos de Zebada para la Baca
Ytem 57 Quartillos de Vinagᵉ p.ª los Guisados,
Ytem 26¾ Lib.s de tozino, y de ellas 25 Lib.s p.ª las Ollas
y lo restante p.ª Pucheros de Enferm. y Combalez.tes
Ytem 26 Quartillos de Garbanz. y de ellos 11½ Quar.llos p.ª
un Potage, y los restantes p.ª las Ollas, y Enfermos
Ytem 33 Quartillos de Chichar. y de ellos 11½ Quar.llos p.ª
un Potage, y los restantes p.ª las Ollas y Enfermos
Ytem 11½ Quartillos de Lentejas p.ª un Potage
Ytem 13 Lib.s de Arroz p.ª dho plato extra ordinᵒ.
Ytem 128 Lib.s de Pasas p.ª tres almuerz. àla Comunᵈ., y los colaz.r
de toda la Sem.ª à los Enfer. Combalez.tes, y los q.e ayunan
Ytem 52 Libretas de Bacallao en seco p.ª dos Comidas
Ytem 102¾ Quartillos de Azeite en esta forma

Ð.60 - para las Luzes
Ð.37½ para los Guisados
Ð000¾ para Luz en el Labadero
Ð000¾ para la Ropería
Ð001¾ para la Guardia dela Sacristia
Ð100-¾

Rs 00 - 3/4

Rs 00 1 - 1/4 para el Farol de la Fachada

Rs 00 - 1/2 para Cuidar el Haca en la Cavalleriza

Rs 102 1/4 Son los dhos 102 1/4 Quartillos de Azeite

Gasto Ordinario Rs 736 - 4

Gasto Contra Ordo Rs 218 - 8

Importa el Gasto de esta Hijuela Rs 954 - 12
Novezientos Zincuenta y quatro rs y doze mrs vn.
los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este Rl.
Collegio Semino en el dia 2 de Novre de 1780 =

Correg.a

Juan Martinez de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves deeste Real
Colegio Seminario los novecientos cinquenta
y quatro rs. y doce mrs. que importa la hi-
juela que antecede de gasto diario. Sevilla
quatro de noviembre de mil setecientos y
ochenta =

Bueno

Lorenzo Saenz

Hijuela del Gasto [4]

Que vale desde Dom.º 5 hta Savdo. 11 de Nobiembre de 1780 =

Libras Pan =	Alm.zo =	Comida =	Cena =	Hog. Libras
Domingo	77 ½	155 .	153 .	64 . 1½
Lunes . .	40 ½	154 .	154 .	58 .
Martes .	40 ½	154 .	154 .	58 . ½
Miercoles .	77 .	154 .	155 .	64 . 2
Jueves . .	40 ½	153 .	155 .	58 . ½
Viernes	77 ½	155 .	152 .	64 . ½
Savado .	40 .	154 .	155 .	58 . 1
	393 .	1079 .	1078 .	425

Por el Pan de los Guisad.º p.ª la Comunid.ᵈ — 5 . 3

Por el q.e se dio p.ª quatro almuerz. de Sopas a la Comunid.ᵈ del S.º Colleg.º cada dia — 37 . 3

Son las dhas = quatroz.tas sesenta y ocho — 468 ,

hogazas de Pan, q.e a entregado Juan Quexido = —— 0

Enferm.ª = Libras Car.e	Comida =	Cena =	Lib.s Pan.
8 Domingo	155 .	153 .	38 . 4
~~Lunes~~ .	154 .	154 .	38 . 4
~~Martes~~ .	154 .	154 .	38 . 4
Miercoles .	154 .	155 .	38 . 5
Jueves . . .	153 .	155 .	38 . 4
Viernes	6	6 .	1 . 4
6 . . . . . Savado .	6 .	6 .	1 . 4
	782 .	783 .	195 . 5

Por quarenta y quatro libras y quarta de Hueso corresp.te a 177 lib.s y 5 raz. de Baca q.e se an traido esta semana para la Comunidad . . . . = 44 . 2

Son las dhas = dozientas treinta y — 239 . 7

nuebe lib.s y siete razt. de Carne, y de ellas di ez y ocho libras de Macho traido de su tabla a 16 q.tos libra, imp.ta treinta y tres rr. y tre inta mrs. v.n y las dozientas veinte y una lib.s y siete razt. restantes de Baca, incluso

el Hueso, compr.a en la Carniz.a a prezio de 21½ quartos libra, imp.n quinientos sesenta y un rr. y ocho mrs. v.n haviendose baxado 1½ q.tos en cada una libra de estas por los dros de Millon. y Municipa. de esta Ciud.d imp.ta todo= | 1 595 - 4

Por 20 doz. de Manojos de Azelgas p.a las Ollas a prezio de 12 quartos dozena . . . . . . = | 28 - 8

Por 6 arr. de Calab.a Guinea p.a un Potage a prezio de 3 rr. v.n arroba, pagué = | 18

Por 20 doz. de Manojos de Ensal.ta a 6 q.tos doz.a = | 29 - 11

Por 28 quartos de Zebollas p.a los Guisados = | 3 - 10

Por las Dietas de la Enfermeria =

Una libra de Chocolate | 8
Dos de Azucar a 36 q.tos | 8 - 16
Media libra de Bizcochos | 2
Dos Quar.llon Vino de a 6 q.tos | 1 - 14
De toda Espezia fina | 1 - 22
Veinte y un q.tos de Carbon | 2 - 16

Importan dichas Dietas | 24

veinte y quatro Reales de vellon = | 24

Monta el Gasto Ord.o | 714 - 2

Gasto Extra Ord.o

Por treinta y siete lib.s de Pescado fresco p.a una Comida a la Comun.d a 2 rr. libra | 74

Por componer dos Canastos del Refect.o y echarles fondos nuebos, pagué . . . = | 8 - 6

Por amolar las Cuchillas de la Cozina = | 1

Monta el Gasto Extr.o | 83 - 6

Gasto de las Despen.

Prim.te 16 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisa.

Item 22½ Quartillos de Zebada para la Maca

Ytem 52 Quartillos de Vinagre para los Guisados

Ytem 26 ½ Libras de tozino y de ellas 25 para las Ollas y lo restante para Pucheros de Enfermos y Combalezientes

Ytem 26 Quartillos de Garbanzos y de ellos 11 ½ Quartillos para un Potage y los restantes para las Ollas y Enfermos

Ytem 32 Quartillos de Chicharros y de ellos 11 ½ Quartillos para un Potage y los restantes para las Ollas y Enfermos

Ytem 8 ½ Quartillos de Lentejas para un Potage

Ytem 123 ½ Libras de Pasas para tres almuerzos a la Comunidad y los de toda la Semana a los Enfermos Combalezientes y Colaziones a los que ayunan

Ytem 27 ½ Libretas de Bacallao en seco para una Comida

Ytem 115 Quartillos de Azeite en esta forma

D. 060 – para las Luzes
D. 038 – para los Guisados
D. 012 – para quatro Almuerzos de Sopas
D. 000 ¾ para Luz en el Labadero
D. 000 ¼ para la Ropería
D. 001 ¾ para la Guardia de la Sacristía
D. 001 ¾ para el Pañol de la Pachada
D. 000 ½ para cuidar el Arca en la Cavalleriza
D. 115 Son los dichos = Ziento quinze Quartillos de Azeite

Gasto Ordinario 718-2
Gasto Extraordinario 083-6
801-8

Ymporta el gasto de esta Hijuela ochozientos un Reales y ocho maravedis de vellon, los quales he rezivido del Arca de tres llaves de este Real Collegio Seminario

en el dia 11 de Nobiembre de 1780=

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Paguense del Arca de tres llabes de este Real Colegio seminario los Ochocientos un rs y ocho mrs. que Importa la antecedente Nomina del Gasto diario. Sevilla once de Nobiembre de mill setecientos y ochenta =

Viveros Le Brons Saenz

Hijuela del Gasto

Que vale desde Dom.º 12 hta Sav.do 18 de Nobre de 1780 =

Raz. Pan =	Alm.zo =	Comida =	Cena =	Hog. Raz.
Domingo	D.o 77 ½	D133.	D133.	D.o 57. 1½
Lunes…	D.o 32.	D133.	D133.	D.o 50
Martes.	D.o 32.	D133.	D133.	D.o 50
Miercol.	D.o 66 ½	D133.	D133.	D.o 55. 1½
Jueves..	D.o 32.	D133.	D133.	D.o 50
Viernes.	D.o 66 ½	D133.	D133.	D.o 55. 1½
Savado.	D.o 32.	D133.	D133.	D.o 50
	D326 ½	D931.	D931.	D368. ½

Por el Pan de los Guisad. p.a la Comun.d D.oo 5

Por el q.e se dio p.a quatro Almuerz. de Sopas à la Comun.d de 129 Colleg.s cada dia = D.o 32. 1½

D405. 2

Bajanse por ahorro = D.ooo. 4

Son las dhas = quatro Ltas quatro hogaz. D404. 4.

y quatro raz. de Pan. q.e à Entreg.do Juan Ruex.do — D

Enferm. = Raz. Car.e	Comida =	Cena =	Lib.s Raz.
Domingo	D133.	D133.	D.o 33. 2
Lunes.	D133.	D133.	D.o 33. 2
Martes.	D133.	D133.	D.o 33. 2
Miercol.	D133.	D133.	D.o 33. 2
Jueves.	D133.	D133.	D.o 33. 2
6. … Viernes	D.oo 6.	D.oo 6.	D.oo 1. 4
6. … Savado.	D.oo 6.	D.oo 6.	D.oo 1. 4
	D677.	D677.	D169. 2

Por quarenta y dos lib.s y quarta de Huesso correspondiente à todas las lib.s de Baca que se an traido esta semana para la Comun.d …… = D.o 42. 2

D211. 4

Son las dhas = dozientas onze lib.s y quatro raz. de Baca, incluso el Huesso, comprada en la Carniz.a à prezio de 23½ quartos

libra, bajados los drôs de Millones y Munizipales de esta Ciud. Importan = D 582 - [illegible]
Por 20 Doz. de Manojos de Azelgas p.a las Ollas â prezio de 12 quartos dozena . . . . . . = D 28 - [illegible]
Por 6 arr. de Calabaza Guinea para un potage â 3 rr. de v.n arroba, pague . . = D 18
Por 70 doz. de Manojos de Ensalada â 6 q.tos doz.a = D 49 - [illegible]
Por 28 quartos de Zebollas p.a los Guisados . = D 3 - [illegible]
Por las Dietas dela Enfermeria =

Una libra de Chocolate =	D 8
Dos de Azucar â 36 q.tos =	D 8 - 16
Media libra de Almendras =	D 1 - 22
Dos Roscas â 7 quartos =	D 1 - 22
Una dozena de Cotorninos	D 2 - 16
Media dozena de Huebos . . =	D 2 - 16
De toda Espezia fina . . . =	D 1 - 14
De Carbon y Pisco . . . . =	D 2 - 20
Seis tarros p.a Unguentos.	D 6
Un Frasco mediano . . . . =	D 1 - 6
Una Botija berde . . . . =	D 2
Dos platos y dos tazas finas	D 1 - 6
De Cazuelas y Ollas . . =	D 3 - 16
Una Copa de Barro =	D 2

Importan dichas Dietas = D 44 - 18
quarenta y quatro rr. y diez y ocho mrs. v.n . . . D 44 - 18
Monta el Gasto ord.o = D 728 - [illegible]

Gasto Contra ord.o

Por veinte y quatro dozen. de Cucharas de palo p.a el Refect.o â 1½ rr. v.n dozena = D 36
Por seis Cucharones de palo p.a la Cozina = D 1 -
Por amolar las Cuchillas dela Cozina . . = D 1 -
Monta el Gasto Contr.o = D 38 -

Gasto de las Despen.

Primte = 16 Quartillos de Sal pa. sazonar los Guisados
Item = 22 1/2 Quartillos de Zebada pa. la Haca
Item = 58 Quartillos de Vinagre pa. los Guisados,
Item = 23 Libs. de tozino y de ellas 22 libs. para las Ollas
y lo rstante pa. los Pucheros de Enferm. y Combalez.tes
Item = 27 Quar.llos de Garban. y de ellos 10 Quar.llos pa. vn Potage
y los rstantes pa. las Ollas, Enferm. y Colleg.s embarcad. dia 12
Item = 32 1/2 Quar.llos de Chichar. y de ellos 10 Quar.llos pa. vn Potage
y los rstantes pa. las Ollas, Enferm. y dichos Colleg.s embarcad.s
Item = 10 Quartillos de Lentejas para vn Potage
Item = 113 Libs. de Pasas pa. tres almuerz. a la Comun. y los
de toda la Sem.a a los Enfer. y Combalezientes
Item = 22 Libretas de Bacallao en seco pa. dos Comidas
Item = 117 3/4 Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 60 - para las Luzes
D.o 37 1/2 para los Guisados
D.o 10 - para quatro almuerz. de Sopas
D.o 00 3/4 para Luz en el Labadero
D.o 00 1/2 para la Dspensa
D.o 0 1 1/2 para la Guardia de la Sacristia
D.o 0 1 3/4 para el Pañol de la Fachada
D.o 00 1/2 para cuidar el Haca en la Cavalleriza
D.o 05 - para los Colleg.s dhos qe. fueron a Cadiz
D.o 117 3/4 Son los dhos = 117 3/4 Quartillos de Azeite

Gasto ordin.o = D.o 728 - 7
Gasto Extraord.o = D.o 38 - 14

Importa el gasto de esta despen.a = D.o 766 - 21
setezientos sesenta y seis rr. y veinte y vn mrs. vn.

los quales he Recivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 18 de Nobiembre de 1780 =

Juan Martinez de Velasco

Corregido

P.

Paguense del Arca de tres Llaves de este Real Colegio Seminario los setecientos sesenta y seis rs. y veinte y un mrs. v.n que importa la anterior Relacion del Gasto Diario. Sevilla Diez y ocho de Nobiembre de mil setecientos y ochenta.

Vivero Leirens Saenz Bañeda

Hijuela del Gasto

Que vale desde Dom.º 19 htta Sav.do 25 de Nobre de 1780=

Rar. Pan= Alm.zo=	Comida=	Cena=	Hog. Rar.
Domingo= 066 ½	0133.	0132.	055. 4½
Lunes... 034 ½	0132.	0132.	049. 4½
Martes. 066.	0132.	0132.	055
Miercº. 066.	0132.	0132.	055
Jueves. 034	0131.	0131.	049. 2
Viernes 065 ½	0131.	0131.	052. 3½
Savado. 034 ½	0131.	0129.	049. ½
0367.	0922.	0919.	0368

Por el Pan de los Guias p.a la Comun.d 005

Por el q.e se dio p.a tres almuerz. de sopas a la Comun.d de 128 Colleg. cada dia= 024

0397

Bajanse por ahornos= 002.3

0394.3

Son las dhas= trezientas nobenta y quatro hogaz. y tres rar. de Pan q. dentro.º Guez.º

Enferm.= Rar. Car.e	Comida=	Cena=	Lib.s Rar.
Domingo	0133.	0132.	038. 4
Lunes.	0132.	0132.	033
Martes	0132	0132.	033
Miercº.	0132.	0132.	033
Jueves	0132.	0131.	032. 6
Viernes	0131.	004.	004
2..... Savado..	002.	004	00.
2.....	002.	002.	
	0668.	0667.	0166

Por treinta y media lib.s de Hueso correspondiente a 121 lib.s y 7 rar. de Blca que se an traido esta Sem.a= 030.4

0197.3

Son las dhas= ziento nobenta y siete lib.s y tres rar. de Carne y de ellas quarenta y zinco lib.s de Macho traido de su tabla a 18 q.tos libra importan nobenta y zinco rr. 05

Diez mrs de v.on y las ziento zinquenta y dos
lib.s y tres xax. de Baca, incluso el Huesso,
comprada en la Carniz.a a prezio de 21 ½ q.tos
libra, imp.n trescientos ochenta y zinco xx.
y quinze mrs v.on haviendose baxado 2 ½ q.tos
en cada vna libra de estas por los dros de
Millones y MuniziPâ. de esta Cu.d imp.ta todo = | 0280-25
Por 20 dozen. de manojos de Azelgas para
las Ollas a prezio de 12 quartos dozena. = | 0 28 - 8
Por 6 arr.s de Calabaza Guinea para
vn Potage a prezio de 3 xx. v.on arroba = | 0 18
Por 70 doz. de Manojos de Ensal.a a 6 q.tos doz.a = | 0 49 - 14
Por 28 quartos de Zebollas p.a los Guisados = | 00 3 - 10
Por amolar las Cuchillas de la Cozina = | 00 1 - 12
Por las Dietas de la Enfermeria

Siete Rroscas a 7 q.tos cada vna	005-26
Vna libra de Azucar. =	002-8
tres Quar.llos de Leche a 4 q.tos	001-14
Vn Quartillo de Aguard.te	002-12
Dos Huebos a 3 ½ quartos	000-28
Vna dozena de Estorninos	002
Media doz.a de Zorzales .. =	002-12
De toda Espezia fina. =	001-14
Dos faneg. de Zisco de Monte =	002-8
Diez y seis lib.s de Carbon a prezio de 7 mrs libra. =	003-10
Ocho lib.s de Zisco de Carbon	000-32
Vna Redoma mediana	001

Importan dichas Dietas 029-28
veinte y nueve xx. y veinte y ocho mrs. v.on | 0 29 - 28
Monta el Gasto or.o | 610-20

Gasto de las Despen.

Primᵗᵉ: 10 Quartillos de Sal pᵃ sazonar los Guisados
Ytem: 22 ½ Quartillos de Zebada para la Haca
Ytem: 58 Quartillos de Vinagre para los Guisados
Ytem: 22 ¼ Libˢ de tozino y de ellos 21 ¼ libˢ pᵃ las Ollas y
lo restante para los Pucheros de Enferᵒˢ y Combalezientes
Ytem: 28 Quartˡˡᵒˢ de Chicharˢ y de ellos 10 Quartillos pᵃ un
Potage y los restantes pᵃ las Ollas y Enfermos.
Ytem: 23 Quartillos de Garbanᶻ y de ellos 10 Quarˡˡᵒˢ pᵃ un
Potage y los restantes para las Ollas y Enfermos
Ytem: 10 Quartillos de Lentejas pᵃ un Potage
Ytem: 138 ½ Libˢ de Pasas pᵃ quatro almuerzᵒˢ a la Comunᵈ
y los de toda la Semana a los Enferm. y Combalezᵗᵉˢ
Ytem: 49 Libretas de Bacallao en seco pᵃ dos Comidas
Ytem: 110 ½ Quartillos de Azeite en esta forma

0060	para las Luzes
0038	para los Guisados
0007 ½	para tres Almuerz. de Sopas
0000 ¾	para Luz en el Labadero
0000 ¼	para la Ropería
0001 ¾	para la Guardia de la Sacristia
0001 ¾	para el Farol de la Fachada
0000 ½	para cuidar el Haca en la Cavalleriza
0110 ½	Son los dhos = Ziento diez y medᵒ Quarˡˡᵒˢ de Azᵗᵉ.

Gasto Ordinᵒ: 0610 – 29

Gasto Extraordᵒ: 0000

Ymporta el Gasto de esta Hijuela: 0610 – 29

Seiszientos diez rx. y veinte y nuebe mrs de v.
los quales e rezivido del Arca de tres llaves de
este Rl. Collegio Semind. en el dia 25 de Novbre
de 1780=

Corregidor

Juan Martinez de Velasco

D.

Saquense del Arca de tres llaves de este R.
Collegio Seminario; los Seiscientos diez rrs y vein-
te y nuebe mrs. vn. que importa la antece-
dente Lista del Gasto diario. Sevilla y
Noviembre veinte y cinco de mill setecientos
y ochenta=

Riveros Lorenz Saenz

Barnuevo

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domº. 26 Noviembre hasta Sav.do 2 de Diz.re de 1780=

Dias. Pan=	Alm.zo=	Comida=	Cena=	Hog. Xaz.
Domingo	064 ½	0129 .	0129 .	053 . 4 ½
Lunes.	033 ½	0129 .	0131 .	048 . 5 ½
Martes	039 .	0131 .	0131 .	049 . 3
Miercoles.	065 ½	0131 .	0131 .	052 . 3 ½
Jueves.	065 ½	0130 .	0130 .	052 . 1 ½
Viernes	065 .	0130 .	0131 .	052 . 2
Savado.	035 .	0131 .	0131 .	049 . 3
	0364 .	0911 .	0914 .	0362 . 5

Por el Pan de los Guisados p.a la Comun.d. — 005

Por el q.e se dio p.a tres almuerz. de Sopas a la Comun.d de 128 Colleg.s cada dia. — 024

Por el q.e se gasto en la Sopa q.e se dio de Principio a la Comun.d dia de S.r S. Andres. — 007

0400 -5-

Bajanse por ahorros = 002 -5

Son las d.has = trescientas nobenta y ocho hogaz.s de Pan q.e a entreg.do Juan Puert.do — 0398. — 0

Enferm.=	Dias. Lib.	Comida=	Cena=	Lib.s Xaz.
	Domingo	0129 .	0129 .	032 . 2
	Lunes.	0129 .	0131 .	032 . 4
	Martes.	0129 .	0131 .	032 . 6
	Miercoles.	0131 .	002 .	001
2. . 6	Jueves.	002 .	0130 .	032 . 4
	Viernes.	0130 .	002 .	001
2.	Savado.	002 .	0131 .	032 . 6
		0131 .		
		0658 .	0660 .	0162 . 6

Por quarenta y una lib.s de Huesso correspondiente a todas las libras de Baca, que se an traido esta Semana para la Comunidad. = 041

Son las d.has = doszientas zinco lib.s y seis xaz. de Baca, incluso el Huesso — 0205 . 6

comprada en la Carniz.ª ā prezio de 19 ½ q.tos libra, bajados los Dros de Attillones y Municipales de esta Ciudad. Importan= | D.o 22
Por 24 doz. de Plano.s de Azelgas p.a las Ollas y un Potage ā prezio de 12 quartos dozena | D.o 33 - 30
Por 6 arr.s de Calabaza Guinea para un Potage ā prezio de 3 r.s v.n arroba= | D.o 18
Por 70 doze.s de Planos de Ensal.da ā 6 q.tos doz.a | D.o 42 - 11
Por 28 quartos de Zebollas p.a los Guisados | D.o 3 - 10
Por las Dietas de la Enfermeria=

	Una libra de Chocolate=	D.o 8
	Una dozena de Zorzales=	D.o 5
	Siete Roscas ā 7 quartos=	D.o 5 - 26
	Cuatro Huebos a 3 ½ q.tos=	D.o 1 - 22
son 6 esca.	Cuatro Escarolas a 2 ½ q.tos	D.o 2 - 4
ā 3 q.tos	De toda Espezia fina=	D.o 1 - 4
	Diez y seis lib.s de Carbon ā prezio de 7 m.s y libra=	D.o 3 - 10
	Dos faneg. de Zisco de Monte=	D.o 2 - 8
	Del de Carbon 16 libras=	D.o 1 - 30

Importan dichas Dietas = D.o 33 - 2
treinta y tres Reales y dos maravedis de v.n | D.o 33 - 2

Monta el Gasto or.o = 269 - 22

Gasto Extra.ordinario

Por veinte y quatro Quartillos de Leche ā 2 q.tos para el plato Extraor.o de Arroz q.e se dio ā la Comun.d dia de S.r S.n Andres ...= | D.o 11 - 10
Por dos y quarta lib.s de Azucar p.a dho plato ā prezio de 36 quartos libra ... - | D.o 9 - 18
Por una Pesa de ā libra p.a la Cozina= | D.o 2
Por amolar las Cuchillas de la dicha .= | D.o 1

D.o 23 - 28

103 - D.o 23 - 28

Por quinze xx.s de v.on pagados á los Solda
dos de la Plaza el Zisco correspondiente
q.e han gastado en la Guardia en este Mes de Nobre. . . . D.o 15
Por dos Candiles p.a la Cozina á 5 xx.s de v.on . . . D.o 10

Monta el Gasto Cent.o D.o 48 - 28

Gasto delas Despen.

Primt.e 16 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisados
Ytem 24 1/2 Quartillos de Zebada para el Haca
Ytem 58 Quartillos de Vinagre p.a los Guisados
Ytem 23 1/4 Lib.s de tozino y de ellas 22 lib.s p.a las Ollas y
lo restante p.a los Pucheros de Enferm. y Combalez.tes
Ytem 23 1/2 Quar.llos de Garban. y de ellos 10 Quartillos p.a
un Potage y los restantes p.a las Ollas y Enfermos
Ytem 31 Quartillos de Chichar. y de ellos 10 Quartillos p.a
un Potage y los restantes p.a las Ollas y Enfermos
Ytem 11 1/2 Libras de Arroz p.a dho plato Extra ord.o
Ytem 136 Lib.s de Pasas para quatro almuerz. á la
Comun.d y los de toda la Sem.a á los Enfer. y Combalez.tes
Ytem 28 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
Ytem 110 1/4 Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 60 - para las Luzes
D.o 37 1/2 para los Guisados
D.o 07 1/2 para tres almuerz. de Sopas
D.o 00 3/4 para Luz en el Labadero
D.o 00 1/2 para la Ropería
D.o 01 3/4 para la Guardia dela Sacristia
D.o 01 3/4 para el Pañol dela Pachada
D.o 00 1/2 para cuidar el Haca en la Cavallериza

D.o 110 1/4 Son los dhos 110 1/4 Quartillos de Azeite

Gasto Ordinario = 606. 9 - 12
Gasto Extra ordr.º = 051. 28 - 28

Importa el gasto de esta Hijuela = 0658 - 16

seiscientos zinquenta y ocho rr.s y diez y seis mrs de v.n los quales e recivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el Dia 2 de Diziembre de 1780 =

Corregido

Juan Martinez de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Seiscientos cinquenta y ocho rr.s y diez y seis mrs. de v.n que expresa la Hijuela que antecede al Gasto Diario. Sevilla y Diciembre quatro de mil setecientos y ochenta.

Riveno Leirens Sanz Baizo

Hijuela del Gasto

Que vale desde Dom.º 3 hasta Savado 9 de Diz.re de 1780 =

Raz. Pan =	Alm.zo =	Comida =	Cena =	Hog. Raz.
Domingo	0.65 ½	131 .	131 .	0.52 . 3½
Lunes . .	0.32 ½	131 .	131 .	0.49 . 2½
Martes .	0.65 ½	131 .	131 .	0.52 . 3½
Miercoles.	0.32	131 .	131 .	0.49 : 2
Jueves . .	0.65 ½	131 .	131 .	0.52 . 3½
Viernes .	0.65 ½	131 .	131 .	0.52 . 3½
Savado . .	0.32 ½	131 .	131 .	0.49 . 2½
	365 . .	917 .	917 .	366 . 3

Por el Pan de los Guisa. p.a la Comun.d . . 0.0 5

Por el q.e se dio p.a tres almuerz. de Sopas
a la Comun.d de 128 Colleg.s cada dia . = 0.24

Son las d.has = trescientas nobenta y [cinco] 395 . 3 .
zinco hogaz. y tres Raz. de Pan q.e a entreg.do Ques.do —— 0

Enferm. = Raz. Car.e	Comida =	Cena =	Lib.s Raz.
Domingo	131 .	131 .	0.32 . 6
Lunes . .	131 .	131 .	0.32 . 6
Martes .	131 .	131 .	0.32 . 6
Miercoles . .	131 .	131 .	0.32 . 6
2 . 0 . . . Jueves .	0.0 2 .	0.0 2 .	0.00 . 4
3 . 6 . . . Viernes	0.0 3 .	0.0 3 .	0.00 . 6
Savado .	131 .	131 .	0.32 . 6
	660 .	660 .	165

Por quarenta y una lib.s y quar
ta de Hueso correspondiente a
todas las libras de Baca, que sean
traido esta Semana p.a la Comun.d . 0.41 . 2

Son las d.has = dozientas seis libras 206 . 2
y dos raziones de Baca, incluso el Hueso
Comprada en la Carnizeria a prezio de 19½
quartos libra, bajados los derechos de

Millon. y Munizipa. de esta Ciud. impn. = | Ꝺ 223 - 5
Ꝺ Por 20 doz. de Manojos de Azelgas pa. las Ollas
á prezio de 12 quartos dozena, pagué .. = | Ꝺ 28 - 1
Por 60 doz. de Manojos de Ensalada á 6 qtos. doz.a = | Ꝺ 42 - 12
Por 22 Escarolas á 3½ qtos que se dieron á
la Comund. la noche del dia dela Purisma. Conzepn. | Ꝺ 9 - 30
Por 5 arr. de Calabaza Guinea pa. un Potage
á prezio de 3 rr. vellon arroba . . . . . . = | Ꝺ 15
Por 28 quartos de Zebollas pa. los Guisados = | Ꝺ 3 - 10
Por las Dietas dela Enfermeria = | 2
Media libra de Almendras | Ꝺ 1 - 22
Media libra de Bizcochos . = | Ꝺ 1 - 26
Media doz.a de Zorzales . = | Ꝺ 2 - 16
Una Rosca de Cuarteron | Ꝺ 0 - 28
Cuatro Escarolas á 3½ qtos. = | Ꝺ 1 - 22
De toda Espezia fina = | Ꝺ 1
Un Quartillo de Aguardte. = | Ꝺ 2 - 12
Veinte y dos qtos. de Carbon y Zisco | Ꝺ 2 - 20
Importan dichas Dietas | Ꝺ 14 - 10
catorze Reales y diez maravedis de v. = | Ꝺ 14 - 10
Monta el Gasto Ordo. | Ꝺ 586 - 3
Gasto Contra Ordo.
Por ziento veinte y ocho Empanadas
de á medio Real, que se dieron de Prinzipio
á la Comund. dicho dia de la Purisma. Conzepn. = | Ꝺ 64
Por traer dichas Empanadas á este Collegio. | Ꝺ 1 - 14
Por tres Quartillos de Miel blanca á 14 qtos.
para el Potage de Arroz qe. se dio dicho dia | Ꝺ 4 - 32
Por las Espezias pa. la Comida de este dia = | Ꝺ 1
Por ziento treinta y una libs. de Pezes | Ꝺ 71 - 5

para igual numero de Collegia. | vos. D. 11 - 12
a prezio de 5 quartos libra, pague- | D. 77 - 2
Por veinte y tres almudes de Castañas | 1
a 20 quartos almud, que produgeron
ziento treinta y una lib.s para dichos | D. 52 - 4
Por mil trescientas zincuenta Nuezes a
prezio de 14 qtos el ziento, todo repartido | D. 22 - 8
en dho. Colleg. la Noche del Expresado dia
Por amolar los Cuchillos de la Cozina | D. 1 - 12

Monta el Gasto Extraord.º D. 226 - 4

Gasto de las Despen.

, Prim.te 17 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisados
, Item 24 1/2 Quartillos de Zebada p.a la Vaca
, Item 58 Quartillos de Vinagre para los Guisados
, Item 22 3/4 Lib.s de tozino y de ellas 21 1/4 lib.s p.a las Ollas
y lo restante para los Pucheros de Enferm. y Combalez.tes
, Item 23 Quartillos de Garbanz. y de ellos 10 Quarti.
para un Potage, y los restantes p.a las Ollas y Enferm.
, Item 18 Quartillos de Chichar. p.a las Ollas y Enferm.
, Item 10 Quartillos de Lentejas para un Potage
, Item 11 1/2 Libras de Arroz para un Potage
, Item 136 1/2 Libras de Pasas p.a quatro almuerz. a la Comu.d
y los de toda la Sem.a a los Enfermos y Combalez.tes
, Item 28 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
, Item 111 Quartillos de Azeite en esta forma

D. 60 - para las Luzes
D. 38 - para los Guisados
D. 07 1/2 para tres almuerz. de Sopas
D. 00 3/4 para Luz en el Lavadero
D. 00 1/2 para la Ropería

D. 106 3/4

106 3/4	
001 3/4	para la Guardia de la Sacristia
001 3/4	para el Farol de la Fachada
000 3/4	para Cuidar el Arca en la Cavalleriza
000 1/4	para poner y quitar las Luminar. de Concep.^on^
111	Son los dhos = Ziento y onze Quar.^tos^ de Ar.^te^

Gasto ordinario 0586 - 3

Gasto Extra ord.^o^ 0226 - 4

Importa el Gasto de esta Hijuela = 0812 - 7

ochozientos doze rr. y siete mas. v.^n^ los quales he rezivido del Arca de tres llaves de este R.^l^ Collegio Semin.^o^ en el dia 9 de Diz.^re^ de 1780 =

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves deeste Real Colegio Seminario los ochocientos doce rr. y siete mrs. de v.^on^ que importa la anterior Hijuela del Gasto diario. Vergara Diez de Diziembre de mil setecientos y ochenta.

Vivero — Leizens — Chaunt — Barroeta

Lista del Gasto

Que vale desde Dom.º 10 hasta Sav.do 16 de Diz.re de 1780 =

Xaz. Pan	Alm.zo	Comida	Cena	Hog. Xaz.
Domingo	D.o 65 ½	D131	D131	D.o 52 . 2½
Lunes	D.o 32 ½	D131	D131	D.o 49 . 2½
Martes	D.o 65 ½	D131	D131	D.o 52 . 3½
Miercoles	D.o 65 ½	D131	D131	D.o 55 . 3½
Jueves	D.o 32 ½	D131	D131	D.o 49 . 2½
Viernes	D.o 65 ½	D131	D129	D.o 52 . 1½
Savado	D.o 32	D129	D129	D.o 28 . 4
	D365	D915	D913	D365 . 3

Por el Pan de los Guisados p.a la Comu. D.o 5

Por el q.e se dio p.a los Almuerz. de Sopa a la Comun.d de 127 Colleg. cada dia D.o 23 . 2

| | | D392 . 2 |

Son las dhas = trescientas nobenta y quatro hogaz. y dos xaz de Pan que dentrego Fran. Duen.

Enferm.a	Xaz. Car.e	Comida	Cena	Lib. Xaz.
	Domingo	D131	D131	D.o 32 . 6
	Lunes	D131	D131	D.o 32 . 6
	Martes	D131	D131	D.o 32 . 6
	Miercoles	D131	D131	D.o 32 . 6
	Jueves	D131	D131	D.o 32 . 6
6. 3.	Viernes	D.o 06	D.o 06	D.o 1 . 4
6. 3.	Savado	D.o 06	D.o 06	D.o 1 . 4
		D667	D667	D166 . 6

Por dos lib.s y quarta de Huesso correspondiente a nuebe libras de Vaca q.e se an traido esta Sem.a D.o 02 . 2

D169

Son las dhas = Ziento sesenta y nuebe lib.s de Carne y de ellas ziento zincuenta y siete lib.s y seis xaz. de Puerco del Campo de esta Mayordomia, y las onze lib.s y dos xaz. restantes de Vaca, compr.a en la Carnizeria a prezio de 19 ½ q.tos libra

Nota - Abonanse las 157 ¾ libras de puerco en el 4.º lib.º de Despensas al fo. 251 b.ta

imp.te basados los derechos de Millones y Municipales de esta Ciudad ... = Ds. 25 - 27
Por 17 dozen.s de Coles para las Ollas a prezio de 7 xx. la dozena, pague = Ds. 119
Por 10 doz. de Manojos de Ensalada a 6 q.tos doz.a Ds. 42 - 14
Por 28 quartos de Zebollas p.a los Guisados Ds. 3 - 10
Por las Dietas de la Enfermeria =

Seis Quartillos de Leche a 8 quartos Quartillo ... =	Ds. 2 - 28
Dos Escarolas a 3 quartos	Ds. 000 - 24
De toda Especia fina ... =	Ds. 001
Catorze quartos de Carbon	Ds. 1 - 22
Ocho q.tos de Zisco de Carbon =	Ds. 000 - 32
Dos fanegas de Zisco de Monte	Ds. 2 - 8
Importan dichas Dietas =	Ds. 11 - 12

onze Reales y doze maravedis de vellon = Ds. 11 - 12

Monta el Gasto ord.o = Ds. 208 - 29

Gasto Extra ord.o

Por hazer tres Mugeres los Menudos delos seis Zerdos q.e se mataron p.a la Comu.d ... Ds. 3
Por la Especia correspond.te para d.hos Menud. Ds. 6
Por el Hilo p.a atar las Morzillas ... = Ds. 1 - 6
Por veinte y quatro doz. de platos y Escudillas p.a el Refectorio a 1 1/2 xx. la dozena Ds. 36
Por dos Cuchillos flamencos p.a la Cozina = Ds. 2
Por dos Pesas de a libra, una de a media y otra de a quarteron p.a el uso dela Cozina = Ds. 7
Por barias Ollas y Cazuelas p.a d.ha Cozina Ds. 5 - 4
Por amolar las Cuchillas dela dicha ... = Ds. 1

Monta el Gasto Extra.o Ds. 67 - 10

Gasto de las Despen.

, Primte. 16 Quartillos de Sal pa. sazonar los Guisados
, Itten ,, 22 1/2 Quartillos de Zebada para la Haca
, Itten ,, 58 Quartillos de Vinagre para los Guisados
, Itten ,, 2 1/2 Libs. de tozino pa. los Pucheros de Enferm.
, Itten ,, 21 1/2 Quartillos de Garbanz. y de ellos 10 Quartillos
para un Potage, y los restantes pa. las Ollas y Enfermos
, Itten ,, 10 Quartillos de Chicharos pa. un Potage
, Itten ,, 10 Quartillos de Lentejas para otro Potage
, Itten ,, 106 Libras de Pasas pa. tres almuerz. a la Comun.
y los de toda la Sema. a los Enfermos y Combalezientes
, Itten ,, 28 Libretas de Bacallao en seco pa. dos Comidas
, Itten ,, 110 Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 60 —	para las Luzes
D.o 33 1/2	para los Guisados
D.o 07 1/2	para tres almuerz. de Sopas
D.o 00 3/4	para Luz en el Labadero
D.o 00 1/4	para la Ropería
D.o 01 3/4	para la Guardia de la Sacristía
D.o 01 3/4	para el Pañol de la Pachada
D.o 00 1/2	para la Clase de Artillería
D.o 03 1/2	para la Escuela, en la octava de Conzepn.
D.o 00 1/2	para cuidar el Haca en la Cavalleriza
D.o 110 ,,	Son los dhos. = Ziento diez Quar.llos de Azeite

Gasto ordinario ,, 208 - 29 ,,
Gasto contra ord.o ,, 067 - 10 ,,

Importa el gasto de esta Hijuela: 276 - 5 ,,
dozientos setenta y seis Reales y zinco mara-
vedis de vellon los quales e rezivido del Arca

de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 16 de Diziembre de 1780=

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Paguense del Arca de Tres llaves de este Real Colegio Seminario ___ Doscientos setenta y seis p.s y cinco m.rs de v.n que importa la anterior Hijuela del Gasto Diario. Oz. Sevilla Diez y siete de Diziembre de mil setecientos y ochenta =

Rivero Levrent Saenz Barreda

Hijuela 1.ª del Gasto

Que vale desde Dom.º 17 hasta Sab.do 23 de Diz.re de 1780 =

Haz. Pan =	Alm.zo =	Comida =	Cena =	Hog. Haz.
Domingo	D.o 64 ½	D 129	D 129.	D.o 53. 4½
Lunes.	D.o 34 ½	D 129.	D 129.	D.o 48. 4½
Martes.	D.o 34 ½	D 129.	D 129.	D.o 48. 4
Miercoo.	D.o 64 ½	D 129.	D 129.	D.o 53. 4½
Jueves. .	D.o 64 ½	D 129.	D 129.	D.o 53. 4½
Viernes	D.o 64 ½	D 129.	D 129.	D.o 53. 4½
Savado.	D.o 64 ½	D 129.	D 129.	D.o 53. 4½
	D 391	D 903.	D 903.	D 366. 1

Por el Pan de los Guisa.s p.a la Comun.d — D.oo 5. 3

Por el q.e se dio p.a dos almuerzos de Sopas a la Comun.d del 127 Colleg. cada dia — D.o 15. 3

Por tres hogaz. q.e se dieron a los Matadores, y Mugeres q.e hizieron las Morzillas — D.oo 3.

— D 390. 3.

Son las dhas = tres z.tas noventa hogaz. y tres xaz. de Pan, q.e entregó Juan Quez.do — D

Enferm. =	Haz. Car.e = Comida	Cena =	Lib.s Haz.
Domingo	D 129.	D 129.	D.o 32. 2
Lunes.	D 129.	D 129.	D.o 32. 2
Martes.	D 129.	D 129.	D.o 32. 2
6. . . . . Miercoo.	D.o 6.	D.oo 6.	D.oo 1. 4
Jueves.	D 129.	D 129.	D.o 32. 2
2. . . . . Viernes	D.oo 2.	D.oo 2.	D.oo 1
2. . . . . Savado.	D.oo 2.	D.oo 2.	D.oo 1
	D 530	D 530.	D 133. 4

Por diez y seis lib.s y quarta de Hueso correspondiente a sesenta y zinco lib.s y media de Baca, que se an traido de esta semana para la Comuni.d — D.o 16. 2.

— D 148. 6

Son las dichas = ciento quarenta y ocho libras y seis xaz. de Carne, y de ellas sesenta y siete lib.s de Puerco del Ferreo, del Cargo de esta Mayor.mia y las ochenta y una lib.s

{ Abonadas en el 4.º libro de despensas las 67 lib.s de Puerco al fol. 251. v.ta

y seis Rxx. Restantes de Baca, incluso el Hue-
sso, compr.^a en la Carnizeria a prezio de 17½
quartos libra, bajados los derechos de Millones
y Munizipales de esta Ciudad. importan = | D.168 -
Por 12 dozenas de Coles para las ollas a
prezio de 7 rr. v.^n dozena, pague . . . . = | D. 84
Por 3 doz. de Manojos de Azelgas para
un Potage a 12 quartos dozena . . . . = | D. 4 - 8
Por 5 arr.^s de Calabaza Guinea para otro
potage a prezio de 3 v.^n arroba . . . . = | D. 15
Por 20 doz. de Manojos de Ensal.^a a 6 q.^tos doz.^a = | D. 29 - 14
Por las Dietas de la Enfermeria =

Una libra de Chocolate = D. 8
Una libra de Azucar = D. 4 - 8
Quartillo y med.^o de Leche = D. 0 4/4 - 24
De toda especia fina . . . = D. 1 - 30
Ocho lib.^s de Carbon a 7 mr. = D. 1 - 22
Diez y seis lib.^s de Cisco . . = D. 1 - 30
Una Cazuela mediana = D. 0 - 22

Importan dichas Dietas = D. 19
diez y nuebe Reales de vellon . . . = | D. 19

Nota
En esta suma hay un maravedi de
mas: y solo debe ser 339 r. y 32 mrs

Monta el Gasto ord.^o | D. 339 - 33

Gasto Extraord.^o

Por veinte y dos Quartillos de Leche
a 2 quartos p.^a el plato extraord.^o de Arroz
que se dio a la Comun.^d dia de S.^to Tomas = | D. 10 - 12
Por dos lib.^s de Azucar a 36 q.^tos libra . . = | D. 8 - 16
Por veinte y quatro doz. de Cucharas de
palo p.^a el Refect.^o a 1 ½ rr. v.^n dozena . . | D. 36
Por dos Cazuelas y dos ollas p.^a la Cozina = | D. 4
Por amolar los Cuchillos de la dicha . = | D. 1
Por una libra de Algodon p.^a torzidas . = | D. 10

Monta el Gasto Extraord.^o = | D. 68 -

Gasto delas Despen.

, Prim.te 16 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisados
, Item 24 ½ Quartillos de Zebada para el Haca
, Item 58 Quartillos de Vinagre p.a los Guisados
, Item 2 ¾ Lib.s de tozino p.a Puchex. y Guisa. de Enferm.s
, Item 30 ½ Quartillos de Garban.s y de ellos 20 Quartillos,
p.a dos Potages y los Restantes p.a las Ollas y Enferm.s
, Item 10 Quartillos de Chicharos p.a un Potage
, Item 10 Quartillos de Lentejas p.a otro Potage
, Item 11 ½ Lib.s de Arroz p.a dicho plato Extraord.º
, Item 10 ½ Lib.s de Pasas p.a zinco Almuerz.s a la Comun.d
y los de toda la Sem.a a los Enfermos y Combalezientes
, Item 12 Libretas de Bacallao en seco p.a tres Comidas
, Item 108 ¼ Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 60 – para las Luzes
D.o 38 – para los Guisados
D.oo 5 – para dos Almuerz.s de Sopas
D.ooo ¾ para Luz en el Labadero
D.ooo ½ para la Ropería
D.oo 1 ¾ para la Guardia dela Sacristia
D.oo 1 ¾ para el Pañol dela Fachada
D.ooo ½ para Cuidar el Haca en la Cavalleriza
D.o 108 ¼ Son los dichos 108 ¼ Quartillos de Azeite

Gasto Ordinario R.s 339 – 33
Gasto Extraord.º R.s 068 – 18

Importa el Gasto de esta Hijuela R.s 408 – 17
quatrozientos ocho Reales y diez y siete maravedis
de vellon, los quales e Rezivido del Arca de tres

Col. llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 23 de Diziembre de 1780=

Gasto ordinario	0339 " 32
extraordinario	0068 " 18
total r.s v.n	0408 " 16

Correxida

Juan Martinez de Velasco

Paguense del Arca de Tres llaves, deeste Real Colegio Seminario, los Quatrocientos ocho R.s y diez y seis m.s v.n que importa la antecedente dispuela del Gasto diario. Sevilla Veinte y tres de Diziembre de mil setecientos y ochenta =

Vivero Leirens Saenz Barrada

Hijuela del Gasto

Que vale desde Dom.º 24 hasta Dom.º 31 de Diz.re de 1780 =

Pan. Pan=	Alm.zo =	Comida=	Cena=	Hog. Paz.
Domingo	D.o 64 ½	D. 129 .	D. 129 .	D.o 53 . 4½
Lunes	D.o 1 .	D. 129 .	D. 129 .	D.o 43 . 1
Martes.	D.o 64 ½	D. 129 .	D. 128 .	D.o 53 . 3½
Miercoles.	D.o 64 .	D. 128 .	D. 128 .	D.o 53 . 2
Jueves.	D.o 64 .	D. 128 .	D. 128 .	D.o 53 . 2
Viernes	D.o 33 ½	D. 128 .	D. 128 .	D.o 48 . 1½
Sabado.	D.o 34 .	D. 128 .	D. 128 .	D.o 48 . 2
Domingo	D.o 64 .	D. 128 .	D. 128 .	D.o 53 . 2
	D. 389 ½	1D.o 027 .	1D.o 026 .	D. 407 . ½

Por el Pan de los Guisados p.a la Comun.d D.o 5 . 3

Por el q.e se dio p.a dos Almuerzos de So-
pas a la Comun.d de 126 Colleg.s cada dia D.o 15 . 4½

Son las dhas = quatroz.tas veinte y ocho D. 428 . 2
hogaz. y dos paz. de Pan, q.e a entreg.do el H.o Juan Juez.

Enfermos= Paz Car.e	Comida=	Cena=	Lib.s Paz-
	D. 129 .	D. 129 .	D.o 32 . 2
Domingo	D. 129 .	D. 129 .	D.o 32 . 2
Lunes	D. 129 .	D. 128 .	D.o 32 . 1
Martes.	D. 129 .	D. 128 .	D.o 32
Miercoles.	D. 128 .	D. 128 .	D.o 32
Jueves	D. 128 .	D. 128 .	D.o 32
2 . . . . Viernes .	D.o 02 .	D.o 02 .	D.o 00 . 4
2 . . . . Sabado .	D.o 02 .	D.o 02 .	D.o 00 . 4
Domingo.	D. 128 .	D. 128 .	D.o 32
	D. 775 .	D. 772 .	D. 193 . 5

Por veinte y tres lib.s de Hueso
correspondiente a 92 lib.s y 5 paz.
de Baca q.e se an traido p.a la Comun.d D.o 23

Son las dhas = dozientas diez y seis D. 216 . 5
libras y zinco paz. de Carne, y de ellas qua-
renta y una lib.s y seis paz. de Puerco del Por-
nes del Cargo de esta Mayor.mia = Zincuenta
y nueve libras y dos paz. tambien de Puerco

Abonadas las 41 ¾ libras de puerco en el 4.º lib.º de Despensas al fol.º 257 b.ta

comprado en la Carniz.ª à prezio de 29½ quartos libra, imp.n dozientos zinco rr.s y veinte y un mrs v.n y las ziento quinze libras y zinco rr.s restantes de Baca, incluso el Huesso compr.a en la Carniz.a à prezio de 17½ q.tos libra, imp.n dozientos treinta y ocho rr.s y un mrs v.n haviendose bajado 4½ q.tos en cada una libra de estas dos ultimas partidas por los d.hos de Millones y Munizipales de esta Ciudad. Importan .. = | D.0443-22

Por 18 doz.s de Coles para las Ollas à prezio de 7 rr.s v.n Dozena. importan | D.0126

Por 80 doz.s de Manojos de Ensal.a à 6 q.tos doz.a = | D.o56-16

Por 5 arr.s de Calabaza Guinea para un Potage à prezio de 3 rr.s v.n arr.a = | D.o15

Por 127 Molletes à 10 mrs p.a el almuerzo de igual numero de Colleg.s el dia 1.º de Pasqua de Navidad. pague..... = | D.o37-12

Por 8 libras de Manteca de Flandes para d.hos Molletes à 22 quartos libra ... = | D.o21-10

Por las Dietas de la Enfermeria

Una quarta de Vizcochos Imperiales .... = D.oo1-6

Dozena y media de Torzales castaxon.s = D.oo7-24

Tres y me.º Quart.llos de Leche à 2 quartos Quartillo .. = D.oo1-22

De toda Espezia fina... = D.oo1

~~Ocho lib.s de Carbon à 7 m.rs~~ = D.oo1-22

Ocho lib.s Zisco de Carbon = D.ooo-32

Dos faneg.s Zisco de Monte = D.oo2-16

Importan dichas Dietas = D.o18-20 | D.o18-20

Monta el Gasto qui.e | D.0738-16

Gasto Extra ord.^o

Por ziento veinte y siete Costradas de â me.^o Rxal que se dieron â la Comun.^d d.^ho dia primero de Pasqua de Navidad ....= | D.^o 63 - 17
Por traer d.^has Costradas al Collegio = | D.^o 1 - 14
Por veinte y dos almudes de Castañas â prezio de 24 quartos almud, pagué ...= | D.^o 62 - 4
Por mil tresz.^tas zinquenta Nuezes â 12 q.^s el ziento | D.^o 22 - 8
Por zinco y quarta arr.^s de Peros â 15 r.^s de v.^n arroba, todo p.^a la Colaz.^n vispera de Navidad â razon de libra de Castañas, libra de Peros y diez Nuezes â cada Colleg.^l consistiendo la diferenzia de estas en alguna equibocaz.^n ô en la q.^e se parte ô esta dañada = | 2 | D.^o 78 - 25
Por una Cuchilla grande p.^a la Cozina = | D.^o 36
Por amolar la Dicha y Cuchillos de ella = | D.^o 1
Por quinze r.^s v.^n pagados â los Soldados de la Guardia p.^a el Pisco corresp.^te â este Mes = | D.^o 15

Monta el Gasto Extr.^o = 280

Gasto de las Despen.

Prim.^te 18 Quartillos de Sal p.^a sazonar los Guisados
Item 28 Quartillos de Zebada para la Haca
Item 64 Quartillos de Vinagre para los Guisados
Item 2 Lib.^s de tozino p.^a los Pucheros de Enfermos
Item 23 Quartillos de Garban. y de ellos 10 Quartillos para un Potage y los restantes p.^a las Ollas y Enferm.
Item 10 Quartillos de Chicharos p.^a un Potage
Item 10 Quartillos de Lentejas para otro Potage
Item 166 Lib.^s de Pasas p.^a zinco almuerz. â la Comun.^d y los de toda la Sem.^a â los Enferm. y Combalez.^tes
Item 48 Libretas de Bacallao en seco p.^a dos Comidas
Item 122 1/2 Quartillos de Azeite en esta forma

111

D. 068 ½	para las Luzes
D. 043 –	para los Guisados
D. 005 –	para dos almuerzos de Sopas
D. 000 ¾	para Luz en el Labadero
D. 000 ½	para la Azequia
D. 002 –	para la Guardia dela Sacristia
D. 002 –	para el Panol dela Fachada
D. 000 ½	para Cuidar el Haca en la Cavalleriza
D. 122 ¼	Son los dhos 122 ¼ Quartillos de Azte

Gasto Ordinario D. 738 – 16

Gasto Extra ordo. D. 280

Importa el gasto de esta Hijuela = 1018 – 16

un mil diez y ocho rr. y diez y seis mrs de v.n los quales e Recibido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 31 de Diz.re de 1780 =

Correduría

Juan Martinez de Velasco

La que recibe del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario los = Un mil diez y ocho reales y diez y seis mrs de v.n que importa la anterior Hijuela del gasto diario. Sevilla treinta y uno de Diciembre de mil setecientos y ochenta

Viveros Lezrens Saenz Barrera

Reciví del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o = nobezientos zincuenta y dos rr. de v.n los mismos q. pagué à Eduardo del Real, vezino de esta Ciu.d y Maestro Calderero, por el valor de una Olla de Cobre nueba q.e pesó ziento doze libras p.a el uso de la Comun.d â prezio de 8 1/2 rr. v.n libra. Sevilla y Febrero 29 de 1780 =

Son = 952 rr. v.n

Juan Martínez de Velasco

Corregidor

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio los nuebecientos cinquenta, y dos R.s v.n que im-porta el anterior Recivo; en cuia virt. y este Libramento, se pasaran en cuen-ta ala referida Arca. Sevilla y Fe-brero veinte, y nuebe de mil setecientos y ochenta =

Rivero Leirens — Saenz

1780

Compra de Trigo.

1780

Copia de Cartas.

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = Un mil seiszientos rr. de vn. los mismos que lo an importado veinte fanegas de trigo, à 80 rr. vn. cada una, comprado por Juan Quexdo. vezino de Alcala de Guadaira y Panadero de dho Collegio, con obligazion de entregarlo en Pan en esta Mayormia al Respecto de zincuenta y ocho hogazas por Costal. Sevilla y Mayo 13 de 1760 =

Nota: Cargadas en el 2º libro de Pan al fol. 190.

Juan Martinez de Velasco

Son 1U600 = rr. vn.

Corregidor

Saquense del Arca de tres llaves de este Real colegio seminario los = Un mil y seiscientos rs. vn. que importa la

Compra de Trigo que refiere el recibo
de la vuelta. Sevilla quince de Mayo
de mil setecientos y ochenta ——— ~ ———
Bueno Leirens Saenz

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.º = un mil quatrozientos zincuenta y zinco rr. de v.n los mismos que e pagado a Juan Querido, vezino de Alcala de Guadaira y Panadero de dho Collegio, por el valor de veinte fanegas de trigo que a comprado p.a el gasto de esta Comun.d a prezio de 72 3/4 rr. v.n fanega, las que a de entregar en Pan en esta Mayordomia al respecto de 58 hogaz. por Costal. Sevilla y Mayo 22 de 1780=

Nota Cargadas en el 2.º libro de Pan al fo l.º 190-

Son 1U455 rr. v.n

Juan Martinez de Velasco

Corregidor

Dl

Sacquense del Arca de Tres llaves de este Real Colegio Seminario los Un mill quatrocientos cinquenta y cinco r. de v.n que importa la compra de Trigo que contiene el anterior Recivo; en cuia

115

virtud, y este Libramiento se pasarán en cuenta en la que se tomare a la citada Thea.ª Sevilla veinte y siete de Mayo de mil setecientos y ochenta

Diveno Leirens Saenz

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario = un mil quatrozientos rr. de v.n los mismos que pagué à Juan Querido, vez.o de Alcalá de Guadaira y Panadero de dho Collegio, por el valor de veinte faneg. de trigo, que â comprado p.a el gasto de esta Comun.d â prezio de 70 rr. v.n fanega, las que â de entregar en Pan en esta Mayor.mia al respecto de zincuenta y ocho hogaz. por Costal. Sevilla y Junio 10 de 1780 =

Nota
Cargadas en el 2.o libro de Pan al fol.o 170 y su vto.ta

Son 1400 rr. de v.n

Juan Martinez de Velasco

Corregido

Paguense del Arca de tres llaves de este R. Colegio Seminario los = un mil y quatrocientos rs. de v.on que importa, la compra de trigo que expresa el anterior recivo. Sevilla doce de Junio de mil setecientos y ochenta —————

Viveno Lorenz Saenz

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o = un mil trescientos sesenta rrs. de vn. los mismos que pagué á Juan Querido, vezino de Alcala de Guadaira, y Panadero de dicho Collegio, por el valor de veinte faneg. de trigo, que á comprado pa. el gasto de esta Comunid.d á prezio de 68 rrs. vn. fanega, las que á de entregar en Pan en esta Mayordomia al respecto de 58 hogaz. por Costal. Sevilla y Junio 17 de 1780=

Nota Cargadas en el 2.o libro de pan al fo. 120. y vta.

Son = 1360 rrs. vn.

Jt. Juan Martinez de Velasco

Corregido

Paguense del Arca de tres llaves de este Rl. Coleg.o seminario los = Un mil trescientos sesenta rs. de vn. que importa la compra de Trigo que refiere el recivo pres.te Sevilla diez y nueve de Junio de mil

Setecientos y ôchenta ———— ~ ———— ~ ————

Vivero Leirens Saenz

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.º = un mil zien to y nobenta rs. vn. los mismos q. pa que a Juan Querido, vezº. de Alcala de Guadaira y Panadero de dho Collegio, por el valor de veinte faneg. de trigo, que a comprado p.ª el gasto de esta Comunid. a prezio de 59½ rs. vn. fanega, las q. e a de entregar en Pan en esta Mayordomia a razon de 58 hoga. por Costal. Sevilla y Junio 30 de 1780.

Nota cargadas en el 2º. lib.º de Pan al fo. 190 y b.ta

Son 1190 rs. vn.

Jn. Martinez de Velasco

Corregido

Paguense del Arca de tres llaves de este Rl. colº. Seminario los = un mil ciento noventa rs. de vn. que refiere el anterior recibo gastados en la compra de veinte faneg.s de Trigo. Sevilla treinta de Junio de mil setecientos y ochenta

Sueyro Lerens Saenz

Memoria de las fanegas de trigo que se an comprado en el presente Mes de la fecha por mano de Juan Querido, Panad.^o de este Collegio

Rs. v.^n

Nota
Cargadas estas 80 fan.^s de trigo en el lib.^o 2.^o de Pan al fo.^o 120. 6.^ta

Prim.^te compro el d.^ho veinte fanegas de trigo á 65 rr. de v.^n | 1300
Itt. el d.^ho compro otras veinte fanegas á 67½ rr. v.^n fanega | 1350
Itt. el d.^ho compro otras veinte faneg. á 67¼ rr. v.^n fanega | 1345
Itt. el d.^ho compro otras veinte fanegas á 70 rr. v.^n fanega | 1400

Importan las ochenta fanegas de trigo compradas á los referidos prezios = zinco mil treszientos nobenta y zinco rr. de v.^n los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.^l Collegio Semin.^o en el dia 31 de Julio de 1780 =

| 5395

Corregida [rúbrica]

Juan Martinez de Velasco [rúbrica]

Paguense del Arca de tres llaves de este R.^l Coleg.^o Seminario los = cinco mil trecientos noventa y cinco r.^s de v.^n que importa la anterior Memoria de Compra de Trigo.

Sevilla treinta y uno de Julio de mil sete-
cientos y ochenta

Bueno — Ferrens — Saenz

El Sr. Josef Torrisco vezino de la Villa de Utrera, ã conduzido de la expresada y ã entregado en el Granero de este Rl. Collegio Semin.l = seiszientas dos fanegas de trigo, que remitio el Sr. Dn. Alonso de Palma y Salas, contratado con los Sres. Diputados del zitado Collegio ã prezio, doszientas y zincuenta fanegas de 70¼ rx. vn. cada una, y las treszientas zincuenta y dos fanegas restantes ã 72¾ rx de vn. fanega, puestas todas en el expresdo. Granero del Cargo de esta Mayormia. Sevilla y Agosto 17 de 1780 =

Juan Martinez de Velasco

Son 602 faneg. de trigo

Las 250 „ fans. a 70¼ r. vn. imp. tan	17562 „ 17.
Las 352 „ a 72¾ r. v.	25608 „
Rs. vn. requerirà el libramto.	43170 „ 17.

Nota
Cargadas las „ 602 „ faneg.s de trigo en el Libro 2º. de Pan, al fol. 190 vta.

Corregida

Paguense del Arca de tres llaves de este Real

1 6

Coleg.o Seminario a D.n Alonso de Palma y salas, Presvitero, Administrador de Rentas Decimales de la villa de Utrera = Quarenta y tres mil ciento setenta rs. y diez y siete mrs. de v.on que importa la Compra de Seisci-entas y dos faneg.s de Trigo, que hizo de mia orden en dha villa, y nos hà remitido para la manutencion de los seminaristas a los precios que se refieren ala vuelta. Sevilla diez y siete de Agosto de mil setecientos y ochenta

Divero [rubric] Leirens. Lo. Saenz [rubric]

Memoria de la Compra de trigo q.e se à hecho en el presente Mes de la fecha=

Fanegas		Rs. mrs.
0020	Primeram.te en 1.o de Ag.to compre Juan Querido veinte faneg. de trigo à prezio de 60 rr. de p.ta cada una, importan	1U200 (1)
0020	En 5 de dho compró el expre. otras veinte faneg. de trigo à prezio de 63 rr. p.ta fanega	1U260
0309½	Por trescientas nueve y media fanegas, q.e se compraron p.r mano del Hermano Luis de Pasos, vezino de Otrera à prezio de 73 rr. p.ta fanega.=	22U593-17
0349½	Por subir y meter en el Granero dhas 309½ fanegas, pague 4 mrs por cada una, que importan	0U036-14
Cargadas en el lib.o 2.o de Par. al fol. 121.	Por hazer igual maniobra con las 602 faneg. de trigo, que remitio el S.r D.n Alonso de Palma y Salas, pague à dho prezio	0U070-28
	Por una Media fanega de Padron con su Herrage, Prezintas y Rasero	0U026
	Por una Pala p.a el Granero=	0U002
		25U190-25

25[illegible]

Por medir y lebantar la Medida
de nobezientas onze y media fane-
gas de trigo q.e estan en el Gran.ro
y estas a 6 mrs cada una, imp.n = , 0[illegible]
Por quatro Jornal. de a 2 rx.
pagados a dos hombres que an
apaleado y juntado dho trigo. = , 0.[illegible]
Importa el gasto de esta Memoria 2507[illegible]
de Compra de trigo = veinte y zinco mil sete
sesenta y siete rx. y veinte mrs de v.n los quale
rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Colle
Semin.o en el dia 19 de Agosto de 1780 =

Juan Martinez
de Velasco

Corregida

Saquense del Arca de tres llaves de este Real
Colegio Seminario los veinte y cinco mil setecient-
os sesenta y siete r.s y veinte mrs. que importa
la Compra de Trigo que comprehende la ante-
cedente Memoria. Sevilla diez y nueve de
Agosto de mil setecientos ochenta.

Viveros Leyrens Saenz

1780-

Amasijos-

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = quatrozientos zinquenta y zinco rrs. de vn. los mismos que pagué á Juan Querido, vezl. de Alcalá de Guadaira y Panadero de dho Collegio, por amasar y benefiziar treinta y zinco Costales de trigo de á dos faneg. á prezio de 13 rrs. vn. cada uno, los que á entregado en Pan en esta Mayordomia pa. el gasto de la Comunid. al Rs. 6to. de 58 hogazas por Costal. Sevilla y Enero 31 de 1780.

Jn. Martinez de Velasco

Son 0455 rrs. vn.

Vo. Bo. Corregido

Paguense del Arca de tres llaves deeste Real Colegio Seminario, los Quatrocientos cinquenta y cinco Rs. Vn. que importa el anterior Recibo; en virtud del quál, y este libramento

se pasaran en Cuenta ala citada Area. Sevilla, y Henero treintayvno de mil setecientos y ochenta =

Rivero Saenz Aranda

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o quatroz.tos quarenta y dos rrs. de v.n los mismos que pagué a Juan Quemido, vezino de Alcalá de Guadaira, y Panadero de dho Collegio, por amasar y beneficiar treinta y quatro Costales de trigo de a dos fanegas, a prezio de 13 rr.s v.n cada uno, los que a entregado en Pan en esta Mayordomia al respecto de 58 hogaz. por Costal. Sevilla y Febrero 29 de 1780=

Son. 0442 rr. v.n

Juan Martinez de Velasco

Corregido

Paguense del Arca de tres llaves de este Real colegio Seminario, los Quatrocientos, quarenta y dos R.s de vellon, que importa el Recivo que antecede; en cuia Virtud y este

Libramiento, se pasarán en cuen-
ta ala enunciada arca. Sevilla y
Febrero veinte y nuebe de mill sete-
cientos y ochenta &c—
Olivero Seirens—

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o = quatro-zientos sesenta y ocho rr. de vn. los mismos que pagué á Juan Luexido, vezino de Alcala de Guadaira, y Panadero de dho Collegio, por amasar y benefiziar treinta y seis Costales de trigo de á dos faneg. á prezio de 13 rr. vn. cada vno, los que á entregado en Pan en esta Mayordomia al respecto de 58 hogazas p. Costal. Sevilla y Marzo 31 de 1780 =

36 costal.

Son 468 rr. vn.

Juan Martinez de Velasco

Correg.or

Paguense del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los quatrocientos sesenta y ocho Rs de vn. que importa el Recibo que antecede del Benefizio y amasijo de treinta y seis Costales de Trigo. Sevilla treinta y uno de Marzo de mil setezientos y ochenta =

Vivero Leirens Llaneza

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o quatrozientos quarenta y dos rr. de v.n los mismos que pagué â Juan Querido, vezino de Alcala de Guadaira, y Panadero de dho Collegio, por amasar y beneficiar treinta y quatro Costales de trigo de â dos faneg. â prezio de treze rr. v.n cada uno, los que â entreg.do en Pan en esta Mayordomia p.a el gasto de la Comun.d al respecto de zincuenta y ocho hogaz. por Costal. Sevilla y Abr. 30 de 1780=

Juan Martinez de Velarco

Son: 442 rr. v.n

Corregido

Saquense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los = Quatrocientos quarenta y dos rs. de v.n que importa el Amasijo de los treinta y quatro costales de Trigo contenidos en el recibo antecedente. Sevilla treinta de Abril de mil setecientos y ochenta ———

Rivero   Lorenzo Saenz

4

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = trezientos nobenta y seis rx. y diez y siete mrs de vn. los mismos que e pagado a Juan Querido, vezino de Alcala de Guadaira y Panadero de dho Collegio, por amasar y beneficiar treinta y medio Costales de trigo de a dos fanegas, a prezio de 13 rx. vn. cada uno, con los q. el finalizo el comprado el año pasado de mi cargo que era de esta Mayordomia, y se adviarte que haviendo sido dho cargo setezientas nobenta y nuebe y media faneg. y la Data, ochozientas ocho y media, resultan a favor del zitado Collegio nuebe fanegas, lo que igualmente a entregado dho Panadero en la expresada Mayordomia para el gasto de la Comunid. al respecto de 58 hogaz. por Costal. Sevilla y Mayo 31 de 1780 =

Ultimo trigo del comprado en el año de 1779 -

Juan Martinez de Velasco

Son = 0396 rx. y 17 mrs. vn.

Corregido

Saquense del Arca de tres llaves deste
~"~"~"~"~"~"~"~"~

Real Colegio Seminario los = tres-
cientos Noventa y seis rs. y diez
y siete mrs. de v.on que importa el re-
cibo de Amariso de la vuelta. Sevilla
treinta y uno de Mayo de mil setecientos
y ochenta ——

Yuvens Seirens Saenz

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o = nobenta y un rx. de vn. los mismos que e pagado a Juan Querido, vez.o de Alcala de Guadaira y Panadero de dho Collegio, por amasar y benefiziar siete Costales de

7 trigo de a dos fanegas, a prezio de 13 rx. de vn. cada uno, los que a entregado en Pan en esta Mayor.mia para el gasto de la Comun.d al respecto de 58 hogazas por Costal de las veinte faneg. del trigo nuebamente comprado. Sevilla y Mayo 31 de 1780 =

Son D.o 91 rx. vn.

Juan Martinez de Velasco

Correjido

Paguense del Arca de Tres llaves de este Real colegio Seminario, los Nobenta y un Rs. Vn. que impor- ta el Recivo que antecede de benefi- cio y amanso de los siete costales de

Trigo que menciona el decreto q.
antecede; en cuia virtud, y este L.
bramiento, se pasará en cuenta en
la que se tomare ala citada Arca.
Sevilla y Mayo treinta y uno
de mil setecientos y ochenta =
Viveno Leirens Saenz

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = quatro zientos zincuenta y zinco rr. vn. los mismos que pague à Juan Querido vezino de Alcala de Guadaira y Panadero de dho Collegio, por amasar y benefiziar treinta y zinco Costales de à dos faneg.s de trigo, à prezio de 13 rr. vn. cada uno, los q. e à entregado en Pan en esta Mayordomia para el gasto de la Comunid.d al respecto de 58 hogazas por Costal. Sevilla y Junio 30 de 1780=

35

Son 455 rr. vn.

Juan Martinez de Velasco

Correg.or

Paguense del Arca de tres llabes deste Rl. colegio Seminario los = Quatrocientos cinquenta y cinco reales de vellon que expresa el anterior recibo de Amariso. Sevilla treinta de Junio de mil Seteci-entos y ochenta

Vivero Lorenzo Saenz

✝

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o = quatrozientos nobenta y quatro rr.s de v.n los mismos que pague â Juan Querido, vezino de Alcala de Guadaira, y Panadero de

38 Costales-

dho Collegio, por amasar y benefiziar treinta y ocho Costales de trigo de â dos fanegas â prezio de 13 rr.s v.n cada uno, los que â entregado en Pan en esta Mayordomia en la forma siguiente, ocho Costales al respecto de 58 hogaz. diez dhos â 57 y los veinte Costales restantes â 56 hogaz. Costal. Sevilla y Julio 31 de 1780=

Son 0494 rr.s v.n

Juan Martinez de Velasco

Corregido

Paguense del Arca de Tres llaves de este Real Colegio seminario, los Quatrocientos nobenta y quatro R.s v.n que importa el anterior Recivo a beneficio.

A manifo de los Costales de Trigo q.e compreende el antecedente Recivo; seiscientos treinta y uno de dicho cemun (?) setecientos y ochenta =

Vivero de Severens Saenz

1

Rezivi del Arca de tres llaves de este R^l. Collegio Seminario= treze rr^n. de v^n. los mismos que paguè à Fran^co. de Zuñiga vezino y Panad^ro. de esta Ciu^d. por amasar y benefiziar un Costal de trigo de à dos fanegas q^e entregò en esta Mayor^mia. en 58 1/2 hogaz. de Pan p^a. el gasto de la Comunidad. Sevilla y Agosto 31 de 1780=

Un Costal de prueva

Son R^s. V^o. 13 rr^n. de v^n.

Juan Martinez de Velasco

Corregidor

Saquense del Arca de tres llaves decsie (?) De al Colegio Seminario, los trece R^s. de vellon que importa el beneficio del costal de Trigo de prueba, contenido en el anterior Recibo. Sevilla treinta y uno de Agosto de mil setecientos y ochenta=

Vivero — Lorens — Saenz

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = quatrozientos sesenta y ocho rr. vn. los mismos que pagué a Juan Luexdo. vezo. de Alcala de Guadaira y Panadero de dho Collegio, por amasar y benefiziar treinta y seis Costales de

"36 Costales"

trigo de a dos fanegas a prezio de 13 rr. vn. cada uno, los que a entregado en Pan en esta Mayordomia para el gasto de la Comunidad. al Respecto de 57 hogazas por Costal. Sevilla y Agosto 31 de 1780 = Juan Martinez de Velarco

Son 0468 rr. vn.

Correxido

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los Quatrocientos sesenta y ocho Rs. vn. que importa el Amasijo de los treinta y seis costales de Trigo que se expresan en el Recibo que antecede

Sevilla treinta y uno de Agosto de
mill setecientos y ochenta =
Vicente Leirens Saenz

Reziví del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario = quatrozientos quarenta y dos rr.s v.n los mismos q.e pagué á Juan Querido vez.o de Alcala de Guadaira, y Panadero de dicho Collegio, por amasar y benefiziar treinta y quatro Costales de trigo de á dos faneg.s á prezio de 13 rr.s v.n cada uno, los que há entregado en Pan en esta Mayordomia p.a el gasto de esta Comun.d al respecto de 57 hogazas por Costal. Sevilla y Septiembre 30 de 1780 =

34„ Costales -

Son: 0442 rr.s v.n

Juan Martinez de Velarco

Correxidor

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio seminario los = Quatrocientos quarenta y dos reales de vellon, que importa el anterior recibo de Amasijo - Sevilla

treinta de Setiembre de mil Setecientos
y Ochenta

Vivero Leirens Saenz

1

Rezivi del Arca de tres llaves de esta R^l. Collegio Semin^o. = Quatrozientos ochenta y un rr. v^n. los mismos que pagué à Juan Lucido, vez^o. de Alcalá de Guadaira y Panadero de d^ho Collegio

,,37,, Costales,, } por amasar y benefiziar treinta y siete Costales de trigo de à dos faneg. à prezio de 13 rr. v^n. cada uno, los que à entregado en Pan en esta Mayordomia para el gasto de la Comun^d. al respecto de 57 hogazas por Costal. Sevilla y octubre 31 de 1780 =

Son 481 rr. v^n.

Juan Martinez de Velasco

Corregido

Paguense del Arca de tres llaves deeste Real Colegio Seminario, los Quatrocientos ochenta y un rs. de v^n. que importa el amasijo de los treinta y siete Costales de trigo que menciona el

el Recivo dela buelta. Sevilla Treinta y uno de Octubre de mill setecientos y ochenta ==

Vicente Leirens Saenz

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl.
Collegio Semin.º quatrozientos tres rrs.
de v.n los mismos que pagué á Juan Diaz.
vezino de Alcala de Guadaira y Panadero
de dho Collegio, por amasar y benefiziar
treinta y un Costales de trigo de á dos
fanegas á prezio de 13 rrs. v. cada uno,
los que á entregado en Pan en esta Rl.
Comunidad p.a el gasto de la Comun.d al res-
pecto de 57 hogazas por Costal. Sevilla
y Nobiembre 30 de 1780=

,,31,, Costales

Juan Martinez
de Velasco

Son 403 rrs. v.

Corregido

Paguense del Arca de tres llaves de este Real
Colegio Seminario los Quatrocientos tres rrs. vn.
que importa el amasijo de los treinta y un costa-
les de Trigo que contiene el Recivo antecedente.
Sevilla treinta de Nobiembre de mill setecientos
y ochenta=

Vivero　Teixens　Saenz　Bañeda

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario= quatrozientos tres rr. de vn. los mismos que paguè à Juan Quexido, vezino de Alcala de Guadaira, y Panadero de dho Collegio, por amasar, y benefiziar treinta y vn Costales de trigo de à dos fanegas à prezio de 13 rr. vn. cada vno, los que à entregado en Pan en esta Mayordomia para el gasto de la Comunidad. al Respecto de 57 hogaz. por Costal. Sevilla y Diziembre 31 de 1780=

"31 Costales

Son: 403 rr. v.

Juan Martinez de Velasco

Corregido

Paguense del Arca de Tres llaves de este Real colegio Seminario; los quatrocientos tres rrs. de vn. que importa el Amaso de los treinta y un Costales

de Trigo que expresa el Recivo de
la buelta. Resulta treinta y uno de
Diziembre de mil setecientos y ochenta y
Rivero Leixens — Jaenz Bandilla

1780-

Deraos-

Memoria del prâl y Costo de la Matanza de zinco Zerdos, q. en el dia 15 del Mes de la fecha, se hizo así p.a salar p.a el año, como p.a el gasto diario, los quales tubieron en Canal 465 lib.s y agregando a estas 10½ lib.s que pesaron las Asadurias y Lenguas de dhos Zinco Zerdos, compone el cargo de esta Mayor.mia 475½ lib.s las q. e daré distribuidas en las Ofic.s del gasto=

	Rs. vn.
Prim.te por el valor de 465 lib.s que tubieron en canal dhos zinco Zerdos, a 29 q.tos libra, pagué	10586-16
Por la Matanza de dhos Zerdos a 5 rr. de v.n cada uno, pagué	0025
Por veinte y zinco Manojos de Aulag. a 8 mrs Manojo....	005-30
	10617-12

Componen dhas partidas=vn mil seiszientos diez y siete rr. y doze mrs. v.n los quales é rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 15 de En.o de 1780

0212	Gordo
0253	Magro
0010½	Asadur.
0475½	total cargo

Juan Martinez de Velasco

Cargadas estas libras en el 4.o lib.o de Despensas al fol.o 101 y 1.te
Correg.da

D.

Paguense del Arca de tres llaves deeste Real Colegio Seminario, los Un mil seiscientos diez y siete rs. y doce mrs. rs. que importa la memoria antecedente; en cuia virtud y este libramiento se pasaran cincuenta ala referida arca. Sevilla diez y siete de Enero de mill setecientos y ochenta.

Rivero [rúbrica] Saenz [rúbrica] Aranda [rúbrica]

Memoria del pñal y Costo de la Matanza de seis Zerdos, que en el dia 10 del Mes de la fecha, se hizo assi pª salar para el año, como pª el gasto diario, los quales tubieron en Canal quatrozientas setenta lib.^s y agregando á estas doze y meª lib.^s que pesaron las Asaduras y Lenguas de dhos seis Zerdos, Compone el Cargo de esta Mayor.^mia quatro zientas ochenta y dos y meª libras, que dara distribuidas en las Hijuelas del Gasto que siguen=

	Rs. vn
Primte por el valor de quatrozientas tres lib.^s que tubieron en Canal zinco Zerdos, á 2 rr. vn libra=	0612
Por sesenta y siete lib.^s que pesó en Canal vna Hembra á prezio de 33 qtos libra, paqué.=	0260 - 4
Por la Matanza de dhos seis Zerdos, paqué 5 rr. vn pr cada vno=	0030
Por treinta manojos de Aulagas á 8 mrs cada vno, paqué...=	0007 - 2
	0909 - 6

Nota Cargadas las 470 libras de Carne de puerco en el 4º libro de Despensas al folº 101.ta

Componen dhas partidas = vn mil nobezientos nuebe rr. y seis mrs. de vn los quales é rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.º en el dia 10 de Diz.re de 1780=

0190 ½ Gordo
0013 - Manteca
0254 - Magro
0012 ½ Asaduras
0470 total Cargo

Comegada (rúbrica)

Juan Martinez de Velasco (rúbrica)

Paguense del Arca de tres llaves, de este
Real colegio Seminario los Un mill nuebeci-
entos nueve rrs. y seis mrs. de v.on que im-
porta el costo principal y Gastos, de la
matanza de Cerdos que incluie la me-
moria que antecede. Sevilla diez de Diziem-
bre de mill setecientos y ochenta =

Vivero   Leirens   Saenz   [signature]

-1780-

Azeyte:-

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = dos mil quinientos quinze rrs. y treinta y dos mrs. de vn. los mismos que paguè al Ha-rriero Josef Rodrigz. vezino de esta Ciud. en los Humeros, por el valor de ziento seis arrs. menores de Azeite pa. el gasto de esta Comund. à prezio de 23 rrs. y 25 mrs. vn. arroba con todos gastos. Se-villa y Febrero 4 de 1780 =

Nota
Cargadas en el 4º. libº. de Des-pensas al fo-lio 101. vta.

Son 2U515 rrs. y 32 mrs. vn.

Juan Martinez de Velasco

Correctivo

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los Dos mill quinientos quin-ce Rs. y treinta y dos mrs. de Importe del antecedente Recivo; en cuya virtud y este Libramiento se pasaràn en cuenta ala citada Arca. Sevilla quatro de Febrero de mil sete-cientos y ochenta =

Severino Severino Saenz

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.º = quinientos sesenta y nuebe rr. y veinte y dos mrs de v.ⁿ los mismos que pagué al Maestro Josef Rodrig.z vezino de esta Ciud.d en los Humeros, por el valor de veinte y quatro arr. menores de Azeite para el gasto de esta Comun.d â prezio de 23 rr. y 25 mrs v.ⁿ arroba con todos gastos. Sevilla y Marzo 16 del 1780 =

Nota
Cargaran en el 4.º lib.º de Despensas al folio 102. b.ta

Son D569 rr. y 22 mrs. v.ⁿ

Juan Martinez de Velasco

Corregidor

Paguense del Arca de tres llaves de este R.l Coleg.º seminario los = Quinientos sesenta y nueve r.s y veinte y dos mrs de v.on, que importa la compra de aceite contenida en el anterior recibo. Sevilla veinte de Marzo de mil setecientos y ochenta

Viceo Severino Saenz

1

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o = un mil y zien rrs. de vn. los mismos que pagué á Juan Martin de Cardenas, vezino de San Lucar la mayor, por el valor de quarenta arr. menores de Azeite p.a el gasto de esta Comun.d á prezio de 27 1/2 rrs. vn. arroba, con todos gastos, Sevilla y Septiembre 30 de 1780=

Nota
Cargadas enel 4.o lib.o de Despensas al fol. 103 vto.

Son = 1U100 = rrs. de vn.

Juan Martinez de Velasco

Corregido

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los = Un mil y cient rs. de vellon, que importa la compra de las quarenta arrobas de Aceyte contenidas enel recibo antecedente. Sevilla treinta de Setiembre de mil Setecientos y ochenta —— " —— "

Vicente Lorenz Saenz

1780

Vinagre.

Nota cargadas en el 4.º lib.º de Despensas al folio 1026 ta.

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.º = Ziento quarenta rr. v.n los mismos q. pagué â D.n Pablo Alonso de Bulnes, vez.o de esta Ciudad, por el valor de diez y siete y media arr. de Vinagre p.a el gasto de esta Comun.d â prezio de 8 rr. v.n arroba con todos gastos. Sevilla y Abril 22 de 1780 =

Son: 140 rr. de v.n

Juan Martínez de Velasco

Correg.or P.

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario. los Ciento y quarenta rr. v.n que importa el anterior Recivo; en cuia virtud. y es te libramento, se abonará en cuenta a la enunciada, Arca. Sevilla veinte y dos de Abril de mil setecientos, y ochenta =

Tirens Saenz

Viveros

Nota cargadas en el 4º libro de despensas al folio 103 buelta

X

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.º = ziento veinte y ocho rr. vn. los mismos q. pague à Dn. Pablo de Bulnes, vezino de esta Ciud. por el valor de diez y seis arr. de Vinagre para el gasto de esta Comund. à prezio de 8 rr. vn. arroba. Sevilla y Julio 8 de 1780=

Son = D128 rr. vn.

Juan Martinez de Velasco

Corregido

Saquense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los = ciento veinte y ocho reales de vellon que importa la compra de Vinagre contenida en el anterior recibo. Sevilla diez de Julio de mil setecientos y ochenta

Vivero   Leirens   Saenz

Recibi del Rector de tta Llaves de este R.l Collegio Semin.o = Ciento veinte y ocho rr.s v.on los mismos q. pa- gue à D.n Pablo de Bilbao vezino de esta Ciu.d por el valor de diez y seis can.s de Vinag.e para el gasto de esta Comun.d importe del q. 128 rr.s 3 maravs. Sevilla y Julio 1 de 1780 =

[illegible] Montenegro

[illegible]

Visto pagase esta libra [illegible]

128 rr.s v.n

Carrasco

Recibí del Rector de este Real Colegio Seminario [illegible] Ciento veinte y ocho reales de vellon que importa la compra de Vinagre contenida en el anterior recibo. Sevilla [illegible] de Julio de mil setecientos y ochenta.

[illegible]

4

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario= Ziento y zinco rr. de v.n los mismos que pagué á D.n Pablo Alonso de Bulnes, vezino de esta Ciud. por el valor de catorze arr. de Vinagre p.a el gasto de esta Comun.d á prezio de 7 1/2 rr. v.n arroba. Sevilla y Septiembre 30 de 1780=

Nota
Cargadas en el 4.o lib.o de Despensas al fo.l 103 v.ta

Son: D105 rr. v.

Juan Martínez de Velasco

Corregidor

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Ciento y cinco rr. de v.n que importa la compra de vina- gre contenida en el anterior Recivo. Se- villa treinta de setiembre de mill setecien- tos y ochenta =

Vivero — Leirens — Saenz

Recibí del Arca de tres llaves
de este Rl. Collegio Seminario
Treinta y cinco rs. de v.n. [illegible] para
que pague a D.n Pablo Alonso de
Molina vecino de esta Ciud. por el
valor de catorce [illegible]
para el gasto de esta Comunid. a precio
de 2½ rs. v.n. arroba. Sevilla y
Septiembre 30 de 1786=

Son 35 rs. v.n.

[illegible] Martínez

[illegible]

Aprobo [illegible] Arca de tres llaves [illegible]
Real Colegio Seminario [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario= ziento zincuenta y siete rrs. y diez y siete mrs. vn. los mismos que pagué a Dn. Pablo Alonso de Bulnes, vezino de esta Ciud. por el valor de veinte y una arrs. de Vinagre pa. el gasto de esta Comund. a prezio de 7 1/2 rrs. vn. arroba. Sevilla y Dizre. 9 de 1780=

Nota
Cargadas en el 4º. libº. de Despensas al folio 101. vta

Son 157 rrs. y 17 mrs. vn.

Juan Martínez de Velasco

Corregido

Paguense del Arca de tres llaves de este Colegio Seminario, los Ciento cinquenta y siete rrs. y diez y siete mrs. de vn. que importa la compra de Vinagre que comprehende el recivo antecedente. Sevilla Nueve de Diziembre de mil setecientos y ochenta.

Vivero Levrens Saenz Bañeda

Recibí del Rector de este R. Collegio Semin.º = Ciento Cinquenta y siete ps. y diez y siete mrs. ... por mano de D. Pablo ... de esta Ciud. por el ... de ... de esta Comunid. ... Mexico y Dic. 9 de 1770 =

Nota ... razon en el lib.º de ...

157 ps. y 17 mrs.

t

1780

Sab.

1780

Saß-

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = sesenta y seis rrs. y veinte y quatro mrs. vn. los mismos que se pagaron en el Rl. Alfoli, por el valor de dos fanegas de Sal, que se an comprado pa. el gasto dela Comunidad. a prezio de 33 rrs. y 12 mrs. vn. fanega. Sevilla y Enero 15 de 1780 =

Nota Cargadas enel 4o. libo. de Despensas al folio 101 bta.

Son = 0066 rrs. y 24 mrs. vn.

Juan Martinez de Velasco

Corregidor

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los sesenta y seis Rs. y veinte y quatro mrs. de vn. que Importa el Recivo antecedente: en cuia Virtud, y Cite libramento, se abonaran en cuenta ala dha. Arca. Sevilla quince de Enero de mill setecientos y ochenta =

Buenos — Saenz — Aranda

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario= sesenta y seis rrs. y veinte y quatro mrs. vn. los mismos que se pagaron en el Rl. Alfoli, por el valor de dos fanegas de Sal que se an comprado pa. el gasto dela Comund. à prezio de 33 rrs. y 12 mrs vn. fanega. Sevilla y Febrero 29 de 1780=

Nota
Cargadas en el 4º. libro de Despensas al fol. 101. vta.

Son Ds. 66 rrs. y 24 mrs vn.

Juan Martinez de Velasco

Corregido

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio, los sesenta y seis Rs. y veinte y quatro mrs. que importa el anterior Recivo; en cuia virtud y este Libramento, se pasarán en cuenta ala citada Arca. Sevilla veinte y nueve de febrero de mil setecientos y ochenta.

Rivero — Leirens — Palomino

t

Rezivi del Arca de tres llaves de esta Rl. Collegio Seminario= sesenta y seis rs. y veinte y quatro mrs. vn. los mismos que se pagaron en el Rl. Alfoli, por el valor de dos fanegas de Sal, que se an comprado pa. el gasto de esta Comunid. a prezio de 33 rs. y 12 mrs. vn. fanega. Sevilla y Marzo 25 de 1780=

Nota
[...]ngadas en el
[...]. libro de
[...]espensas al
[...]o 1º No 26 ta =

Son: Do 66 rs. y 24 mrs vn.

Juan Martinez de Velasco

Corregidor

Saquense del Arca de tres llaves de este Rl. Coleg.o Seminario los= sesenta y seis reales y veintiquatro mrs de von. que importa la compra de sal contenida en el recibo antecedente. Sevilla veinte y siete de Marzo de mil setecientos y ochenta-

Vivero Lerens - Sainz

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = sesenta y seis rs. y veinte y quatro mrs. vn. los mismos que se pagaron en el Rl. Alfoli, por el valor de dos fanegas de Sal, que se an comprado para el gasto de esta Comunid. à prezio de 33 rs. y 12 mrs. vn. fanega, Sevilla y Mayo 6 de 1780 =

Nota
Cargadas en el 4°. lib.° de Despensas al folio 102 vta.

Son = Ds. 66 rs. y 24 mrs. vn.

Juan Martinez de Velasco

Corregido

Paguense del Arca de tres llaves de este Rl. Coleg.° seminario los = sesenta y seis rs. y veinte y quatro mrs de vn. que importa la compra de sal del anterior recibo. Sevilla ocho de mayo de mil setecientos y ochenta

Vicerr. Lorenzo Saenz

1

Recivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o = sesenta y seis rr. y veinte y quatro mrs. v.n los mismos que se pagaron en el R.l Alfoli por el valor de dos faneg. de Sal, que se an comprado p.a el gasto de esta Comun.d á prezio de 33 rr. y 12 mrs v.n fanega. Sevilla y Junio 10 de 1780 =

Nota
Cargadas en el 4.º lib.º de Despensas al fol.º 102 v.ta

Son 1 D.o 66 rr. y 24 mrs. v.n

Juan Martinez de Velasco

Corregido

Saquense del Arca de tres llaves de este Real Coleg.o seminario los = Sesenta y seis r.s y veintiquatro m.s d. v.n que importa la compra de Sal, que refiere el anterior recivo. Sevilla doce de Junio de mil setecientos y ochenta ——— ——— ———

Rivero   Leirens   L Saenz

Rezivi del Arca de tres llaves
de este Rl. Collegio Seminario =
sesenta y seis rx. y veinte y quatro
mrs vn. los mismos que se pagaron
en el Rl. Alfoli, por el valor de
dos fanegas de Sal, que se an compdo.
pa. el gasto de esta Comunn. à prezio
de 33 rx. y 12 mrs vn. fanega. Se-
villa y Julio 22 de 1780 =

Nota
cargadas en el 4º
Libº. de Despensas
al fol. 103. buelta

Son = Ds. 66 rx. y 24 mrs. vn.

Juan Martinez
de Velarco

Corregido

Paguense de el Arca de tres llabes de este Rl.
Colegio Seminario los = sesenta y seis rs. y ve-
inte y quatro mrs de vn. que importa la com-
pra de Sal del anterior recibo. Sevilla ve-
inte y quatro de Julio de mil sete-
cientos y ochenta

Rivero Leirens Saenz

Rezivi del Arca de tres llaves de este R^l. Collegio Seminario= sesenta y seis rx. y veinte y quatro m^rs. de v^n. los mismos que se pagaron en el R^l. Alfoli, por el valor de dos fanegas de Sal, que se an comprado p^a. el gasto de esta Comun^d. a prezio de 33 rx. y 12 m^rs. v^n. fanega. Sevilla y Agosto 5 de 1780= Juan Martinez de Velasco

Nota
Cargadas en el 1^o. libro de Dei-venias al Fo-lio 103. 6^ta.

Son: Do 66 rx. y 24 m^rs. v^n.

Corregidor

Paguense del Arca de Tres llaves, de este R^l. Colegio Seminario, los sesenta y seis rx. y veinte y quatro m^rs. de v^n. que importa la compra de Sal contenida en el anterior Recivo. Sevilla cinco de Agosto de mill setecientos y ochenta=

Rivero Leirens Saenz

t

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario= Sesenta y seis rx. y veinte y quatro mrs de v.n los mismos que se pagaron en el Rl. Alfoli, por el valor de dos fanegas de Sal, que se an comprado para el gasto de esta Comun.d a prezio de 33 rx. y 12 mrs v.n fanega. Sevilla y Septiembre 16 de 1780=

Nota Cargadas en el 4.o lib.o de Despensas al folio 103. v.ta

Son ps. 66 rx. y 24 mrs v.n

Juan Martinez de Velarco

Corregidor

Paguense del Arca de tres llaves de este R. Colegio Seminario los= sesenta y seis rs. y veinte y quatro mrs de von, que importa el anterior recibo de compra de sal. Sevilla diez y ocho de Setiembre de mil setec.tos y ochenta

Rivero Leirens Saenz

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o = sesen-ta y seis rrs. y veinte y quatro mrs. de vn. los mismos que se pagaron en el Rl. Alfoli, por el valor de dos fanegas de Sal, que se an comprado pa. el gasto de esta Comun.d a prezio de 33 rrs. y 12 mrs vn. fanega. Sevilla y Octubre 24 de 1780 =

Nota
Cargadas en el 4o. lib.o de Despensas al fol. 9 A.ta

Son = 66 rrs. y 24 mrs. vn.

Juan Martinez de Velasco

Corrediza

Saquense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los = setenta y seis rs. y veinti quatro mrs de vn. que importa la compra de sal del anterior recibo. Sevilla veinte y tres de Octubre de mil setecientos y ochenta - - - -

Vivas Leirens - Saenz

+

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o = sesenta y seis rx. y veinte y quatro mrs. vn. los mismos que se pagaron en el Rl. Alfoli por el valor de dos faneg. de Sal, que se an comprado p.a el gasto de esta Comunidad, á prezio de 33 rx. y 12 mrs vn. fanega. Sevilla y Nobre 18 de 1780 =

Nota
...ngados en el ... lib.o de Dep...ensas al fo...ò 104. b.ta

Son 66 rx. y 24 mrs. vn.

Juan Martinez de Velasco

Corregido

Paguense del Arca de tres llaves deeste Rl. Colegio Seminario los sesenta y seis rs. y veinte y quatro mrs. vn. que importa la compra de sal contenida en el Recivo antecedente. Sevilla diez y ocho de Noviembre de mil setecientos y ochenta =

Vivero Levrens — Saenz Barreda

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = sesenta y seis rx. y veinte y quatro mrs. vn. los mismos que se pagaron en el Rl. Alfoli, por el valor de dos fanegas de Sal, que se an comprado para el gasto de esta Comunidad á prezio de 33 rx. y 12 mrs. vn. fanega. Sevilla y Diziembre 13 de 1780.

Nota
Cargadas en el 4º
libº de Despensas
al folº 104 vta

Son rs. vn. 66 rx. y 24 mrs. vn.

Juan Martinez de Velasco

Corregidor

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los Sesenta y seis rs. y veinte y quatro mrs. de von. Importe de las dos fanegas de Sal que comprehende el anterior recivo. Sevilla treze de Diziembre de mil setecientos y ochenta.

Rivero — Leirens — Saenz — Barrera

1780.

Bacalao

1780

Bacalao

t

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o = Nobezientos dos rs. y doze mrs. vn. los mismos que pagué á Dn. Eusevio de Arnaiz, vezino y del comerzio de esta Ciud. por el valor de zinco Quintales de Bacallao pral. para el gasto de esta Comun.d á prezio de 180 rs. y 16 mrs. vn. Quintal. Sevilla y Enero 2 de 1780 =

Nota
Carg.dos en el 4.o
lib.o de Despensar al folio 104 b.ta

Son 902 rs. y 12 mrs. vn.

Jt Juan Martinez de Velarca

Corregido

Paguense del Arca de tres llaves deeste Real Colegio seminario, los nuebecientos dos Rs. y doce mrs. de vn. Importe desta Memoria; en cuia Virtud, y este libramento se abonará en cuenta ala citada Arca. Sevilla y Enero dos de mil setecientos y ochenta =

Viceo de Saenz

Aranda

Recivi del Arca de tres llaves
de este R. Colegio Semin.° = Nobe-
zientos diez rs. y doze mrs. v.n los mis-
mos que pagara a D.n Ignacio de
Hormaiz vezino y del Comercio de
esta Ciud. por el valor de cinco
Quintales de Bacallao bueno para
el gasto de este Comun.d a precio
de 182 rs. y 16 mrs. v.n quintal. Sevilla
y Enero 2 de 1780

Son 910 rs. y 12 mrs. v.n

Juan Montero
de Solorzano

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = Ziento nobenta y zinco rx. y diez y seis mrs de vn. los mismos que pagué à Dn. Tomas de Riosa, vezino y del comerzio de esta Ciud. por el valor de un Quintal de Bacallao prãl para el gasto de esta Comunid. Sevilla y Febrero 19 de 1780 =

Nota cargado en el 4º. libº. de Despensas al folio 101 vta.

m. D 195 rx. y 16 mrs. vn.

Juan Martinez de Velasco

Corregidor

Paguense del Arca de tres llaves deste Real Colegio Seminario los Ciento nobenta y cinco rs. y diez y seis mrs. vn. que importa el antecedente Recibo; en cuia virtud y este Libramento se pasaran en cuenta ala citada Arca. Sevilla diez y nuebe de Febrero de mil setecientos y ochenta =

Rivero

Leirens Saenz

Nota cargado en el 4.º lib.º de Despensas al folio 102 b.ta

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.º = Ziento noventa y zinco rr. y diez y seis mrs. v.n los mismos que pagué a D.n tomas de la Riosa, vezino y del comerzio de esta Ciu.d por el valor de un Quintal de Bacallao p.ral. para el gasto de esta Comun.d Sevilla y Marzo 8 de 1780=

Son = 195 rr. y 16 mrs. v.n

Juan Martinez de Velasco

Corregidor

Saquense del Arca de tres llaves de este R.l Coleg.º seminario los = ciento noventa y cinco rs. y diez y seis mrs. de v.n que importa la compra de Bacallado del anterior recibo. Sevilla diez de Marzo de mil Setecientos ochenta

Rivero Leirens - Saenz

Vezino del Pua de Sta Lucia de
este R. Colegio Semin. Ciento no-
benta y cinco rs. y diez y seis mrs. 195.
los mismos que pagué a D. Jayme de
Aripe, vezino y del Comercio de esta
Ciud. por el valor de un Quintal de
Bacallao prest. para el gasto de esta
Comunid. Sevilla y Marzo 1 de 1786=

195 rs. y 16 ms.

Juan Martinez Pelaez

Aripe

Apruevase del Arca tres llaves deste R.
Coleg. Seminario las = Ciento noventa y
cinco rs. y diez y seis mrs. de Vn. que im-
porta la compra de Bacallao del ante-
rior recibo. Sevilla dia 1 de Marzo de
1786

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o = trezientos sesenta rr. y treinta y dos mrs de vn. los mismos que pagué á Dn. tomas de Rioja, vezino y del Comerzio de esta Ciud. por el valor de dos Quintales de Bacallao pñal para el gasto de esta Comund. á prezio de 180 rr. y 16 mrs. vn. Quintal. Sevilla y Marzo 18 de 1780=

Nota Cargados en el 4.o lib.o de Despensas al fol. 126 ta.

Son 360 rr. y 32 mrs. vn.

Juan Martinez de Velasco

Corregidor

Paguense del Arca de tres llaves de este R. Coleg.o Seminario los = trecientos setenta r. y treinta y dos mrs. de vn. que importa la compra de Bacallao del anterior recibo. Sevilla veinte de Marzo de mil setecientos y ochenta ~

Rivero Levrens Saenz

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o = trezientos quarenta y zinco rs. y treinta y dos mrs. de v. los mismos que pagué á Dn. Tomas de Rioja, vezino, y del Comerzio de esta Ciud. por el valor de dos Quintales de Bacallao p.a el gasto de esta Comunidad, á prezio de 172 rs. y 33 mrs. v. Quintal. Sevilla y Abril 15 de 1780 =

Nota cargados en el 4.o lib.o de Despensas al folio 102. bta.

Son 0345 rs. y 32 mrs. v.

Colegio

Juan Martinez de Velasco

D.r

Paguense del Arca de Tres llaves de este Colegio Seminario; los trescientos quarenta y cinco rs. y treinta y dos mrs. v. que en compra de Bacalao, que se expresa en el recibo anterior. Sevilla quince de Abril de mil setecientos y ochenta ==

Vivero. Lorenzo Saenz





Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = Ziento sesenta y zinco rx. y diez y seis mrs. de vn. los mismos que pagué á Dn. Tomas de Riosa, vezino y del Comerzio de esta Ciud. por el valor de un Quintal de Bacallao pxal para el gasto de esta Comund. Sevilla y Mayo 6 de 1780=

Nota
Cargado en el 4o. libro de Despensas al folio 102 vuelta

Son 165 rx. y 16 mrs. vn.

Juan Martinez de Velasco

Corregido

Saquense del Arca de tres llaves de este Rl. Coleg.o Seminario los = Ciento sesenta y cinco rs. y diez y seis mrs de vn. que importa la compra del Bacallao que refiere el anterior recibo. Sevilla ocho de Mayo de mil sete cientos y ochenta

Bueno
Leirens
Saenz

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o = Ziento sesenta y zinco xx. y diez y seis m.rs v.n los mismos que pagué à D.n tomas de Rioja, vezino y del Comerzio de esta Ciu.d por el valor de un Quintal de Bacallao p.ral para el gasto de esta Comun.d Sevilla y Mayo 27 de 1780 =

Nota
Cargado en el 4.o libro de Despensas al fo.l 102 v.ta

Son = 165 xx. y 16 m.rs v.n

Juan Martinez de Velasco

Correg.do

Saquense del Arca de Tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Ciento sesenta y cinco xx. y diez y seis m.rs v.n que importa la Compra de Bacalao contenida en el recivo antecedente; en cuia virtud y este Libramento, se abonará en cuenta à la citada Arca. Sevilla y Mayo veinte y siete de mil setecientos y ochenta

Vieno Leirens L. Saenz

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o = Ziento sesenta y zinco rr. y diez y seis mrs. vn. los mismos que pagué á Dn. tomas de Riosa, vezino y del Comerzio de esta Ciud. por el valor de un Quintal de Bacallao pral para el gasto de esta Comund. Sevilla y Junio 10 de 1780 =

Nota
Tomada en el 4.o lib.o de Despensas al fo. 102. vta

Son 165 rr. y 16 mrs. vn.

Juan Martinez de Velasco

Corregidor

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Coleg.o seminario los = Ciento sesenta y cinco rs. y diez y seis mrs. de vn. que importa la compra de Bacallao con- tenida en el anterior recibo. Sevilla doce de Junio de mil setecientos y ochenta — "

Bueno

Lorenz Saenz

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o = trezientos treinta rx. y treinta y dos mrs de v.n los mismos que pague a D.n Tomas de Riosa, vezino y del Comerzio de esta Ciu.d por el valor de dos Quintales de Bacallao prñal para el gasto de esta Comun.d a prezio de 165 rx. y 16 mrs de v.n Quintal. Sevilla y Julio 8 de 1780 =

Nota,
[...]argados en el 4.o
[...]bro de Despen-
[...] al fo 07.3. v.ta

Juan Martinez de Velasco

Son = 330 rx. y 32 mrs. v.n

Corregido

Paguense del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario los = trecientos treinta rs. y treinta y dos mrs de v.n, que importa la compra de Bacallado contenida en el anterior recibo. Sevilla diez de Julio de mil setecientos y ochenta = = = = = =

Viveros Leirens - Saenz

Recibí del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario tres-cientos treinta Rs. y treinta y dos mrs. de v.n los mismos que pague a D.n [illegible] Juan de Rasp. vecino y del Comercio de esta Ciud. por el valor de [illegible] quin-tales de Bacallao para el consumo de este Seminario. [illegible] Sevilla y Julio 8 de 1780.

Pedro Maninez [illegible] de Velasco

330 Rs. y 32 mrs.

Recibí del Arca tres llaves de este R.l Colegio Seminario los = Trescientos treinta Rs. y treinta y dos mrs. de v.on que importa las compras de Bacallao contenidas en el ante-rior recibo. Sevilla diez de Julio de mil setecientos y ochenta

Juan [illegible] Lucena - Caon.

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = trezientos treinta rrs. y treinta y dos mrs de vn. los mismos que pague à Dn. tomas de Rioja, vezo. y del Comerzio de esta Ciud. por el valor de dos Quintales de Bacallao prîal para el gasto de esta Comund. à prezio de 165 rrs. y 16 mrs de vn. Quintal. Sevilla y Agto 5 de 1780 =

Nota
[C]argados en el
[...]o. libo. de Des-
[p]ensas al fo-
[l]io 103. 6ta #

[...]n 0330 rrs. y 32 mrs vn.

Juan Martinez de Velasco

Corregidor

Paguense del Arca de tres llaves, de este Colegio Seminario, los trescientos treinta rrs y treinta y dos mrs vn. que importa el an- terior Recivo de compra de Bacalao. Sevilla cinco de Agosto de mil setecientos y ochenta =

Viveno   Leirens - Saenz

Rezivi del Arca de tres llaves de este RL. Collegio Semin.º = trezientos treinta rs. y treinta y dos mrs de v.ⁿ los mismos que pagué á D.ⁿ Tomas de Rioja, vez.º y del Comerzio de esta Ciu.ᵈ por el valor de dos Quintales de Bacallao, para el gasto de esta Comun.ᵈ á preçio de 165 rs. y 16 mrs v.ⁿ Quintal. Sevilla y Septiembre 9 de 1780 =

Nota - ...rgados en el lib.º de Des...ras al fo. [illegible]

Son: 330 = rs. y 32 mrs. v.ⁿ

Juan Martinez de Velasco

Corregido

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los trescientos treinta rs. y treinta y dos mrs. de v.ⁿ que importa la compra de Bacallao contenida en el anterior Recibo. Sevilla nueve de Septiembre de mill setecientos y ochenta =

Rivero · Leirens - Saenz

Recivi del Arca de tres llaves de
este Rl. Collegio Semin.o = trescientos
treinta rs. y treinta y dos mrs. de v.n
los mismos que pague a D.n Thomas de
[illegible] y del Comercio de esta Ciu.d
por el [illegible] de la Administrac.n [illegible]
para paga el gasto de este Semin.o [illegible]
de 153 rs. y 16 mrs. [illegible] Se-
villa y Septiembre 3 de 1776=

333 rs. y 32 mrs. v.n

Thomas Martinez
de Velasco

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o = trezientos treinta rr. y treinta y dos mrs de v.n los mismos que pagué á Dn. Tomas de Rioja, vez.o y del Comerzio de esta Ciu.d por el valor de dos Quinta. de Bacallao pral, que se le an compr.do para el gasto de esta Comun.d á prezio de 165 rr. y 16 mrs de v.n Quintal. Sevilla y Octubre 7 de 1780 =

Nota
...gados en el L.o
...o. de Despensas
fol. 901. b.ta

...n: 0330 = rr. y 32 mrs v.n

Juan Martinez
de Velasco

Corregido

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los = Trecientos treinta rs. y treinta y dos mrs de v.on que importa la compra del Bacallado que contiene el anterior recibo. Sevilla diez y nueve de Octubre de mil setecientos y ochenta

Rivera   Leirens   L. Saenz

173

4

Reciví del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario = trescientos treinta rs. y treinta y dos mrs. de v.n los mismos que pagué a D.n Tomás de Aviaja, vez.o y del Comercio de esta Ciud.d por el valor de dos Quintales de Bacallao ... que se le compraron para el gasto de esta Comunid.d a precio de 165 rs. y 16 mrs. de v.n cada quintal. Sevilla y Octubre 7 de 1786 =

330 rs. y 32 mrs.

Juan Manuel de Palacios

Apruébase del Arca tres llaves deste Real Colegio Seminario los = Trescientos treinta rs. y treinta y dos mrs. de v.n que importa la compra del Bacallao que contiene el anterior Recibo. Sevilla diez y nueve de Octubre de mil setecientos y ochenta y seis

t

Rezivi del Arca de tres llaves de este RL. Collegio Semin.o = trezientos rx. y treinta y dos mrs. v.n los mismos que pagué á Dn. tomas de Rioja, vezo. y del Comerzio de esta Ciud. por el valor de dos Quintales de Bacallao q.e se le an comprado p.a el gasto de esta Comund. á prezio de 150 rx. y 16 mrs. v.n Quintal. Sevilla y Nobre. 2 de 1780 =

Nota
cargados en el 4.o
Lo. de Despensas
folio 104 vto.

Son rs. 300 rx. y 32 mrs. v.n

Juan Martinez de Velasco

Correspda.

D. Rafael Antonio ... (damaged) ... Re-
caudador del Arca de tres llaves deeste Real Colegio Seminario los trescientos rs. y treinta y dos mrs. v.n que importa la compra de Bacalao contenida en el Recibo antecedente. Sevilla y Noviembre quatro de mill setecientos y ochenta = -

Rivero Lorenz.o Saenz

4

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o = trezientos rrx. y treinta y dos mrs de v.n los mismos que pague à D.n tomas de Rioja, vez.o y del Comerzio de esta Ciu.d por el valor de dos Quintales de Bacallao p.a el gasto de esta Comun.d à prezio de 150 rrx. y 16 mrs v.n Quintal. Sevilla y Diziembre 9 de 1780 =

Nota
[...]argados en el
[...] lib.o de Des-
[...]enias al fo-
[...]o 1.o1. v.ta

Son 300 = rrx. y 32 mrs. v.n

Corregido

Juan Martinez de Velasco

6

Paguense del Arca de tres llaves de este Colegio Seminario los trescientos R.s y treinta y dos mr.s v.n que importa la compra de Bacallao, que expresa el Recivo antecedente. Sevilla nueve de Diziembre de mill setecientos y ochenta.

Rivero — Leirens — L Saenz — Barreda

4

Nota
Cargdos. en el 4.º lib.º
de Despensa al
fol.º 104. v.ta

Rᵢ. del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario trescientos R.s y treinta y dos mrs. de v.n los mismos que pagué á D.n Tomas de la Rioja, vez.º y del Comercio de esta Ciudad, por el valor de dos quintales de Bacallao principal p.a el gasto de esta Comunidad á precio de ciento y cinquienta r.s y diez y seis mrs. de V.n cada quintal. Sevilla y Dic.e 23. de 1780 =

Son R.s 300 R.s y 32. m.s V.n

Juan Martinez de Velasco

Corregido

Paguense del Arca de Tres llaves de este Real Colegio seminario, los Trescientos r.s y treinta y dos m.s v.n que importa la compra de Bacallao, comprendida en el anterior Recivo. Sevilla Veinte y tres de Diziembre de mill setecientos y ochenta = Fr. Viveas = Leirens = Saenz = Barcena

t

1780.

Garbanzos.

Recivi del Arca de tres llaves de este R[ea]l Collegio Semin[ari]o = seiszientos r[eale]s de v[ello]n los mismos que pagué à Christoval del Salto, vezino de Bollullos del Condado, por el valor de ocho fañegas de Garbanzos p[ar]a el gasto de esta Comu[nida]d à prezio de 75 r[eale]s v[ello]n fanega. Sevilla y Junio 24 de 1780=

Nota
cargados en el
l[ibr]o lib[r]o de Der-
pensas al fo-
lio 102 v[uel]ta

Son = 600 = r[eale]s v[ello]n

Juan Martinez de Velasco

Corregido

Saquense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los = seiscientos r[eale]s de vellon invertidos en la compra de Garbanzos que refiere el anterior recibo. Sevilla veinte y seis de Junio de mil setecientos y ochenta

Rivero — Levicens — Saenz

Rt

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = Un mil quatrozientos doze rx. y veinte y zinco mrs. vn. los mismos que pagué en esta forma, á Juan Maixena vezº. de Bollullos = un mil ziento sesenta y dos rx. y diez y siete mrs. vn. por el valor de quinze y media fanegas de Garbanzos á prezio de 75 rx. vn. fanega, y los dozientos zincuenta rx. y ocho mrs. vn. restantes, á Manuel del Valle, vezino de dho Lugar, por el valor de tres faneg. y quartilla de dha Espezie, á prezio de 77 rx. vn. fanega, todos para el gasto de esta Comunidd. Sevilla y Julio 29 de 1780 =

Nota
Cargadas las 18¾ faneg.s de Garbanzos en el 4º. Lib. de Despensas al fo. 1º. D 6te.

Son 1412 rx. y 25 mrs. vn.

Juan Martínez de Velasco

Corregido

Paguense del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario los = Un mil quatrocientos

doce rs. y veinte y cinco mrs de vellon
que importa la compra de Garbanzos que
refiere el recibo de la vuelta. Sevilla
treinta y uno de Julio de mil setecien-
tos y ochenta ———

Vivero — Lorenz — Saenz

1780.

Chicharos

Rezivi del Thesorero del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario = doszientos setenta y siete rr. de v.n los mismos que pagué á D.n Juan de Loreña, vezino y del Comerzio de esta Ciud.d por el valor de dos Sacos de Chicharos del Norte, que contubie ron quarenta y un almud, p.a el gasto de la Comun.d á prezio de 138½ rr. v.n cada Saco sin el Lienzo. Sevilla y Enero 3 de 1780 =

Nota
cargados los 41 almud.s de chicharos en el 4.º lib.º de Despensas al folio 102 =

Thesorero
Juan Martinez de Velasco

Son: 277 rr. v.n

Corregido

Paguense del Arca de tres llaves deeste Real Colegio Seminario, los Doscientos setenta y siete R.s v.n que importe el anterior Recibo; en cuia virtud, y este Libramiento, se abonará en cuenta a la referida Arca. Sevilla tres de Enero de mil setecientos y ochenta =

Aranda

Rivera Saenz

Reziví del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o = setezientos setenta rr. y quatro mrs. de v.n los mismos que, pagué á D.n Juan de Loreña, vezino y del Comerzio de esta Ciu.d por el valor de seis sacos de Chicharos que contubieron ziento veinte y tres almudes p.a el gasto dela Comun.d á prezio de 128 rr. y 12 mrs. v.n cada saco, bajados los dr.os q.e corresponden á la asignaz.n q.e en esta Espezie tiene d.ho Collegio. Sevilla y Febrero 29 de 1780=

Nota cargados en el 4.o lib.o de Despensas al folio 102 v.to

Son 770 rr. y 4 mrs. v.n

Juan Martinez de Velasco

Corregido

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los setecientos setenta R.s y quatro mrs. de v.n que importa el Recivo que antecede;

encaja Virtud y este Libramiento,
se pasaran en cuenta a dha Arca.
Sevilla y Febrero veinte y nuebe
de mill setecientos y ochenta

Yvero [rubric] Lerreno [rubric] Saenz [rubric]

[rubric]

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o = dozientos zincuenta y seis rx. de vn. los mismos que pague à Dn. Pablo de Velasco, vezd. y del Comerzio de esta Ciud. por el valor de diez y seis arx. de Chicharos del Norte pa. el gasto de esta Comund. à prezio de 16 rx. vn. arroba, las quales contubieron quarenta y vn almudes de dha Espezie. Sevilla y Junio 24 de 1780

Nota Cargados en el 4o. lib.o de Despensas al fol. 92

Son 256 rx. vn.

Juan Martinez de Velasco

Corregido

Paguense del Arca de tres llaves de este Real coleg.o Seminario los = Dozientos cinquenta y seis rs. de vn. que importa la compra de chicharos contenida en el recibo antecedente. Sevilla veinte y seis de Junio de mil setecientos y ochenta ——"——

Viveros Leirens Saenz

Recivi del Arca de tres llaves de
este R.l Collegio Semin.o Doscientos
cincuenta y seis ps. de 8. los mismos
que pague a D.n Pablo de Velasco, vec.o
y del Comercio de esta Ciud.d por el
valor de diez y seis arr.s de [illegible]
al Tercio p.a el gasto de esta Comunid.d
importo 256 ps. 8.s reales, las quales
contribuimos [illegible] y por [illegible] de
dha Capilla. Sevilla y Junio 23 de 1776

256 ps. 8.

Carrasquero

Juan Maestre de Velasco

Agregase del Arca de tres llaves Nuestro
Real Coleg.o Seminario los = Doscientos cin-
cuenta y seis ps. de 8. que importo la com-
pra de [illegible] comunidad [illegible]
[illegible], Sevilla [illegible]
para [illegible] y [illegible]

R

Rezivi del Arca de tres llaves
de este Rl. Collegio Seminario
dozientos zincuenta y seis rs. de vn.
los mismos que pagué á Dn. Pablo
de Velasco, vezo. y del Comerzio de
esta Ciud. por el valor de diez y seis arrobas.
de Chicharos, que contubieron quarenta
y un almudes pa. el gasto de esta Comund.
á prezio de 16 rs. vn. arroba. Sevilla
y Agosto 5 de 1780=

Nota
...gados en el
...º libº de Des-
...ensas al fo-
...io 164.

Son 0256 rs. vn.

Juan Martinez
de Velasco

Corregido

Paguense del Arca de tres llaves de este Real
Collegio Seminario los Doscientos cinquenta y
seis rs. de vn. que importa la compra de Chi-
charos contenida en el Recivo antecedente
Sevilla cinco de Agosto de mill setecientos y
ochenta=

Vivero Leirens Saenz

1ª
Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = dozientos sesenta y dos rrs. de Vn. los mismos qe. pagué a Dn. Pablo de Velasco, vezº. y del Comerzio de esta Ciud. por el valor de dos Sacos de Chicharos del Norte, á prezio de 131 rrs. Vn. cada uno, sin el Lienzo, los quales an contenido veinte y un almudes de dha espezie para el gasto de esta Comun.d. Sevilla y Octubre 28 de 1780 =

Nota

...ngados en el L.º ...bº. de Despensas ... fo. 105 –

...ben ser 11. alm. es

Son 0262 rrs. de Vn.

Juan Martinez de Velasco

Corregido

Paguense del Arca de tres llabes de este Real Colegio Seminario, los dozientos sesenta y dos Rrs. de Vn. que importa la Compra de Chicharos que contiene el anterior Recivo. Sevilla veinte y ocho de Octubre de mil setecientos y ochenta =

Rivero   Leveens Sainz

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario= dozientos ochenta rr. v.n los mismos que paguè à D.n Pablo de Velasco, vez.no y del Comerzio de esta Ciu.d por el valor de dos Sacos de Chicharos que contubieron quarenta y un almudes para el gasto de esta Comun.d à prezio de 140 rr. v.n saco sin el Lienzo. Sevilla y Diziembre 9 de 1780=

Nota
Cargados en el 1.o lib.o de Despensas al fo-lio 105.

Son 280 rr. v.n

Juan Martinez de Velasco

Corregido

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los Doscientos ochenta R.s de v.n que importa la compra de Chicharos que contiene el anterior Recivo = Sevilla y Diziembre nueve de mil setecientos y ochenta =

Vivero Levrens. Saenz Bañedo

t

1780

Sentesas

7 8 = que a le n. C

t

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = dosziento rx. de vn. los mismos q. pague á Josef Rodrigz. Prada, vezº. de esta Ciud. por el valor de dos fanegas de Lentejas para el gasto de esta Comund. á prezio de Zien rx. vn. fanega. Sevilla y Enero 7 de 1780 =

Nota
Cargadas en el 2º. lib.º de Dependensas al folio 102

Juan Martinez de Velasco

Son = 200 rx. vn.

Corregidor

S.S.

Saquense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Doscientos Rs. de vn. que importa el anterior Recivo; en cuia virtud, y este Libramento, se pasaran en cuenta ala citada Arca. Sevilla Siete de Enero de mill setecientos y ochenta =

Vivero   Saenz   Aranda

1

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o = quatro zientos sesenta rr.s de v.n los mismos q.e pagué à Luis Ximenez, vezino del Viso, por el valor de quatro faneg.s de Lentejas para algunos Potages à la Comun.d à prezio de 115 rr.s de v.n fanega. Sevilla y Agosto 5 de 1780 =

Juan Martinez de Velasco

Nota
Cargadas en el
L.º lib.º de Dis-
pensas al fo-
lio 1.01.

Son 460 rr.s v.n

Corregido

Paguense del Arca de Tres llaves de este Real Colegio Seminario los Quatrocientos sesenta rr.s de v.n que importa la compra de Lentejas que comprehende el anterior Re-cibo. Sevilla cinco de Agosto de mil setecientos y ochenta =

Bueno — Leirens — Saenz

E

Precio del Alma Santa Iglesia

de esta Sta. Colegial [illegible]

zando setenta Ms. de Vn. lo mismo q.

pagué á la Sta. [illegible]

Cabo. por el valor de quatro [illegible]

de Cera p. para alguna [illegible]

la Comun. á precio de 115 Ms. de [illegible]

[illegible]. Sevilla y Agosto 5 de 17[illegible]

Juan Martinez de Velasco

Son 260 Ms. Vn.

Casado

[illegible]

1780

Habas

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = Ziento diez y siete rx. y diez y siete mrs de vn. los mismos que paguè à Fran.co Diaz, vezino de Utrera, por el valor de dos y media fanegas de Habas, que le comprè en la Alondiga pa. el gasto de esta Comunid. à prezio de 27 rx. vn. fanega. Sevilla y Mayo 31 del 1780 =

Nota
Cargadas en el 4º. lib.º de Despensas al folio 103 - " ~ "

Son 117 rx. y 17 mrs. vn.

Juan Martinez de Velarde

Corregido

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Ciento diez y siete rrs. y diez y siete mrs. de vn. que importa la compra de Habas contenida en el Recibo antecedente; en cuia virtud y este Libramento se pasaran en cuenta en la que se tomare a dha. Arca. Sevilla treinta y uno de Mayo de mil setecientos y ochenta =

Vivero Leirens Saenz

t

1780

Castañas blancas

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o = ziento nobenta y dos rx. y diez y siete mrs. vn. los mismos que pagué á Ramon Leal, vezino de esta Ciud. por el valor de diez arr. de Castaña blanca p.a algunos Potages á la Comun.d á prezio de 19 1/4 rx. vn. arroba. Sevilla y Enero 22 de 1780.

Nota
cargadas en el 2.o lib.o de Dispensas al folio 102 —

Juan Martinez de Velasco

Son 192 rx. y 17 mrs. vn.

Correoso

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Ciento nobenta y dos rs. y diez y siete mrs. vn. que importa el anterior Recivo; en cuia virtud, y es-te Libramento, se pasarán en cuenta al actual Tesorero de la expresada Arca. Sevilla veinte y dos de Enero de mil setecientos y ochenta =

Rivero

Saenz

Aranda

1780.

Arróz.

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o = setenta y zinco rr. de v.n los mismos q. pague a Dn Patrizio de Peñarrieta, vezino del Comerzio de esta Ciud. por el valor de medio Quintal de Arroz de buena calidad, para algunos extra ordinarr. a esta Comun.d Sevilla y Marzo 31 de 1780 =

Nota
Carg.do en el 4.º lib.º de Despensa al fol.º 103 –

Son 75 rr. v.n

Juan Martinez de Velasco

Corregidor

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Setenta y cinco R.s v.n que importa el antecedente Recivo de compra de Arroz. Sevilla treinta y Uno de Marzo de mil setecientos y ochenta –

Dn Juan Bueno [illegible] Leirens – Saenz

4

Reziví del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = ziento zincuenta rr.s vn. los mismos que pagué á Dn Juan Hernandez, vezino y del Comerzio de esta Ciud. por el valor de vn Quintal de Arroz para el gasto de esta Comund. Sevilla y Mayo 6 de 1780 =

Nota.
cargado en el 1.º Lo. de Despen-
sa al fo 1.3.

Juan Martinez de Velasco

Rs. vn. D 150 rr. de vn.

Corregido

D

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los = Ciento y cinquenta rs. de vn. que impor-ta la compra de Arroz del anterior reci-bo. Sevilla ocho de Mayo de mil setecientos y ochenta

Yvers Leirens Saniz

✝

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o = Zincuenta y ocho rr.s de v.n los mismos que pagué à Dn. Fran.co toranzo, vez.o y del Comerzio de esta Ciud.d por el valor de dos arr.s de Arroz p.a algunos extraordinarios à esta Comun.d à prezio de 29 rr. v.n arroba. Sevilla y Octubre 28 de 1780 =

Nota. pagadas en el 4.o l.o de Despensas fo. 105.

Juan Martinez de Velasco

rs. v.n 58 rr. v.n

Corregido

Paguense del Arca de Tres llaves de este Real Colegio Seminario los Cinquenta y ocho rs. de v.n que importa la compra de las dos arrobas de Arroz que contiene el anterior Recivo. Sevilla Veinte y ocho de Octubre de mil se-tecientos y ochenta =

Vivero Leirens Saenz

Nota
[C]argado en el 4.º
[L]ib.º de Despen-
[s]as al fol. 105.

R.ví del Arca de tres llaves de este R.l Co-
legio Seminario ciento veinte R.s de V.n los mis-
mos que paguè à D.n Pablo Velasco Vez.º y del
Comercio de esta Ciu.d por el valor de un
quintal de Arroz de Alexandria para el gas-
to de esta Comunidad. Sevilla y Dic.e 23.
de 1780=

{Son 120. R.s de V.n}

Juan Martinez
de Velasco

Corregida

Paguense del Arca de Tres llaves de
este Real Colegio Seminario, los cien
to y beinte R.s de V.n que importa la Com-
pra de Arroz contenida en el anter.r
Recivo.= Sevilla Veinte y tres de
Diziembre de mill setecientos y
ochenta=

Rivero — Levrens — Saenz — Bañeda

1780

Pasas é Higos.

1

— o ɔ a ɔ . —

4

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.º = un mil ziento veinte y ocho rrs. y veinte y zinco mrs. de v.n los mismos que pa- que al Sr. Alonso Marquez, vezino de Umbrete, por el valor de ziento veinte y nueve arrs. de Pasas de Legia para el gasto de esta Comun.d a prezio de 8 3/4 rrs. v.n arroba. Sevilla y Octu- bre 12 de 1780 = Juan Martinez de Velasco

Nota
Cargadas en el 4.º lib.º de Des- pensas al fo- lio 1.5.

Son = 1128 rrs. y 25 mrs. v.n

Correg.or

Paguense del Arca de tres llaves de este Rl. Coleg.º seminario los = un mil ciento veinte y ocho rs. y veinte y cinco mrs. de v.on, que impor- ta la compra de Pasas contenida en el ante- rior recibo. Sevilla diez y seis de Octubre de mil setecientos y ochenta

Vivero Leirens Saenz

Deven del Arca destos llaves de este R.l Collegio Semin.o un mil ciento diez y ocho rs. y veinte y cinco mrs de v.n los mismos que pagó al S.r Alonso Marquez, vecino de [illegible] por el valor de [illegible] y [illegible] de Trigo [illegible] de este Convento a 84 rs [illegible]. Sevilla y Octubre 12 de 1786=

Antonio [illegible] de Velasco

1128 rs y 25 mrs

Pagueme del Arca destos llaves deste R.l Colleg.o Seminario las = un mil ciento veinte y ocho rs. y veinte y cinco mrs de v.n que importa la compra de Grano contenida en el anterior recibo. Sevilla diez y seis de Octubre de mil setecientos y ochenta y seis ——

4

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o un mil doszientos ochenta y seis rr. y ocho m.rs de v.n los mismos que pagué á Antonio Ramirez, vez.o de Bormujos por el valor de ziento quarenta y siete arr. de Pasas de Legia, que se an comprado p.a el gasto de esta Comun.d á prezio de 8 3/4 r.s v.n arroba. Sevilla y Noviembre 4 de 1780 = Christian Martinez de Velasco

Nota
cargadas en el
lib.o de Dei-
pensas al fo-
lio 105.

Son 1U286 rr. y 8 m.rs v.n

Corregido

Paguense del Arca de tres llabes deste Real Colegio Seminario los vn mill doscientos ochenta y seis rs. y ocho m.rs v.n que importa la compra de Pasas, contenida en el anterior Recibo. Sevilla quatro de Nobiembre de mill setecientos y ochenta =

Vivero Levrent Saenz

1780

Leña

1 2.2

Memoria de Compra de Leña de Olibo, que desde el dia 3 de Febrero hasta el de la fecha he hecho a los Sugetos que se expresaran = a saver =

Quintales Rs. vn.

0016 — Primeramente a Francisco Josef del toro vezino de Aznalcazar... Ataixenilla, le compre mil y diez y seis Quintales a prezio de 3 rrs. vn. Quintal, importan 3048

0305 — A Juan Vazquez y Compañeros vezinos de Bormujos, trescientos zinco Quintales que a dho prezio 0915

0145 — A Juan Ramirez y Compañeros de dho Lugar, ziento quarenta y zinco Quintales que al referido prezio, importan 0435

0377 — A Ygnazio Negron y Compañeros, vezinos de tomares, trezientos setenta y siete Quintales que al expresado prezio, importan 1131

0223 — A Manuel de Escazena, y Compañeros vezinos de Bollullos, dozientos veinte y tres Quintales, que al zitado prezio, importan 0669

2066 ~ "

Jornales ~ " Por zinquenta y un Jornales de a 4 rrs. que e pagado a barios Peones que an pesado, metido y apilado dha Leña en los Sotanos " 0204

6402

6022

Por unas Cuerdas dobles de cañamo para las Balanzas del Peso de la Leña, q.e pesaron diez y seis libras y estas à prezio de 3 rr.s v.n libra, importan. = 048

Importa el gasto de esta Memoria = 6450

de compra de dos mil sesenta y seis Quintales de Leña de olibo, y demas agregados = seis mil quatrozientos y zincuenta rr.s de v.n los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 2 de Marzo de 1780 =

Juan Martinez de Velasco

Corregida p.r

D.

Saquense del Arca de tres llaves de este Real Coleg.o seminario los = seis mil quatrocientos cinquenta rs. de v.n que importa la compra de Leña contenida en la Memoria anteced.te Sevilla seis de Marzo de mil setecientos y ochenta ~"~"~"~"

Vivero &.a Leirens — Saenz

4

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o = trezientos quarenta y siete rx. y diez y nuebe mrs. de v.n los mismos que e pagado a Fran.co Negron y Compañeros, vezinos de Castilleja de la Cuesta, por el valor de ziento zincuenta y uno y medio Quintales de Leña de varios Arboles p.a el gasto en la Cozina de esta Comun.d a prezio de 2 rx. y 10 mrs. v.n Quintal con todos gastos. Sevilla y Octu.re 31 de 1780 =

Juan Martinez de Velasco

Son 0347 rx. y 19 mrs. v.n

Correg.or

Paguense del Arca de tres llabes de este Real Colegio Seminario, los tres cientos quarenta y siete rs. y diez y nuebe mrs. de v.n que importa la

Compra de Leña comprendida en el Recivo que antecede. Sevilla treinta y uno de Octubre de mil setecientos y ochenta

Vivero Leirens Saenz

1780.

Medicamentos.

Memoria dela Medicina que se ha llevado en todo este Año de 1780, para el R.l Seminario de S.n Telmo, de la Botica de D.n Ant.o Josef Correa, Boticar.o de Camara de S. M, y Examinador del R.l Protofarmaciato; Cuio num.o de Recetas con sus valores, es como se sigue.

Num.ro de Recet.s		R.s de V.on
N.o 1.o	De Jarabe de Rosas solutivas dos Libras	D. 24
N.o 2	De Jarabe de Cortezas de Cidra, y de Agraz de Cada uno una libra	D. 18
N.o 3	De Jarabe de Murcielagos cuatro onzas: Zarzaparrilla dos cuartos	D. 4 1/4
N.o 4	De Agua de Berdolagas libra y m.a se repitió dos veces	D. 6
N.o 5	De Jarabe de Balsamo una onza de Jarabe esencial de Corteza de Cidra dos onzas, Confeccion de Alcermes dos Escrupulos, mas de Alcermes. Se repitió una vez. De Zarzaparrilla y Lizana cuatro cuartos	D. 21 1/2
N.o 6	De Jarabe de Becabunga tres onzas, Escabiosa dos manojos, Grama cuatro manojos	D. 3 3/4
N.o 7	De Jarabe de Cortezas de Cidra dos Libras, de Jarabe Rolado	
		D. 77 1/2

D. 77½

tres onzas, de Azte. Dulze vna onza
de Jarabe de las cinco raizes libra
y media .... D. 34½

N.° 8 ...... De Jarabe de Agrazes libra y
media, de Jarabe violado vna
libra, de Azte. de Almendras dul-
zes sacado sin fuego media libra
madre de Perlas preparada me-
dia onza, Bebida contraflato
dos Cuartillos, agua de Berro
lagar tres Cuartillos, Jarabe de
Limon media libra .... D. 47.

N.° 9 ...... De Raiz de China y de Altea
de Cada vna vna onza, Sal Pru-
nela dos dragmas .... D. 4½

N.° 10 ...... De Jarave violado dos onzas, de
Azte. de Almendras dulzes media onza ... D. 2.

N.° 11 ...... Dos onzas de Jarave de Ituri-
lagos, dos cuartos de Sargatona,
doze onzas de Jarabe de Cidra ... D. 11.

N.° 12 ...... De Jarabe de Agrazes tres onzas
de Jarabe admirable libra y
media, y vnas Plantillas de Guillen
Serven .... D. 11.

N.° 13 ...... De Cuatro q.tos de Sal de Tartaro
cuatro de vitriolo blanco, y dos
onzas de Emp.to del Albeitar de Guarna ... D. 9.

D. 124½

D 321 ½

N.º 14 ..... " De Jarave de Cantueso dos onzas, de Jarabe de Canela una onza, polvos de Triteta dos Escrupulos mesclado ......" D. 13 ½ ...

N.º 15 ..... " De Jarabe esencial de Cortezas de Cidra tres onzas, de Esencias dos una onza, Agua de la Vida de las itusferes un Escrupulo mesclado; se repitió dos veces ......" D. 21 .....

N.º 16 ..... " De Jarave de Limon dos libras" D. 24 .....

N.º 17 ..... " De Jarave violado dos libras de dho. de Cortezas de Cidra dos libras, de Az.te de Almendras dulzes dos libras, de Jarave de Cortezas de Cidra dos libras, y de Agua Rosada med.a libra ......" D. 79 ½ ...

N.º 18 ..... " De Jarave de Cortezas de cidra tres onzas, dho. de Cantueso una onza mesclado ......" D. 2 ¾ ...

N.º 19 ..... " De Jarabe de Cortezas de Cidra dos libras, de Cocim.to de Escordio, Sauco, Hiperico, y Celidonia tres libras, y se le añadiria de Sal de Tartaro una dragma, de Nitro una onza: se repitió el Jarave una vez ......" D. 40 ...

D 384 ¼

D384 ½

N.º 20 ..... " De Jarave de Agraz média libra, de Jarave de cidra doze ônzas ---------------" D 013 ½

N.º 21 ..... " De Jarave de Cortezas de cidra cuatro onzas, de Azeite dulze tres ônzas ---------------" D 006

N.º 22 ..... " De Jarave de Cortezas de Cidra dos libras, de Unguento Arteaga dos libras, Filonio Romano una dragma ---------" D 066 ½

N.º 23 ..... " Del Sinapismo de la Matriz, cuatro ônzas, y se repitió una vez. ---------------" D 008

N.º 24 ..... " De la Gelatina de Cuerno de Ciervo una libra, y se repitió una vez; Del Cocim.to pectoral Comun una libra dulzorado con el Jarave de Yedra terrestre, y se repitió tres vezes. De Jarabe violado doze onzas ...." D 053

N.º 25 ..... " De Cerato de Minio, balsamo de Arceo, y unguento Soriano, de Cadavno una ônza ---------" D 006

N.º 26 ..... " De Cuatro ônzas de Agua de Berdolagas ---------------" D ½

N.º 27 ..... " De Agua de Malvas una li-

D537 ½

 D537 3/4

bra, Jarave de Chicorias com-
puesto con Ruibarbo dos onzas
Cremor de Tartaro dos Es-
crupulos mesclado: Utas una D. 12
onza de Balsamo Anodino
N.° 28. De dos onzas de Jarabe de Zar-
zatona, y se repitió una vez;
Cuatro Manojos de Celidonia D. 4
y una onza de Albvas
N.° 29. De Az.te de vulpino media on-
za risorado con unas gotas
de Az.te esencial de Espliego, y D. 2
de Romero
N.° 30. De Manteca de Azahar una
onza de Emp.to Estomacal de
Almaziga lo q. baste p.a formar
un Escudo Estomatico. Miel D. 12
Rosada cuatro onzas; Leche
de Coral tres Cuartillos
N.° 31. De Leche de Coral libra y m.a D. 3 1/2
Alquitira med.a onza
N.° 32. De Jarave de Balsamo una
onza, Jarave de las Cortezas de
del Peru una onza, Jarave esen-
cial de Cortezas de Cidra dos
onzas, Agua de Canela me-

D571 1/4

dia õnza mexclado, Raiz de Grama, y de Rubia quatro quartos, que repitio todo cinco vezes ------------------------------ " | D 571 ¼
D o 81 --

N.º 33. ...... " De Jarave esencial de Corteza de Cidra tres õnzas, Jarave de Coral una õnza, extracto de Tormentila tres Escrupulos mexclado. Malvas dos quartos, Jarabe de Corteza de Cidra dos libras; se repitio todo una vez ------------------------ " | D o 44 ½

N.º 34. ...... " Del Cocim.to blanco de Sidenham una Libra dulçorado con una õnza de Jarave de Coral, que repitio cinco vezes: Mas Jarave de Cidra dos libras --------- " | D o 66 --

N.º 35. ...... " De Agua de las flores Cordiales dos libras, Jarave violado una õnza, Nitro depurado dos Escrupulos, polvos de Madre de Perlas tres escrupulos mexclado: Del Cocim.to blanco de Sidenham tres libras ----------------- " | D o 18 --

N.º 36. ... " Del Emplastro Vexicante media õnza ------------------- " | D o o 3 --

D 783 ¾

208. D783 3/4

N.° 37 ... De Agua de Malvas dos libras Jarave de Altea dos onzas, nitro depurado dos Escrupulos Jarave de Adormideras dos Dragmas mezclado: De Azte dulze onza y media: De los Encerradillos de Esperma, Cuatro Pliegos ... D.o 39 ...

N.° 38 ... De Jarabe de Cortezas de Cidra dos libras: Ung.to de Zacarias una libra: Emplastro Poligonato media libra: Unguento Baralicon dos libras ... D.o 84 ...

N.° 39 ... De Agua de las flores cordiales dos libras, Jarabe de Escorcionera dos onzas, Polvos de Coral dos Escrupulos, Polvos de Guteta Escrupulo y medio mezclado: se repitio una vez ... D.o 21 ...

N.° 40 ... De Agua de las flores Cordiales libra y media, Jarave violado onza y media, Nitro depurado dos Escrupulos, Polvos de Guteta un escrupulo mezclado ... D.o 7 1/2 ...

D935 1/4 ...

D 335¼

N.º 41 .... De Agua de las flores Cordiales una libra, Jarave violado dos onzas, Polvos de las Cortezas del Peru media onza mezclado, se repitio una vez... D o 14 ....

N.º 42 .... De Ungto. de Zacarias una onza, Celidonia dos manojos, Simte. de Alolvas media onza Sal de Tartaro una Dragma D o o 3½

N.º 43 .... De seis onzas de Jarave de Cortezas de Cidra D o o 4½

N.º 44 .... De Agua de la Reina de Ungria Cuatro onzas D o o 6 ....

N.º 45 .... De Jarabe de Cortezas de Cidra dos Libras: mas de Agua de Cerezas negras un Cuartillo, Jarabe de Claveles una onza, polvos de Gruteta un Escrupulo mezclado: Balsamo de Cachorros meda. libra, Azte. dulze cinco onzas D o 42½

N.º 46 .... De Azte. de Almendras dulzes dos Libras, de Jarave de Cortezas de Cidra. dos libras, de Jarave de Agrazs una libra, de Em-

1 D o o 5¾

plastro Poligonato med.a libra | 209. 1600 $\frac{3}{4}$

de Balsamo Arceo vna libra | D.o 99.

de vng.to blanco med.a libra

N.º 47. De Polvos de Succino vna Dragma, Jarabe de Corteza de Cidra onza y m.a, Agua de Toronjil libra y m.a, Ag.a de la vida de las Mugeres doze gotas, tintura de Aza fran vn Escrupulo, mesclado, y se repitio dos vezes | D.o 24.

N.º 48. De Agua de Berdolagas libra y m.a, Jarave de Coral media onza, polvos de Greda blanca dos Escrupulos, Diar. cordio fracastoreo Escrupulo y medio mesclado: se repi- tio vna vez | D.o 11

N.º 49. De Cuatro onzas de Jarave violado, y se repitio onze vezes | D.o 36.

N.º 50. De Jarabe de Cidra, y de Aguas de cada vno vna libra mas ocho onzas de Jarabe de cidra, y dos onz.s de Az.te dulze | D.o 26.

1201 $\frac{3}{4}$

N.º 51 ...... De Agua de las flores Cordiales libra y media, Jarave violado dos onzas: Nitro depurado dos Escrupulos: Polvos de las Cortezas del Peru una onza mesclado, y se repitio dos vezes .... | 1020 1¾
| D. 36 ....

N.º 52 ...... De Jarabe de Cortezas de Cidra tres onzas: se repitio tres vezes .... | D. 08 ....

N.º 53 ...... De Agua de Ytalvas libra y media, Jarave violado onza y media, nitro depurado dos Escrupulos, cremor un Escrupulo mesclado .... | D. 3½

N.º 54 ...... De Jarabe de Claveles y de Cidra de Cada uno dos onzas mesclado, se repitio dos vezes ...... | D. 16½

N.º 55 ...... De Jarave violado, y de Zarzaparrilla de cada uno dos onzas: Espiritu de Zarzaparrilla dos gotas: Piedra y media Escorcionera cuatro gotas: Espiritu de Azufre dulce una onza .... | D. 4½

N.º 56 ...... De Agua de Cerezas una libra Jarave de flor de Claveles una onza, nitro medio Escrupulo mesclado: Agua rosada y Aguas

1027 ¼

2h. 1Ɖ27o 1/4 ----

seis Onzas, se repitio todo dos Ɖo16 1/2 ---
vezes ....

N.° 57 ....„ De Jarave de Cortezas de Cidra
dos libras, del Violado ocho
onzas, Raiz de Escorzionera Ɖo26 1/2 ---
una libra, Grama tres manojos„

N.° 58 ....„ Del Unguento Vexicante me
dia onza: Un Estomaticon de
Almaciga: Esperma de Balle- Ɖo13 ....
na una onza: Nitro una onza„

N.° 59 ....„ De Jarave Violado una libra
Ungto. de Altea una libra: Azete
de Berbena y Alcaparras Ɖo25 .....
de cada uno dos onz. mezclado„

N.° 60 ....„ De Agua de Cerezas dulzes
una libra, Jarabe de claveles
una onza, polvos del Papa Be-
nedicto un Escrupulo, Confecci-
on de Jacintos, y de Alkermes
de cada uno una Dragma, Agua
de la Vida de las utriferes med.
Escrupulo ....„ Ɖo12 ....

N.° 61 ....„ De Agua de Malvas una

1Ɖ363 .. 1/4

libra, Xarave de Altea una ōn
za, Nitro depurado un Quarto, lo
y medio, mesclado; se repitió
dos vezes; mas de los polvos de
la Magnesia blanca media ōn
za, dividida en cuatro partes.... D.o 11
N.º 62 ...... De Xarabe de Cortezas de cidra
dos libras: Polvos de Coral pre
parado una ōnza .... D.o 26
N.º 63 ...... De cuatro ōnzas de Xarabe
de Claveles .... D.o 8
N.º 64 ...... De Xarave de Agraz cuatro
ōnzas, se repitió una vez ..... D.o 6
N.º 65 ...... De Suero de Leche destilado
cuatro libras: se repitió una vez .. D.o 16
N.º 66 ...... De la Tisana laxativa La
xante una Libra .... D.o 12
N.º 67 ...... Del Emplastro de Ranas
con duplicado Merc.º una ōnza
de Xarave de Cortezas de Cidra
dos Libras: De la Miel de Rozi
das una libra .... D.o 31
N.º 68 ...... Del Xarave de Estecados
cuatro ōnzas, de la Manteca

para Doloxes vna Onza........" | Do o 5 ----

N.º 69 ..." De Jarave de Agraz vna libra, y se Repitiò dos vezes.......:" | Do 27 ----

N.º 70 ..." De Suero de Leche destilado y agua de las flores Cordiales, de cada cosa vna libra, Jarave violado dos Onzas, nitro depurado dos Escrupulos, y se Repitiò tres vezes. Itas medio pliego de Em-sexadillo: Itas Itanteguilla para Doloxes Onza y media se Repitiò tres vezes........................" | Do 37 ----

N.º 71 ..." Del Agua de Brionia vna libra Sal armoniaco media Dragma, Itiel de Centaura vna Onza mesclado..........................." | Do o 3 ----

N.º 72 ..." De Suero de Leche destilado cuatro libras, del Jarave Gratis-simo cuatro Onzas, se Repitiò todo dos vezes........................" | Do 48 ----

N.º 73 ..." De Jarave de Cortezas de Cidra dos libras, de Jarave de Agraz vna libra............................." | Do 27 ----

N.º 74 ..." Del Cocimiento blanco de Sidenham. vna libra, dulzorado con media

1062..1/4

onza de Jarave de Coral, y se repitió cuatro vezes. Itas de Jalea de Cuerno de Ciervo vna libra, y se repitió cuatro vezes.... D..90

N.º 75. De Jarabe de Altea vna libra de Vng.to Alderete vna Libra del Cocim.to blanco de Sidenham tres Libras.... D..48

N.º 76. De Suero de Leche Destilado cuatro libras, de Agua Rosada y de Guindas de cada vna cuatro onzas.... D..9 1/2

N.º 77. De Cuatro onzas de Jarave de Cidra; de Leche de Coral cuatro Cuantillos.... D..11

N.º 78. De Agua de Cerezas libra y m.a De Jarave de Claveles dos onzas, polvos de Gutetta Escrupulo y m.o mezclado.... D..11

N.º 79. De Suero de Leche destilado cuatro libras, se repitió vna vez.... D..16

N.º 80. Del Agua Angelica cuatro onzas.... D..4

1080..9 3/4

212. 1208.9 3/4

N.º 81 ... De Gelatina de Cuerno de Cierva una libra ... Do 12

N.º 82 ... De un Cuartillo de Agua de Berdolagas ... Do 1 1/2

N.º 83 ... De Az.te de Almendras dul. dos libras, Jarabe de Corteza de Cidra dos libras, Jarave zar de Cidra dos libras, Jarave Escabiosa de Agraz una libra, Escorcioneza doze manojos, Raiz de Escorcionera med.a libra, Sangatorna diez Cuartos ... Do 54

N.º 84 ... De Suero de Leche destilado tres libras, Jarave violado tres onz. ... Do 8

N.º 85 ... De Jarave de Cortezas de cidra una libra, se repitio tres vezes ... Do 36

N.º 86 ... De Suero de Leche destilado tres libras, Jarave violado tres onzas ... Do 8

N.º 87 ... De Suero de Leche destilado cuatro libras ... Do 8

N.º 88 ... De Agua de Berdolagas una libra, Jarave de Cidra una onza mezclado: Emplastro de Cortez. de pan onza y m.a Sumo de Agraz

10937 1/4

1D337 1/4

una dragma ------------------" D o o 3

N.º 89 ------" De Suero de Leche destilado quatro libras ------------------" D o o 8

N.º 90 ------" De Jarave Violado dos onzas de Az.te dulze med.a onza, se repitio una vez ------------------" D o o 4

N.º 91 ------" De Jarave de Altea dos libras del Violado una libra, de la de Corteza de Cidra una libra, de flor de violetas seis onzas ----" D o 48

N.º 92 ------" De Jarave Violado una libra, de M.to de Perlas preparadas media onza, Nitro puro med.a onza, Az.te dulze dos onzas, Cera de flandes dos onzas, Mantequilla Alcamforada, y Unguento Rosado sandalino, de cada uno med.a onza: Latas de Jarave violado una libra ------------------" D o 27 1/2

N.º 93 ----" De Jarave de Corteza de Cidra quatro onzas, se repitio quatro vezes ------------------" D o 15

N.º 94 ----" De Jarave de Altea dos onzas del Succino media onza

2D o 42 1/4

se repitio seis vezes........ " D.28

N.° 95...." De Agua de Sauco una libra
Filonio Romano un Escrupulo
Rodomiel una onza, Sal de
tartaro dos Escrupulos mezcla- D..3
do .... "

N.° 96...." Del Jarave Esencial de Corte-
zas de Cidra quatro onzas, se D.24
repitio dos vezes........ "

N.° 97....." De la tisana laxativa laxan-
te una libra, Raiz de Escorzo- D.14
nera una libra .... "

N.° 98...." De Jarave de Cortezas de Ci-
dra dos libras, Azeyte de Almen
dras dulzes dos libras, Unguen-
to blanco una libra: Unguen-
to de Arteaga una libra, tre- D.86
mentina de Benecia una libra.

N.° 99....." De Suero de Leche, y Agua
Rosada de cada cosa seis on D..2 1/2
zas, se repitio una vez...... "

N.° 100...." Del Jarave de Limon quatro
onzas, se repitio quinze ve-
zes: Mas dos onzas de Pas-
tillas p.a la Tos: Dos onzas

22D200 1/4

2D200 1/4

de Mantequilla, ocho Cuartos de Escorcionera, y dos onzas de Az.^te dulze -------- | D o 7 1/4

N.º 101 ...... De Cuatro Cuartos de Escorcionera dos onzas, de Azeite dulze sacado sin fuego, una onza de Azucar Cande, y mas cuatro onzas de Az.^te dulze ---- | D o o 7

N.º 102 ...... De Cuatro onzas de Jarave violado: Dos cuartos de Escorcionera -------------------- | D o o 3

N.º 103 ...... Del Suero de Leche destilado veinte libras, de Agua de Frexas seis libras, Jarave de Agraz med.^a Libra, y Az.^te Rosado cuatro onzas -------------------- | D o 56 1/2

N.º 104 ...... De Cuatro Cuartos de Zarzaparrina, y dos onzas de Az.^te dulze ---- | D o o 2 1/2

N.º 105 ...... De Agua de Cervicaria una libra, miel de Centaura una onza, triaca magna, y nitro puro de cada uno un Escrupulo mesclado; mas de Escordio, cicuta, y Agrimonia de cada cosa dos manojos, de el Unguen-

2D340 1/4

to Vovado Compuesto tres | 214. 22310. 1/4...
onzas .... | D.10....
N.106.... De Polvos de Ruibarbo dos drag-
mas, sal prunela una Dragma
mezclado, y dividido en ocho | D.07....
partes iguales ....
N.107.... De Agua de Cerezas dos libras
de Jarave de Cidra Cuatro on-
zas de Az.te de Almendras dulzes | D.12....
media libra ....
N.108.... De Agua de Cerezas dos libras
de Jarabe de Cortezas de Cidra
cuatro onzas, de Vng.to amarillo | D.10....
cuatro onzas ....
N.109.... De Agua de Cerezas dos libras
jarave de Cortez. de Cidra cuatro | D.10....
onzas, Vng.to Amarillo cuatro onz.
N.110.... De Agua de Cerezas dos libras
de Jarave de Cortezas de Cidra | D.06....
cuatro onzas ....
N.111.... Del Cocim.to blanco de Siden-
ham una libra, se repitio tres | D.16....
vezes ....
N.112.... De Vng.to blanco med.a libra, de
Jarabe de Becabunga una libra
de Jarabe de Cidra una libra.

22411. 1/4....

de Xarave violado una libra | 22411 1/4
Raiz de Rubia med.a libra, Esca-
riosa diez manojos ------- " | D 0 4
N.º 113 ...... " Del Az.te Vulpino una ônza
de Az.te esencial de Aluzema y
Romero de cada uno una Drag.
ma, agua de la Reina de Un-
gria doze Gotas ------------ " | D 0 0 3 1/2
N.º 114 ...... " De Agua de Malvas libra y
med.a Jarabe de Celantrillo ôn-
za y m.a Jarabe de Artemisa
una ônza mesclado --------- " | D 0 0 4
N.º 115 .... " De Jarave violado seis ônzas
de Az.te de Almendras dulzes sin
fuego seis ônzas ----------- " | D 0 0 6 1/2
N.º 116 .... " De Jarabe Violado seis ônzas
de Az.te dulze sin fuego dos ônzas " | D 0 0 6 1/2
N.º 117 .... " De Jarave violado doze ônzas
de Azeite de Almendras dul-
zes sin fuego cuatro ônzas .... " | D 0 13
N.º 118 .... " De Azeite de Almendras
dulzes sin fuego ônza y m.a Ja-
rabe violado seis ônzas ---- " | D 0 0 6
| # 22430 3/4

Importa toda esta Cuenta de
Medicina q.e se ha Usado p.a el R.l Semina

de V.ª Ilt.ma en todo el presente año, segun lo manifiestan las Recetas adjuntas, Dos mill quatrocientos noventa r.s v.n y tres Cuartillos de vellon: Salvo yerro: Sevilla onze de Diciembre de Mil Settecientos y ochenta.

Antonio Josef Correa

Corregidor

Saquense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario a D.n Antonio Jph Correa, Boticario de Camara de S. M. en esta ciudad = Dos mil y trescientos rea.s de v.on a que queda-ron reducidos los Dosmil quatrocientos nov.ta reales, y veinte y seis mrs de v.on, que importa la anterior Cuenta de todas las Medicinas gastadas de su Botica en el presente año de la fha, en la Curacion de los Seminaristas, Ministros y sirvientes de esta R.l Casa, que estubieron enfermos, con arreglo a las Rezetas del Medico y Ci-rujano; dando recibo a continuacion de este libram.to d.ho interesado. Sevilla catorze de Diciembre de mil setecientos y ochenta ~" ~" ~" ~" ~"

Rivero   Leirens   Saenz   Bt.e Figueroa

+

Recevi la cantidad del libramiento de la vuelta

Antonio Josef Correa

1780

N.ª 2.ª

Vestuario.

1780

Hilo para Medias, y sus hechuras.

Sevilla, y Abril 12 de 1780

Los S.res Diputados del R.l Colegio de S.n Telmo ... a saver.

deben ...

200 Libras de hilo de Cordova de buena
Calidad que de su ordn. hé trahido para las
medias delos Niños de dho. Colegio á precio
de 10 1/4 R.s de v.n cada una libra 2,050

Por su conduzion á esta Ciudad dela de
Cordova pagué al Arriero R.s de v.on 0,042 1/2

R.s de v.on ... 2,092 1/2

Cuia Cantidad hé Recivido de dhos S.res
Diputados: Pablo Alonso de Bulnes
Prieto

Corregida

Paguense del Arca de tres llaves de este Real colegio seminario los = Dos mil noventa y dos reales y diez y siete mrs de v.on que importa la compra y conducion delas doscientas libras de hilo contenidas en la quenta anterior. Sevilla trece de Abril de mil setecientos y ochenta —

Yvero — Leirens — Saenz

Cuenta que Yó Dn. Julian Lopez tribiño Doy de la hechura de los nuebecientos seventa y nuebe pares de medias que han producido las trescientas Libras de hilo que recivi del Estante en siete de Mayo del año pasado de mil setecientos setenta y nuebe, y asi mismo el costo del tinte azul y demás Gastos asaver. _ . _ . _ . _ .

Fol. 7

Pares de medias		Reales de V.on
Ɖ370	Primeramente por la hechura de trescientos setenta pares de medias grandes á dos rs. y medio cada uno	Ɖ925
Ɖ397	Por la hechura de trescientos nobenta y siete pares de medias medianas á dos rs. cada par	Ɖ794
Ɖ202	Por la hechura de doscientos y dos pares de medias Chicas á real y medio cada par =	Ɖ303
Son Ɖ969 pares	Por el tinte de doscientas nobenta libras de hilo á que quedaron reducidas dichas trescientas libras compradas, por haber tenido el todo de esta partida diez libras de merma, por el enjugue, atadurás, y papeles en que vinieron liadas, al respecto de diez y seis quartos cada libra	Ɖ545 30
	Bta.	2Ɖ567 30

Nota
Cargadas estas medias en el 4º. lib.º de Ropa al fo. 101 bta.



Bta. — 2567.30

Por el trabajo de entregar dicho hilo á las medieras, por peso, y recibido del mismo modo, reconocer si viene á satisfaccion, y llevar Cuenta de todo á razon de ciento y ochenta rs. cada cto en libras segun estilo — 540.

Suman dichas cinco partidas en la forma que { 3107.-30
queda expresada los relacionados tres mil ciento y siete rs. y treinta maravedis de Vellon; cuya cantidad he recibido del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario del Sor. Sn. Telmo de Sevilla, á 20 de Marzo de 1780=

Julian Lopez Aquino

Corregida

Paguense del Arca de tres llaves de este Real colegio seminario los = Tres mil ciento siete reales y treinta mrs de vellon contenidos en la Memoria antecedente de la hechura, y tinte de Medias; dando recibo a continuacion de este libramto. el interesado. Sevilla veinte de Marzo de mil seteztos. ochenta.

Vivero Leirens Saenz

1780

Zapatos.

Memoria de los Colleg.s que an tomado Medias y Zapatos p.a el prox.mo Mes de Febr.o =

			Medias =	Zapat =
M	Prim.te	Francisco Lopez =	D.o 1 =	D.o 1
G	Ytem	Fabian Xime.z tirado	D.o 1 =	D.o 1
M	Ytem	Juan de Granda ... =	D.o 1 =	D.o 1
G	Ytem	Pedro Doming.z Navarro	D.o 1 =	D.o 1
M	Ytem	Fern.do Luzena y Perez	D.o 1 =	D.o 1
M	Ytem	Josef tirado y Estrada =	D.o 1 =	D.o 1
M	Ytem	Peregrino Villegas. =	D.o 1 =	D.o 1
M	Ytem	Juan Fern.z Romero	D.o 1 =	D.o 1
M	Ytem	Josef de Herrera, Rodrig.z	D.o 1 =	D.o 1
G	Ytem	Luis Pantoja y Moreno	D.o 1 =	D.o 1
M	Ytem	Man.l Lopez y Ruiz	D.o 1 =	D.o 1
C	Ytem	Josef del Puerto y Perez	D.o 1 =	D.o 1
C	Ytem	Manuel de Burgos	D.o 1 =	D.o 1
M	Ytem	Juan de Leon y Soto =	D.o 1 =	D.o 1
M	Ytem	Fran.co Capiau, Rodrig.z	D.o 1 =	D.o 1
C	Ytem	Josef Perez y Muñoz =	D.o 1 =	D.o 1
C	Ytem	Christoval Zambrano	D.o 1 =	D.o 1
M	Ytem	Joaquim Diaz, Hurtado	D.o 1 =	D.o 1
M	Ytem	Man.l Sanchez, Sarm.to =	D.o 1 =	D.o 1
M	Ytem	Fern.do Campos y Salado =	D.o 1 =	D.o 1
C	Ytem	Geronimo Montenegro =	D.o 1 =	D.o 1
M	Ytem	Bernabe del Barro =	D.o 1 =	D.o 1
C	Ytem	Salbador de Avila. =	D.o 1 =	D.o 1
G	Ytem	Fran.co de Salinas... =	D.o 1 =	D.o 1
G	Ytem		D.o 24 =	D.o 24

			D.o 22	D.o 22
C	Ytem	Andres Vazq.z y Diaz	D.oo 1	D.oo 1
M	Ytem	Joaq.m Diaz, Martin	D.oo 1	D.oo 1
C	Ytem	Juan Sanchez, Castillas	D.oo 1	D.oo 1
M	Ytem	tomas Ximenz y Rodriguez	D.oo 1	D.oo 1
C	Ytem	Julian Nabarro y Rios	D.oo 1	D.oo 1
G	Ytem	Josef Gayon, Cordero	D.oo 2	D.oo 2
G	Ytem	Alonso Gallego y Garzia	D.oo 2	D.oo 2
G	Ytem	Fran.co Vazq.z Franco	D.oo 2	D.oo 2
			D.o 35	D.o 35

Son treinta y zinco pares de Medias de Mo azul, sacadas del Estante, y treinta y zinco pares de Zapatos los expresados en esta Memoria, y de estos, seis pares dados de dho Estante, y los veinte y nuebe pares de Zapatos restantes hechos y entregados por Fran.co Gonzalez, vez.o de esta Ciu.d y Maestro Zap.ro de obra prima à prezio de nuebe rr.s v.n el par. Sevilla y Enero 31 de 1780 =

Fr. Juan Martinez de Velasco

29 - Par.s de zapatos de pago, carg.dos enel 4.o lib.o de Ropa al fo-
a ~ 9 r lio 104. b.ta
r.s v.on 261. Y abonados los 35 de Medias y 35 de zapatos enel mismo al fo.o 109 ~ ~

Corregido

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los = Doscientos sesenta y un r.s v.n

de Vellon, valor de veinte y nueve pares de
Zapatos nuevos comprados en este mes al Niño
Fran.co Gonzalez, y con su recibo, y el presente li-
bramiento se abonarà à dha Arca la expresada
Cantidad. Sevilla treinta y uno de Enero de mil
setecientos y ochenta

Rivero Saenz Aranda

Por testigo y à ruego de el Interesado en el
anterior Libramiento, y por no saber firmar
lo hago de haber recivido el suso dho la
Cantidad que expresa.

Santiago Bernedo
y Larraya

Memoria de los Colleg.s q.e an tomado Medias y Zapatos p.a el prox.mo Mes de Marzo=

			Medias	Zapatos
G	Prim.te	Diego Morcete, Buzon	D.o 1	D.o 1
M	Ytem	Josef Perrnz. de las Peñas	D.o 1	D.o 1
M	Ytem	Gav.l Canela y Romero	D.o 1	D.o 1
M	Ytem	Man.l del toro, S.ta Ana	D.o 1	D.o 1
G	Ytem	Josef Ruiz, Bernaq.ze	D.o 1	D.o 1
G	Ytem	Josef Gamarra, Pantalin	D.o 1	D.o 1
G	Ytem	Josef Gonza.z y Baza.z	D.o 1	D.o 1
M	Ytem	Bern.do Sanchez, Castilla	D.o 1	D.o 1
G	Ytem	Eusebio Ballejo...	D.o 1	D.o 1
M	Ytem	Juan Marrnz. Medina	D.o 1	D.o 1
M	Ytem	Fran.co Barrero, Puerta	D.o 1	D.o 1
G	Ytem	Josef Hernandez	D.o 1	D.o 1
G	Ytem	Juan de la Cueba, Garzia	D.o 1	D.o 1
C	Ytem	Josef Meabe y Blanco	D.o 1	D.o 1
M	Ytem	Man.l Gala y Ocga=	D.o 1	D.o 1
G	Ytem	toribio Ramir.z Lebron	D.o 1	D.o 1
M	Ytem	Blas Paris y Mateos=	D.o 1	D.o 1
G	Ytem	Nicolas de torres, Mazue.	D.o 1	D.o 1
G	Ytem	Diego Zambrano...	D.o 1	D.o 1
M	Ytem	Josef de Zafra, Gutierr.z	D.o 1	D.o 1
C	Ytem	Joaquim Saenz de texada	D.o 1	D.o 1
M	Ytem	Man.l de Sevilla, Mompeo	D.o 1	D.o 1
G	Ytem	Josef de la Sala, Valdes=	D.o 1	D.o 1
M	Ytem	Juan Perez y Oerquera	D.o 1	D.o 1
			D.o 24	D.o 24

			D.o 22	D.o 22
C	Ytem	Josef de Cango y Ortiz	D.oo 1	D.oo 1
M	Ytem	Juan Gonzalez Cortés	D.oo 1	D.oo 1
M	Ytem	Manuel Librero, Carrascal	D.oo 1	D.oo 1
M	Ytem	Manuel de Herrera	D.oo 1	D.oo 1
C	Ytem	Francisco Laso y Oliba	D.oo 1	D.oo 1
G	Ytem	Sebastian Perez y Perez	D.oo 1	D.oo 1
C	Ytem	Josef Brabo y Jimenez	D.oo 1	D.oo 1
G	Ytem	Manuel de torres, Herrera	D.oo 1	D.oo 1
C	Ytem	Josef Perez Cordero	D.oo 1	D.oo 1
C	Ytem	Manuel Martin, Camacho	D.oo 1	D.oo 1
M	Ytem	Pedro Lasero, de la Rubia	D.oo 1	D.oo 1
	Ytem	Miguel de la Liende	D.oo 2	D.oo 2

Embarcado

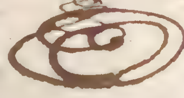
Ytem	Josef de la Puente	D.oo 2	D.oo 2
Ytem	Remitidos á Cadiz p.a los Collegiales q.e alli se hallan	D.o 36	D.o 36
		D.o 75	D.o 75

Son setenta y zinco pares de Medias de Rio azul, sacadas del Estante, y setenta y zinco pares de Zapatos los expresa en esta Memoria, y de estos, quarenta pares dados de dicho Estante, y los treinta y zinco pares de Zapatos restantes, hechos y Entregados por Francisco Gonzalez, vezino de esta Ciudad y Maestro Zapatero de obra prima á prezio de nuebe reales v.n el par. Sevilla y Febrero 29 de 1780=

Juan Martinez de Velasco

35 pares se pagó, zapatos cargados en el 4.o lib.o de Ropa al fo 1.46.
a 9 r.
315
y abonados los 75 pares de medias y 75 de zapatos en dicho lib.o al fo 105.

Corregida



Paguense del Arca

de tres llaves de este Real Colegio Seminario los
trescientos quince rs. de vellon, que importan
los treinta y cinco pares de zapatos nuevos q.e
ha entregado el Maestro Fran.co Gonzalez, para
el calzado de los Coleg.s a precio de nueve rs. de
vellon cada par; dando recibo a continuacion
de este libramiento dho Maestro. Sevilla veinte
y nueve de Febrero de mil Setecientos y ochenta.
Yrivero — Leirens — Saenz

Por testigo y a ruego de el Interesado
en el anterior Labram.to y por no saber
firmar, lo hago de haber recivido el suso
dho la Cantidad que Expresa=
Santiago Bernedo
y Laaraya

Memoria de los Collegiales que an de tomar Medias y Zapatos en el proximo Mes de Abril =

			Medias	Zapat.
G	Primeramente	Fran^co Josef de Anaya	D°o1	D°o1
G	Ytem	Ant° Marin y Gomez	D°o1	D°o1
G	Ytem	Ygnazio del Hierro =	D°o1	D°o1
G	Ytem	Josef Gonzalez Castañar	D°o1	D°o1
G	Ytem	Luis de Fuenmayor	D°o1	D°o1
G	Ytem	Ger^mo Gonzalez y Ximenez	D°o1	D°o1
M	Ytem	Esteban dela Vega =	D°o1	D°o1
G	Ytem	Ant° Romero, Ponze	D°o1	D°o1
M	Ytem	Josef de Velasco, Suarez	D°o1	D°o1
G	Ytem	Juan Gomez y Sanchez	D°o1	D°o1
C	Ytem	Pedro Beltran, Caro =	D°o1	D°o1
M	Ytem	Geronimo Delgado =	D°o1	D°o1
M	Ytem	Manuel del Barrio.. =	D°o1	D°o1
M	Ytem	Manuel Yañez y Maestre =	D°o1	D°o1
M	Ytem	Manuel Garibaldo =	D°o1	D°o1
M	Ytem	Josef Valderas y Perez	D°o1	D°o1
M	Ytem	Juan Driguez, Miguez	D°o1	D°o1
M	Ytem	Pedro Gonzalez Morales	D°o1	D°o1
M	Ytem	Buenabentura Ruiz	D°o1	D°o1
G	Ytem	Josef Anaya, Ximenez	D°o1	D°o1
G	Ytem	Andres Ribas, Diosdado	D°o1	D°o1
G	Ytem	Alonso de la Riera =	D°o1	D°o1
M	Ytem	Pedro Ruiz, Risueño	D°o1	D°o1
			D°23	D°23

			Do 23	Do 2[illegible]
6 G	Ittem	Fran.co Ruiz, Perez	Do 1	Do 1
G	Ittem	Josef Granados	Do 1	Do 1
M	Ittem	Juan Pasq.l y truxillo	Do 1	Do 1
M	Ittem	Fern.do Martin.z Portilla	Do 1	Do 1
M	Ittem	tomas Ahumada	Do 1	Do 1
M	Ittem	Mig.l Rodrig.z Dumoulin	Do 1	Do 1
M	Ittem	Antonio Chacon	Do 1	Do 1
M	Ittem	Juan Iraunigui	Do 1	Do 1
C	Ittem	Miguel Nabarro	Do 1	Do 1
F	Ittem	Ant.o Sanchez, Ramirez	Do 1	Do 1
M	Ittem	Juan Inziarte	Do 1	Do 1
M	Ittem	Man.l Arias y Lopez	Do 1	Do 1
M	Ittem	Josef Maria Villero	Do 1	Do 1
M	Ittem	Juan Martin.z Zayas	Do 1	Do 1
G	Ittem	Fran.co Espinosa	Do 1	Do 1

Embarcados

G	Ittem	Fran.co Baz.z Franco	Do 2	Do 2
	Ittem	Alonso Galleg.o y Garzia	Do 2	Do 2
			Do 42	Do 42

Son quarenta y dos pares de Medias de Ilo azul sacadas del Estante, y quarenta y dos pares de Zapatos los expresados en esta Memoria, y de estos, quatro pares dados de dicho Estante, y los treinta y ocho pares de Zapatos Restantes hechos y Entregados por Franzisco Gonzalez, vezino de esta Ciudad

y Maestro Zapatero de obra prima à pre-
zio de Nueve r.s v.n el par. Sevilla y
Marzo 31 de 1780 =

Juan Martinez
de Velasco

38 par.s de zapatos de
pago, cargados en el
4.° libro de Ropa al
fol.o 101. b.ta

a 9r.
r.s v.on 342.

y abonados los 42 par.s
de zapatos, y 42 de
medias distribuidos en
esta Memoria en el
dho libro al fo.o 105.

Correjido

Paguense del Arca de tres llaves de este R.l
Coleg.o Seminar.o los = Trescientos quarenta y
dos r.s de v.on que importa la compra de los tre-
inta y ocho pares de zapatos nuevos q.e ha
entregado el Maestro Fran.co Gonzalez, quien
dará recibo a continuacion de este libramiento.
Sevilla treinta y uno de Marzo de mil sete-
cientos y ochenta

Rivero Leirens Saenz

Por testigo y a ruego de el Interesado en el anterior Libram.^to^ y por no saver firmar lo hago de haver Recivido el suso dho la Cantidad que Expresa.

Santiago Bernedo
y Larraya

Memoria de los Colleg.^s que an tomado Medias y Zapatos p.^a el prox.^mo Mes de Mayo

			Medias	Zapat.^s
G	Prim.^te	Man.^l Martinz. Medina	D.oo 1	D.oo 1
G	Ytem	Josef Martinz. Nuñez	D.oo 1	D.oo 1
G	Ytem	Ton.^s Godino y Cea	D.oo 1	D.oo 1
G	Ytem	Juan Bazq.^z Leal	D.oo 1	D.oo 1
G	Ytem	Marcos Gonza.^z Berroa	D.oo 1	D.oo 1
G	Ytem	Josef Calero y Lopez	D.oo 1	D.oo 1
G	Ytem	Ant.^o de Luzena, Bazq.^z	D.oo 1	D.oo 1
G	Ytem	Nicolas Muñoz, Rivero	D.oo 1	D.oo 1
G	Ytem	Fern.^do Garzia, y Valle	D.oo 1	D.oo 1
G	Ytem	Ton.^s Guerrero, y Gonza.^z	D.oo 1	D.oo 1
G	Ytem	Nicolas Cardoso, Beneg.^s	D.oo 1	D.oo 1
G	Ytem	Mig.^l Gonza.^z Colorado	D.oo 1	D.oo 1
M	Ytem	Fran.^co Ruiz, Colorado	D.oo 1	D.oo 1
M	Ytem	Dionisio de Julian, Lerma	D.oo 1	D.oo 1
G	Ytem	Juan Rodrig.^z y Perez	D.oo 1	D.oo 1
M	Ytem	Pedro Diaz, Soldan	D.oo 1	D.oo 1
G	Ytem	Josef Marin de Valla.^do	D.oo 1	D.oo 1
M	Ytem	Josef de los Reyes, Garrido	D.oo 1	D.oo 1
G	Ytem	Juan Lopez de Aguilar	D.oo 1	D.oo 1
M	Ytem	Gav.^l Saenz de Texada	D.oo 1	D.oo 1
G	Ytem	Salbador Roales	D.oo 1	D.oo 1
M	Ytem	Juan Martinz. Serrano	D.oo 1	D.oo 1
M	Ytem	Bonifazio Alvarez	D.oo 1	D.oo 1
M	Ytem	Fern.^do Garibaldo	D.oo 1	D.oo 1
M	Ytem	Mig.^l Sanchez, Delgado	D.oo 1	D.oo 1
G	Ytem			
			D.o 25	D.o 25

			D.o 25	D.o 25
M	Ytem	Jon.º de Velasco, Suarez	D.oo 1	D.oo 1
M	Ytem	Josef de Olivera, Corredor	D.oo 1	D.oo 1
G	Ytem	Felix Perez Ayala	D.oo 1	D.oo 1
M	Ytem	Man.l Garzia, Camero	D.oo 1	D.oo 1
M	Ytem	Josef Menendez, Freites	D.oo 1	D.oo 1
M	Ytem	Josef Menendez, Pardo	D.oo 1	D.oo 1
M	Ytem	Juan Gonza.z y Mena	D.oo 1	D.oo 1
M	Ytem	Viz.te Vibas y Marq.z	D.oo 1	D.oo 1
M	Ytem	Juan de Julian Lermita	D.oo 1	D.oo 1
M	Ytem	Bentura Laguno	D.oo 1	D.oo 1
M	Ytem	Pedro Millan y Reyna	D.oo 1	D.oo 1
M	Ytem	Fran.co Gonza.z Barq.z	D.oo 1	D.oo 1
C	Ytem	Fran.co de Estrada, Reyes	D.oo 1	D.oo 1
M	Ytem	Man.l Gallardo, Pacheco	D.oo 1	D.oo 1
G	Ytem	Ysidro de Castro	D.oo 1	D.oo 1
M	Ytem	Man.l Razo, Zapatero	D.oo 1	D.oo 1
M	Ytem	Man.l Pantoja y Moreno	D.oo 1	D.oo 1
M	Ytem	Man.l Diaz de Robles	D.oo 1	D.oo 1
C	Ytem	Josef Marinz Serrano	D.oo 1	D.oo 1
C	Ytem	Manuel Nebares	D.oo 1	D.oo 1
M	Ytem	Viz.te Ruano, Calbo	D.oo 1	D.oo 1
G	Ytem	Mateo Garzia, Brabo	D.oo 1	D.oo 1
G	Ytem	Florenzio Duran	D.oo 1	D.oo 1
M	Ytem	Luis Castaño, Doming.z	D.oo 1	D.oo 1
C	Ytem	Andres Rebrenos	D.oo 1	D.oo 1
C	Ytem	Pedro Mallada	D.oo 1	D.oo 1
			D.o 51	D.o 51

 D.o51 = D.o51

M-	Item	Antonio Bartolesi	D.oo1	D.oo1
M	Item	Juan de los Santos	D.oo1	D.oo1
M	Item	Pedro Fournet	D.oo1	D.oo1
G	Item	Joaquim Fontazelli	D.oo1	D.oo1
G	Item	Josef Gayon, Cordero	D.oo1	D.oo1
G	Item	Narziso Sanchez, Serna	D.oo2	D.oo2
			D.58	D.58

Son zincuenta y ocho pares de Medias de Hilo azul sacadas del Estante y zincuenta y ocho pares de Zapatos los expresados en esta Memoria, y de estos, dos pares dados de dho Estante, y los zincuenta y seis pares de Zapatos restantes, hechos y entregados por Juan Gonzalez, vez.^o de esta Ciud. y Maestro Zap.^o de obra prima a prezio de nuebe rr. v.^n el par. Sevilla y Abril 30 de 1780=

Juan Martinez de Velasco

Pares de zapatos de pago - 56,, ar. 9 Rs. de v.on - 504,,

dos cargo enel 4.^o libro de Ropa al fol.^o 105. v.ta y abonados los 58,, par.^s de Medias y 58 de zapatos en dho libro al fol.^o 106.

Corregidor

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los= Quinientos quatro re.^s

28	=28
1	20
1	8
1	3
1	1
8	1
8	4
28	28

de Vellon que importa la compra de los cinquenta y seis pares de zapatos nuevos entregados por el Maestro Fran.co Gonzalez, apreçio de nueve r.s de v.on cada par; dando recibo para el resguardo de dha Arca - Sevilla treinta de Abril de mil setecientos y ochenta —

Yn.o Lorenzo Saenz

Por testigo y a ruego de el Interesado en el anterior Libram.to y por no saver firmar, lo hago de haber rezivido el suso dho la cantidad que expresa =

Santiago Bermudez y Larraya

Memoria de los Collegs. que an tomado Medias y Zapatos pa. el proxmo. Mes de Junio

			Medias	Zapat
		Primte. veinte y quatro paa. de Zapatos que á entregado el Maestro Franco. Gonzalez en el Estante q. está en la Contaduria.	D.000	D.024
M	Item	Franzisco Lopez	D.001	D.001
G	Item	Favian Nimenez	D.001	D.001
M	Item	Juan de Granda	D.001	D.001
G	Item	Pedro Domingz. Nabarro	D.001	D.001
G	Item	Ferndo. Luzena y Perez	D.001	D.001
G	Item	Josef Tirado y Estrada	D.001	D.001
M	Item	Peregrino Villegas	D.001	D.001
M	Item	Juan Fernz. Romero	D.001	D.001
G	Item	Josef de Herrera, Rodrigz.	D.001	D.001
M	Item	Luis Pantoja y Moreno	D.001	D.001
C	Item	Manl. Lopez y Ruiz	D.001	D.001
C	Item	Josef del Puerto y Perez	D.001	D.001
M	Item	Manl. de Burgos	D.001	D.001
M	Item	Juan de Leon y Soto	D.001	D.001
M	Item	Franzisco Espiau	D.001	D.001
M	Item	Josef Perez, Muñoz	D.001	D.001
M	Item	Christovl. Zambrano	D.001	D.001
M	Item	Joaqn. Diaz, Hurtado	D.001	D.001
M	Item	Manl. Sanchez, Sarmto.	D.001	D.001
M	Item	Ferndo. de Campos, Salado	D.001	D.001
C	Item		D.020	D.044

			D.o 20 =	D.o 44
M	Item	Geronimo Monteriol =	D.o 1 =	D.o 1
C	Item	Bernave del Barro	D.o 1 =	D.o 1
G	Item	Salbador de Avila. =	D.o 1 =	D.o 1
G	Item	Fran.co Salinas y Morales	D.o 1 =	D.o 1
C	Item	Andres Bazq.z y Diaz =	D.o 1 =	D.o 1
M	Item	Joaquin Diaz, Martin	D.o 1 =	D.o 1
C	Item	Juan Sanchez, Castilla =	D.o 1 =	D.o 1
M	Item	tomas Ximen.z Rodrig.z	D.o 1 =	D.o 1
C	Item	Julian Navarro. =	D.o 1 =	D.o 1
G	Item	Miguel de la Liende =	D.o 1 =	D.o 1
			D.o 30 =	D.o 54

Son treinta pares de Medias de Hilo azul sacadas del Estante y zincuenta y quatro pares de Zapatos, los expresados en esta Memoria, hechos estos y entregados por Fran.co Gonzalez, vez.o de esta Ciud.d y Maestro Zapatero de Obra prima ã prezio de nuebe rr.s v.n el par. Sevilla y Mayo 31 de 1780 =

Juan Martinez de Velasco

54 Par.s de Zapatos se pago, carg.dos en el 4.o libro de Ropa al fol.o 106 b.ta y abonados en el mismo al fol.o 106. los 30 par.s de medias, y 30 de zapatos distribuidos seg.n esta Memor.a

a 9 r.s
486.

Corregidor

Paguense del Arca de tres llaves de este

Real Colegio Seminario los = Quatrocien-
tos ochenta y seis res. de vn. que importa
la compra de los cinquenta y quatro pa-
res de Zapatos nuevos que ha hecho y
entregado para el calzado de los colegia-
les el Maestro Franco. Gonzalez, apre-
cio cada vno de nueve res. de vn.: dando
recibo el citado Maestro pa. resguardo
de la expresada Arca. Sevilla treinta
y uno de Mayo de mil setecientos y ochenta.

Rivero   Leirens   Saenz

Por testigo y a ruego de el Interesado en el
anterior Libramto. y por no saver firmar,
lo hago de haver recivido el suso dho la can-
tidad que expresa.

Santiago Bernedo
y Larrayal

Memoria de los Colleg.s que an tomado Medias y Zapatos p.a el prox.mo Mes de Julio

			Medias	Zapat.
G	Primte	Diego Moxete, Buzon	D.o 1	D.o 1
M	Ytem	Josef Perez. de las Peñas	D.o 1	D.o 1
M	Ytem	Gavriel Canela	D.o 1	D.o 1
M	Ytem	Manuel de el toro	D.o 1	D.o 1
G	Ytem	Josef Ruiz, Berrag.ro	D.o 1	D.o 1
G	Ytem	Josef Gamarra	D.o 1	D.o 1
G	Ytem	Josef Gonza.z Bazq.z	D.o 1	D.o 1
M	Ytem	Bern.do Sanchez, Castilla	D.o 1	D.o 1
M	Ytem	Juan Martz. Medina	D.o 1	D.o 1
M	Ytem	Fran.co Barrero	D.o 1	D.o 1
G	Ytem	Josef Hernandez	D.o 1	D.o 1
G	Ytem	Juan de la Cueba	D.o 1	D.o 1
M	Ytem	Josef Meave	D.o 1	D.o 1
M	Ytem	Manuel Gala	D.o 1	D.o 1
M	Ytem	toribio Ramirez	D.o 1	D.o 1
M	Ytem	Blas Ranis y Mateos	D.o 1	D.o 1
G	Ytem	Nicolas Mazuelos	D.o 1	D.o 1
G	Ytem	Diego Zambrano	D.o 1	D.o 1
C	Ytem	Josef de Zafra	D.o 1	D.o 1
C	Ytem	Joaq.m Saenz de texada	D.o 1	D.o 1
M	Ytem	Man.l de Sevilla	D.o 1	D.o 1
G	Ytem	Josef de la Sala	D.o 1	D.o 1
			D.o 22	D.o 22

			D.o 22 =	D.o 22
M	Ytem	Juan Perez, Vergara	D.oo 1 =	D.oo 1
C	Ytem	Josef de Bargas, Ortiz	D.oo 1 =	D.oo 1
M	Ytem	Juan Gonz.z Cortes	D.oo 1 =	D.oo 1
M	Ytem	Manuel Librero	D.oo 1 =	D.oo 1
M	Ytem	Man.l de Herrera	D.oo 1 =	D.oo 1
C	Ytem	Fran.co Laso, y Oliba	D.oo 1 =	D.oo 1
G	Ytem	Sebastian Fernanz	D.oo 1 =	D.oo 1
C	Ytem	Josef Brabo, Ximenez	D.oo 1 =	D.oo 1
G	Ytem	Man.l de torres	D.oo 1 =	D.oo 1
C	Ytem	Josef Fernz. Cordero	D.oo 1 =	D.oo 1
C	Ytem	Man.l Martin, Camacho	D.oo 1 =	D.oo 1
M	Ytem	Pedro Lasero	D.oo 1 =	D.oo 1
G	Ytem	Eusevio Ballejo	D.oo 2 =	D.oo
		Embarcados		
	Ytem	Christobal Perez	D.oo 2 =	D.oo 2
	Ytem	Josef Gayon, Cordero	D.oo 2 =	D.oo 2
		Son quarenta pares de Medias	D.o 40 =	D.o 39

de Ylo azul sacadas del Estante y treinta y nuebe pares de Zapatos los expresados en esta Memoria, y de estos, quatro pares dados de dho Estante y los treinta y zinco pares de Zapatos Restantes, hechos y entregados por Franzisco Gonzalez, vezino de esta Ciudad, y Maestro Zapatero de

obra prima, a prezio de nuebe rs. vn. el par. Sevilla y Junio 30 de 1780 =

Juan Martinez de Velasco

35 pars. de zapatos de pago carg.dos
a 9 r.
rs. vn. 315
en el 4.º lib.º de ropa al folio 106. 6.ta ~"~"~"

Y abonados los 40 par. de Medias y 39 de zapatos distribuidos en la anterior Memoria en dho libro al fol.º 106. ~"~"~"

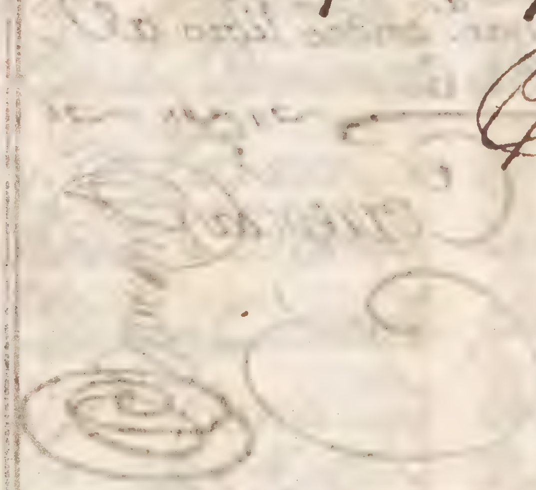
Correxida

Paguense del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario los = trescientos quince rs. de vn. que importa la compra de los treinta y cinco pares de zapatos que se refiere al pie de la anterior Memoria, a precio de nueve rs. cada uno; dando recibo a continuacion de este Libramiento el Maestro Fran.co Gonzalez. Sevilla treinta de Junio de mil setecientos y ochenta ——~——~——

Rivero Lorenzo Saenz

Por testigo y a ruego del Interesado
en el anterior Libramiento, y por no
saver firmar, lo hago de haver Rezi-
vido el suso dicho la Cantidad q.e expresa=

Santiago Bernedo
y Larraya



Memoria de los Colleg.s que an tomado Medias y Zapatos p.a el prox.mo Mes de Agosto=

			Medias	Zapatos
G	Prim.te	Fran.co Josef Anaya	D.oo1	D.oo1
G	Item	Ant.o Marin Gomez	D.oo1	D.oo1
G	Item	Ygnacio del Hierro	D.oo1	D.oo1
G	Item	Josef Gonz.z Castaño=	D.oo1	D.oo1
G	Item	Luis de Fuenmayor	D.oo1	D.oo1
G	Item	Geron.mo Gonz.z Ximen.z=	D.oo1	D.oo1
G	Item	Esteban de la Vega	D.oo1	D.oo1
M	Item	Ant.o Romero Yañez	D.oo1	D.oo1
G	Item	Josef de Velasco..=	D.oo1	D.oo1
M	Item	Juan Gomez y Sanz	D.oo1	D.oo1
G	Item	Pedro Beltran Cano	D.oo1	D.oo1
C	Item	Geron.mo Delgado...	D.oo1	D.oo1
M	Item	Man.l del Puerto	D.oo1	D.oo1
M	Item	Manuel Yañez..=	D.oo1	D.oo1
M	Item	Man.l Gambaldo=	D.oo1	D.oo1
C	Item	Josef Valdenas...	D.oo1	D.oo1
M	Item	Juan Dieguez..=	D.oo1	D.oo1
M	Item	Pedro Gonz.z Morales	D.oo1	D.oo1
M	Item	Buenavent.a Ruiz	D.oo1	D.oo1
M	Item	Josef Anaya, Ximen.z	D.oo1	D.oo1
M	Item	Andres Ribas...=	D.oo1	D.oo1
G	Item	Alonso de la Riera	D.oo1	D.oo1
G	Item	Pedro Ruiz Risueño	D.oo1	D.oo1
M	Item			
			D.23	D.23

			D. 23	D. 23
G	Ytem	Fran.co Ruiz Perez	D. 1	D. 1
G	Ytem	Josef Granados	D. 1	D. 1
M	Ytem	Juan Raql. Truxillo	D. 1	D. 1
G	Ytem	Fern.do Marina Portillo	D. 1	D. 1
M	Ytem	tomas Ahumada	D. 1	D. 1
M	Ytem	Miguel Rodriguez	D. 1	D. 1
M	Ytem	Antonio Chacon	D. 1	D. 1
M	Ytem	Juan Ozaurigui	D. 1	D. 1
M	Ytem	Miguel Nabarro	D. 1	D. 1
G	Ytem	Antonio Sanchez	D. 1	D. 1
M	Ytem	Juan Infante	D. 1	D. 1
G	Ytem	Manuel Arias	D. 1	D. 1
M	Ytem	Josef Ant.o Silleros	D. 1	D. 1
M	Ytem	Juan Marin. Zayas	D. 1	D. 1
G	Ytem	Narciso Sanchez Serra	D. 1	D. 1
			D. 38	D. 38

Son treinta y ocho pares de Medias de Hilo azul sacados del Estante, y treinta y ocho pares de Zapatos los expresados en esta Memoria hechos estos y Entregados por Fran.co Garcia vecino de esta Ciud. y Maestro Zap.ro de obra prima á precio de nuebe rs. v. el par. Sevilla y Julio 31 de 1780=

Juan Martin
de Velasco

38 pars. de zapatos comprados, y carg.dos enel 4.º lib.º de Ropa al fo.ta 156.
a 9 r.v
r.v. 342 „
y abonados los 38 pars. de medias, y 38 de zapatos endho lib.º al folio 106. Corregida

Paguense del

Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Semi-
nario los = Trecientos quarenta y dos rs. de
vellon, por el valor de los treinta y ocho pares de
Zapatos comprados del Maestro Franco. Gonza-
lez para el calzado de los Colegs. segun refiere
la Memoria antecedte., aprecio de nueve rs. cada
par; dando recibo el citado Maestro. Sevilla
treinta y uno de Julio de mil setecientos y ochenta, y dos

Viveros Leirens Saenz

Por testigo y à ruego del Ynteresado
en el anterior Libramto. y por no sa-
ver firmar, lo hago de haver recivido.
el suso dho la Cantidad qe. expresa=

Santiago de Bernedo
y la Raya

Memoria de los Colleg.s que an tomado Medias y Zapatos p.a el prox.mo Mes de Sep.re

			Medias	Zapat.s
G	Primte	Man.l Marnz. Medina	D. 1	D. 1
G	Ytem	Josef Marnz. Nuñez	D. 1	D. 1
G	Ytem	Ygnazio Godino	D. 1	D. 1
G	Ytem	Juan Bazq.z Leal	D. 1	D. 1
G	Ytem	Marcos Gonz.z Berrea	D. 1	D. 1
G	Ytem	Josef Calero y Lopez	D. 1	D. 1
G	Ytem	Antonio de Luzena	D. 1	D. 1
G	Ytem	Nicolas Muñoz, Rivero	D. 1	D. 1
G	Ytem	Fern.do Garzia y Valle	D. 1	D. 1
G	Ytem	Ygnazio Guerrero	D. 1	D. 1
G	Ytem	Nicolas Cardoso	D. 1	D. 1
G	Ytem	Mig.l Gonz.z Colorado	D. 1	D. 1
M	Ytem	Fran.co Ruiz, Colorado	D. 1	D. 1
M	Ytem	Dionisio Julian Lerm.t	D. 1	D. 1
M	Ytem	Juan Rodrig.z Perez	D. 1	D. 1
M	Ytem	Pedro Diaz, Soldan	D. 1	D. 1
G	Ytem	Josef Marin de Valle	D. 1	D. 1
M	Ytem	Josef de los Reyes Garrido	D. 1	D. 1
G	Ytem	Juan Lopez de Aguilar	D. 1	D. 1
M	Ytem	Grav.l Saenz de Texada	D. 1	D. 1
G	Ytem	Salbador Roales	D. 1	D. 1
M	Ytem	Juan Marnz. Serrano	D. 1	D. 1
			D. 22	D. 22

			Do 22 =	Do 22
C	Ytem	Bonifazio Albarez	Do 1 =	Do 1
M	Ytem	Fern.do Garibaldo =	Do 1 =	Do 1
G	Ytem	Migl. Sanchez Delgado	Do 1 =	Do 1
M	Ytem	Ygnazio de Velasco =	Do 1 =	Do 1
M	Ytem	Josef de Olivera =	Do 1 =	Do 1
M	Ytem	Manl. Garzia, Camero	Do 1 =	Do 1
M	Ytem	Josef Menendez, Preites	Do 1 =	Do 1
M	Ytem	Josef Menendez, Pardo	Do 1 =	Do 1
M	Ytem	Juan Gonza.z Mena	Do 1 =	Do 1
M	Ytem	Vizente Vibas, Marq.z	Do 1 =	Do 1
M	Ytem	Juan Julian, Lermit =	Do 1 =	Do 1
M	Ytem	Bentura Laguno =	Do 1 =	Do 1
M	Ytem	Pedro Millan y Reyna	Do 1 =	Do 1
M	Ytem	Fran.co Gonza.z y Barq.z	Do 1 =	Do 1
C	Ytem	Fran.co de Estrada =	Do 1 =	Do 1
M	Ytem	Manuel Gallardo =	Do 1 =	Do 1
G	Ytem	Ysidro de Castro =	Do 1 =	Do 1
M	Ytem	Manl. Bazo y Zap.ta =	Do 1 =	Do 1
M	Ytem	Manuel Pantoja =	Do 1 =	Do 1
G	Ytem	Manl. Diaz de Robles	Do 1 =	Do 1
C	Ytem	Josef Martinz. Serrano	Do 1 =	Do 1
C	Ytem	Manuel Nebares =	Do 1 =	Do 1
M	Ytem	Vizente Ruano =	Do 1 =	Do 1
G	Ytem	Mateo Garzia =	Do 1 =	Do 1
G	Ytem	Florenzio Duran =	Do 1 =	Do 1
M	Ytem	Luis Castaño, Doming.z	Do 1 =	Do 1
			Do 48 =	Do 48

236. D.o 28 = D.o 28

O	Ytem	Andres Cebreros =	D.o 1	D.o 1
C	Ytem	Pedro Atallada. =	D.o 1	D.o 1
M	Ytem	Antonio Bartolesi =	D.o 1	D.o 1
M	Ytem	Man.l de los S.tos Perñz.	D.o 1	D.o 1
M	Ytem	Pedro Pournet... =	D.o 1	D.o 1
G	Ytem	Joaquim Ponticelli. =	D.o 1	D.o 1
		Son zincuenta y quatro pares =	D.o 54	D.o 54

de Medias de Ilo azul, sacadas del Estante y zincuenta y quatro pares de Zapatos los expresados en esta Memoria, hechos estos y entregados por Fran.co Gonz.z Vezino de esta Ciu.d y Maestro Zapatero de obra prima â prezio de nuebe r.s v.n el par. Sevilla y Agosto 31 de 1780 =

Juan Martinez de Velasco

54 pares de zapatos carg.dos en el 4.o lib.o de Ropa al fol.o 106 v.to
y abonados los 54 pares de zapatos y 54 de Medias en dho libro al fol.o 107

a r.s 9
r.s v.n 486.

Corregida

Paguense del Arca de tres llaves de este Real

Colegio Seminario los = Quatrocientos ochenta y seis rs. de vellon que importa la compra de cinquenta y quatro pares de zapatos que refiere la Memoria de la vuelta, apreció cada uno de nueve rs. de vellon; dando recibo el Mro. Franco. Gonzalez. Sevilla treinta y uno de Agosto de mil setecientos y ochenta —

Viveri Levrens L Saenz

Por testigo y à ruego de el Interesado en el anterior Libramto. y por no saver firmar, lo hago de haver recdo. el suso dicho la Cantidad que expresa=

Santiago Bermedo y Larraya

Memoria de los Colleg.^s que an tomado Medias y Zapatos p.^a el prox.^mo Mes de Octubre=

			Medias	Zapat.
M	Prim.^te	P.^e Franzisco Lopez=	D.oo 1	D.oo 1
G	Ittem	P.^e Fabian Nime.^z tixado	D.oo 1	D.oo 1
M	Ittem	Juan de Granda ..=	D.oo 1	D.oo 1
G	Ittem	Pedro Doming.^z Navarro	D.oo 1	D.oo 1
G	Ittem	Fern.^do de Luzena=	D.oo 1	D.oo 1
G	Ittem	Josef tixado y Estrada	D.oo 1	D.oo 1
M	Ittem	Peregrino Villegas.=	D.oo 1	D.oo 1
M	Ittem	Juan Fern.^z Romero	D.oo 1	D.oo 1
G	Ittem	Josef de Herrera, Rodrig.^z	D.oo 1	D.oo 1
M	Ittem	Luis Pantoja, Moreno	D.oo 1	D.oo 1
C	Ittem	Man.^l Lopez y Ruiz	D.oo 1	D.oo 1
C	Ittem	Josef del Puerto, y Perez	D.oo 1	D.oo 1
M	Ittem	Manuel de Burgos=	D.oo 1	D.oo 1
M	Ittem	Juan de Leon y Soto..=	D.oo 1	D.oo 1
M	Ittem	Franzisco Espiau...=	D.oo 1	D.oo 1
M	Ittem	Josef Perez, y Muñoz=	D.oo 1	D.oo 1
M	Ittem	Christoval Zambrano	D.oo 1	D.oo 1
M	Ittem	Joaq.^m Diaz, Hurtado=	D.oo 1	D.oo 1
M	Ittem	Man.^l Sanchez, Sarm.^to	D.oo 1	D.oo 1
C	Ittem	Fern.^do de Campos..=	D.oo 1	D.oo 1
M	Ittem	Geronimo Monterrol=	D.oo 1	D.oo 1
C	Ittem	Bernave del Barrio=	D.oo 1	D.oo 1
G	Ittem	Salvador de Avila..=	D.oo 1	D.oo 1
			D.o 23	D.o 23

		D.o 23	D.o 23
G-	Ytem Fran.co Salinas	D.oo 1	D.oo 1
C-	Ytem Andres Bazq.z y Diaz	D.oo 1	D.oo 1
M-	Ytem Joaq.m Diaz, Martin	D.oo 1	D.oo 1
C-	Ytem Juan Sanchez, Castilla	D.oo 1	D.oo 1
G-	Ytem Tomas Ximenez	D.oo 1	D.oo 1
C-	Ytem Julian Navarro	D.oo 1	D.oo 1
G-	Ytem Miguel de la Llende	D.oo 1	D.oo 1

Son treinta pares de Medias D.o 3o = D.o 3o
de Hilo azul sacadas del Estante, y treinta pares de Zapatos los expresados en esta Memoria hechos estos, y entregados por Fran.co Gonzalez vezino de esta Ciu.d y Maestro Zapatero de Obra prima, à prezio de Nueve r.s v.n el par. Sevilla y Septiembre 30 de 1780.

Juan Martinez de Velasco

Pares de zapatos de pago
a 9 r.s — 30 = cargados en el 4.o libro de
9
R.s de v.on 270. Ropa al fol.o 106 v.ta
y abonados los pares de medias y zapatos de esta Memoria en dho libro al fol.o 107

Corregida

Saquense del Arca de tres llaves de este Real Colegio seminario = Doscientos y setenta r.s de v.on

que importa el valor de los treinta pares de
Zapatos de Cordoban negro, que refiere la
Memoria antecedte. haberse comprado al
Maestro Franco. Gonzalez apreció denueve
rs. de Vn. cada vno, para distribuir en los
Coleg.s contenidos en ella- San Telmo treinta
de Setiembre de mil setecientos y ochenta=
Viveros Lorenzo Saenz

Por testigo y á Ruego del Interesado
en el anterior Libramiento, y por no
saver firmar, lo hago de haver Rezi-
vido el suso dicho la Cantidad que
expresa=
Santiago Bernedo
y Larraya

Memoria delos Colleg.^tes que an tomado = Medias y Zapatos p.^a el prox.^mo Mes de Nobre

			Medias	Zapat.^s
G	Prim.^te	Diego Morete, Buzon	D.oo 1	D.oo 1
M	Ittem	Josef Perez. Peñas	D.oo 1	D.oo 1
G	Ittem	Gavriel Cancla	D.oo 1	D.oo 1
M	Ittem	Manuel de el toro	D.oo 1	D.oo 1
G	Ittem	Josef Ruiz, Berrag.^xo	D.oo 1	D.oo 1
G	Ittem	Josef Gamarra	D.oo 1	D.oo 1
G	Ittem	Josef Gonza.^z Bazquez	D.oo 1	D.oo 1
M	Ittem	Bern.^do Sanchez, Castilla	D.oo 1	D.oo 1
G	Ittem	Eusebio Ballejo	D.oo 1	D.oo 1
M	Ittem	Juan Marnz. Medina	D.oo 1	D.oo 1
M	Ittem	Fran.^co Burgero	D.oo 1	D.oo 1
G	Ittem	Josef Hernz. Rodrig.^z	D.oo 1	D.oo 1
G	Ittem	Juan dela Cueba	D.oo 1	D.oo 1
M	Ittem	Josef Meabe, y Blanco	D.oo 1	D.oo 1
M	Ittem	Man.^l Gala y Bega	D.oo 1	D.oo 1
M	Ittem	toribio Ramirez	D.oo 1	D.oo 1
M	Ittem	Blas Paris, y Mateos	D.oo 1	D.oo 1
G	Ittem	Nicolas de torres, Mazu.	D.oo 1	D.oo 1
G	Ittem	Diego Zambrano	D.oo 1	D.oo 1
M	Ittem	Josef de Lafra Gutierr.^z	D.oo 1	D.oo 1
G	Ittem	Joaq.^m Saenz de texada	D.oo 1	D.oo 1
M	Ittem	Manuel de Sevilla	D.oo 1	D.oo 1
			D.o 22	D.o 22

			D.o 22	D.o 22
G	Item	Josef de la Sala, Valdes	D.o 1	D.o 1
M	Item	Juan Perez y Renpara	D.o 1	D.o 1
C	Item	Josef de Vazq.z Ortiz	D.o 1	D.o 1
M	Item	Juan Gonza.lez Cortés	D.o 1	D.o 1
M	Item	Manuel Lixero	D.o 1	D.o 1
M	Item	Man.l de Herrera	D.o 1	D.o 1
C	Item	Fran.co Laso y Olivas	D.o 1	D.o 1
G	Item	Sebastian Perez	D.o 1	D.o 1
C	Item	Josef Bravo, Ximen.z	D.o 1	D.o 1
G	Item	Man.l de torres	D.o 1	D.o 1
C	Item	Josef Perez Cordero	D.o 1	D.o 1
C	Item	Man.l Martin Camacho	D.o 1	D.o 1
M	Item	Pedro Romero	D.o 1	D.o 1
	Item	remitidos à Cadiz p.a los Colleg.s que alli se hallan	D.o 30	D.o 30
		Son sesenta y zinco pares de	D.o 65	D.o 65

Medias de Hilo azul sacadas del Estante y sesenta y zinco pares de Zapatos los expresados en esta Memoria, y de estos, treinta pares dados de dicho Estante, y los treinta y zinco pares de Zapatos restantes hechos y entregados por Franzisco Gonzales, vezino de esta Ciudad, y Maestro Zapatero de obra prima, à prezio de nuebe rr.n v.

240.

A pax. Sevilla y Octubre 31 de 1780=

35„ Pares de zapatos de pago, cargados en el 4.º lib.º de Nopa al fo.º 106 v.ta
a 9 r.
r.v.n 315„
y abonados los 65 par.s de med. y 65 de zapatos, distribuidos en esta Memor.a en dho lib.º al fo.º 107-

Corregida

It
Juan Martinez de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este R.l Coleg.o Seminario los = Trescientos quinze r.s de v.on que importa la compra de zapatos que refiere la anterior Memoria, a precio de nueve r.s cada par; dando recibo a continuacion de este libram.to el Maestro Fran.co Gonzalez - Sevilla treinta y uno de Octubre de mil setecientos y ochenta —— „

Viveros - Leirens - Saenz

Por testigo y à ruego de el Interes.
en el anterior Libramiento, y por
no saver firmar, lo hago de haver
rezivido el suso dicho la Cantidad que
expresa=

Santiago de Bermedo
y Larraya

Memoria de los Colleg.s que an tomado Medias y Zapatos p.a el prox.mo Mes de Diz.re

				Medias	Zapat.
			Prim.te en el dia onze del Mes dela fecha, entregó el Maestro Fran.co Gonz.z en el Estante veinte y siete pares de Zapatos p.a los Colleg.s q.e se embarcan	D.ooo	D.o27
	G	Ytem	Fran.co Josef Anaya	D.oo1	D.oo1
	G	Ytem	Ant.o Marin Gomez	D.oo1	D.oo1
	G	Ytem	Josef Gonz.z Castaño	D.oo1	D.oo1
	G	Ytem	Esteban dela Vega	D.oo1	D.oo1
	C	Ytem	Josef de Velasco, Suarez	D.oo1	D.oo1
	C	Ytem	Pedro Beltran Caro	D.oo1	D.oo1
	M	Ytem	Manuel Yañez	D.oo1	D.oo1
	C	Ytem	Man.l Garibaldo	D.oo1	D.oo1
	M	Ytem	Josef Valderas, y Perez	D.oo1	D.oo1
	M	Ytem	Juan Riquez y Miguez	D.oo1	D.oo1
	M	Ytem	Pedro Gonz.z Morales	D.oo1	D.oo1
	M	Ytem	Ventura Ruiz, Escobar	D.oo1	D.oo1
	M	Ytem	Josef Anaya, Ximenez	D.oo1	D.oo1
	M	Ytem	Alonso dela Riera	D.oo1	D.oo1
	G	Ytem	Fran.co Ruiz y Perez	D.oo1	D.oo1
	G	Ytem	Juan Pasqual y Truxillo	D.oo1	D.oo1
	M	Ytem	Fern.do Martinez Portilla	D.oo1	D.oo1
	G	Ytem	Tomas Ahumada	D.oo1	D.oo1
	M	Ytem	Miguel Rodriguez	D.oo1	D.oo1
	M	Ytem	Ant.o Chacon y Torres	D.oo1	D.oo1
	M	Ytem	Juan Iraurigui	D.oo1	D.oo1
				D.o21	D.o48

			D.o 21	D.o 98
C	Ytem	Mig.l Navarro, Peña	D.oo 1	D.oo 1
M	Ytem	Josef Maria Villero	D.oo 1	D.oo 1
M	Ytem	Juan Martinz, Zayas	D.oo 1	D.oo 1

Embarcados

Ytem	Juan Bazq.z Leal	D.oo 2	D.oo 2
Ytem	Josef Calero y Lopez	D.oo 2	D.oo 2
Ytem	Nicolas Cardoso, Oñez	D.oo 2	D.oo 2
Ytem	Ygnazio del Hierro	D.oo 3	D.oo 3
Ytem	Luis Puenmayor	D.oo 3	D.oo 3
Ytem	Fabian Nimez Tirado	D.oo 2	D.oo 2
Ytem	Pedro Doming.z Nabarro	D.oo 2	D.oo 2
Ytem	Juan Lopez de Aguilar	D.oo 2	D.oo 2
Ytem	Josef Tirado y Estrada	D.oo 2	D.oo 2
Ytem	Ant.o Romero, Ponze	D.oo 3	D.oo 3
Ytem	Josef de Herrera, Rodriz	D.oo 2	D.oo 2
Ytem	Josef Herrnz, Rodriz	D.oo 2	D.oo 2
Ytem	Juan Gomez y Sande	D.oo 3	D.oo 3
Ytem	Geron.mo Delgado y Gonza.z	D.oo 3	D.oo 3
Ytem	Pedro Ruiz, Risueño	D.oo 3	D.oo 3
Ytem	Josef Granados y Perrnz	D.oo 3	D.oo 3
Ytem	Bentura Laquino	D.oo 2	D.oo 2
Ytem	Juan Yrziarte y Portu	D.oo 3	D.oo 3
Ytem	Man.l Arias y Lopez	D.oo 3	D.oo 3
Ytem	Geron.mo Gonza.z Nimenez	D.oo 3	D.oo 3
Ytem	Eusebio Vallejo, Montero	D.oo 3	D.oo 3
Ytem	Joaquim Ponticeli	D.oo 2	D.oo 2
Ytem	Narziso Sanchez Serna	D.oo 2	D.oo 2
Ytem	Miguel de la Llende	D.oo 2	D.oo 2
Son ochenta y tres pares de Medias		D.o 83	D.o 110

de Ylo azul sacados del Estante, y ziento diez pares de Zapatos los expresados en esta Mem.as y de estos zinquenta y zinco pares dados de dicho Estante y los zinquenta y zinco pares de Zapatos restantes hechos y Entregados por Fran.co Gonzalez vezino de esta Ciud.d y Maestro Zap.ro de obra prima, à prezio de Nuebe r.s v.n el par. Sevilla y Nobiembre 30 de 1780=

Juan Martinez de Velasco

Zapatos se pago — 55 par.s carg.dos en el
a r.s — 9 4.o libro de ropa al fol.o 106. b.ta
son r.s v.on — 495. y abonados al fol.o 107. los 83 par.s de medias y 83 de zapatos distribuidos seg.n esta Memoria —

Corregida

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio seminario los Quatrocientos noventa y cinco r.s v.n que importa la memoria que antecede de compra de Zapatos. Sevilla y Nobiembre treinta de mil setecientos y ochenta =

Vivero — Leirens — Saenz — Baurda

Por testigo y à Ruego de el Interesado en el anterior Libram.^to por no saver firmar, lo hago de haver Recivido el suso dho la Cantidad que expresa=

Santiago Bermedo y Larraya

Memoria de los Colle(gia)les q. an tomado Medias y Zapatos p.a el prox.mo Mes de Enero =

				Medias	Zapat.
			Prim.te catorze pares de Zapatos q. el a entregado en el Estante el Maestro Zapatero Franzisco Gonzalez .. =	D.ooo	D.o14
		G.	Ytem Man.l Marnz. Medina	D.oo1	D.oo1
		G.	Ytem Josef Marnz. Nuñez =	D.oo1	D.oo1
		G.	Ytem Ygnazio Godino .. =	D.oo1	D.oo1
		G.	Ytem Antonio de Luzena =	D.oo1	D.oo1
		G.	Ytem Nicolas Muñoz, Rivero	D.oo1	D.oo1
		G.	Ytem Fern.do Garzia y Valle =	D.oo1	D.oo1
		G.	Ytem Ygnazio Guerrero =	D.oo1	D.oo1
		G.	Ytem Mig.l Gonz.z Colorado	D.oo1	D.oo1
		G.	Ytem Fran.co Ruiz, Colorado	D.oo1	D.oo1
		M	Ytem Juan Rodriq.z Perez	D.oo1	D.oo1
		G.	Ytem Pedro Diaz, Soldan =	D.oo1	D.oo1
		M	Ytem Josef Marin y Vallado.	D.oo1	D.oo1
		G.	Ytem Gav.l Saenz de Texada	D.oo1	D.oo1
		M	Ytem Salvador Rodriq.z =	D.oo1	D.oo1
		M	Ytem Juan Marnz. Serrano	D.oo1	D.oo1
		M	Ytem Bonifazio Albarez	D.oo1	D.oo1
		M	Ytem Fern.do Garibaldo =	D.oo1	D.oo1
		G.	Ytem Mig.l Sanchez, Delgado	D.oo1	D.oo1
C.	C.	M	Ytem Josef de Olivera =	D.oo1	D.oo1
C.	C.	G.	Ytem Felix Fern.z de Ayala =	D.oo1	D.oo1
21	12		Ytem Man.l Garzia, Camero	D.oo1	D.oo1
				D.o21	D.o35

			D.o 21	D.o 3
M	Item	Josef Menendez Freites	D.o 1	D.o 1
M	Item	Josef Menendez Pardo	D.o 1	D.o 1
M	Item	Juan Gonzz. Mena	D.o 1	D.o 1
M	Item	Vizente Vibas	D.o 1	D.o 1
M	Item	Juan de Julian Lexmite	D.o 1	D.o 1
M	Item	Pedro Millan y Reyna	D.o 1	D.o 1
M	Item	Fran.co Gonzz. Bazqz.	D.o 1	D.o 1
C	Item	Fran.co de Estrada	D.o 1	D.o 1
M	Item	Manuel Gallardo	D.o 1	D.o 1
G	Item	Ysidro de Castro	D.o 1	D.o 1
G	Item	Man.l Baro y Zapata	D.o 1	D.o 1
M	Item	Man.l Pantoja, Moreno	D.o 1	D.o 1
G	Item	Man.l Diaz de Robles	D.o 1	D.o 1
C	Item	Josef Mrnz. Serrano	D.o 1	D.o 1
C	Item	Manuel Nevares	D.o 1	D.o 1
M	Item	Viz.te Ruano, Cabo	D.o 1	D.o 1
G	Item	Mateo Garzia, Brabo	D.o 1	D.o 1
G	Item	Florenzio Duran	D.o 1	D.o 1
M	Item	Luis Castaño, Domingz.	D.o 1	D.o 1
C	Item	Andres Zebrero	D.o 1	D.o 1
C	Item	Pedro Mabada	D.o 1	D.o 1
M	Item	Antonio Bartoleo	D.o 1	D.o 1
M	Item	Man.l de los S.tos Perez	D.o 1	D.o 1
M	Item	Pedro Furnet, Moleni	D.o 1	D.o 1

Embarcados

Item	Marcos Gonzz. Bernal	D.o 3	D.o 3
Item	Dionisio de Julian Lexmite	D.o 3	D.o 3
		D.o 51	D.o 65

		244. D.o51	D.o65
Ytem	Yon.o de Velasco y Suarez	D.oo3	D.oo3
Ytem	tomas Ximen.z Rodrig.z	D.oo3	D.oo3
Ytem	Josef Gonza.z Bazquez	D.oo2	D.oo2
		D.o59	D.o73

Son zincuenta y nuebe pares de Medias de Ylo azul sacadas del Estante y setenta y tres pares de Zapatos los Expresados en esta Memoria, y de estos, catorze pares dados de dho Estante y los zincuenta y nuebe pares de Zapatos Restantes hechos y entregados por el Referido Fran.co Gonzalez, vezino de esta Ciu.d y Maestro Zapatero de obra prima a prezio de nuebe rr.s v.n el par. Sevilla y Diziembre 31 de 1780=

Juan Martinez de Velasco

59 par.s de zapatos de pago carg.dos en el 4.o lib.o de Ropa al folio 107 v.ta ~"~"~"~
Y abonados en dho libro al fol.o "108" los 59 pares de medias y 59 de Zapatos, distribuidos en esta Memoria ~"~"~"

a ~ 9 r.s v.n
"531"

Corregida

3

1

R.e Laquensé del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario = los Quinientos treinta y un rr.s de v.n que importa la Compra de Zapatos contenida en la Memoria

antecedente, dando Recivo el Interesado.
Sevilla treinta y uno de Diziembre de
mil setecientos y ochenta =

Rivero   Lorenzo Saenz   Pizarro

Por testigo y á Ruego deel Interesado en
el anterior Libram.^to y por no saver
firmar, lo hago de haver Rezivido el
suso dho la Cantidad, que expresa=

Santiago Bermedo
y Larraya

t

1780

Gantesillos Azul.s turquí,

Y

Crudos

Nota

Las anas delos Gantesillos azules se multiplican por 8½ para sacar las varas castellanas, apartando los dos numeros vltimos del total q.e resulta dela multiplicacion

Fuertes

C

Cuenta del valor principal y gastos del frangote de Brabantes Tenidos de Azul con treinta y cinco medias piezas, y 2. piezas Brabante Crudo por emb.ta y todas de flor, cuyo frangote Num.º y marca es el mismo de la factura adjunta, que de orn. de los S.res Diputados del R.l Colegio de S.n Telmo y de su Cuenta y Riesgo he trahido de flandes para el bestuario de los niños Seminaristas asaver

Por 90 £. de banco. 19. florines y 6 sueldos q.e al cambio de 94½ gruesos por ducado costa ron las 1382 @. de dichas 35. p. que hacen vâras Castellanas 1119 42/... y asimismo las 2. piezas brab.tes Crudos con @ 112 y v.s 90 72/... que Importan R.s de plata	2541 3/4
por flete hasta Cadiz	67
por Gastos de desembarco en la Bahia de Cadiz	30
Fletes de Cadiz hasta esta	16
Muelle Comision en Cadiz y porte de Cartas y Factura	24
Gasto de despacho en la Aduana y Alcaydia	5
derechos de Carros y Palanquin	14 1/4
Por el seguro de mar y Guerra	188
	2886

Los espresados R.s plata hazen R.s de Vellon 5432. y 16. mrs. de dha. moneda los mismos que he recivido de los dhos. S.res Diputad.s

En Sevilla y Junio 6. de 1780.

Corregidos [rubric]

Pablo Alonso de Bulnes [rubric]
Pricto

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario a Dn. Pablo Alonso de Bulnes Prieto, vecino y del Comercio de esta ciudad, los = Cinco mil quatrocientos treinta y dos reales y diez y seis mrs de vn. que importa el principal y gastos de la compra de un fangote de Ganterillos azules turqui con Un mil ciento diez y nueve varas castellanas, y quarenta y dos centabos de otra, que le encargamos pidiese a Flandes para forro del nuevo Uniforme de paño azul, que està resuelto hacer para los ciento y cinquenta Seminaristas: y dos piezas de Brabante crudo de su embuelta con noventa varas castellanas y setenta y dos centabos de otra; con arreglo a la quenta y recibo de la vuelta, y Factura que le acompaña. San Telmo seis de Junio de mil setecientos y ochenta.

Lorenzo Saenz

Nota - Cargadas las 1119 varas $\frac{42}{100}$ de Ganterillos azules en el libro corriente de Generos al fo. 250 vta. y las 90 varas y $\frac{72}{100}$ de Brabante crudo en dicho libro al fo. 59 vta.

Otra - Reguladas unas y otras varas sale cada una de las 1210 varas, que todas suman, a 152 mrs $\frac{784}{1210}$ abos de otra, que son 4 r. y 16 mrs $\frac{784}{1210}$ abos de otro

247. 18. 19

Laus Deo Gand 6 9bre 1779

PB
N° 30.

Facture d'une Balle marq. & Comme en marge Contenant
12 p[ièces]: Cadis Gantesterillos Bleu … Chargé a Ostende dans le navire
hollandois nommé La Constance del Dendreagh Cap^t. Stay Stoff
expedié a la Consignation & pour Compte et risque de Monsieur
Pablo Alonso de Bulnes Prieto en Seville Savoir

N°						£
1	123	13	,44	,44	,43½	6.. 13 3
2	117	13	,41	,41.	,42	6. 6 9
3	118	13¼	,43	,42	,41½	6. 10 3½
4	111	13½	,40	,39	,39½	6. 2 6½
5	101	13½	,37	,36	,35	5. 13 7½
6	68	13½	,37	,36½	—	3. 16 6
7	118	13¾	,41	,41½	,41½	6. 15 2½
8	117	13¾	,41½	,41½	,41½	6. 14 -½
9	103	14	,37	,36	,36½	6 ~~7~~ 4 2
10	107	14½	,37	,38	,38½	6 9 3½
11	113	14½	,39½	,39½	,39½	6 16 6½
12	104	15	,37	,36½	,36½	6 10 —
			475	471½	435½	£ 74 8. 2½

12 p[ièces]: Coupé en 35 Coupons faisant 1382 Eaubrabans ..... 5 2.—
112 E
1 aune de brab^{tes}. 102 a 12 .. 56: 56 ..... 21 — 4
pour la teinture de Bleu Turquin ..... £ 100. 10. 6½
arg^t Court .....
arg^t de Change ..... £ 86. 3. 4
—. 12.—
frais de voiture 1. 13 9
Fallandres enveloppe Cordes & Plateaux ..... — 8 3
frais a Ostende ..... — 6.6
Courtage 89. 3. 10
Commission a 2 p C^t 1. 15. 8
Senrada.

Je debite le Compte de Mons^r Pablo Alonso De Bulnes Prieto a Seville
S. E. ou O. arg^t de change 90. 19. 6

[illegible]

Cl. Van Laere & C[ie]

2 — 2 —

(Viveros de Lecrens y Saenz

Nota – cargadas las 10119 vars. $\frac{42}{100}$ de Gantesillos azules en el libro corriente de Generos al fo. 250 vta. ~ ~ ~ ~
y las 90 vars. y $\frac{72}{100}$ de Brabante crudo en dho libro al fo. 59 vta.

Otra – Reguladas unas y otras varas sale cada una de las 10210 – vars. q.e todas suman, á 152 mrs. $\frac{784}{1210}$ abos de otra, q.e son 4 rs. y 16 mrs. $\frac{784}{1210}$ abos de otro = ~ ~ ~ ~

t

1780.

Paño Azul.

1

El Señor Manuel Lopez, Frutos vezino de la Villa de Caveza de Buey, de ha entregado en la Mayordomia de este Rl. Collegio Semin. de mi cargo = quinientas zinco y media var. de Paño azul, que eran las mismas que tenia contratadas con los Sres. Diputados de dho Collegio pa. el vestuario de sus Seminaristas. Sevilla y Febrero 26 de 1780 =

Nota Cargada en el Libro corrte. de Generos al folio 112 "b. ta =

Juan Martinez de Velasco

Son " 505 1/2 var.

a " 21 r. v. on seg. n la contrata "

	505
	1010
	10 " 17.
total	10615 " 17

Corregida

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario al Sr. Manuel Lopez Frutos vecino dela Villa de Cabeza del Buey = Diez mill seiscientos quince rs. y diez y siete mrs. de v. por el valor de quinientas cinco varas y

media de Paño azul turquí, fabrica de dicha Villa que contrato entregar para el nuebo Uniforme delos Colegiales, de buena Laña, tejido y Batan, color limpio, è igual, y sin defecto alguno, segun las calidades que debe tener dicha clase de paño, a precio cada vara puesta en el Colegio Libertandosela de derechos, de Veinte y un rs. de Vn. en plata: Y con Recivo de dho Interesado y este Libramento, se abonara dicha Cantidad ala expresada Arca. Sevilla Veinte y seis de Febrero de mil setecientos y Ochenta

Vicente Leyrens Saenz

Recibi la Cantidad del Anterior Libramento

Manuel Lopez Frutos

t

1780

Paño obscuro

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semind.= un mil nobezientos nobenta y zinco rr. vn. los mismos que pague al Sr. Fernando de Ayala, vezo. de Grazalema, por el valor de ziento sesenta y seis varas y quarta de Paño obscuro pa. hazer Capotes à los Collegs. de esta Comund. à prezio de 12 rr. vn. vara. Sevilla y Abril 8 de 1780=

Nota
Cargadas en el libro de generos al folio 192 vta

Son 1995 rr. vn.

Juan Martinez de Velasco

Corregidor

Saquense del Arca de tres llaves de este Real Colego. Seminario los = Un mil nueveci-entos noventa y cinco rs. de vellon que im-porta la compra de paño obscuro del recibo antecedente. Sevilla diez de Abril de mil sete-cientos y ochenta

Olivero   Leirens   Saenz

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = dos mil doszientos setenta y nuebe rx. y veinte y zinco mrs de vn. los mismos que paguè al Sr. Fernando de Ayala vezino de Grazalema, por el valor de doszientas siete y quarta varas de Paño obscuro, para hazer Capotes à los Colleg.s de esta Comun.d à prezio de 11 rx. vn. cada vara. Sevilla y Mayo 13 de 1780 =

Nota
Cargadas en el libro corr.te de Generos al folio 192 v.ta

Son = 2279 rx. y 25 mrs vn.

Juan Martinez de Velasco

Corregido

Paguense del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario los = Dos mil doscientos setenta y nueve rs. y veinte y cinco mrs de vellon, que importa la compra del paño obscuro que explica el anterior recibo. Sevilla quince de Mayo de mil setecientos y ochenta

Viveros — Leirens — Saenz

Recibí del Rector de esta Real
de este R. Colegio Seminario
treinta mil doscientos setenta y nueve ps.
y veinte y cinco mrs. de 8. los mismos
que pagué al S.r Fernando del
Jardino de Guadalaxara, por el valor
de ochocientas siete y quarenta varas de
Paño obscuro, para hacer capotes a
los Colleg.s de este Semin.o a precio
de [illegible] rs. 8. cada vara. Sevilla y
Mayo 13 de 1760=

30279 ps. y 25 mrs. d.

Juan Martinez
de Velasco

Recibí del Rector de este R.l Colegio Seminario los = Treinta mil doscientos setenta y nueve p.s y veinte y cinco mrs. de vellon, que importan la compra de paño ob-scuro que explica el anterior recibo. Sevilla [illegible] de Mayo de mil setecientos y ochenta [illegible]

Nota [illegible] en el [illegible] 1792 [illegible]

Recivi delos SS.tes Diputados del Real Colegio de Sn. telmo, trescientos setenta y dos Rs. de Vn. por el valor de una pieza de paño catorceno de lana fina con Treinta y una varas que de orden de mi Padre el Sr. D. tomas de Bocanegra, vecino y Fabricante enla villa de Grazalema, entreguè a dhos. SS.es para capotes delos Seminaristas de dha. Real Casa, a precio cada vara de doce rs. de Vn. y para que conste firmo el presente en S. telmo a quince de Julio de mil setecientos y ochenta

son 0372. Rs. Vn.

Christoval Bocanegra

Cargadas al estante las 31 varas de paño enel libro corrte. de Generos al fo. 123. bta.

y corregida

Paguense del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario los = Trescientos setenta y dos reales de vellon, que importa la compra

del paño catorzeno de Graralema que refie-
re el recibo de la vuelta- Sevilla quince de
Julio de mil setecientos y ochenta ———

Vivero Leirens Saenz

t

1780.

Hechuras de Ropa.

t

1780

Camisas

Memoria del Corte, Hilo y Hechura de seiszientas treinta y seis Camisas de dos tamaños q.e se cortaron en la Enfermeria de este R.l Collegio, en las q.e se an gastado dos mil setezientas treinta y seis varas del Cargo de esta Mayor.mia produzidas de treinta y ocho medias Piezas de Crea à 72 varas cada una = à saver=

Nota
Cargadas al estante las 636 Camisas en el 4.º lib.º de Ropa al fol.º 148.
y
Abonadas en el de Generos al fol.º 40. las 2736 var.s de Crea ~" ~" ~"

	Camis.=	Var.
Prim.te en trezientas zincuenta Camisas gran. al respecto de 5 var. cada una à corta diferen.a	0350	1735
En dozientas ochenta y seis Camisas median. reguladas à 3 1/2 var. cada una, entraron .. =	0286	1001
Son las d.has = seiszientas treinta y seis =	0636	2736

Camisas de dos tamaños, en las q.e se an consumido las dos mil setezientas treinta y seis varas de Crea que constan del Cargo=

Corte, Hechura Hilo y Botones

	R.s V.n
Prim.te por el corte de las expres. seiszientas treinta y seis Camisas, pa que 2 m.rs por cada una ... =	0072-28
Por la hechura de las trezientas Camisas gran. à 2 1/2 r.s v.n Camisas	0750
Por la de zincuenta d.has gran. à prezio de 2 1/2 r.s v.n cada una =	0125
	0949-28

Por la hechura de dozientas ochenta y seis Camisas median. a 2 rrs. vn. cada vna, pague = | 0572
Por los dos quartos de Hilo que se dan para coser cada Camisa, pague por el de todas las referid. | 0142
Por veinte y seis y media Grue sas de Botones blancos para dhas Camisas a Real de vn. Gruesa. = | 0026
Importa el gasto de esta Memoria | 1069
de Hechura de Camisas = vn mil seiszien nobenta y siete rrs. y treinta y tres mrs. vn. los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semins. en el dia 22 de En de 1780 =

Juan Martinez de Velasco

Corregida

Paguense del Arca de tres llaves deeste Real colegio Seminario los vn mill seiscientos nobenta y siete rs. y treinta y tres mrs. vn. que Importa la memoria antecedente; en cuio Recivo y entero amento, se abo naran en cuenta ala citada arca. Sevilla veinte y quatro de Enero de mill setecientos y ochenta.

Bueno Saenz Aranda

Memoria del corte, Hilo, y Hechura de diez y seis Camisas gran. en las que se an gastado ochenta y una varas de Crea del Carrgo de esta Mayordomia, à razon de zinco varas cada una, à corta diferenzia = à saver =

		Rs. vn.
Nota„ Abonadas las 81 varas de crea en el libº de Generos al fº 10. y Cargadas en el 4º libº de ropa al fº 14. b.	Primte. por el corte delas diez y seis Camisas, pague à las Señoras de la Enfermria. à 2 mrs. pa. cada una	001-30
	Por la hechura de dhas Camisas pague 2½ rs. vn. por cada una	020
	Por los dos quartos de Hilo, que se dan pa. coser cada camisa, importa el de todas las diez y seis	003-26
	Importa el gasto de esta Memoria	025-22

de Hechura de Camisas = quarenta y zinco rs. y veinte y dos mrs de vn. los quales è rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 31 de Marzo de 1780=

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Paguense del Arca de Tres llaves [illegible]

Real Colegio Seminario, los Quarenta y cinco Rs. y Veinte y dos mrs. de Vn. que importa la Memoria de Hechura de Camisas que antecede. Sevilla treinta y uno de Marzo de mill setecientos y ochenta

Vivero Leirens Saenz

t

1780.

Vestidos de Crudo =

t

Memoria del Corte y Hechura de sesenta y nuebe pares de calzones de Crudo de dos tamaños, que se an executado pa. algunos Colleg. q. los nezesitaban, segun manifestò el Rl. Ofo. que los llebò, en los que se an gastado ziento tres y media var. de dho Crudo del cargo de esta Mayordomia, haviendose regulado por el Maestro Sastre vara y media para cada par =

Rs. v.

Abonadas las 103½ var.s de Crudo en el lib.o de generos al fol.o 60 — y Cargados los 69 par.s de calzon.s en el 4.o lib.o de Ropa al fol.o 146.

Primte. por el Corte de dichos sesenta y nuebe pares de Calzon. paque al Maestro Sastre Franco. Lopez medio Real x. cada par — 034-17

Por la hechura de los expresa. dos Calzones, paque 1½ rx. por cada par, con respecto à lo q. se paga el vestido entero.. — 103-17

0138

Importa el gasto de esta Memor.a de hechura de Calzones de Crudo = ziento treinta y ocho rx. v. los quales è recivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o en el dia 31 de Enero de 1780 =

Juan Martinez de Velasco

Corregida

Paguense del Arca de tres llaves corte

Real Colegio Seminario, los Ciento trein-
ta y ocho R.s v.n que importa la memo-
ria antecedente; en cuia virtud, y este
Libramento, se pasarán en cuenta ala
citada Arca. Sevilla treinta y uno de
Enero de mil setecientos y ochenta =

Vivero Saenz Aranda

Memoria del Corte, Ilo y Hechura de treszientos veinte y nuebe Vestidos de dos tamaños en los q.e se an gastado 923½ varas de Crudo, del q.e estaba hecho cargo esta Mayor.mia = que es à saver =

Nota, Abonadas las 923½ var.s de crudo en el lib.o corr.te de gene-ros al fo.l 60— y Cargados los 329= Vestidos en el 4.o lib.o de Ropa al fol.o 16 [illegible]

	Vestidos	Varas
Primer.te en dozientos zinco Vesti-dos grandes de Crudo regulados à 3 varas cada uno, entraron =	0205	0615
En ziento veinte y quatro me-dianos à 2½ var. vestido, entraron	0124	0310
	0329	0925

Son treszientos veinte y nuebe Vesti-dos y nobezientas veinte y zinco var. de Crudo las gastadas en ellos, atribuyendose la corta diferenzia del Cargo à la Data, en la economia con q.e se hizo el Corte

	Ps. v.n

Corte = Ilo
Hechur = Hormi

Primer.te por el Corte de 329 vesti-dos de Crudo, pagué al Maestro Sastre un Real v.n por cada uno. =	0329
Por la hechura de 205 vestidos grandes à 5¼ rr. v.n cada una. =	1076-8
Por la de 124 vestidos medianos à 4½ rr. v.n cada uno, pagué. =	0558
Por zincuenta Gruesas de Hormillas de Hueso p.a hazer Botones, pagué	0050
	=2013-8

Por diez Gruesas de thas quin- | 2U.13
des p.a lo mismo ã 3 rr. Gruesa | U.30
Importa el gasto de esta Memoria = 2U.43
de hechura de Vestidos de Crudo = Dos mil
quarenta y tres rr. y ocho mrs. v.n los quales
Reciuido del Arca de tres llaves de este R.l Colleg.
Semin.o en el dia 31 de Agosto de 1780 =

Correg.r

Juan Martinez
de Velasco

Saquense del Arca de tres llaves de este Real
Coleg.o Seminario los = Dos mil quarenta y tres
reales y ocho mrs. de v.on, que importa la anterior
Memoria del corte y hechura de Vestidos de Crudo.
Sevilla treinta y uno de Agosto de mil setecien-
tos y ochenta

Lorenzo Saenz

✝

Memoria de Hechura de treinta y un pares de Calzones p.a algunos Colleg.s de esta Comun.d en los que se an gastado treinta y una varas de Bram.te Crudo, del Cargo de esta Mayor.mia

Nota
Abonadas las 31 var.s de crudo en el lib.o corr.te de gener.s al folio 360

y

cargados los 31 par.s de calzon.s regulados a 2 p.s en el libro 4.o de Ropa al folio 16 v.ta

	Rs. vn.
Primer.te por el Corte de los expresados pares de Calzones, paque se al Maestro Sastre Josef de Flores medio Real de v.n por cada par	0.15-17
Por la hechura de ocho pares de Calzones gran.s a 2 rr. v.n cada par	0.16
Por la de diez y siete pares medianos a 1 3/4 rr. v.n cada par.. =	0.29-25
Por la de seis pares de Calzones chiquitos a 1 1/2 rr. v.n cada par, paque-	0.09
Importa el gasto de esta Memoria	0.70-8

Importa el gasto de esta Memoria de Hechura de Calzones de Crudo = setenta rr. y ocho m.rs de v.n los quales e recivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 30 de Sep.re de 1780 =

Juan Martinez de Velasco

Arregiada

Paguense del Arca de Tres llaves

Real Colegio Seminario, los setenta y ocho
mrs de vn que importa la hechura de Cañones de Cruz, que comprende la Memoria de la buelta. Sevilla treinta de Setiembre de mill setecientos y ochenta

Rivero — Terens — Saenz

Memoria del Corte y Hechura de trezientos diez y ocho Vestidos de Crudo de dos tamaños en los que se an gastado ochozient. ocho var. treze y media pulgadas de q. estaba hecho Cargo esta Mayor.^mia^ = a saver =

Nota - Abonadas las 808 var. 13½ pulgadas en el libro de Generos al folio 64.

Cargados en el 4.º de Ropa los 318 vestidos al fol.º 17 b.ta

	Vestidos	Var.
Primeramente en ziento quarenta y siete Vestidos grandes Regulados a 3 var. cada uno, Entrar.	0147	0441
En ziento setenta y un Vestidos median. Regulados a 2 var. y media terzia cada uno Entraron	0171	0370 ½
Son los dhos = treszientos diez y ocho	0318	0811 ½

Vestidos y ochozientas onze y media varas de Bramante Crudo, las gastadas, atribuyendose esta corta diferenzia a la buena economia con que hizo el Corte el Maestro Sastre Fran.co Lopez =

Corte, Hechura Horquillas	Rs. v.
Por el corte de los expresados treszientos diez y ocho Vestidos pague al zitado Maestro a real de vellon p. cada uno. =	0318
Por la hechura de ziento quarenta y siete Vestidos gran.	

0318

a precio de 5 1/4 rr. v.n cada	0318
uno, paque =	0771
Por la hechura de ziento se-	1
tenta y un Vestidos medianos	
a 4 1/2 rr. de v.n cada uno =	0769
Por diez Gruesas de Horquillas	
gran. de Huesso a 3 rr. Gruesa =	0.30
Por quarenta Idem median.	
a Real de v.n cada una, paque =	0.40
Importa el gasto de esta Mem.a	1929

Importa el gasto de esta Mem.a de hechura de Vestidos de Crudo = un mil nobezientos veinte y nuebe rr. y ocho m.s de v.n los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Colleg.io Semin.o en el dia de Nobiembre de 1780 = 8

Juan Martinez de Oclaxmo

Concepcion

Paguense del Arca de Tres llaves deeste Real Coll.o Seminario los un mil nuebecientos veinte y nuebe rr. y ocho m.s de v.n que Importa la anterior Memoria de hechura de Vestidos de Crudo. Sevilla treinta de Nobre. de mil setecientos y ochenta

Vivero — Leirens — Saenz — Barreda

t

1780

Capotes de paño pardo.

1780

4

Memoria del Corte, Hilo y Hechura de quatro Capotes, en los que se an gastado nuebe varas de Paño obscuro del Cargo de esta Mayordomia = que es á saver =

Rs. vn.

Abonadas las 9 varas. de paño en el lib.o de Generos al folio 193 y Cargados los 4 capot.s en el 4.o lib.o de ropa al fol.o 190 6		
	Prim.te por el corte de los expre. quatro Capotes, pagué al Maestro Sastre 2 q.tos por cada uno =	001-30
	Por la hechura de dhos Capot. pagué 2 rr. vn. por cada uno =	008
	Por los tres quartos de Hilo q.e se dan p.a coser cada Capote, pagué por el de todos quatro =	001-14

Importa el gasto de esta Memor.a 011-10

de hechura de Capotes = onze rr. y diez mrs. vn. los quales é Rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o en el dia 31 de Enero de 1780 =

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario; los Once rs. y diez mrs. de vn. que importa la Memoria que

262

anteçede; en cuia Virtud, y este Libramiento, se pasaran en cuenta ala dha Rca. Sevilla y Enero treinta y uno de mil setecientos y ochenta =

Vuelo Saínz Aranda

Memoria del Corte, Hilo, y Hechura de veinte y un Capotes, en los que se an gastado sesenta y seis varas y tres quartas de Paño pardo del Cargo de esta Mayordomia = â saver =

Nota ãbonadas las 66 3/4 vars. de paño en el libro de generos al fol. 193 =

Otra y cargados los 21 capotes en el 4º lib.º de Ropa al folio 190 buelta =

	Rs. vn.
Primte. por el Corte de dhos Capotes, pagué al Maestro Sastre quatro quartos pr. cada uno. =	D.009 - 30
Por la hechura de los referidos Capotes, pagué â dho Maestro Sastre 2 rrs. vn. por cada uno =	D.042
Por los tres qtos. de Hilo, que se dan para coser cada Capote importa el de los veinte y uno =	D.007 - 14
Importa el gasto de esta Memoria	D.059 - 10

de hechura de Capotes = zincuenta y nuebe rrs. y diez mrs. vn. los quales ê rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.º en el dia 31 de Marzo de 1780 =

Juan Martinez de Velasco

Corregido

Saquense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los = Cinquenta y

nueve rs. y diez mrs. de vn. que importa la hechura de Capotes contenida en la Memoria de la vuelta. Sevilla treinta y uno de Marzo de mil setecientos y ochenta

Vivero Leirens Saenz

Memoria del Corte, Hilo y Hechura de veinte y quatro Capotes, en los que se an gastado ochenta y tres y media varas de Paño pardo, en esta forma. 30 var. 33/36 de otra, del Cargo antiguo de esta Mayordomia y las restantes del Paño nuebamente comprado en el dia 10 del Mes de la fecha = que es â saver//

Nota
Abonadas las 23 ½ varas de paño en el libro de Generos al fol 193
y
Cargados los 24 capotes en el 4.º lib.º de Ropa al fol.º 190. b.ta

	Rs. v.n
Prim.te por el corte de los veinte y quatro Capotes, pague al Maestro Sastre 2 q.tos por cada uno =	Ds. 11 - 10
Por la hechura de los expresa. Capotes, pague 2 rr. v.n por cada uno	Ds. 48
Por los tres quartos de Hilo, que se dan p.a coser cada Capote, pagué por el de todos los referidos	Ds. 8 - 16
Por medir dicho Maestro Sastre ocho Piezas de Paño pardo, le pagué 2 rr. de v.n por cada una, " diez y seis rr.	Ds. 16

Importa el gasto de esta Memoria Ds. 83 - 26

de hechura de Capotes = Ochenta y tres Reales y veinte y seis maravedis de vellon, los quales ê rezivido del Arca de tres llaves de este

Dl. Collegio Seminario en el dia 30
de Abril de 1780 =

Corregida

Jt. Juan Martinez
de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este R.
Colegio Seminario los = Ochenta y tres rs.
y veinte y seis mrs. de vn. que importa la
anterior Memoria de hechura de Capo-
tes. Sevilla treinta de Abril de mil
setecientos y ochenta ——————

Vivero Leirens Saenz

Memoria del Corte, Hilo, y Hechura de seis Capotes, en los que se an gastado diez y siete varas y dos terzias de Paño del Cargo de esta Mayordomia = que es à saver =

Nota
Abonadas las 17 2/3 var.s de paño en el libro corr.te de Generos al fol 191.
Y
Cargados los 6 capotes en el 4.o lib.o de Ropa al fol 191. v.ta

	Rs. vn.
Prim.te por el corte de los expresados Capotes, pagué al Maestro Sastre 4 q.tos por cada uno ....=	002-28
Por la hechura de dhos Capotes pagué 2 rs. vn. por cada uno =	012
Por los tres quartos de Hilo que se dan para coser cada Capote, pagué por el de todos seis ....=	002-9
Importa el gasto de esta Memor.a	016-32

de hechura de Capotes = diez y seis rs. y treinta y dos mrs. vn. los quales è rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 31 de Mayo de 1780.

Juan Martinez de Velasco

Corregida

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio seminario los = Diez y seis rs.

y treintaydos mrs de Von. que importa la hechura de Capotes contenida en la Memoria de la vuelta. Sevilla treinta y uno de Mayo de mil setecientos y ochenta —— = ——

Vivero Leirens Saenz

Memoria del Corte, Ilo, y Hechura de veinte y siete Capotes, en los q.e se an gastado ziento ocho y media varas de Paño obscuro del cargo de esta Mayordomia = â saver =

Nota
Abonadas las 108½ var.s de paño en el libro de Generos al fol.o 191 — "
Otra
dos l. Carg. los 27 capotes en el 4.o Lib.o de Ropa al folio 191. v.ta — "

	Rs. v.n
Prim.te por el Corte de los expre. capotes, pagué al Maestro Sastre 4 quartos por cada uno.. =	0,12 - 24
Por la hechura de dhos Capotes pagué 2 rr. de v.n por cada uno =	0,54
Por los tres quartos de Ilo, que se dan p.a coser cada Capote, importa el de todos veinte y siete	0,9 - 18
Importa el gasto de esta Memoria	0,76 - 8

de hechura de Capotes = setenta y seis rr. y ocho mrs v.n los quales ê rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 30 de Junio de 1780 =

Juan Martinez de Velasco

Corregida

Paguense del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario los = setenta y seis reales

y ocho mill de v.on que importa la anterior Memoria de hechura de Capotes. Sevilla treinta de Junio de mil setecientos y ochenta

Vivero Leireno L. Saenz

4

Memoria del Corte, Hilo, y Hechura de seis Capotes en los que se an gastado veinte y una y media varas de Paño. del Cargo de esta Mayordomia

Rs. Vn.

Abonadas las 21½ varas de paño en el libro corrte. de generos al folio 194 – y Cargados los 6 Capotes en el 4º. libro de Ropa al folio 191 v.

Primte. por el Corte de los expresados Capotes, pagué al Maestro Sastre 2 qtos. por cada uno =	Ds. 2 – 28
Por la hechura de dhos Capotes pagué 2 rs. vn. por cada uno =	Ds. 12
Por los tres quartos de Hilo, que se dan para coser cada Capote, importa el de todos los seis . . . . =	Ds. 2 – 4
Importa el gasto de esta Memoria	Ds. 16 – 32

de hechura de Capotes = diez y seis rs. y treinta y dos mrs de vn. los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semino. en el dia 31 de Julio de 1780 =

Juan Martinez de Velasco

Corregida

Paguense del Arca de tres llaves deste Rl. Colegº. Seminario los = Diez y seis rs. y treinta y dos mrs de vn. que importa la anterior

Memoría de Hechura de Capotes. Sevilla treinta y uno de Julio de mil Setecientos y ochenta ———— ~ ———— ~ ———— ~ ———— ~ ————"

(Viveno Lorens Saenz

Memoria del Corte, Hilo, y Hechura de seis Capotes, en los que se an gastado veinte y tres y quarta varas de Paño obscuro del Cargo de esta Mayordomia = â saver =

		Rs. vn.
Nota - Vrovadas las 23¼ varas de paño en el lib.º corriente de generos al fo[lio] 125 - Otra dho cargo de los 6 capotes en el lib.º 4.º Ropa al folio 171 - v[uel]ta	Primte. por el Corte de los expresados Capotes, pagué al Maestro Sastre 2 qtos. por cada uno	Do 2 - 28
	Por la hechura de dhos Capotes pagué 2 rs. vn. por cada uno =	Do 12
	Por los tres quartos de Hilo qe. se dan pa. coser cada Capote, importa el de todos los seis .. =	Do 2 - 4

Importa el gasto de esta Memoria. = Do 16 - 32

de Hechura de Capotes = diez y seis rs. y treinta y dos mrs. vn. los quales ê Rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o en el dia 31 de Agosto de 1780 = Juan Martinez de Velasco

Corregida

Paguense del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario los = Diez y seis rs. y treinta

dos mil de Rs. V.n que importa la Memoria de la vuelta de Hechura de Capotes. Sevilla treinta y uno de Agosto de mil setecientos y ochenta ——"——"

Vivero Lorens Saenz

Memoria del Corte, Ilo. y Hechura de treze Capotes, en los que se an gastado quarenta y dos varas y quarta de Paño obscuro del Cargo de esta Mayordomia. = à saver =

Abonadas las 42 1/4 vars. de paño en el libro corrte. de Generos al fol. 195 y cargados los 13 capotes en el 4º. libº de Ropa al fol. 192 buelta

	Rs. v.n
Primeramente por el Corte de dichos Capotes, paguè al Maestro Sastre Josef de Flores 4 qtos. y 2 mrs. p.ª cada uno =	Rs. 6 - 4
Por la hechura de dichos Capotes paguè 2 rs. vn. por cada uno. =	Rs. 26
Por los tres quartos de Ilo, que se dan p.ª coser cada Capote, paguè por el de todos treze .... =	Rs. 4 - 20
Importa el gasto de esta Memoria	= Rs. 36 - 24

de hechura de Capotes = treinta y seis rs. y veinte y quatro mrs. de vn. los quales è Rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.º en el dia 31 de Octubre de 1780 = Juan Martinez de Velasco

Corregida [rúbrica]

Paguense del Arca de Tres llaves de este Real Colegio Seminario, los d.= treinta y seis R.s v.n y veinte y quatro

mrs. que importa el Corte, hilo, y he-
chura delos Capotes que contiene
la Memoria dela buelta. Sevilla treinta y uno de Octubre de mil seteci-
entos y ochenta =

Viuda de Lorens Saenz

Memoria del Corte, Hilo, y Hechura de tres Capotes, en los que se an gastado doze varas de Paño pardo, del Cargo de esta Mayordomia =

Rs. vn.

Nota - Almacenadas las 12 varas de paño en el libro de Generos al fo. 195 - 11
y dos Cargos los 3 capotes en el 4º libro de ropa al fol. 192 -

Primeramente por el Corte de los expresados Capotes, pagué al Maestro Sastre Alberto Florez Lizq. por cada uno | Doo 1 - 14
Por la hechura de dhos Capotes pagué 2 rr. vn. por cada uno = | Doo 6
Por los tres quartos de Hilo, que se dan para coser cada Capote; importa el de todos tres ....= | Doo 1 - 2

Importa el gasto de esta Memoria | Doo 8 - 16

de Hechura de Capotes = ocho rr. y diez y seis mrs de vn. los quales é recivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminº. en el dia 30 de Nobre de 1780 =

Corregida.

Juan Martinez de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio los ocho rrs. y diez y seis mrs. vn. que menciona la Memoria antecedente de Hechura de Capotes para los Seminaristas

Sevilla treinta de Noviembre de mil
setecientos y ochenta

Viveros Leirens Saenz Bañuelos

t

1780.

Vestidos
de Chupa y Calzon de
Paño azul
paralos Colegiales q.e se
envarcan.

Memoria de Hechura de veinte y ocho Chupas y Calzones de Paño azul y Pardo p.a los Colleg.s que se an Embarcado, con expresion de los Generos que en ellas se an gastado = ā saver =

En veinte y zinco Chupas y Calzones azules se an gastado sesenta y quarta varas de Paño de dha color, y de ellas veinte y dos varas y tres quartas del Cargo de esta Mayordomia, y las treinta y siete y med.a varas Restantes, del nuebam.te comprado p.a el Vestuario:

En las tres Chupas y Calzones de Paño obscuro, se gastaron siete varas del expres.do Cargo:

tambien se an gastado p.a sus forros sesenta y siete y med.a varas de Coleta, zinquenta y quatro varas de Romano, y diez y siete varas de Crea del zitado Cargo de esta Mayor.mia =

tambien se deve abonar ā dha Mayor.mia dos y media var.s de Paño azul, dos y media del Pardo y doze varas de Crea q.e entraron en las dos Chupas y Calzones Remitidos ā Cadiz =

Nota
Abonadas en el Libro de Generos las 60 1/4 var.s de paño azul al fo 143 ||
Las 7 var.s de paño obscuro al fo 195 ||
Las 17 var.s de crea al fo 10 ||
otras 2 1/2 var.s de paño azul al fo 143 ||
otras 2 1/2 pardo al fo 195 ||
12 de crea al fo 10 ||

Hechuras	Rs. v.n
Prim.te por la hechura de las veinte y ocho Chupas y Calzones, pague al Maestro Sastre Josef de Flores 15 rr.s de v.n por cada Vestido ...... =	0420

220

Nota
Cargados los 25. vestidos de Chupa y calzon de paño azul en el 4º libro de Ropa al folº 150 bta

Y los 3 vestidos de paño obscuro al folº 150 bta

Abonadas las 67½ varas de colata en el libº de generos al folº 260

Por el Corte de las dos Chupas y Calzones, que se Remitieron á Cadiz, paguè á dho Maestro = 0002

Por una Gruesa de Botones grandes dorados, paguè .... = 0018

Por seis Gruesas de medianos Idem á prezio de 9 rx. la Gruesa .. = 0054

Por la medida q.e hizo el Maestro Sastre Fran.co Lopez, de las veinte y zinco Piezas de Paño azul, q.e se compraron para el Bestuario, paguè 2 rx. p.r cada una = 0050

Por conduzir dho Paño desde la Aduana á este Collegio = 0006

Nota
En esta partida se ha dexado de abonar diez mrs de vn.

Por la Cuenta adjunta de D.n Pablo Alonso de Bulnes q.e contiene Generos p.a Forros .. = 0719.17

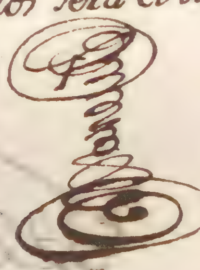
Importa el Gasto de esta Memoria = 10269.17

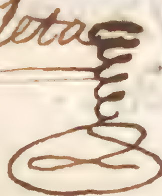
de hechura de Chupas y Calzones = un mil dozientos sesenta y nuebe rx. y diez y siete mrs. de vn los quales è Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 30 de Nobre de 1780 =

Corregida esta cuenta y enmendados los diez mrs, q.e se abonò de menos, importa legitimamente = 10269 rs. y 27 mrs de vn y de ellos serà el libramiento

Thom Martinez de Velasco

Nota
Que es cargo de esta Mayordomia sesenta y nuebe y tres quartas varas de Coleta





Paguense del Arca de tres llaves deeste Real Colegio Seminario los Un mill doscientos setenta y nueve r̃s. y veinte y siete m̃s. de v.on que importa la Memoria que antecede de hechura de Vestidos de Paño azul y pardo, botones y forros baratillos. Sevilla treinta de Noviembre de mil setecientos y ochenta =

Vivero Leirens Saenz Barreda

Deven los Sres. Diputados del Real Colegio de S.n Telmo,

D. Pablo Alonso de Bulnes Prieto . . . . a saver

1 Pza. Coleta agamuzada con $\frac{5}{}$@ 98 y v.s 137 $\frac{20}{140}$ à 3 2/q . . rs. vn. 1.546 „ 17

4. Pzas. Romanos Anchos con varas. 54 „ à 32 q. . rs. vn. 203 – 10

rs. vn. 1.749 „ 27

Rvn. Pablo Alonso de Bulnes Prieto

Corregida

y cargadas las 137 varas $\frac{20}{140}$ avos de coleta en el libro comn. de Generos al folio 259 vta

Memoria de los Gastos hechos con el Colleg.l Josef Marin de Valladolid, que de orden del Medico de este Semin.o salio fuera de el à combatir=

	Rs. vn
Prim.te un par de Calzones de Cordonzillo p.a dho Colleg.l =	Rs. 14 - 17
Por unos Botines de Paño.=	Rs. 6 - 17
Por dos pares de Abugetas ... =	Rs. 1 - 26
Por un par de Zapatos de Baca	Rs. 7 - 8
Por echar otras Suelas àlos dhos=	Rs. 4
Por unas Alforjas para llebar el dicho Collegial, su Comida.=	Rs. 5
Importa el gasto de esta Memoria	Rs. 39

treinta y nuebe rr. de vn. los quales è recivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o en el dia 30 de Nobre de 1780=

Corregidor

Juan Martinez de Velasco

Saquense del Arca de tres llaves de este Real Coleg.o Seminario, los treinta y nuebe rs. de v.on que expresa la Memoria de Gastos que antecede. Sevilla treinta de Nobiembre de mil setecientos y ochenta

Vivero — Levrens — Saenz — Barreda

1780.

Hylo, Botones, Cintas y otros generos para la Ropería.

Memoria delos Generos comprados p.a el gasto dela Ropería de este R.l Collegio Semin.o en todo el pres.te año dela fecha â saver.

	R.s V.n
Prim.te sesenta y una y media varas de Colonia negra p.a Corbatines âlos Colleg.s â prezio de 10 quartos vara	D. 72 - 12
Por ziento sesenta Corbatines negros de Zinta, que se compraron p.a dhos Colleg.s por ser de mas permanenzia y vista q.e los anteriores, pagué 2 rr.s de v.n porcada uno	D. 320
Por dos Piezas de Galonzillo p.a atarse dhos Corbatines, pagué 13 rr.s de v.n por cada Pieza	D. 26
Por pesar ê coser dho Galonzillo âlos Corbatines, pagué	D. 2
Por seis libras de Zinta blanca â prezio de 12 rr.s v.n libra ...	D. 72
Por zinco lib.s de dha â 13 rr.	D. 65
Por otras tres Ydem. â 14 rr.s v.n	D. 42
Por una Gruesa de Botones guarnecidos y otra de median.s q.e â demas de los q.e sobraron dela composiz.n del Vestuario, se an gastado	D. 22 - 17
	D. 623 - 29

2623-29

Por vn Livro en blanco p.a
el uso y Govierno del nuebo Arch.vo ... Rs 007
Por tres quartas de Hilo azul anil ... Rs 007-25
Por tres libs. de Hilo negro, a pre
zio dos de 9½ rr. y la restante 10= ... Rs 029
Por zinco libs. de Hilo casero fino
de Ezija, a 15 rr. vn. libra ...= ... Rs 075
Por seis y media libs. de Hilo de ame.
libras a 22½ rr. vn. libra ..= ... Rs 146-8
Por siete Gruesas de Botones
blancos a 8 quartos Gruesa .= ... Rs 006-20
Por quatro Gruesas de Horqui
llas median. a Real de vellon= ... Rs 004
Por dozientos treinta y seis rr. 2
de vn. que di al Ropero de este
Collegio en virtud de orden
de los Sres Diputados, que acom
paña a esta Mem.a su Reziuo..= ... Rs 236

Ymporta el gasto de esta Memoria= 1135-14
vn mil ziento treinta y zinco rr. y catorze
mrs de vn. los quales e rezivido del Arca de tres
llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 31
de Diziembre de 1780.

Juan Martinez
de Velasco

Corregida

Paguense del Arca de tres llaves de este Real

Colegio seminario los = Un mil ciento treinta y cinco rs. y catorze mrs de vn. que importan los gastos de Roperia contenidos en la anterior memoria. Sevilla treinta y uno de Diciembre de mil setecientos y ochenta —— ~ ——

Rivero Seirens Saenz Barcia

Señores Diputados

N

S. telmo 22 de Diziembre de 1780 =

El Mayordomo Provehedor de este Real Coleg.o D. Juan Martínes de Velasco, informará a continuación sobre el contenido de esta Instancia = Vivero = Leirens =

Barreda

Josef de Flores Vez.no de esta Ciudad Ropero y Maestro Sastre de esta Real Colegio Seminario representa con el rendido resp.to a SS. y dise q.e asiendo en dho empleo hallo la ropa que esta a su cargo en un total desarreglo en tal conformidad q.e para ponerla con alguna compuerzion y aseo le a sido yndispensable sacrificar parte de su cobro sueldo por no ser suficiente la asignaz.n en la razon q.e le esta señalada a la persona q.e le deve ayudar a remendar, y aviendo echado q.ta de lo que importa un dia con otro segun la nesesidad la pedido regulados cortiseras nunca necesarias al respecto de dos r.s diarios a cada una q.e en cinq.ta y nueve dias que hasen dosientos treinta y seis r.s mediante lo qual suplica a SS. se sirvan usando de su caridad mandar reintegrar de lo q.e suplica de lo gastado q.e a suplido por considerarlo preciso q.e desde q.e entró en esta oficina de su cargo a... ...

El Mayor.mo Provehedor de este R.l Collegio, en vista de el Decreto que antezede, dize le pareze justa la instanzia de el q.e suplica, respecto

haver sido tes-
tigo de lo q.e ex-
pone, que es cu
anto en obedezi-
miento de lo man-
dado por V.S. debo
informar. Sev.a
y Diz.re 23 de 1780=
Juan Mrnz
de Velasco

V.S. cuya vida g.e Dios m.s a.s [illegible]
23 de D.re de 1780.
Joseph de Flores

A Consequencia dela precedente
sion antecedente, e Informe da
do en su vista: El Mayordo
mo Proveedor, entregara al
Ropero; Doscientos treinta y
seis rs. en calidad de Gasto ex
traordinario que ha representado
tado haber tenido en el arreglo
dela Ropería; lo que se entiende
por esta vez, y sin exemplar; pues con recibo
del Interesado, a continuacion de este Decre-
to, se abonara esta partida al referido Ma
yordomo, incluyendosela enla Memoria de
Gastos de Ropería del presente año. Sevilla
mo veinte y nuebe de Diciembre de mil
setecientos y ochenta
Vivero Lorens Saenz Barreda

Recivi Por mano del S.r Mayordomo proveedor D.
Juan Martinez la cantidad q.e expresa el anterior
libramiento. Josef de Flores

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o = quatro zientos treinta y quatro rx. de v.n los mismos que pague al S.r Fran.co Bernal vez.o de esta Ciu.d y Maestro Sayalero por el valor de treinta y una Mantas de Jerga, que se le an comprado a 14 rx. v.n cada una para el uso de los Collegiales que se embarcan. Sevilla y Noviembre 4 de 1780 =

Nota cargadas en el 4.o lib.o de Ropa al fo.o 145 v.ta

Son = 0434 rx. v.n

Juan Martinez de Oelano

Correg.or

Paguense del Arca de tres llabes de este R.l Colegio seminario los, Quatrocientos treinta y quatro r.s v.n que importa la compra de mantas de Jerga, que espresa el anterior Recivo. Sevilla quatro de Noviembre de mill setecientos y ochenta =

Vivero — Lerena — Saenz — Barreda

1780

Labado dela Ropa de los Colegiales.

Memoria del Coste que à tenido en el pres.^te Mes de Enero labar la Ropa de los Collegs. con expresion del importe del Tabon y el delos Jorna. satisfechos à los tres Laban. y Mozo que les ayuda en los dias que trabajaron =

Prebenzion

Que estando asignado à cada Labandera y el Mozo el Jornal de tres rr. y una razn. en espezie en cada dia de los tres q.e ocupan en la Sem.a lo qual se incluia en las Hijuelas del gasto, q.e por semanas da esta Mayor.mia à zesado dha practica desde 1.o de este mes y año en virtud de Acuerdo de los Sres Diputados de 2 de Diz.re del prox.mo pasado de 1779 = por el qual se manda con aprobaz.n del S.r Juez Conserbador, q.e la dha razion en espezie se compute su valor en tres rr. al dia, y que estos con los tres de Jornal, se paguen en Dinero de contado; por cuya razon gozan cada Labandera, y Mozo q.e les ayuda seis rr. el dia que trabagen, y à este respecto se les gradua su Jornal en la presente Memoria y las sucesibas =

	Lib.s de Tabon	Jorna. de 6 rr.
En la Sem.a desde 1.o hsta 8 de este mes, trabajaron 3 dias =	D.o 12 ½	D.o 12
En la q.e acabó en 15 otros 3 =	D.o 12 ½	D.o 12
En la hsta 22 otros tres. =	D.o 12 ½	D.o 12
En la q.e valió hsta 29 otros 3 =	D.o 12 ½	D.o 12
	D.o 50	D.o 48

Importan las referidas zinquenta

libras de Javon à 12 qtos libra ....= 0070-20

Importan los quarenta y ocho
Torña. de à 6 rx. vn. cada uno = 0288

Por lo que suman ambas partidas = 0358-20

treszientos zincuenta y ocho rx. y veinte mrs
de vn. los quales è rezivido del Arca de tres llavs
de este R.l Collegio Semin.o en el dia 31 de Enero
de 1780 =

Juan Martinez
de Velasco

Corregidor

Paguense del Arca de tres llaves deeste
Real Colegio Seminario, los trescientos cin-
quenta y ocho R.s y veinte mrs. vn. que im-
porta la Memoria que antecede; en cuia
virtud, y este Libramento, se pasaran
en quenta á dha. Arca. Sevilla treinta y
uno de Enero de mill setecientos y ochenta

Riveros Saenz Aranda

Memoria del Costo que â tenido en el presente Mes de la fecha, labar la Ropa de los Colleg.s con expresion del importe del Javon, y el de los Jornales satisfechos â las tres Labanderas, y Mozo q.e les ayuda, en los dias q. trabaja=

	Lib.s de Javon	Jorna. de 6 rr.
En la Sem.a desde 30 de En.o htta 5 de Febr.o trabajaron 3 dias	12 ½	12
	12 ½	12
En la q.e acabo en 12 = otros 3 =	12 ½	12
En la htta 19 = otros tres dias	12 ½	12
En la q.e salio htta 26 = 3 dias =	12 ½	12
Importan las zincuenta	50	48

libras de Javon â 11½ q.tos libra .. = 67-22

Y los quarenta y ocho Jorna. de 6 rr. de vellon. importan .... = 288

Por lo que suman ambas partidas 355-22

trezientos zincuenta y zinco rr. y veinte y dos m.rs v.n los quales ê Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 29 de Febr.o de 1780 =

Corregido

Juan Martinez de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio seminario. los trescientos cinquenta y cinco R.s y veinte y dos m.

de V. que importa la Memoria antecedente; en cuia virtud y este Libramiento, se pasaran en cuenta ala citada Arca. Sevilla veinte y nueve de Febrero de mil setecientos y ochenta.

Vivero Leirens Saenz

Memoria del Costo que a tenido labar la Ropa de los Colleg.s de esta Comun.d en el presente Mes de la fecha=

	Lib.s de Xabon	Tortilla de 6 xx.
En la Sem.a hasta 2 de Marzo, trabajaron tres dias =	0.12 ½	0.12
En la q.e acabo en 11 de dho=	0.12 ½	0.12
En la hasta 18 del mismo..=	0.12 ½	0.12
En la q.e salio hasta 25..=	0.12 ½	0.12
En otra q.e alcanzo a 1.o de Abril	0.12 ½	0.12
Importan las sesenta=	0.62 ½	0.60
y dos lib.s y m.a de Xabon a 11 ½ q.tos =		0.82-19
Y los sesenta Tortilla. a 6 xx. v.n ...=		0360
Por lo que suman ambas partidas =		0444-19

quatrozientos quarenta y quatro xx. y diez y nuebe mrs. v.n los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 31 de Marzo de 1780= Juan Martinez de Velasco

Corregido

Saquense del Arca de tres llaves de

ese Rl. Colegio Seminario los Quatrocientos
quarenta y quatro rs. y diez y nueve mrs.
de vellon que importan los gastos de Lavar
la Ropa contenidos en la Memoria de la vuelta.
Sevilla treinta y uno de Marzo de
mil setecientos y ochenta ——

Vivero Lorenz Saenz

Memoria del Costo, que á tenido la bar la Ropa de los Collegs. en el pres.te Mes de la fecha=

	Libs. de Jabon	Xorna. de 6 rx
En la Sem.a htta 8 de Abril	12 ½	12
En la q.e acabó en 15 de dho	12 ½	12
En la htta 22 del mismo	12 ½	12
En la q.e acabó en 29 dho	12 ½	12
	50	48

Importan las zincuenta libras de Jabon á 11½ q.tos libra .....= 67-22

Y los quarenta y ocho Xorna. á 6 rx. de v.n cada uno .....= 288

Por lo que suman ambas partidas 355-22

trescientos zincuenta y zinco rx. y veinte y dos mrs v.n los quales é rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 30 de Abril de 1780=

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este Real colegio Seminario, los trescientos cinquenta y cinco R.s y veinte y dos mrs.

de v.^{on} que importa la antecedente Me-
moria; en esta virtud, y este libramiento
se abonará en cuenta a la expresada Fa-
ca. Sevilla y Abril treinta de mil
setecientos y ochenta

Viveno Leirens Saenz

Memoria del Costo que ã tenido el Labado de Ropa de los Colleg[s]. de esta Comun[d]. en el presente Mes de la fecha = ã saver =

	Lib[s]. de Jabon	Jorna. de a 6 xx
En la Sem[a]. htta 6 de Mayo	D.o 12 1/2	D.o 12
En la q[e]. acabò ã 13 de dho =	D.o 12 1/2	D.o 12
En la htta 20 de dicho =	D.o 12 1/2	D.o 12
En la q[e]. concluyò en 27 dho	D.o 12 1/2	D.o 12
En la q[e]. alcanza htta 3 de Jun[o].	D.o 12 1/2	D.o 12
	D.o 62 1/2	D.o 60

Importan los sesenta y dos y me[a]. lib[s]. de Jabon ã 11 1/2 quartos libra = D.o 84-19
Y los sesenta Jorna. ã 6 xx. de V[n]. = D.o 360
Por lo que suman ambas partidas = D.o 444-19

quatrozientos quarenta y quatro xx. y diez y nuebe m[r]s V[n]. los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este R[l]. Collegio Semin[o]. en el dia 31 de Mayo de 1780 =

Corregidor [rubric]

Juan Martinez de Velasco [rubric]

Saquense del Arca de Tres llaves de este Real Colegio Seminario los Quatrocientos quarenta y quatro R[s]. y dies y nuebe m[r]s.

Rs.ᵒⁿ
de V. que importa la anterior Memoria
de Labado de Ropa de los Colegiales; en
cuia virtud, y este Libramiento se pasaran
en cuenta en la que se tomare ala Anun-
ciada Rica. Sevilla treinta y uno de
Mayo de mill setecientos y ochenta —
Viveros Leirens Lº Saenz

Memoria del Costo q.e â tenido el Labado de Ropa de los Colleg.s de esta Comun.d en el presente Mes de la fecha = â saver =

	Lib.s de Jabon	Jorna. de 6 rr.
En la Sem.a htta 10 de Jun.d	12 ½	12
En la q.e acabó en 17 dho	12 ½	12
En la htta 24 de dho =	12 ½	12
En la q.e llegó htta 1.o Julio	12 ½	12
	50	48

Importan las zincuenta lib.s de Jabon â 11½ q.tos libra . . . =	67-22
Y los quarenta y ocho Jorna. â 6 rr. de v.n cada uno . . . =	288
Por lo que suman ambas partidas	355-22

trezientos zincuenta y zinco rr. y veinte y dos mrs de v.n los quales ê rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 30 de Junio de 1780 = . .

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este

Real Colegio Seminario los = Trescientos cinqta
y cinco reales y veinteydos mrs de vellon,
que importa la Memoria dela vuelta del costo
de Lavar la Ropa alos Colegs. enel mes dela
tha. Sevilla treinta de Junio demil setecí-
entos y Ochenta ~"~"~"~"~"~"~"~"~"
Vivero Leirens Saenz

Memoria del costo que â tenido el labar la Ropa de los Colleg.^s de esta Comun.^d en el Mes dela ftta

	Lib.^s de Jabon	Jorna.^s de â 6 rr.
En la Sem.^a htta 8 de Julio	12 1/2	12
En la q.^e acabo en 15 dho	12 1/2	12
En la htta 22 de dho	12 1/2	12
En la q.^e llegó htta 29 dho	12 1/2	12
	50	48

Importan las zincuenta lib.^s de Jabon â 11 1/2 q.^tos libra	67-22
Y los quar.^ta y ocho Jorna.^s â 6 rr.	288
Por lo que suman ambas partidas	355-22

trezientos zincuenta y zinco rr. y veinte y dos mrs de v.^n los quales ê Rezivido del Arca de tres llaves de este R.^l Collegio Seminario en el Dia 31 de Julio de 1760 =

Juan Martinez de Velasco

Corregida

Saquense del Arca de tres llaves de este Real Coleg.^o Seminario los = Trescientos cinquenta y cinco rs. y veinte y dos mrs de v.^on que importa la anterior Memoria del costo

de Lavar la Ropa a los Coleg.s en todo el pres.te mes. Sevilla treinta y uno de Julio de mil setecientos y ochenta ——— " ——— "

Vivero Leirens Saenz

Memoria del Costo q. e ã tenido labar la Ropa de los Collegs. en el pres.te Mes de la fha.

	Libs. de Jabon	Torna. de à 6 rs.
En la Sema. hta 5 de Agto.	D. 12 ½	D. 12
En la q.e acabo en 12 dho	D. 12 ½	D. 12
En la hta 19 de dicho	D. 12 ½	D. 12
En la hta 26 de dicho	D. 12 ½	D. 12
En la q.e finalizo en 2 de Sepre.	D. 12 ½	D. 12
	D. 62 ½	D. 60

Importan las sesenta y dos y media libs. de Jabon ã 11 ½ quartos	D. 84-19
Y los sesenta Torna. ã 6 rs. vn. =	D. 360
Por lo que suman ambas partidas	D. 444-19

quatrozientos quarenta y quatro rs. y diez y nuebe mrs vn. los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semino. en el dia 31 de Agosto de 1780 =

Corregidor [rubric]

Juan Martinez de Velasco [rubric]

Saquense del Arca de Tres llaves de este Rl. Colegio Seminario los Quatrocientos quarenta

y quatro m̃y. y diez y nuebe mr̃s. Vn. que im-
porta la memoria dela buelta de Sabado
de Ropa delos seminaristas. Sevilla treinta
y uno de Agosto de mill setecientos y ochenta

Viveno Leirens Saenz

Memoria del Costo q.e â tenido labar la Ropa de los Collegiales de esta Comun.d en el presente Mes de la fecha = â saver =

	Lib.s de Tabon	Jornas de 6 rr.
En la Sem.a hta 9 de Sep.re	12 ½	12
En la q.e acabó en 16 de dicho	13	12
En la hasta Savado 23 de dho	12 ½	12
En la q.e finalizó en 30 de dho	12 ½	12
	50 ½	48

Importan las zincuenta y media lib.s de Tavon â 12 q.tos cada unas	71-10
Y los quarenta y ocho Jorna.s â 6 rr.	288
Por lo que suman ambas partidas = tres-	359-10

zientos zincuenta y nuebe rr. y diez m.s de v.n los quales ê rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 30 de Septiembre de 1780 =

Correg.da

Juan Martinez de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este Real colegio seminario los trecientos cinquenta y nuebe rr. y diez m.s de v.n

Importa la Memoria que antecede d
Labado de Ropa de los Seminaristas S.
Sevilla Treinta de Setiembre de mill
setecientos y ochenta =

Viveros Leirens Saenz

Memoria del Costo q.^e^ a tenido labar la Ropa de los Colleg.^s^ de esta Comunidad en el presente Mes de la fecha = â saver =

	Lib.^s^ de Javon	Jorna. de 6 rr.
En la Sem.^a^ hastta 7 de Octt.^re^	12 ½	12
En la q.^e^ acabo en 14 dho	13	12
En la hasta 21 de dho =	12 ½	12
En la q.^e^ llegó â 28 de dho	12 ½	12
	50 ½	48

	Rs. v.^n^
Importan las zincuenta y media libras de Jabon â 12 q.^tos^ libra =	71 - 10
Y los quarenta y ocho Jornales â 6 rr. de vellon cada uno.. =	288
Por lo que suman ambas partidas	= 359 - 10

treszientos zincuenta y nuebe rr. y diez mrs de v.^n^ los quales ê Rezivido del Arca de tres llaves de este R.^l^ Collegio Semin.^o^ en el dia 31 de Octubre de 1780 =

Corregidor F

Juan Martinez de Velasco

Paguense del Arca de Tres llaves de este Real Colegio Seminario los = tres-cientos cinquenta y nuebe rrs. y diez m.^s^

m
a V. que importa la anterior Memoria del labado dela Ropa de los Colegiales. Sevilla treinta y uno de Octubre de mill setecientos y ochenta.

Vmeas Lorens Saenz

Memoria del Costo que à tenido labar la Ropa de esta Comun.^d en el pres.^te Mes dela fha=

	Lib.^s de Javon	Jorna. de à 6 rr.
En la Sem.^a htta 4 de Nobre	12 ½	12
En la q.^e à finalizado en 11	12 ½	12
En la Sem.^a htta 18 de dho	12 ½	12
En la q.^e acabò en 25 dho=	12 ½	12
En la q.^e llegò à 2 de Diz.^re	12 ½	12
	62 ½	60

	Rs. v.^n
Importan las sesenta y dos y media Lib.^s de Javon à 12 quartos libra=	88 - 8
Y los sesenta Jorna. à 6 rr. de v.^n =	360
Por lo que suman ambas partidas	448 - 8

quatrozientos quarenta y ocho rr. y ocho mrs de v.^n los quales è Rezivido del Arca de tres llaves de este R.^l Collegio Semin.^o en el dia 30 de Nobre de 1780=

Colleg.^o Orrego

Juan Martinez de Velasco

Paguense del Arca de tres llabes de este Real Colegio Seminario, los Quatrocientos quarenta y ocho rrs. y ocho mrs. v.^n que importa el

labado dela Ropa de Seminaristas conte-
nida en la Memoria antecedente. Sevilla
treinta de Nobiembre de mill setecientos y
ochenta.

Viveros Leirens Saenz Barreda

Memoria del Costo q.e ha tenido lavar la Ropa de los Colegiales de esta comunidad en el pres.te Mes de la fha.

	Libras de Jabon	Jornales de à 6 rr.s
En la Sem.a hasta 9 de Dic.e	0.12½	0.12
En la q.e acabò en 16 de dho	0.12½	0.12
En la hasta 23. de dho	0.12½	0.12
En la hasta 29. de dho	0.12½	0.12
	0.50	0.48

	R.s de V.on
Ymp.tan las cinquenta libras de Javon à doce y medio quartos libra	0.73..18.
Y los quarenta y ocho Jornales à seis R.s de V.n cada uno. ymportan	0288
	0361..18.

Por lo q.e suman ambas partidas trescientos sesenta y un R.s y diez y ocho m.rs de V.n los quales he recivido del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario en el dia 31. de Dic.e de 1780=

Correg.da

Juan Martinez de Velasco

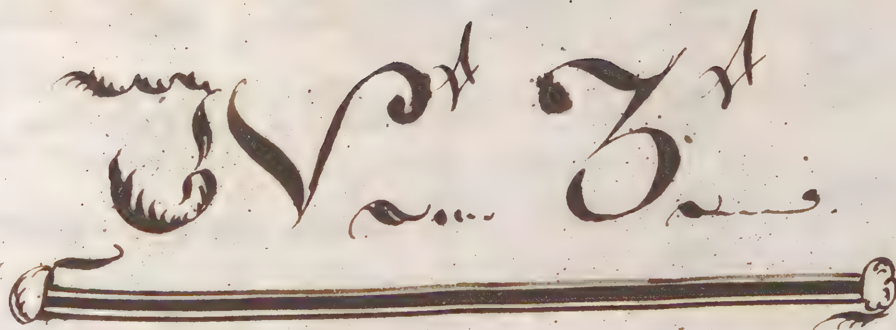
Paguense del Arca de Tres llaves deste Real Colegio Seminario. los trescientos

297

sesenta y un r.s y diez y ocho m.rs de v.on q.e importa el Labado de Ropa de los colegiales que parece de la Memoria de la buelta Sevilla treinta y uno de Diziembre de mil setecientos y ochenta.

Rivero Seirens Saenz Barreda

1780.



Pago que se hizo en virt.d
de Orñ. de S. Mag.d
Por los Planos que se formaron
y delinearon
para la Continuaz.on de la obra
prial. de este Real Colegio.



2

Sevilla 31 de Julio de 1780.

En consequencia de Reales ordenes de 2 y 28 de Junio proximo pasado para q.e se satisfagan al Maestro Antonio Camargo = Doscientos y cinquenta pesos, sobre los cinquenta que yá tiene recibidos, por el trabaxo de los Planos que formò para la obra del Real Colegio Seminario de San Telmo: La Diputacion del mandarà entregar al d.ho Camargo los referidos Doscientos y cinquenta pesos de a quince r.s de v.on cada uno, recogiendole el competente recibo del todo de los trecientos pesos que S. M. se digno librarle para el resguardo y Abono del Arca de tres llaves.

Rubrica

Paguense del Arca de tres llaves de este R.l Coleg.o Seminario al Maestro Alarife Antonio Camargo vecino de esta ciudad = Quatro mil y quinientos reales de v.on a consequencia del anterior decreto, y R.s ordenes que cita; los mismos

quesele mandan satisfacer porel trabajo que impendió en la formación y Delineación de diferentes Planos relatibos ala obra principal deeste R.l Coleg.o y caxas de madera q.e hizo parasu resguardo; los quales pidió aesta Diputación el S.r D.n Antonio de Armuero al tiempo dela visita que por especial Comision de S. M. hizo el año proximo pasado detodos los Papeles conducentes aeste Real Seminario, y Universidad de Mareantes; y fueron quatro = uno del estado actual quetiene lo labrado enel Seminario: otro deladisposicion con que debe labrarse y concluirse su edificio: otro del alzado detoda la fachada y puerta principal, señalando enla mitad del ultimo cuerpo desta el modo con q.e se halla enel dia: y enlaotra mitad el Remate con q.e juzga debe acabarse: y elotro del alzado para la Fachada q.e mira al tagarete; Y resp.to aq.e acuenta delos referidos quatro mil y quinientos r.s percibió en veinte y tres de Ag.to demil setecientos setenta y nueve, setecientos y cinquenta, como consta desu recibo dedho dia, y dellos como partida interina no se hizo abono ael Arca; ahora sele devolberá el citado recibo, y lo dará del todo el expresado Maestro con arreglo del antecedente decreto. Sevilla tres deAgosto de mil setecientos ochenta

Rivero Levrens Saenz

Resebi lacantida de dosientos y Singuentapesos en dinero y los Singuenta que abia tomado antes que recoji el resibo Sevilla 5 de Agosto de 1780 = Antonio Camargo

1780

Hijuelas de Obra dentro
del Colegio.

Memoria

De reparos de Obra, que se an hecho en los transitos altos de este R.l Collegio Seminario y vale desde Domingo 27 de Febrero hasta Savado 4 de Marzo de 1780 = Rs. vn.

Lunes 28

Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	D 00 8
Por el de vn Peon, paque. =	D 00 4-17
Por el de otro dho quatro rr. vn.	D 00 4

Martes 29

Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	D 00 8
Por el de dos Peones â 4 rr. vn.	D 00 8
Por el de otro dicho, paque =	D 00 4-17

Miercoles 1.º Marzo

Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	D 00 8
Por el de dos Peones â 4 rr. vn. =	D 00 8
Por el de otro dicho, paque =	D 00 4-17

Jueves 2

Por el Jorn.l del Maestro Alba.l =	D 00 8
Por el de dos Peones â 4 rr. vn. =	D 00 8
Por el de otro dicho, paque.. =	D 00 4-17

Viernes 3

Por el Jorn.l del Maestro Alba.l =	D 00 8
Por el de dos Peones â 4 rr. vn. =	D 00 8
Por el de otro dicho, paque.. =	D 00 4-17

Savado 4

Por el Jorn.l del Maestro Alba.l =	D 00 8
	D 106-17

		D.106-17
	Por el de dos Peones á 2 rs. vn. =	D.008
	Por el de otro dicho pague.. =	D.002-17
Yeso ~"~"~"	Por dos Cargas de Yesso prieto á prezio de 14 rs. vn. Carga. =	D.028

Importa el gasto de esta Hijuela | D.146

de Reparos de Obra = Ziento quarenta y seis rs. de vn. los quales é Rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o en el dia 2 de Marzo de 1780 =.

Juan Martínez de Velasco

Corregida, y la suma total debe ser = D.147 rs. de vn. y de ellos despacharse el libramiento

Paguense del Arca de tres llaves de este Rl. Coleg.o seminario los = Ciento quarenta y siete rs. de vn. que importa la anterior hijuela de Reparos de obra. Sevilla seis de Marzo de mil setecientos y ochenta ~"~"~"~"~"~"~"~"~"

Vºcº Lorenzo Saenz

E.D.

3118-17

Hijuela

De reparos de obra, que se hazen en el Dormitorio de este R.l Colegio Semin.o y vale des de Domingo 5 hasta Sabado 11 de Marzo de 1780 =

	Rs. v.n
Lunes 6	
Por el Jorn.l del Maestro Albañil	D. o o 8
Por el de dos Peones à 4 rr. v.n	D. o o 8
Por el de otro dicho, paque... =	D. o o 4 - 17
Martes 7	
Por el Jorn.l del Maestro Albañil	D. o o 8
Por el de dos Peones à 4 rr. v.n =	D. o o 8
Por el de otro dicho, paque. =	D. o o 4 - 17
Miercoles 8	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l =	D. o o 8
Por el de dos Peones à 4 rr. v.n =	D. o o 8
Por el de otro dicho, paque. =	D. o o 4 - 17
Jueves 9	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l =	D. o o 8
Por el de dos Peones à 4 rr. v.n =	D. o o 8
Por el de otro dicho, paque. =	D. o o 4 - 17
Viernes 10	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l =	D. o o 8
Por el de dos Peones à 4 rr. v.n =	D. o o 8
Por el de otro dicho, paque =	D. o o 4 - 17
Savado 11	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	D. o o 8
Por el de dos Peones à 4 rr. v.n =	D. o o 8
	D. 118 - 17

	Por el de otro dicho, pagué: =	1118-17
	.	0002-17
Ladrillo —	Por seis millares de Ladrillo raspado á 140 rr. de v.n el millar:	1
		0840
	Importa el Gasto de esta Hijuela	0963

de Reparos de Obra = Nobezientos sesenta y tres rr. de v. los quales é Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 11 de Marzo de 1780 =

Corregidor

Juan Martinez de Velasco

Saquense del Arca de tres llaves de este R.l Colegio seminar.o los = Nuevecientos sesenta y tres r.s de v.on que importa la anterior hijuela de Reparos de Obra. Sevilla trece de Marzo de mil setecientos y ochenta

Rivero Lerena Saenz

Hijuela 4ª

De 1º pasos de obra, que se hazen en el Dormitorio de este R.l Collegio Semin.o y vale des de Dom.o 12 hta Sav.do 18 de Marzo del 1780=

	Rs. vn.
Lunes 13	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	8
Por el de dos Peones â 4 rr. vn.=	8
Por el de otro dicho, paque..=	4-17
Martes 14	(2)
Por el Jorn.l del Maestro Albañil	8
Por el de dos Peones â 4 rr. vn.=	8
Por el de otro dicho, paque..=	4-17
Miercco. 15	
Por el Jorn.l del Maestro Albañil	8
Por el de dos Peones â 4 rr. vn.=	8
Por el de otro dicho, paque..=	4-17
Jueves 16	
Por el Jorn.l del Maestro Albañil	8
Por el de dos Peones â 4 rr. vn..=	8
Por el de otro dicho, paque..=	4-17
Viernes 17	
Por el Jorn.l del Maestro Albañil.	8
Por el de dos Peones â 4 rr. de vn.=	8
Por el de otro dicho, paque...=	4-17
Por vn Jorn.l de vn Enjalbegador	6
Savado 18	
Por el Jorn.l del Maestro Albañil	8
Por el de dos Peones â 4 rr. de vn.=	8
	124-17

		0124-11
	Por el de otro dicho, pague =	0002-11
	Por el de vn Enxalbegador. =	0006
Cal de moron	Por dozientas ochenta libs. de Cal de Moron â 5 mrs libra. =	0041-6

Importa el gasto de esta Hijuela = 0176-6 de Reparos de Obra = Ziento setenta y seis rs. y seis mrs vn. los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semins. en el dia 18 de Marzo de 1780 =

Corregidor

Juan Martinez de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este R. Coleg. Seminario los = Ciento setenta y seis rs. y seis mrs. de vn. que importa la anterior hijuela de Reparos de Obra. Sevilla veinte de Marzo de mil setecientos y ochenta ~~~"

Rivero Leirens Saenz

Memoria

De reparos de obra, que se hazen en el Dormitorio de este R.l Collegio Semin.o y vale desde Dom.o 19 hasta Sab.do 25 de Marzo de 1780=

Lunes 20	R.s v.n
Por el Jorn.l del Maestro Albañil	008
Por el de dos Peones á 4 r.s de v.n=	008
Por el de otro dicho, paque...=	004-17
Por el de un Ensalbegador...=	006
Martes 21	
Por el Jorn.l del Maestro Albañil	008
Por el de dos Peones á 4 r.s v.n=	008
Por el de otro dicho, paque...=	004-17
Por el de el Ensalbegador...=	006
Miercoles 22	
Por el Jorn.l del Maestro Albañil	008
Por el de dos Peones á 4 r.s v.n=	008
Por el de otro dicho, paque...=	004-17
Por el de un Ensalbegador...=	006
Savado 25	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l=	008
Por el de dos Peones á 4 r.s v.n=	008
Por el de otro dicho, paque...=	004-17
Por el de un Ensalbegador...=	006
Importa el gasto de esta Memoria	106

de reparos de obra = Ziento seis r.s de vellon los quales é rezivido del Arca de tres llaves

de este R.l Collegio Seminario en el dia 25 de Marzo de 1780=

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Saquense del Arca de tres llaves de este Real Coleg.o Seminario los = Ciento y seis rs. de vellon de la anterior hijuela de reparos de obra. Sevilla veinte y siete de Marzo de mil setecientos y ochenta ____ " ____"

Rivero   Leirens   Saenz

1.ª Hijuela

De Reparos de Obra, que se hazen en el Dormitorio, y transitos de este R.l Collegio Semin.o y vale desde Dom.o 26 de Marzo hasta Savado 1.º de Abril de 1780=

Martes 28	R.s v.n
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	0..8
Por el de dos Peones à 4 rr. v.n=	0..8
Por el de otro dicho, paque=	0..4-17
Por el de un Enjalbegador=	0..6
Miercoles 29	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l=	0..8
Por el de dos Peones à 4 rr. v.n=	0..8
Por el de otro dicho, paque...=	0..4-17
Por el de un Enjalbegador..=	0..6
Jueves 30	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l=	0..8
Por el de un Peon, paque...=	0..4-17
Viernes 31	
Por el Jorn.l del Enjalbegador este dia y el anterior, paque=	0.12
Sav.do 1.º de Abril	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l=	0..8
Por el de un Peon, paque...=	0..4-17
Por el de otro dicho, quatro rr. v.n	0..4
Por el de un Enjalbegador..=	0..6
	81..0

		Rs. 100
Cal de Moron	Por ziento nobenta y vna lib.s de Cal de Moron â 5 mrs libra . . =	Rs. 28-3
Yeso	Por vna Carga de Yesso prieto =	Rs. 14
	Importa el gasto de esta Hijuela	Rs. 142-3

de Reparos de Obra = Ziento quarenta y dos Rs. y tres mrs. Vn. los quales è Rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o en el dia 1.o de Abril de 1780 =

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Paguense del Arca de Tres llaves deeste Rl. Colegio Seminario los Ciento quarenta y dos Rs. y tres Mrs. de Vn. que importa la anterior Hijuela de reparos de obra dentro de dho. Rl. Colegio. Sevilla dos de Abril de mil setecientos ochenta = -

Vivero Levrens Saenz

Hijuela

De Reparos de Obra que se hazen en el Patio de las Escuelas y transitos de este R.l Collegio Seminario, y vale desde Dom.o 2 hasta Savado 8 de Abril de 1780 =

Miercoles 5	Rs. v.n
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l =	Doo 8
Por el de dos Peones à 4 rr. v.n =	Doo 8
Por el de otro dicho, paque. =	Doo 4 - 17
Por el de un Enjalbegador ... =	Doo 6

Jueves 6	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	Doo 8
Por el de dos Peones à 4 rr. v.n	Doo 8
Por el de otro dicho, paque. .=	Doo 4 - 17
Por el de un Enjalbegador ... =	Doo 6

Viernes 7	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l =	Doo 8
Por el de dos Peones à 4 rr. v.n =	Doo 8
Por el de otro dicho, paque. .. =	Doo 4 - 17
Por el de un Enjalbegador .. =	Doo 6

Savado 8	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l =	Doo 8
Por el de dos Peones à 4 rr. v.n =	Doo 8
Por el de otro dicho, paque. .. =	Doo 4 - 17
Por el de un Enjalbegador ..... =	Doo 6
(Limpiar una Poza) Por limpiar la Poza de la Roperia y todo su Vezindario .... =	D.o 52
Importa el gasto de esta Hijuela	= D.o 158

de Reparos de Obra = Ziento zincuenta y ocho rr.s de v.n los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 8 de Abril de 1780 =

Corregida

Ju.n Martinez de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este Real colegio Seminario los = ciento cinq.ta y ocho reales de vellon que importa la anterior hijuela de Reparos de Obra: Sevilla nueve de Abril de mil setecientos y ochenta —

Rivero Lorens Saenz

Mta. Hijuela

De Rs paxos de Obra, que se hazen en los transitos y Cuarto de los Zepos en el Dormitorio de este Rl. Collegio Semin.o y vale des de Dom.o 9 hta Sab.do 15 de Abril de 1780=

	Rs. vn.
Domingo 9	
Por el Jorn.l de un Enjalbegador..	0..6
Lunes 10	
Por el Jorn.l del Maestro Albañil.=	0..8
Por el de dos Peones a 4 rr. de v.n=	0..8
Por el de otro dicho, paque...=	0..2-17
Por el de un Enjalbegador...=	0..6
Martes 11	
Por el Jorn.l del Maestro Albañil	0..8
Por el de dos Peones a 4 rr. de v.n=	0..8
Por el de otro dicho, paque....=	0..2-17
Por med. Jorn.l del Enjalbegador	0..3
Miercol. 12	
Por el Jorn.l del Maestro Albañil	0..8
Por el de dos Peon. uno 4 rr. y otro 4 1/2=	0..8-17
Por el de un Enjalbegador..=	0..6
Jueves 13	
Por el Jorn.l del Maestro Albañil	0..8
Por el de dos Peones, paque..=	0..8-17
Por el de un Enjalbegador...=	0..6
Viernes 14	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l=	0..8
Por el de dos Peones, paque.=	0..8-17
Por el de un Enjalbegador..=	0..6
	0123-17

Savado 15 | 0123-17

	Por el Jornl. de vn Maestro Albal.	008
	Por el de dos Peones, paque.=	008-17
	Por el de vn Enjalbegador.=	006
Cal de Moron	Por dozientas siete libs. de Cal de Moron à 5 mrs. libra, paque.=	030-15
Yeso	Por dos Caños. de Yesso prieto à prezio de 16 rs. ẽ. Carga	032

Importa el gasto de esta Hijuela de Reparos de Obra = doszientos ocho rs. y quinze mrs. ṽ. los quales ẽ rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o en el dia 15 de Abril de 1780= | 0208-15

Correxida

Juan Martinez de Velasco

Paguense del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Doscientos ocho Rs. y quince mrs. vn. que importa la anterior Hijuela de reparos de obra, dentro del Colegio. Sevilla diez y seis de Abril de mil setecientos y ochenta=

Lorenzo Saenz

1.ª Hijuela

De Reparos de obra que se an hecho en el Cuarto de los Zepos del Dormitorio y Cuarto q.e vive el Señor Contador de este R.l Collegio Semin.l y vale desde Domingo 16 hasta Savado 22 de Abril de 1780=

	R.s v.n
Lunes 17	
Por el Jorn.l del Maestro Albañil	D.oo 8
Por el de un Peon, paque...=	D.oo 2-17
Por el de un Enjalbegador...=	D.oo 6
Martes 18	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l=	D.oo 8
Por el de un Peon, paque...=	D.oo 2-17
Por el de otro dho, quatro rr. v.n	D.oo 2
Por el de un Enjalbegador=	D.oo 6
Miercoles 19	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	D.oo 8
Por el de un Peon, paque...=	D.oo 2-17
Por el de otro dho, quatro rr. v.n	D.oo 2
Por el de un Enjalbegador=	D.oo 6
Jueves 20	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	D.oo 8
Por el de un Peon, paque...=	D.oo 2-17
Por el de otro dho, quatro rr. v.n	D.oo 2
Por el de un Enjalbegador=	D.oo 6
Viernes 21	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l=	D.oo 8
	D.o 92

2.. 8

-1.. 8=

Por el de vn Peon, pagué ..... = | D.o 2-17
Por el de otro dho, quatro xx. vn = | D.o 4
Por el de vn Ensalbegador ... = | D.o 6

Savado 22.

Por el Jorn.l del Maestro Albañil = | D.o 8
Por el de vn Peon, pagué ..... = | D.o 2-17
Por el de otro dho, quatro xx. vn = | D.o 4
Por el de vn Ensalbegador. = | D.o 6

Cal de Moron ... { Por ziento zinquenta lib.s de Cal de Moron á 5 m.s libra .... = | D.o 22-2

Yeso ~~~ { Por vna Carga de Jesso prieto = | D.o 16

Composicion de Cubos ~~~ { Por echar Maderas nuebas á tres Cubos á 4 xx. vn. cada vno = | D.o 12
Por echar fondos nuebos á otros dos Cubos, pagué dos xx. de vn = | D.o 2
Por vn Arco de Hierro p.a otro = | D.o 2
Por quatro Orejeras p.a otros tantos Cubos, pagué quatro xx. vn. | D.o 4

Limpia de Pozas y Sumideros - { Por limpiar la Poza y Sumidero del Quarto q.e vive el S.r Contador | D.o 75
Por limpiar los Sumideros de dhos Zepos, pagué ...... = | D.o 32
Por descombrar las Ofizinas de la Enfermeria, pagué .. = | D.o 5

Importa el gasto de esta Hijuela = D.o 301-2
de Reparos de Obra = trescientos vn xx. y dos m.s de vellon, los quales é Rezivido

del Arca de tres llaves de este R^l. Collegio Seminario en el dia 22 de Abril de 1780=

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los trescientos un R.^s y dos m.^s v.^n que contiene la hijuela anterior; en cuia virtud y este libramiento, se abonaran ala mencionada Arca. Sevilla veinte y tres de Abril de mil setecientos y ochenta

Rivero.

Leirens-Saenz

Hijuela 4

De Reparos de Obra que se an hecho en el Quarto que vive el Sr. Contador de este Rl. Collegio Semin.o y vale desde Dom.o 23 hasta Savado 29 de Abril de 1780

	Rs.	mr.
Lunes 24		
Por el Jorn.l del Maestro Albañil	8	
Por el de dos Peones, uno q. gana quatro rr. y otro quatro y med.	8	17
Por el de un Enjalbegador . . =	6	
Martes 25		
Por el Jorn.l del Maestro Albañil	8	
Por el de dhos dos Peones, paque	8	17
Por el de un Enjalbegador . . =	6	
Miercoles 26		
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	8	
Por el de dhos dos Peones, paque.	8	17
Por el de un Enjalbegador . . =	6	
Jueves 27		
Por el Jorn.l del Maestro Albañil	8	
Por el de dhos dos Peones, paque.	8	17
Por el de un Enjalbegador . . =	6	
Viernes 28		
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l =	8	
Por el de dhos dos Peones, paque	8	17
Savado 29		
Por el Jorn.l del Maestro Albañil	8	
	112	17

		0114-17
	Por el de un Peon, pagué ... rs	0..4-17
	Por el de otro dicho, quatro rrs. vn.	0..4
Yeso	Por dos Cargas de Yesso prieto a prezio de 16 rrs. vn. Carga	0..32

Importa el gasto de esta Hijuela de Reparos de Obra = Ziento zincuenta y zinco rrs. de vn. los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin[ari]o. en el dia 29 de Abril de 1780 = | 0155

Juan Martinez de Velasco

Corregida, con tal q[u]e. represente p[o]r. el Sr. Mayordomo el sitio q[u]e. se enjalvegò, y ha causado los jornales de 6. rrs. contenidos ala vuelta —

Nota = Los quatro Jornal[e]s. del Enjalbegador de esta Hijuela, se causaron en blanquear los transitos altos.

Velarde

D.

Saquense del Arca de tres llaves de este Real Coleg[i]o. Seminario los = ciento cinquenta y cinco rs. de vellon q[u]e. importa la anterior Hijuela de Reparos de Obra. Sevilla treinta de Abril de mil setecientos y ochenta =

Yrivero — Leirens — L. Saenz

Hijuela

De los reparos de Obra, que se hazen en el Granero de este R.l Collegio Seminario, y vale desde Domingo 28 de Mayo hasta Sav.do 3 de Junio de 1786 =

	Rs. v.n
Martes 30	
Por el Jorn.l de un Maestro Alba.l =	℞ 8
Por el de un Peon, pa que .... =	℞ 2 - 17
Por el de otro dho. quatro rr. v.n	℞ 2
Mierco. 31	
Por el Jorn.l del Maestro Albañil	℞ 8
Por el de un Peon, pa que .... =	℞ 2 - 17
Por el de otro dho. quatro rr. v.n =	℞ 2
Jueves 1.o de Junio	
Por el Jorn.l del Maestro Albañil	℞ 8
Por el de un Peon, pa que .... =	℞ 2 - 17
Por el de otro dho. quatro rr. v.n =	℞ 2
Viernes 2	
Por el Jorn.l del Maestro Albañil	℞ 8
Por el de un Peon, pa que .... =	℞ 2 - 17
Por el de otro dho, quatro rr. v.n =	℞ 2
Savado 3	
Por el Jorn.l del Maestro Albañil	℞ 8
Por el de un Peon, pa que .... =	℞ 2 - 17
Por el de otro dho, quatro rr. v.n =	℞ 2
Importa el gasto de esta Hijuela	℞ 62 - 17

ochenta y dos rrs. y diez y siete mrs de v.
los quales e recivido del Arca de tres llaves
de este Rl. Collegio Seminario en el dia 3
de Junio de 1780=. Juan Martinez
Corregida de Delasno

Saquense del Arca de tres llaves deeste
Rl. Colegio Seminario los= Ochenta y dos rs.
y diez y siete mrs de vn. que importa la anteri-
or Hijuela de Reparos de Obra. Sevilla
cinco de Junio de mil setecientos y ochenta.
Rivero Leizens Saenz

D. 1.ª

Rexpuesta

De reparos de Obra, que se hazen en el Granero de este R.l Collegio Semin.o y vale desde Dom.o 4 hasta Sab.do 10 de Junio de 1780=

	R.s v.n
Lunes 5	
Por el Jorn.l del Maestro Albañil	8
Por el de un Peon, pagué ....=	4-17
Por el de otro d.ho, quatro r.s v.n=	4
Martes 6	
Por el Jorn.l del Maestro Albañil	8
Por el de un Peon, pagué ....=	4-17
Por el de otro d.ho, quatro r.s v.n	4
Miercoles 7	
Por el Jorn.l del Maestro Albañil	8
Por el de un Peon, pagué ....=	4-17
Por el de otro d.ho, quatro r.s v.n	4
Juebes 8	
Por el Jorn.l del Maestro Albañil	8
Por el de un Peon, pagué ....=	4-17
Por el de otro d.ho, quatro r.s v.n=	4
Viernes 9	
Por el Jorn.l del Maestro Albañil	8
Por el de un Peon, pagué ....=	4-17
Por el de otro d.ho, quatro r.s v.n	4
	82-17

311

Sabado 10 — ℣o82-17

Por el Jorn.l del Maestro Alba.l — ℣oo8

Por el de un Peon, pagué ... = — ℣oo2-17

Por el de otro dho, quatro xx.vn — ℣oo4

Yeso ~ ~ ~ } Por una Carga de Yesso prieto = — ℣o16

Importa el gasto de esta Hijuela — ℣115

de Reparos de obra = Ziento quinze xx. vn.
los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de
este R.l Collegio Semin.o en el dia 10 de Junio
de 1780 =

Juan Martinez de Velasco

Corregida

Saquense del Arca de tres llaves de este Real
Coleg.o Seminario los = Ciento y quince r.s de v.on
que importa la anterior hijuela de Reparos
de obra. Sevilla doce de Junio de mil
setecientos y ochenta ———

Vivero — Leirens — Saenz

N.º 1

Apuesta

De reparos de Obra, que se hazen en el Granero de este R.l Collegio Semin.o y vale desde Dom.o 11 hasta Sab.do 17 de Junio de 1780 =

	Rs. v.n
Lunes 12	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	0..8
Por el de un Peon, pague...	0..2-17
Por medio Jorn.l a otro Peon..	0..2
Martes 13	
Por el Jorn.l del Maestro Alb.l	0..8
Por el de un Peon, pague...	0..2-17
Por el de otro dho. quatro rr. v.n	0..2
Mierco. 14	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	0..8
Por el de un Peon, pague...	0..2-17
Por el de otro dho. quatro rr. v.n	0..2
Jueves 15	
Por el Jorn.l del Maestro Alb.l	0..8
Por el de un Peon, pague...	0..2-17
Por el de otro dho. quatro rr. v.n	0..2
Viernes 16	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	0..8
Por el de un Peon, pague...	0..2-17
Por el de otro dho. quatro rr. v.n	0..2
	0..60-17

D o 80 – 11

Savado 17

Por el Jorn.l del Maestro Albañ.l ... D o o 8

Por el de vn Peon, pague ... D o o 4 – 17

Por el de otro dho, quatro rr.n v.n ... D o o 4

Acarreo de mater.l — Por conduzir ziento y zincu.ta cargas de Material desde el sitio de la Obra nueba htta el Granero, pagué 6 mrs por cada Carga, que importan ... D o 26 – 16

Sacar escombro — Por sacar y poner fuera del Collegio ziento diez y ocho cargas de Granza de dho Gran.o pagué 6 mrs. p.r cada Carga ... D o 20 – 28

Importa el gasto de esta Hijuela D 144 – 10

de Reparos de Obra = Ziento quarenta y quatro rr.s y diez mrs v.n los quales é Recivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 17 de Junio de 1780.

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Coleg.o Seminario los = Ciento quarenta

y quatro rs. y diez mrs. de vn. que importa
la anterior Hijuela de Reparos de obra.
Sevilla diez y nueve de Junio de mil
setecientos y ochenta.

Rivero Leirens Saenz

Hijuela 1.ª

De Reparos de Obra, que se an hecho en el texado del Granero de este R.l Collegio y vale desde Dom.º 18 hasta Sab.do 24 de Junio de 1781=

Lunes 19	R.s v.n
Por el Jorn.l del Maestro Albañil	8
Por el de un Peon, paque... =	2-17
Por el de otro dho. quatro rr. v.n =	2
Martes 20	
Por el Jorn.l del Maestro Albañil	8
Por el de un Peon, paque... =	2-17
Por el de otro dho, quatro rr. v.n =	2
Miercoles 21	
Por el Jorn.l del Maestro Albañil	8
Por el de un Peon, paque... =	2-17
Por el de otro dho. quatro rr. v.n =	2
Jueves 22	
Por el Jorn.l del Maestro Albañil	8
Por el de un Peon, paque... =	2-17
Por el de otro dho. quatro rr. v.n	2
Viernes 23	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l =	8
Por el de un Peon, paque.... =	2-17
Por el de otro dho. quatro rr. v.n =	2

Importa el gasto de esta Hijuela = 62-17

de Reparos de obra = ochenta y dos rs. y diez y siete mrs. v. los quales e recivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 24 de Junio de 1780 =

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Saquense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los = Ochenta y dos r.s y diez y siete mrs de v.on que importa la anterior ——— Oficela de Reparos de obra. Sevilla veinte y seis de Junio de mil setecientos y ochenta ——— ~ ——— ~ ——— ~ ———

Viveno Leirens Saenz

1.ª
Hijuela

De Reparos de obra que se hazen en los Corrales de este R.l Collegio Semin.o y vale desde Domingo 25 de Junio hasta Savado 1.º de Julio de 1780 =

	R.s v.n
Lunes 26	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	(2) D..8
Por el de un Peon, pague.=	D..2-17
Por el de otro dho quatro rr.s v.n	D..2
Martes 27	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l =	D..8
Por el de un Peon, pague...=	D..2-17
Por el de otro dho, quatro rr.	D..2
Miercoles 28	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	D..8
Por el de un Peon, pague...=	D..2-17
Por el de otro dho, quatro rr.s v.n	D..2
Viernes 30	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l =	D..8
Por el de un Peon, pague....=	D..2-17
Por el de otro dho, quatro rr.s v.n =	D..2
Savado 1.º de Julio	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l =	D..8
Por el de un Peon, pague...=	D..2-17
Por el de otro dho, quatro rr.s v.n	D..2
	D..82-17.

Ps. 82-17

Yeso { Por una Carga de Yesso prieto | Ps. 16

Extraer granza { Por sacar y poner fuera del Collegio ziento quarenta y dos Cargas de Granza, pagué á razon de 6 mrs Carga | Ps. 25-2

Composicion de cubos { Por echar Maderas nuebas á una Cubeta, ocho rs. de v. | Ps. 8
Por echar á un Cubo un Fondo nuebo y una Oregera, pagué | Ps. 2

Importa el gasto de esta Hijuela | Ps. 133-19

de Reparos de obra = ziento treinta y tres rs. y diez y nuebe mrs v. los quales é rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 1º. de Julio de 1760 =

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Saquense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los = ciento treinta y tres reales, y diez y nueve mrs de v. que importa la anterior Hijuela de Reparos de Obra. Sevilla tres de Julio de mil

setecientos y ochenta

Vieira — Lorenzo Saenz

Hijuela

De Reparos de obra que se hazen en los Corrales de este R.l Collegio Semin.o q.e vale des de Dom.o 2 hasta Sav.do 8 de Julio de 1780=

Lunes 3	R.s v.n
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	0008
Por el de un Peon, paque...=	0004-17
Por el de otro dho, quatro rr.s v.n	0004
Martes 4	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	0008
Por el de un Peon, paque.=	0004-17
Por el de otro dho. quatro rr.s v.n	0004
Mierco.s 5	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	0008
Por el de un Peon paque...=	0004-17
Por el de otro. dho. quatro rr.s v.n	0004
Jueves 6	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	0008
Por el de un Peon, paque...=	0004-17
Por el de otro. dho. quatro rr.s v.n	0004
Viernes 7	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	0008
Por el de un Peon, paque....=	0004-17
Por el de otro dho. quatro rr.s v.n	0004
Savado 8	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	0008
	0090-17

Por el de un Peon, pague = | D_{oo} 4-17
Por el de otro dho. quatro rr.s v.n | D_{oo} 4

Por el de un Peon, pague =	Doo 4-17
Por el de otro dho. quatro rr.s v.n	Doo 4

Importa el gasto de esta Hijuela de Reparos de Obra = Nobenta y nuebe rr.s de v.n los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 8 de Julio de 1780 = | Doo 99

Corregidor

Juan Martinez de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los = Noventa y nueve reales de vellon, que importa la anterior hijuela de Reparos de obra. Sevilla diez de Julio de mil setecientos y ochenta.

Diveno Lorens Saenz

		R.º 82-17
[La]drillos	Por dos millares de Ladrillos toscos gordos à 120 rr.s v.n millar	R.º 240
[Conduc]cion de mater.l	Por conduzir desde el Sitio dela obra grande, hasta dichos Corrales, doszientas y ocho Cargas de Material, pagué 8 mrs p.r cada Carga	R.º 48-32

Importa el gasto de esta Hijuela de Reparos de obra = tresziento setenta y un rr.s y quinze mrs v.n los quales è Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 15 de Julio de 1780 = | R.º 371-15

Juan Martinez de Velasco

[C]orregidor

Paguense del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario los = Trescientos setenta y un reales y quince mrs de v.n que importa la anterior Hijuela de Reparos de obra. Sevilla diez y siete de Julio de mil setecientos y ochenta — — — =

Riveno Lorenzo Saenz

222-r

31

Hijuela

De Reparos de obra q.e se hazen en los Corrales de este R.l Collegio Semin.o y van Desde Dom.o 9 hasta Sav.do 15 de Julio de 1780=

Lunes 10	R.s v.n
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	D.oo 8
Por el de un Peon, paque.. =	D.oo 4
Por el de otro dho. quatro rr.s v.n	D.oo 4
Martes 11	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	D.oo 8
Por el de un Peon, paque... =	D.oo 4
Por el de otro dho. quatro rr.s v.n	D.oo 4
Mierco. 12	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l =	D.oo 8
Por el de un Peon, paque.... =	D.oo 4
Por el de otro dho. quatro rr.s v.n =	D.oo 4
Viernes 14	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l =	D.oo 8
Por el de un Peon, paque.... =	D.oo 4
Por el de otro dho. quatro rr.s v.n	D.oo 4
Savado 15	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	D.oo 8
Por el de un Peon, paque... =	D.oo 4
Por el de otro dho. quatro rr.s v.n	D.oo 4
	D.o 80

1.ta Hijuela

De Reparos de Obra que se hazen en los Corrales de este R.l Collegio Semin.o y vale desde Dom.o 16 hsta Sav.do 22 de Julio de 1780=

	Rs. v.n
Lunes 17	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	008
Por el de un Peon, paque...=	004-17
Por el de otro dho, quatro rr.s v.n	004
Martes 18	
Por el Jorn.l del Maestro Albañil	008
Por el de un Peon, paque....=	004-17
Por el de otro dho. quatro rr.s v.n	004
Mierco. 19	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	008
Por el de un Peon, paque...=	004-17
Por el de otro dho. quatro rr.s v.n	004
Jueves 20	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	008
Por el de un Peon, paque...=	004-17
Por el de otro dho. quatro rr.s v.n	004
Viernes 21	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l=	008
Por el de un Peon, paque...=	004-17
Por medio Jorn.l de otro dicho=	002
Savado 22	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l=	008
	088-17

Do88-17

Por el de un Peon, paquê..- Doo2-17

Por el de otro dho. quatro rr.s v.n Doo2

Componer una cuba y 5 cubos ~"~"

Por echar Maderas nuebas â una Cubeta, paquê....= Doo8

Por echar zinco Pondos nuebos â zinco Cubos, paquê....= Doo5

Por echarles dos Oregeras nuebas Doo2

Importa el gasto de esta Hijuela = D112 de Reparos de Obra = Ziento doze rr. de v.n los quales ê Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 22 de Julio de 1780=

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Saquense del Arca de tres llaves de este R.l Coleg.o Seminario los = ciento y doce rs. de v.on que importa la anterior Hijuela de Reparos de Obra. Sevilla veintiquatro de Julio de mil setecientos y ochenta = ~ ——— ~ ——— ~ ———"

Viveno Lerens Saenz

1.ª Mpuesta

De R.ᵖ reparos de Obra, que se hazen en los Corrales de este R.ˡ Collegio Semin.ᵈ y vale desde Dom.ᵒ 23 hasta Sav.ᵈᵒ 29 de Julio de 1780 =

	R.ˢ G.ⁿ
Lunes 24	
Por el Jorn.ˡ del Maestro Alba.ˡ	R.. 8
Por el de un Peon, pague... =	R.. 4-17
Por el de otro dho. quatro xx. G.ⁿ	R.. 4
Mierco. 26	
Por el Jorn.ˡ del Maestro Alba.ˡ	R.. 8
Por el de un Peon, pague... =	R.. 4-17
Por el de otro dho. quatro xx. G.ⁿ	R.. 4
Jueves 27	
Por el Jorn.ˡ del Maestro Alba.ˡ	R.. 8
Por el de un Peon, pague..... =	R.. 4-17
Por el de otro dho quatro xx. G.ⁿ	R.. 4
Viernes 28	
Por el Jorn.ˡ del Maestro Albañil	R.. 8
Por el de un Peon, pague.... =	R.. 4-17
Por el de otro dho. quatro xx. G.ⁿ	R.. 4
Savado 29	
Por el Jorn.ˡ del Maestro Alba.ˡ	R.. 8
Por el de un Peon, pague.... =	R.. 4-17
Por el de otro dho. quatro xx. G.ⁿ	R.. 4
Yeso ~"~" Por una Carga de Yesso prieto, pague diez y seis xx. de G.ⁿ =	R. 16
	R. 98-17

Conducion de material. Por conduzir desde el Sitio de la Obra grande hasta dhos Corrales, dozientas diez y seis Cargas de Material, pagué 8 mrs. por cada Carga, que importan — 050-28

Importa el gasto de esta Hijuela de Reparos de Obra = Ziento quarenta y nuebe rs. y onze mrs. de vn. los quales é Rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semind. en el dia 29 de Julio de 1780 = — 0149-11

Correjido

Juan Martinez de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario los = Ciento quarenta y nueve reales, y once mrs. de vn. que importa la anterior Hijuela de Reparos de Obra. Sevilla treinta y uno de Julio de mil setecientos y ochenta —

Rivero. Lorenzo Saenz

Minuta

De reparos de Obra que se an hecho en los Corrales de este R.l Collegio Semin.o y vale desde Dom.o 30 de Julio hasta Sab.do 5 de Ag.to de 1780=

	R.s v.n
Lunes 31	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	$ 8
Por el de un Peon, paque... =	$ 4-17
Por el de otro dho. quatro rr. v.n =	$ 4
Martes 1. de Ag.to	
Por el Jorn.l del Maestro Albañil	$ 8
Por el de un Peon, paque... =	$ 4-17
Por el de otro dho. quatro rr. v.n =	$ 4
Miercol. 2	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l =	$ 8
Por el de un Peon, paque... =	$ 4-17
Por el de otro dho. quatro rr. v.n	$ 4
Jueves 3	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l =	$ 8
Por el de un Peon, paque... =	$ 4-17
Por el de otro dho. quatro rr. v.n	$ 4
Viernes 4	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l =	$ 8
Por el de un Peon, paque... =	$ 4-17
Por el de otro dho. quatro rr. v.n	$ 4
	$ 82-17

Savados | Rs. 82-17

Por el Jorn.l del Maestro Alb.l Alba. | Rs. 8
Por el de un Peon, pague.... | Rs. 2-17
Por el de otro otro. quatro rx. vn. | Rs. 4

Importa el gasto de esta Memoria | Rs. 99

de Reparos de Obra = Nobenta y nuebe rx. de vn. los quales e recivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 5 de Agto. de 1780 =

Corregido

Juan Martinez de Velasco

Paguense del Arca de Tres llaves deste Real Colegio Seminario los Nobenta y nue-be rs. de v.n que importa la memoria de reparos de obra que antecede. Sevilla y Agosto seis de mill setecientos y ochenta.

Vivero Leirens Saenz

Lista

De Reparos de Obra, que se an hecho en la Clase de Artilleria de este R.l Collegio Semin.o y vale desde Dom.o 6 hta Sav.do 12 de Ag.to de 1780=

Lunes 7	R.s v.n
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	8
Por el de un Peon, paque ...	4 - 17
Por el de otro dho. quatro rr. v.n	4
Martes 8	
Por el Jorn.l del Maestro Albañil	8
Por el de un Peon, paque ...	4 - 17
Por el de otro dho. quatro rr. v.n	4
Mierco. 9	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	8
Por el de un Peon, paque ...	4 - 17
Por el de otro dho. quatro rr. v.n	4
Jueves 10	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	8
Por el de un Peon, paque ...	4 - 17
Por el de otro dho, quatro rr. v.n	4
Viernes 11	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	8
Por el de un Peon, paque ...	4 - 17
Por el de otro dho, quatro rr. v.n	4
Savado 12	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	8
	90 - 17

Vn. 90 - 17

Por el de un Peon, pagué . . = Vn. 2 - 17
Por el de otro dho. quatro rr. vn. = Vn. 4

Yeso ~ . . ~ . . { Por dos Cargas de Yesso prieto á prezio de á 16 rr. vn. Carga = Vn. 32

Cal de Moron ~ . . { Por vn almud de Cal de Moron = Vn. 7 - 10

Importa el gasto de esta Hijuela de Reparos de obra = Ziento treinta y dos rr. y diez mrs. vn. los quales é rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.l en el dia 12 de Agosto de 1780 = Vn. 132 - 10

Corregida

Juan Martinez de Velarco

S. D.

Paguense del Arca de Tres llaves deeste Real colegio seminario los Ciento treinta y dos rs. y diez mrs. vn. que importa la Hijuela de reparos de obra que antecede. Sevilla trece de Agosto de mil setecientos y ochenta =

Bueno Lorenzo Saenz

1ª Hijuela

De Reparos de Obra, que se an hecho en el Dormitorio de este R.l Collegio Semin.º y vale desde Dom.º 13 htta Sav.do 19 de Ag.to de 1780=

Lunes 14	R.s D.n
Por el Jorn.l de un Maestro Alba.l	D.. 8
Por el de un Peon, paque....=	D.. 4-17
Por el de otro dho. quatro R.s V.n	D.. 4
Mierco.s 16	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	D.. 8
Por el de un Peon, paque...=	D.. 4-17
Por el de otro dho, quatro R.s V.n	D.. 4
Jueves 17	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l=	D.. 8
Por el de un Peon, paque...=	D.. 4-17
Por el de otro dho, quatro R.s V.n	D.. 4
Viernes 18	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l=	D.. 8
Por el de un Peon, paque....=	D.. 4-17
Por el de otro dho, quatro R.s V.n=	D.. 4
Savado 19	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	D.. 8
Por el de un Peon, paque...=	D.. 4-17
Por el de otro dho. quatro R.s V.n=	D.. 4
...evo ~.~.~.~.{ Por una Carga de Yesso prieto=	D. 16
Importa el gasto de esta Hijuela	D. 98-17

de Reparos de obra = nobenta y ocho rx. y diez y siete mrs de v.n los quales e recivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 19 de Agosto de 1780 =

Nota
Esta Sem.a se an ocupado dhos Albañiles en entre solar el Dormit.o y apretar algunas Puertas de los Zepos =

Juan Martinez de Velasco

Correg.or

Pp.

Paguense del Arca de tres llaves deste Real Colegio Seminario, los nobenta y ocho rx y diez y siete mrs. de v.n que importa la disposicion antecedente de reparos de obra executada en los Dormitorios deste Real Casa. Sevilla veinte de Agosto de mil setecientos y ochenta =

Vivero Lerena Saenz

Hijuela

De Reparos de Obra que se an hecho en entresolar la Escuela, Clase y Patio de ellas en este R^l. Collegio Semin^o. y vale desde Domingo 20 hasta Savado 26 de Agosto de 1780=

	Rs. v^n.
Lunes 21	
Por el Jorn^l. del Maestro Alba^l.=	8
Por el de un Peon, pague...=	2-17
Por el de otro dho. quatro rr. v^n.	2
Martes 22	
Por el Jorn^l. del Maestro Alba^l.=	8
Por el de un Peon, pague....=	2-17
Por el de otro dho. quatro rr. v^n.	2
Mierco. 23	
Por el Jorn^l. del Maestro Alba^l.	8
Por el de un Peon, pague...=	2-17
Jueves 24	
Por el Jorn^l. del Maestro Alba^l.	8
Por el de un Peon, pague...=	2-17
Viernes 25	
Por el Jorn^l. del Maestro Alba^l.	8
Por el de un Peon, pague...=	2-17
Savado 26	
Por el Jorn^l. del Maestro Alba^l.	8
	58-17

Por el de un Peon, pague. =	D. 78-17
	D. 2-17
	1
Yeso ~ " ~ " { Por una Carga de Yesso prieto que se á comprado á prevenzion	D. 16
Ymporta el gasto de esta Hijuela	D. 99

de Reparos de Obra = nobenta y nueve rx. n.
los quales é Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 26 de Agosto de 1780 =

Corregida

Juan Martinez
de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los Nobenta y nueve rx. de v.n contenidos en la Hijuela antecedente de Reparos de obra executada dentro de el. Sevilla y Agosto veinte y siete de mil setecientos y ochenta =

Vivero Leizens Saenz

2-8-0-

Mem.ta

Hijuela

De Reparos de Obra, que se an hecho en poner las Rexas en las Ventanas de los Sotanos de este Collegio y apretar en ellos algunas Puertas, y vale desde Domingo 27 de Agosto hasta Savado 2 de Sep.re de 1780=

Lunes 28	ps. rs.
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l=	0..0 8
Por el de un Peon, pague...=	0..0 2-17
Martes 29	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l=	0..0 8
Por el de un Peon, pague...=	0..0 2-17
Miercol. 30	
Por el Jorn.l del Maestro Albañil	0..0 8
Por el de un Peon, pague...=	0..0 2-17
Jueves 31	
Por el Jorn.l del Maestro Albañil	0..0 8
Por el de un Peon, pague..=	0..0 2-17
Viern. 1. de Sep.re	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	0..0 8
Por el de un Peon, pague...=	0..0 2-17
Savado 2	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	0..0 8
	0..7 0-17

Por el de un Peon, paguè = | D.o 0 - 17
D.o 02 - 17

Yeso ~ ~ ~ ~ {Por una Carga de Yesso prie-
to, paguè diez y seis rr.s de v.n = | D.o 16

Ymporta el gasto de esta Hijuela = D.o 91
de reparos de Obra = nobenta y un rr.s de v.n
los quales è rezivido del Arca de tres llaves
de este R.l Collegio Semin.o en el dia 2 de Sep.e
de 1780 =

Juan Martinez
de Velasco

Corregida

Paguense del Arca de tres llaves de este
Real Coleg.o seminario los = Noventa y un r.s
de vellon, que importa la anterior Hijuela
de Reparos de Obra. Sevilla quatro de Seti-
embre de mil setecientos y ochenta

Rivero
Lorenzo Saenz

44
Hijuela

De Reparos de Obra que se an hecho en entresolar, en el Cuarto q.e vive el S.r Diputado y en los transitos de este R.l Collegio y vale desde Dom.o 3 hsta Sav.do 9 de Sep.re de 1780=

	Rs. v.n
Lunes 4	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l =	00 8
Por el de un Peon, paque . . . . =	00 4-17
Martes 5	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	00 8
Por el de un Peon, paque . . . =	00 4-17
Mierc.s 6	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	00 8
Por el de un Peon, paque . . . =	00 4-17
Por el de dos dhos a 4 rr.s de v.n =	00 8
Jueves 7	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l =	00 8
Por el de un Peon, paque . . . =	00 4-17
Por el de otro dho, quatro rr.s v.n	00 4
Savado 9	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	00 8
Por el de un Peon, paque . . . =	00 4-17
Por el de otro dho. quatro rr.s v.n	00 4
Importa el gasto de esta Hijuela	00 78-17

de Reparos de Obra = setenta y ocho rr.s y diez y siete mrs. v.n los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 9 de Sep.re de 1780 =

Correcta

Juan Martinez de Velasco

Paguense del Arca de Tres llaves de este Real Colegio Seminario los Setenta y ocho R.s y diez y siete m.s de v.n que importa la Hijuela que antecede de Reparos de Obra de el. Sevilla y Septiembre Diez de mill setecientos y ochenta =

Treviño Lorenz Sainz

78-17

Memoria

De Reparos de Obra, que se an hecho en los Balcones, Azotea y Pileta del Cuarto que vive la Viuda de Dⁿ Josef Morales, Oficial que fue dela Contaduria de este R.l Collegio Semin.o y vale desde Domingo 10 hasta Savado 16 de Septiembre de 1780 =

	Rs. vn.
Lunes 11	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l =	0..8
Por el de un Peon, pague ... =	0..2-17
Martes 12	
Por el Jorn.l del Maestro Albañil	0..8
Por el de un Peon, pague ... =	0..2-17
Miercoles 13	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	0..8
Por el de un Peon, pague ... =	0..2-17
Jueves 14	
Por el Jorn.l del Maestro Albañil	0..8
Por el de un Peon, pague ... =	0..2-17
Viernes 15	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	0..8
Por el de un Peon, pague .. =	0..2-17
Yeso ~ " ~ " Por una Carga de Yesso prieto, pague diez y seis rr. vn. =	0.16
	0.78-17

Dᵒ 78 - 17

Cal de Atoxon — Por seis Almudes de Cal de Atoxon, comprada a prebenz. a prezio de 11 q.tos almud . . . = Dᵒ 7 - 26

Obra de esparto — Por un tiro de Esparto . . . = Dᵒ 5
Por seis Atazos de trallas . . . = Dᵒ 6
Por una Zaranda, pague . = Dᵒ 5 - 17
Por doze Espuertas terreras Dᵒ 8 - 17

Composicion de cubos — Por echar Asientos a quatro Cubos, a Real cada uno . . . = Dᵒ 4
Por quatro orejeras, dos Arcos y un Asa que se echaron a dichos Cubos, pague . . . = Dᵒ 10

Importa el Gasto de esta Hijuela = D 125 - 9
de Reparos de Obra = Ziento beinte y zinco rr. y nuebe mrs. de V. los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 16 de Septiembre de 1780 =

Corregida [rubric]

Juan Martinez de Velasco [rubric]

Dp

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los = ciento veinte y cinco rs. y nueve mrs. de vellon, que importa

la anterior Hijuela de Reparos de
obra. Sevilla diez y ocho de Setiembre de mil
setecientos y ochenta ——————————"
Vivero Leirens Saenz

Digo Yo Sabino Gutierrez, vezino de esta Ciud. y Maestro Albañil de este Rl. Collegio, que e Rezivido del Sr. Dn. Juan Martinz de Velasco, Mayordmo. Proveedor de dho Rl. Semin°. de San telmo = quinient. rx. de v. cantidad, en que ajusté la limpia de la Sala comun de Ofizinas, y cañon qe. de ellas sale hta el Rio, la que e hecho con mis Peones â satisfaczion y en conzienzia, y por ser verdad lo firma â mi suplica y ruego Lorenzo Perez, por no saverlo yo hazer, Sevilla y Octre. 31 de 1780 =

Rs. 500 rx. de v.

Lorenzo Perez

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin°. = quinientos rx. v. los mismos que e pagado al Maestro Sabino Gutierz. p. el trabajo que expresa haver hecho en el Rezivo anterior. Sevilla y octre. 31 de 1780 =

Rs. 500 = rx. v.

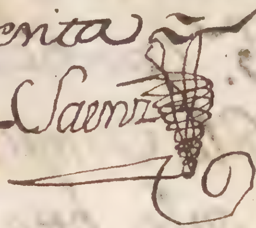
Juan Martinez de Velasco

Corregido

Tesorero del Arca de Tres llaves

deve Real Colegio Seminario los
Quinientos rs. de V.on que importo la
limpia dela Sala comun de Oficinas
y Cañon que della sale al Rio; se-
gun parece del Recivo dela buelta. Se-
villa treinta y uno de Octubre de mil
setecientos y ochenta.

Rivero Leirens Saenz



X.S

1.ª Hijuela

De Reparos de Obra que se an hecho en componer las Baranillas dela Enfermeria, coger Desconchados, y entresolar los transitos altos de este R.l Collegio Semin.o y vale desde Domingo 12 hta Sab.do 18 de Nobre de 1780=

	R.s v.n
Lunes 13	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l =	D.o o 8
Por el de un Peon, paque....=	D.o o 2-17
Por el de otro dho. quatro rr.s v.n =	D.o o 4
Martes 14	
Por el Jorn.l del Maestro Albañil	D.o o 8
Por el de un Peon, paque...=	D.o o 2-17
Por el de otro dho. quatro rr.s v.n	D.o o 4
Miercol. 15	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l =	D.o o 8
Por el de un Peon, paque....=	D.o o 2-17
Por el de otro dho. quatro rr.s v.n =	D.o o 4
Jueves 16	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l =	D.o o 8
Por el de un Peon, paque...=	D.o o 2-17
Por el de otro dho. quatro rr.s v.n	D.o o 4
Viernes 17	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l =	D.o o 8
Por el de un Peon, paque....=	D.o o 2-17
	D.o 78-17

Por el de otro dho. quatro rx. v. | D 008 - 17 / D 004

Savado 18

Por el Jorn. del Maestro Alba. = | D 008
Por el de vn Peon, pagué. . = | D 004 - 17
Por el de otro dho. quatro rx. v. = | D 004
Yeso ~ Por vna Carga de Yeso prieto | D 016
Ladrillo ~ Por quinientos Ladrillos raspados, pagué setenta rx. de v. = | D 070

Importa el gasto de esta Hijuela = | D 185

de Reparos de Obra = Ziento ochenta y zinco rx. de v. los quales é Rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin. en el dia 18 de Novbre. de 1780 =

Corregida — Juan Martinez de Belarco

Paguense del Arca de tres llaves deste Real Colegio Seminario los Ciento ochenta y cinco rs. de v. que expresa la Hijuela antecedente de reparos de obra dentro del Colegio. Sevilla y Noviembre Diez y ocho de mill setecientos y ochenta =

Govierno — Levrens — Saenz — Bt. Baucedo

1.ª Hijuela

De 10 paños de Obra, que se an hecho en entresolar los transitos de este R.l Collegio y vale desde Dom.º 19 hasta Sab.do 25 de Nobre. de 1780=

	Rs. v.n
Lunes 20	
Por el Jorn.l del Maestro Albañil	R.s o o 8
Por el de vn Peon, paque ....=	R.s o o 4 - 17
Por el de otro d.ho quatro rr. v.n =	R.s o o 4
Martes 21	
Por el Jorn.l del Maestro Albañil	R.s o o 8
Por el de vn Peon, paque ...=	R.s o o 4 - 17
Por el de otro d.ho quatro rr. de v.n	R.s o o 4
Miercol.s 22	
Por el Jorn.l del Maestro Albañil	R.s o o 8
Por el de vn Peon, paque ..=	R.s o o 4 - 17
Por el de otro d.ho quatro rr. v.n =	R.s o o 4
Jueves 23	
Por el Jorn.l del Maestro Albañil	R.s o o 8
Por el de vn Peon, paque ....=	R.s o o 4 - 17
Por el de otro d.ho quatro rr. v.n	R.s o o 4
Viernes 24	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l =	R.s o o 8
Por el de vn Peon, paque ....=	R.s o o 4 - 17
Por el de otro d.ho quatro rr. v.n =	R.s o o 4
Sabado 25	
Por el Jorn.l del Maestro Albañil	R.s o o 8
	R.s o 9 o - 17

Por el de un Peon, y baque... = Ds. 90 - 11
Por el de otro dho. quatro rs. vn. = Ds. 4 - 11
Limpia de Pozas = { Por limpiar la Poza dela Hospia. y demas Quartos contiguos... = Ds. 4
Ds. 26
Importa el Gasto de esta Hijuela = Ds. 145
Ziento quarenta y zinco rs. de vn. los quales he rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semins. en el dia 25 de Nobre. de 1780 =

Corregidor

Juan Martinez de Velasco

Saquense del Arca de tres llaves deeste Real colegio seminario, los ciento quarenta y cinco rs. vn. que importa la Hijuela antecedente de reparos de obra dentro del colegio. Sevilla veinte y cinco de Noviembre de mill setecientos y ochenta.

Riveros — Leirens — Saenz — Bañeda

Hijuela

De Reparos de Obra q.e se an hecho en Entresolar los transitos y Patio de las Escuelas de este R.l Collegio Semin.o esta sem.a desde Dom.o 26 de Nob.re hasta Sab.do 2 de Diziembre de 1780=

	R.s v.n
Lunes 27	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l=	8
Por el de vn Peon, pagué...=	2 - 17
Por el de otro dho. quatro rr. v.n=	2
Martes 28	
Por el Jorn.l del Maestro Albañil	8
Por el de vn Peon, pagué....=	2 - 17
Por el de otro dho. quatro rr. v.n=	2
Miercol. 29	
Por el Jorn.l del Maestro Albañil	8
Por el de vn Peon, pagué....=	2 - 17
Por el de otro dho. quatro rr. v.n	2
Jueves 30	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l=	8
Por el de vn Peon, pagué....=	2 - 17
Por el de otro dho. quatro rr. v.n	2
Viern. 1.o Diz.re	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	8
Por el de vn Peon, pagué....=	2 - 17
Por el de otro dho. quatro rr. v.n=	2
Sabado 2	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	8
	90 - 17

Por el de vn Peon, paque...= Vo 2-17
Por el de otro dho. quatro rs. = Vo 2
Ymporta el gasto de esta Hijuela Vo 99

de reparos de obra = nobenta y nuebe rs. de vn. los quales e recivido del Arca de tres llavez de este Rl. Collegio Semin.o en el dia 2 de Dizre. de 1780 =

Juan Martinez de Velasco

Corregida

Paguense del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario los Nobenta y nueve rs. vn. q. se contienen en la anterior Hijuela, de reparos de obra dentro del Colegio. Sevilla tres de Diziembre de mil setecientos y ochenta =

Vivero Lorens Saenz Barreda

1780

Composicion de Pilas y Canerias

Memoria de los Gastos hechos en la composizion de las Cañerias y Pilas de este R.l Collegio Seminario desde 1.o de Enero de este año hasta el dia de la fecha = que es à saver =

	R.s v.n
Primte. treinta y tres Jornales de à 9 rr. que è pagado al Maestro Fontanero, por otros tantos dias q.e trabajo en ellas	0297
Por treinta y tres Jorna. de à 6 rr. que tambien è pagado à su oficial en los mismos dias q.e trabajo	0198
Por treinta y tres Jorna. de à 4 rr. q.e igualmente pagué à un Peon q.e trabajo con los dichos	0132
Por diez y seis Caños à m.o R.l	0008
Por siete libras de Estopa à 20 quartos p.a hazer el Zulaque	0016-16
Por la conduzion de quarenta y ocho Cargas de Material desde este Collegio hasta la Huerta del Retiro, y Sitio del Arca del agua que se compuso, pagué m.o R.l por cada Carga q.e importan	0024
Por una llave grande de Metal p.a el desagüe del Pilon de la Cozina en el Quarto que	
	0675-16

	675-16
vive el Señor Diputado...=	060
Por un Saltadero de Metal p.a la Pila del Patio del Cuarto que vive el Señor Contador...=	022-17
Por un Cañon de plomo con su Escuadra p.a la Pila del Cuarto que vive el Mayordomo	010
Por otro Cañon tambien de plomo, pequeño p.a el Pilon del Labadero, zinco rr.s de v.n...=	005
Por un Soplador de ojalata p.a el Arca del agua, pagué...=	008
Importa el gasto de esta Memoria=	782-33

de Composizion de Cañerias= setezientos ochenta y dos rr.s y treinta y tres mrs de v.n los quales é rezivido del Arca de tres llaves de este R.l y Colegio Semin.o en el dia 30 de Sep.re de 1780=

Corregidor [rubric]

Juan Martinez de Velasco [rubric]

Cp.

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los setecientos ochenta y dos

Rs. y treinta y tres mrs. de V. que importa
la composicion de Pilas y Cañerias que
comprehende la Memoria que antecede.
Sevilla treinta de setiembre de mill sete-
cientos y ochenta =

Vº Bº
Leyrens — Saenz

t

1780

Obra

de Carpintería y Herrería.

Memoria de Herreria executada por el Maestro Juan Larra p.a este R.l Collegio = a saver

	Rs. v.n
Prim.te un Llamador para una puerta del Quarto que vive el Señor Contador . . . . . =	Ds. 0 8
Por una llave nueba y compo ner dos Zerra. en d.ho Quarto =	Ds. 0 7
Por componer la Zerradura y hazer llave nueba para la puerta de la Clase . . . . . =	Ds. 0 8
Por un Aldabon, componer una Zerr.a y Zerrojo en la Desp.a	Ds. 0 6
Por una llave nueba y compo- ner una Zerradura en el Quar to q.e viven las S.ras Zequenas =	Ds. 0 4
Por una Pala nueba y compo- ner otra, ambas para el uso de la Cozina, quinze rr. v.n =	Ds. 0 15
Importa el Gasto de esta Memoria	Ds. 0 48

Nota: el Quarto ... Padre Ca... ... del Co...

de Herreria = quarenta y ocho rr. v.n los quales e Rezi- vido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 29 de Febrero de 1780 =

Corregido [rubric]

Juan Martinez de Velasco [rubric]

Pagueuse del Arca de tres llaves de
este Real Colegio Seminario, los Qua-
renta y ocho R.s de v.n que importa la
memoria que antecede; en cuia vista, y
este Libramiento, se pasarán en cuenta
a la citada Arca. Sevilla veinte y nue-
be de febrero de mil setecientos y ochenta.

Bueno   Ferens   Saenz

Memoria de algunas composiziones de Carpinteria hechas en este Rl. Collegio = a saver =

	Rs. vn.
Prim.te dos tablas de Flandes al terzio a 8 rr. vn. cada una	D. 16
Por una tabla entera de Flandes	D. 11
Por una Oja de tabla aserrada	D. 5-25
Por el porte de dicha Madera	D. -24
Por zien Clabos de Alfagia ...	D. 8
Por dozientos de entablar ...	D. 8-
Por ocho dhos Remates a 2 qtos.	D. 1-30
Por veinte y tres quartos de Clabos saetinos	D. 2-24
Por tres y med. Jorna. de a 7 rr. (3) que e pagado a un Ofizial Carpintero que a compuesto la Puerta del Campo, los Bancos de la Clase, uno en el Refectorio, y otro en la puerta p.a la Guardia: y tambien a trabajado en el Cuarto que vive el Sr. Contador, p.a todo lo qual, se trajo dha Madera y Clabos	D. 22-17
Por una llave pestillera y Escudo p.a una Puerta del Cuarto que vive el Señor Diputado, paque ...	D. 10
Por otras dos llaves p.a dho Cuarto	D. 10
Importa el Gasto de esta Memoria	D. 98-18

Nobenta y ocho rs. y diez y ocho mrs de v. los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 30 de Abril de 1780 =

Correoso

Jt. Juan Martinez de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los = Noventa y ocho y diez y ocho mrs de von. que importa la anterior Memoria de gastos de carpinteria. Sevilla treinta de Abril de mil setecientos y ochenta ——— " ———"

Rivero Leirens Saenz

Memoria de algunos Gastos hechos en el Husillo de las Ofizinas, desde 1º. de Enero de este año hasta el dia de la fecha = â saver =

	Rs. vn.
Primte. un tablon de treze varas para sacar otros pequeños de dicho Husillo . . =	55
Por quatro Argollas grandes pa. dhos tablones â 4 rx. vn. . =	16
Por otras onze dhas mas pequeñas â 2 rx. cada una pa. lo mismo	22
Por dos y med. Jorna. de â 7 rx. â un Ofizial Carpro. que arreglo dichos tablones, paque . . =	17 - 17
Por zinco y medio Jorna. de 8 rx. que ê pagado al Maestro Albañil que â trabajado otros tantos dias en dho Husillo . . =	44
Por ocho Jorna. de â 4 rx. paga. â dos Peones que asistieron al Maestro en el dho Husillo. =	32
Por un tiro de Esparto . . . =	5

Importa el gasto de esta Memoria = 191 - 17

ziento nobenta y un rx. y diez y siete mrs de vellon, los quales ê rezivido del Arca de

tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 30 de Abril de 1780=

Correxidor

Juan Martinez de Oclanco

Saquense del Arca de tres llaves de este R.l Coleg.o seminario los = ciento noventa y un reales y diez y siete mrs de v.on que importa la anterior Memoria de los gastos causados en el Otuvillo de las oficinas principales de los colegiales. Sevilla treinta de Abril de mil setecientos y ochenta —— —— "

Rivero   Leirens   Saenz

Hijuela

De Reparos de Carpinteria q.e se hazen en la Clase de Artilleria de este R.l Collegio Seminario y vale desde Domingo 9 hasta Savado 15 de Julio de 1780=

	R.s v.n
Lunes 10	
Por el Jorn.l de un Maestro Carp.tro	R.s 008
Martes 11	
Por el Jorn.l del Maestro Carp.tro	R.s 008
Mierco. 12	
Por el Jorn.l del Maestro Carp.tro	R.s 008
Jueves 13	
Por el Jorn.l del Maestro Carp.tro=	R.s 008
Viernes 14	
Por el Jorn.l del Maestro Carp.tro	R.s 008
Savado 15	
Por el Jorn.l del Maestro Carp.tro	R.s 008
Importa el gasto de esta Hijuela	R.s 048

de Carpinteria = quarenta y ocho R.s de v.n los quales è Recivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 15 de Julio de 1780=

Orrequiza [rubric]

Juan Martinez de Velasco [rubric]

Paguense del Arca de tres llaves de este Rl.
Colegio Seminario los = quarenta y ocho rs.
de vellon que importa la anterior Hijuela
de Carpinteria. Sevilla diez y siete de Julio
de mil setecientos y ochenta ——— ~ ———"

Viveno   Leirens   Saenz

4.ª Hijuela

De Reparos de Carpinteria q.e se hazen en la Clase de Artilleria de este R.l Collegio Seminario, y vale desde Domingo 16 hasta Savado 22 de Julio de 1780=

	R.s v.n
Lunes 17	
Por el Jorn.l de un Maestro Carp.ro	R.s 008
Martes 18	
Por el Jorn.l del Maestro Carp.ro	R.s 008
Miercoo. 19	
Por el Jorn.l del Maestro Carp.ro	R.s 008
Jueves 20	
Por el Jorn.l del Maestro Carp.ro	R.s 008
Viernes 21	
Por el Jorn.l del Maestro Carp.ro	R.s 008
Savado 22	
Por el Jorn.l del Maestro Carp.ro	R.s 008
Importa el gasto de esta Hijuela	R.s 048

de Carpinteria = quarenta y ocho rr. de v.n los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 22 de Julio de 1780=

Corregida

Juan Martinez de Velarco

P.

Paguense del Arca d tres llaves de este Real

Colegio Seminario lov= Quarenta y ocho re.s de Vellon que importa la anterior hijuela de Jornales de Carpinteria. Sevilla veintiquatro de Julio de mil setecientos y ochenta —"

Bueno [rúbrica] Saenz [rúbrica]

[rúbrica]

Ajuesta

De Reparos de Carpinteria que se an hecho en la Clase de Artilleria de este R.l Collegio Seminario y vale desde Dom.o 23 hasta Savado 29 de Julio de 1780 =

	Rs. v.n
Lunes 24	
Por el Jorn.l de un Carpint.ro	0..8
Miercoles 26	
Por el Jorn.l de un Carpintero	0..8
Jueves 27	
Por el Jorn.l de un Carpintero	0..8
Viernes 28	
Por el Jorn.l de un Carpintero	0..8
Savado 29	
Por el Jorn.l de un Carpintero	0..8
(...artones) Por un Cuarton de 5 y 6 de Plan der, de diez varas de largo.... =	0.68
Por otro Cuarton de 4 y 6 de siete varas de largo, pa[illegible]... =	0.31
(...la) Por una Tabla entera de Pad[illegible]	0.11
(...te) Por el porte de dha Madera. =	0..2
(...avaron) Por zincuenta Clabos de Alfagia	0..2 — 17
Por ziento zincuenta de Entablar	0..6
(...onns) Por diez Gonzes de a 3 q.tos cada uno	0..3 — 18
Importa el gasto de esta Ajuesta	0162 — 1

de Carpinteria = Ciento setenta y quatro rs. y un mrs. de vn. los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 22 de Julio de 1780.

Corregida

Juan Martinez de Velasco

P.

Paguense del Arca de tres llaves de este Rl. Coleg. Seminario los = Ciento setenta y quatro rs. y un maravedi de vn. que importa la anterior Hijuela de Reparos de Carpinteria. Sevilla treinta y uno de Julio de mil setecientos y ochenta.

Rivero Saenz

Nota

Los gastos de los reparos de esta Hijuela, y las dos anteriores hechos en la Clase de Artilleria de mi cargo: han sido por hechar cavezales nuevos á las cinco ventanas que cahen al Jardin del Colegio, qe. estavan podridos con las lluvias, y se cahian las rexas de ellas.

Po. P.

Chan. Pizarro

Memoria del Costo que an tenido dos pares de Puertas de Cristales, los Bastidores alambrad.. y Pintura p.ª la Clase R.l de Mathematicas =

	Rs. v.n
Primte. por el valor delos Bastidores para los Alambrados ... =	020
Por zien quartas de Alambrado a 1¼ rr. v.n cada quarta .... =	0125
Por las dos Puertas para las Bidrieras, ziento diez rr. de v.n =	0110
Por ocho Cristales a 12 rr. v.n =	096
Por pintar de Verde dhas Puertas, Alambrados y Bastidores =	026
Por traer al Collegio dichas Bidrieras y Alambrados, paque .. =	002
Importa el gasto de esta Memoria	0421

quatrozientos veinte y un rr. de v.n los quales é Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.º en el dia 28 de Octubre de 1780 =

Corregidor [rubric]

Juan Martinez
de Velasco [rubric]

Paguense del Arca de tres llaves deeste R. Colegio Seminario los Quatrocientos veinte y un rrs. de v.n que importa la memoria [rubric]

que antecede. Sevilla veinte y ocho de octubre
de mil setecientos y ochenta =
Vivero Leirens - Saenz

Memoria de Carpintería executada en este R.l Collegio Semin.o y dirigida por su Maestro Antonio Camargo = que es a saver =

	Rs. v.n
Primte. seis tablas de Flandes aserra. â 12 rr. que se gastaron en componer el tablado que circula el Granero para defensa y Resguardo del Trigo.. =	72
Por otra tabla entera para Barrotes, onze rr. de v.n.. =	11
Por un Cuarton de 5 y 6 de diez var. de largo p.a los Zercos de las Ventanas de los Sotanos, y Zancos â varias Puertas =	67
Por los portes de dha Madera	3-20
Por dos tapaderas grandes para las Perolas de la Cozina .... =	22
Por quatro Pequeñas para las Ofizinas de los Zepos, paquer.	12
Por ziento y zinquenta Clabos de entablar â 4 rr. v.n el Ziento =	6
Por setenta y zinco de Alfagia =	6-25
Por zinquenta dhos Jemates.. =	7
Por quatro lib.s de clabos de a 6 mil â 2 ½ rr. de v.n libra ..... =	10
	217-11

217-11

Por diez Gonzes de à seis pal-
mos à 3 quartos cada una ... = Rs. 3-18

Por ocho y med. Jornd. de à 7 rs.
que é pagado à un Ofizial Car-
pintero, por otros tantos dias q.
à trabajado en el Granero, Co-
zina, componer Bancos y ha-
zer los Percos p.a las Bentanas
de dhos Sotanos. importan .. = Rs. 59-17

Importa el gasto de esta Memoria = 280-12
de Carpinteria = dosziento ochenta rs. y doze
mrs v. los quales é rezivido del Arca de tres llaves
de este R.l Collegio Semin.o en el dia 31 de Octu. de
de 1780 =

Corregida

Juan Martinez
de Velasco

Paguense del Arca de Tres llaves de este
Real Colegio Seminario los Dosciento
ochenta Rs. y doce mrs. vn. que impor
ta la obra de Carpinteria comprendida
enla Memoria que antecede. Sevilla
treinta y uno de Octubre de mil seteci-
entos y ochenta =

Rivero Levrens Saenz

Memoria de Herreria executada por el Maestro Juan Parra para este R.l Colegio Seminario = que es ā saver =

	Rs. v.n
Primm.te por componer la Puerta de Hierro del Dormitorio arreglarla y resanar algunos tiradillos, pagué .... =	43
Por quarenta y dos lib.s de Hierro que se aumentaron ā los tiradillos y Solera, que se puso en el Balcon del Cuarto que vive la Viuda del Ofiz.l que fue de esta Contaduria, D.n Josef Morales, que āprezio de R.s rr. v.n libra, pagué	63
Por quatro Grapas, tres Gonzes y una Copada p.a dho Cuarto	9
Por componer y arreglar los tiradillos de las Puerta del Sotano	2
Por seis llaves nuebas y componer las Zerrad.s y quatro armellas p.a el Cuarto q vive el S.r Diputado	24
Por una llave nueba y componer la Zerr.a del Cuarto que vive D.n Diego Sanchez; pagué ... =	6
	149

Por vn Zerrojo, Copada y llave nueba p.a vn Balcon dela Zopenia, que Registraba la Casa en q.e vive D.n Fran.co Pizarro....= | D.o 12
Por dos llaves nuebas p.a d.ha Zopenia y Recorrer las Zerra.s y Zerrojos de ella; pagué...= | D.o 11
Por vna llave grande y Remendar la Zerr.a dela Clase prim.a= | D.oo 6
Por otra llave nueba p.a la Puerta dela Segunda Clase, pagué..= | D.oo 3
Por vna llave nueba grande y componer dos Zerra.s en la Escuela | D.oo 9
Por vn Aldabon nuebo, y componer la Zerr.a del Arca donde se guardan las Velas de Sevo...= | D.oo 3
Por dos llaves nuebas y Componer tres Zerra.s para el Quarto que vive D.n Martin Saqredo= | D.oo 9
Fueron tres y me.o rr.s v.n { Por vna llave para la Puerta dela Mayordomia, tres rr.s v.n= | D.oo 3-17

Importa el gasto de esta Mem.a = D 205-17
de Herreria= dozientos zinco Reales y diez y siete maravedis de vellon, los quales e Rezivido del Arca de tres llaves

de este R.l Collegio Seminario en el dia 31
de Octubre de 1780=

Corregidor Juan Martinez
de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este
Real Colegio Seminario, los = Doscientos cin-
co r.s v.n y diez y siete m.rs de d.n que im-
porta la Obra de Herreria, que se
refiere en la anterior Memoria. Sevilla
31 de Octubre de mill setecientos y ochen-
ta=

Vivero Leirens Saenz

Memoria de Herreria executada p.r el Maestro Juan Zarra para este R.l Colegio Seminario q.e es à saber.=

	R.s de V.on
Primeram.te una rejilla para la ornilla grande de la Enfermeria, q.e peso catorce libras q.e aprecio a 2 i/2 rr.s cada libra importan	0035.
Por una llave nueva y componer la cerradura de una puerta de dha enfermeria	0008
Por un serrojo compuesto y quatro armellas nuevas para la dha	0004
Por dos llaves nuevas con sus escudos y componer dos zerraduras en el cuarto q.e vive el S.or Contador y havita el Padre Capellan del Colegio	0016.
Por componer las Guardas y chapa del candado del Granero ocho rr.s de V.on	0008.
Por componer las Zerraduras y dos llaves de las puertas de los cuartos q.e hay en la cosina donde se guardan las Pasas y Calabazas	0008
Por componer el zerrojo grande de la puerta del Campo y dos armellas quatro rr.s de V.on	0004.

Ymporta el Gasto de esta memoria ochenta y tres reales de V.on los quales he recivido del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario en el dia 31 de Diciembre de 1780.= .... 0083.

Juan Martinez de Velasco

Arrezíbase [rúbrica]

Paguense del Arca de tres llaves de este Real

Colegio Seminario los = Ochenta y tres reales
de vellon, que importa la anterior Memoria
de Herreria. Sevilla treinta y uno de Dici-
embre de mil setecientos y ochenta ~"~"

Vivero Leirens Saenz Bueno

t

1780

Jornales Sueltos.

Memoria de algunos Jornales sueltos que he pagado en este Rl. Collegio Semin.o desde primero de Enero de este año 81 hasta el dia de la fecha

	Rs. vn.
Primte. doze Jornales de à 6 rs. à una Muger que à limpiado la Sala y antesala de Juntas, Contaduria, Refectorio y Enfermeria	072
Por veinte y zinco y medio Jornales de à 4 rs. que he pagado à varios Peones que an desollinado, y limpiado el Dormitorio, Clases, Escuela, Refectorio, Enfermeria, transitos y Corrales	102
Importa el gasto de esta Memoria	174

ziento setenta y quatro rs. de vn. los quales he rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o en el dia 30 de Abril de 1780 =

Juan Martinez de Velasco

Correg.or

Saquense del Arca de tres llaves de este Rl. Coleg.o Seminario los = ciento setenta y quatro rs. de vellon que importa la anterior Memoria

de Jornales sueltos pagados para asear,
y limpiar la Sala y antesala de Juntas,
Contaduria, Dormitorios, Clases, escuela, y Re-
fectorio - Sevilla treinta de Abril de mil
setecientos y ochenta —— ~ —— ~ ——

Vivero Leirens L. Saenz

Memoria de algunos Jorna. sueltos que ẽ pagado desde 1°. de Mayo htta el dia dela fecha=

RS. Vn.

Primte. por limpiar y alcogifar una Muger la Contaduria y demas q. se le previno alli q. limpiara, en dos dias, pague= | D.o 20

Por siete Jorna. de á 6 rr. q. e pagado ala dicha por limpiar en otros tantos dias el Refect.o= | D.o 42

Por diez y seis y med.o Jornales de á 4 rr. que e pagado á dos Peones, que en varios dias an limpiado el Dormitorio, Escuela, Clases, Enferm.a Refectorio y transitos, importan.....= | D.o 66

Importa el gasto de esta Memoria = D.o 128

Ziento veinte y ocho rr. de vn. los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o en el dia 31 de Agosto de 1780=

Juan Martinez de Velasco

Corregidor

Paguense del Arca de Tres llaves de este

Real Colegio Seminario los Ciento veinte y ocho rrs. de vellon que importa la Memoria antecedente de Jornales sueltos. Sevilla treinta y uno de Agosto de mil setecientos y ochenta =

Viveros Leirens Saenz

7

Memoria de Jornaᵗˢ sueltos que desde el dia 1º. de Sepᵗʳᵉ. hasta el dela fecha, he pagado en este Rˡ. Collegio Seminario = a saver =

	Rˢ. vⁿ.
Primᵗᵉ. dos Jornaˡˢ. de a 8 rˢ. a una Muger q. limpio la Contaduria.	Rˢ. 16
Por siete Jornaˡˢ. de a 6 rˢ. q. pague a la q. limpio el Refectᵒ. =	Rˢ. 42
Por un Jornal a una Muger que limpio la Enfermeria =	Rˢ. 6
Por quarenta Jornaˡˢ. de a 4 rˢ. pagados a dos Peones q. en distintos dias an desollinado el Dormitorio, Refectorio, Enfermª. transitos, y limpiado los Sotanos, barrido los Corrales, y quitado el Monton de Basura que estaba a la Puerta de ellos y se tendio hasta la dela Huerta =	Rˢ. 160
Por sesenta y ocho y medº. Jornaˡˢ. de a 5 rˢ. que desde el dia 3 de Julio hasta 23 de Sepᵗʳᵉ. de este año, he pagado a dos hombres que proveyeron de agua la Comunidᵈ. y Cozina, por haverse estado en este tiempo componiendo las Cañerias de este Rˡ. Collegio. =	Rˢ. 342-17
Importa el gasto de esta Memoria	Rˢ. 566-17

de Jorna. pagados = quinientos sesenta y seis rrs. y diez y siete mrs de vn. los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o en el dia 31 de Dizre. de 1780 =

Juan Martinez de Velasco

Corregida

Paguense del Arca de Tres llaves de este Real Colegio Seminario = los Quinientos sesenta y seis rs. y diez y siete mrs. de vn. que importan los Jornales sueltos que incluie la memoria antecedente. Sevilla Treinta y uno de Diziembre de mill setecientos y Ochenta =

Viveno Lerzent Saenz Bruida

566-17

Memoria de los Gastos que â ocasionado poner y quitar la Balla en el Rio p.a el Baño de los Colleg.s y dependientes de este R.l Collegio =

	Rs. v.n
Prim.te ocho Berlingas â prezio de 6 rr. v.n cada una ... =	0.48
Por el porte de d.has Berlingas =	0.. 3
Por veinte y zinco Clabos palmares, y veinte y zinco gemales para asegurar d.ha Balla ... =	0.12 - 8
Por dos y med.o Jorna. de 8 rr. â un Carpintero q.e puso y quitò la referida Balla, paguè ... =	0.20
Por dos y med.o Jorna. de 6 rr. â un Peon q.e trabajò p.a lo mismo =	0.15
Por la asistenzia del Patron con su Lancha para poner y quitar dicha Balla, paguè ... =	0.20
Por treinta rr. v.n que de orden del S.r D.n Juan Man.l Olivero, di al Ministro de Justizia Andres de la Bermeja, por la asistenzia y cuidado q.e tubo en contener los tunos â que no se bañasen en la expres.a Balla .. =	0.30
Importa el gasto de esta Memoria =	0.150 - 8

ziento zincuenta rrs. y ocho mrs. v. los qua
les e rezivido del Arca de tres llaves de este Rl.
Collegio Semin.o en el dia 31 de Ag.to de 1780=

Corregira — Juan Martinez de Velasco

Saquense del Arca de tres llaves de este Rl.
Coleg.o Seminario los = Ciento cinquenta rs. y
ocho mrs. de v.on que importa la anterior Me-
moria de los gastos causados en poner y quitar
la balla para el baño de los Colegiales. Sevilla
treinta y uno de Agosto de mil setez.tos y ochenta

Vivero — Leyrens — Sainz

1780

Cartas

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o = trezientos treinta y seis rs. vn. los mismos que pagué á Antonio Camargo, vezino de esta Ciud.d y Maestro Carpintero de dho Collegio, por el valor de doze Arcas de Pino con su herrage correspondiente p.a los Colleg.s que se embarcan, á prezio de 28 rs. vn. Arca. Sevilla y Abril 15 de 1780 =

Nota
pagadas en el 4.º
libro de Ropa al
fol.º 315. b. ita

Son 0336 rs. vn.

Juan Martinez de Velasco

Corregidor

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los trescientos treinta y seis rs. vn. que importa las Arcas contenidas en el anterior Recibo. Sevilla quince de Abril de mil setecientos y ochenta

Viveros — Leirens — Saenz

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o = seiszientos setenta y ocho rr.s v.n los mismos que e pagado en esta forma, seiszientos setenta y dos rr. a Antonio Camargo, Maestro Carpintero de dho Collegio, por el valor de veinte y quatro Arcas de Pino con su herrage corresp.te a prezio de 28 rr. v.n cada vna, y los seis rr. v.n restantes a vn Mozo que las trajo de Casa de dho Maestro a este Semin.o p.a los Colleg.s que se embarcan. Sevilla y Nobiembre 18 de 1780 =

Nota
Cargadas en el 1.º lib.º de Ropa al fo.l 115 v.ta

24 ... 672
Mozo ... 6
678.

Son 678 rr. de v.n

Correg.do

Juan Martinez de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves deeste Real Collegio. los Seiscientos setenta y ocho rr.s v.n que importa la compra de Arcas que expresa el anterior Recivo. Sevilla diez y ocho de Nobiembre de mill setecientos y ochenta =

Viveros — Leirens — Saenz — Bautista

Recevi de el Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario Veinte i un reales y diez y seis mrs. de Von. los mismos q. pague à Antonio Ximenez vecino de esta Ciud.d y Maestro Latonero p.a estañar y limpiar seis escupideras de metal dos Cacillos y componer una ayuda con el cañon nuevo, palo, y limpiarla para el uso de la enfermeria de el expresado Colegio — Sevilla y Diciembre 31 de 1780=

Son Rs. 21 rs. y 16 mrs. de Von.

Juan Martinez de Velasco

Corregido

Paguense del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario los = Veinte y un rs. y diez y seis mrs. de Von. que importa el anterior recibo. Sevilla treinta y uno de Diciembre de mil setecientos y ochenta ~" ~" ~" ~" ~"

Rivero Lorens Saenz Pineda

26

t

357

1780

Composicion de Faroles, y Vidrieras.

Memoria de Composizion de Bidrieras, Pañoles, y Latas hecha en este Rl. Collegio desde 1º. de Enero de este año hta. el dia de la fha =

Rs. Vn.

Nota estos vidrios an tes se pagaban a Real y medº.

Primte. setenta y quatro Bidrios que se pusieron nuebos en las Bidrieras de la Contaduria, Clases, Escuela, Dormitº. Enfermeria, Refectorio, Repartidor y Pañoles del Dormitorio q. a Rx. vn. el Bidrio, importa =	0148
Por emplomar en dhas Bidrieras y Pañoles veinte y ocho Bidrios, a medº. Rl. vn. cada uno. =	0.14
Por un Pañol de ojalata pa. enzender el Atozo los Pañoles. =	0.10
Por componer el Pañol qe. esta junto a la Contaduria, el de la Guardia, el que da paso a la Ropería, el del transito qe. ba al Labadero, el de la Caballeriza y los de Luminar en la Zelebridad del feliz parto de nra Prinzesa. =	0.50-26
Por limpiar, componer, embetunar, y Enchuflar las Latas	0222-26

de los Patios de la Sacristia, Escuela y Quarto que vive el Señor Diputado Divero= | 0048
Por hazer el Maestro Farolero una Rexilla de Alambre p.ª la Despensa del Pan...= | 0003
Por veinte y quatro Lamparillas con sus Mecheros p.ª los Farotes | 0012

Importa el gasto de esta Memoria | 0285-26

Dozientos ochenta y zinco rr. y veinte y seis mrs de v.ⁿ los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.º en el dia 30 de Nobiembre de 1780=

Juan Martinez de Velasco

Corregidor

Paguense del Arca de Tres llaves de este R.l Colegio Seminario los Docientos ochenta y cinco rs. y veinte y seis mrs. de v.n que importa la Memoria antecedente de Composicion de de Faroles y Vidrieras de uso de esta R.l Casa. Sevilla treinta de Nobiembre de mil setecientos y ochenta

Divero — Leireños — Suarez — Baruedo

1780

Obra de Espartos

Memoria de Espartería traída para este R.l Collegio Semin.o = que es á saver =

	Ps. Rs.
Prim.te treinta y seis Redondeles afelpados á 3½ rr. v.n cada uno, los veinte y quatro para la Contaduria y los doze Restantes p.a esterar la May.mia	126
Por veinte y quatro Petates á 32 q.tos cada uno para los Collegiales q.e se embarcan	090-12
Por doze Canqadex. p.a el Oso de la Cozina á 2 rr. v.n cada una	024
Por un Esporton boyero p.a la d.ha	002-17
Ymporta el gasto de esta Memoria	242-29

de Espartería = dos zientos quarenta y dos rr. y veinte y nuebe m.rs de v.n los quales he Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 31 de Octubre de 1780 =

Juan Martinez de Velasco

Corregido

Paguense del Arca de tres llaves de este Real

Colegio Seminario los = Doscientos quarenta y dos rs. y veinte y nueve mrs. de vellon que importa la Memoria dela vuelta de obra de esparteria. Sevilla treinta y uno de Octubre de mil Setecientos y ochenta —

Vicente Leirens Saenz

1780

Reparos de Obra
en la Casa del
Ministerio de Artillería.

-17

-17

-17

-17

-17

-17

Razon Apuntada

De Reparos de Obra, que se hazen en la Casa q. vive el Maestro Artillero de este R.l Collegio Femenino y vale desde Dom.o 2 hta Savado 8 de Enero de 1780.

	Rs. vn.
Lunes 3	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	0..8
Por el de dos Peones à 2 rs. vn.	0..8
Por el de otro dicho, paque.	0..2-17
Martes 4	
Por el Jorn.l del Maestro Albañil	0..8
Por el de dos Peones à 2 rs. vn.	0..8
Por el de otro dicho, paque.	0..2-17
Mierco. 5	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	0..8
Por el de dos Peones à 2 rs. vn.	0..8
Por el de otro dicho, paque.	0..2-17
Viernes 7	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	0..8
Por el de dos Peones à 2 rs. vn.	0..8
Por el de otro dicho, paque.	0..2-17
Savado 8	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	0..8
Por el de dos Peones à 2 rs. vn.	0..8
Por el de otro dicho, paque.	0..2-17
Composicion de Carros: Por componer tres Exes de los Carros q. sirven en dha Obra	0..5
	01..7-17

compon.on de Palang.ta { Por boquear una Palanqueta | 107-17
Por conducir dos m.tas quarenta | 3
y siete Carg.s de Material desde | 1
Conduz.on de material { este Collegio à dha Obra, pa-
que 7 mrs por cada Carga = | 50-29

Importa el gasto de esta Rayuela | 161-12
de 1a paz. de Obra = Ziento sesenta y un r.s
y doze mrs v.n los quales recivo del Arca
de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el
dia 8 de Enero de 1780 =

Corregida

Juan Martinez
de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves deste Real
Colegio, los ciento sesenta y un R.s y doce mrs v.n
importe, de esta Memoria, sirviendo de ella y
este libramiento, se abonaràn en cuenta à
dha Arca. Sevilla diez de Enero de mill sete-
cientos y ochenta =

Rivera Saenz Aranda

Memoria

De reparos de obra, que se hazen en la casa, que vive el Maestro Artillero de este R.l Collegio Semin.o y va desde Domingo 9 hasta Savado 15 de Enero de 1780.

	Rs. v.n
Lunes 10	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	8
Por el de dos Peones á 4 rr. v.n	8
Por el de otro dicho, paque.	4-17
Martes 11	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	8
Por el de dos Peones á 4 rr. v.n	8
Por el de otro dicho, paque.	4-17
Mierco. 12	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	8
Por el de dos Peones á 4 rr. v.n	8
Por el de otro dicho, paque.	4-17
Jueves 13	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	8
Por el de dos Peones á 4 rr. v.n	8
Por el de otro dicho, paque.	4-17
Viernes 14	
Por el Jorn.l del Maestro Albañil	8
Por el de dos Peones á 4 rr. v.n	8
Por el de otro dicho, paque.	4-17
Savado 15	
Por el Jorn.l del Maestro Albañil	8
Por el de dos Peones á 4 rr. v.n	8
Por el de otro dicho, paque.	4-17
	123

Yeso	Por tres Carg.ˢ de Yesso prieto á prezio de 14 rr.ˢ v.ⁿ Carga	0042
condu.ⁿ de materiales	Por conduzir ziento y veinte Carg.ˢ de Material desde este Collegio hta dha Casa, á 7 mrs Carga	0022-24

Importa el gasto de esta Hijuela ⸗0189-24 de Reparos de Obra = ziento ochenta y nueve rr.ˢ y veinte y quatro mrs v.ⁿ los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 15 de Enero de 1780 =

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Pagueuse del Arca de tres llaves deeste Real Colegio, Seminario, los Ciento ochenta y nueve rr.ˢ y veinte y quatro mrs. v.ⁿ que importa la anterior Hijuela, en cuia virtud y este libramento se pasaran en cuenta ala citada Arca. Sevilla diez y siete de Enero de mil setecientos y ochenta =

Bueno — Saenz — Aranda

Hijuela 1ª

De Reparos de Obra qᵉ se hazen en la Casa, que vive el Maestro Artillero de este Rˡ. Collegio Semin.º y vale desde Domingo 16 hasta Savado 22 de Enero de 1780.

	Rs. vn.
Lunes 17	
Por el Jorn.ˡ del Maestro Albañil	8
Por el de dos Peones à 4 rr. de vn.	8
Por el de otro dicho, paque...	4-17
Martes 18	
Por el Jorn.ˡ del Maestro Albañil	8
Por el de dos Peones à 4 rr. de vn.	8
Por el de otro dicho, paque...	4-17
Miercoˢ. 19	
Por el Jorn.ˡ del Maestro Albañil	8
Por el de dos Peones à 4 rr. de vn.	8
Por el de otro dicho, paque	4-17
Juebes 20	
Por el Jorn.ˡ del Maestro Albañil	8
Por el de dos Peones à 4 rr. vn.	8
Por el de otro dicho, paque...	4-17
Viernes 21	
Por el Jorn.ˡ del Maestro Albañil	8
Por el de dos Peones à 4 rr. vn.	8
Por el de otro dicho, paque	4-17
Savado 22	
Por el Jorn.ˡ del Maestro Albaˡ.	8
	110-17

		0110-17
	Por el de dos Peones à 4 rx. vn.	008
	Por el de otro dicho, paguè	002-17
Yeso	Por una Carga de Yesso prieto	0012

Importa el gasto de esta Hijuela — 0137

de reparos de obra = ziento treinta y siete rx. de vn. los quales è rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin°. en el dia 22 de Enero de 1780 =

Concepcion

Juan Martinez de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves deeste Real Colegio Seminario los ciento treinta y siete Rs. Vn. que se contienen en la anterior Hijuela; en cuia virt. y este libramiento se abonarán en cuenta a dha arca. Sevilla veinte y quatro de Enero de mill setecientos y ochenta =

Bueno — Saenz — Aranda

Memoria

De los reparos de obra, que se hazen en la Casa que vive el Maestro Artillero de este R.l Collegio Semin.o y vale desde Domingo 23 hasta Savado 29 de Enero de 1780 =

Lunes 24	R.s v.n
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l =	0..8
Por el de dos Peones á 4 rr. v.n =	0..8
Por el de otro dicho, paque. =	0..4-17
Martes 25	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	0..8
Por el de dos Peones á 4 rr. v.n	0..8
Por el de otro dicho, paque. =	0..4-17
Mierco. 26	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l =	0..8
Por el de dos Peones á 4 rr. v.n =	0..8
Por el de otro dicho, paque. =	0..4-17
Jueves 27	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l =	0..8
Por el de dos Peones á 4 rr. v.n =	0..8
Por el de otro dicho paque. =	0..4-17
Viernes 28	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l =	0..8
Por el de dos Peones á 4 rr. de v.n	0..8
Por el de otro dicho, paque. =	0..4-17
Savado 29	
Por el Jorn.l del Maestro Albañil	0..8
Por el de dos Peones á 4 rr. v.n =	0..8
	0118-17

		118-11
	Por el de otro dicho pagué	4-11
Yeso	Por dos Cargas de Yesso prieto à prezio de 14 rr. vn. Carga	28
Canales	Por treszientas Canales, pagué	30
Conduz.on de Mater.l	Por conduzir treszientas setenta y zinco Carg. de Material, desde este Colleg.o à dha Casa, à 7 mrs Carga	77-1

Importa el Gasto de esta Hijuela de Reparos de Obra = dozientos zincuenta y ocho rr. y siete mrs vn. los quales è Rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 29 de Enr.o de 1780 = | 258-7

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Doscientos cinquenta y ocho R.s y siete mrs. vn. que importa la antecedente Hijuela; con la qual, y este libramento, se pasaran en cuenta a la citada Arca. Sevilla y Enero treinta de mil setecientos y ochenta.

Orucio Saenz Aranda

Hijuela

De los reparos de Obra q.e se hazen en la casa; que vive el Maestro Artillero de este R.l Collegio Semin.o y vale desde Dom.o 30 de Enero hta Savado 5 de Febrero de 1780=

	Rs. v.n
Lunes 31	
Por el Jorn.l del Maestro Albañ.l=	008
Por el de dos Peones à 4 rx. v.n=	008
Por el de otro dicho, paque..=	004-17
Martes 1.o de Febr.o	
Por el Jorn.l del Maestro Albañ.l=	008
Por el de dos Peones à 4 rx. v.n=	008
Por el de otro dicho, paque...=	004-17
Jueves 3	
Por el Jorn.l del Maestro Albañ.l=	008
Por el de dos Peones à 4 rx. v.n=	008
Por el de otro dicho, paque.=	004-17
Viernes 4	
Por el Jorn.l del Maestro Albañil	008
Por el de dos Peones à 4 rx. v.n=	008
Por el de otro dicho, paque..=	004-17
Savado 5	
Por el Jorn.l del Maestro Albañil	008
Por el de dos Peones à 4 rx. v.n=	008
Por el de otro dicho, paque.=	004-17
Por dos Carg.s de Yesso à 14 rx. v.n=	028
Importa el gasto de esta Hijuela	130-17

de Reparos de Obra = Ziento treinta rr.
y diez y siete mrs. V. los quales e Rezivido
del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio
Seminario en el dia 5 de Febrero del 1788 =

Correg.da

Juan Martinez
de Velasco

C.

Paguense del Arca de tres llaves de este
Real Colegio Seminario los Ciento y tre-
inta Rs. y diez y siete mrs. Vn. que im-
porta la antecedente Zipuela; pues con
ella y este Libramento se pasaran en
Cuenta ala citada Arca. Sevilla y febr.o
siete de mil setecientos y ochenta y

Rivero Lorenzo Sainz

Ajustada

De Reparos de Obra q.e se hazen en la Casa que vive el Maestro Artillero de este R.l Collegio Semin.o y vale desde Domingo 6 hasta Savado 12 de Febrero de 1780=

	Rs. v.n
Lunes 7	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	008
Por el de dos Peones à 4 rr. v.n =	008
Por el de otro dicho, paque.o =	004-17
Martes 8	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	008
Por el de dos Peones à 4 rr. v.n =	008
Por el de otro dicho, paque.o =	004-17
Mierco. 9	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	008
Por el de dos Peones à 4 rr. v.n =	008
Por el de otro dicho, paque.o =	004-17
Jueves 10	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	008
Por el de dos Peones à 4 rr. v.n =	008
Por el de otro dicho, paque.o =	004-17
Viernes 11	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l =	008
Por el de dos Peones à 4 rr. v.n =	008
Por el de otro dicho, paque.o =	004-17
	102-17

Sabado 12 | 102-17

Por el Jorn.l del Maestro Alba.l = | 10-0-0
Por el de dos Peones à 2 rr.n = | 10-0-0
Por el de otro dicho, pagué. = | 10-0-17
Yeso ~.~ { Por una Carga de Yesso p.r Prieto = | 10-0-12
Por conduzir ziento nobenta y dos Cargas de Material desde este Collegio hasta d.ha Casa, pagué 7 m.rs por cada Carga: | 10-39-18
1 Condur. de mater.
Importa el gasto de esta Hijuela | 10-176-18
de Reparos de Obra = Ziento setenta y seis rr.s y diez y ocho m.rs V.n los quales è Rezibido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 12 de Febrero de 1780 =

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los ciento setenta y seis r.s y diez y ocho m.s v.n que importa la Hijuela antecedente; con cuia Recibo, y este Libramento, se pasaran en cuenta a la expresada arca. Sevilla catorce de Febrero de mil setecientos y ochenta =

Vivero Leirens Saenz

Memoria

De Reparos de Obra que se hazen en la Casa q.e vive el Maestro Armero de este R.l Collegio Semin.o y vale desde Domingo 13 hasta Sabado 19 de Febrero de 1780 =

	R.s v.n
Lunes 14	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	0..8
Por el de dos Peones â 4 rr. v.n =	0..8
Por el de otro dicho, paque =	0..4-17
Martes 15	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l =	0..8
Por el de dos Peones â 4 rr. v.n =	0..8
Por el de otro dicho, paque =	0..4-17
Miercol.s 16	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l =	0..8
Por el de otro dicho, paque =	0..4-17
Por el de otro Peon, quatro rr. v.n	0..4
Jueves 17	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l =	0..8
Por el de dos Peones â 4 rr. v.n =	0..8
Por el de otro dicho, paque =	0..4-17
Viernes 18	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l =	0..8
Por el de dos Peones â 4 rr. v.n =	0..8
Por el de otro dicho, paque =	0..4-17
Sabado 19	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l =	0..8
	01..6-17

Por el de dos Peones à 2 rr.s v.n | $ 0 6-11
Por el de otro dicho, pagué = | $ 0 0 8
Yeso ~"~" { Por una Carga de Yesso prieto | $ 0 0 2-17
Por conduzir dozientas qua- | $ 0 1 2
renta Carg.s de Material desde | 1
Conduc.on rematad.a { este Collegio hta dha Casa, pa-
gué 7 m.rs por cada carga. = | $ 0 4 9-14

Importa el Gasto de esta Hijuela | $ 1 8 2-14
de Reparos de Obra = Ziento ochenta y dos
r.s y catorze m.rs de v.n los quales ê rezivido
del Arca de tres Llaves de este R.l Collegio Semin.o
en el dia 19 de Febr.o de 1780 =

Corregida

Juan Martinez
de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este Real
Colegio Seminario, los ciento ochenta y dos r.s y ca-
torce m.rs de v.n que importa la Hijuela que an-
tecede; en cuya virtud, y Carta de pago, se pa-
saran en cuenta a la citada Arca. Sevilla y
Febrero Veinte y uno de mil setecientos y ochen-
ta.

Rivero   Levrero   Saenz

Hijuela 2

De Reparos de Obra q.e se an hecho en la casa que vive el Maestro Artillero de este R.l Collegio Seminario, y vale desde Dom.o 20 hasta Savado 26 de Febrero de 1780 =

	R.s v.n
Lunes 21	
Por el Jorn.l del Maestro Albañil	8
Por el de dos Peones à 4 r.s v.n .. =	8
Por el de otro dicho, baque .. =	4 - 17
Martes 22	
Por el Jorn.l del Maestro Albañil	8
Por el de dos Peones à 4 r.s v.n =	8
Por el de otro dicho, baque .. =	4 - 17
Miercoles 23	
Por el Jorn.l del Maestro Albañil	8
Por el de dos Peones à 4 r.s v.n .. =	8
Por el de otro dicho, baque .. =	4 - 17
Jueves 24	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l =	8
Por el de dos Peones à 4 r.s v.n =	8
Por el de otro dicho, baque .. =	4 - 17
Viernes 25	
Por el Jorn.l del Maestro Albañil	8
Por el de dos Peones à 4 r.s v.n =	8
Por el de otro dicho, baque .. =	4 - 17
Savado 26	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l =	8
	110 - 17

Por el de dos Peones à 4 rr. =	110-11
Por el de otro dicho, paquè. =	008
Por el de otro dicho, paquè. =	004-11
yeso — } Por vna Carga de Yesso prieto =	014

Importa el Gasto de esta Hijuela = 137

de Reparos de Obra = Ziento treinta y siete rr. de v. los quales è Rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.º en el dia 26 de Febrero de 1780 =

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves deeste Real colegio Seminario, los ciento treinta y siete Rs. de v. que incluie la antecedente Hijuela; en cuia Virtud y este Libramento, se pasaran en cuenta ala citada Arca. Sevilla Veinte y siete de Febrero demill setecientos y ochenta =

Vivero Leizauris _ Saenz

Memoria de Carpinteria dirigida por el Maestro Antonio Camargo, y executada en la Casa que vive el Maestro Portillero de este Rl. Collegio Seminario = â saver =

	Ps. vn.
Primte. ocho tablas de Flandes aserra. â 12 rr. vn. tabla...	D.o 96
Por zinco dhas enteras de Padron â prezio de 11 rr. vn. tabla	D.o 55
Por siete tablas aserra. en Listones, â prezio de 12 rr. vn. tabla	D.o 84
Por quatro dhas aserra. Ito al medio â 12 rr. vn. tabla...	D.o 48
Por tres tablas aserra. al terzio â prezio de 8 rr. vn. cada vna	D.o 24
Por vn Quarton de 3 y 4 de veinte pies, diez y nuebe rr. vn.	D.o 19
Por otro dicho de 2 y 4 de quatro y terzia varas, paque...	D.o 15
Por tres Quartones de 3 y 4 de 5 1/3 varas â prezio de 14 rr. Quarton	D.o 42
Por el porte de toda esta Madera	D.o 8-18
Por quarenta y dos Jornales de â 7 rr. vn. que e pagdo. â vn Ofizl. Carpintero que a trabajado los mismos dias, que comprehenden al Mes de Enero y al dela fecha	D 294
	D 685-18

	685-18
Por arerrar ello por medio un palo que estaba en los Sotanos y aplicaron à dha obra ....=	8
Por seis Quartillos de Azeite de Linaza à 19 q.tos Quartillo ..=	13-16
Por dos lib.s de polbos de Caoba p.a dar color, p.a que ......=	2-19
Por un Barnilillo Humo de Pez	0-24
Por media libra de Estopa ..=	0-30
Por media libra de Cola ...=	0-24
Por setez.tos Clabos de Entablar à 4 rr. de v.n el Ziento	28
Por doszientos y zincuenta dhos de Alfagia à 8 rr. v.n el Ziento =	20
Por sesenta y dos Clabos gemales à prezio de 2 quartos cada uno =	14-20
Por seis palmares à 2 quartos .=	2-28
Por dos y media lib.s de Clabos saetinos à prezio de 20 q.tos libra	5-30
Por una libra de los de à quatromil	2
Por ocho Gonzes à 2 quartos .=	3-26
Por onze dhos à 3 q.tos cada uno	3-30
Por ocho Armellas à medio rr.l	4
Por ocho dichas à 2 quartos =	1-30
Por dos Copadas con sus llaves y Zerrojos à 10 rr. v.n cada una	20
Por una Zerradura pestillera nueba, quinze rr. de v.n =	15
Por un Zerrojo alamud ..=	4
	837-

Por tres Picaportes nuebos à prezio de 6 rr. v.n cada uno = | 371 - 837 - 16
018
Por seis tiradillos de Hierro que pesaron seis libs. y tres quartas à prezio de 1½ rr. libra... = | 010 - 4

Importa el gasto de esta Memoria | 865 - 20

de Carpinteria = ochozientos sesenta y zinco rr. y veinte mrs. v.n los quales è rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 29 de Febrero de 1780 = Juan Martinez de Velasco

Corregida

Saquense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los ochocientos sesenta y cinco rs. y veinte mrs. de v.on que importa la memoria antecedente, en cuia virtud y este libramento se pasaran en cuenta a la citada Arca. Sevilla veinte y nuebe de Febrero de mil setecientos y ochenta =

Rivero — Leirens — Saenz

Quenta, delamadera llebada pa el R.l Colegio Semynaario de S.n telmo

En 3 dehenero de 1780 @

4 tablas enteras, à 11 rs.		044
1 aserrada		012
3 tablas enteras en listones	à 12	036
4 de ilo almedio	à 12	048
3 del tercio	à 08	024
1 quarton de 3 y 4 de 20 pies		019
1 de 4 y 4 de 4 1/3 v.		015
3 quartones de 5 1/3 v. de 3 y 4	à 14	042
1 tabla, aserrada		012
2 tablas aserradas,	à 12	024
2 en 4 listones	à 12	024
1 tabla entera		011
4 tablas aserradas	à 12	048
2 en listones	à 12	024
		0483

Sevilla y Marzo 11 de 1780 Son R.s v.on

Son 483 rs. v.n

Alvarez

t

Año de 1780.

Reparos de Obra en la Huerta

1.ª Hijuela

De los paños de Obra, que se an hecho en cogex Desconchados y entresolar en la Casa de la Huerta de este R.l Collegio Semin.º y bale desde Dom.º 1.º hta Sab.º 7 de Octu.re de 1780=

Miercol. 4	R.s v.n
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l=	Doo 8
Por el de un Peon, paque...=	Doo 4-17
Por el de otro dho, quatro rr. v.n=	Doo 4
Jueves 5	
Por el Jorn.l del Maestro Albañil	Doo 8
Por el de un Peon, paque...=	Doo 4-17
Por el de otro dho. quatro rr. v.n	Doo 4
Viernes 6	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l=	Doo 8
Por el de un Peon, paque...=	Doo 4-17
Por el de otro dho. quatro rr. v.n	Doo 4
Savado 7	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	Doo 8
Por el de un Peon, paque...=	Doo 4-17
Por el de otro dho. quatro rr. v.n	Doo 4
...vo ~.~.~" {Por una Carga de Yesso prieto	Do 16
...adrillos ~.~" {Por un millar de Ladrillos raspados, ziento quar.ta rr. v.n=	D 140
	D 222

Por la conduzion de ziento veinte y ocho Cargas de Materia, desde este Collegio hasta la Casa de dha Huerta, paque 8 mrs por cada Carga ... 030-

Importa el gasto de esta Hijuela ... 0252-
de Reparos de obra = dozientos zincuenta y dos rr. y quatro mrs. vn. los quales e recivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semind. en el dia 7 de Octubre de 1780=

Corregido

Juan Martinez de Velasco

Saquense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los = Dozientos cinquenta y dos reals. y quatro mrs de vn. que importa la anterior Hijuela de Reparos de Obra en la Huerta. Sevilla nueve de Octubre de mil setecientos y ochenta

Vivero Leirens Saenz

Apuntta

De Reparos de Obra, q^e. se an hecho en componer la Escalera y Entresolar la Casa de la Huerta de este R^l. Collegio Semin^o. y vale desde Dom^o. 8 hta Sab^do. 14 de Octu^re. de 1780=

	R^s. v^n.
Lunes 9	
Por el Jorn^l. del Maestro Alba^l.	R^s. 008
Por el de vn Peon, pague... =	R^s. 004-17
Por el de otro dho. quatro rr.v^n.	R^s. 004
Martes 10	
Por el Jorn^l. del Maestro Alba^l. =	R^s. 008
Por el de vn Peon, pague.... =	R^s. 004-17
Por el de otro dho. quatro rr.v^n.	R^s. 004
Miercoles 11	
Por el Jorn^l. del Maestro Alba^l. =	R^s. 008
Por el de vn Peon, pague... =	R^s. 004-17
Por el de otro dho. quatro rr.v^n.	R^s. 004
Jueves 12	
Por el Jorn^l. del Maestro Alba^l. =	R^s. 008
Por el de vn Peon, pague... =	R^s. 004-17
Por el de otro dho. quatro rr.v^n.	R^s. 004
Viernes 13	
Por el Jorn^l. del Maestro Alba^l.	R^s. 008
Por el de vn Peon, pague... =	R^s. 004-17
Por el de otro dho. quatro rr.v^n.	R^s. 004
	R^s. 082-17

Savado 12 — Ro82-17

Por el Jorn.l del Maestro Alb.l = Ro09
Por el de un Peon, pague.. = Ro03-17
Por el de otro dho. quatro rx. v.n Ro03

Yeso — Por una Carga de Yesso prieto = Ro16

Importa el gasto de esta Hijuela de Reparos de obra = Ziento quinze rx. v.n los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Colleg.o en el dia 14 de Octubre de 1780 = Ro115

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Saquense del Arca de tres llaves de este Real Colegio seminario los = Ciento y quince rs. de vellon, que importa la anterior Hijuela de Reparos de obra en la Huerta. Sevilla diez y seis de Octubre de mil setecientos y ochenta

Viveros — Lorenzo Saenz

Hijuela

De Reparos de Obra, que se an hecho en Solar y Entresolar el Zaguan y Escalera de la Casa dela Huerta de este Rl. Collegio, y vale desde Domo. 15 hsta Sado. 21 de Octubre de 1780=

Martes 17	Rs. vn.
Por el Jornl. del Maestro Albañil	Ɖoo 8
Por el de vn Peon, pagué ....=	Ɖoo 4 - 17
Por el de otro dho, quatro rr. vn.=	Ɖoo 4
Miercoles 18	
Por el Jornl. del Maestro Albal.=	Ɖoo 8
Por el de vn Peon, pagué ...=	Ɖoo 4 - 17
Por el de otro dho, quatro rr. vn.=	Ɖoo 4
Jueves 19	
Por el Jornl. del Maestro Albal.=	Ɖoo 8
Por el de vn Peon, pagué ...=	Ɖoo 4 - 17
Por el de otro dho. quatro rr. vn.	Ɖoo 4
Viernes 20	
Por meo. Jornl. del Maestro Albal.	Ɖoo 4
Por el Jornal de vn Peon, pagué:	Ɖoo 4 - 17
Por el de otro dho, quatro rr. vn.=	Ɖoo 4
Sabado 21	
Por el Jornal de vn Peon, pagué	Ɖoo 4 - 17
Por el de otro dho, quatro rr. vn.	Ɖoo 4
Yeso ~" Por una Carga de Yesso prieto pagué diez y seis rr. de vellon	Ɖo 16
	Ɖo 86 - 17

		Ɖ 86-11
Composicion de cubos	Por echar Maderas nuebas a un Cubo	Ɖ 002
	Por echar dos Fondos a dos Cubos	Ɖ 002
	Por echar vna Orejera a otro =	Ɖ 004
Sumidero ~ "	Por limpiar vn Sumidero en dicha Casa, paqué catorze rx.	Ɖ 014

Importa el gasto de esta Hijuela = Ɖ 107-11

de Reparos de Obra = Ziento siete rx. y diez y siete mrs. Vn. los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o en el dia 24 de Octubre de 1780 =

Juan Martinez de Velasco

Corregidor

Saquense del Arca de tres llaves de este Rl. Coleg.o Seminario los = Ciento siete rs. y diez y siete mrs. de Vn. que importa la anterior Hijuela de Reparos de obra en la Huerta. Sevilla veinte y tres de Octubre de mil setecientos y ochenta —

Vivero Leirens Saenz

Hijuela

De Reparos de Obra, que se an hecho en coger Desconchados y Rebocar los Pilares en el Corral dela Huerta de este Rl. Collegio y vale desde Domº. 22 hta Sabdo. 28 de Octubre de 1780=

	Rs. vn.
Lunes 23	
Por el Jornal de un Peon…=	Dºo 4-17
Por el de otro dho, quatro rr. vn.=	Dºo 4
Martes 24	3
Por el Jornal de un Peon…=	Dºo 4-17
Por el de otro dho. quatro rr. vn.	Dºo 4
Miercº. 25	
Por el Jornl. del Maestro Albañil	Dºo 8
Por el de un Peon, paque…=	Dºo 4-17
Por el de otro dho, quatro rr. vn.=	Dºo 4
Jueves 26	
Por el Jornl. del Maestro Albañil	Dºo 8
Por el de un Peon, paque…=	Dºo 4-17
Por el de otro dho. quatro rr. vn.=	Dºo 4
Viernes 27	
Por el Jornl. del Maestro Albañil=	Dºo 8
Por el de un Peon, paque…=	Dºo 4-17
Por el de otro dho. quatro rr. vn.=	Dºo 4
Sabado 28	
Por el Jornl. del Maestro Albañil	Dºo 8
Por el de un Peon, paque…=	Dºo 4-17
Por el de otro dho. quatro rr. vn.=	Dºo 4
	Dº 83

Ladrillos — Por quinientos Ladrillos toscos gordos, sesenta rr. de v. | D.o 60

Por conduzir nobenta y dos Carg. de Material desde dha Fuente al Sitio de la Obra grande en este Collegio, á 29 q.tos Carga — | D.o 21-22

Importa el gasto de esta Hijuela de Reparos de Obra= Ziento sesenta y quatro rr. y veinte y dos m.rs v. los quales é Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 28 de Octubre de 1780= | D 164-22

Correg.da

Juan Martinez de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Ciento sesenta y quatro rs. y veinte y dos m.rs v. que importa la antecedente Hijuela de Reparos de Obra dentro del Colegio. Sevilla treinta de Octubre de mill setecientos y ochenta —

Ybeñez Severino Saenz

2.ª Apunta

De 10 paños de Obra, que se an hecho en el Tejado, y desconchados de la Cozina, en la Casa de la Assistencia de este R.l Collegio, y bate desde Dom.º 29 de Octu.re hasta Sav.do 4 de Nobre. del 1780 =

	R.s V.n
Lunes 30	
Por el Jorn.l del Maestro Albañil	R.o o 8
Por el de vn Peon, paque… =	R.o o 4 - 17
Por el de otro dho. quatro rr.s v.n	R.o o 4
Martes 31	
Por el Jorn.l del Maestro Albañil	R.o o 8
Por el de vn Peon, paque… =	R.o o 4 - 17
Por el de otro dho. quatro rr.s v.n =	R.o o 4
Jueves 2 de Nobre.	
Por el Jorn.l del Maestro Albañil =	R.o o 8
Por el de vn Peon, paque… =	R.o o 4 - 17
Por el de otro dho. quatro rr.s v.n =	R.o o 4
Viernes 3	
Por el Jorn.l del Maestro Albañil	R.o o 8
Por el de vn Peon, paque… =	R.o o 4 - 17
Por el de otro dho. quatro rr.s v.n	R.o o 4
Savado 4	
Por el Jorn.l del Maestro Alb.l =	R.o o 8
Por el de vn Peon, paque… =	R.o o 4 - 17
Por el de otro dho. quatro rr.s v.n	R.o o 4
(Ypon. vna Palanq.ta) Por boquear vna Palanqueta	R.o o 3
	R.o 85 - 17

Rs 85-17

Componer vn cubo. { Por echar dos Arcos nuebos à vn Cubo, quatro rs. vn. = Rs 004

Importa el gasto de esta Hijuela de Reparos de Obra = ochenta y nuebe rs. y diez y siete mrs. de vn. quales e Recivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o en el dia 2 de Nobre. de 1780 = Rs 89-17

=089-17

Jn.t Juan Martinez de Velasco

Correxido

Paguense del Arca de tres llabes de este Real colegio Seminario, los ochenta y nuebe rs. y diez y siete mrs. vn. que importa la Hijuela antecedente de reparos de obra en la casa de la Huerta de esta Real Casa. Seuilla cinco de Nobiembre de mill setecientos y ochenta =

Vivero Leirens Saenz

Memoria de Herrería corresp.te à la Casa de la Huerta de este R.l Collegio = â saver =

	R.s v.n
Primim.te por componer la Puerta de Hierro q.e da entrada â dicha Huerta, paguè ....=	R.s 11
Por una Zerr.a pestillera nueba p.a la Puerta de dicha Casa	R.s 15
Por componer la Zerr.a de la puerta p.al de d.ha Huerta, y hazerle una llave .....=	R.s 10
Por una Copada nueba, un Zerrojo y quatro armellas p.a la puerta de la Cozina ....=	R.s 10
Importa el gasto de esta Memor.a	R.s 46

de Herrería = quarenta y seis r.s de v.n los quales ê rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 31 de Octubre de 1760 =

Juan Martinez de Velasco

Paguense del Arca de Tres llaves &c

Real Colegio Seminario los= Quarenta y
seis rrs. de v.on que importa la obra de
Herrería comprendida en la Memoria de
la buelta. Sevilla treinta y uno de Octu
bre de mill setecientos y ochenta=

Vivero Leirens Saenz

1780

Nº 5

Gastos diferent. y Extraord.

1780

Gasto de Yglesia

+

1780

Misas

+

Como Capellan q.e soi de este Real Colegio Seminario certifico q.e en el mes de la fecha he dicho treinta y una misa en su Yglesia por sus intenciones. Sevilla y Enero 31 de 1780.

31_misas

Dr. Dn. Man.l Aciald.
de Acosta

Importa la limosna de dhas Misas á 2 r.s = 0062 r.s de v.on

Corregida

D
Paguense del Arca de tres llabes de este R.l Colegio Seminario los sesenta y dos r.s de v.on que importa la limosna de Misas de la antez.or certificacion; y con recibo del interesado se pasarán en cuenta. Sevilla treinta y uno de Enero de mil setecientos y ochenta — — "

Rivero   Saenz   Aranza

Recivi
Acosta

+

Como Capellan q.e soi de este R.l Colegio Seminario certifico q.e en el mes de la fha he dho veinte misas en su Yglesia por sus intenciones. Sevilla y febrero 29 de 1780

D.r D.n Man.l Hiraldo de Acosta

Limosna de las 20 Misas a 2 r.s importa D. 40 reales ~ ~

Corregida

Paguense del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario los = Quarenta r.s de v.on que importa la limosna de Misas que refiere la anterior Certificacion, dando recibo el interesado; con el qual, y este libramiento se abonaràn ala expresada Arca. Sevilla veinte y nueve de Febrero de mil setecientos ochenta =

Rivero Leirens Saenz

Recivi

Acosta

Como Capellan que soi de este Rl. coleg.o Seminario certifico q.e en el mes de la fha he dicho veintiocho misas en su Yglesia por sus intenc.s Sevilla y Marzo 31 de 1780

Son 28.. Misas rezadas su limosna a 2 rs. imp.ta Do 56 rs. v.on

Correg.da

Dr. Dn. Man.l Arnald.o de Acosta

Paguense del Arca de tres llaves deste Real Coleg.o Seminario los= cinquenta y seis rs. de vellon de la limosna de Misas que refiere la anterior Certificacion; dando recibo el Padre Capellan a continuacion deste libram.to Sevilla treinta y uno de Marzo de mil Setecientos y ochenta=

Vivero Leirens Saenz

Recivi

Acosta

Como Capellan q.e soi de este R.l Colegio Seminario certifico q.e en el mes de la fecha he dho veinte y seis misas en su Yglesia por sus intenciones. Sevilla y Abril 30 de 1780

Son 26 Misas, y su limosna a 2 rs. de v.on imp.ta 52 rs.

D.r D.n Man.l Giraldo de Acosta

Correg.dor

R.

Paguense del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario los Cinquenta y dos rs. v.on que importa la limosna de Misas que se expresan en el anterior Certificado, poniendo el Padre Capellan su Recivo à continuacion de este Libramiento. Sevilla treinta de Abril de mil setecientos y ochenta.

Viveros Seirens Saenz

Recivi

Acosta

Como Capellan q.l soi de este R.l Colegio Seminario certifico q.l en el mes de la fecha ȳ en el proximo anterior he dicho treinta y una misa en su Yglesia p.a sus intenciones. Sevilla y Junio 30 de 1780

D.r D.n Man.l Aznald.z de Acosta

v31 Misas, y su limosna a 2 re.s importa Do 62 r.v.on
Corregida

P

Saquense del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario los = Setenta y dos re.s de v.on que importa la limosna de ~ Misas contenidas en la anterior Certificacion. Sevilla treinta de Junio de mil setecientos y ochenta.
Viveno — Leirens — Saenz

Recivi Acosta

+

Como Capellan q.l vos de este R.l Colegio Seminario certifico q.l en el mes de la fha he dicho treinta y una misa en su Yglesia pra sus intenciones. Sevilla y Agosto 31 de 1780

a 31 =
a 62 rs vn.

Corregida

D.r D.n Man.l Serafin de Acosta

Paguense del Arca de tres llaves deeste Real Colegio Seminario los sesenta y dos r.s v.n que importa la limosna de misas que contiene la Certificacion antecedente. Sevilla y Agosto treinta y uno de mill setecientos y ochenta

Buena Levrens - Saenz

Recivi

Acosta

Como Capellan q.e soi de este R.l Colegio Seminario certifico q.e en el mes dela fha hecho veinte y ocho misas en su Yglesia por sus intenciones. Sevilla y Septiembre 30 de 1780

Son 28. Misas rezadas a 2 r.s importa su limosna 0o 56 r.s v.n

Dr. Dn. Man.l Mirald.a de Acosta

Corregida

Saquense del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario los = cinquenta y seis r.s de vellon, que importa la limosna de Misas, que refiere la anterior Certificacion. San telmo treinta de Setiembre de mil Setecientos y Ochenta

Rivero Lorenz. Saenz

Recivi
Acosta

Como Capellan q.e soi de este Real Colegio Seminario certifico q.e en el mes de la fha he dho treinta y una misa en la Yglesia por sus intenciones. Sevilla y Octubre 31 de 1780

Dr. Dn. Man.l Alvar.z de Acosta

31. Misas, y su limosna a dos rs. von importa = Do 62 reales

Corregida

Paguense del Caudal correspondiente a este Rl. Colegio Seminario los = Setenta y dos reales de vellon, que importa la limosna de Misas, que refiere la anterior Certificacion; cuia Cantidad se parara en cuenta del Arca de tres llaves, con recibo del Padre Capellan - Sevilla treinta y uno de Octubre de mil setecientos y ochenta =

Vivero - Leirens - Saenz

Recivi

Acosta

Como Capellan que soi de este R.l Colegio Seminario certifico q.e en el mes de la fha he dicho treinta misas en su Yglesia por sus intenciones. Nobiem.e 30 de 1780. D.r D.n Man.l Alcal-des de Acosta

Son 30 Misas, su limosna a 2 rs. importa 0060 r.s v.on

Corregida

Paguense del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario los = sesenta rs. v.on que importa la limosna de Misas de la anterior Certificacion, dando recibo a continuacion de este libram.to el Padre Capellan. Sevilla treinta de Noviembre de mil setecientos y ochenta — ~ — ~ —

Vivero Letrens Saenz Bañedo

Recivi
Acosta

Como Capellan q.l soi de este R.l Colegio Seminario certifico q.e en el mes de la fha he dho treinta y una Misa en su Yglesia por sus intenciones. Sevilla y Diziembre 31 de 1780

D.r D.n Man.l Alvarez de Acosta

31 Misas, y su limosna a 2 r.s importa 62 r.s de v.on

Correxida

Saquense del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario los = setenta y dos reales de vellon, que importa la limosna de las Misas contenidas en la anterior Certificacion; dando recibo el Padre Capellan a continuacion de este libramiento. Sevilla treinta y uno de Diciembre de mil setecientos y ochenta-

Rivero - Severens - Saenz - Barreda

Recivi

Acosta

t

1780

Zoera

3a

Rui

R. de los Señores Llaveros del R.l Colegio Seminario de S.n Telmo Quinientos R.s y medio de V.n valor de Quarenta, y Cinco L.s y media de Cera Labrada en velas de â quarta, las ocho L.s dellas para el Juvileo; y las treinta, y siete, y media restantes para la Prosecion del Corpus del R.l Combento de S.n Pablo en este año de la fecha â precio de onze R.s de V.n Sev.a y Ag.to 17 de 1780.

n 500. R.s y ½ de V.n

Nota

Cargadas las 182 velas de a quarta en el libro de zera corr.te al fo.l 1.o v.ta

Corregido

Fran.co Delgado

Saquense del Arca de tres llaves deste R.l Colegio Seminario los = Quinientos r.s y diez y siete mrs. de V.n que importa la compra de zera del anterior recibo. Sevilla diez y siete de Agosto de mil Setecientos y ochenta ——~——

Severo Leirens — Saenz

Cuenta del valor principal de la Cera, costo, y demas gastos de su Labranza a el gasto del Culto Divino en la Yg.ª del R.l Colegio Seminario de S.r San ... de orden de los S.res Diputados = asaver.

Primeram.te por Quinientas Veinte, y cinco L.s de Cera Amarilla Compradas â D.n Jph.e Ponze Vecino, y Cosechero del Pedrozo â precio de nueve R.s de V.n puesta en la R.l Aduana, ymportan R.s de V.n	4725
Yt. por el Despacho en la R.l Aduana, y Palanquinado	17.
Por el Beneficio, y Labranza de 514. ½ L.s q.e quedan netas despues de vasado el 2. ⅔ p.a dha Labranza	514. ½
Yt. p.r los mandados p.a la Conducion de dha Cera	6.
	#5262. ½

Ymportan las referidas partidas de esta Cuenta Cinco mill Doscientos Sesenta, y dos R.s y medio de V.n los mismos q.e he resevido del Arca de tres llaves de dho R.l Seminario, y p.a q.e conste doy el presente en Sev.a y Agosto de 1780.

5262 ½ R.s de V.n } Corregidor

Fran.co Delgado

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Coleg.o seminario los = cinco mil dos cientos sesenta y dos res.s y diez y siete mrs de v.on que importa la Compra y labranza de la Zera contenida en la quenta anteced.te Sevilla diez y ocho de Agosto de mil Setecientos y ochenta

Olivero — Leizeno — Saenz

Nota

Las quinientas y catorze libras y media de Zera

que quedaron netas vaxado el dos por ciento produgeron las velas de los calibos siguientes ——

Num.ro de velas		Libras
1Ꝺ042	De a quarta pesaron ——	Ꝺ263½
Ꝺ046	De a media libra ——	Ꝺ23
Ꝺ032	De a tres quartas ——	Ꝺ24
Ꝺ060	De a libra ——	Ꝺ60
Ꝺ024	De a libra y media ——	Ꝺ36
Ꝺ012	De a dos libras ——	Ꝺ24
Ꝺ012	Zirios de a 7 libras ——	Ꝺ84
		Ꝺ514

Cargada esta Zera en el libro corriente de la quenta della desde el folio 1.º vuelta hasta = 2 =

t

1780.

Oblación y demás g^{tos}.

+

Memoria de los Gastos de Yglesia hechos en este primer tercio que comenzò à principio de Enero, y finalizò à ultimo de Abril de 1780=

Enero

[Mi]sas	Primeramente las Misas ultimas de este mes han sido cinco en los Domingos, y dos en los dias de la Circunsicion y Epifania....	028
[Con]fesiones	A las Confesiones mensales vinieron quatro Religiosos del valle à quienes se les diò de estipendio para su Comunidad à razon de diez rr.s por cada vno	040
	De la gratificacion que se les diò à dichos Religiosos para sì à razon de quatro rr.s cada vno	016
	Del estipendio à vn Sacerdote secular que vino à dhas Confesiones	010
	De la limosna que se le diò à vn Religioso que vino à ayudar à Confesar en quatro Domingos de este mes à razon de quatro rr.s por cada vno	016
[B]ullas	De ciento y sesenta Bulas para otros tantos Colegiales que habia al tiempo de su publicacion	0395 10
	De otras siete Bulas para igual numero de Seminaristas que han buelto de viage	017 10

De componer y hazer varias piezas

y.ta	0522 20

Suma de la buelta ,, 0522. 20.

à los pasos de la Via-sacra que està puesta en los corredores altos de este Seminario ,, 0002.

De seda y Cintas para coser los forros de los singulos de tisu y para vna toalla de manos para la sacristia ,, 0001. 16.

De las tablas del Rezo que se ponen en ella ,, 0006.

Cargados en el Inventar.º dela Yglesia corr.te al fol.º 108 v.ta 109 y su v.ta

Nota. La hechura q.e aqui se carga solo son de 13 paños de labatorio, por q.e los 5 fueron de gracia

Por la hechura de diez y ocho paños de labatorio que produxeron los retazos que sobraron de los manteles de lienzo Regalado que se hicieron para los Altares menores ,, 0006.

De catorce varas de cinta blanca para dichos paños; y para vna toalla de sacristia ,, 0003. 10.

2 visos de tela blanca galoneados de oro, carg.do en dho Inventar.º al fol.º 70 que son para el altar mayor.

De tres quartas de encajes que faltaron para guarnecer vnos manteles ,, 0003.

Necesitandose hacer visos de varios colores para ahorrar de gasto y por ser el color blanco mas conforme para el fin, intentè se hiciera vno de tela blanca que sirbiese por los demas colores; y pasando à comprar vna vara de ella en casa de Don Juan Calonge que fuese de baxo precio, me diò el referido, tela de otro mas subido, y de mejor calidad que

Tr.te 0544.

Suma de enfrente .. „ 2544 - 12.

el que tenia el Seminario para los dias festivos, de la misma especie que el frontal que ay para tales dias, sin llevar mas precio que el de la tela mas inferior, que su costo y el del galon importa segun consta dela primera partida del recivo que acompaña .... „ 2127 - 16.

De la tela y galon para otro viso que se hizo para de ordinario segun las demas partidas del mencionado recivo .... „ 2104 - 16 -

De los Marcos para los dichos dos visos .... „ 2010 -

De doscientas tachuelas doradas para estos visos .... „ 2005.

Dela hechura de ellos .... „ 2012.

Febrero.

Misas .. — Las Misas ultimas de este mes han sido quatro en los Domingos, y dos en los dias dela Purificacion y San Matias .... „ 2024.

Por indisposicion de ambos Capellanes vino un sacerdote à decir Misa el Domingo primero de este mes ... „ 2001 -

Confesiones .. „ Del estipendio que se diò à los quatro Religiosos del valle que asistieron à las Confesiones mensales para su Comunidad .... „ 2040 „

Bta — { — 2871. 10

Suma de la buelta // 3871. 10

Confesiones // — De la gratificacion para dichos Religiosos // , 3.16.
Del estipendio que se le diò à vn Sacerdote Secular que vino à las referidas Confesiones // , 3.10.
Del estipendio que se le diò à vn Religioso que vino tres Domingos de este mes à ayudar à confesar los Colegiales // , 3.12.

Toca y Pañuelo p.a la virg.n de los Dolores cargado vno y otro en el Ynventario al fo. "70. v.ta" // — De vna vara de òlàn clarin para hacerle à la Virgen de los Dolores toca y pañuelo, y forrarle el manto de terciopelo // , 3.10.
De vara y media de encages para la toca // , 3.10.
De dos varas de encages para guarnecer el pañuelo // , 3.14.
Las hechuras de estas prendas las hizo de gracia la señora D.a Antonia de Rosas // 3

Correa para d.ha Ymagen carg.da al fo. "70" v.ta // — De dos varas de galon de oro para correa de esta Ymagen // , 3.36.
De dos borlas de oro para la correa // , 3.15.

Marzo.

Misas // — Las Misas ultimas de este mes han sido quatro en los Domingos y dos en los dias segundo y tercero de Pasqua de Resurreccion // , 3.24.

Fr.te — 10.18. 10

Suma de enfrente ... 10018. 10.

Confesiones. A las confesiónes mensales vinieron quatro Religiosos del Valle y del estipendio para su Comunidad ... 0010.
De la gratificación que se les dió de quatro reales à cada uno ... 0016
Del estipendio que se le dió à un sacerdote secular q. asistió à ellas ... 0010.
A un Religioso que vino dos Domingos à ayudar à confesar à los Colegiales se le dió ... 0008.

De nueve bidrios y composición de faroles ... 0010

Del repique el día que los cavildos Eclesiastico, y Secular pasaron à la Hermita de S.n Sebastian ... 0002.

Confesiones. De la limosna para su Comunidad de los quatro Religiosos del Valle que vinieron à las Confesiones del cumplimiento de Yglesia ... 0010.
De la gratificacion de dhos Religiosos ... 0016.
De la limosna de un Sacerdote secular q. asistió à estas Confesiones ... 0010.

Misas. De la limosna de las Misas de los dos Capellanes en el día del cumplimiento de Yglesia segun estilo ... 0012.

Del desayuno del Sacristan de este mismo dia segun practica ... 0001.

De las Cedulas de Doctrina y de Confesion ... 0002. 4.

Sigue ... 10215. 14.

Suma dela buelta ...... 10215. 14.

Del toque delas Platicas de Doctrina ...... 0003.

Del refresco del Predicador de dichas Platicas ...... 0003.

De traher los santos Oleos ...... 0006.

Abril

Misas: Las Misas ultimas de este mes han sido cinco en los Domingos y dos en los dias de la Encarnacion y San Ysidoro ...... 0028.

Confesiones: A las Confesiones mensales que se tubieron segun se acostumbra el dia primero del Jubileo Circular vinieron quatro Religiosos del valle à quienes seles diò de estipendio para su Comunidad ...... 0040.

Dela gratificacion para los mencionados Religiosos ...... 0016.

A un sacerdote secular que asistiò à estas Confesiones ...... 0010.

Nota: Los frontales q. se deshisieron fueron dos — Acosta

Dela hechura dela mitad dela red que se ha hecho para toalla delas varandas del Comulgatorio ...... 0012.

De un cadejo de hilo q. faltò p.a ella ...... 0001.

Abon.dos estos frontales en el Ynventario al fol.o 45. y cargado el paño para el Comulgatorio al fol.o 70 v.ta

Se deshizo un frontal de damasco encarnado de uno delos Altares menores para hacer con sus paños uno para el Comulgatorio, del qual frontal sobraron dos paños ...... 0—

De seda, Cintas encarnadas para

Y.ta 10364. 11.

Suma de enfrente .... || 10361 14-

este paño del Comulgatorio, y cintas
blancas para la referida toalla
de red .... ||, 0006-
De la hechura del mencionado pa-
ño del Comulgatorio .... ||, 0001.
De vna quarta de hilo de acarreto
para atàr las toallas del Comul-
gatorio .... ||, 0001- 22.
8 De seis tallas para la Sacristia ...... ||, 0001- 2-
De la composicion de quatro Misa-
les en los terminos que refiere en
su recivo el librero q. los compuso ..... ||, 0181.
De vna Corona de oja de lata para
el S.to Christo de la Enfermeria .... ||, 0005-
Del jornal de dos hombres que qui-
taron las Esteras .... ||, 0008-

Jubileo Circular.

Por limpiar las cornizas y retablos
de la Yglesia se diò al M.ro Sabino ...... ||, 0012.
Por la misma maniobra se diò à
dos Peones .... ||, 0012.
Por el mismo trabajo se le diò à vn
Oficial .... ||, 0006 16-
Del jornal de dos Mugeres que alfo-
fifaron la Yglesia y de vn hombre
q. les diò agua à la mano .... ||, 0012.
De poner y quitar la alfombra para
el Jubileo .... ||, 0008-
De vna libra de Inciendo .... || 0008- 16.

B.ta { 10633- 2-

Suma de la buelta .... 10633.

De vna onza de menjui .... 0003.

De los derechos Parroquiales por descubrir, y ocultar à su Magestad los quatro dias del Jubileo 0020

Del jornal del que tocò la Campana .... 0015.

De traher y llevar vn Clave .... 0012.

Del templador de este instrumento .... 0008.

De levantar los fuelles del Organo .... 0008.

De los derechos de dos Musicos que tocaron biolin: de otro que tocò biolon: de otro que tocò el Organo: y de otro que tocò el Clave, y cantò en los dias de Jubileo à razon de treinta r.s cada vno; à ecepcion del que tocò el Clave y cantò que por tener trabajo de dos se le dieron sesenta r.s .... 0180.

Del desayuno de los Musicos à razon de seis r.s cada vno de los dichos quatro dias del Jubileo .... 0030.

Misas ...... De treinta Misas que se dixeron en ellos à tres r.s de estipendio .... 0090.

De la limosna de ocho Misas que se dixeron en dichos dias desde las onze à las doze: las quatro à razon de quatro r.s y las otras quatro à cinco r.s .... 0036.

De las Misas de los dos Capellanes el dia del S.or S.n Telmo segun

Ree { 20105.

Suma de enfrente......„ 2015 - 2 -

costumbre ....„ , 008.

Fiesta de S.or S.n Telmo.

De convocar la universidad...........„ , 012

De seis barriles para las lumina-
rias ....„ , 012.

Del mandado de los barriles..........„ , 002.

De astillas, y del mandado ....„ , 006. 16 -

De seis libras de belas de sebo para
los faroles de las luminarias à dos
r.s cada libra ....„ , 012.

De los derechos de la Parroquia por la
Misa mayor con Musica y Sermon „ , 079

Del sermon ....„ , 075.

Del cochero que trajo y llevò al Predi-
cador ....„ , 008.

De la Musica ....„ , 050.

Del refresco del Predicador y de los
que cantaron la Misa ....„ , 005.

De traher y llevar los Candeleros
del Santissimo del Sagrario y gra-
tificacion del muñidor de esta Her-
mandad para que sirviesen en el
Altar de Nuestro titular y Patro-
no S.or S.n Telmo en la vispera y dia
de su Festividad ....„ , 010 -

Del Novenario de Misas del S.or
S.n Telmo à 4 r.s ....„ , 036 -

Despues de los dias del Jubileo se
volviò à alfojifar la Iglesia y los tres

6.ta { 2012 - 18.

Suma dela buelta ...... 2 Ð120 18.

Jornales de dos Mugeres y un hombre que lo hiciron importan ...... Ð012.

Del vino y Hostias para los Sacrificios de el segundo tercio de este año ...... Ð077. 20.

Ymportan las referidas partidas dos mil quinientos diez rs. y quatro mrs. de von. los que he recibido del Arca de tres llaves de este Real Seminario Sevilla y Abril 30 de 1780= | 2Ð510. 4.

Corregida

Dr. Dr. Man.l Hizaldes de Acosta

Paguense del Arca de tres llaves de este Rl. colegio seminario los = Dos mil quinientos diez rs. y quatro mrs. de von. que importa la anterior Memoria de gastos de Yglesia correspondientes a los quatro primeros meses del presente año. Sevilla treinta de Abril de mil setecientos y ochenta

Rivero de Leirens Saenz

4 de 1780 — 4 — 102

Por 8½ ps. impte. de la tela, y galon de oro D127½
2¼ rs. de la falta del galon D002¼
17½ ad. de galon angto. de oro una caxa dho 17 . à 25 rs. onza . D027¼
1. va. de tela blanca con oro en rs. de von. ______ D075

Rs. devon. D232

[signature]

---

que cayeron en los dias Veinte y uno
y veinte y ocho .... , D028
Por indisposicion de ambos Capellanes
vino un Sacerdote à decir Misa de siete
desde el dia veinte inclusive hasta el
dia treinta y uno inclusive tambien ,, , D048
Por razon de la misma indisposicion vi-
no un Sacerdote à decir Misa el dia veinte
que fue de trabajo despues de la de Comunidad , D004
Confesiones { A las Confesiones mensuales vinieron qua-
tro Religiosos del valle y se les dio por
estipendio para su Comunidad .... , D040
De la gratificacion q.e se les dio à estos Re-
ligiosos para si à razon de quatro rs. cada
uno .... , D016

Suma ... D180

Paguense del Arca de tres llaves de este R.l colegio
seminario los = Dos mil quinientos diez rs. y
quatro mrs de v.on que importa la anterior me-
moria de gastos de Yglesia correspondientes a
los quatro primeros meses del presente año. Sevilla
treinta de Abril de mil setecientos y ochenta.

Bueno   Leirens   Saenz

Rbi del Dr Dn Manl de Acosta Presbo Cappn del Rl Colegio Seminario de Sn Telmo. Ciento ochenta y quatro rs. de vn. por La Composicion de quatro misales distribuida dha. Cantidad. En Esta forma =

Primeramte pr. La Encuadernacio de nuebo En Cordovan 0120

Ytn. por Los Canones Misas y oraciones que Les faltavan: q. se compraron En La Casa del Rezo 0028

Ytn. por Los Registros de los dhos 4 misales. 0036

Ymportan Las dhas: partidas Los refers. 0184

dos Ciento y ochenta y quatro rs. de Vn. y recevidos de dho: señor y pa. q. conste. doi Este En sevilla y Mayo 6 de 1801

Fernando de Orejuela

	Corpus, San Fernando, y los Domingos que cayeron en los días Veinte y uno y veinte y ocho .... "	, 0028
	Por indisposicion de ambos Capellanes vino un Sacerdote à decir Misa de siete desde el día veinte inclusive hasta el día treinta y uno inclusive también "	, 0048
	Por razon de la misma indisposicion vino un Sacerdote à decir Misa el día veinte que fué de trabajo despues de la de Comunidad	, 0004
Confesiones	A las Confesiones mensuales vinieron quatro Religiosos del Valle y se les dió por estipendio para su Comunidad .... "	, 0040
	De la gratificacion q. se les dió à estos Religiosos para sí à razon de quatro rs. cada uno .... "	, 0016
		Sta ... 0180

Saquense del Arca de tres llaves deste R.l coleg.
Seminario los = Dos mil quinientos diez re.s y
quatro mrs de V.on que importa la anterior Me-
moria de gastos de Iglesia correspondientes a
los quatro primeros meses del presente año. Sevilla
treinta de Abril de mil setecientos y ochenta

Viveros Leirens Saenz

ħ

Memoria de los Gastos de Yglesia hechos en este segundo tercio que comenzò à principio de Mayo y se concluyò à fin de Agosto de este año de 1780=

Mayo

Misas	Primeram.te las Misas ultimas de este mes han sido quatro en los Domingos, y siete en los dias S.n Felipe y Santiago, la Cruz, la Assencion, segundo, y tercero dia de Pentecostès, el Corpus, y San Fernando	, 044
	Por indisposicion de uno delos Capellanes vino un Sacerdote de fuera à decir Misa siete dias à las ocho, q.e fueron los tres dias de fiesta de Pentecostès, el dia del Corpus, San Fernando, y los Domingos que cayeron en los dias Veinte y uno y veinte y ocho ....//	, 028
	Por indisposicion de ambos Capellanes vino un Sacerdote à decir Misa de siete desde el dia veinte inclusive hasta el dia treinta y uno inclusive tambien //	, 048
	Por razon de la misma indisposicion vino un Sacerdote à decir Misa el dia veinte que fuè de trabajo despues dela de Comunidad	, 004
Confesiones	A las Confesiones mensuales vinieron quatro Religiosos del Valle y se les diò por estipendio para su Comunidad ~~~~~~//	, 040
	Dela gratificacion q.e se les diò à estos Religiosos para si à razon de quatro r.s cada uno ~~~~~~~~~~~~//	, 016
		6.ta ...0180

	Suma dela buelta	0180
Confesiones	A vn Sacerdote Secular que vino à las mencionadas Confesiones	,, 0010
	A vn Religioso q.e vino à ayudar à confesar tres Domingos se le dió por cada vno quatro rr.s	,, 0012
2 Ramos de retazos deliemo, con sus pies dorados carg.dos enel Inventario dela Yg.a al fol.o 144	De dos Ramos q.e hicieron las Monjas de Triana para el paso de S.n Telmo haviendoles dado colores y trapos	,, 0030
	De hacer y dorar dos piés para estos Ramos	,, 0046
Mandados	De dos mandados para llevar los piés de los Ramos à las Monjas, y estos à S.n Pablo para ponerlos en el paso	,, 0002

Proseción de S.n Pablo.

De sacar el Santo y pariguela del Almacen y volverlo à poner en su sitio	,, 0004
De los mozos que llevaron el vestido, plata, y Cera; y volvieron à traherla à este Real Seminario	,, 0015
De los Mozos q.e llevaron al Santo en la Proseción	,, 0020
Por cuidar la pariguela en la Yglesia	,, 0002
De Alfileres, hilo, y clavos	,, 0005
De llevar dos Ramos de seda à S.n Pablo, y de bolver à traer todos los Ramos à este Seminario	,, 0005
Por componer los Cubillos de los Cirios	,, 0003
De la gratificación del Sacristan	,, 0020
De la hechura de los forros de Damasco	
Ym.te	0354

Suma de enfrente ..// 0354

[left margin: ...mos p.ª Mi-
...les, galonea
...dos, carg. en el
...ventario al
...º 70 v.ta ..//]

de dos Misales para los dias solemnes q.e se hicieron de dos paños que sobraron de dos frontales de Damasco q.e se deshicieron para hacer uno para el Comulgatorio ..// , 0016
Del Galon de los forros de estos Misales segun consta del recibo q.e acompaña ..// , 0070

Junio

[left margin: Misas //]

Las Misas ultimas de este mes han sido quatro en los Domingos, y tres en los dias de S.n Antonio, S.n Juan, y S.n Pedro y san Pablo ... , 0028
Por indisposicion de uno delos Capellanes vino otro Sacerdote à decir la Misa de ocho los Domingos primero y ultimo, y los dias de S.n Antonio S.n Juan, san Pedro y S.n Pablo ..// , 0020
Por indisposicion de ambos Capellanes vino un Sacerdote à decir Misa de siete en los onze primeros dias de este mes ..// , 0044

[left margin: Confesiones //]

A las Confesiones mensales vinieron los quatro Religiosos del Valle y se les dió de Estipendio para su Comunidad ..// , 0040
De la gratificacion para dhos Religiosos // , 0016
A un Sacerdote secular q.e asistió à estas Confesiones ..// , 0010
A un Religioso q.e vino tres Domingos à confesar ..// , 0012
De dos Varas de estopilla que se trajeron

b.ta 0610

Suma de la buelta .. 0610

para hacer ciertas lavores en una red que se està bordando de limosna para el Comulgatorio .. 0021

Cargadas en el Ynventario al fol.° 70 v.ta	De dos baras de olandilla para forrar el frontal ò paño de Damasco que se hizo para la varanda del Comulgatorio ..	0011

De componer dos Campanillas .. 0002
De limpiar la Tribuna y alsofifarla .. 0002
De la primera paga del labado de sacristia .. 0090

Julio

Las Misas ultimas de este mes han sido cinco en los Domingos y tres en los dias de S.ta Justa y Rufina, Santiago y mi Señora S.ta Ana .. 0032

Misas, y Gratificacion a un Religioso que suplió por los Padres Capellan.	Por indisposicion de ambos Capellanes y por esta causa haver salido fuera del seminario vino un Religioso del Valle de orden de los S.res Diputados à suplir las funciones de los mencionados, y por disposicion de estos S.res se le dio à razon de quatro rr. cada dia para sus alimentos y haviendo servido veinte y ocho se le entregaron ..	0112
	De la gratificacion q.e se le dio à este Religioso ..	0030
	Por la causa dicha de haverse ausentado ambos Capellanes vino un	

Suma de enfrente ... " | 0910

Sacerdote à decir la Misa de siete veinte y siete días cuyos estipendios importan ... " , 0108

También vino otro Sacerdote à decir la Misa de ocho en los cinco Domingos y tres días de fiesta referidos ... " , 0032

Confesiones. A las Confesiones de este mes vinieron los quatro Religiosos del Valle à quienes se les dió de estipendio para su Comunidad ... " , 0040

De la gratificación de estos Religiosos ... " 0016

Del estipendio à un sacerdote Secular q. vino à estas Confesiones ... " , 0010

A un Religioso q. vino à ayudar à confesar quatro Domingos ... " , 0016

De un Vidrio de lampara ... " , 0002

De un par de Vinageras ... " , 0001

Se pagaron tres jornales la víspera de santiago para alfoṕtar la Yglesia ... " , 0012

Agosto.

Misas ... Las Misas ultimas de este mes han sido quatro en los Domingos, y otras quatro en los días de San Lorenzo, Assuncion, Sr. Bartolomè, y Sr. Agustin ... " , 0032

En los mismos días vino un Sacerdote por ausencia de uno de los Capellanes à decir la Misa de ocho ... " , 0032

El día 6 Domingo primero vino un sacerdote por orden del Sr. Dr. Juan Manuel

6ta ... 1 0211

Suma dela buelta.....〃 1 0211

Vivero à decir Misa por haverse dudado si vendria ò no, el Religioso del Valle à decir la Misa de ocho.....〃 , 0004

Confesiones〃 A las Confesiones mensales vinieron los quatro Religiosos del Valle y se les diò por estipendio para su comunidad..〃 , 0040

Dela gratificacion que se les diò à dhos Religiosos.....〃 , 0016

Del estipendio que se le diò à un Sacerdote secular q.e asistiò à estas Confesiones.....〃 , 0010

Dela Limosna q.e se le diò à un Religioso que vino à ayudar à confesar los quatro Domingos de este mes en los que no se tubieron las Confesiones mensales sino en la Vispera del Jubileo de Porciuncula segun se acostumbra.....〃 , 0016

De tres varas de cinta de media colonia para un Amito ordinario à Onze y medio quartos la vara.....〃 , 0004...02

De Agua para la sacristia por haver faltado el agua delas Pilas del seminario.....〃 , 0001...30

A D.n Christoval Ramos por venir al seminario para pegar la reliquia del S.or S.n Telmo que se ha recibido de la S.ta Iglesia de Tuy, por haverse hecho dos pedazos en el Camino se le dieron.....〃 , 0020

Oblacion..... Del ultimo tercio dela oblata de vino

Fr.te..... 1 0322 〃 32

Suma de enfrente „ 10322 … 32

y hostias ……………………………… „ 0077 … 02

En la cuenta anterior dexé de poner en data siete rs. en la partida dela composicion delos pasos dela Via-sacra delos Corredores altos de este Seminario ……………… „ 0007

1

Misa …… Por indisposicion y ausencia de ambos Capellanes vino un Sacerdote à decir la Misa de siete el dia primero de este ……………… „ 0004

Todas las quales partidas he recivido del „ 10411 „

Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario.
Sevilla y Agosto 31 de 1780 =

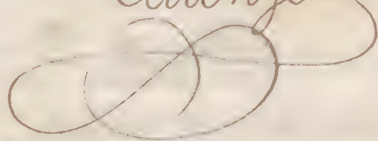
Corregida

Dr. Dn. Manl. Giraldo de Acosta

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los = Un mil quatrocientos once reales de vellon, que importa la anterior quenta de Gastos de Yglesia. Sevilla treinta y uno de Agosto de mil setecientos ochenta ~ „

Rivero — Leirens — Saenz

22 Jun.o de 80
del P.e Gr.n Man.l Acosta setenta R.s de v.on
rz. 14 ½ ad de Galon oro vna cara



n este ultimo
se concluio

ran
spu
es
eve
ica
...... , 0.36
an

sido quatro en los Domingos, y tres en los dias de la Natividad de la Virgen, S.n Mateo, y S.n Miguel .... , 0.28

Confesiones. A las Confesiones Mensuales vinieron los quatro Religiosos del Valle que acostumbran asistir â ellas, y se les dio p.a estipendio para su Comunidad .... , 0.40

Del Estipendio para otros Religiosos â razon de quatro Reales â cada uno .... , 0.16

Del Estipendio que se dio â un Religioso de otra Comunidad que vino en tres Domingos â ayudar â Confesar â los Colegiales .... , 0.12

(S.n 80 ... en el Inventario de la Yglesia ... f.o 109 v.ta) De una vara de Estopilla clarin para Pañuelo de Ordinario para la Virg.n de los Dolores .... , 0.11

De vara, y media de galon falso para Estola de ordinario para esta Virgen .... , 0.03

Entierro de Man.l del Barro.

Parroquia	0119
Doble	0.04
Amortajado	0.02
De poner Hachreros y Pedestales	0.01

Entierro de Jph. de los Reyes.

Parroquia	0119
	0391

Memoria de los gastos de Yglesia hechos en este ultimo Tercio que comenzò à principio de Sept.^e y se concluio à fin de Dic.^e de este año de 1780.

Sept.^e

Misas ~"	Las Nueve Misas que se acostumbran decir todos los años à las once despues del dia de S.^n Telmo pertenecientes à el año anterior de setenta y nueve se dexaron de incluir en la certificacion de gastos como de ella resulta ....."	0.36
	Las Misas ultimas de este Mes han sido quatro en los Domingos, y tres en los dias de la Natividad de la Virgen, S.^n Mateo, y S.^n Miguel ...."	0.28
...fesiones"	A las Confesiones Mensuales vinieron los quatro Religiosos del Valle que acostumbran asistir à ellas, y se les dio p.^r estipendio para su Comunidad ...."	0.40
	Del Estipendio para otros Religiosos à razon de quatro Reales à cada uno ..."	0.16
	Del Estipendio que se dio à un Religioso de otra Comunidad que vino en tres Domingos à ayudar à Confesar à los Colegiales	0.12
...do ...9. en el Inventario de la Yglesia f.^o 109 v.^ta ~"	De una vara de Estopilla clarin para Pañuelo de ordinario para la Virg.^n de los Dolores	0.11
	De vara, y media de galon falso para Estola de ordinario para esta Virgen ..."	0.03

Entierro de Mari.^a del Barro.

	0119
Parroquia ...."	0.04
Doble ...."	0.02
Amortajado ...."	0.01
De poner Hacheros y Pedestales ....."	

Entierro de Jph. de los Reyes.

Parroquia ...."	0119
	0391

Doble .... Suma de la buelta ... 391
Amortajado 2
De poner Hacheros, y Pedestales 1

Haviendo los Señores, Diputados de este Real Seminario solicitado del Sr. Obispo y Cabildo de la Sta Iglesia de Tuy, donde se reservan las reliquias de Nuestro Glorioso Titular, y Protector Sn Pedro Gonzalez Telmo, alguna de ellas para que se colocase, y espusiese â la publica veneración en esta Iglesia, y conseguido se le remitiese, despues de obtenida la licencia del Sor Provisor para que se venerase publicamente; se acordo por los Sres mencionados, y por el Sor Juez Conservador se hiziese relicario correspondiente para la referida reliquia, y se depositase en un lugar que sirvio de Sagrario del Altar del dicho Santo, adornandolo como mejor se pudiese, y como se espresa por la orden y celebrandose antes de su colocacion solemnes Visperas, y Misa con Sermon en honor del Glorioso Protector, y Titular arriba dicho. ~ " ~ "

De un christal fino para una puerta interior del sitio de donde se colocó la reliquia, de su marco, y hechura, y de unos añadidos, & talla pa la puerta esterior & madera, y de tornillos para las Visagras segun consta del recibo qe acompaña 90

486

Suma del Frente 0486

De dos Cerraduras muy finas para la puerta del Cristal, y quatro visagras segun consta del Recibo que acompaña	2 / 040
Del Dorado de ambas puertas segun consta del Recibo, que acompaña	0120
Cargo. en el Inventario de Ygª al fo "74" — De una Fercia de Damasco para cubrir el pavimento del Deposito de la reliquia	0010
De vara, y media de galoncito de oro. Para que se pusiese la Imagen del sor. Sn. telmo que sale en la Procesion de Sn. Pablo en la Iglesia para las visperas, y Misa referidas se le hizo un Navio de Carton primorosamte. adornado, porque el que lleva en la Procesion es el de Ntra. Sra. del Buen Ayre, y en estas funciones era preciso lo tuviere en su mano.	0011...16
De carton para el Navio	0002
Cargo. en el dho al fo. "144" — De media quarta de cola para pegar las piezas del Navio	0000...20
De dos panes y medio de esmalte a Veinte rs. cada pan	0050
De media vara de velete de plata	0003
De hilillo de plata	0001...16
De alambrillo de plata	0001...16
De alambrillo de plata	0001
De hentorchado	0003
De lantejuela de plata	0001
De Goma, y Albayalde	
De los mandados de un Mozo, que trajo los ramos de seda que son de este Seminario, y veinte y cinco Ramos de seda dadas para el Sr. Sn. Telmo, del Combto. de Madre de Dios	0001...14

0732...14

Suma de la buelta-„ 0732..14

De seis cantaros de agua para la Sacristia por no haverla en el Seminario-„ 0001..14

A un sacerdote secular, q.e vino à las Confes. mens.„ 0010

Fiesta del Señor Sn. Telmo con visp.s y Misa. 1

De traher el paso del S.to de S.n Pablo„	0012
De Alfileres, Hilo, y Clavos para vestir al Santo„	0003
Del Alfofifado de la Yglesia„	0008
De combocar la Universidad„	0012
De seis, y media libras de Sebo para las luminarias à 20. quartos la libra„	0015..10
Por seis Barriles, y el mandado„	0014
De Astillas, y el mandado„	0007
De traer, y llevar quatro Blandones para el paso del S.to de la Capilla de los Vizcaynos„	0003
De traer, y llevar los Ciriales de plata de los menores„	0003
De media libra de Incienso„	0004..16
Al que tocò la campana„	0006
A la Parroquia por las Visperas cantadas con mucha solemnidad„	0079
A la Musica por la asistencia à ellas„	0050
A la Parroquia por la misa„	0079
A la musica por asistir à ella„	0050
Del Sermon„	0075
A el Cochero que traxo al P.e Predicador„	0008
Del refresco de los que cantaron la Misa, y del Predicador„	0005
De un Vidrio de cristal para este refresco„	0001

De quatro Misas, que se dixeron el dia de esta festividad, una por estipendio de seis R.s, otra por el de cinco, y

1018..

Suma del Frente ... 10180 ... 2

las otras dos por el de quatro cada una ... 0.19
De dos cordones para las dos llaves de las puertas donde se reservó la reliquia, las quales llaves eran del Monumento y ambas son de plata sobre doradas ... 0.30
De una vara de liston y seda para la Bolsa que se hizo de un pedazo de Damasco de un viso verde, que no tenia uso para guardar en ella las dhas llaves ... 0.01 ... 4

Octubre.

Misas ... Las Misas ultimas han sido cinco en los Domingos, y otra el dia de Sn Simon, y Sn Judas ... 0.24

Confesiones ... A las Confesiones mensales vinieron los quatro Religiosos, cuyos estipendios pa la Comunidad ymportan ... 0.40
De la gratificacion de estos religiosos ... 0.16
Del Estipendio de un Sacerdote Secular que asistio á estas confesiones ... 0.10
Del Estipendio de un Religioso que vino en quatro Domingos á ayudar á confesar ... 0.16
De poner las Esteras ... 0.08
De coserlas ... 0.10
De un Vidrio de Lampara ... 0.02

Noviembre.

Misas ... Las Misas ultimas han sido quatro en los Domingos, y dos en los dias de todos Santos y Sn Andres ... 0.24

Confesiones ... A las confesiones mensales asistieron los quatro Religiosos del Valle, cuyos Estipendios pa la comunidad ymportan ... 0.40
De la gratificacion de estos Religiosos ... 0.16
Del Estipendio de un Sacerdote Secular

10436 ... 24

	Suma de la buelta	10436..24
Confesiones	que vino â otras Confesiones	0010
	Del Estipendio de un Religioso que vino quatro Domingos â confesar	0016
Escalera, carg. en el Inventario de la Ygª al fol 144 vuelta	De una Escalera para la Bobeda â fin de que los Enterradores iven de sus Cañones altos	0040
	Del mozo que la traxo	0001
	Del doble del dia de los Defuntos	0006
	De la limosna que se da para las honrras de los Terceros de Sto. Domingo	0100
	De cinco Vidrios, y composiciones de faroles grandes	0008
	Honrras de Coleg.	
	A la Parroquia	0104
	Del Estipendio de veinte y dos Misas â razon de tres R. cada una	0066
	Del doble	0006
	De la gratificacion del Sacristan	0002
	Diciembre.	
Misas	Las Misas ultimas han sido cinco en los Domingos, y ocho en los dias de la Concepcion, Sto Tomas, tres el 1º de Navidad, segundo, Tercero, y Quarto de esta Solemnidad	0052
Confesiones	A las confesiones mensales vinieron los quatro Religiosos del Valle, cuyos Estipendios, para su Comunidad son	0040
	De la gratificacion de estos Religiosos	0016
	Del Estipendio de un Religioso que vino quatro Domingos â ayudar â confesar	0016
	Del Estipendio de un Sacerdote Secular que vino â las Confesiones Mensales	0010
		10929

Suma del Frente	1Ø929....24
De siete libras de Velas de cebo para las luminarias dela vispera de la Concepcion à veinte quartos la libra	Ø016....16
Del segundo pago del labado de Sacristia	Ø090
Del primer Tercio del año siguiente el ymporte de vino, y Hostias para el Sacrificio	Ø076
	2Ø112....06

Todas las quales partidas hè recibido del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario. Sevilla y Diziembre 31 de 1780 =

Dr. Dn. Manl. Giraldo de Acosta

Corregida esta cuenta se halla en la 4.a suma haber sacado de menos 4 mrs; por lo qe. la suma total importa = 2Ø112 rs. y 10 mrs. de Von., y esta cantidad serà el libramto —



Paguense del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario los = Dos mil ciento doce rs. y diez mrs. de Von. que importan los gastos

de la Memoria antecedente. Sevilla treinta y
uno de Diciembre de mil setecientos y ochenta

Xavier A. Leirens L. Sainz Barrueda

Recivi del Sr Dn Manuel de Acosta no-
venta reale vellon ynporte de las dos puer-
tas y del vidrio cristal y los tornillos pa-
ra las visagras y por verdad lo firmo en
Sevilla a 15 de Septiembre del año 1790

Phelipe Gonzalez Soberz

Son 90 reales vellon

Resevi del señor don Feli^pe^ Gonsales
quarenta reales de Vellon Valor de
dos cerraduras i quatro visagra
sin tornillos Sevilla 15 de seti
endre año de 178. Bernardo de Gonz^z^

Recivi de el S.or D.n Manuel de Acosta ciento, y veinte Rs. importe de travajo y materiales q.e tubieron las dos puertas del Sagrario del Altar del S.or S.n Telmo doradas p.a ambas caras. Y p.a ser verdad lo firmo oy 7 de Septiembre de 1780.

Diego Suarez

Son 120 Rs. de V.n

t

1780

Relicario de Plata.

...ntà del valor principal, y hechura de un Relicario de Plata en forma
...ustodia portatil de media vara de alto à corta diferencia, que para colo...
la Reliquia de una parte de Mandibula vasa del S.r S.n Pedro Gonzalez Tel...
...; remitida dela S.ta Yglesia de Tuy en un Relicario pequeño; he hecho
...ñn delos S.res Diputados del R.l Colegio Seminario de esta Ciudad de or...
...o à dho Santo, el qual acabè y entreguè à dhos S.res la mañana del saba...
...6 del proximo mes de Setiembre = ~~~~~~~~~~~~

Reales de v.on

...gado este Re... ...io enel Inven... ...corr.te de las ...jas de Yglesia ...l.o 25 v.ta y 26"	Primeram.te mil trescientos sesenta y seis r.s y 10 m.rs de v.on por el valor de sesenta y cinco onzas, y un adarme de plata de ley, que pesa el expresado Relicario en forma de Custodia aprecio de veinte y un r.s cada onza ~~~~~~~"	1366 _ 10
	Itt. setecientos treinta r.s de v.on q.e importa la hechura dela citada alhaja con respecto à su mucha prolijidad, y trabajo ~~~~"	0730
	Importan las mencionadas dos partidas dos mil, y noventa, y seis r.s y diez m.rs de v.on de cuya cantidad se haze la siguiente =	2096 ... 10

Vaxa

...gadas estas ...jas en dho ...entario de ...ia al folio	Ochocientos veinte y cinco r.s y quatro m.rs de v.on que vale un Sol de viril de plata sobredorada con su hijuela, y una tapa de un Caliz que servia de basam.to con peso de treinta y cinco onzas y catorze adarmes, à precio de veinte y tres r.s la onza por el sobredorado ~~~~~~~"	0825 04
	Y resultan ami favor un mil doscientos setenta y un r.s y seis m.rs de v.on los mismos q.e he recibido del consabido R.l semin.o del S.r S.n Telmo por mano de su Capellan el S.or D.r D.n Man.l Hiraldes de Acosta y para q.e conste firmo la pres.te en Sevilla à dos de Octubre de mil setecientos y ochenta =	1271 06

Joseph Alexandre
y Ezquerra

He satisfecho como consta dela vuelta R.s v.n — 1027 ½ 6

{ The Recivido à cuenta. }

Abonados estos tres frontales en el Inventario corr.te de Iglesia al folios 45 46 y 58

Primeramente Ciento treinta y v.n de D.n Manuel Nicolas Vazquez q.e se vendieron por sus aprecios un frontal de Damasco morado con galoncito en 60 r.s; otro de raso blanco antiguo con flores y galoncitto en 60 r.s y otro de damasco encarnado muy biejo en 10 r.s ———— 0130 — } 0178 —

Item: Quarenta y ocho r.s que produjo la quema de dos galones del anterior frontal de damasco y otro compañero. — 0048.

Resto lo que se me deben R.s v.n ——— 1093. 6.

D.r D.n Man.l Airaldi de Acosta

P

Paguense del Arca de este Real Colegio Seminario al D.r D.n Manuel Airaldes de Acosta, su Capellan los un mil nobenta y tres R.s y seis m.s de v.n a que ha quedado reducido el desembolso del valor principal y hechura del Relicario de plata en forma de Custodia, para colocar la Reliquia del S.r S. Pedro Gonzalez Telmo. Sevilla Nuebe de Octubre de mil setecientos y Ochenta =

Vicen.te Lorenz Saenz

R

Recivi d.ha Cantidad

D.r D.n Man.l Airaldi de Acosta

Como Contrasste y fiel Marcador de Plata y tocador de oro y tasador de Alhajas que soi de esta Ciudad y su Reinado Certifico como e pesado un biril con su piequeto y lo que corresponde a su enbarramento una pieza que della sale una espiga la que entra en la copa del caliz que rebajados los bidrios es su peso cuatro Marcos tres onzas y catorse adarmes y con los dos cristales es su peso cuatro Marcos cinco onzas y quinse adarmes cuio biril esta todo completo a ecsesion del pie que es segun se figura un caliz y para que conste donde mejor convenga doi la presente Sevilla y otubre 3 de 1780

Nicolas de Cardenas

1780

Propinas.

Memoria del Repartim.^to de Jamones y chorizos que se an dado de Propina al S.^r Juez Conserbador, Cavalleros Diputados, Comun.^d y algunos Dependientes de este R.^l Collegio Semin.^o la Pasqua de Resurrecz.^n de este año de la fecha = que es á saver =

Doz. de Choriz.	Jamo.		Lib.^s de Jamon
		Prim.^te al S.^r D.^n Rodrigo Marq.^z de la Plata, Juez Conserbador de dho Collegio, doze Jamones con ochenta y	
D..4 =	D.12 =	nuebe lib.^s y quatro doz.^s de Choriz.	D.89
		A los tres S.^res Diputados de dho R.^l Collegio, doze Jamon.^s con nobenta y seis lib.^s y seis dozen.^s de Chorizos, al respecto de quatro Jamones y dos doz.^s	
D..6 =	D.12 =	de Choriz.^s á cada Señor..	D.96
		Al Padre Predicador que dijo las tres Platicas de Doctrina	
	D..2 =	dos Jamon.^s con diez y seis lib.^s =	D.16
		A D.^n Geron.^mo Gaytan, Contador de Graz.^s dos Jamon.^s con diez	
D..2 =	D..2 =	y seis lib.^s y dos doz.^s de Chorizos	D.16
D.12	D.28		D.217

Dº12 =	Dº28		D217
		Al Fiscal de Rentas, dos Jamones con diez y seis libras	
Dºº2 =	Dºº2 =	y dos dozenas de Chorizos =	Dº16
		Al Fiel de Alcabalas en el Matadero, dos Jamones con quinze y media libras, y una	1)
Dºº1 =	Dºº2 =	dozena de Chorizos.... =	Dº15 ½
		Al Fiel de Millones en dho Matadero, dos Jamones con	
Dºº1 =	Dºº2 =	quinze libs. y una doza. de Choriz.	Dº15
Dº16 "	"Dº34 "	Alos Guardas dela Puerta de Xerez, doze libs. de Jamon =	Dº12
		Al Portero de dha Puerta, quatro libras de Jamon . =	Dºº4
		Por sesenta libs. de Jamon que se gastaron en los almuerzos de los tres dias de Pasqua, que se dieron ala Comunid. de tdo Collegio, cada dia, a razon de ocho en libra ...... =	Dº60
		Por seis y tres quartas libs. que pesaron los Codillos y Pies de dhos Jamones, que por inaplicables a razn. se aprobechan enlos Pucheros de Enfermia. y en algun Extraordin. de sopas ala Comud.	Dºº6 ¾
		Componen dichas partidas	= D326 ¾

trezientas quarenta y seis y quarta lib.s de Jamon, y diez y seis doz.s de Chorizos que pesaron quarenta y nuebe lib.s y quarta cuyos prezios son, los Jamones á 4 3/4 rr. vn. y los Chorizos á 6 rr. vn. libra, que juntas ambas partidas, importan vn mil nobezientos quarenta rr. y siete mrs vn. á los que se agregan siete rr. vn. que pagué p.r traer dhos Jamones y Chorizos desde la Aduana á este Collegio, por lo que monta todo el gasto de esta Memoria = vn mil nobezientos quarenta y siete rr. y siete mrs de vn. los quales é rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 22 de Abril de 1780 =

346 1/4 lib.s de Xam.n a 4 3/4 r. v.n cada libra ~	1644 „ 23 „
49 1/4 lib.s de choriz.s a 6 r ~	0295 „ 17 „
Conducion de vno y otro al Col.o	0007 „
Total ~ R.s de vn	1947 „ 6 „

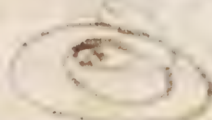
Ant.n Martinez de Velasco

Correjidor

Saquense del Arca de tres llaves de este R.l

Colegio Seminario los = Un mil nueve-tos
quarenta y siete rs. y seis mrs. de von. que
importa la anterior Memoria de Propins.
de Xamones y Chorizos. Sevilla
veinte y seis de Mayo de mil setecientos
y ochenta ——— ~ ——— ~ ——— ~ ——— ~"
Duero ... Lorenzo Saenz





Memoria de propinas en especie dadas al Sr. Juez Conservador de este Rl. Colegio cavalleros Diputados y algunos Dependientes de el, la Pasqua de Navidad de este año de mil setecientos, y ochenta=

Pavos	Gallinas		Rs. de Vn.
12.	0.12	Primeram. al Sr. Dn. Rodrigo Marquez de la plata, Juez Conservador de dho. Rl. Colegio doce Pavos, á 27 rs. de Vn. y doce Gallinas á 11 rs. ymporta	456
6.	0.18	A los tres Sres. Diputados de dho. Colegio, seis Pabos, y diez y ocho Gallinas á dos Pabos, y seis Gallinas cada Sor. que á los referidos Precios ymporta	360
2.	0.06	A Dn. Geronimo Gaytan Contador de gracias; dos Pabos y seis Gallinas que á dhos. precios ymporta	120
2.	0.00	Al Fiscal de Rentas Rales, dos Pavos, al mismo precio, ymporta	0.54
2.	0.06	Al Fiel de Alcavalas en el Matadero dos Pabos y seis Gallinas, que al citado precio ymporta	120
2.	0.4	Al Fiel de Millones del Expresado Matadero dos Pabos, y quatro Gallinas, que á dhos. precios ymporta	0.98
2.	0.4	Al Ssno. del citado Colegio dos Pavos y quatro Gallinas, al mismo precio, ymporta	0.98
28.	0.50		

Frutas.

A los tres Sres. Diputados tres arrobs. de Peras de Padron, á arroba á cada uno, y esta á pre- | 1306

1

cio de 20 r. la arroba q.e ymp.ta todas tres ---- " | 0.6.0
Por tres millares de Nueces repartidas en la misma forma, a precio de 20. r. el millar ymp.ta ---- " | 0.6.0
Por diez y ocho almudes de Castañas también p.a dichos S.res á seis almudes cada uno, y estos á precio de 24 quartos Almud. ymp.ta --- " | 0.3.6

Aguinaldos en Dinero.

A los tres Guardas de la Puerta de Xerez doce r. de V.n á quatro r. á cada uno ---- " | 0.12
Al Portero de dha. Puerta doce r. " | 0.12
A los de la Puerta del Arenal ---- " | 0.0.6
A los dos Guardas de la Torre del oro quatro r. de V.n ---- " | 0.0.4
Al Maestro Fontanero, sesenta r. de V.n p.r el cuidado que tiene en le correr las cañerías de este Colegio, y repartir el agua de ellas ---- " | 0.6.0

Ymp.ta el gasto de esta Memoria de propinas en especie un mil quinientos setenta r. y veinte y ocho m.s de V.n los quales hé recivido del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario, en el día 28 de D.e de 1780 = | 1.5.7.0

Juan Martinez de Velasco

Corregidor

Tercero

Paguense del Arca de tres llaves de

este Real Colegio Seminario, los Un mil quinientos setenta rrs. y veinte y ocho mrs. de v[ello]n que importa la antecedente Memoria de Propinas en especie, y par-tidas como en ella se contiene. Sevilla y Diziembre veinte y tres de mil setecien-tos y ochenta

Rivero Teirens Saenz Barrueta

Relación de los M.s que he satisfecho à los Mtros. de este R.l colegio Sem.o la Pasqua de Navidad del pres.te año de 1780 = por razon de todas sus Propinas y Aguinaldos.

Nota.

Para mayor claridad de esta relacion se previene como por acuerdo de los S.res Diputados de la Universidad de Plasencia antes de dho. R.l Colegio Seminario de 7 de Enero de 1755 se manda por varios motivos el que todas las propinas que en especie gozaban todos los Mtros. annualm.te y distintos dias festivos, se redugesen à una sola, y que esta fuese por Pasqua de Navidad, y que para que ninguno fuera perjudicado, hiciese el Contador un quinquenio de los valores de todos los generos que comprehendiesen dhas. propinas, y executara un reglam.to de lo que à cada individuo se le debia dar cada año, segun su empleo, y señalam.to lo que haviendo practicado dho. Contador, y aprovado los referidos S.res se pasó copia à esta Mayordomia, y con arreglo à ella por Dic.e de dho. año de 1755, entregó à cada Mtro. lo que le pertenecio de que dio memoria en 31 de Dic.e de dho. año, y respecto de que en ella esta expresado con Individualidad se omite el reproducirlo en esta relacion mediante ser unos mismos Mtros. y por consequencia las cantidades que han de haver =

Rs. Vellon.

Recib.i Fuero

Prim.te à D.n Fran.co Ant.o de Fuero Cont.dor de este R.l colegio Seminario le corresponden por todas sus propinas, y Aguinaldos .... 0219..20

A D.n Juan Martinez de Velasco Mayordomo Proveedor de dicho

Velazco | R.l Colegio le corresponden por todas sus propinas y Aguinaldos .... | 0219
A D.n Manuel Hiraldes de Acosta capellan de dho. R.l Colegio, le pertenecen por todas sus propinas, y Aguinaldos .... | 0146
A D.n Antonio de Aguilar y Cueto, del orden de Santiago, y capellan de la Universidad de Mareantes, le corresponden iguales propinas y Aguinaldos .... | 0146
A D.n Juan Man.l Sarmiento ofic.l de la contaduria del citado Colegio, le pertenecen por todas sus propinas, y Aguinaldos .... | 0118
A D.n Santiago Ant.o Bermedo Ayudante Mayordomo le pertenecen las mismas propinas ...... | 0118
A D.n Francisco de Barreda, Maestro principal de Mathematicas de dho. Colegio, le corresponden por todas sus propinas, y Aguinaldos .... | 0146
A D.n Diego Sanchez Reciente, Seg.do Ayudante de dha. facultad, digo Maestro, le corresponden por todas sus propinas, y Aguinaldos .... | 0118
A D.n Francisco Pizarro, Maestro de Artilleria Practica, le corresponden por todas sus propinas y Aguinaldos .... | 0118
A D.n Antonio Borrero Maestro Principal de primer.o

10354

Margin signatures: Velazco; Acosta; Cueto; Sarmiento; Bermedo; Barreda; R. Sanchez; Pizarro; Borrero

125 | 10354 .. 28.

letras; le corresponden por todas sus propinas, y Aguinaldos .... | 0134 .. 32.

A Dn. Martin Sagredo, y Veitia Primer Ayudante de Escuela de dho. Colegio le pertenecen por todas sus propinas, y Aguinaldos .... | 0078 .. 18

Sagredo

A Dn. Pedro de la Haza, y Varon, Segdo. Ayudante de Escuela del expresado Colegio, le pertenecen por todas sus propinas, y Aguinaldos .... | 0078 .. 18.

Haza

A Dn. Manuel Antto. Rodriguez Medico Titular de este dho. Colegio, le corresponden por todas sus propinas, y Aguinaldos .... | 0116 .. 10

Dr. Rodriguez

A Dn. Fulgencio Ximz. de Cisneros Cirujano titular de dho. Colegio, le corresponden pr. todas sus propinas, y Aguinaldos .... | 0116 .. 10

Ximz.

A Dn. Julian Lopez Triviño, Enfermero que fue de este Rl. Colegio, y á su Hermana Da. Anta. Lopez Triviño, le corresponden prorrata por todas sus propinas, y Aguinaldos señalados en los 83. rs. y 18. mrs. anualmte. á dho. Empleo, setenta, y tres rs. y dos mrs. de vn. por los 310. dias que sirvio el Dn. Julian, desde 1o. de Enero, hasta 5. de Noviembre de este año, en que murio, y los 10. dias que hasta el 15. del mismo sirvio su Hermana Da. Antonia, interim se hizo el nombramiento del nuevo Enfermero .... | 0073 .. 02

mi hermano Dn. Julian Lopez Triviño Setenta y tres reales y dos maravedies

10952 .. 16

A Dn. Joseph Sanchez Enfermero

		10952 :: 16
Sanchez de Arag	de este Rl. Colegio, nuevamente Electo le tocan diez rs. y diez y seis mrs. de Vn. en los 46. días del presente año desde el 16. de Nove. que entró á servir, al prenotado respecto de 83. rs. y 18. mrs. ael año	0010 :: 16
Por mi an[illegible] sor= Flores	A Dn. Basilio de la Linde, Ropero que fue de este Rl. Colegio, y á su Hijo Dn. Franco. los corresponden, pro-rrata, por sus propinas, y Aguinaldos en los 238. días que sirvio Dn. Basilio desde 1o. de Enero, hasta 25. de Agto. de este año, que murio, y en los „6„ días que sirvio su Hijo hasta 31. del mismo Mes; cinquenta y cinco rs. y veinte y quatro mrs. en los 83. rs. y 18. mrs. que gozava annualmte.	0055 :: 24
Flores	A Dn. Jph. de Flores, Ropero, y Maestro de Sastre de este Rl. Colegio, le pertenecen veinte y siete rs. y veinte, y ocho mrs. de Vn. por sus propinas, y Aguinaldos, desde 1o. de Septe. que entró, á servir su Empleo, hasta 31. del presente. Mes, al citado respecto de 83. rs. y 18. mrs. Vn. al año	0027 :: 28
Cuesta	A Dn. Julian de la Cuesta, Sacristan de dho. Colegio, le pertenecen por todas sus propinas, y Aguinaldos segn. gracia, que se le hizo pr. los Sres. Diputados	0060 :: [illegible]

Sirvientes

	A Andres Medina, Maestro de cocina, de este Rl. Colegio le corres-	
		2010 7 :: 14

126

Por el dh.o Gledina Florez — ponden por todas sus propinas, y Aguinaldos — 2Ø1.7..14 / Ø.53..1

Por dh.o Bartal Florez — A Pedro Bartar Ayudante de dha. Cocina, le corresponden por todas sus propinas, y Aguinaldos — Ø.29..26

Obregon — A Manuel de Obregon Mozo de mandados del expresado Colegio, le corresponden por todas sus propinas, y Aguinaldos — Ø.39..29.

Juan Martin de Montes — Por el Aguinaldo correspondiente al Sarg.to y Soldados de la Guardia con arreglo à lo que gozava Dn. Fran.co Canales Portero que fue de dho. Rl. Colegio Sem.o — Ø.53..01

Por dh.as Laban.s la Labandera Florez — A las tres Lavanderas, y Lavandero, les corresponden por todas sus propinas, y Aguinaldos en el presente año de la fha. — Ø1.6..06

Por dh.o Sapat.o Florez — A el Zapatero, que remienda le corresponden, por la misma razon — Ø.32..12.

2Ø421..21

Montan las referidas partidas de esta Mem.a de Dependientes de este Real Colegio q.e he satisfho. à los Mtros. y Dependientes, que tienen señaladas en el p.r razon de todas las propinas, que tienen señaladas en el pres.te año de la fecha dos mil, quatrocientos veinte y un r.s y veinte y un m.s v.n los quales se entregaron à los dhos. Interesados, de q.e dieron recibo cada uno de lo q.e le pertenecio al margen de su partida, y dha. Cantidad he recivido del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario en el dia 21 de Dic.e de 1780 =

Obregon — Juan Martinez de Velasco

Paguense del Arca de Tres llaves de este Real Colegio Seminario los = Dos mil quatrocientos veinte y un R[s] y veinte y un M[rs] de v[n] que importa la Relacion antecedente de Propinas y aguinaldos. Sevilla treinta y uno de Diziembre de mil setecientos y ochenta =

Viveros Leirens Saenz Barreda

1421 21

4

Memoria del Costo que an tenido los Regalos remitidos á Madrid y Cadiz en el pres.te año de 1780;

		Rs. v.n
5.6	Prim.te por el valor de doz.tos treinta y quatro Cuñetes alcalareños de Azeituna, mitad verde y mitad morada que se compraron á Domingo Perez á prezio de 13 rr. v.n Cuñete	3042
	Por tenar bien d.hos Cuñetes	009
10.6	Por zincuenta libras de tavaco exquisito á prezio de 41 rr. v. libra, inclusive el valor de las Latas	2050
	Por zinco Botes de á dos libras de ojalata á 2 rr. y seis de á libra á 1 1/4 rr. para hazer los Repartimientos á los Interesados	017-17
	Por el porte de las Cargas q.e fueron á Madrid, y llebó el Harriero Josef Muñoz, vez.o del Arahal le pagué por ochenta y seis y tres quartas arr. que pesaron d.has Cargas á razon de 12 rr. v.n arr.a	10212-17
	Por las Seras y Lias para hazer dichas Cargas, pagué	022-16
	Por la Memoria adjunta de Labranza de Chocolate	056-22
	Por el porte de los Cuñetes traidos del Almazen al Embarcadero	006-24
		60890-28

6.989o-28

Por el derecho que se paga
en el Muelle de este Dº.. = , 0020

Por el Flete del Barco que
llebò los Regalos à la Ciudª. de Cadiz
paguè à su Patron Josef Ruiz 0075

Por el Cajon del Chocolate y to
dos en que fue el tavaco, paguè
al Maestro Antonio Camacho = , 0036

Por tapar los expresados 232
Cuñetes paguè diez rs. v. = , 0010

Importa el gasto de esta Memoria = 7031-28
siete mil treinta y vn rs. y veinte y ocho
mrs. de v. los quales è rezivido del Arca de
tres llaves de este Rl. Collegio Semin.º en
el dia 31 de Diziembre de 1780 =

Corregida

Juan Martinez
de Velasco

Paguen.se del Arca de tres llaves de este Real
Colegio seminario los = siete mil treinta y
vn reales, y veinte y ocho mrs. de v.on que im
portan las Regalias para Madrid y Cadiz

contenidas enla Memoria precedente. Sevilla
treinta y uno de Diciembre de mil Setecien-
tos y ochenta ~,~,~,~,~,~,~,~,~,~,~,~,~,~,~,~,~"

Vivero Leirens Saenz Bañuelos

Memoria del pr.al y costo de la labranza de dos arrobas de Chocolate para remitir á Madrid, que es á saver =

	Rs. vn.
Prim.te zinco millares de Cacao de Caracas á 34 rr. vn. millar =	0170
Por zinco millares de Guayaquil á 21 rr. vn. millar .. =	0105
Por una arroba de Azucar terziada clara, pagué ..... =	0087-17
Por treinta onzas de Canela fina á 3½ rr. de vn. la Onza =	0105
Por la labranza de dichos diez millares á 32 q.tos cada uno .. =	0037-22
Por llebar un Mozo d.hos generos desde el Almazen á la Casa del Maestro, pagué .=	0001-17
Importa el gasto de esta Memo.a	0506-22

de labranza de Chocolate = quinientos seis rr. y veinte y dos m.rs vn. los quales é rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 31 de Diz.re de 1780 =

Corregida, e incluso su importe en la adjunta Memoria —

Juan Martinez de Velasco

1780

Conduciones de Colegiales

1 431.

Reziví del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o = ziento zinco rr. vn. los mismos que pague al Patron Josef Ruiz en esta forma, Nobenta y seis rr. por traer y mantener desde la Ciud. de Cadiz â este dho Collegio los Seminaristas Alonso Gallegos y Garzia, Josef Gayon Cordero, Fran.co Bazquez Franco, y Miguel de la Llende, al Respecto de 24 rr. vn. por cada uno, y los nuebe rr. Restant. por el cuidado de traer dos Abujas de marear, y barias Cartas de Nabegazion. Sevilla y Enero 31 de 1780.

traer 4 de cadiz ~ ~ ~

conducir 2 Agujas, varias cartas Marear ~

..105 rr. vn.

Fr. Juan Martinez de Velasco

Corregido

67

Saquense del Arca de tres llabes deeste Real Colegio Seminario los Ciento y cinco Rs. de vn. q. importa el Recivo antecedente; en cuia virtud y este Libramento se pasaran e~

Cuenta ala citada Arca. Sevilla treinta y
uno de Enero de mill setecientos y ochenta =

Vivero · Saenz · Aranda

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = quarenta y zinco rx. de Vn. los mismos que pagué al Patron Bernardo Ramos en esta forma, treinta rx. vn. por llebar y mantener hta la Ciud. de Cadiz al Seminarista Jonf. dela Puente y Vidal, y los quinze rx. vn. restantes por conduzir dos Lios con Ropa à entregar en dha Ciud. para los Colleg. que alli se hallan. Sevilla y Febrero 29 de 1760 =

Llevár 1 coleg.l y 2 lios con Ropa..

Juan Martinez de Velasco

Sn. Do 25 rx. vn.

Corregidor

D.

Pliquense del Arca de tres llaves de este Real colegio seminario los quarenta y cinco Rs. Vn. que importa el anterior Recivo: en cuia virtud. y este Libramento, se pasaràn

en cuenta ala referida Arca =
Sevilla y Febrero veinte y nueve de
mill setecientos y ochenta ==
Vivero Leirens Saenz

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = veinte y quatro rx. y veinte y quatro mrs. vn. los mismos que pagué al Patron Josef Diaz, por traer y mantener desde la Ciud. de Cadiz htta dho Collegio al Seminarista Narziso Sanchez Serna. Sevilla y Marzo 31 de 1780 =

Traer 1 coleg-l

Rs. vn. 24 rx. y 24 mrs. vn.

Corregido

Juan Martinez de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los Veinte y quatro Rs. y veinte y quatro mrs. de vn. que importa el anterior Recivo de conducion de Un Colegial. Sevilla y Marzo treinta y uno de mill setecientos y ochenta =

Bueno — Seirens — Saenz

t

Memoria de Conduziones de Collegs. remitidos desde este Semin.o a la Ciu.d de Cadiz = à saver =

	Rs. v.n
Var 2. ~"~" Primte. por llebar el Patron Fran.co de Ojeda hsta dha Ciu.d... los Seminartas Fran.co Bazquez Franco, y Alonso Gallegos y Garzia, y sus Arcas, pagué	040
Por quarenta rs. v.n que entre gué à dhos Collegs. para que se mantubiesen en dho Viage	040
Var 1. ~"~" Por quarenta rs. v.n que di à Mig.l Sanchez Reziente para conduzirse y mantenerse hsta la expresada Ciudad......	040
Importa el gasto de esta Memoria	120

de Conduziones de Collegs. = Ziento veinte rs. v.n los quales è rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 22 de Abril de 1780 =

Correg.dor

Juan Martinez de Velasco

Paguense del Arca de Tres llaves de este Real colegio Seminario, los Ciento y veinte

Rs. vellon que importa la mengua
antecedente: en cuia virtud y recibimien-
to, se abonará en cuenta ala enunciada
3. Fca. Sevilla y Abril veinte y dos de
mil setecientos y ochenta.
Vives Leirens Saenz

4

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. collegio Seminario = sesenta y quatro rr. de vn. los mismos que pagué en esta forma, al Patron Juan Perejon sesenta rr. por llebar y mantener hasta la Ciud. de Cadiz los Seminaristas Josef Gayon Cordero y Christoval Perez Crespo á 30 rr. vn. por cada uno, y los quatro rr. vn. restantes á dho Patron, por traer de dha Ciud. seis Escalas para la Clase. Sevilla y Julio 31 de 1780 =

...vár 2 coleg.s }

...er 6 escalas }

...64 rr. vn.

Juan Martinez de Velasco

Corregidor

Paguense del caudal del Arca de tres llaves deeste Real Colegio Seminario los sesenta y quatro Rs. Vn. que importa el anterior Recivo de conducion de Colegiales, y seis Escalas. Sevilla y Julio treinta

y uno de mil setecientos y ochenta

Vivero Lorenzo Saenz

1

Memoria de los Gastos hechos en la conducion â Cadiz de los veinte, y dos Colegiales, que es en la forma sig.te

R.s de V.n

llevar a cadiz 22 Coleg.s	Primeram.te por llebar un Patron de S.n Lucar hasta la Ciu.d de Cadiz los colegiales Geronimo Delgado, Jph Herrera, Juag.n Fontivillé, Bentura Llaguno, Ygnacio del Hierro, Jph Hernandez, Juan Gomez, Pedro Ruiz Risueño, Jph Granados, Geronimo Gonzales, Luis Fuenmayor, Pedro Dominguez Navarro, Juan Vazq.z Leal, Jph Fixado, Jph Calero, Juan Lopez de Aguilar, Eusebio Vallejo, Nicolas Cardoso, Antonio Romero, Fabian Xim.z, Man.l de Arias, Juan Luis de Inciarte, le pagué â el expresado Patron	3 345
	Por quarenta, y quatro ogazas de pan p.a d.hos Colegiales â precio de 24 ½ quartos ogaza ymportan	126 = 28
	Por veinte y dos libras de baca â precio de 23 ½ quartos libra ymportan	60 = 28
	Por tres libras de tocino salpresado â 5. rr.s de v.n libra, ymportan	15
	Por seis y quarta libras de Bacallao en seco diez rr.s de v.n	10
	Por una arroba de pasas de legía Ocho rr.s y veinte y seis m.s de v.n	8 = 26
	Por otra arroba de Carbon de caña cinco rr.s y 30. mrs. de v.n	5 = 30
	Por un Anafe de a libra y una cazuela dos rr.s y veinte y dos mrs. de v.n	2 = 22

Importa el gasto de esta memoria de conducion de Colegiales quinientos setenta y — 574 = 32

quatro rr.s y treinta y dos mrs. de v.on los
quales hè recibido del Arca de tres llaves de este
Real Colegio Semin.o en el dia 25. de Noviembre
de 1780 =

Juan Martinez
de Delano

Corregida

Paguense del Arca de tres llaves deeste Real
Colegio Seminario, los Quinientos setenta y quatro
rr.s y treinta y dos mrs. de v.on que importa la me-
moria antecedente de conduccion de Colegiales a
Cadiz. Sevilla y Noviembre veinte y cinco de mil
setecientos y ochenta =

Viveros Leyrens Saenz

Baut.a

1780

Restos de Soldadas de Colegiales.

t

Cuenta

de una Campaña del Colegial Joseph Gayón Cordero.

Estubo sirviendo desde 10. de Abril de 1777 hasta fin de Julio de 1778 = 15. meses, y 20. dias plaza de Grumete con agregacion a los Pilotos en el Navio de S. M. S.n Eugenio, uno de los de la Esquadra que se preparó en Cadiz, al comando del Ex.mo S.r D.n Luis de Cordoba.

Ganó

0688 r.s y 14. m.rs en el citado tiempo a razon de 43. r.s y 32. m.rs v.n al mes	0688.	14.

Bajanse.

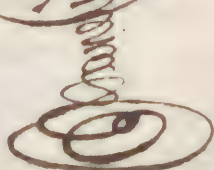
313. r.s y 11. m.rs v.n que pertenec.n al Colegio en el citado tiempo por su haber al respecto de 20. r.s al mes	0313.	11.
Y le quedan al Colegial r.s de v.n	0375.	3.

Que ha recivido, y recive à saver.

De D.n Bartolomé de Guzm.n	0138.		
Para el rancho en Jul.o de 1778.	0020.		
Por el 2 p.% de la cobr.za al Apod.o en Cadiz de liquido	0004.9.	0375.	3.
En Dinero del Arca.	0212.28		
	Igual.	0	

S. Telmo 23. de Ag.to de 1779.

Fuero



Paguense del Arca de Tres llaves deeste Rl. 6
Colegio Seminario los Doscientos doce ps. y Vein-
te y ocho mrs. vn. que resultan afavor del Co-
legial Joseph Gayon Cordero, segun parece dela
anterior liquidacion; con la qual y este libra-
miento (donde pondrà su Recivo el Interesado)
seabonaran en cuenta a dha. Arca. Sevilla
y Febrero tres de mil setecientos y ochenta.

Vivero Saenz Aranda

Recivi la Cantidad del Anterior libramiento

Joph Gayon Cordero

Cuenta

de la Soldada del Colegial Juan Yañez y Martinez

En 18 de Agosto de 1774 salió de Cadiz sirviendo Plaza de Grumete en la Fragata de Guerra Santa Rosalia en la qual fue a B.s Ayres, y bolvio a Cadiz en 16 de Abril de 1779.

Gano

Primeramente 42 r.s y 16 m.s por 29 dias del sueldo de Europa arazon de 43 r.s y 32 m.s al mes | 0042 - 16.

Ytem: 3970 r.s y 1 m.s de v.n por el sueldo de America de tal Grumete de 55 meses y 29 dias arazon de 66 r.s y 5 m.s al mes | 3970 - 1.

Nota = El importe del Barril de vino lo percivió este Colegial | 0

Importa lo ganado p.r el Colegial r.s v.n | 3974 - 17

Bajas

Primeramente 19 r.s y 12 m.s que pertenecen al Colegio a r.s de 20 r.s al mes en los 29 dias de sueldo de Europa | 0019.12

Ytem: 2467 r.s y 16 m.s de v.n que asimismo tocan al Colegio por la plaza de paje del sueldo de America al resp.to de 44 r.s y 3 m.s en los 55 meses y 29 dias que duró el viaje | 2467.16

| 2486 - 28

Y le quedan liq.os al Colegial r.s v.n | 1257 23

Vta — 10257 — 23.

Selepagan

Para el rancho como consta a el fl. 197. de las Datas del a.º de 1774 — 280.

Por lo q.e paga al Comunica — 128. 15.
Por un Toy — 24. 12.
Por el vest.º azul — 100.
Por deudas a D.ⁿ Xav.ʳ de Yuyon. — 40.

Por el 2.º p.º de asig.ª en la 2.ª lista de 798. Jan.º de 17... resultan liq.os a este Colegial. — 16.
Deben pagarsele del Arca — 798. 28.

Ygual — 0

S. Jemo 21 de Enero 1780.

Fuero

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario al Colegial Juan Yañez y Maestre, setecientos noventa y ocho r.s y treinta m.s que le corresponden liquidos en la anterior liquidacion; dando recibo a continuacion de este Libramiento. Sevilla veinte y ocho de Febrero de mil setecientos y ochenta — — —

Vivero — Leirens — Saenz

Recibi la Cant.d del anterior Libramiento

Juan Yañez y Maestre

Cuenta

De la Soldada del Colegial Joseph Rodriguez Sanchez =

Sirvió plaza de Artillero en la Fragata de S.M. Sta Rosalia en que regresó de B.s Aires en 16 de Abril de 1779 = pero antes llevó la de Grumete en la Barca ~~nombrada S.n Fran.co de Asy~~ que de cuenta de S.M. salió de Cadiz en 20 de 9bre de 1774 = ...

Ganó

	Rs. v.n
Primeramente, 10. rs. y 8. mrs. v.n por 7. dias de sueldo de Europa de Grumete, a razon de 43 rs. y 17 mrs. vn. al mes	0010 - 8 -
Ytem: 208.2. Rs. y 14 mrs. por el sueldo de America de Grumete de 22 meses y 11. dias a razon de 66 Rs. y 5. mrs. v.n cada mes	20802. 14 -
Ytem: 10393. Rs. y 27. mrs. vn. por el sueldo de America a plaza de Artillero a que fue ascendido de 10. meses y 16. dias a raz. de 132 rs. y 11. mrs. al mes	10393. 27.
Ytem: 11. Rs. vn. por el sueldo de Europa de tal Artillero, que sirvió 11. dias, a razon de 87. Rs. y 30 mrs. vn. al mes	0.11 -
Importa lo ganado por dho. Coleg. Rs =	10217 - 15.

Balanse.

Primeramente 11. Rs. vn. que corresponden al colegio a razon de 20. rs. al mes de los 11. dias de sueldo de Europa.	0.11.	
Ytem. 20332. Rs. y 9. mrs. vn.		
6ta Rs.	0.11.	10217 - 15.

6ta — 0.14 — 10217.18.

que asimismo le tocan al cole.
por la plaza q. se pase en los
52. meses y 21. dias que duro
el viage de America, a res-
pecto de 14. y 8 mrs. cada mes. 20332.9. } 20346 9

Le quedan liqs. al cito. Colegial 6. — — 129 01 6

Queda recivido y Haver.

datas de 1772. fo. 505. 6ta	Por el rancho del viage que hi-zo en el dragon el año de 1772. y no sele descontó en la liquidac. que del se hizo de las de 1771.	0.60	
	Por 3 pags. en America	0198.15	
	Por un Coy	0.21.12	
	Por el rancho p. este viage se-gun parece en las datas de 1774 al fo. 505. 6ta. partida 226	0.60.	129 01 6
	Por deuda a D. Barme. de Guzm. de ropa	0180.	
	Id. al mismo en dinero	0122.	
	Por el 2 p% de la cobrança la gta. de los 862 rs. y 4 mrs. que queda- ron liqs. a este colegial	0.17.9	
	Deben pagarsele del arca	0862.4	
	Ygual	0	

Sevilla 20 de Enero 1780.

Fuero

Paguense del Arca de tres llaves de este Real
colegio seminario a Joseph Rodriguez Sanchez
ochocientos sesenta y dos rs. y quatro mrs. de vn.
que resultan liquidos a su favor en el a juste

ãntecedente; dando recibo la Madre dicho interesado. Sevilla veinte y ocho de Febrero de mil Setecientos y ochenta ——"——"

Vivero Lorenzo Saenz

Recibi la cantidad del anterior libramento

Josef Rodriguez Sanchez

Cuenta

de la Soldada del Colegial Fran.co Zarza y Gonzalez.

Fuè destinado con Plaza de Grumete ala Fragata de S. M. nombrada S.ta Catalina enla qual, despues de haber hecho una Campaña al corso enlos Cabos, salio con Pliegos p.a Montevideo, y las Yslas de S.ta Catalina, Annobon, y Fernando del Poo; de cuio viage regresó a Cadiz en 12 de Mayo de 1779.

Ganó

	R.s v.on
Primeramente 361 r.s y 26 m.s por el sueldo de Europa de 8 meses y 7 dias a razon de 13 r.s y 32 m.s al mes	0361. 26.
Item: 1047 r.s y 11 m.s por el sueldo de America de tal Grumete de 15 meses, y 25 dias a razon de 66 r.s y 5 m.s al mes	1047. 11.
Item: 800 R.s v.n valor del Barril de vino	0800.
Ymporta lo ganado R.s v.n	2209. 3.

Bajanse.

Primeramente 164 r.s y 22 m.s que tocan al Colegio en los 8 meses y 7 dias del sueldo de Campaña a razon de 20 R.s al mes	0164.22.	0862. 24.
Item: 698 R.s y 2 m.s v.n q.e liquidamente pertenecen al Colegio por la Plaza que paseo los 15 meses y 25 dias de sueldo de America, a razon de 44 r.s y 3 m.s v.n	0698.2.	

Y le Quedan al Colegial R.s v.n 1346. 13.

6.ta ~ 10316 — 43.

{ Que se le pagan. }	R.s
Para el rancho de la campaña y viaje, segun parece a la fol.º 591. 6.ta y 601. de la data de 1777.	D120.
Por el vest.º azul	D100.
Por un Cofre	D024.12
Por lo que tomó en america a cta. de vino	D200.
Por un Plato	D006.
Ytem 164 p.s por los libros e instrumentos que no traxo a saver:
Libros.
Por el de doctrina — D004.
Por el de arytmetica — D006.
Por el de trigonometr.ª — D010.
Por el de maniobra — D015.
Por el de cart.ª mar.ma — D004.
Por el de Artill.ª — D006.
Instrum.tos	D164.
Por el Quadrante octante — D075.
Por la Escala — D016.
Por dos compases — D010.
Por una Pizarra — D006.
Por la Carta — D012.
Por deuda a D. Bar.me de Guzm.n en ropa	D183.
Il. otro en dinero	D020.
Il. otro por comida	D010.
Por el 2 p.% de la cobranza con la yla de l. tercio de 179 l. y 15 r.s	D003.20.
Deben pagarsele del arca	D179.15.
Ygual { ~0~ — 10316 43.

S.t Elmo 19 de Enero de 1780.

Fuero [rubric]

D. Paguense del Arca de tres llaves de

este Real Colegio Seminario ala Madre
de Fran.co Garcia y Gonzalez = Quatrocien-
tos setentay nueve rs. y quince mrs de
Vellon, que le corresponden en la liquida-
ción antecedente; dando recibo dha inte-
resada. Sevilla veinte y ocho de Febrero
de mil setecientos y ochenta —"—"

Ybarra
Lorenzo Saenz

Por Da. Antonia Gonzalez Madre del Colegial
Fran.co Garcia y Gonzalez ausente; y por no sa
ver firmar la Contenida como testigo de haver
Rezivido la Cantidad del anterior Libram.to fir
mo el pres.te

Pedro de la Otaza
y Varon

En Virtud del presente se entregará 444
à mi Madre y Señora Dª. Antª. Gonzalez Arandia
la Cantidad q.e resulte àmi fabor en la
Cuenta del Viage ultimam.te q.e e en la
Frag.ta de Guerra Santa Cathalina
Sevilla à 5 de 8.bre de 1779

Fran.co Garcia

y cinco dias a razon ... 0.36-20.

0471. 2.

Item: 800. R.s v.n valor del barril de vino ... 0800-

Importa lo Ganado por el coleg. R.s v.n ... 1931 o. 22.

Bajanse

Prim.te 16. ps. y 22 mrs. dp. q.e pertenecen al colegio a razon de 20. ps. al mes en los 25 dias del sueldo de Europa ...	0.16. 22	
Item: 315. R.s y 32 mrs. v.n que asimismo pertenecen al Seminario por la plaza de Paje al sueldo de America en los siete meses y 5. dias a respecto de 44. R.s y 3. mrs. al mes ...	0315. 32	0332 - 20
Le quedan liquidos al Colegial R.s v.n ...		0978- 2.

Se le pagan.

Por el rancho para este viage como parece art.º 610. de las datas de 1778 ...	0.30-	
Por el vestido azul ...	0100	
Por un Coy ...	0.21.12	
B.ta	0151.12	0978. 2.

Cuenta

dela Soldada del Colegial Juan de Arandia y Guenta

Hizo viage a Cumaná con plaza de Grumete en la Urca de Guerra nombrada la Espaciosa que salió de Cadiz en 8. de 9bre. de 1778. = regresó en 12. de Junio de 1779.

Ganó

	Rs. vn.
Primeramente 36. rs. y 20 mrs. vn. del sueldo de campaña de tal Grumete de 25. dias que antes y despues de su viage estubo á bordo a razon de 43 r. y 32 mrs. al mes	0.36- 20.
Ytem: 474. rs. y 2 mrs. id. por el sueldo de America de tal Grumete de 7. meses, y cinco dias a razon de 66 r. y 5. mrs. al mes	0474. 2.
Ytem: 800. rs. id. valor del barril de vino	0800-
Ymporta lo Ganado por el Coleg. rs. vn.	1310. 22.

Bajanse

Primte. 16. rs. y 22 mrs. id. q. pertenecen al colegio a razon de 20. rs. al mes en los 25 dias del sueldo de Europa	0.16. 22	
Ytem: 315. rs. y 32 mrs. vn. que asimismo pertenecen al Seminario por la plaza de Paje al sueldo de America en los siete meses y 5. dias a respecto de 44. rs. y 3. mrs. al mes	0315.32	0332 - 20
Y le quedan liquidos al Colegial rs. vn.		0978- 2.

Sele pagan.

Por el rancho para este viage como parece al f.o 670. delas datas de 1778	0.30-	
Por el vestido azul	0100-	
Por un Cov	0.21. 12	
Bta.	0151.12	0978. 2.

Bta ---- 3154.12. | 3978. 2.

Por los Libros e Ins-
trumentos que no
traxo

Libros.

Aritmetica	3. 6.		
trigonometria	3. 10.		
Marinero	3. 15.	3. 36.	3978.
Instrum.tos			
Vn compas	3. 5.		
Por el 2 p.o de cobranza, en la Ysla de 772. R.s de su haber liq.o		3. 15. 16.	
En dinero se le hàn de pagàr del Arca		3772. 8.	
		Ygual	0

S.n Telmo 22 de Enero 1780.

Fuero

Paguense del Arca de tres llaves de este R.l Co-
legio Seminario, ala Madre del Colegial Juan
de Arandia y Quinta, en virtud de su Orn.
los setecientos setenta y dos R.s y ocho m.s
que resultan liquidos à favor de dho. colegial
en la cuenta antecedente; en cuia virtud y
este libramiento se abonaràn àla citad arca.
Sevilla y Marzo nuebe de mil setecientos y
ochenta =

Viveros   Lorenzo Saenz

Por tengo: y a luego de la

6

Sr. Dn. Maria de Quinta Madre del Coleg.
Nan de Aranda, y Quinta, que recive la can-
tidad del anterior Libramiento, en mi pre-
sencia =

Juan Martinez
de Velasco

En Virtud del Presente sera bien entregado à mi Madre lo q. me quede liquido del Viaje q. hize en la Urca Espaciosa à Cumana #

Sevilla y Oct.e à 5. de 1779

Juan de Arandia y Quintana

almas .... 20446,, 18.

Bajanse – Imp.ta lo ganado .... 20255,, 17.

Primeram.te 40. p.s y 22 mr.s que tocan al Colegio en los dos mes.s y un dia de sueldo de Europa al respecto de 20 p.s al mes 20.40.22

Ytem: 906. p.s y 25. mr.s que igualmente pertenecen al colegio por la plaza de paje de 20. mes.s y 17. dias de sueldo de America à raz. de 44 p.s y 3 mr.s cada uno .... 89.6.25 | 0947_ 13_

Y le quedan al dho. Colegio .... 19308._4.

Y se le pagan.

Por el rancho de la campaña que hizo a Jagel en la Urca Presentacion, y no se le des-contò el año de 1775. se pa-rece en las datas del al f.o 6226. .... ~ | 19308._4_

B.ta

los 0772 rs. y 8 mrs de v.on que resultan en su liquidacion anterior al Coleg.l Juan de Arandia y Quinta se distribuyeron en esta forma =

Por un recibo de 14 de Jun.o de 1779 de 21 p.s f.s a favor de su 2.o Capitan de la urca espaciosa ——— r.s v.on	0420"
Por dho recibo a d.n Jph Flaquer su Piloto ———"	0120"
Por el mismo deuda a d.n Bar.me de Guzman ———"	0070"
Por otro recibo de 15 de Jun.o de 1779 al Pilot.n d.n Juan Paradela ———"	0080"
Y en dinero se le dió a su Madre ———	0082"
Yguala	0772

Cuenta

de la Soldada del Colegial Doroteo del Cazàl, y Santurio

Sirvió Plaza de Marinero en la Fragata de Guerra la Palas, que en 24 de Febrero de 1776 salió de Cadiz para Veracruz y la Habana, y en este Puerto se ahogó en 9 de Nobre. de 1777.

Dane

	Rs. v.
Primeramente 138 Rs y 33 mrs. v. por el Sueldo de Europa de 2 meses, y 1 dia que venció antes de salir para la America á razon de 68 Rs y 12 mrs. al mes	0138 _ 33.
Item: 20116 Rs 18 mrs. por el sueldo de America de tal Marinero de 20 meses y 17 dias al respecto de 102 Rs y 21 mrs. al mes	20116 „ 18.
Importa lo ganado	20255 „ 17

Bajas

Primeramte. 40 Rs y 22 mrs. v. que tocan al Colegio en los dos meses y un dia de sueldo de Europa al respecto de 20 Rs al mes	0040.22	0947 _ 13
Item: 906 Rs y 25 mrs. v. que igualmente pertenecen al Colegio por la Plaza de paje de 20 meses y 17 dias de sueldo de America à ras. de 44 Rs y 3 mrs. v. cada uno	0906.25	

Le quedan al dho. Colegial Rs. v. — 19308 _ 4.

Y se le pagan

Por el rancho de la campaña que hizo a Argel en la vida Presentacion, y no se le descontó el año de 1775 segun parece en las datas del fol. 622 b.	_ 0 _	_ 19308 _ 4 _

B^ta

6ta ... D ... 1203.8 // 4.

N.º 156	D.20.
Por el rancho para el viaje como parece de las datas de 1776 al f.º 55. N.º 11.	D.60.
Por conducirlo abordo por andar extraviado segun parece en dho folio	D.10.
Por 7. dias q.e falto al servicio	D.21.
Por medio Coy	D.12.6.
Por deuda a D.n Bar.me de Guzman en ropa y dinero	D.100.
Por la 17 p.te de su haber que le rebajaron en la oficina de marina p.a reparo de su arma	D.274.4
Por el 2 p.% de cobranza en la de 792 r.s que le resultan liq.os	D.15.28
Debe pagarsele a su M.e de el arca	D.722.

1203.08.4

Igual ... D

S. Telmo 18 de Enero de 1780.

Fuero

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario a la Madre del Colegial Doroteo del Cazal y Santurio = setecientos noventa y dos r.s de vellon, que en la liquidacion antecedente resultan a favor de dho Colegial, y por ser muerto debe haber

su Madre: dando esta recibo para resguardo
del Arca. Sevilla nueve de Marzo de
mil setecientos y ochenta ——— ~ ———

Viverio Lorens Saenz

Como testigo y a ruego de la S.ra D.a Fran.ca
de Arcos Madre del colegial Doroteo del
Cajal y Santivañez que recivió la cantidad
del anterior Libramiento en mi presen
cia =

Juan Martinez
de Velasco

Cuenta

dela Soldada del Colegial Feliciano Joseph de S.ta M.a

Hizo viaje a B.s Ayres en la Expedicion que tomò la Isla de S.ta Catalina alos Portugueses, y sirviò con plaza de Marinero desde 16 de Sept.re de 1776. habiendo salido de Cadiz en 13 de Nob.re de dho. año en la saetia de S. M. S.ta Ana, y en la misma fuè apresado por Abril de 1777. y conducido al Rio Janeyro de donde regresò a España en el Navio de Q.ta S.n Agustin que entrò en Cadiz en 17 de Mayo de 1779.

Gano.

	R.s	m.s
Primeramente 138 r.s y 32 mr.s v.n por el sueldo de Europa de tal marinero de dos meses y un dia, que antes de la salida para America y despues de su regreso, estubo en Bahia, à razon de 68 r.s y 12 mr.s al mes	0138.	32.
Item: 3004 r.s y 17 mr.s d.n por 30. meses y 5 dias de sueldo de America al respecto de 102 r.s y 31 mr.s al mes	3004.	17.
Item: 86 r.s y 16 mr.s que le tocaron de una presa	0086.	16.
Item: 800 r.s por el importe de Barril de vino	0800.	
Importa todo lo gan.do por dho. Coleg. r.s v.n	10129.	31.

Rebaxanse.

40 r.s y 22 mr.s v.n que tocan al Colegio à raz. de 20 r.s al mes delos dos y un dia q.e gano sueldo de Europa	0040.22		
It. 1325 r.s y 19 mr.s v.n que corresponden al Colegio por			
S.ta	0040.22	10129.	31.

V.ta — 0.40.22 | 10129.24

el importe dela plaza de
pase en los 30. mes y 8 dias del
sueldo de America, a ias de
13 rs y 22 mrs d. ——— 10325.19 | 10366 - 7.

Le quedan al citado Coleg. rs v. — 20763. 24.

Que há recivido y recive
de cuenta forma.

Delos prestamos ——— 0132.
Por el vestido aqui que no sele
desconto en el N.o viage a Buen.s
aires, como parece de su cuenta
del año de 1776. ——— 0100.
Por llevarlo abordo en Feb.o de 76.
por andar extraviado ——— 0005.
Deuda a D. Bar.me de Guzman
por lo que le suplio en Dinero. 0200.
Al dho. en Ropa ——— 0.70.
Yd.m a su N.o Piloto del Navio S.
Juan por lo que le suplio en
el Dinero ——— 0360.
2 p.% de cobranza a la Secr.a
delos 1859. rs y 17 mrs. haberes
deeste colegial ——— 0.37. 7.
Deben pagarsele del Arca — 10859.17. | 20763. 24.

Igual V. — 0

S. Telmo 16 de Enero de 1780 =

Fuero [rubric]

Paguense del Arca de tres llaves de este R.l
Colegio Seminario al Colegial Feliciano Joseph de
Santa Maria los = Un mil ochocientos cinquenta
y nueve rs. y diez y siete mrs de vellon, que le

quedan liquidos por remates dla soldada contenida en la cuenta antecedente; dando recibo dho interesado a continuacion deste libram.to Sevilla diez y seis de Marzo de mil setecientos y ochenta ——— ——— ——— ——— ———"

Vivero Leirens Llama

Recibi la Cantidad de la anterior libramento.

Feliciano Josef de S.ta Maria

Cuenta

del Colegial Cristobal Hilete y Hernandez =

Navegó con plaza de Guardia en el Navio de S. M.d S.to Domingo, que salió de Cadiz para Montevideo en 18 de Agosto de 1774. y á principio del de 1777. fué transbordado al Navío de Guerra S.n Agustín, uno de los de la Esquadra que fué á la toma de la Ysla de S.ta Catalina: y despues de haberse verificado esta, fué agregado dicho colegial por Abril del propio año y conducido al Rio Janeyro, para que se restituió á España en el citado Navio, entrando en Cadiz en 17 de Maio 1779.

Ganó

	Rs. v.n
Primeramente 52. rs. y 24 m.s v.n por un mes y seys dias de sueldo de Europa que antes de ir á la America y despues de su regreso, devengó en los referidos Navios á razon de 43 r.s y 32 m.s al mes	52. 24
Ytem: 38770. rs. y 13. m.s por el sueldo de America de 57. meses de tal Guardia á razon de 66 r.s y 5. m.s cada uno	38770. 13.
Ytem: 400. rs. v.n importe del medio barril de vino, que le perteneció á su buelta á España	400
Ymporta todo lo ganado. rs. v.n ... 1.a	39223. 3.

Balanse. 6ta --- 10223.3.

24. 2 Rs. que tocan al Colegio. a razon de 20 rs. de mes, por uno y 6. dias. del sueldo de Campaña --- 0.024. }
20513. Ps. y 1 mrs. Rs. que corresponden Igualmente al Colegio por la Plaza de Pase en los 57. mes. del sueldo de America, a razon de 14. Ps. y 3 mrs. Rs. al mes --- 20513.1 } 20537.1.

Le quedan al dho. Colegial Ps. --- 10686.2.

Que ha Recivido y Haver

Para el rancho, como parece de la data de 1771. fs. 4996ta --- 0120.
Por el vest.o y ajuar --- 0100.
Por deuda a su V.o Piloto --- 0210.
Ydm. al 2.o --- 0320.
Yd. a D. Bar.me de Guzman --- 0050.
Por el 2.o P.o de los 868 y 23 mrs. has. liquido de este Colegial --- 0.17.10.
Y se le deben pag. del Arca. 0868.23. } 10686.2.

Ygual { 0

S. Telmo 16 de Enero 1780.

Fuert[e]

Paguense del Arca de tres llaves de este Real colegio seminario al Seminarista Christobal Stuete Hernandez = los ochocientos sesenta

ocho rs.[s] y veinte y tres mrs de v.[on] que le
corresponden por remates de su soldada con
arreglo ala liquidacion anterior. Sevilla
diez y seis de Marzo de mil setecientos y
ochenta ——————————————
Vivero Leirens — Saenz

Recibi la cantidad del anterior libram.[to] —
Cristoval Huete

Cuenta

De la Soldada del Colegial Alonso Morato y Rodriguez

Hizo viaje con plaza de Artillero en el Paquebot de Guerra nombrado el Atlante, con la expedicion que fue a B.s Ayres, y conquistó la Ysla de S.ta Catal.a de los Portugueses: Habiendo salido de Cadiz en 13 de Nbre. de 1776. y murió entre Colegiales en la dha. Ysla de S.ta Catalina en 13 de Abril de 1777. a bordo de la Urca S.ta Florentina que hacia de Hospital

Ganó

	Rs. v.on
Primeramente 158 rs. y 6 mrs. de v.n por el sueldo de campaña de un mes y 24. dias que estubo abordo antes de salir para America, a razon de 87 rs. y 30 mrs. al mes	0158. 6.
Item: 661 rs. y 21 mrs. por el sueldo de America de tal artillero hasta el dia que murió a razon de 132 rs. 11 mrs. al mes	0661. 21.
Item: 400 rs. de v.n por el medio barril de vino que vendió a su llegada a S.ta Catalina	0400.
Item: 111 rs. y 6 mrs. que le tocar. por parte de una presa	0111. 6.
Importa todo lo ganado por dho. Coleg. rs. v.n	1033o. 33.

Baxanse

Primeramente 36. rs. v.n por el mes y 24. dias de sueldo de Europa, a razon de 20 rs. al mes para el Colegio	0.36.
Item: 220 rs. y 15 mrs. que igualmente tocan al servicio	
	0.36. — 1033o. 33.

6ta — 0.36. — .10330. 33

por el importe dela Plaza que pasé en los 5. meses del Viage de America, à ray. de 44. rs y 3 mrs — 0220. 5. | 0256. 5

Le quedan liq. al dho. Colegial — 10074. 28.

Se le pagan Rs. v.

Delos prestamos	0187.
De rancho segun parece al f. 573. delas datas de 1776.	0420.
De conduciones, abordo, porque-rer costearse como parece de dhas datas alos fol. 573 y 575.	0.25.
Por deuda à D. Bdo. Me. de Guzman delo que le suplió en ropa y dinero	0131.
Por la 7ª parte p. de su haber para Sufragios que le rebajaron en la Oficina de Marina	0.60-7
Por el 2 p% dela Cobranza de 531 rs y 33 mrs haber liquido, q. pertenece al Heredo. de este coleg.	0.10-22
Y deben pagarse del Arca	0531.33.

10074. 28

Ygual. — 0 —

S. telmo 17 de Enero de 1780.

Huerto

D.

Paguense del Arca de tres llaves de este Real coleg. Seminario a Da. Maria Morato Rodriguez, hermana del Colegial defuncto

Alonso Morato y Rodrig.^z los = Quinientos
treinta y un rs. y treinta y tres mrs de
vellon, que le resultan a su favor en la
liquidacion antecedente; dando recibo
a continuacion de este libram.to dha in-
teresada. Sevilla seis de Abril de mil
setecientos y ochenta ~ ~ ~ ~ ~
Riveros Leirens Saenz

Como Marido y conjunta persona de D.a M.a
Ant.a Morato contenida en el anterior libram.to
recibi la Cant.d de quin.tos treinta y un rs y treinta
y un mrs q.e en el se expresa, y p.a q.e conste firmo
el pres.te en Sev.a y Abril siete de mil setez.tos ochenta
años =

Antonio Perez de Rosales

Manuel Galvez hizo una campaña a las costas de Levante en la Fragata de S. M. nombrada S.ta Gertrudiz, la q.l dha campaña fue de 6 meses y 26 dias contados desde 5 de Diz.e de 1774 hasta 1º de Julio de 1775. y gano plaza de grum.te a razon de 43 y 32 mrs de v.n al mes....) ...

Este colegial lo aprehendio los Ministros de la renta de el tabaco, a el regreso de su viage en la Puerta de la ciudad de cadiz por haverle encontrado una corta porcion de el...... R.s de vellon

Cuenta de la dha soldada.

Por el dho sueldo de dos 6 meses y 26 dias gano el zitado seminarista al dho respecto de 43 r.s y 32 mrs de v.n	303. 1. 26
De la dha partida se aplican a la Cassa 137 r.s y 11 mrs de v.n por el descuento de 20 r.s al mes p.a em parte remplasarse de los cre sidos gastos q.e en cadiz haze con estos huerfanos......	137-11
Le quedan liquidos a el nominado seminarista 164 r.s y 15 mrs de vellon q. a rezevido y rez.ve en esta forma........	164. 15

En cadiz romo de D.n Bartholome de Gusman. R.s de v.n

Por el vestido Azul............	125.
Los 39 r.s y 15 mrs restantes se aplicaron al col.o en quenta y par te de pago de los gastos dhos con el.	39-15
Ajusta	164-15

a los 39 r.s y 15 mrs de v.n

Prevencion.

Que los 39 r.s y 15 mrs v.n que

resultan a favor de dho. Colegial en la liquidación de la cuenta y la expresión q. se hace de aplicarsele al Colegio en compensación de los daños hechos con el, alude à que dho. Seminarista estubo preso por haberle aprehendido con algun tabaco aunq. en corta cantidad; y por esta razon no ha librado dha. partida

Cuenta
de la Soldada del Colegial Manuel Galvez y Espena

Hizo viaje a la Habana y Veracruz, con Plaza de Marinero agregado á los Pilotos en la Fragata de S. M. la Palas, y en la Habana, fuè transbordado a la nombrada Sta. Barbara tambien de S. Mag.d en la que volvió a Cadiz en 22. de Junio de 1778.

Pr. Ganó	Rs. von
Primeramente por 2 meses y 1 dia de Sueldo de Campaña de Marinero des de 21 de Dizbre. de 1775. a res. de 68. rs. y 12. mrs.	0138. 33.
Ytem. Por el de America de 28. mes. y 7 dias de dha. plaza, desde 22 de febro. de 1776. que salio ala mar, a 102. rs. y 31. mrs. al mes	2905. 18.
Ytem: Por un mes y 14 dias des de 30. de Junio de 1778. que regresó, hta. su desembarco en 14 de Agosto, al respecto de sueldo de Europa de 68 rs. y 12 mrs. al mes	0100. 9.
Nota: El Importe de barrilla Vino lo tomó este Colegial	0
Ymporta todo lo Ganado Rs. von	3144. 26.

Pr. Balanse

Primeramente: por los 3 ½ meses del sueldo de Campaña antes y despues del viaje tocan al Coleg.o a raz. de 20. rs. en cada uno	0070.	
Pasan a la buelta	0070.	3144. 26.

Sumas de la b.ta [illegible] 0.70. 30144. 26.

Item: por el importe de la baja de paje en los 28. meses y 7. dias del viaje de America, al respecto de 44. p.s y 2. r.s de v.n en cada uno 10244.25. | 10314.9. 28

Le quedan al dho. Colegial [illegible] = 10830. 1.

Que ha recivido
a saver.

Por 3. pagas en la Havana	308.21.	
En dho. Puerto por mano del Teniente de Flota	560.	
Por medio Cob.o	0.12.6.	
Por Deuda a D. Bar.me Guzm.n	224.	
Por el rancho en la Frag.ta S.ta Gertrudis por [illegible] al Ms. que no sele rebajo en la cuenta de aq.a Camp.a q.e se adjunta.	0.20.	10830. 1.
Por el rancho que hizo para la Frag.ta Palas en enero de 1776.	0.60	
Por el 2 p.% de Cobranza en la Isla de los 518 p.s y 2 r.s q.e le quedan a este colegial baxadas las part.as anteriores	0.11.12.	
En Dinero q.e recive	566.24.	
	Igual 0	

Sevilla 8. de Enero de 1780.

Fuertes [rubric]

Paguense del Arca de tres llaves de este Real

Colegio Seminario, los Quinientos sessenta y
seis Rs. y veinte y quatro mrs. Vn. que segun
resulta dela anterior liquidacion, pertenecen
al Colegiae Manuel Galvez y Sopeña, a su
tia Da. Maria Perez, en virtud de la particular
Orden que firmo, para dha. entrega, que acom
paña este Libramiento, con Recivo de dha. Sra.
Sevilla quince de Abril de mill setecientos
y ochenta =

Rivero Serens Saenz

Recibi la Cantidad dela anterior libramiento de or-
den. de mi sobrino Manuel Galves y Sopeña

Maria Perez

+

159

En virtud del presente suplico à los Señores Diputados de este Real Colegio del Señor San Telmo se sirvan mandar entregar à mi tia la Señora Dª. Maria Perez lo que me corresponda luego que se liquide la cuenta del viaje q.e hecho à Vera Cruz, y la Havana en la Fragata de S. M. la Pala de S.ta Barbara pues con su recibo me doy por satisfecho. S.n Telmo 14 de Sep.e de 1778=

Manuel Valves

Por el valor del 1º barril de vino liquidado en 40 pesos de a 15 reales de v.on 0600

Importa todo lo ganado por dho Coleg.o asi por sueldo, como por vino 20239 r.s y 8 mrs. de v.on de los quales se vajan para el Colegio los siguientes. 20239-8

Por la Soldada de Paje que pertenece à la Casa en dhos 15 meses, y 28 â el respecto de 44 r. 4 mrs. de v.on al mes 0702-32

Quedan liquidos â el dho Seminarista por razon de la diferencia de la Plaza de Marinero, y valor del vino 10536 r.s y 10 mrs. de v.on que ha recivido, y recive en la forma siguiente 10536-10

En Manila tomo â q.ta el Sueldo de dos meses 0205-26

Por mitad del vino que tomó 0300-

Para un coy, tomó 0012-

o/o. â la b.ta 0517-26

Juan Leon Claros, y Ponze, por Enero de 1771 hizo viage â China con plaza de Marinero, en la fregata de S. M. nombrada la Palas, y regreso en ella â Cadiz en 18 de Junio de 1772.

El dho viage fue de 15 meses, y 28 dias, los marineros ganaron al respecto de 102 r.s y 30 mrs. de v.on al mes, con mas el valor del Barril de vino que se reguló en 40 pesos de â 15 r.s de v.on los pajes ganaron 44 r.s y 4 mrs. sin vino, por no gozar de dha racion, â cuios señalam.tos se ajusta la siguiente

Cuenta de todo lo que gano el Colegial

	R.s de v.on
Por el sueldo de la Plaza de Marinero que sirvio dho Juan Leon Claros en los citados 15 meses, y 28 dias, que duro el citado viage â el respecto de 102 r.s y 30 mrs. de v.on al mes	10639-8
Por el valor del Barril de vino regulado en 40 pesos de a 15 reales de v.on	0600
Importa todo lo ganado por dho Coleg.l asi por sueldo, como por vino 20239 r.s y 8 mrs. de v.on de los quales se vajan para el Colegio los siguientes.	20239-8
Por la Soldada de Paje que pertenece â la Casa en dhos 15 meses, y 28 â el respecto de 44 r.s 4 mrs. de v.on al mes	0702-32
Quedan liquidos â el dho Seminarista por razon de la diferencia de la Plaza de Marinero, y valor del vino 10536 r.s y 10 mrs. de v.on que ha recivido, y recive en la forma siguiente	10536-10
En Manila tomo â q.ta el Sueldo de dos meses	0205-26
Por mitad del vino que tomó	0300
Para un coy, tomó	0012
Suma â la b.ta	0517-26

	0517
Por los libros de Marinero instruido, Trigonometría, Arithmetica, y Artillería que no traxo	0035
Por los dos compaces que no traxo	0010
Por las Cartas que traxo inserviбles	0020
Por el valor del vestido azul	0100
	0682
El Colegio le deve dar por la dfa. de su plaza, y mitad de vino vajado el dos por 100 de la cob.ª	0836
Por el dos por 100 de la cobranza	0017
Ajusta lo perzevido y lo que se le desquenta en este viaje, con lo que queda liquido en el, por la diferencia de su plaza y valor de el Vino	10536

Notta

Dho Juan Leon Claros y Ponce, antes del anterior viage a china, hizo otro a cartagena de Indias en 11 de septiembre de 1768 en la Fregata San Fran.co de Asis, y aui llegada a Cartagena desertò, pasando ala Havana en cuio Puerto tomò plaza en la fregata la Imperial que bolbia de Honduras, en la q.e regresò a cadiz en 5 de Diz.re de 1770.

El dho viage de la fregata S.n fran.co de Asis a cartagena durò 11 meses y 27 dias; y como por la voluntaria desercion del consavido Colegial, perdiò el seminario el importe de la plaza se page a razon de 3½ pesos al mes, se le desquenta ahora de la diferencia q.e le toca de la anterior liquidacion, y viage de china en la forma siguiente

Ha de habèr el dho Juan Leon claros por resto liquido dela soldada que debengò en el viage de China como parece ala buelta, Rs. de v.on ——— „ 0836„ 16.

Vaxansele „ 0507 Rs. y 6 mrs. de v.on que se le deben al Colegio, por la soldada que con su desercion le hizo perder en el viage de Cartagena, de los 11 meses y 27 dias; pues aun q.e estos a Varon de 3½ pesos de a 128 quartos al mes, importan = 0627 Rs. y 6 mrs, teniendo recividos a quenta 0120 Rs. de los prestam.s, (como parece enla general del Colegio del año de 1768 a plan.s 104„) del mismo viage a Cartagena, unicamente debe el coleg. los mencionados Rs. de v.on ——— „ „0507„ 6„

Resultan afavor del Colegial trecientos veinte y nueve Rs. y 10 mrs. de v.on los mismos que ay que sacar del Arca, y entregarle luego que buelba de viage &c.ª ——— „0329„ 10„

Fuero [rubrica]

P

Saquense del Arca de Tres llaves deeste Real Colegio Seminario; los trescientos veinte y nueve Rs. y diez mrs. de v.on a Joseph, Clemencia, Maria, y Francisca Claros y Ponce, Hermanos del Defunto

Colegial Juan Leon Claros y Ponce, por el residuo a su favor de los dos Viajes que refieren las Liquidaciones anteriores, haviendo el competente Documento para el abono y resguardo de otha. Arca. Sevilla Once de Mayo de mill setecientos y ochenta.

Viveno Leurena Laenz

Juan Leon Claros y Ponce



Veinte maravedís.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y OCHENTA.

Yo
Francisco Joseph de Ribas Escrivano del Rey nuestro
Señor Publico Cavildo y Renta de esta villa de
Doy fee que en un quaderno de Escripturas
y Instrumentos publicos que paresen se otorgaron
en el año pasado de mill setecientos cin
quenta y ocho ante Alonso Lopez de
Ylarquemada Escribano Publico y de Cavildo
que fue en esta villa se hallan entre en
cuio de Ynventario consta y paresen
que en el dia Nueve de sept.e de dicho
año ante el dicho Escribano y testigos
Pedro Alanos vecino de esta dicha villa
hijo de Juan Alanos y de Clemencia
Lopez defuntos otorgo su testamento
y Ultima disposicion por el qual se
ñalo entierro: Misas Albaceas y
Herederos y hizo diferentes clausulas

[signature]

Testamentaria y enaxecellos ento
Orno queroad a ala Sentaridicum

Ytt Declaro que abra tiempo de
veinte y quatro años que case
de primer Nunpcias segun
orden y forma de nuestra S.ta
Madre Ygl.a con Maria de
Riba hija de Juan de Riba
y de Ysabel de Riba Rubio del
cuio Matrimonio hubimos di
ferentes hijos que murieron an
tes de su Madre, y despues re
cojieron los dichos sus Padres
los vienes que le avian dado ala
dicha su hija en mi poder
despues de la dicha su muerte:
y despues case en segundas Nup.s
con Ysabel Ponce quien no traxo
a dicho Matrimonio mas
que unos cortos vienes y yo
no lleve capital alguno

y durante el dicho Matrimonio
tuvimos por nuestros hijos a
Clemencia Ramos que caso
con Juan Ramos a quien
le hemos dado en Ropa y ala
lo que suma al tiempo de
su Matrimonio hasta cinco
y siguientes ducados: y a Ysa.
Maria: francisca: y Ypolita
Ramos todos tres menores
ni otro a quien no e dado
cosa alguna y no hemos te
nido otros hijos algunos y
declarolo para que conste.
Y cumplido y pagado en el
testamento que quedaren
de todos mis bienes deudas
dichos y acciones de so nombro
por mis unicos y universales
herederos a los dichos Clemencia



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y OCHENTA.

Juan Atanasio, Francisca y Josph
Alamos mis hijos y a la dicha
mi muger para que lo here
den por iguales partes y may.
acolacion y particion lo que
cada uno huviere recivido con
la vendicion de dios y la mia.
Licencia aventurado a dicho Jua
Alamo como la dicha Isab. Ponce: y
que lo referido conste o madecion con
y Recomendar lo mismo con su
deberian de los mencionados Mar
y Francisca Alamo y Josph de la m
doy el presente en ...
Mayo en mil setecientos y ochenta
año= [rubric]

Franco. Josph. de Rebol...
[rubric]
Sindico





Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y OCHENTA

Fran.co Jph de Ribas Escribano del Rey
n.o S.r Publico Cavildo y Ayuntam.to de
numero de esta villa y sus arrabales
doy fee que ante mi y testigos
Numero de esta ... Maria Alvarez muger lexi-
tima de Alonso Alvarez; Juan.a Alvarez
...a de Juan Varela y Jph Alvarez
Leon Ponze todos tres hermanos ve-
sinos de esta dicha Villa a los quales doy
fee conozco y dixeron los dichos ... M.a
... y demas ... y cada
uno ... in solidum otorgaron
quedaban y dieron por entregados
... Veinte y Nueve mil y dos
... vellon que declararon aver re-
cevido de ... efecto de los
Mayordomo y diputados del R.l Cole-
gio Seminario de S.r San ... de la
... de esta villa que con motivo del falle-
cimiento de Juan Leon Alvarez y Ponze
hermano de los otorg.tes colegial

que fue de dho Real Colegio y Digni
dacion que ehiso p^r. la Cantidad a dho
Real Seminario de los dos Viajes que hiso
en los años de mill setecientos se
senta y ocho y el de setecientos se
tenta y nueve hiso el citado Coleg.
el Primero al puerto de Honduras en
la fragata Particular del S.^n Juan B.
Thii: y el segundo ala China en la
fragata de S. M. Nombrada la B.a
la, de cuia Cantidad de los men
cionados trecientos veinte y Nueve
reales y diez mrs vellon por no
eximpeder y averlo Recevido de los
dichos S.^res Mayordomos y dispuesto
a toda su voluntad se daban de
ello por contentos y entregados y se
obligaron a no negar la paga
que de dicha Cantidad le corre, por
dicen a clemencia clara Vez de la d
aun de... de la Semana tambien
de la mañana; Mar... firmaron ... con...

y parese de dicha Cuenta de pago que
queda cumplido a quien mene fue no
y para que conste donde convenga de
y de pedim.to de los otorg.tes doy el presen.
en dos hermanas veinte de Mayo de
mill seteçientos y ochenta años

Fran.co Joseph de Ribas
Ess.no

Der.os quatro rr.s



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEIN
MARAVEDIS, AÑO DE
SETECIENTOS Y OCHEN

Cuenta dela Soldada del Colegial Fran.co Vazquez Franco.

Fuè destinado con Plaza de Grumete y adre-gacion alos Pilotos en 20. de Enero de 1778. al Navio nombrado el Buen Consejo propio dela compañia de Uztariz, que saliò de Cadiz en 2 de Febrero del propio año con Registro para el Callao de Lima; y à su Regreso a España arrivò ala Isla de Fayal una delas terceras, por estar declarada la Guerra con Inglaterra, en 11 de Agosto de 1779; de cuio Puerto fuè arrojado el expresado Navio, la madrugada del dia 31 de Octubre, por un furioso temporal, y despues de haber sufrido tres combates con diferentes Corsarios Ingleses, finalmente fue apresado porla Fragata de Guerra la Usara, de 36. Cañones el dia 21 de Noviembre del prenotado año de 1779. y conducido a Lisboa, de donde pasò a Ayamonte, y ultimamente a Cadiz.

Ganò.

	Rs.	
Primeramente 10.26. rs. en 19 meses y 22 dias que gastò el referido Navio en ir a Lima, y volver al Fayal, al respecto de 7. p.os de a 128/q.os en cada mes	10.26.	
Item: 10190. rs. y 28 ms. por el sueldo de 9. meses que permaneciò en el Callao dho. Navio, a razon de 11. p.os de 128 q. cada uno	10190.	28.
Item: 800. Rs. Valor del Barril de vino.	0800.	

Nota 1.a No se le abona nada a este colegial desde 12. de Agosto, hasta que fuè hecho Prisionero, por estar mandado en el Reglamento, que en los Casos de arrivada

V.ta —— 33316.

involuntaria, como lo fué esta, no gose sueldo la Tripulacion, cumpliendo el Dueño del Navio, con mantenerla ——

Ymporta todo lo ganado por dho. Coleg. — 33316.

Desquento para el Colegio.

	R.s v.n
Primeramente: 732. y 29 mrs. v.n que pertenecen al Colegio por la Plaza de Paje, en los nueve meses y Veinte y dos dias que duró la nabegacion de ida y v.ta a razon de 5 p.os de 128 q.tos al mes ——	732.29.
Ytem: 948. rs. y 24 mrs. v.n que igualmente ganó un Paje en dho. viaje en los 9 meses que estuvo el Navio en Lima, al resp.to de 7 p.os de 128 q. cada mes ——	948.24.
Vaxanse	1681.19.
180 rs. de v.on que se le consideran por la mitad, de la ropa que se da a los Colegiales quando van a nabegar, en consideracion de q.e aunque se le dió toda al contenido, se le maltrataria en los siete meses que duró la campaña que hizo en un nabio de guerra antes de salir para Lima; y a que entonces se le debió aumentar, al menos la mitad de dha ropa, para un viaje tan dilatado ————	0180.
Y resulta de liquido	1501.19.

Haber para el Colegio R.s v.n —— 1501.

Quedan a favor del Colegial R.s v.n —— 1815.

Para esta suma a la v.ta

{ Que ha recaido en esta forma }

	Ps.	
Primeramente por Deuda a fav. del Colegio en la cuenta asenta dela Campaña que hizo el año de 1777 en el Navio S. Rafael	9186 _ 10	
Por dos socorros en Lima y medio barril de vino	9759 _ 6	
Por deuda al Capitan	9010	
Por librem. al Maestre	9200	
Al Barbero	9020	
Por 1 ½ 8. p. % de Deposito y distribuc. y gastos dela conducion del dinero desde la Isla del Fallal, con motivo de haver sido apresado el Navio	9041 _ 4	
Por lo pagado prorrata alos Alguaciles que hizieron diferentes diligencias	9005 _	10815 _ 9 _
Por lo que se le suplió para ropa en Cadiz, despues de haber sido Quiñonero, segun consta delas datas del a.º de 1779 a f.l 600	9080	
Por los Gastos que causó en Cadiz, quando se le envió para navegar, y fué destinado al Navio dela Esquadra S. Damaso, de donde deserto como parece dela Relacion remitida por el Apoderado en 30 de Abril de 1780	9275	
Por el 2 p. % de 201 p. y 1 9 rs. que le quedan liquidos al colegial, y corresponden al apod.º por la cobranza de ellos	9004 _ 4	
Se le daran de Arica	9241 _ 19	
Sevilla 5. Octubre 1780 _ Igual _		_ 0 _ 9 _

Fuero [rúbrica]

Saquense del Arca de tres llaves de este Real Colegio seminario a Dª. Maria Arjona, Abuela del Colegial Franco. Vazquez Franco, en virtud de orden de este, los = Dosientos quatro rs. y diez y nueve mrs de Vn. que le resultan liquidos en la cuenta de la vuelta. Sevilla diez y nueve de Octubre de mil setecientos y ochenta.

Rivero — Lerrens — Saenz

Recivio mi Sra. Abuela la Cantidad del anterior libramiento: y por no saber firmar lo hago Yo a su orden =

Maria Concepcion Vasquez Franco

t

Cuenta

De vna Campaña que hizo el Colegial Fran.co Vazquez Franco-

Sirvió con plaza de Marinero desde 10 de Abril hasta fin de Nov.re de 1777„ en el Navio de S. M. San Rafael, uno de los de la Esquadra preparada en Cadiz= ~„~„~„~„~„~„~„~„~„~„~„~„~„

Ganó„	Rea.s de vellon
Quinientos veintiquatro re.s y vn maravedi de v.on en los 7 meses y 20 dias, por el sueldo de Marin.ro a razon de 68 re.s y 12„ mrs al mes ~„~„~„~„	„0524„1„
Vaxanse	
Ciento cinquenta y tres re.s y once mrs de v.on que en dho tpo correspon-den al Coleg.o al resp.to de 20 re.s cada mes ~„~„~„~„~„~„~„~„~„~„	„0153„11.
Y quedan a favor del Colegial ~ r. de v.on_„	„0370„24„

{Los que ha recibo en esta forma=}

9 en cadiz ~„	Por mano de D.n Bart.me de Guzman en Ropa ~„~„~„~„~„~„~„~„	0281„	
	Ydem en dinero ~„~„~„~„~„~„~„	0240„	
	Dilig.a de conducirlo abordo por andar extraviado, como parece al fol.o „595 de las Datas de 1777 ~„~„~„	0010„	
	Por vn Quartier, vna Carta, y Compases, que al fin de la campa-ña sele compraron en cadiz, no		
	Para ala vuelta r. v.n_	„0531„	„0370„ 24„

Sumas de la v.ta r.s de v.on	„ 531 „	„ 370 „ 24
Obstante de que quando salió del Coleg.o para ella lo llevò todo; costó segun parece de las Datas del referido a.o de 1777 al folio 609 v.ta ~ r.s de v.on „	„ 26 „	} „ 557 „
Importa lo recibido por el coleg.o	„ 557 „	

Y resulta haber tomado de más, y que debe pagar al coleg.o luego que vuelba del viage de Lima en que se halla = Ciento ochenta y seis r.s y diez m.s de vellon. San Telmo 5. de Octubre de 1779 „ 186 „ 10

Fuero

Digo yo Francisco Vasquez franco. como haviendo Horre
sado el Viaje de Lima entré en este Seminario â estudiar
y haviendo estado dos meses en dho. Seminario me nom
braron para Embarcar y no haviendo venido la Sold.a
por motivo de estar detenida en vna de las Yslas tercera
Dexo la facultad â mi Madre Abuela D.a Maria Pallan

Fran.co Vasquez franco

1780

Gastos de Caballeriza.

Recivi del Arca de tres llaves de esta Rl. Collegio Seminario = zincuenta y un rr. de v.n los mismos q. pague â Dn. Fran.co Bernal, vez.o de esta Ciud. y Maestro Sayalero, en esta forma treinta rr. v.n por dos Costales nuebos de Xerga, y los veinte y un rr. v.n restantes por el valor de una Manta grande p.a cubrir el Seron de la Maca q. sirve en dho Collegio. Sevilla y Febr.o 29 de 1780 =

Juan Martinez de Velasco

Son 51 rr. de v.n

Corregido

39

Abonense del Arca de tres llaves de este Real colegio Seminario los Cinquenta y un R.s v.n que importa el anterior Recivo; en cuia virtud. y. este Libramento

se pasarán en cuenta ala enuncia-
da Azea. Sevilla y Febrero Veinte
y nuebe de mil setecientos y ochenta.
Vivero Leirens Saenz

Memoria de Gastos hechos desde primero de Menero hsta el dia de la fecha, en el Maca, que sirve en este Rl. Collegio = à saver =

	Rs. vn.
Primte. Zincuenta y zinco Quintales de Verde à 4 rrs. que à comido dha Maca en veinte y dos dias à razon de dos y medio Quintales cada dia ....=	0220
Por la Gratificacn. que se dio al Mozo por los trasnochos y cuidado en dar dho Verde ....=	0030
Por esquilar y hazer la Clin à dicha Maca, pagué .....=	0003
Por limpiar la Cavalleriza en el tiempo de dhos quatro Meses.=	0011-4
Por quatro fanegs. de Zebada de la tierra à 29 rrs. vn. fanega..=	0116
	=0380-4

Nota: Pagadas en el 4º libro de Despensas fol. 403.

Importa el gasto de esta Memoria trezientos ochenta rrs. y diez mrs vn. los quales è Rzivdo. del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 30 de Abril de 1780=

Corregidor [rubric]

Thiam Martinez de Velasco [rubric]

Paguense del Arca de tres llaves de
este Real Colegio Seminario, los tres-
cientos ochenta R.s y diez m.rs v.n que
importa la memoria antecedente;
en cuia virtud y este libramiento, se abo-
naran en cuenta ala citada Arca. S.n
Sevilla y Abril treinta de mill seteci-
entos y ochenta. Sevilla y Abril tre-
inta de mill setecientos y ochenta.

Viveros Leirens Saenz

1780.

Pasa, y Cebada.

ia
de
ra

Memoria de Gastos hechos para el Haca q^e. sirve en esta R^l. Collegio, causados desde el dia 1º. de Enero de este año hasta el de la fha.

	R^s. v^n.
Primm^te. doze Cargas de Paja à prezio de 47 rr. y 10 mrs. v^n. Carga, con todos gastos ... =	0567-18
Por veinte y zinco fanegas de Zebada à 30 rr. v^n. fanega =	0750
Por componer y aumentarle algo al aparejo de dha Haca =	0026-24
Por echarle Maderas nuebas un Arco y Orejera à una Cubeta grande q^e. sirve à la dha.	0008
Por diez tapiales de Empedrado à 1½ rr. v^n. cada uno. =	0015
Por quatro sumideros à 2 rr.	0008
Por limpiar la Cavalleriza donde se an hecho el Empedrado y Sumideros, pagué ... =	0010-4
Importa el gasto de esta Memoria	1385-12

(Margin: [Pa]gadas en el 4º. [Lib]. de Dispen-[sa] al fol. 101.)

un mil trezientos ochenta y zinco rr. y doze maravedis de v^n. los quales è rezivido del Arca

de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o
en el dia 31 de Agosto de 1780=

Corregido

Juan Martinez
de Velarde

Paguense del Arca de tres llaves deste R.l
Colegio Seminario los = Un mil trescientos
ochenta y cinco r.s y doce mrs de v.on que im-
porta la compra de Pasa, zevada, y demas
gastos de caballeriza contenidos en la Memor.a
de la vuelta. Sevilla treinta y uno de Agosto
de mil setecientos y ochenta ———— ~ ————

Viveros Leocent. Sarmi.

3 ✝

Memoria de gastos de Cavalleriza y Haca, que sirve en este Rl. Colegio Seminario, que vale desde el día 1º de Sepre. hasta el día de la fecha, qe. es â saver =

	Rs. de Vn.
Primeramte. ciento veinte r. de Vn. que pagué al Sr. Franco. Ros, vezino de esta Ciud. y Maestro de Herrador, por herrar y curar el Haca en todo el presente año	120
Por hacer la clin à la dha.	001..14
Por un Esporton grande, y un Arnero para la paja	004..17
Por un Seron nuevo para la expresada Haca diez r. de Vn.	010
Por componer el freno de la dicha	004
Por limpiar la Cavalleriza	007..22
Ympta. el gasto de esta memoria, ciento, quarenta y siete r. y diez y nueve mrs. de Vn. los quales hè recibido del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario en el dia 31 de Dicre. de 1780 =	147..19

Juan Martinez de Velasco

Corregidor

Paguense del Arca de Tres llaves de este Real colegio seminario los ciento quarenta y siete rs. y diez y nueve mrs.

Al V.on que importa la Memoria que antecede de Gastos de Caballeriza veinti[illegible] hasta treinta y uno de Diziembre de mill setecientos y ochenta =

Vivero — Leirens — Saenz — Bañueda

t

1780

Gastos en el Jardin

Memoria de Gastos hechos en el Jardin de este R.l Collegio Semin.o desde 1.o de Enero de este año hasta el dia de la fecha = que es â saver =

	Rs. v.n
Prim.te veinte y siete Jorna. de 7 rx. pagados al Jardinero que â trabajado otros tantos dias	Ꝺ189 —
Por quatro Jorna. de 4 rx. pagados â dos Peones que ayudaron al dho â coger la Naranja china	Ꝺ016 —
Por dozientas tomizas para los Encañados, paque	Ꝺ002-16
Por un Esportton grande ...	Ꝺ002 —
Por veinte y siete Azemitas que en dhos quatro Meses â comido el Perro q. guarda dho Jardin	Ꝺ027 —
Importa el Gasto de esta Memoria	Ꝺ238-16

dozientos treinta y ocho rx. y diez y seis mrs de v.n los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 30 de Abril de 1780 =

Juan Martinez de Velasco

Corregida

Paguense del Arca de tres llaves de este

Real Coleg.o seminario lov = Dorcientos trein-
tayocho reat.s y diez y seis mrs de v.on que imp.ta
la anterior Memoria de gastos del Jardin.
Sevilla treinta de Abril de mil Setecientos y
ochenta ———— ———— ———— ————

Vivero Leirens Saenz

Memoria de los Gastos hechos en el Jardin de este Rl. Collegio Semin.o desde 1.o de Mayo hasta el dia de la fecha = que es à saver =

	Rs. vn.
Primte. veinte y seis Jornales de à 7 rs. que è pagado al Jardinero, que à trabajado otros tantos dias en dho Jardin .. =	0182 -
Por Zien tomizas pa. los encañad. ..	0002 - 17
Por treinta Rebasas, que è pagado à varios prezios y à comido el Perro q. guarda dicho Jardin, treinta y zinco rs. y siete mrs	0035 - 7
Importa el gasto de esta Memoria	0219 - 24

dozientos diez y nuebe rs. y veinte y quatro mrs. de vn. los quales è rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o en el dia 31 de Agosto de 1780 =

Juan Martinez de Velasco

Corregido

Paguense del Arca de tres llaves deeste...

Real Colegio Seminario, los Doscientos diez, y nuebe rs. y veinte y quatro mrs. de vellon que importa la memoria dela buelta de Gastos hechos enel Jardon. Sevilla treinta y uno de Agosto de mil setecientos y ochenta.

Rivero Leirens Saenz

Memoria delos Gastos hechos en el Jardin, de este Rl. Collegio Semin.o desde 1.o de Septiembre hta. el dia dela fecha = a saver =

	Rs. vn.
Primte. por veinte y nuebe Jorna. de a 7 rr. que e pagado al Jardinero en dichos quatro Meses, dozientos tres rr. vn.	0203 —
Por ziento zincuenta tomizas y manojos de trallas para los Encañados, pague quatro rr. vn.	0004 —
Por diez y seis y ma. Azemitas a Rl. de vn. cada una, que a comido en dichos quatro Meses el Perro que guarda el Jardin	0016 – 17
Importa el gasto de esta Memoria	0223 – 17

Dozientos veinte y tres rr. y diez y siete mrs. vn. los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o en el dia 31 de Dize. de 1780 =

Correa

Juan Martinez Delano

Paguense del Arca de tres llaves

deeste Real Colegio Seminario, los Doci-
entos veinte y tres rs. y diez y siete mrs. de
que importa la anterior Memoria de Gastos
hechos en el Jardin de esta Real Casa. Sevi-
lla treinta y uno de Diziembre de mil
setecientos y Ochenta =

Rivero Leirens Saenz Barreda

Plantio en la Huerta de 50. Naranjos Chinos.

Memoria del Costo q. a tenido la Com
pra de Zincuenta Naranjos Chinos q.
se an traido por mano de Juan Perez
p.a poner en la Huerta de este R.l Collegio

	R.s v.n
Prim.te por el valor de los expresa. zincuenta Naranjos paque 20 rr. v.n por cada uno	1000
Por arrancarlos, ponerlos en dha Huerta y Regarlos	0100
Por conduzir en Carretas dhos Naranjos a la Referida Huerta, paque.....	0040
Importa el gasto de esta Memor.a	1140

de compra de Naranjos = un mil ziento qua
renta rr. de v.n los quales e Rezivido del Ar
ca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o
en el dia 18 de Marzo de 1780 = 8

Corregidor

Juan Martinez
de Velasco

Saquense del Arca de tres llaves de este
Real Coleg.o seminario los = un mil ciento

quarenta reales de Von. que importa la compra de naranjos chinos que refiere la Memoria de la Vuelta. Sevilla veinte de Marzo de mil setecientos y ochenta.

Vivero Leirens L. Saenz

1780.

Colocacion de Toldos.

†

Memoria del Costo q̃. â tenido la composizion y Postura de las Velas del Patio de las Escuelas y Enfermeria, que es â saver =

	Rs. vn.
Primte. quatro Jornas. de â 6 rr. que ê pagado â un hombre que â estado Remendando dhas Velas quatro dias,......... =	Ds. 24
Por tres quartas de Hilo para coser dhas Velas, pague... =	Ds. 4 - 8
Por una Corredera Nueba de Cañamo fina q̃. se trajo, por estar inutilizada otra, la que pesó ocho y media libs. â 4 rr. libra	Ds. 34
Por zinco Argollas â 3½ qtos... =	Ds. 2 - 2
Por poner dhas Velas, pagué â dos Hombres treze rr. vn. =	Ds. 13
Importa el gasto de esta Memoria	Ds. 77 - 10

setenta y siete rr. y diez mrs vn. los quales ê Rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminº. en el dia 30 de Junio de 1780 =

Juan Martinez de Velasco

Corregidor

Paguense del Arca de tres llaves de este

181

Real Colegio Seminario los = Setenta y siete reales y diez mrs de vellon que importan = los gastos causados en poner los Toldos en los Patios que refiere la Memoria de la vuelta. Sevilla treinta de Junio de mil setecientos y ochenta ~~~~~~~~~~

Viveno Leirens _ e Saenz

t

1780

Cortado del Pelo alos Colegiales.

+

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario= ciento y ochenta rr.s de v.n los mismos que hè pagado à Fran.co Lopez Vez.o de esta Ciudad, y Maestro barbero p.a las seis rasuras que ha hecho à esta Comunidad en el presente año de la fha, reguladas à treinta rr.s de v.n cada rasura. Sevilla y Nov.e 25 de 1780=

Son 0180. rr.s v.n

Juan Martinez de Velasco

Corregido

Paguense del arca de tres llaves deeste Real Collegio Seminario, los ciento y ochenta rr.s de v.n que importa la rasura delos Colegiales segun se expresa en el anterior Recivo. Sevilla Veinte y cinco de Noviembre de mill setecientos y ochenta=

Rivero Leirens Saenz Baudaly

1780

Papel.

1780

Papel

...villa 1.º de Ag.to 1780:#

El R.l Colegio de S.n telmo, A D.n Alex.o tixe, Deve

Por Dos Ba.nes de papel florete à p.s 64 r.s v.n 1920:=

Bajase el D.ro de tres Balones ____ # 600:=

Restan en R.s v.n # 1320:#

...argadas las 64 resmas de d.ho papel en la q.ta y libro corr.te donde se lleva a el fol.º 1.º ~ Correo [rubric]

Rezevi
Alexandro tixe
Vallarino [rubric]

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio seminario los = Un mil tresci- entos veinte r.s de vellon, que rebaxados los derechos de tres balones de papel, quedan de liquido pago por el valor principal de los dos balones comprados que refiere la quenta antecedente. Sevilla siete de Agosto de mil setecientos y ochenta ____ ~ ____ ~ ____ "

Rivero Severens Saenz [rubrics]

-8
-16
24
r.s
o-

t

1780

Gastos de Escuela, y Clases

Memoria de algunos Gastos hechos en la Escuela y Clases de este Rl. Collegio Semin.o desde el dia 1.o de En.o de este año hta el dela fecha=

	Rs. vn.
Prim.te seis y quarta lib.s de Almendras confitadas a 4 rr. vn. libra	, 025
Por dos Mazillos de Cuerdas p.a Pautas a 6 rr. de vn. Mazillo=	, 012
Por quatro y tres quartas arr. de Velas de Sevo p.a el Estudio de los Colleg.s a 48 rr. vn. arroba	, 0228
Por dos papeles de Alfileres p.a la Clase de Matematicas, pague=	, 009
Por los quatro Rzivos adjuntos del Maestro pral de dha Clase...=	0332-8
Por un Corta plumas p.a la Clase de Artilleria, pague......=	, 003-16
Por el Rzivo adjunto del Maestro de dicha Clase, pague...=	0132
	0743-24

Importa el gasto de esta Memoria setezientos quarenta y tres rr. y veinte y quatro mrs. vn. los quales he Rzivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o en el dia 30 de Abril de 1780=

Juan Martinez de Velasco

Corregida [rubric]

Paguense del Arca de tres llaves

9

de este Real Colegio Seminario los setecientos quarenta y tres rs. y veintiquatro mrs de vellon, que importa la Memoria de la vuelta de gastos causados en la Escuela y Clases de él. Sevilla treinta de Abril de mil setecientos y ochenta ———

Rivero

Lorenzo Saenz

Recivi del S.r D.n Juan Martinez de Velasco Mayordomo probehedor de este R.l Colegio, Veinte y quatro r.s de Vellon por el ymporte de tres libras de Albayalde y Costo de disponerlas en forma de Lapiz para el Uso de los Ules, y trabajo de las Claves; Sevilla y Febrero 17 de 1780.

Son 24 r.s de vellon

Fran.co de Bau[illegible]

Pizarro = Manuel Yanez = Felix de
Ayala = Miguel Sanchez = Pedro Sol-
dan = Fran.co Ruiz Colorado = Joseph
Silleros = Antonio Lucena = Nicolás
Muñoz = Joseph Menendez Pardo =
Estevan de la Vega = y Joseph Velasco =
por Sobresalientes en la Trigonome-
tria Plana y à Fran.co Salinas por
Suficiente Do46

Y. A Fran.co Ruiz Perez = Jph Mar-
tinez Nuñez = y Jph Castaño por
Sobresalientes en la Trigonometria
Esferica y à Ygnacio Ladino por Sufi-
ciente Do4

A los Colegiales Fernando Garcia = Yg-
nacio Velasco = y Thomas Ximenez
por Sobresalientes en los Globos Ce-
leste y Terraqueo de seg.do examen
de la clase de mi cargo los dos pri-
meros Doo8

Do32

Rlli del S.or D.n Juan Martinez de Velasco Mayordomo Probehedor de este R.l Colegio de orden de los S.res Diputados la cantidad de ciento noventa y dos rr.s de v.n por via de premio y à razon de una libra de dulze à los Colegiales que estubieron Sobresalientes en los Examenes de los dias 29 de Marzo hasta el 1.º de Abril inclusive, y de media libra à los que se hallaron Sufficientes cuya distribucion fue en la forma siguiente=

A los Coleg.s de la Clase de D.n Diego Sanchez = Joaquin Diaz = Francisco Lopez = Alonso de la Riera = y Juan de Granda por Sufficientes en la Arithmetica	0008
Y. A Bernardo Sanchez = Man.l Baza = Manuel de los Santos = y Manuel Gallardo por Sobresalientes en la Geometria	0016
A los Coleg.s de la Clase de D.n Francisco Pizarro Manuel Yañez = Felix de Ayala = Miguel Sanchez = Pedro Soldan = Fran.co Ruiz Colorado = Joseph Silleros = Antonio Lucena = Nicolas Muñoz = Joseph Menendez Pardo = Estevan de la Vega = y Joseph Velasco = por Sobresalientes en la Trigonometria Plana y à Fran.co Salinas por Suficiente	0046
Y. A Fran.co Ruiz Perez = Jph Martinez Nuñez = y Jph Castaño por Sobresalientes en la Trigonometria Esferica y à Ygnacio Lodino por Suficiente	0014
A los Colegiales Fernando Garcia = Ygnacio Velasco = y Thomas Ximenez por Sobresalientes en los Globos Celeste y Terraqueo de seg.do examen de la Clase de mi cargo los dos primeros	0008
	0092

Ytt. A los Coleg.s Fabian Ximenez = Manuel de Arias = y Marcos Berroa por Sobresalientes en los Globos de segundo Examen los dos primeros. y en la especulatiba de la Navegacion como tambien de esta à los Colegiales Geronimo Delgado = Jph Granados = Nicolas Cardoso = Dionisio Lermite = Juan Luis Inciarte = Joseph Frado = y Ventura Laguno, por Sobresalientes. 0040

Ytt. A los Colegiales Pedro Navarro = Joseph Calero = Ygnacio del Hierro = Manuel del Barco = Luis Fuenmayor = Pedro Risueño = Antonio Romero = Joseph Herrera = Juan Vasquez Leal = Juan Gomez = Joseph Hernandez = Juan Lopez de Aguilar por sobresalientes en los dos cursetes de Navegacion especulatiba y practica y gracia especial de los Señores Diputados. 0060

0092 (top right)

0192

Cuyas partidas importan los referidos ciento nobenta y dos rr. de vn. Sevilla y Abril 7 de 1780 =

Fran.co de Bausté (rubric)

+

Rll.ᵈᵉˡ del Sʳ. Dⁿ. Juan Martinez de Velasco Mayordomo probehedor de este Rˡ. Colegio de Sⁿ. Telmo; noventa y dos rs. de vellon en esta forma: los sinquenta y quatro rs. para seis vars. de vite negro de ordinario: treinta y seis rs. por seis compazes q. lo escaly, y los dos rs. de tranqs de tachuelas q. clavan la vte. Sevª. y Abril 13 de 1780 /.

Son 92 rs. de vellon

Juan; de Baxarano

+

Rⁱᵇⁱ del S.ʳ D.ⁿ Juan Martinez de Velarco Mayordomo probehedor de este R.ˡ Colegio; veinte y seis rs. y ocho mrs. de vellon por razon del ymporte de ocho medias Cañas para resguardo y adorno de los Oles, media libra de Clavos p.ᵃ sugetarlas, mandado, y trabajo de hacer seis ... â seis compases. Sevilla y Abril 25 de 1780.

Son 26 rs. y 8 mrs. v.ⁿ

Fco. +
Juan; de Brueda

Por la madera y ensamblado del dho. pie, y por los mandados .... 1 0006.

Importan las referidas partidas, ciento treinta, y dos R.ˢ de v.ⁿ los mismos q.ᵉ tengo recividos del S.ᵒʳ D.ⁿ Juan Martinez de Velazco, Mayordomo Proveedor de dho R.ˡ Colegio. Sevilla 30 de Abril de 1780. 0132.

Juan Pizarro

Memoria del Costo que ha tenido el Glovo que se ha hecho para la explicación de la Trigonometría Esferica, â los Coleg.s de este R.l Sem.o que estudian dhâ facultad, â saver .... R.s y mrs. D.on v.

Primeram.te Al Mrô. tornero, por la madera de la esfera, tornearla, y un exe de hierro	, 0028.
Al Mrô Pintor por darle un barniz de pulim.to de encarnacion	, 0030.
Por una lista de laton para un semicirculo, 2 r.s y al Gravador por gravarle los 180. gr.s 24.	, 0026.
Al Mrô. Latonero por el metal, y vaciado de un pilarito, y charnera de laton	, 0015.
Al mismo mrô. tornero por tornear el pilarito componer la charnera arreglar la esfera, y tornear el pie de madera	, 0027.
Por la madera y ensamblado del dhô. pie, y por los mandados	, 0006.
	0132.

Importan las referidas partidas, ciento treinta, y dos R.s de v.on los mismos q.e tengo recividos del S.or D.n Juan Martinez de Velazco, Mayordomo Proveedor de dho R.l Colegio. Sevilla 30 de Abril de 1780.

Juan Pizarro

Memoria de varios Gastos hechos en la Escuela y Clases de este Rl. Colegio Seminario desde 8. de Mayo hasta el dia dela fecha =

	Rs. de Vn.
Primeramte. paguè à Dn. Antonio Borrero, Maestro de primeras Letras en dho Rl. Colegio la partida que manifiesta su Recibo de Recado para tinta	0208.
Por quarenta rs. de Vn. que di al citado Maestro para premios à sus Discipulos adelantados	0040
Por quatro libras de Almendras confitadas à quatro rs. libra	0016.
Por dos Diciplinas à veinte y un quarto cadauna	0004 .. 32.
Por doze y media libras de velas de sebo à dos rs. de vellon libra importan veinte y cinco rs. delos qe. se bajan seis rs. y veinte y ocho mrs. importe de un poco de sebo viejo que se diò en cuenta del valor de la media arroba dha y quedaron liquidos diez y ocho rs. y seis mrs.	0018 .. 06
Por el Recibo adjunto del Maestro prãl de Mathematicas diez y ocho rs. y ocho mrs.	0018 .. 08
Por un papel de Alfileres para su Clase	0006 ..
Por quatro Esponjas para dha clase ..	0008.
Por la Memoria adjunta primera del Maestro de Artilleria practica su fecha treze de Julio pasado	0113 .. 02.
Por otra Memoria de dho Maestro con fha de diez y seis del presente mes	0106 .. 17
Por el agregado à la dicha Memoria doze rs. de vellon	0012 ..
	0550 .. 31

0550..31.

Por la Memoria adjunta de los Ingredientes gastados en la tinta q^e. ha hecho el expresado Maestro .... 0036..16.

Por treinta y dos libras de Rosquetillos à quatro y medio rs. de v^n. libra para los premios q^e. se dieron à los Colegiales Examinados de todas tres Clases, pagué ,, 0144

0731..13

Importa el Gasto de esta Memoria = setecientos treinta y un rs. y treze m^rs. de vellon, los quales he recibido del Arca de tres Llaves de este R^l. Colegio Seminario. En el día 31 de Agosto de 1780 =

Corregidor [rúbrica]

Juan Martinez de Velasco [rúbrica]

Saquense del Arca de tres llaves de este R^l. Colegio Seminario los = setecientos treinta y un r^s. y trece m^rs de vellon, que importan los gastos de la escuela, y clases, que refiere la Memoria antecedente. Sevilla treinta y uno de Agosto de mil setecientos y ochenta ——

Viverо [rúbrica] Leirens Saenz [rúbrica]

Memoria de los Generos que he comprado para hacer la Tinta que se gasta en las Claves y Escuela de este Rl. Seminario.

Primeramte. veinte Libras de agalla, que à razon de siete rs. cada libra importan ciento y quarenta rs. devellon 140

Itt: Diez y seis libras de alcaparrosa q.e al respecto de real y quartillo cada vna, valen veinte rs. devellon 020

Itt: Ocho libras de Goma arabiga que à seis rs. cada vna importan quarenta y ocho rs. devn. 048

Cuyas tres partidas ymportan doscientos y ocho rs. devellon, los quales he recibido del Señor Don Juan Martinez de Velasco Mayordomo Proveedor de dicho Real Colegio Seminario en el à 20 de Julio de 1780 208

Antº. Jph. Borrero

Rĩ del S.r D.n Juan Marmol de Velasco Mayordomo probehedor de este R.l Colegio Seminario, diez y ocho rr.s y ocho mrs. de Vellon por el ymporte de quatro piezas de Sinta Encarnada, Clabos, tachuelas y un piano maritimo que faltaba p.a adorno dela Clase de mi cargo y tiendo delos Colegiales: Sevilla y Mayo 6 de 1780 y.

Son 18 rr.s y 8 m.s v.n

Juan de Banda [rubric]

strue-
ínea:
V.on

It.n Por una quarta de goma araviga ———, 004.

It.n Por una quartilla de cenizas celestes ———, 001.

It.n Por 44 pinceles, 20 á 12 mrs. cadauno, 18 á 10 mrs. y los 6 restantes á 8 mrs. todos finos depelo de flandes ——— ——— ——— ———, 017. 26

It.n Por los ingredientes para hacer quatro quartillos de verde gris, ó color de aguamar en que entran en su composicion: media libra de cardenillo, 7 ½ r.s una quarta de alumbre 28 mrs. dos onzas de christal tartaro 8 r.s una bacija para conservarla, otra para hacerla al fuego, carbon y &c 6 r.s, 022. 10

0113. 02

Ymportan las referidas partidas, ciento y

Memoria del gasto causado en diferentes partidas para la instrucion de los Coleg.s de este R.l Seminario en la Clase de Delineacion de Planos Hidrograficos: â saver — — — R.s y mrs. de v.on

Primeram.te por tres y media manos de papel de marquilla de Olanda de diferentes precios: una â, 8 r.s mano, otra â, 10, otra â, 14, y la media, 9 r.s â razon de 18 r.s la mano — — — — —	, 0047.
It. Por dos docenas de lapiceros negros — —	, 0010.
It. Por dos cuchillos pequeños para afinar los lapiz.s — — — — —	, 0007.
It. Por una onza de goma Gutagamba —	, 0004.
It. Por una quarta de goma araviga —	, 0004.
It. Por una quartilla de cenizas celestes —	, 0001.
It. Por 44 pinceles, 20 â 12 mrs. cada uno, 18 â 10 mrs. y los 6 restantes â 8 mrs. todos finos de pelo de Flandes — — — —	, 0017. 26 —
It. Por los ingredientes para hacer quatro quartillos de verde gris, ô color de aguamar en que entran en su composicion: media libra de cardenillo, 7 ½ r.s una quarta de alumbre 28 mrs. dos onzas de christal tartaro 8 r.s una bacija para conservarla, otra para hacerla al fuego, carbon y &c 6 r.s	, 0022. 10
	# 0113. 02.

Importan las referidas partidas, ciento y

trece r.s y dos mrs. de v.on los mismos que he recivido de Sor. Dn. Juan Martínz. de Velasco Mayordomo Provdr. de este Rl. Colegio. Sevilla 13 de Julio de 1780

Juan Pizarro

Memoria de la obra q. tengo hecha para los Claves de D.n Fran.co Pizarro en el Real Colegio de S.n Telmo cuyo importe tengo recibido del S.or D.n Juan Martinez de Velasco Mayordomo y Proveedor de él .... D

Primeram.te una cerradura, y dos visagras para una cajita, para Recoger Pintura, Pinceles Lapiz. &c .... , 16.

Ytt. Por un quarton de 3. y 3. y ocho var.s de largo para quatro piquetes grandes .... , 18.

Ytt. Por doze virolas, y doze puntas de hierro para doze piquetes pequeños .... , 8 1/2.

Ytt. Por Madera y trabajo de los 12. piquetes .... , 12.

Ytt. Madera para la cajita .... , 08.

Ytt. Un mazo .... , 04

Ytt. Por tres jornales en trabajar lo expresado 1. 24

Ytt. Por quatro regatones de hierro para los piquetes grandes .... , 16

1.06 1/2

Ymporta todo lo referido ciento seis reales y 16 maravedises de V.on

Luis Balera y Santos

Sev.a 16. de Agosto de 1780...

Se agrega â esta quenta 12 r.^s
mas de 12 puntas de hierro con
Macetilla que se pusieron â los
Piquetes antes relacionados por q.^e
las q.^e tenian se entravan en la
madera al tiempo de clavarlos en
tierra, y los hacia pedazos ----- , 0o 12.

D. Pizarro

—7— 501.

Memoria delos Ingredientes que sehan gastado en la tinta que seha hecho paraelgasto dela Contaduria, y Mayordomia de este R.l Colegio. — — — — — — — Rs. y mrs. de v.on

Por dos libras de agallas finas, para ocho azumbres de tinta — — — — —	, 0016
Por una libra de vitriol blanco Romano —	, 0008
Por una libra de goma — — —	, 0007. 16
Por una libra de Caparrosa calcinada —	, 0005
	0036. 16

S.n Telmo 26 de Mayo de 1780 =

Pizarro

se de Artilleria - diez y ocho rs. de v.on - - - - - "	" 0018,
Por seis y cuarenta libras de plomo para dha clave á catorce quartos y medio libra - - - - "	" 0010, 08
Por ochenta y tres libras de Velas de Cebo á 20 quartos libra ymportan - - - - - - - - - - "	" 0195, 10
Por los recibos adjuntos del Maestro principal de Matematicas treinta y seis rs. de v.on - - - - "	" 0036.
Por la Memoria adjunta de el Maestro de Artilleria noventa y tres reales y doce maravs. "	" 0093 - 12
Por otro recibo de dicho Maestro de Artill.a "	" 0200.

Importan los gastos de esta memoria = 0735 - 30.

setecientos treinta y cinco reales y treinta maravedis de vellon los quales he recivido de el Arca de tres

llaves deeste Rl. Colegio Seminario en el dia treinta y uno de Diciembre de mil setecientos y ochenta=

Corregidor

Juan Martinez de Velasco

Paguense Al Arca de tres llaves de este Rl. Coleg.o Seminario los = setecientos treinta y cinco rs.s y treinta mrs. de v.n que importa la anterior Memoria de gastos causados en la Escuela y Clases. Sevilla treinta y uno de Diciembre de mil setecientos y ochenta.

Olivero Leizens Saenz Barrada

+

Rec.i del S.r D.n Juan Mrz. de Velasco Mayordomo Proveedor de este R.l Colegio, doze rs. de Vellon ymporte de dos Cuchillas de Rasar Plumas p.a el Uso de los Coleg.s de la Clase de mi cargo: Sevilla y Septiembre 15 a 1780.

Son 12 rs. de V.n

Fco. Juan de Barreda

ciento, y traxeron 120. los 40 mayores â 3 quartos cadauno, y los restantes â 2 quartos.	, 0032. 32
Por 12 pinceles comprados en Sevilla, seis â quatro quartos, y 6 â tres quartos, que por no servir estos, fue preciso mandar por los expresados â Cadiz ———	, 0004. 32
Por dos docenas de lapiceros negros ———	, 0010.
	0093. 12

Importan los referidos gastos, noventa y tres R.s y doze mrs. de v.on los mismos que tengo recivido del S.or D.n Juan Martinez de Velazco Mayordomo Proveedor del R.l Coleg.o Sem.o de S. Telmo. Sev.a 6 de Diz.re de 1780.

Corregidor

Juan Pizarro

Bueno Leizens Saenz Barrueta

R.vi del S.r D.n Juan Martínez de Velasco, veinte y quatro rs. v.n por el importe de cinco mapas, para el uso de la Clase que comprehende el Mapa mundi en general, y separadas, cada una de las quatro partes del mundo: Sevilla y D.e 26 de 178..

Juan de Barreda

ciento, y traxeron 120. los 40 mayores à 3 quartos cadauno, y los restantes à 2 quartos. , 032. 32

Por 12 pinceles comprados en Sevilla, seis à quatro quartos, y 6 à tres quartos, que por no servir estos, fué preciso mandar por los expresados à Cadiz ——— , 004. 32

Por dos docenas de lapiceros negros ——— , 010.

Importan los referidos gastos, noventa y tres R.s , 093. 12

y doze mrs. de v.on los mismos que tengo recividos del S.or D.n Juan Martinez de Velazco Mayordomo Proveedor del R.l Coleg.o Sem.o de S. Telmo. Sev.a 6 de Diz.re de 1780.

Juan Pizarro

Corregido

Rivero Leirens Saenz Barreda

— 7 —

Memoria delos gastos ocurridos en la Clase que está ámí cargo, enel Curso perteneciente á la Delineación, y lavado de Planos: ásaver

	Rs. y mrs. devon.
Por media mano depapel demarca mayor de Olanda	, 008.
Por una mano del dho. mediano 12 rs. y otra dla marca pequeña 9 rs. importa	, 021.
Por un mano depapel demarca mas ordinario, de Genova	, 008.
Por tres papeles de carmin, y uno de alfileres	, 004. 16
Por media libra de lapiz comun negro	, 001.
Por media onza de Verde devegiga	, 002.
Por una onza de extracto de Regalicia	, 001.
Por no encontrarse en Sevilla pinceles finos depelo de flandes, semandó á Cadiz por un ciento, y traxeron 120. los 40 mayores á 3 quartos cadauno, y los restantes á 2 quartos.	2 , 032. 32
Por 12 pinceles comprados en Sevilla, seis á quatro quartos, y 6 á tres quartos, que por no servir estos, fué preciso mandar por los expresados á Cadiz	, 004. 32
Por dos docenas de lapiceros negros	, 010.
	093. 12

Importan los referidos gastos, noventa y tres Rs. y doze mrs. devon. los mismos que tengo recividos del Sor. Dn. Juan Martinez de Velazco Mayordomo Proveedor del Rl. Coleg. Semo. de S. Telmo. Sevª 6 de Dizre. de 1780.

Corregida [rubric]

Juan Pizarro [rubric]

9

He recivido del S.or D.n Juan Martin.z de Velazco Mayordomo Proveedor de este R.l Colegio doscientos r.s de v.on para pagar el metal q.e tengo comprado para un Grafometro que de orn. de los S.res Diputados se está haciendo, para el uso de los Colegs. en la Planimetria. Vale este hasta entregar la Nomina del total de su importe, en la q.e hiran inclusos estos 200 r.s Sev.a 12 de Junio de 1780.

Juan Pizarro

Tengase presente esta partida para quando se dè la cuenta de todo el costo del instrum.to que refiere, y entonces recaudarla = Fuero

1780

Ynros. de Esno. pp.co

tt

Quentta delos Dros. causados en este mño. ofizio por la Vniversidad de Mareantes y Real Colegio de Señor Santelmo Extramuros de esta ciudad de Sevilla, a saver . . . . —

De la Junta celebrada por la Referida Vniversidad para eleccion de vn señor Diputado, y otros asumptos en el dia Primero de Enero de este presente año Registro copia y papel — D120.

Importa esta Quentta ciento y veinte Reales de Vellon, los quales Recivo, Sevilla y Diziembre 22 de 1780 =

Luis de Palacios

Corregidor

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los ciento y veinte rs. de vellon, que importa la presente Cuenta de

derechos del escribano publico, causados en este año de la fha. Sevilla veinte y dos de Diciembre de mil setecientos y ochenta — — —

Vivero — Leirens — Saenz — Barrada

1780

diferentes Gastos

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.l = zincuenta y dos rx. y dos mrs. vn. los mismos, que lo importaron veinte y nueve y me.a libras de Velas de Sebo, que se compraron p.a las Luminar. que se pusieron en Zelebridad del feliz allumbram.to de mi S.a la Prinzesa, â prezio de 18 quartos libra. Sevilla y Nobiembre 30 de 1780=

Son 52 rx. y 2 mrs. vn.

Juan Martinez de Velasco

Corregida

Paguense del Arca de tres llaves deeste Real Colegio Seminario, los Cinquenta y dos rs. y dos mrs. vn. que importa la compra de Velas de sebo que expresa el Recivo antecedente = Sevilla treinta de Nobiembre de mill setez. y ochenta =

Rivero Leirens Saenz Bru...

†

{Año de 1780}

Autos Judiciales en la Causa del Coleg.l Juan Gomez y Sande, con motivo de haberle aprehendido una Bayon.ta

Memoria de los Gastos causados en la Prision y Soltura del Collegial Juan Gomez y Sande que es en la forma siguiente =

Rs. v.n

Prim.te trezientos rr. de v.n que di de Gratificaz.n al S.r teniente segundo, por la Inibizion dela Causa y Entrega del Reo, que arriba se expresa = 0300

...or.a q.e acom. N.º 1.º — A D.n Juan Cano, por las diligenzias q.e practicó á este fin = 0077-6

Al Alcaide dela Carzel, por sus derechos del zitado Preso = 0024

...uè por agas... sino por los ... q.e constan de ...mor.a q.e acom. N.º 2.º — A D.n Fran.co Carbajal Escriv.no de la zitada causa, le di por agasajo dosz.tos quarenta rr. v.n = 0240

...or.a N.º 3 — Mas entregue á dho D.n Juan Cano, ziento treinta y quatro rr. v.n que resultan de su Cuenta. 0134

...or.a N.º 4. — Al Procurador Man.l Callejo diez y ocho rr. y diez y seis mrs. v.n 0018-16

...mor.a N.º 5. — Al Abogado D.n Bartt.me Ro-mero, Gonzaz. le satisfize sesenta y tres rr. v.n por una Consulta sobre la prision de Juan Gomez, un Pedimento

0793-22

ante el S.r Juez Conservador, la vista de una Causa antigua de otro Collegial, y los dos Borradores p.a los Ofizios 063

Importa el gasto de esta Cuenta 0856.

que he satisfecho à los Sugetos que comprehende con Orden de los S.res Diputados de este R.l Collegio = ochozientos zincuenta y seis r.s v.n y veinte y dos m.rs v.n los quales he rezivido del Arca de tres llaves de dho R.l Collegio Semin.o en el dia 29 de Febrero de 1780 =

Corregida

Juan Martinez de Velasco

D

Paguense del Arca de tres llaves deeste Real Colegio Seminario, los Ochocientos cinquenta y seis R.s y veinte y dos mr.s de v.n que importa la anterior Memoria, en cuia virtud y este Libramiento, se pasarán en cuenta ala citada Arca. Sevilla y Febrero veinte y nuebe de mil setecientos y ochenta =

Vivero Leirens

513 519

Cuenta de lo d. por Caminos ... del Ilt.
Consejo ... del ... Colegio
... de ... fm
de — — — — — N.º 1º

... de la ... — 0 0 8
... — 0 0 4
... — 0 0 4
del Pedim.to para la ... — 0 0 4
de ... — 0 1 2
del ... — 0 0 4 - 6
de Papel Sellado — 0 0 8
del ... — 0 0 8
del ... — 0 1 2
de la ... dicho ... —
de ... — 0 1 2
de D.n Barth.me Romero — 0 0 4
de la ... del dho ... — 2 2 - 6

...

...chos en este
... V. de Enero
... que es a saver =

	Ds. V.
...a ...ur.	1 D.o 22 - 14
...	D.oo 2
...ng ...	D.o 88
...res ...es =	D.o 179 - 30
...ara ...	D.o 40
...sef ...on ...em ... =	D.o 15

... que pague
al Abogado D.n Barthō.me Romero
por el parezer, ō dictamen q.e dio
ā la Consulta que hizieron los S.res
Diputados sobre el particular de
Soldadas de Colleg.s y si se havia de
prozeder contra el Apoderado del Colleg. , D.o 90
Por el dictamen ō Respuesta que
dio dicho Abogado ā la Carta

D.o 412 - 40

an
la
de
xa

Impon...
que ê sat...
con Ora...
Collegio=...
y dos mrs
tres llaves
de Febre...
Corregidor

P

Paguenie...
Real...
cinquent...
a v. que importa la ...
ia, en cuia virtud y este Libramento,
se pasarán en cuenta ala citada Arca.
Sevilla y Febrero veinte y nuebe de mil
setecientos y ochenta =

Vivero Leirens

514 … 519

…azon de los derechos de la Causa de … N.º 2.
…mez y Sande
… y aprehension al Alcalde y cuex…
…Ronda, y su arresto con la ropa
…en el oficio el Arma prohibida
…de el es.no … D.o 040
…a y auto … D.o 08
…acion … D.o 12
…visita con relacion … D.o 20
…caciones, aceptacion, y Juramento
…reconocim.to de los cuchilleros de lo que
…cuchilleros … D.o 040.
…aciones de el reconocim.to de el Armador
…dores con sus derechos de esto … D.o 030
…visita p.a hacerle saver al reo nom…
…mador que le defienda … D.o 20
…cacion Personal al reo … D.o 08
…pasar orden de el S.r regente aviso
…su Señoria … D.o 12
00190

…echos en este
… de Enero
…que es a saver =
Rs. v.n
…a …ur. , D.o 22 - 14
…r. , D.o 2
…ne … , D.o 88
…res … es = , D.o 179 - 30
…ara … , D.o 10
…sef …m …m … = , D.o 15
… que porque
al Abogado D.n Bartho.me Romero
por el parezer, o dictamen q. dio
a la Consulta que hizieron los Sres
Diputados sobre el particular de
Soldadas de Colleg.s y si se havia de
prozeder contra el Apoderado del Colleg.o , D.o 90
Por el dictamen o respuesta que
dio dicho Abogado a la Carta
D.o 412 - 10

a
la
de
Ma

Impor
que e sa
con ora
Collegio=
y dos m.rs
tres llaves
de Febr
Corregidor

Dela suma dela Buelta — —
dela dilig.a de haver ocurrido entregado
el oficio despachado p.r el S.r D.n Rodrigo
Manz.r dela Plata mandandome lla
mar a su Casa este efecto y posteri.r
Providencia con la dilig.a de union, y lle
var los autos . . . . .
Relacion, y providencia definitiva en q.e
reservando Entregar, y poner en disp.n del
S.r Juez conservador del casa del S.r Telmo
al reo, y despachar testim.o relativo dela
Causa dha orita, y auto . . . . . —
dela Entrega del reo al mayordomo de
dha casa seminario del S.r S.n Telmo noti
ficacion al Alcaide, y su mandam.to de
soltura, p.a su resguardo. . . . .
del testim.o relativo dela causa no tado su
despacho, y Papel sellado dello . . . .
Se Reduxeron estos dros a lleo d. q.n

D

Paguenle
Real
cinquent
a v. que importa
na, en cuia virtud, y este Libramiento,
se pasaran en cuenta ala citada Aca.
Sevilla y Febrero veinte y nueve de mil
setecientos y ochenta —
Vivero Leirens

(Nº 3-

[illegible] Nuevam.te Causadas en tanantos
[illegible] contra Juan Gomez saude
Primeram.te del auto proveido con
vista del testimonio dado por
Fran.co Carvajal p. el arresto
de dho saude en el seminario ... 008
[illegible] de dho arresto ... 004.
[illegible] de le[illegible] de la
Bayonaga ... 004.
[illegible] nombrandole curador ... 008.
[illegible] ficar[illegible] y jurain.to ... 008.
de la [illegible] y fiansa ... 012.
[illegible] en el seminario de
[illegible] saude ... 004.
[illegible] le [illegible] la confes.n ... 008
... 056

[illegible]chos en este
[illegible] de Enero
que es a saver = --
Ds. V.n

[illegible]a ...ux.	, 022-14
...v ...	, 002
...ne ...	, 088
...res ...es =	, 179-30
...xa ...	, 010
...sef ...on ...em ... =	, 015

...xe[illegible]
al Abogado Dn. Bartho.me Romero
por el parezer, ó dictamen q. dio
á la Consulta que hizieron los Sres.
Diputados sobre el particular de
Soldadas de Colleg.s y si se havia de
prozeder contra el Apoderado del Colleg.o , 090
Por el dictamen ó respuesta que
dio dicho Abogado á la Carta — 0412-10

a
la
de
Y

Impor
que e sat
con Ora
Collegio=
y dos mrs
tres llaves
de Febr
Corregidor

de la confesion a dho Semynario — 000
del ped.to pidiendo soltura — 000
de la Junta de los autos — 000
de la prov.a difinitiva — 001
de Haser le prov.a alos de mia
autos — 000
de notificar la al S.r D.n Juan Ma
nuel Vuexo — 000
de pap.l sellado — 000
al Curador de sus Dros seg.n su
memoria q acompaña desta
quenta — 002
— 013

R.s esta Cantd. en Sev.a en veinte
tres de Febrero d 1780

Alonso de ...

D

Paguense
Real
cinquent
a V. que ...
...ria, en cuia Virtud y este Libramiento,
se pasaran en cuenta ala citada Aca.
Sevilla y Febrero veinte y nuebe de mil
setecientos y ochenta —
Vivero Leirens

Juan ...

516 — 517 — 519

...o del Guadix
...n
...tar. — 0 — 8-
...emia al su-
...nto q. 10 p.s
...o al Coleg.o 12-
...to
...dm. pidiere
...lottiza — 32
(20½

N.4.o

... Collexio Seminario
... Ciudad: En asumpto a
... e Inhibiese a tierra
... a Juan Gomez Sana
... dho. R.l Collexio lo que
... del Cano Sr.o deel

... Comm.o ofreciendo
... se despache
... el Juez
... y R.o — . o o 3-b
... de apresentar.
... — o 15-
... R.l V.to o 18 b
... que é R.z. g.
... Manuel de Velasco sen.
... 1780.
... Man.l Joseph Callexo

... chos en este
... P. de Enero
... que es a saver = -
Rs. v.n

	1
... a ...ir.	022-14
...	002
...	088
...	0179-30
...	010
...	015

...

al Abogado D.n Bartho.me Romero
por el parezer, o dictamen q.e dio
a la Consulta que hizieron los S.res
Diputados sobre el particular de
Soldadas de Colleg.s y si se havia de
prozeder contra el Apoderado del Colleg. , 090
Por el dictamen o respuesta que
dio dicho Abogado a la Carta — 0212-10

a
la
d
H

Impor
que e sa
con Ora
Collegio
y dos mrs
tres llaves
de Febr
Corregid

D

Paguen
Real
cinquent
a v. que
ria, en cuia virtud y este Libramiento,
se pasaran en cuenta ala citada Real
Sevilla y Febrero veinte y nueve de mil
setecientos y ochenta —
Vivero Leirens

N.º 5.

Por una Consulta sobre la prision de Juan Gómez! . . . . Dº 15.
Por el pedim.to ante el S.or Conserv.r . . . . . . Dº 18.
Por la vista de la Causa antigua . . . . . . Dº 10.
Por los dos borradores p.a los oficios . . Dº 20
63

...echos en este
1º. de Enero
... que es a saver = ...
Ds. R.

1

...a
...ux. , Dº 22-14

...a
...= , Dº 2

...ney
...x , Dº 88

...xes-
...res= , Dº 179-30

...para
...= , Dº 10

...sef
...on
...em
...= , Dº 15

...por libertad V. S. que pague al Abogado D.n Bartho.me Romero por el parezer, ó dictamen q.e dio á la Consulta que hizieron los S.res Diputados sobre el particular de Soldadas de Colleg.s y si se havia de prozeder contra el Apoderado del Colleg.o , Dº 90

Por el dictamen ó Respuesta que dio dicho Abogado á la Carta

Dº 412-10

a
la
d
n

Impor

que ē sat
con Ora
Collegio=
y dos mrs
tres llaves
de Febre
Corregida

P

Paguense
Reales
cinquent
de v. que
ia, en cuia virtud y este Libramiento,
se pasarán en cuenta ala citada Arca.
Sevilla y Febrero veinte y nueve de mil
setecientos y ochenta =
Vivero Leirens

4.

Memoria de varios Gastos hechos en este D[l]. Collegio Semin[l]. desde el dia 1[o]. de Enero de este año hasta el de la fecha = que es a saver =

	R[s]. V[n].
Primer[te]. veinte y zinco pliegos de papel de a 10 q[tos]. p[a]. la Contaduria.	1 / , 0022-14
Por cortar una Resma de papel p[a]. dicha Contaduria..=	, 002
Por quatro millares de Cañones a prezio de 22 rr. v[n]. millar=	, 088
Por los portes de Cartas correspondientes a dhos quatro Meses=	, 0179-30
Por franquear un pliego para la Ciudad de Tuy, pague..=	, 040
Por conduzir el Harriero Josef Ramos a la Villa de Madrid un Caxonzito con veinte y ocho Exemplares del Libro de Geometria..=	, 015
Por nobenta rr. v[n]. que pague al Abogado D[n]. Bartho[me]. Romero por el parezer, o dictamen q[e]. dio a la Consulta que hizieron los Sres Diputados sobre el particular de Soldadas de Colleg[l]. y si se havia de prozeder contra el Apoderado del Colleg[o].	, 090
Por el dictamen o Respuesta que dio dicho Abogado a la Carta	0414-10

Nota
[...] pliego contenia
[...] para el S[r]. obispo
[...] Cab[do]. de la S[ta].
[...]e Tuy sobre la
[...]ia del S[r]. S[n]. telmo

[...] libros fueron p[a].
[...]tirse seg[n]. prac-
[...]n las secretari-
[...]el Desp[o]. Univer
[...]nd[o]. y Marina

del Señor Otazo Apoderado de este Rl. Collegio, su fecha 14 de Marzo, le pagué 016

Importa el gasto de esta Memoria 0430-10

quatrozientos treinta rr. y diez mrs de v. los quales é Rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o en el dia 30 de Abril de 1780.

Corregida [rubric]

Juan Martínez de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Coleg.o Seminario los = Quatrocientos treinta rs. y diez mrs de von. que importa la anterior Memoria de gastos en diferentes asuntos, y negocios que refiere. Sevilla treinta de Abril de mil setecientos y ochenta.

Riveras Leirens Saenz

Memoria de algunos Gastos particulares hechos en este Rl Colegio Seminario desde 1º de Mayo hasta el dia dela fecha = que es à saver =

	Rs de Vn
Primeramte veinte y cinco pliegos de papel de à 10 quartos para la Contaduria	029 .. 14
Por reconocer y dar su Dictamen Dr. Barthomé Romero de dos Cuentas que remitió el Apoderado de dho Colegio correspondientes à los Colegiales de él y Carta que acompaña à estas.	030
Por el reconocimiento de Papeles que hizo dho Letrado para responder al Pedimento de Peña en el pleito del Fisco que se sigue en Madrid por este Colegio le paguè	045
Por noventa rs. de vn que asimismo paguè al expresado Romero por las consultas que se hicieron para proceder y apremiar al Maestro Antonio Camargo à que entregase los planos	090
Por sesenta rs. de vn que di para Lucas Cintora por el reconocimiento y declaracion que hizo delos referidos Planos de Camargo ...	060
Por ciento veinte rs de vn que paguè à Dn Juan Cano por las notificaciones q hizo à los Sres Diputados Ministros y Colegiales prohibiendo el uso del tabaco rape	120
Por los dros q paguè al citado Dr Juan Cano de diligencias q incluye su cuenta practicadas sobre el entrego delos Planos de este Rl Colegio	099 .. 08
Por los portes de Cartas traidas para la Diputacion en dhos quatro Meses paguè	119 .. 04

Importa el Gasto de esta Memoria noveciento noventa y siete rs. y veinte y seis mrs de vn los quales he recibido del Arca de tres Llaves de este Real Colegio // 0997 .. 26.

Seminario en el día treinta y uno de Agosto de mil setecientos y Ochenta =

Correoso

Juan Martinez de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este R.l Coleg.o Seminario los = Nuevecientos noventa y siete rs. y veinte y seis mrs. de v.n que importa la Memoria de la vuelta de gastos judiciales, y otros respectivos a las dependencias que cita. Sevilla treinta y uno de Agosto de mil setez.tos y ochenta.

Rivero Saenz

...ternarselos Dro. Cavados enlas dilixas	R.l Colegio Se
...tiradas enfuerza dela Real orn. de	y el de la fecha
...es copia conlaque principia el expedien	Rs. de V.on
...y se halla autorizada por ...	
...Antonio de ... ade ... Serrela	" 1 "0021 - 26
...de ... Sindras y on arquero	1 "0200 - 28
	1 "0045.
...deladilixa de ... pasados al R.l	
Colegio Seminario de S.r	1 "0002.
D.n ... Reluro de vaquear ...	1
...tres notificaciones asi alos S.res	" 1 "0030
diputados como ... alos	
...de pensionarios decl, y se	1 "0096
minaristas ——— 0008-	
...dos Notificaciones hechas	
... al S.r D.r Fran.co	" 1 "0070
	" 0165 - 20

seventa y cinco rr.s y veinte mrs. de V.on los quales he recivido de la arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario. En el dia 31 de Diciemb.e de 1780

Corcoba ...

Juan Martinez de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este R.l

seminari
y Ochenta
Corregidor
Aguir
Coleg.
siete re.
la Aten.
respectiv
(treinta
Hivero

Tuero. Contador y lavora. 0008

Ytt. a Dn. Juan Sarmiento mo fiel 0008

De una diligencia solicitando a dho

Secretario despachados y no auerlos

encontrado ——— 0010

De ocho notificaciones hechas

a diferentes personas de dhos

Ptes. seminarios en pleito

dos en el a Vs. de quatro

D. cada una ——— 0032

De once Notificaciones a se

minaristas ——— 0044

De tres mas a los semina

ristas de la escuela 0012

0108

522 — 523. — 525

…de las Notificaciones a los tres señores diputados — 0012

0108

0120.

…dij. R.l Colegio Se… …rga… el de la fecha …legio Rs. de V.on

Im. la Cant.d de 0120 q.e Re.ci D.n J.n Martinez de Velasco según … de Junio 22 de 1780 a.

Alonso de …

	Rs. de V.on
	0021 - 26
	0200 - 28
	0045.
30.	0002.
	1
46.	0030
	0096
4.	
1.	
4	0070
…entos	0165 - 20

…setenta y cinco rr.s y veinte m.rs de V.on los quales he recivido de la arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario. En el dia 31 de Diciemb.e de 1780

Orruqui…

Juan Martinez de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este R.l

Seminari
y Ochenta
Corregidor
Dagu
Coleg.
siete re
la Aten
respectiv
treinta
Yvero.

...uernarselos dros. causados en el expedi... R.l Colegio Se... formado s. que d.n Jose Lorenz ponga... x el de la fecha ...vos Mapas en la contaduria del R.l Colegio Seminario de S.n Thelmo —

		Rs. de V.on
Primeram.te de la extension del auto q.e comprehende dos pliegos por el q.e se manda practicar diferentes dilig.as	0030.	0021 - 26
		0200 - 28
		0045.
		0002.
De las dos copias de los oficios dirigidos al dho D.n Jose	0046.	0030
De la providencia dada en fuerza del Informe de Lucas Arriaza	0004.	0096
De una notificacion personal a Camaros	0004.	0070
	0054	0465 - 20

...cientos seventa y cinco rr.s y veinte m.s de V.on los quales he recivido de la arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario. En el dia 31 de Diciemb.e de 1780

Juan Martinez de Velasco

Orozco

Paguense del Arca de tres llaves de este R.l

Seminar
y Ochent
Correg.or
Dagu
Coleg.
siete re
la Aten
respectiv
treinta
Rivero

De la mas dilig.a de compa- 0054
recencia a dho camargo — 0008
De otra Verssencia al mismo
arismo — 0008
De otra dilig.a del [illegible] y de los
Mapas — 0004
Del auto p.a re Reconosim.to 0004
De la Prov.a en q. se manda ha
ser dho reconosim.to — 0008
De Notificarla a camargo — 0004
Del dho Reconosim.to — 0008
De papl. sellado — 0001
0099

Recibi la Cantidad de esta quenta
del S.r D.n Juan Martinez de Velasco Ma

dómo del Real Collegio Seminario 524 525

S. Thelmo Sev.a 2 Julio 1780 = en este R.l Colegio Se

...re hasta el de la fecha

R.s de V.on

Sevilla y Julio 11 de 1780

Juan Martinez de Velasco.

...yor.mo y Asentista del R.l colegio Seminario de S.or S.n Thelmo paga... los Novecientos nueve... y quatro... de v.n que se menciona esta q.e por ... Ray.es q.e incluie =

Ratazo

...de papel ... 0021 - 26

...es ... 0200 - 28

...rreo ... 0045.

...Contador ... 0002.

Señores ... 1

...rigo Soto= ...o ... 0030

...n herado ...ca viv ... 0096

...mero á ...es Dipu...la S.ra ... 0070

...cientos ... 0465 - 20

sesenta y cinco rr.s y veinte m.s de v.on los quales he recivido de la arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario. En el dia 31 de Diciemb.e de 1780

Juan Martinez de Velasco

Cordova

Paguense del Arca de tres llaves de este R.l

seminar

y Ochent

Correg

Pagu

Coleg.

siete re

la Aten

respectiv

(treinta

Rivero

Memoria de varios Gastos hechos en este R.l Colegio Seminario desde el dia primero de Septiembre hasta el de la fecha q.e es en la forma siguiente .... R.s de V.on

Primeram.te diez y ocho y medio pliegos de papel de à diez quartos para la Contaduria	0021 - 26
Por los portes de Cartas de los quatro meses	0200 - 28
Por el apartado de estas q.e se hace en el Correo	0045.
Por cortar una resma de papel para d.ha Contaduria dos reales de vellon	0002.
Por treinta reales de V.on q.e con orden de los Señores diputados di de limosna à la Hija de D.n Rodrigo Sotomayor Zirujano q.e fue de este dicho Colegio	1 0030
Por noventa y seis reales q.e con igual orden he dado para pagar el quarto q.e vive Ysabel de Coca viuda de un cosinero q.e fue de dicho Colegio	0096
Por el dictamen q.e dio el S.or D.r D.n Bme Romero à la Consulta q.e hicieron los expresados Señores Diputados sobre la Correspondencia y Cargos de la S.ra Apoderada de este Colegio	0070
Ymporta el Gasto de esta memoria quatro cientos	0465 - 20

sesenta y Cinco rr.s y veinte m.rs de V.on los quales he recivido del arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario. En el dia 31 de Diciemb.e de 1780

Juan Martinez de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este R.l

Coleg.º Seminario los = Quatrocientos seten-
ta y cinco rs.ˢ y veinte mrs. de v.ⁿ que im-
porta la anterior Memoria. Sevilla treinta
y uno de Diciembre de mil setez.ᵗᵒˢ y ochenta.

Rivero — Leirens — Saenz — Baticon

1780-

Enquadernaz. para la Contaduría-

Memoria de las Enquadernaciones q.e he hecho en el presente año de la f.ha para la Contaduria del Real Colegio Seminario de S.n Telmo=

	Reales de vellon
Primeramente p.r enquadernar en folio con Pergamino y Carton un libro para llevar la cuenta y razon de la cera q.e se compra y gasta en el Colegio	0010
Yt. Por otro libro enquadernado en la misma forma que contiene las datas originales del año de 1779.	0010
Yt. Por otro enquadernado en los mismos terminos y comprehende las listas de los Colegiales existentes desde el año de 1683 hasta el de 1753	0010
Yt. Por enquadernar en igual forma la cuenta general del Colegio del año de 1777	0010
Yt. p.r otro libro en la misma disposicion para la cuenta de las despensas y en el S.º de ellas	0010
Ultimamente p.r otro libro para llevar la cuenta de Cargo y data á el Ropero	0010
Ymportan las referidas partidas sesenta reales	0060

de vellon los mismos q.e he recibido de los S.res Diputados de dicho real Colegio. Sevilla veinte y dos de Diciembre de mil setecientos y ochenta años.

Vicente de Lema

Moreyra [rubric]

Saquense del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario los sesenta r.s de v.on

que importa la Memoria de Enquadernaciones de Libros de la vuelta, para la Contaduria de esta Real Casa. Sevilla, Veinte y dos de Diciembre de mil Setecientos y Ochenta ———

Vivero — Leirens — Saenz — Bañeda

t

1780.

Revision, y aprobaz.
de la Cuenta gral. del coleg.º
respectiva al año de
1777.

Memoria del Costo que à tenido la Revision y aprovacion de la Cuenta de este Real Colegio Seminario correspond.te al año pasado de mil setecientos setenta y siete.

	Rs. Vn.
Primeram.te trescientos rr.s de v.n que se pagaron à D.n Fern.do de Medina, y Montaño, Contador del Ex.mo señor Duque de verag.s à quien el s.or Juez Conservador cometio dhas. Cuentas por el trabajo de su Revision	300
Item sesenta rr.s de v.n pagados al Oficial de dho. Contador por el trabajo de escribir el Informe	060
Item sesenta y siete rr. y diez y siete m.s v.n pagados al Escriv.no D.n Juan Cano, por el auto de Cometimiento, trabajo de hacer Relacion al Señor Juez del Informe del Contador, y derechos del auto de aprovacion de las mencionadas Cuentas	067=17

Ymporta el gasto de esta Memoria = 0427=17

quatrocientos veinte y siete Rales y diez y siete maravedis de vellon; los quales è Recivido del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario en el Dia cinco de Agosto de mil setecientos y ochenta =,

Juan Martinez de Velasco

Registrada

Paguense del Arca de tres llaves de este Real coleg.o

Seminario los = Quatrocientos veinte y siete rs. y diez y siete mrs. de vn. que importa la Memoria de esta vuelta. Sevilla cinco de Agosto de mil sete cientos y ochenta

Rivero Lorenzo Saenz

1780.

Secretaria de Cartas, y Amanuense.

De los m̃rs. del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, se pagarán a D.n Francisco Antonio de Fuero y Hevia, Contador de él Un mill doscientos quatro r.s y veinte y quatro m̃rs. de vell. que le pertenecen por el trabajo de la Secretaria de Cartas de correspondencia que ocurren en los asuntos de esta Real Casa, como distinto del que le toca de su Empleo de tal Contador, al que está anexa d.ha Secretaria; al respecto de Ochenta p.s y a ciento veinte y ocho quartos, que le están señalados annualmente con aprobacion del Real y supremo Consejo de las Indias; la qual Cantidad que corresponde al presente año de la f.ha, con esta Libranza y Recibo del Interesado, se pasará en cuenta a la referida Arca. Sevilla dos de Octubre de mill setecientos y ochenta =

Vivero Leirens Saenz

Recibi la cantidad del anterior Libramento en d.ho dia.

Fran.co Antonio de Fuero y Hevia

Delos Mrs. del Arca de Tres llaves de este Real Colegio Seminario, se pagaran a Dn. Juan Manuel Sarmiento de Sotomayor Oficial dela Contaduria de esta Real Casa: Trescientos un Rs. y seis Mrs. vn. los mismos que le estan señalados por el Trabajo de escrivir las cuentas generales, segun practica; Cuia cantidad corresponde, alas respectivas del año pasado de mil setecientos setenta y nuebe; que con esta Libranza y Recivo del Interesado se pasara en cuenta en la que se tomare ala citada Arca. Sevilla quince de Junio de mil setecientos y ochenta.

Viverok Leirens Saenz

Ru V.

Juan Manuel Ort
Sarmiento de Sotom

1780

Gasto en Madrid

uenta y Relacion Jurada, que Yò Dn. Gabriel Ruano Cal-
erado de la Universidad de Mareantes y Real Colegio Seminario de Sn. Telmo
udad de Sevilla, doy à los SSres. Mayordomo, y Diputados del mismo Real Co-
latiba à los gastos causados en los Negocios que le han ocurrido en
te desde 1º. de enero del presente año, y à saber son en la forma siguiente.

Pleito con el Real Fisco del Tribunal de la Sta. Inquisicion de la misma Ciudad de Sevilla, sobre que la esra. de Censo Otorgada por el Real Colegio, en fabor del Fisco, debio ser y entenderse, desde su principio, de compra, y venta absoluta; y asi que fue nula en su origen

En mi cuenta correspondiente à todo el año de 1777. me
adapte los drõs. que paguè del Oficial del Prõr, por reco-
jer este Pleito del estudio del Abogado Dn. Lorenzo de Alba, y
pasarle al de su succesor Dn. Antonio de las Peñas; el qual
en su vista, y la de las Instrucciones, que me remitieron
los Sres. Mayordomo, y Diputados, formò un difuso Dicta-
men, que vio el Illmo Sor. Protector, y con quien despues
tubo una Junta, en que acordò su Illma que con arreglo
à el dispusiere, como en efecto dispuso el correspondien-
te Alegato, que igualmente vio, y aprobò dho Sor. Illmo y el
que, como tambien el insinuado dictamen remiti à
los SSres. Mayordomo, y Diputados, para su debida inte-
ligencia, y por ambos papeles, paguè al Abogado Cien
Pesos, que valen Rs. vn. .... 1500....

A su Pasante por Escrito de Borrador de ellos, y las
copias, que como và dho remiti à los mismos SSres. pa-
guè 20. Ps. .... 300....

Vistos, asi por los SSres. Mayordomo y Diputados; co-
mo por su Abogado en la Ciudad de Sevilla, los referidos
Dictamen, y Alegato, tubieron por combeniente darme or-
den, para que con nuebas Instrucciones, y las que yà me
estaban remitidas se pasase el Pleito al Abogado Dn.
Josef Miguel de Flores, para que conforme à todo lo re-
ferido formase Alegato, respondiendo al de el Sr. Fis-
cal, y proponiendo la defensa mas combeniente al
drõ. y Justicia del Real Colegio; con cuio motibo pa-
guè al Oficial del Prõr. por recojer los Autos de Dn. An-
tonio de las Peñas, y por pasarselos à Dn. Josef Mi-
guel de Flores .... 80,4....

1880,4....

Formò con efecto D.n Josef Miguel de Flores, el Alegato insinuado en 13. Pliegos, y le paguè por su Onorario inclusa la Propina de su Pasante 25. Doblones, que valen R.s v.n 11

Por dos copias la una para remitir à los SS.res Mayordomo y Diputados, y la otra, para presentarla en el Pleito, paguè 11

Por los drõs. de la firma del Proř, y buelta del Pleito ala sec.ria paguè 11

Por el Decreto en que se mandò pasar al S.or Fiscàl, y pasarlo paguè 11

Aprobacion de las Cuentas de los S.res Maiordomo y Diputados Correspondientes al año de 1777.

Habiendose dirijido al Consejo por los SS.res Mayordomo y Diputados, Certificacion de las Cuentas relatibas al año de 1777, se mandò pasase à su Contaduria General para que Informase en su vista, lo que se la ofreciera, y pareciera; y paguè por pasarla 11

A la Contaduria, por los drõs. del Informe, paguè 11

En su Vista mandò el Consejo pasase ala del S.or Fiscàl para que expusiere su Dictamen, y paguè por los drõs. de pasarla 11

Al Agente Fiscàl por los drõs del despacho paguè diez Pesos 11

Al Page por su Propina 11

Enterado el Consejo de todo lo expuesto, remitiò el Expediente al Ill.mo S.or Protector, y p.r pasarselo paguè 11

Al Page de Bolsa, por su Propina 11

En vista de todo lo referido se sirbiò el Consejo aprobar la citada Cuenta, y paguè por los drõs. de la orden, ò abiso que se diò de ella à los SS.res Mayordomo, y Diputados, inclusas Propinas de Escribientes 11

Otros diferentes Gastos

En la Cuenta del año proximo pasado, no pude adaptarme los drõs. de Aduana y demas gastos que produjo la Regalia de Navidad, por que a su formacion no habia aun llegado esta à Madrid: Y habiendo importado los insinuados gastos 146 R.s los 87. de ellos, que paguè por el drõ. de Aceytunas; 50. por el de el Chocolate, y los 11. restantes à los Mozos, que desde la Aduana condujeron el mismo Chocolate, y Tabaco ami Casa; como tam.en las Aceytunas ... 11

1028 | 535

Por una Guia de Forasteros con el Estado Militar de este presente año, paguè .... | 004 ......

Id. 170 Rs. que paguè por el Importe de la remesa de las Gacetas de un año que cumplirà en 20. de Enero del proximo de 1781 .... | 170 ......

Id. 3 Rs. importe de las Gacetas, que remiti à los mismos Sres. hasta que se subscribio .... | 003 ......

Id. 8. Rs. que paguè por quatro Papeles que remiti en Pliego de 28. de Marzo, para dar Color, à los Ramos de flores, para la Iglesia del Sto. .... | 008 ......

Id. 54 Rs. que paguè por el Costo del Relicario, en que en Tuy se colocò la Reliquia del Glorioso Sr. S. Pedro Gonzalez Telmo .... | 064 ......

Id. 60. Rs. que paguè al Apoderado de la Sta. Iglesia Cathedral de Tuy, por otros tantos, que habia satisfecho al Portador de la misma Sta. Reliquia, desde Tuy à esta Corte .... | 060 ......

Por un Mazo de Cañones de Recisne, que de su orden remiti alos mismo Sres. .... | 043 ......

Por Portes de Pliegos, y Cartas, en todo este mismo año, hè pagado .... | 050 ......

Al Portero de la Contaduria General del Consejo supremo de las Indias, por su Propina relatiba al propio año, paguè .... | 036 ......

Me abono aquì los 12650 Rs. relatibos al sueldo de este presente año, que me està asignado por los Sres. Mayordomo, y Diputados, como Apoderado del mismo Real Colegio .... | 12650 ......

Importan las Partidas que se incluien en esta cuenta | 16106 ......

los 16 Seis mil ciento y seis Rs. Vn. que se figuran en su suma; Cuia cantidad hè recivido de los Sres. Mayordomo, y Diputados del mismo Rl. Colegio de Sn. Telmo: I Juro à Dios Nro. Sr. y à esta señal de +. ser ciertas, y verdaderas todas las referidas Partidas; y lo firmo en Madrid à 15. de Diciembre de 1780.

Corregida

Gabriel Ruano Calvo

Habiendo informado al Sr. Juez Conservador Dn. Rodrigo Marqués dela Plata, por encargo delos SSes. Diputad.

la duda propuesta por el S.r D.r D.n Francisco de Barreda sobre el abono dela primera y segunda partida de esta Cuenta: Respondiò S. S.ria no tenian reparo, pues ellas se causaron en negocio del Colegio, y dela orden superior del Yll.mo S.r Juez Protector del Seminario en el Real y supremo Cons.o delas Yndias; y aunque pedi a su S.ria se sirviera declararlo assi por un Decreto, Dixo, no lo requeria la claridad del asunto =

Sevilla 21 de Diziembre de 1780

Juan Antonio de Fuero y Hevia

P.

Pàguense del Arca de tres llaves deeste Real Collegio Seminario = Seis mil ciento ochenta y dos R.s y once m.rs de v.on los seis mil ciento seis r.s para satisfacer a D.n Gabriel Ruano Calvo, Apoderado en la Corte deesta Real Casa el importe dela anterior Cuenta de gastos causados en los negocios della en todo el año dela f.ha incluso su Sueldo; Y los Setenta y seis r.s y once m.rs restantes que costò el premio a real y quartillo por Ciento dela Letra en que sele remite aquella Cantidad. Sevilla treinta de Diziembre de mil setecientos y ochenta =

Bueno — Levrens — Saenz — Barreda

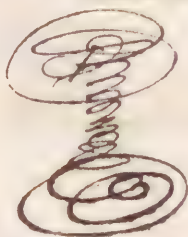
1780

Manutencion de Coleg.s destinados á navegar, compra de instrum.tos nauticos,

y demas

Gastos en Cadiz.

De Enero	0721
De Febrero	10634 „ 24
De Marzo	10283 „ 17
De Abril	10514
De Julio	0554 „ 24
De Agosto	0248
De Setiembre	0238
De Octubre	0„88
Otra de ydem	0573
De Noviembre	40974
De Diciembre	30619 „ 17
total r.s v.on	150448 „ 14



Relazion delos Gastos enla Manutencion Lavado de Ropa y lodemas relativo al Cuidado, y destino delos Colegiales del Rl. Semin.o de Sn. Telmo de Sevilla, puesto ami Direc- cion en esta Ciudad, correspondiente a todo el presente mes dela fecha, y son enesta forma .... { Ps. Fs. } { Rs. Vn. }

{ N.o 1.o }

Fran.co Vasquez Franco Grum.te que fue del navio Buen Consejo, que regreso de Lima.

11. dias de manutencion	0. 55.	0. 59.
Lavado y mandado	0. 0. 4	

N.o 2.o

Manl. de Lallende Marin.o del navio Dragon que regreso de Galicia.

11. dias de manutencion	0. 55.	0. 59
Lavado y mandado	0. 0. 4	

N.o 3.o

Alonso Gallego Grum.te q.e fue del navio Buen Consejo q.e regresaba de Lima.

11. dias de manutencion	0. 55.	0. 59.
Lavado y mandado	0. 0. 4.	

N.o 4.o

Josph Ju...n Grumete q.e regreso enla Frag.ta la Piedad.

11. dias de manutencion	0. 55.	0. 59.
Lavado y mandado	0. 0. 4	2. 36

Sigue ala Buelta

Suma de la Buelta .... D

N.° 5.°

Juan de Arandia Art.° de mar del Jabeque Pilar

Por 4. dias de manutencion .... 0 . 20.
Por Labado .... 0 . 03.
Por el Rancho de Abordo .... 0 . 40.

N.° 6.°

Mig.l Martinez Grum.te del Jabeque Pilar

Por 4. dias de manutencion .... 0 . 20.
Por Labado .... 0 . 03.
Para Rancho .... 0 . 40.
Por 20. rr.s estando en el Ospital .... 0 . 20.

N.° 7.°

Feliciano Torep.l Art.° de mar del Jabeque Pilar

Para Rancho .... 0 . 40.

N.° 8.°

Fernando de Vallas Marin.° del Navio de S. M. S.n Nicolas Esquadra del S.r Cordoba.

Por 4. dias de manutencion .... 0 . 20.
Por Labado .... 0 . 03.

N.° 9.°

Gabriel Huete Destinado para Examinarse de Pilotin.

Por 31. dias de manutencion .... 0 . 155.
Por Labado .... 0 . 003.
Por su Certific.on a la Oficina de la Isla de Leon, sin effecto ... 0 . 20.

Sigue a la Buelta

Suma de la Buelta ...... $ 623.

N.º 10.

Domingo Socobio Grumt.e del Navio S.n Eugenio.

Por 8. dias de manutencion .... $ 025. } $ 035.
Por su trasbordo al Navio Oriente ...... $ 010. }

N.º 11.

Diego de Medina Grum.te del Navio S.n Eugenio.

Por 6. dias de manutencion .... $ 030. } $ 40.
Por su trasbordo al Navio Oriente .... $ 010. }

N.º 12.

Joseph Fern.z Morales Art.º de mar del Chambequin Andaluz ..

Por 4. dias de manutencion .... $ 020 } $ 23.
Por Lavado .... $ 003. }

$ 721.

Importan las Expresadas partidas setecientos veinte i un reales de vellon cuias Cantidad he recivido del S.r D.n Diego Otaño Apoderado de dho R.l Colegio: en Cadiz â 31. de Enero de 1780.

Corregida

S. Bdaxer. de Guerrero

Relacion de los Gastos en la manut.on Lavado de Ropa, y lo demas Relatívo, al Cuidado, y destino de los Colegiales del R.l Semin.o de S.n Felmo de Sev.a puestos à mí Direccion en esta Ciudad Correspondientes à todo el presente mes de la fha, y son en esta forma:

Nota
Afin de esta relacion se incluye el costo de compra de los instrumentos para enseñanza de clases, q.e se hicieron a ... ~.~ "

	R.s V.n	R.s V.n
N.o 1.o		
Cristobal Huete, destinado p.a examen de Pilotin, y ultimam.te p.a embarcarse en los Buques de Gra.		
Por veinte, y nueve dias de manut.on	,145	
mandado	,001	
Lavado	,003	,175
Por Dilig.a à la Ysla p.a su Confir.on sin efecto	,010	
Por su embarq.e à la Ysla dos dias	,016	
N.o 2.		
Narciso Cerna marin.o del Navio de S.M. el Arrogante q.e regreso de Brest.		
Por ocho dias de manut.on	,040	
Lavado	,003	089
Rancho	,030	
Por su Desembarq.e à la Ysla dos dias	,016	
N.o 3		
Mig.l Marcimes Grum.te del Jabeq.e Piloto		
Por quatro dias de manut.on	,020	023
Lavado	,003	
N.o 4		
Fern.do de Vayas marin.o del Navio S.n Nicolas que regreso de Brest		
Por siete dias de manut.on	,035	038
Lavado	,003	
N.o 5		
Domingo Socobio Grum.te del Navio S.n Eugenio		
Por cinco dias de manut.on	,020	023
Lavado	,003	
N.o 6		
Eustacio Carrasco Grum.te del Nav.o Athalante q.e reg.o de Br.t		
Por siete dias de manut.on	,035	038
Lavado	,003	
N.o 7.		
Jph Son.s Morales Sold.o de mar en el Chambeq.n Andaluz		
Por quatro dias de manut.on	,020	023
Lavado	,003	
	Suma	409

N.º 8.

Y. Lorº de la Puente destinado pª navegar en los Reg...

Por siete dias de manutºn	,035	
mandado	,007	
Lavado	,003	
Su Embarqe. à la Ysla dos dias	,016	...

N.º 9

Diego medina Grumte. del Navio Sn Eugenio

Por quatro dias de manutºn	,020	
Lavado	,003	...

N.º 10

Juan ... Urtiaº del Tabeque Pilar

Por quatro dias de manutºn	,020	
Lavado	,003	...023

N.º 11

Geronimo Rodriq². Grumte. del Navio Rayo q. Regreso de Bret.

Por siete dias de manutºn	,035	
Lavado	,003	...038

N.º 12

Jph Brabo Grumte. del Navio Sn. Lorenzo

Por cinco dias de manutºn	,025	
Lavado	,003	...028

N.º 13

Matias Villalobos Grumte. del Navio Velasco que Regreso de Brest.

Por siete dias de manutenºn	,035	
Lavado	,003	...038

Diferentes Diligencias hechas por Dn. Bartme. de Guzman à la Carraca, Bahia, Ysla, y en esta Ciudad.

Por Diligencia hecha à la Carraca en busca del Patron Joan Ruiz	030	
Por Costa de Entrada, y Despachos en la Aduana de las Azitunas, y Tabaco	080	
Mandados de Traerlas, à mi Casa	052	
Diligª. hecha Por Dn. Bartme. de Guzman à Repartir los Regalos à la Ysla	040	
Por Costos en la Aduana, y despachos para Sacar las qe. havian de ir à la Ysla	015	
Mandados en esta	012	
Por los Borricos qe. las Conduxeron à la Ysla	080	
En las Ventas	008	
Mandados en la Ysla	020	

Suma 69...

Rs. vn. 540 Rs. vn.

Suma de la buelta . . . 951

Por repartir la Ropa à los Colegiales dos dias ,,060 }
mandado . . . . ,,006 } . . . 066

Summa 1017

Importan las expresadas Partidas mil, y diez, y siete rs. vn. los mismos q.e he Re-cibido del S.or D.n [illegible] Martin de Otaza Apoderado del ctho Real Colegio: en Cadiz à 29 de Febrero de 1780.

Bartme. de Guzman

Recivi estos Quadrantes y seys [illegible] y. para la enseñanza de Colegiales. Sevilla y Mar[illegible] de 1780. [illegible] Barreda	Por seis quadrantes de observacion de fabrica pequeños, comprados por mano de D.n Cosme Churruca, y remitidos a D.n Bme. de Guzman, p.a su experimento y embarque, a 6 p.os cada vno . . . . . Rv.or ,, 540 –
	por seis Escalas de Gunter a 12 rv.on cada vna . . . ,, 072 –
	por el mandado 6 q.tos . . . . ,, 000–24
	Suma total entregada al citado Guzman . . Rv.on 1629–24

Otazu

Nota – Se agregan a esta Relacion cinco rs. q.e se abonò de menos en la partida Num.to 5 de Domingo Socobio, pues siendo cinco los dias de manutencion a cinco rs. solo sacò veinte, debiendo ser veinte y cinco – ,, 0,,5,,

Ymporta legitimamente esta Relacion = Un mil U ,,10634,,24,,

seiscientos treinta y quatro rs. y veintiquatro mrs. de vellon-

Corregida

Relación de los Gastos causados en la manut.on Lavado de Ropa, y lo demas Relativo al Cuidado, y destino de los Colegiales del R.l Semin.o de S.n Telmo de Sev.a puestos â mi Direccion en esta Ciudad correspondientes à todo el pres.te mes de la fha, y son en esta forma:

	Rs. V.n	Rs. V.n
N.o 1.o		
Ygn.o de la Puente destinado p.a navegar en los Buques de Gra.		
Por veinte, y seis dias de manut.on à 5 rr.s v.n	0.130	
Por el Rancho	0.060	
Por Lavado	0.003	
Por Compos.on de Zapat.s	0.004	
Por su Embarq.e à bordo	0.008	
Por mandado	0.007	
Por Compases	0.017	
Por Pizarra	0.006	
Por Cartas p.a su naveg.on	0.020	
Por tinta	0.004...17	0.247..17
N.o 2		
Simon Galleg.s Art.o de mar en el Chamb.n Andaluz.		
Por sacar orn del mor General de entretenido, p.r desertor	0.010	
Por remitir cha orn à su Bordo	0.010	0.020
N.o 3		
Narciso Cerna desembarcado del Navio Arrogante.		
Por once dias de manut.on à 5 rr.s v.n	0.055	
Por Lavado	0.003	
Por Compos.on de Zapat.s	0.004	
Por su Desembarq.e à bordo	0.008	
Por mandados	0.002	0.072
N.o 4.o		
Cristobal Miete destinado p.a navegar en los Buq. de Gra.		
Por diez dias de manut.on à 5 rr.s v.n	0.050	
Por Lavado	0.003	
Por Comp.on de Zapatos	0.004	
Por su Embarq.e à bordo	0.008	
Por mandado	0.007	
Por Rancho	0.060	0.126
	Summa,	**0.465..17**

N.º 5		Rs. Vn	Rs.
		Suma la B.ta	0465
Geronimo Rodrig.z Grum.te del Navio Rayo, y Transbordado al S.n Fran.co de Asis			
Por cinco dias de manut.on â 5 rs. Vn	0.025		0.120
Por Lavado	0.003		
Por Comp.on de Zapatos	0.004		
Por su Transbordo â la Ysla	0.008		
Por dho â bordo	0.003		
Por el Rancho	0.080		
N.º 6. Estacio Carrasco Grum.te del Navio Athlante			
Por quatro dias de manut.on â 5 rs. Vn	0.020		0.087
Por Lavado	0.003		
Por Comp.on de Zapat.s	0.004		
Por el Rancho	0.060		
N.º 7 Mig.l Martinez Grumete del Jabeq.e Pilar			
Por cinco dias de manut.on â 5 rs. Vn	0.025		0.052
Por Lavado	0.003		
Por Comp.on de Zapat.s	0.004		
Por el Rancho	0.020		
N.º 8 Domingo Socovio Grum.te del Navio S.n Eugenio			
Por quatro dias de manut.on â 5 rs. Vn	0.020		0.087
Por Lavado	0.003		
Por Composicion de Zapat.s	0.004		
Por el Rancho	0.060		
N.º 9 Diego Medina Grum.te del Navio S.n Eugenio			
Por cinco dias de manut.on â 5 rs. Vn	0.025		0.092
Por Lavado	0.003		
Por Comp.on de Zapat.s	0.004		
Por el Rancho	0.060		
N.º 10 Josef Morales Art.o de Mar en el Chambequin Andaluz			
Por quatro dias de manut.on â 5 rs. Vn	0.020		0.087
Por Lavado	0.003		
Por Comp.on de Zapat.s	0.004		
Por el Rancho	0.060		
N.º 11 Matias Villalobos Grum.te del Navio el Velasco			
Por cinco dias de manut.on â 5 rs. Vn	0.025		0.092
Por Lavado	0.003		
Por Comp.on de Zapat.s	0.004		
Por el Rancho	0.060		
		Summa	1094

Rs. vn.	Rs. vn.
Suma la Bta. 1097 „ 17.

N.º 12

Fran.co Barg.z destinado para navegar en los Bug.s de Gra.

Por un dia de manut.on a 5 rs. vn.	0005	0006
Por mandado	0001	

N.º 13

Alonzo Galleg.s destinado p.a navegar en los Bug.s de Gra.

Por un dia de manut.on a 5 rs. vn.	0005	0006
Por mandado	0001	

N.º 14

Matias Tamariz Examinado de Piloto Particular.

Por sacar su Certificacion de la Ysla	0020	0090
Por Pedincdia	0030	
Por Costos p.a su Examen	0040	

Diferentes diligencias hechas p.r D.n Bartt.me de Guzman a la Ysla, Bahia, y Puntales.

Por acompañar al Examen de Matias Tamariz	0050	0090
Por llevarla Ropa a Matias Billabos, y otros diferentes	0040	

Total 1283 17„

Ymportan las Expresadas partidas, un mil, docientos, ochenta, y tres rs. y dies, y siete maravedises. vn. los mismos, q.e he Recivido del S.or D.n Diego Martin de Otazu; Apoderado de dho R.l Colegio, Cadiz y Marzo 31 de 1780.

Corregidor

Bartt.me de Guzman

Relación de los Gastos causados en la manutencion, Lavado, Com-
posición de Sapatos, y lo demas relativo al Cuidado y destino de los Colegiales
del Rl. Seminario de Santelmo de Sevilla puestos à mi Direccion en esta Ciu-
dad, Correspondientes à todo el presente mes de la fecha y Son en esta forma.

N.º 1.

Fran.co Barquez Artillero de Mar del navio San Damaso. — Rs. de v.on

Por 20 dias de manutencion, à 5 rv.on Rv.on	100„	
por su embarque à la Ysla dos dias	12„	
por el de abordo, y mandados	8„	
Quadrante de observacion	75„	
Escala y Pizarra	19„	275
Carta y Compases	36„	
por diligencias hechas en su busca p.r desertor	20„	
Lavado y tinta	5„	

N.º 2.

Alonso Gallegos, Artillero del navio Angel de la Guardia

Por 20 dias de manutencion	100„	
por su embarque à la Ysla dos dias	12„	
por el de abordo y mandados	8„	
Lavado y tinta	5„	255
Quadrante de observacion	75„	
Escala y Pizarra	19„	
Carta y Compases	36„	

N.º 3.

Fernando de Bayas Marinero del navio San Nicolas, que sigue en el presente Comboy, à el mando del Gefe de Esquadra D.n Juan Tomaseo, y es la segunda Division

Rv.on 530

Suma de la Buelta . . . . . . Rv.^on 530.

A Fernando de Bayas Dho.

- por 7 dias de manutencion . . . . 35.
- lavado y tinta . . . . 8.
- Conducion à su bordo, el dia de la Vela . . . 25.
- por su transbordo à el navio S.n Rafael, sin efecto . . . . 17.
- Rancho de abordo . . . . 60.

. . . 145.

N.º 4

Miguel Sanchez reciente Grumete de la Fragata Angelica particular q.e sigue en el presente Conboy, para el Puerto de Veracruz

- por 26 dias de manutencion . . . . . . 130.
- por su embarque à la Ysla, p.a el navio S.n Agustin, por tres ocasiones . . . . . 29.
- por el de à bordo de la Fragata Angelica, dos veces . . . . 19.
- por lavados y mandados . . . . 13.
- Quadrante de observacion superior . . . . 90.
- Escala y pizarra . . . . 19.
- Carta y Compases . . . . 36.
- tinta . . . . 4.

. . . . 340.

N.º 5

Mathias Villalobos, G.te del navio Velasco, q.e sigue en el siguiente Conboy.

- por 3 dias de manutencion . . . . . . 15.
- por su transbordo à el navio San Damaso . . . . 10.
- Lavado . . . . 4.
- Conducion à su bordo . . . . 8.

. . . . . 37.

N.º 6

Juan Bernal, Grumete del navio San Damaso, y desembarcado p.a el Barco particular, el Portuguez

Rv.^on 1052.

Suma de enfrente............ Rv.on „ 1„052„

Juan Bernal

Por 5 dias de manutencion .... 25„		
por su desembarque à la Ysla 3 dias .... 21„		
por el Embarque al navio Portuguez ... 10„	......	„ 72
Lavado y tinta .... 7„		
por el de abordo, y mandados .... 9„		

n.º 7

Juan Lopez Barranco G.te del navio S.n Damaso, y desembarcado p.a seguir en el presente Comboy, en el navio portuguez q.e sigue para Buenos Ayres.

por 3 dias de manutencion .... 15„		
por su desembarque à la Ysla 3 veces .. 21„		
por el de abordo, y mandados .... 9„	......	„ 62„
por su embarque à el navio portuguez . 10„		
Lavado y tinta .... 7„		

n.º 8

Ygn.º de la Puente, Artillero del Arrogante, què sigue en el presente Comboy.

por diligencias hechas p.a su examen de Pilotin, en distintas ocasiones 17	......	„ 38
por su transbordo al S.n Damaso p.r dos veces .. 21		

n.º 9.

Geronimo Rodriguez, G.te del navio Rayo, y transbordado à el navio S.n Fran.co de Asis, q.e sigue en el presente Comboy.

Por 5 dias de manutencion .... 25„		
por lavado y tinta .... 8„	......	„108
por Rancho en Brest .... 60„		
Embarque el dia de la Vela .... 15„		

n.º 10

Jph Gonz.z Morales, Art.º del Chabequin Andaluz, q.e sigue en el presente Comboy.

por 3 dias de manutencion 15	......	„ 19
por labado 4		

n.º 11

Feliciano Jph de S.to M.a Desertor del Nabeque Pilar

Rv.on „ 1.351„

Suma de la B.ta . . . . Rv.on , 1,35

P.r diligencias en su busca, de S.ta Maria . . 23 } . . , , 33
por aclararlo en la Ysla, sin efecto . . . . . 10 }

N.º 12.

Juan de Arandia, desertor del Jabeque Pilar; Artillero.

por diligencias hechas en su busca . . . . 15 } , , 23
por aclararlo en la Ysla, sin efecto . . . . . 8 }

N.º 13

Mig.l Martinez, G.te del Jabeque Pilar.

por dos dias de manutencion . . . . 10 } , , 13
por lavado . . . . 3 }

N.º 14.

Estacio Carrasco, del Navio Atlante

por su transbordo à la Ysla dos dias . . . 10 } , , 16
por mandar la orden à su bordo . . . . . . 6 }

N.º 15

Domingo Socobio, G.te del San Eugenio.

por tres dias de manutencion, y lavado . 18 . . . . , , 18

N.º 16.

Christobal Huete. Artillero de Mar del San Rafael, y examinado de pilotin particul.ar

por pedir dia, y sacar sus Certificaciones, y el del examen . . . . 60 . . . , , 60

Rv.on . . , 1,514

Importan las expresadas partidas, un mil, quinientos, y catorce reales de v.on, los mismos què hè recibido del S.or D.r Diego Martin de Otazu Apoderado del dho R.l Colegio. Cadiz y Abril 30, de 1780 a.s

Corregidor [firma] Bartme de Guzman [firma]

[Re]lacion de los gastos causados en la Manutencion, Lavado, y demas [rel]ativo al Cuidado y destino de los Colegiales del Rl. Seminario de [S. T]elmo de Sevilla puestos a la direccion de Dn. Bme. Guzman en esta Ciu[dad] correspondientes à el mes de la fecha, y son en esta forma à saber

N.º 1.

Christobal Perez que dixo se restituia à Sevilla por no querer navegar de Ylte.

Por treinta y un dias de manutencion à razon de cinco reales von. cada uno } .... Rv. 155

N.º 2.

Josef Gayon: Por veinte y siete dias de manutencion, à 5 rs. vn. ...... Rv. 135
por lavado de ropa 3-24
por un Quadrante 75-
por una Escala 12-
por dos Compases à 5 rs. 10-
por una pizarra 5-
pa. Rancho, y llevar su Casa y pers. ... 38-
} 278-24

N.º 3

Agustin Beltran

Por once y medio dias de manutencion à cinco rs. von. cada uno 57-17
por lavado y compostura que se le ha hecho de ropa 6-
} 063-17

N.º 4

Vicente Zapa

Por quatro dias de manut. à 5 rs. von. 0.20-
por mandado de las Casas de Jph Gayon, y Christobal Perez, quando vinieron de Sevilla ... 0.03-17
Viage à la Ysla de Agustin Beltran pa. transbordarse, lo q. no tuvo entonces efecto 012-
Viages à la misma del mismo, para conseguir- Rv. ... 532-24

Bta.

Por la Suma de la buelta y sigue . . . Rv.^{on} 532-

- adelantar las plazas à Josef Gayon,
y Christobal Perez Crespo, lo q. tan-
poco tuvo efecto 022-

Rv.^{on} 554-

Asciende la presente relacion de gastos, à la Suma de Reales v.^{n} quinientos cinquenta y quatro, y veinte y quatro mrs, los que ha su-plido D.^{n} Diego de Otazu mi Marido, por cuya enfermedad la firmo Yo: en Cadiz à 31 de Julio de 1780.

Maria Agust.^{a} de Salaverr[ia]

Corregida

Relacion de los gastos causados en la manutencion, Lavado de Ropa, Composicion de Zapatos, y lo demas relativo, à el cuidado y destino de los Colegiales del R.l Seminario de Santelmo de Sevilla, a la direccion de D.n B.me Guzman en esta Ciudad y corresponden à el presente mes de agosto, y son en esta forma . . . . a saber

N. 1.

Agustin Beltran, Marinero del navio S.n Pedro Apostol, y transbordado al S.n Ysidoro . . R.s v.on

por seis dias de manutencion . . . . . 30.

por su transbordo à la Ysla . . . . 6.

p.r el desembarque de la Carraca donde estaba . . 5.

por el embarque de abordo y mandados . . . 10.

Lavado y Composicion de Sapatos . . . . . 5. , 56.

N. 2

Josef Gallon, G.te del navio S.n Ysidro.

por tres dias de manutencion . . . . d.o 15.

por lavado 3, y embarque en la Ysla atraz. 15. , 30.

N. 3

Josef Brabo G.te del navio San Ysidoro

por dos dias de manutencion, y lavado . . . . , 13.

N. 4

Viz.te Zafra: M.o de la Juno, transb.do al S.n Lorenzo

por nueve dias de manutencion . . . . . 45.

p.r su transbordo à la Ysla . . . . 6.

por su Desembarque dos dias sin efecto . . . 20.

por su desembarque de la Carraca donde estaba 5.

por el Embarque de abordo, Mandados, y Lavado . . . . 13 , 89.

Hasta aqui es Copia de la q.e me ha dado D.n B.me Guzman . R.s v.on , 188.

Entregado por mi mano p.a Rancho, à Luis de Llera, y Viz.te Zafra . . . 60.

Asciende la Suma total à la Cantidad de Doscientos quarenta, 248 —

y ocho Reales de vellon, los mismos que tengo entregados para el gasto del referido ... y por ser verdad lo firmo en Cadiz a 31 de agosto de 1780 a.

Orozco

Maria Hrnst. Zefala ...

Suma dela B.ta ---------- D. 7

{N.o 5}

Jose Rodriguez Flores Art.o

p.o dela Pura y Limpia

Por 3. dias de manuten.n ---------- D. 15. } D. 19

Lavado ---------- D. .4 }

{N.o 6.}

Vi.te Zafra mar. de S.n Lorenzo

p. Por 4. dias de manut.on ---------- D. 20 }

Lavado, y Comp.on de su Ropa ---------- D. .6. } D. 4

% Diligencias en su busca p.r andar extraviado D. 16 }

{N.o 7.}

Fran.co Diaz Molina, grum.te

p. del Navio Galicia

por 1. dia de manut.on ---------- D. .5 D.

{N.o 8.}

Juan Serrano Art.o del Navio

S.n Pasqual

p. Por 3. dias de manut.n ---------- D. 15 }

Por Lavado ---------- D. .5 } D. 3

Por su transbordo ala Ysla ---------- D. 12 }

D. 17

548.

Suma de Enfrente ------------ D 175.

{Diferent.s Diligencias hechas p.r
Jn. Bapta. de Guzman En esta Ciu-
dad, y en la Ysla de Leon ---}

Por el Desembarq. de Melchor Raigadas, por haver Certificado Su Capitan ser Inutil p.a el Pilotaje, y Marineria Sin Efecto ------------ D.. 40 } D. 63

Por 3. dias de Diligencias en Busca de Cristobal Perez. Desertor de Nav.o S.n Ysidoro ------------ D. 23 }

D 238

Recivi de mi S.a D.a Maria Agustina Salabarria, Apoderada de Dho. R.l Colegio dha Cantidad Cadiz 1.o de Octubre de 1780.

Jn.e Bapta. de Guzman

Relacion corresponde al mes
Setiembre, y no al de la fha.

Corregida

…lacion delos Gastos Causados en la Manutencion, Lavado, y …cion de Zapatos, y lo demas Relativo al Cuidado, y destino, delos …les del Real Semin.º de Dⁿ Felmo de Sevilla, puestos ami Direc… …n esta Ciudad, Correspondientes, hasta el quince delmes dela …, y son en esta forma

N.º 1

Josef Gayon. Grumete del Navio. Sⁿ Ysidoro

Por 3. Dias de Manutencion	0. 15	19
Lavado	0. 4	

N.º 2

Agustin Beltran. Marin.º del Nav.º Sⁿ Ysidoro

Por 2 Dias de Manutencion	0. 10	13
Lavado	0. 3	

N.º 3

Josef Navarrete. Artill.º del Nav.º la Pura. y Limpia Concepcion

Por. 1 Dia de Manutencion	0. 5	5

N.º 4

Thomas Fran.co Garcia. Art.º del Navio la Pura. y Limpia Concepcion

Por 1 Dia de Manutencion	0. 5	5

N.º 5

Josef. Rodrig.z Flores. Art.º del Nav.º la Pura. y Limpia Concepcion

Por. 1 Dia de Manutencion	0. 5	5

,47

Suma dela buelta . . . . D. 4

N.º 6.

Fran.co Diaz Molina Grum.te del Navio Firme

Por 1 dia de Manutencion . . . . D. . 5 } D. 11
Dilijencia ala Ysla para su Transbordo del Firme ala Galicia . . . . D. . 6

N.º 7.

Juan Serrano Artillero del Nav.º S.n Pasqual.

Por 1. dia de Manutencion . . . . . D. . 5 } D. . 5

Diferentes Dilijencias hechas por D.n Bartolome de Guzman en esta Ciudad. y en la Ysla de Leon.

Por Dilijencias echas ala Ysla de Leon p.a la Colocacion delos Colegiales. Christoval Perez. y Josef Payon en el mes de Julio . . . . D. 25 } D. 25

D. 8[illegible]

Recivi demi S.ra D.a Agustina Zalabarria Apoderada del R.l Sem.o de S.n Telmo la Cantidad de ochenta. y ocho Reales de Vellon Cadiz 15 de Oct.e de 1780

Bartt.me Guzman

Corregida

Relación Jurada que Yo Dn. Joseph Franco Reynoso Presvitero como Director en esta Ciudad delos seminaristas del Rl. Colegio del Sr. Sn. Telmo de Sevilla Doy de todos los Gastos causados por mi mano en el Mes dela fecha en la manutención labado de ropa y los demas relatibos à el cuidado asistencia y destino delos Colegiales siguientes

N.º 1.º		Read. ven.
Franco. Garcia y Gonzz. Artillero del Navio de Guerra la Purisima Concepcion.		
Se le ha havilitado por salir à la Mar tan pronto y no poder aguardar viniese la ropa del Colegio con la siguiente.		
Vna Chupa	0050	
Calzones	0030	
Chaleco	0016	
Vn gorro	0010	0195
Dos pares de Medias	0010	
Dos pares de Zapatos	0012	
Vn Ceñidor	0010	
Dos Camisas	0028	
Para el rancho	0026	
Por el mandado	0003	
N.º 2.º		
Jph Navarrete del Real, embarcado con Plaza de Marinero en dho Navio la Purisima Concepcion.		
Le entregue para rancho	0026	
à la bta.	0026	0195

Sumas dela buelta	0026	0195
Por labarle dos Vestiduras	0005	0036
Por componer vnos Zapatos	0005	

N.º 3.º

Agustín Beltran embarcado con Plaza de Marinero en el Navío de Guerra San Ysidoro

En 3 de Octubre le di para rancho	0040

N.º 4.º

Joseph Gayon Cordero embarcado con Plaza de Grumete en dho Navío San Ysidoro.

En 5 de Octubre le di para el Rancho	0030

N.º 5.º

Fran.co Días Molina embarcado con Plaza de Grumete en el Navío el firme

En 10 de Octubre le di para el Rancho	0030

Gastos diferentes

Primeram.te doze Reas. dev.n devn libro que compré con abecedario para sentar los nombres y partidas delos Colegiales	0012
It. setenta y dos rs. y diez y siete	
	0343

Suma dela buelta ... 0343 551.

mrs vn. para pagar la bibienda de los colegiales del pasado mes de Octubre .... 0062 ..17.

It. ciento treinta y siete rs. y diez y siete mrs vn. por mi salario del pasado mes de Octubre .... 0137 ... 17.

It. treinta rs. vn. por el costo de haver ido à la Ysla, el dia veinte de Octubre proximo pasado à visitar los Sres. Gefes .... 0030.

Ymportan las referidas partidas quinientos setenta y tres rs. de vellon 0573 las quales he recibido de mi Sra. Da. Maria Agustina de Salaberria como apoderada, y son ciertas y verdaderas y asi lo juro inverbo sacerdotis. Cadiz treinta y uno de Octubre de 1780 = Josef Franco Reynoso

Arrediza

yta. 0187 0.64

Relacion Jurada q.e yo D.n Joseph Franco Reynoso Presb.o como Director en esta Ciudad de los Santelmistas del Real Colegio del S.or S.n Telmo de Sevilla, doy de todos los Gastos causados p.r mi mano en el mes de la fha en la manuntencion Labado de Ropa y los demas relati bos a el Cuidado, asistencia y destino de los Colegiales siguientes.

Numero Primero		R.s v.on
Agustin Beltran Marinero del Navio de Guerra San Ysidoro.	R.s v.on	
Por quatro dias de manuntencion â 5 rr.s de v.n al dia	0.20.	
Por labarle dos vestiduras	0 0 10.	0 034
Por componer los Zapatos	0 0 04	
N.o 2.o		
Joseph Rayon Cordero Grumete en el mismo Navio S.n Ysidoro		
Por 4 dias de manuntencion â 5 rr.s de vellon al dia	0 020.	0 030
Por labarle 2 bestiduras	0 010.	
N.o 3.o		
Juan Serrano Artillero en el Navio de Guerra S.n Pasqual		
Lo havilite para salir â la mar y p.r no haver llegado la Ropa del Colegio con la siguiente		
Vna chaqueta	0 050.	
Vn par de Calzones	0 036.	
dos pares de medias	0 012.	
dos de Zapatos	0 036.	
Vn Pañuelo	0 013.	
Vn gorro	0 010.	
Por el mandado	0 004.	
Para el rancho	0 026.	
V.ta	0187	0.064

Suma y dela v.ta ---- 0187 " 0.61

Vn Sombrero ----	0 0 20	0227
Por 4 dias de manuntecion ----	0 0 20	

N.º 4.º

Joseph Navarrete Marinero del Nabio de Guerra la Purissima Concepcion =

Por la manuntecion de 4 dias ----	0 0 20.	0.37
Por lavarle dos vestiduras ----	0 0 10.	
Por componer unos Zapatos ----	0 0 04.	
Por componer la ropa ----	0 0 03.	

N.º 5.º

Fran.co Garcia Gonzales, Artillero del Navio de Guerra la Concepcion =

Por 4 dias que traxo de licencia ----	0 0 20.	0.30
Por labarle dos vestiduras ----	0 0 10.	

N.º 6.º

Vicente de Zafra Artillero del Navio de Guerra S.n Lorenzo =

Por 4 dias q.e trajo de licencia ----	0 0 20.	0.44
Le di p.a el rancho ----	0 0 24.	

N.º 7.º

Joseph Brabo Marinero del Navio de Guerra S.n Ysidoro =

Por 4 dias q.e traxo de licencia ----	0 0 20.	0.44
Le di para el rancho ----	0 0 24.	

N.º 8.º

Buenaventura Laguno y Zuñiga Grumete nuevo del Navio de Guerra el Rayo

Al mencionado Grumete

Tr.te ---- 0446

Por 14 dias q.e lo estube manteniendo diez en el num.o de los demas Compañeros y de q.e trajo de licencia p.r su Comandante ... 0070.
Por un Quadrante de Observ.n ... 0072.
Por una Pizarra ... 0006.
Por una Escala ... 0012.
Por un Compas Grande ... 0005
Por uno Chico ... 0004
Por una carta de marcar q.e costo treze rr.s de v.n se le pone la mitad p.r ir con Juan Luis Ynciarte aquien se le carga la otra mitad ... 0006...17
Para el rancho ... 0024.
Para tinta y barija ... 0002...17
De traer y llebar del muelle ami casa y de mi Casa al muelle su arca y peta te y p.a la conducion de llebarlo a la Real y de esta a su respectivo Navio ... 0009½

} 0211– 17–

N.o 9.

Juan Luis Ynciarte y Porri Grumete nuebo del Navio de Guerra el Rayo =

Por 10 dias de manuntencion a 5 rr.s ... 0050.
Por un Quadrante ... 0072.
Por una Pizarra ... 0006.
Por una Escala ... 0012
Por un Compas Grande ... 0005
Por uno Chico ... 0004
Por mitad de la Carta ... 0006...17
Por el rancho ... 0024
Por tinta y barija ... 0002..17
De traer y llebar al muelle de este ami casa de la dha al muelle su arca y peta te y p.r la conducion de yebarlo en el barco a la R.l y de esta a su respectivo Navio ... 0009½.

} 0191– 17–

N.o 10

Juan Gomez Sande Grumete nuebo del

De la vta. - - - - - - - - - - - - 0849.

Navio de la Sma. Trinidad =

Como el anterior en un todo - - - - 0121½. } 0121.

N.º 11

Pedro Ruiz Risueño Grumete nuevo de dho Navio. =

Como el anterior en un todo - - - - - - 0121½ } 0121.

N.º 12

Joseph Calero y Lopez Grumete nuebo del Navio de Guerra Sn. Fernando

Como el anterior en un todo - - - - - - - 0121½. } 0121.

N.º 13.

Joseph tirado y Estrada Grumete nuebo del mismo Navio =

Como el anterior en un todo - - - - - - - 0121½. } 0121.

N.º 14.

Antonio Romero Ponze de Leon Grumete nuebo del Navio de Guerra Sn. Vicente

Como el anterior en un todo - - - - - 0121½ } 0121.

N.º 15

Fabian Ximenez y tirado Grumete nuebo del mismo navio =

Como el anterior en un todo - - - - - - 0121½ } 0121.

N.º 16

Joseph de Herrera y Rodrigz. Grumete nuevo del navio de Guerra el Angel de la Guarda

Como el anterior en un todo - - - - - 0121½. } 0121.

N.º 17.

Manl. de Arias y Lopez Grumete nuebo del mismo navio.

Como el anterior en un todo - - - 0121½. } 0121.

N.º 18.

Ygnacio del Hierro y Orellana

Prte. - { 02038½.

Suma del frente		20381 - 551.
Grumete nuevo del Navio de Guerra el Africa		
Como el anterior en un todo - - - - - - - - 0191 ½.		0191 - 17 -
N.º 19.		
Geronimo Gonzales y Ximenez Grumete nuebo del mismo navio - - - - -		
En 10 dias de manuntencion - - - - - - - 0 050.		0074 -
Para el Rancho - - - - - - - - - - - - - 0 024.		
N.º 20		
Nicolas Cardoso y Venegas Grumete nuebo del Navio de Guerra el vencedor		
Como el del numero 18 - - - - - - - - - 0191 ½.		0191. 17 -
N.º 21		
Jph. Hernandez y Rodriguez Grumete nuevo del mismo navio		
Como el anterior en un todo - - - - - - 0191 ½.		0191 - 17 -
N.º 22.		
Juan Lopez de Aguilar Grumete nuebo del navio de Guerra S.n Mig.l		
Como el anterior en un todo - - - - - - 0191 ½.		0191 - 17 -
N.º 23.		
Jph.e Granados y fernandez Grumete nuebo del otro navio.		
Como el anterior en un todo - - - - - - 0191 ½		0191 - 17 -
N.º 24.		
Pedro Dominguez Navarro Grumete nuebo del Navio de Guerra S.ta Ysabel		
Llebó carta entera y tinta p.a el solo y p.r esta razon se le carga seis y medio reales de vellon mas q.e á las anteriores y son en todo - - - - - - - - - 0198.		0198 -
	v.ta	30610 - 17 -

Suma de la vuelta ..... 3361.

N.° 25

Geronimo Delgado y Gonzalez Grumete nuebo del dicho navio.

Igual en todo á el del N.° 23 ..... 0 191½.		0191.

N.° 26

Luis fuen Mayor y Santalin Grumete nuebo del navio de Guerra el Atlante.

Como el del numero 26 en un todo ..... 0 198.		0198.

N.° 27

Joaquin Fonticeli y Cabanari Grumete nuevo del dho Navio

Por 10 dias de manutencion 0.050		0.071.
Para el Rancho 0.021		

N.° 28.

Juan Varquez Leal Grumete nuebo del navio de Guerra S.n Damaso.

Como el del numero 26 en un todo ..... 0198.		0198.

N.° 29.

Eusevio Ballejo y Montero Grumete nuevo del dho Navio.

Por diez dias de manuntencion ..... 0050.		0.071.
Para el Rancho ..... 0.021.		

N.° 30.

Domingo Socorio Grumete del Navio de Guerra S.n Eugenio

Por la echura de la Chupa y Calzon y 0.010.		0.015.
Por la botonadura 0.005		

N.° 31

Fran.co Diaz de Molina Grumete

Tr.te ..... 19391.

al Navio de Guerra el firme

Por la echura de la Chupa y Calzones	0 010.	0 015.
Por la botonadura	0 005	

Gastos diferentes.

Primeram.te p.r un biaje q.e yse à la Ysla el dia 6 para ver al S.r Mayor General segun la orden tube de los Señores diputados para embarcar à los 22 Colegiales	0 040
Yt. Por haver ydo à los Navios de la esquadra gaste	0 035.
Yt. p.r haver ydo à la Ysla para traer el nombramiento de los Navios donde estan embarcados los 22 Colegiales Gaste	0 040.
Yt. Por haver ydo à la R.l con los 22 Colegiales à tomar la orden del S.r Mayor G.l para desde alli llevarlos à sus respectivos Navios gaste	0 080.
Yt. por haver ydo à havilitar à sus respectivos Navios à Domingo Socobio y à Fran.co Dias de molina p.r no aber ellos bajado en tierra gaste	0 021.
Yt. p.r haver pasado segunda vez à dhos Navios con la ropa de paño para socobio y molina gaste	0 015.
Yt. p.r el mandado del Cepo	0 001.
Yt. Al patron Fran.co Ojeda q.e fue el q.e me trajo los enboltorios le di	0 020
Yt. à los mandaderos p.r traerlos à mi casa les di	0 010
Yt. p.r otro biaje q.e hize à la Ysla para pedir al S.or Mayor G.l el trasbordo à las fragatas q.e fueron à Lima para los Colegiales q.e Vmds en la suya me mandaron gaste	0 010

Yt p.r otro biaje para llebar la Carta q.e ustedes me remitieron y entregarla à el S.or Mayor G.l en su mano dandole los agradecimientos de

parte de Vstedes gaste treinta rr.s p.r haver co
mido ese dia con el S.r Ex.mo D.n Luis de Cordova gaste „ | „ 0 030

Yt. Setenta y dos reales y diez y siete maravedis
de V.on p.a pagar la vivienda de los Colegiales del pre
sente mes- „ | „ 0 062

Yt. ultimamente se me abona siento treinta y siete
rr.s de V.on y diez y siete maravedis p.r mi salario de
este mes. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - „ | „ 0 137

Ymportan las referidas partidas Quatro mil | 4097
Novecientos setenta y quatro reales de v.on las Quales son
ciertas y verdaderas y las e Rezibido de la S.ra D.a Maria
Agustina de Salabarria y asi lo Juro in Verbo Sacerdotis.
Cadiz y Noviembre treinta de mil setecientos y Ochenta
años = Josef Franco Reynoso

Correoura

556

Relasion Jurada q.e yo D.n Josef Franco Reinoso Presb.o Comi.o Director en esta Ciudad de los Sant.s del R.l Colegio del S.or S.n Telmo de Sevilla doy de todos los Gastos causados p.r mi mano en el mes de la f.ha en la manuntencion Sabado de Ropa y los demás Velativos à el Cuidado asistencia y destino de los Colegiales Siguientes.

N.o 1

Joseph Navarrete embarcado en la Purisima Concepcion y desembarcado el dia 12 de Diz.e y embarcado el dia 13 de d.ho mes a la Fragata marchante Jesus Nazareno q.e fue à Lima y lo navijie p.a d.ho viage con la ropa siguiente

Por una Chaqueta	040	
un par de Calzones	022	
un gorro	030	
dos pares de Zapatos	036	
tres pañuelos	030	
dos pares de medias	021 - 17	
un Chaleco	016	
Quadrante de obcerbacion	072	
otro de reducion	004	
una Carta	012	341 - 17
para el rancho	040	
para traerlo en tierra	010	
para bolberlo a su frag.ta	010	
tinta y barija	005	
a el mandadero por traer y llebar el barca desde el muelle ami Casa	005	
por bolberlo a yebar el bar car petate a bordo de la fragata	005	

Suma de la buelta y sigue la 2.ta de Josef Navarrete ... 34

por dos manos de papel para el diario	006
por labarle dos bestiduras	010
por 6 dias de Comida à 5 r.s	030

... 046

N.º 2.º

Agustin Beltran embarcado en el Nabio de Guerra S.n Ysidoro Plaza de marinero y desembarcado el dia 12 de Dissiembre de dho Nabio y el dia 13 de dho embarcado de Grumete en la fragata marchante Jesus Nazareno, que yebo ygual Plaza que Josef Navarrete y habilite à el dho Agustin Beltran que fue a Lima Con la Ropa siguiente

una Chaqueta	040
un Chaleco	016
un gorro	010
dos pares de medias	020
un par de Calzones	030
dos pañuelos	010
una gorra	008
un par de Zapatos	018
un Quadrante de obcerv.n	072
una Carta	012
un Quad.te de reducion	004
tinta y bacia	005
por desembarcar el harcar, petate y Colbertos a llevarlo a bordo	010
por traerlo à el y llebarlo abordo	020
por el Pancho	040
por dos manos de papel para el diario	006
por labarle la Ropa	006
por 6 dias de Comida	030

... 35

N.º 3

Joseph Gayon Embarcado en el Navio de Guerra S.n Ysidoro y desembarcado el dia 8 de Disiembre y embarcado en la Reg.ta de Guerra S.n Paula

11

Suma de en frente ------ 744-17

e
desde el dia 10 de dho mes q fue
à America la habilite con la
Ropa siguiente
---
por el ynporte de dha Ropa segun
resibo firmado deste yndibiduo
en 12 de Diziembre ynportan el
todo de la dha ------- 188
dos Cartas de marear ---- 024
tinta y bazija -------- 005
para el rancho -------- 040
por traerlo y llebarlo abordo - 020
por Condacion de su retrato
y echarlo atierra y despues abor
do de su fragata ------- 010
por dos manos de papel ---- 006
por labar la ropa ----- 010
por nuebe dias de manut. --- 045 } ------ 348

N. 4

Pedro de Silba y Ballestero
embarcado en la polacra Sta En
gracia entro en mi casa el dia
14 de Nobiembre y lo mantube
18 dias se le sento la plaza en
la fragata Sta Tomasa alias
el Gaton el dia 30 de Nobi
embre pidio lisencia para de
ñir en tierra a que lo abilitase
y quedo abordo el 12 de Disiem
bre con plaza de marinero y lo
abilite con lo siguiente
---
una Chupa y Calzones de
paño asul ---------- 090
un Chaleco y dos pañuelos -- 045
un par de medias de lana -- 010
una gorra ----------- 004
dos Cartas ----------- 024
dos libros uno de marinero
y otro de trigonometria ---- 044
una Escala y un quadrante - 084
dos Conpazes --------- 009
un Cartier y una Pizarra -- 008
318 ------ 1092-17

10

Suma de la buelta

Sigue la C.ta de Silba y suma buelta 318

para el Rancho ---- 040
una Caja y un diario ---- 042—17
tinta y barrija ---- 005—17
por yr abordo ---- 010
de los mandados ---- 005
por su petate ---- 025
papel dos manos ---- 006
labado de Ropa ---- 010
por 18 dias de manutencion ---- 090 ---- 058

N.º 5

Domingo Socobio embarcado enel Navio S.n Eugenio con plaza de Grumete y trasbordado con dha plaza a la fragata de Guerra S.ta Barbina del dia 10 de Diziembre y lo abilite con lo siguiente

dos Chalecos de Bayeta ---- 032,
un pañuelo de Seda negro ---- 012,
un par de medias ---- 006,
un pañuelo de Algodon ---- 014,
un Chupa y unos Calzones ---- 074,
dos libros y dos Cartas ---- 068,
una escala y quadrante ---- 084,
dos Conpases ---- 003,
un Quartier y una pizarra ---- 008,
para el Rancho ---- 040,
una Caja y un diario ---- 042—17,
tinta y barrija ---- 005—17
de traerlo á tierra y llebarlo abordo de su fragata ---- 020
del mandado del muelle ami Caza y de mi Caza a el muelle ---- 005
labado de Ropa ---- 010
Manutencion de 6 dias ---- 030 ---- 04[illegible]

N.º 6

Luys de Fuen Mayor y Pan Zalin grumete de Navio el Atlante ---- 21[illegible]

Suma de la b.ta ---- 2304-17 | 558

por quatro dias de Comida --020 } ---------0030
Lavado de la Ropa -----------010

Nº 7

Ygnacio del Hierro y Excelsana Grumete del Navio del Afri ca
por quatro dias de Comida ---- 020 } --------0030
Lavado de la Ropa ----------- 010

Nº 8

Pedro Dominguez Navarro Grumete de S.ta Ysabel
por quatro dias de Comida --- 020 } ---------0030
Lavado de la Ropa ----------- 010

Nº 9

Joseph Calero y Lopez Grumete de S.n Fernando
por quatro dias de Comida --- 020 } ------0030
Lavado de la Ropa ----------- 010

Nº 10

Pedro Ruiz Risueño Grumte del Navio la S.ma Trinidad
por quatro dias de Comida -- 020 } --------0030
Lavado de la Ropa ----------- 010

Nº 11

Juan Basques Leal Grumte del S.n Damazo
por 15 dias de manuntencion a Cauza de aberentiado su Navio en la Carraca ---------075 } --------0085
Lavado de la Ropa ----------- 010

Nº 12

Joseph de Herrera y Rodriguez Grumete del Navio Angel de la guarda
por quatro dias de Comida -- 020 } ---------0030
Lavado de la Ropa ----------- 010

2369-17

Suma de la buelta - - - - - 22

N° 13
Juan Gomes sande Grumete
del Navio la S.ma Trinidad

por quatro dias de Comida - - - 020
labado de ropa - - - - - - - - - 010 } - - - - - 0

N° 14
Joseph Lizado y estrada Grum.te
del S.n Fernando

por quatro dias de Comida - - - 020
labado de la ropa - - - - - - - 010 } - - - - - 00

N° 15
Nicolas Cardozo y Venegas
Grumete del Benzedor

por quatro dias de Comida - - 020
labado de la ropa - - - - - - 010 } - - - - - 00

N° 16
Geronimo delgado y Gonzales
Grumete del Navio S.ta Ysabel

por quatro dias de Comida - - 020
labado de la ropa - - - - - - 010 } - - - - - 00

N° 17
Joseph Granados y Hernandes
Grumete del S.n Miguel

por quatro dias de Comida - - 020
labado de la ropa - - - - - - 010 } - - - - - 003

N° 18
Manuel de Arias y Lopes Gru
mete del Angel de la Guarda

por quatro dias de Comida - - 020
labado de la ropa - - - - - - 010 } - - - - - 003

N° 19
Fabian Ximenes y Trado Gru
mete del S.n Bisente

por quatro dias de Comida - - 020
labado de la ropa - - - - - - 010 } - - - - - 003

25

Suma de enfrente 552 ... 2579 - 17 1.

N 20

Antonio Romero Ponze de Leon Grumete del mismo Navio Sn Bisente

por quatro dias de Comida --- 020
labado de la Ropa ---------- 010 } ------ 0030

N 21

Juan Lopes de Aguilar Grumete del Sn Miguel

por quatro dias de Comida ---- 020
labado de la Ropa ---------- 010 } ------ 0030

N 22

Joseph Hernandes y Rodriguez Grumete del Benzedor

por quatro dias de Comida --- 020
labado de la Ropa ---------- 010 } ------ 0030

N 23

Buena Bentura Sagumo y Zuñiga Grumete del No el Rayo

por quatro dias de Comida ---- 020
labado de la Ropa ---------- 010 } ------ 0030

N 24

Juan Luys de Ynciarte y pontu Grumete del Rayo

por quatro dias de Comida --- 020
labado de la Ropa ---------- 010 } ------ 0030

N 25

Geronimo Gonzalez y Ximenes Grumete del Africa

por quatro dias de Comida --- 020
labado de la Ropa ---------- 010 } ------ 0030

N 26

Eusebio Gallego y Montero Grumete del Navio Sn Damazo

por qu[illegible] dias de Comida --- 075
labado de la Ropa ---------- 010 } ------ 0085

,, 2844 - 17

Suma de la buelta - - - 2

N. 27

Joachin Fanticeli y Cabanau G.te del Atlante

Por quatro dias de comida — 020
Lavado de su ropa - - - - - 030 } - - - - - 00

N. 28

Fran.co Garcia Artillero del Navio la Purissima Concep.on

Por 4 dias de Comida — 020
Labado de su ropa — 010
compocicion de Zap.tos — 004 } - - - - 00

N. 29

Juan Serrano artillero del S.n Pasqual

Por 4 dias de comida — 020
labado de su ropa — 010 } - - - - - 00

Num.o 30

Josef Brabo Marinero del S.n Ysidoro

Por 4 dias de comida — 020
Labado de su ropa — 010 } - - - - - 00

Num.o 31

Vicente de Zafra artillero del Navio S.n Lorenzo.

Por 4 dias de comida — 020
Lavado de su ropa — 010 } - - - - 00

Num.o 32

Fran.co Diaz de Molina G.te del Navio el Firme

Por el Labado de su ropa — 010 } - - - - 00

00

N. 33

Nic.s Rubetto y Bilema desembarcado 30 de la Fra[gata] S.ta Theresa que yo...

Suma de enfrente - - - - - 3008-17 | 560. ‖

1

en Carthagena se regalo p.ª el Rey de Napoles:

Por cinco dias de comida	025	0025

N. 34

Estanislao Cubillo desembarcado de la fraga.ta 3.ra Mereza compañero de Cabello.

P.r Diez y siete dias de comida	085	
Lavado de su ropa	010	0095

N. 35

Narciso Sanchez y Semp.e

Catorce dias de comida	070	
Labado de su ropa	005	0075

N. 36

Miguel de la Llende y Cueto

P.r 14 dias de comida	070	
Labado de su ropa	005	0075

Gastos Diferentes

Por pasar á la M.r á tomar la orden del S.r Mayor Gen.l p.a desembarcar, y transbordar á Josef Gayon y á Domingo Socobio	041	0041
Ytem p.r haver Ydo á la Ysla p.a sentar las Plazas á Domingo Socobio y Gallon	035	0035
Ytem p.r otra Yda á la Ysla el dia 7 de Diciembre p.a ver á D.n Fran.co de Ulloa	030	0030
Ytem Otro viaje á dar las Pasquas á los S.res Gefes	035	0035
Ytem Para papel de Escrivienda, del presente mes de los Colegiales	062-17	0062-17
		‖ 3482

Suma de la buelta

Ytem por mi salario se me abono siento treinta y siete rs. de vn. y dies y siete marabedis el presente mes —— 137-17

Ymportan las referidas partidas tres mil seis sientos dies y Nueve rs. y dies y siete marabedis de Vn. las quales son ciertas y verdaderas y las he Recibido de la Sra. Da. Maria Agustina de Salabarria y asi lo Juro in Verbo Sacerdotis salvo yerro, Cadiz y Diciembre treinta y uno de mil setecientos y Ochenta

Correg.or [rubric]

Josef Franco Reynoso [rubric]

tres em.do vale = Franco Reynoso [rubric]

De los maravedises pertenecientes a este Real Colegio Seminario, que tiene en mi poder Da. Mar

Augustina de Salaverria, vecina dela ciudad de Cadiz, y viuda de Dn. Diego Martin de Otaru, Apoderado que fuè en ella deeste dho Rl. Colegio, Paguese asi misma los = Quinze mil quatrocientos quarenta y ocho rs. y catorze mrs de von. que ha satisfho desde primero de Enero deeste año, hasta oy dia de la fha a Dn. Bartholome de Guzman, y dn. Joseph Franco Reynoso, como Directores en aquella ciudad de los colegs. destinados a navegar, y que han regresado de viage, por los gastos que han causado en la manutencion dellos, Labado, y remendado de la Ropa: compra de instrumtos. Nauticos, y demas diligencias conducentes a sus embarcos, desembarcos, y exâmenes de Pilotines, segun constan por menor delas once Relaciones contenidas en las veintiquatro fojas anteriores: las ocho primeras dadas por Dn. Bartholome de Guzman, que valen desde primero de Enero hasta quince de Octubre: y las tres ultimas por Dn. Jph Franco Reynoso desde diez y seis del propo. mes de Octubre hasta fin del presente; Respecto de estarle abonada en su Cuenta ala prenotada Da. Maria Agustina de Salaverria la expresada Cantidad; y para que tambien se âcredite ael Arca de tres llaves en la

General del Colegio respectiva del año dela fha,
firmamos este libramiento en San Telmo a trein-
tay uno de Diciembre de mil setecientos y ochenta=

Rivero Teirens — Saenz Barredo

1780.

Sueldo del Director de Colegiales y ayuda de Costa para pagar la vivienda que ocupan.

De los mrs. pertenecientes aeste Real Colegio Seminario que tiene en su poder Da. Maria Agustina Saldoarria, vecina dela Ciudad de Cadiz, y viuda de Dn. Diego Martin de Otazu, paguese à si misma Un mil y nuevecientos rs. y un maravedi de Vn. en esta forma: los Un mil trescientos seis rs. y nuebe mrs. correspondientes a Dn. Bartolome de Guzman por su sueldo de Director delos Colegiales que servia en aquella Ciudad desde primero de Henero hasta quince de Octubre del presente año; a razon de Ciento y cinquenta ducados annuo &a.= y los Quinientos nobenta y tres rs. y veinte y seis mrs. respectivos al mismo Guzman, q. le pertenecieron por la anonacion que sele hizo para pagar la vivienda delos Colegiales enlos diez meses y medio que los tuvo a su Cuidado al respecto de Cinquenta pesos de a quince rs. cuias dos partidas le estan abonadas en su cuenta ala referida Da. Maria Agustina: Y a fin de que igualmente tengan la competente salida del Arca de Tres llaves, y comprenderlo enla Data dela Cuenta General del Colegio correspondiente aeste dho. año firmamos el presente Libramiento en Sn. Telmo a Treinta y uno de Diziembre de mil setecientos y ochenta.=

Vivero   Leyrens   Saenz   Barreda



t
1780

2 por C.to
de Cobranza, y otros Daños

De los mrs. correspondientes a este Real colegio seminario que ha recaudado y tiene en su poder Dª. Maria Agustina de Salavarria, vecina dela Ciudad de Cadiz, y viuda de D. Diego Martin de Otazu, Apoderado que fue de ella del mismo Colegio; Paque se a si misma las partidas siguientes --------------------

R.s vn.

2 por Ciento de Cobranza.

Primeramente, Ochocientos treinta y siete rs. y veinte y siete mrs. vn. que importa el dos por Ciento de cobranza que se abona en su Cuenta la expresada dª. Maria Agustina, a saver.

Partida q. se omitio en la Cuenta del año de 1779.

Trescientos cinquenta y quatro rs. y veinte y quatro mrs. que devengo d. diego de Otazu, y no se abono en su Cuenta del año pasado de mil setecientos setenta y nueve; por la cobranza de Diez y siete mill setecientos treinta y seis rs. y diez y ocho mrs. que le remitio de la Isla de Leon D. Fran.co Cebrian su substituto; Importe.

delos Prestamos y Remates de soldadas de diferentes Colegiales que se refiere, con individualidad de nombres, y Cantidades, su Viuda en la Cuenta que ha dado del presente año, à razon de dos por Ciento — 0354.24.

Cobranza en la Ysla.

Ochenta y ocho rs. y catorce mrs. satisfechos à D. Francisco Cebrian por Quatro mil quatrocientos veinte y nueve rs. y doce mrs. que en este año, de la fha. cobrò en la Thesoreria de Marina de la Ysla pertenecientes à las pagas de Colegiales, de que se hace cargo la Da. Maria Antonia; al mismo respecto, de dos por ciento — 0088.14.

Cobranza en Cadiz.

Trescientos nobenta y quatro rs. y veinte y tres mrs. que corresponden à la misma Da. Maria

Frente.

Agustina de Salavarria por el dos por ciento de cobranza de Diez y nuebe mill setecientos treinta y quatro rs. y diez mrs. que en el presente año ha recaudado en esta forma los 10332 rs. y 32 mrs. que de los 10421 y 12 percibidos por Ceprian Lentiego este, bajados los 88 rs. y 14 mrs. de su dos po. 0/0

.6068 1 rs. y 30 mrs. de las pagas, Prestamos y resto de una soldada que cobró Dn Bartolomé de Guzman como substituto de su Marido en los años antecedentes de q. ahora se hace Cargo

Y los 8071 rs. y 16 mrs. que cobró por si la mencionada Da. Maria Agustina en este año, por prestamos, Rematés de Sueldos, Deudas de Semanarias a favor del Colegio, y contribucion de dos Novicios. 0394.28.

Suman las expresadas tres partidas del dos por Ciento de cobranza, la cantid. 0837.27.

propuesta, que es la misma que se abona en su Cuenta de este año la prenotada D.ª Maria Agustina de Salavarria ———— 0837.

Suplemento á un Colegial.

Ytem: Cien R.s v.on que se le suplieron al Colegial Vicente de Zaña, interin se cobraba sus soldadas, de los Viages que hizo a la Habana, y Manila, p.a descontarle d.ha Cantidad de su Haber ———— 0100.

Encargos.

.6. Escalas ——— Ytem: Setenta y dos r.s v.n valor de seis Escalas que se le pidieron para las Claves, y remitió con el Patron Joseph de Ojeda a precio de doce r.s v.n cada una ——— 0072.

.2 resm.s de Pap. de Capellada. Ytem: Ochenta R.s v.n por la compra de dos Resmas de papel de Capellada, que tambien se le pidieron, y remitio con d.ho Patron, para el gasto de la Contaduria de este Real colegio ——— 0080.

Portes de Cartas.

Ytem: Doscientos dos r.s v.n ——— 1089.

Ite.

Rte. - 10089 - 567/27 -

y veinte y quatro mrs. vn. que se abona la dha. Da. Maria Agustina, por los Portes de Cartas de Correspondencia que recivió de esta Diputacion. 0202.24.

Diligencias.

Ytem: Quince Rs. que la misma Da. Maria Agustina se abona, por pagados a un Propio que envió a la Isla de Leon, pidiendole a Dn. Franco. Cebrian le remitiere las Cantidades cobradas ---------- 0015-

Ytem: Ciento, y cinquenta rs. vn. que tambien se abona satisfechos a un Sugeto que fue a la Oficina de Marina de la Isla de Leon; por el trabajo que tubo en averiguar las dudas que ocurrieron en la cobranza de diferentes soldadas, y se le propusieron para esclarecerlas ------ 0150-

Ymportan dhas. partidas los Diez mil quatrocientos cinquenta y siete rs. y diez y siete mrs. de vn. que demuestra esta Suma: Cuia Cantidad se abonara del Arca de tres llaves de | 10457. 17-

ese Real Colegio, en virtud de presen-
te Libramiento, a consecuencia de haberlo
hecho igualmente en la suia la enunciada
D.ª Maria Agustina de Salavarria.
S.n Telmo treinta y uno de Dizi-
embre de mil setecientos y ochenta.
Vivero Leirens Saenz Ramos

1780

N.º 6.º

Trib.to de 90000 r.s v.n
a la S.ta Ynqq.on de Sevilla



Sesenta y ocho maravedis.

SELLO TERCERO, SESENTA Y OCHO MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA.

Sesenta Como Yo, Don Manuel de Aguirre Baza
garen, Vezino Desta Ciudad de sevilla, com
Receptor, que soy del Real fisco dela Inquisicion de
lla, por virtud del titulo y Poder, que me fue
Dado para Cobrar todo quanto le perteneciera
y otorgar Cartas de pago, por el Illmo Sor Don
Manuel Quintano Bonifas Arzobispo de Pharza
lia, Inquisidor General que fue, firmado de su
Illma y refrendado del Sor Dn Juan de Alvisegui
Su Secrettario del Consejo y Camara de dho
Ilustrisimo Sor y tomada la razon, por el Sor Dn
Jph Faustino de Medina, Contador Genera
del Consejo su Datta en la villa y Corte de
Madrid, â veinte y tres de Agostto del año de
mill settecientos setenta y quattro, en virtud del
qual me fue dada la posecion, por los Sres Inquisi
dores del Santto tribunal Destta Ciudad â primero
de Septiembre del mismo año, por ante Dn Juan
Cardozo, secrettario que fue de el y todo lo ha
visto el presentte, SSno ppco quien de ser ciertto
da fee y como tal receptor Otorgo que Doy
Cartta de pago â favor del Real Colegio y Semina
rio del Sor Sn Telmo, que estta extramuros Destta
Ciudad, y â los Sres sus Diputados, de nueve
mill rreales de von por la rentta de un año, que

cumplio, a fin del mes de Diz.re del pasado de mill setecientos setenta y nueve, los mismos de tributo perpetuo, que en cada año paga â dicho Real Fisco de la Ynquisicion, por el sitio, en que esta construido y labrado el dicho R.l Colegio seminario; segun consta de los ynstrum.tos que lo justifican y estan en el oficio del presente ss.no pp.co â lo que en lo necesario me remito, y de los mencionados nueve mill reales de vellon, como tal receptor thezorero que soy del Real Fisco, me doy por pagado y satisfecho, â mi voluntad sobre que renuncio las Leyes, de pecunia y demas del caso = fha la Carta en la ciudad de sevilla el Dia onze del mes de febrero de mill setecientos y ochenta a., y el otorgante que yo el ss.no pp.co Doy fee conozco lo firmo y fueron testigos, D.n Manuel Lopez, D.n Rafael Galan, y D.n Fran.co Portoblero, vezinos de Sevilla

Saque esta copia â pedimento del otorgante Dia de su fha = Enmend. = itol = o = v =

Sig.do

D.n

Paguense del Arca de tres llaves de este R.l Colegio seminario a D.n Manuel de Aguirre Barazuren Receptor del Real Fisco de la

570.

Santa Ingq.[n] de esta Ciudad = Nueve mil
rs. de vellon, reditos del Tributo que le satisface
esta Real Casa por el sitio en que està fundada,
pertenecientes à un año cumplido en treinta
y uno de Diciembre del proximo pasado
de mil setecientos setenta y nueve; pues
con la carta de pago antecedente, y este Li-
bramiento se abonarà à la expresada Arcad
dha Cantidad. Sevilla veinti quatro de Fe-
brero de mil setecientos y ochenta.——

Viveros Seizens Saenz

1780.

N.º 7.º

Salarios de Ministros y Sirvientes.

1780

Ministros

Nomina delo que pertenece a cadauno delos SS.^{es} Diputados, y demas Ministros de este Real colegio Seminario en el presente Mes de Enero de mil setecientos, y ochenta por sus Salarios y Raciones diarias que desfrutan y son a saver ~~~~~

{Nota.-}

En N.º dee presente Mes, Celebro Junta General de Elecciones la Universidad de Mareantes, y en ella fue electo por su Diputado, y dee Real colegio Seminario el S.^r D.^n Joaquin de Aranda Perasa y Fuerte, habiendo dejado de serlo el S.^r D.^n Jorge Leirens; porlo que queda compuesta la Diputacion delos SS.^{es} D.^n Juan Manuel de Rivero, Maiordomo Diputado, D.^n Pedro Garcia Saenz, segundo Diputado; y el referido D.^n Joaquin de Aranda Diputado moderno; a quienes seles libran sus respectivos sueldos.

{SS.^{es} Diputados}

Primeramente al S.^{or} Capitan D.^n Juan Manuel de Rivero Maiordomo Diputado le tocan eneste mes quatrocientos cinquenta y ocho r.^s y once mrs. de v.^n al respecto de Quinientos Ducados al año -. 0458- 11.

Rivero

Al S.^{or} Capitan D.^n Pedro Garcia Saenz, segundo Diputado

6.^{ta} {-0458- 11.

le pertenecen por su salario del propio respecto de Quinientos Ducados, otros Quatrocientos cinquenta y ocho rs. y once mrs. de v.on ... 0458

Saenz

Al S.or Capitan D.n Juaquin de Aranda tercero Diputado le pertenecen en este mes al citado respecto, otros quatrocientos cinquenta y ocho rs. y once mrs. de v.on ... 0458.

Aranda

Ministros.

Al D.n Fran.co Antonio de Tuero, y Hevia, Contador, le pertenecen en este mes. trescientos sesenta y sey rs. y veinte y dos mrs. de v.on por su salario a razon de quatro.s duc.os al a.o 0366.

Tuero

Al D.n Juan Martinez de Velasco le tocan en este mes Quatrocientos y cinquenta y ocho rs. y once mrs. v.on al respecto de Quatrocientos Ducados del año, por su empleo.

Ir.te { 10741.

Ir.te 10741. 1/2 11.

de Maiordomo Proveedor, y de
Ciento por el de Asiente ---- 0158. 11.

Velarde

Al Lic.do D.n Manuel Hiraldez de
Acosta, Capellan del colegio, le cor-
responden en este mes Doscientos
setenta y cinco Rs. V.n al respecto de
doscientos Ducados de Salario, y
ciento de racion que goza al año. 0275.

Acosta

2215 Al B.r D.n Antonio de Aguilar y
Cueto Presvitero, Cavallero del Orn
de Santiago, Capellan de la Univer-
sidad de Mareantes, le tocan en es-
te mes nobenta y un R.s y veinte
y tres mrs. V.n por su racion de
cien ducados de V. al año que
goza en el Caudal del d.ho colegio;
por quanto el Salario de Doscien-
tos ducados lo percive de la Bol-
sa de la d.ha Universidad --- 0091. 23.

Cueto

Al D. Juan Manuel Sarmiento

Ss.ta { 20566. 21.

6ta. 20566.

de Sotomayor le corresponden en este mes por su salario de Oficial de la Contaduria al respecto de Docientos Ducados del año, Ciento ochenta y tres rs. y once mrs. de v.on — 0183.

Sarmiento

A D.n Santiago Bernedo y Larraya, Ayudante de Mayordomo Proveedor, le pertenecen en este mes Ciento ochenta y tres rs. y once mrs. de v.on por su salario de cien ducados, y ciento de racion que goza a el año — — — — — — — — 0183.

Bernedo

A D.n Francisco de Barreda Maestro de las facultades Nauticas le tocan en este mes Quatrocientos cinquenta y ocho rs. y once mrs. de v.on por su salario de quatrocientos Ducados y ciento de racion que en cada año goza. 0458.

Barreda

A D.n Diego Sanchez, Ayudante 30391.

Irte — 30391. 20.

dela Clave de dhas. facultades
nauticas le pertenecen en este
mes Docientos veinte y nuebe
Rs. y seis mrs. vn. por el Salario
de ciento y cinquenta ducados à
el año y ciento de racion .... 0229. 6.

Sanchez

Al Dn. Francisco Antonio Pizarro
Mro. de Artilleria practica, le per-
tenecen en este mes otros docien-
tos veinte y nuebe rs. y seis mrs.
vn. por goçar de igual salario y
racion al año .... 0229. 6.

Pizarro

Al Dn. Antonio Joseph Borrero
Mro. de primeras letras, le corres-
ponden en este mes trescientos ve-
inte rs. y veinte y ocho mrs. vn.
por su salario de docientos y cin-
quenta ducados y ciento de ras.
que goza al año .... 0320. 28.

Borrero

Al Dn. Martin de Sagredo, primer

ba. { 4017o. 26.

6ta - 10117o.

Ayudante dela Escuela, le tocan eneste mes Docientos veinte y nuebe rs. y seis mrs. vn. por su salario de ciento y cinquenta ducados vn. y ciento dela racion que goza al año - - - - - - - - - - - - - - 0222.

Sagredo

A Dn. Pedro dela Haza, segundo Ayudante de dha. Escuela le corresponden en este mes al respecto de docientos ducados de salario y racion que por mitad desfruta al año, ciento ochenta y tres Rs. y once mrs. vn. - - 0183.

Haza

Al Dr. Dn. Antonio Rodriguez Medico deesta Real Casa, le corresponden en este mes nobenta y un Rs. y veinte y tres mrs. vn. por su salario a razon de cien ducados anuales 0091.

Dr. Rodriguez

A Dn. Fulgencio Ximenez de Cisneros 10674.

Rte.

Ciru*jano; le toca en este mes otra tanta Cantidad como la ante*s* por por al igual salario ---------- | Ir.te 10674. 5/6 32. | 0021. 23.

Rex.vi [signature]

A D.n Julian Lopez tubiño Enfermero, le tocan en este mes Ciento ochenta y tres R.s y once mrs v. por su salario de cien ducados, y ciento de la racion que goza al a.o | 0183. 11.

Lopez Tubiño [rubric]

A D.n Basilio de la Linde Ropero, le tocan en este mes Doscientos setenta y cinco R.s v.n por su salar.o de cien Ducados de v. y ciento de la racion annual que goza por ella, y mas cien Ducados de otra ras. para la persona que le ayuda a remendar --------- | 0275.

Linde [rubric]

A D.n Julian de la Cuenta Sacristan le tocan en este mes nobenta y un R.s y veinte y tres mrs v.n por los cien ducados de v. al año de la

6.ta { 50224. 32.

6.ta 50221.

lacion que goza en bolsa del Coleg.o mediante a que los cinquenta duc.os que tiene por salario, se los paga de su caudal la Universidad de Mareantes ------------------ 0.21.

Cuesta

Jubilados.

A D.n Bernardo de Costa Ayudante que fué dela Escuela, y esta Jubilado, le tocan en este mes, ciento cinquenta y dos R.s y veinte y seis mrs. v.n a razon de los 1.833 r.s 11½ mrs. v.n que S. M. le ha señalado annualmente por los dos terc.os de los 250 duc.os que gozaba quando estaba en actual exercicio ---- 0152.

Costa

A D.n Ygnacio de Saabedra Ropero que fué le tocan en este mes, ciento treinta y siete R.s y diez y siete mrs. v.n al respecto de 150 duc.os al año; cuia Jubilacion con dicha asign.on aprobó S. M. ---- 0137.

Por el Cont.do por no saber firmar

Cueto

Fr.te } 50606.

Ite — 50606 — 20.

Asignaciones de Viudas, y Huerfanas

A d.ª María Rosa de Miranda y Landa Hija y Nieta de los primeros Contadores de este Real Colegio, le corresponden en este mes Ciento ocho R.s y treinta y un mrs. vn. al respecto de 1.307. R.s vn. que goza de asignacion annual con aprobacion de S. M. .... 0108. 31.

Miranda

A d.ª Teresa, d.ª Manuela, y d.ª María de Requena, Hijas del Contador que fue de este Real coleg.º D.n Manuel de Requena, les corresponde en este mes al respecto de doscientos ducados que gozan de asignacion con aprobacion de S. M. Ciento ochenta y tres R.s y once mrs. vn. .... 0183. 11.

Por mi y mis hermanas María de Requena

A d.ª María Magdalena Ortiz de Escobar, Viuda de D. Joseph Fran.co de

6.ta { 50899. 4

6ta. 59899.

Morales oficial que fué dela Contaduria, le pertenecen en este mes, nobenta y un Ps. y veinte y tres mrs. vn. del respecto de cien Ducados del año, que se le señalaron de Viudes y aprobó S. M. ---------- 0.91.

Maria mi Catalina Escobar

Da. Maria Echavarria, viuda de D. Antonio Alvarez, Mtro. que fue de primeras letras, le pertenecen en este mes, otros nobenta y un Ps. y veinte y tres mrs. dhs. por goral de igual señalamento del año aprobado por S. M. ---------- 0.91.

Mrl. Sanchez

Da. Maria Angela Busati Viuda de D. Juan Coll, Mtro. que fué de Artilleria practica, le tocan en este mes, otros nobenta y un Ps. y veinte y tres mrs. dhs. por goral de igual asignas. aproba. por S. M. ---------- 0.91.

En virtud de Poder
Joseph Antº de Zangaralla

Importan las dhas. partidas, segun 60174.

quedan explicadas Seis mil ciento setenta y quatro R.s y cinco mrs. de v.on Sevilla y Enero treinta y uno de mil setecientos y ochenta =

Fr. Juan Antonio de Fuero y Herrá

Paguense del Arca de tres llabes deste R.l Colegio Seminario los = seis mil ciento setenta y quatro r.s y cinco mrs de v.on, que importan los salarios de los Ministros del correspondientes al mes de la fha; y con recibo de los interesados se abonarán en cuenta, en la forma que expresa la Nomina antecedente. Sevilla treinta y uno de Enero de mil setecientos ochenta

Vivero Saenz Aranda

Nomina delo que pertenece a cada uno delos SS.es Diputados, y demas Yndividuos de este Real Colegio Seminario en el presente mes de Febrero de mill setecientos y ochenta; por sus Salarios y Raciones Diarias que disfrutan y son a saver ~

{Prevenciones}

Iª

Que en Real Orden. de 16, de Enero de este año, comunicada por el Ex.mo S.r D.n Joseph de Galvez, alos SS.es Diputados, se previene, no haberse convenido S. M. en aprobar el nombramiento de Diputado que en Junta General de N.e del citado Mes hizo la Universidad de Mareantes en D.n Joaquin de Aranda; y que antes bien quiere, continuen sin novedad los Individuos que componian la Diputacion el año proximo pasado; por ahora, y hasta nueva resolucion: Respecto delo qual siguen sirviendo los SS.es D.n Juan Manuel de Rivero, Mayordomo Diputado; D.n Jorge Leirens, segundo Diputado y D.n Pedro Garcia Saenz tercero, ô moderno Diputado, quedando separado el dho. S.r D.n Joaquin de Aranda, des de principio del presente mes de Febrero ~

II.

Que Habiendo muerto D.a Maria Rosa

de Miranda y Landa en Veinte de este
dho. mes de Febrero, hasta el mismo dia, se
le libra lo correspondiente ala asignacion q.
gozaba con aprobacion, de S. M. de Rs. 3.7 Rs. V.
de von. annuales por su Vida, en atencion a los
meritos de su Padre y Abuelo, primeros Con-
tadores que fueron deeste Real Colegio Semi-
nario, y Hermanos dela Universidad de mareant.

SSes. Diputados. — Rs. V.

Primeramente al Sr. Capitan, D. Ju-
an Manuel de Vivero Mayordomo
Diputado le tocan en este mes Qua-
trocientos cinquenta y ocho rs. y
once mrs. de von. ael respecto de quini-
entos ducados ael año — 0458.

Vivero

Al Sr. Capitan D. Josef Leiren,
Segundo Diputado, le pertenecen
por su salario ael propio respecto de
quinientos ducados, otros quatroci-
entos cinquenta y ocho rs. y once mrs. — 0458.

Leirens

Al Sr. Capitan D. Pedro Garcia Saenz
tercero diputado le pertenecen en este
mes al citado respecto otros quatrocient.
cinquenta y ocho rs. y once mrs. de V. — 0458.

Saenz

Rte. — 10374.

580

Ministros.

Al Dn. Franco. Antonio de Tuero, y Hevia, Contador, le pertenecen, en este mes trescientos sesenta y seis Rs. y veinte y dos mrs. de Vn. por su salario a razon de quatrocientos ducados del año ------------------ 0366. 22.

Tuero

Al Dn. Juan Martinez de Velasco, le tocan en este mes quatrocientos cinquenta y ocho rs. y once mrs. de Vn. al respecto de quatrocientos ducos. al año: por su empleo de Mayordomo Proveedor, y de ciento por el de Agte. 0458. 11.

Velasco

Al Dr. Dn. Manuel Jiraldes de Acosta Capellan del Colegio, le corresponden en este mes Doscientos setenta y cinco Rs. Vn. al respecto de dos cientos ducados de salario, y ciento de racion que goza al año ------ 0275.

Acosta

Al Br. Dn. Antonio de Aguilar y Queto Presvitero, Cavallero del orden de Santiago, Capellan de la Universidad de Alicante, le tocan en este mes nobenta y un Rs. y veinte y

Btª. 20171.

tres mrs. vnd. por su racion de Cien ducados vnd. al año que goza en el Caudal del Real Colegº por quanto el salario de docientos ducados, lo percibe dela bolsa ala dela dha. Universidad .... 3021.

Cueto

A Dn. Juan Manuel Sarmiento de Sotomayor, le corresponden en este mes, por su Salario de Oficial dela Contaduria al respecto de docientos ducados al año, Ciento ochenta y tres Rs. y once mrs. vnd. .... 3183.

Sarmiento

A Dn. Santiago Bernedo y Larraya, Ayudante de Maiordomo Proveedor, le pertenecen en este mes Ciento ochenta y tres Rs. y once mrs. vnd. por su Salario de Cien Ducados, y ciento dela racion que goza al año .... 3183.

Bernedo

A Dn. Francisco de Barreda, Maestro delas facultades Nauticas, le tocan en este mes, Quatrocientos cinquenta y ocho Rs. y once mrs. vnd.

Btª. 20933.

Ytte 20933. 9

por su salario de Quatrocientos
ducados y ciento de racion que
en cada año goza ---------- 0458. 11.

Barreda

A D.n Diego Sanchez Ayudante
dela Clase de dhas facultades
nauticas le pertenecen en este mes
Doscientos veinte y nueve rr.s y
seis mrs de v.n por el salario de ciento
y cinquenta ducados del año y
ciento de racion ---------- 0229. 6.

Sanchez

A D.n Francisco Antonio Pi-
zarro, M.tro de Artilleria prac-
tica le pertenecen en este mes
otros doscientos veinte y nueve rr.s
y seis mrs de v.n por gozar de igual
salario y racion del año ----- 0229. 6.

Pizarro

A D.n Antonio Joseph Borrero
M.tro de primeras letras, le corres-
ponden en este mes, trescientos ve-
inte rr.s y veinte y ocho mrs
de v.n por su salario de doscientos

B.ta { 30819. 32.

Cien ducados de vn. al año de
la racion que goza en bolsa del
Colegio; mediante à que los cin-
quenta ducados que tiene por sa-
lario, se los paga de su caudal
la Vniversidad de Mareantes. 2091.

Cuesta

Jubilados.

A D.n Bernardo de Coria Ayu-
dante que fuè dela Escuela, y
esta Jubilado le tocan en este
mes Ciento cinquenta y dos
R.s y veinte y seis mrs. de v.n à
razon delos 1883 R.s 11½ mrs. de v.n
que S. M. le hà señalado an-
nualmente por los dos tercios de
los doscientos y cinquenta ducados.
que gozaba quando estaba en
actual exercicio ———— 2152.

Coria

A D.n Ygnacio de Saalberria
Rosero que fuè le tocan en este mes
Ciento treinta y siete R.s y diez
y siete mrs. de v.n al respecto de

Fr.e } 50169.

Yte. 59462. 13.

Ciento y cinquenta ducados del año; cuia Jubilacion con dha. asignacion, aprobó S. M. ... 9437. 17.

Por el obo. y a su ruego p.r no saber firmar

J. Cueto

Asignaciones de Viudas y Huerfanas.

A D.a Maria Rosa de Aranda y Landa, le pertenecen en los cinquenta y un dias que vivio de este año, a razon de los 1.307 rs. anuales que gozaba, Ciento ochenta y dos rs. y quatro mrs. de v.n; y mediante a que en el proximo mes pasado de Enero percivio Ciento ocho rs. y treinta y un mrs., se le restan y libran en el presente setenta y tres rs. y siete mrs. ... 9073. 7.

Como Albaceas de la contenida.

Man.l Miralda de Acosta — Fran.co Antonio de Fuero y Hesina

A D.a Teresa, D.a Manuela, y D.a Maria de Requena Hijas del Contador que fue de este Real colegio D. Manuel de Requena, les corresponde en este mes, a respecto de doscientos ducados que gozan de

B.ta { 59680. 3.

B.^a — 5068.

asignacion con aprobacion de S. M. Ciento ochenta y tres rs. y once mrs. de v.^n ———— 0183.

Por mi y mis hermanas
Maria de Reynoso

A D.^a Maria Magdalena Ortiz de Escobar, Viuda de D. Joseph Francisco de Morales, Oficial que fue dela Contaduria, le pertenecen en este mes nobenta y un Rs. y veinte y tres mrs. de v.^n al respecto de cien ducados al año que se le señalaron de Viudedad, y aprobó S. M. ——— 0.91.

Maria Madalena Escobar

A D.^a Maria Echavarria Viuda de D. Antonio Alvarez Niño que fue de primeras letras, le pertenecen en este mes, otros nobenta y un Rs. y veinte y tres mrs. de v.^n por gozar igual señalamiento al año aprobado por S. M. ———— 0.91.

Rs.^i por la referida
Sanchez

A D.^a Maria Angela Bufan, Viuda de D. Juan Coll, Oficio que

Ite. — 60.46.

Rs. 6946. 26.
581.

tñ de Artilleria practica le to-
can en este mes, otros noventa
y un rs. y veinte y tres mrs.
porgozar lo que la asignacion apro-
bada por S. M. ---------- 91. 23.

En Virtud de Poder
Joseph Antonio de Zarandoal

Importan las dhas. partidas | 6138. 15.
segun quedan expresadas seis mil cien-
to treinta y ocho rs. y quince mrs. vn.
Sevilla veinte y nuebe de Febrero de mil
setecientos y ochenta.

Juan Antonio de Fuero
y Herra.

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Co-
legio Seminario los = seis mil ciento treinta y
ocho rs. y quince mrs. de vn. que importa la ante-
rior Nomina de Salarios de los Ministros de él,
respectivos al mes de la fecha, pues con recibo de los
interesados al pie de sus partidas, y este libramto. se
abonarán a la expresada Arca. Sevilla veinte y
nueve de Febrero de mil setecientos y ochenta —

Viveros Levrens L Saenz



Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QUARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y NUEVE.

Certifico que D.ª Angela Rufino
Viuda de D.n Juan Coll, y Salvar, vecina
[illegible] que fue de la Administracion en el R.l
Seminario de S.t Telmo de la Ciud.d de
Sevilla, reside en esta Poblaz.n, y existe en
el Dia por haverle hablado, y tratado. Y para
q.e assi conste donde combenga doy la presente
en la Carlota a Veynte, y uno de Febrero
de Mil setec.s y ochenta

[illegible signature]

Nomina delo que pertenece a cadauno delos S.S.^es Diputados, y demas Ministros deeste Real Colegio Seminario eneel presente Mes de Marzo de mil setecientos y ochenta; por sus Salarios y raciones diarias que desfrutan, y son a saver &c. - - - - -

{SS.^es Diputad.s}	{R.s v.n}
Primeramente al S.^r Capitan D.^n Juan Manuel de Rivero Maiordomo Diputado, letocan eneste mes Quatrocientos cinquentayocho r.s y once m.s de v.n del respecto de Quinientos ducados del año - - - - - - - -	0458 _ 11.
Rivero	
Al S.^r Capitan D. Jorge Leirens segundo Diputado, lepertenecen por su salario, del propio respecto de Quinientos ducados, otros Quatrocientos cinquentayocho R.s y once m.s v.n - - - -	0458_ 11.
Leirens	
Al S.^r Capitan D. Pedro	
B.^ta	}- 0916_ 22.

Pta ----- 2216.

Garcia Saenz tercero diputado le pertenecen en este mes al cita-do respecto, otros Quatrocientos cinquenta y ocho R.s y once mrs v.on ------------------- 0458.

Saenz

Ministros.

A D.n Francisco Antonio de Fuer-ro y Hevia, Contador, le pertenecen en este mes, trescientos sesenta y seis R.s y veinte y dos mrs v.on por su salario a razon de quatro-cientos ducados del año ------ 0366.

Fuero

A D.n Juan Martinez de Velas-co, le tocan en este mes Quatro-cientos cinquenta y ocho R.s y on-ce mrs. v.n al respecto de qua-trocientos ducados del año por su Empleo de Mayordomo de Proveedor y becientto por el de Th.te 0458.

Velasco

Baja del frente ---- 20199.

del fr.te — 20122 — 581. 32.

Al D.r D.n Manuel Hualde, y Acosta Capellan del colegio le corresponden en este mes Doscientos setenta y cinco r.s v.n al respecto de doscientos Ducad. de salario y ciento de racion que goza al año -------- 0275 —

D Acosta

Al B.r D.n Antonio de Aguilar y Cueto Presvitero Caballero del orn. de S.n tiago, Capellan dela Universidad de Mareantes, le tocan en este mes Nobenta y un R.s y beinteyseis mr. v.n por su racion de Cien ducados v.n al año que goza en el Caudal del Real Colegio por quanto el salario de doscientos ducados, lo percive del dela dha. Univers. 0091 — 23.

Cueto

Al D.n Juan Manuel Sarmiento de Sotomayor. le corresponden

B.ta — 20566. 21.

6ta – 20566.

enerente mes por su salario de
Oficial dela Contaduria al res-
pecto de doscientos Ducados al
año. Ciento ochentay tres Rs.
y once mrs. dr. ————— 0183.11

Alimento

AD.n Santiago Bernedo y Lar-
raya Ayudante de Mayordomo
Provedor, le pertenecen en este
mes Ciento y ochenta y tres
Rs. y once mrs. dr. por su salario
de Cien Ducados y ciento dela
racion que goza al año ——— 0183-11.

Bernedo

AD.n Francisco de Barreda
Maestro delas facultades Nau-
ticas le tocan enerente mes Qua-
trocientos cinquentayocho Rs.
y once mrs. dr. por su salario
de Quatrocientos Ducados y
ciento de racion que al año de 6ta 0458-11.

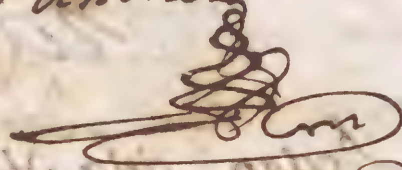
Barreda

Fte. { 30321.

Rte. 30321. 588/20.

A Dn. Diego Sanchez, Ayudante dela Clase de dhas. facultades nauticas. le pertenecen eneste mes Docientos veinte y nueberrs. y sei mrs. por el Salario de Ciento y cinquenta ducados al año, y Ciento de racion ---------- 0229. 6.

Rn. Sanchez

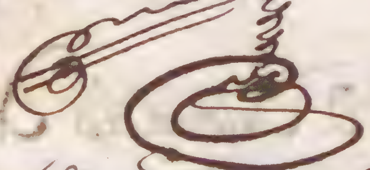


A Dn. Francisco Antonio Pizarro Mro. de Artilleria practica, le pertenecen eneste mes otros Docientos veinte y nueberrs. y seis mrs. vn. por gozar de igual salario y rn. al año. 0229. 6.

D. Pizarro

A Dn. Antonio Josep Borrero Maestro de primeras Letras, le correspondeh eneste mes tresciento y veinte rrs. y veinte y ocho mrs. de vn. por su salario de docientos y cinquenta ducados, y ciento de racion que goza al año ---------- 0320. 28.

Borrero



A Dn. Martin de Sagredo } 40170. 26.
Bta.

B.ta 10170.

primer Ayudante dela Escue-
la, le tocan en este mes Docientos
veinte y nuebe R.s y seis m.rs
v.on por su salario de ciento y
cinquenta Ducados, y ciento de
racion que cada año goza -- 0229- 6.

Sagredo

A D. Pedro dela Haja segundo
Ayudante de dha. Escuela, le cor-
responden en este mes al respec-
to de Docientos Ducados de sala-
rio y racion que por mitad de su-
eld año Ciento ochenta y tres
R.s y once m.rs v.on -------- 0183- 11.

Haza

A D.r D.n Antonio Rodriguez
Medico de esta Real Casa, le cor-
responden en este mes nobenta y
un R.s y veinte y tres m.rs por su
salario a razon de cien duc.s ann.s 0091. 23

D.n Rodriguez

A D. Fulgencio Jimenez de Cisneros
Frontero 10674.

Yte— 10671. 32. 589.

Cirujano le toca en este mes otra tanta cantidad como la antecedente por gozar igual salario —— 0031— 23.

Ver.[ui] Dim

A D.n Julian Tubino Enfermero le tocan en este mes Ciento ochenta y tres R.s y once mr.s de v.n por su salario de cien ducados y ciento de la racion que goza al año —— 0183— 11.

Tubino

A D.n Basilio de la Linde Ropero le tocan en este mes Docientos setenta y cinco R.s v.n por su salario de Cien ducados v.n y ciento de la racion que annualmente goza, y mas cien duc.os de otra racion, para la persona que le ayuda a remendar —— 0275„

Linde

A D.n Julian de la Cuesta Sacrist. le tocan en este mes Nobenta

B.ta { 10224. 32.

Bta ~ 50224.

y un R.^s y veinte y tres mr.^s de v.^n por los Cien ducados de v.^n al año de la racion que goza en bolsa del Colegio; mediante a que los cinquenta ducados que tiene por salario se los paga de su caudal la Universidad de Marcante — 2.091.

Cuesta

Jubilados.

A D.^n Bernardo de Coria, Ayudante que fue de la Escuela, y està jubilado, le tocan en este mes Ciento cinquenta y dos R.^s y veinte y seis mr.^s de v.^n a razon de los 1.833 R.^s 14½ mr.^s de v.^n que V. M. le ha señalado annualmente por los dos tercios de los 250. duc.^s que gozaba quando estaba en actual exercicio — 0152.

Coria

A D.^n Ygnacio de Saabedra Ropero que fue; le tocan en este mes Ciento treinta y siete R.^s y diez y siete mr.^s de v.^n al respecto 50469.

Rte.

Ytte - 50169. 13.

de Ciento y cinquenta Ducados
al año; cuia Jubilacion con dha.
Asignacion aprobó S. M. - - - - 0137. 17.
Por el dho. y á su ruego pr. no sab. fir.
Cueto

Asignaciones de Viudas, y Huerfanas.

A dª. teresa, dª. Manuela, y dª.
Maria de Requena hijas del con-
tador que fué deeste Real coleg.º
D. Manuel de Requena, les corres-
ponde eneste mes, al respecto de dos-
cientos ducados que gozan de
asignacion, con aprobacion de S.M.
Ciento ochenta y tres R.s y once
mrs. Vn. - - - - - - - - - - - 0183. 11.

Por mi y mis erm
anas Maria de
Requena

A dª. Maria Magdalena Ortiz
de Escobar, Viuda de D. Joseph
Francisco de Morales, Oficial
que fué dela Contaduria, le perte-
necen eneste mes nobenta y
un R.s y veinte y tres mrs. Vn.

Bta. { 50790. 7

al respecto de cien ducados del año que se le señalaron de Viudedad y aprobó S. M. ——————— 0.21.

María Magdalena
el Cabo

A D.a María Echavarria Viuda de D. Antonio Alvarez Maestro que fue de primeras letras le pertenecen en este mes, otros noventa y un R.s y veinte y tres m.rs v.n por goza igual señalamiento del año aprobado por S. M. ——————— 0.21.

R.i por la contenida
Sanchez

A D.a María Angela Busany Viuda de D. Juan Coll, Maestro que fue de Artillería práctica le tocan en este mes, otros noventa y un R.s y veinte y tres m.rs v.n por goza igual asignación aprobada por S. M. 0.21.

R.i En virtud de poder en 27 de Febr.o de 1781. Jorge Alvz Falcon

Importan las d.has partidas { 60.65.

según quedan expresadas Seis mil sesenta y cinco Rs y ocho mrs. Sevilla y Marzo treinta y uno de mil setecientos y ochenta —

Juan Antonio de Fuero y Herria

Sáquense del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario los = Seis mil sesenta y cinco reales y ocho mrs de vellon, que importa la anterior Nomina de Salarios de los Ministros de él, respectivos al mes de la fha; dando recibo cada interesado al pie de su partida para resguardo de dha Arca. Sevilla treinta y uno de Marzo de mil setecientos y ochenta —

Vicerº Lorenzo L. Saenz

Nomina delo que pertenece a cada uno de los SS.^res Diputados, y demas Ministros deeste Real Colegio Seminario en el presente mes de Abril de mil setecientos y ochenta; por sus Salarios y raciones diarias que disfrutan; a saver.

{SS.^res Diputados.}	{R.^s v.^on}
Primeramente al S.^r Capitan D.^n Juan Manuel de Vivero, Mayordomo Diputado, le tocan en este mes Quatrocientos cinquenta y ocho R.^s y once m.^rs d.^e v.^n al respecto de quinientos ducados del año --------------------	0458- 11.
J. Vivero	
Al S.^r Capitan D.^n Josef Leirens, segundo Diputado, le pertenecen por su salario al propio respecto de Quinientos Ducados, otros Quatrocientos cinquenta y ocho R.^s y once m.^rs v.^n	0458- 11.
Leirens	
Al S.^r Capitan D.^n Pedro Garcia Saenz tercero Diputado, le pertenecen en este mes al citado respecto otros Quatrocientos cinquenta y ocho R.^s y once m.^rs	0458- 11.
P.^o Saenz	
Cta.	1374,, 33.

{Ministros.}

A Dn. Francisco Antonio de Tuero y Hevia, Contador, le pertenecen en este mès, trescientos sesenta y seis rs. y veinte y dos mrs. vn. por su salario a razon de Quatrocientos Ducados al año .... 0366. 22.

Tuero

A Dn. Juan Martinez de Velasco le tocan en este mes Quatrocientos cinquenta y ocho rs. y once mrs. vn. al respecto de Quatrocientos ducados al año, por su Empleo de Maiordomo Proveedor y de ciento por el de Agente .... 0458. 11.

Velasco

Al Dr. Dn. Manuel Ytualdes de Acosta, Capellan del Colegio, le corresponden en este mes Doscientos setenta y cinco rs. de vn. al respecto de Doscientos Ducados de salario, y ciento de racion que goza al año. 0275.

Acosta

Al Br. Dn. Antonio de Aguilar y Cueto, Presvitero, Cavallero del Orn. de Santiago, Capellan de la

Universidad de Mareantes. le tocan en este mes, noventa y un rr.s y veinte y tres mrs. v.n por su racion de cien ducados v.n del año, que goza en el Caudal del Real Colegio, por quanto el salario de Docientos ducados, lo percive del de la otra Universidad ---------------- 0091. 23.

Cueto

A D.n Juan Manuel Sarmiento de Sotomayor, le corresponden en este mes por su salario de Oficial de la Contaduria del respecto de Docientos ducados del año; Ciento ochenta y tres r.s y once mrs. v.n ------- 0183. 11.

Sarmiento

A D.n Santiago Bermudo y Larra-ya Ayudante de Mayordomo Proveedor, le pertenecen en este mes. Ciento ochenta y tres r.s y once mrs. v.n por su salario de Cien ducados, y ciento de la racion que goza del año ----------- 0183. 11.

Bermudo

A D.n Francisco de Barreda Maestro de las facultades Nauticas le tocan en este mes, Quatrocientos ... 20933. 9.

cinquenta y ocho rr^s. y once mr^s.
v^n. por su salario de quatrocientos
ducados y ciento de racion que al
año disfruta ---------------- 0158. 11

Barreda

A D.^n Diego Sanchez Ayudante de
la Clase de dichas facultades Nauti-
cas, le pertenecen en este mes Dosci-
entos veinte y nueve rr^s. y seis
mr^s. v^n. por su salario de ciento y
cinquenta ducados, y ciento de racion^s.
que goza cada año ---------- 0229. 6

Sanchez

A D.^n Francisco Antonio Pizarro
M.^tro de Artilleria practica, le perte-
necen en este mes, otros docientos
veinte y nueve rr^s. y seis mr^s. v^n.
por igual salario y racion^s.
al año ---------------- 0229. 6

Pizarro

A D.^n Antonio Joseph Borrero
Maestro de primeras Letras, le cor-
responden en este mes tres cien-
tos veinte rr^s. y veinte y ocho mr^s.
de v^on. por su salario de Docientos

Fr^te {30812. 3

Ynte. 30849. 32.

y cinquenta Ducados, y ciento
de ración que goza al año ---- 0320. 28.

Borrero

A D.n Martin de Sagredo primer
Ayudante dela Escuela le tocan
en este mes Doscientos veinte y
nuebe rs. y cinco mrs. vn. por
su salario de Ciento y cinquen-
ta ducados y ciento dela ración
que cada año goza -------- 0229. 6.

Sagredo

A D.n Pedro dela Hara segun-
do Ayudante de dha Escuela
le corresponden en este mes al
respecto de doscientos ducados
de salario y ración que por mi-
tad disfruta al año, Ciento
ochenta y tres rs. y once mrs. 0183. 11.

Hazaña

Al Dr. D.n Antonio Rodriguez
Medico de esta Real casa le
corresponden en este mes No-
benta y un rs. y veinte y tres

Bta. 40583. 9.

Bta. 10583.

mrs. por su salario a razon de
cien Ducados anuales .... 3021.

D. Rodriguez

A Dn. Fulgencio Ximenez de
Cisneros, Cirujano, le toca en este
mes otra tanta Cantidad como
la antecedente, por gozar igual
salario .... 3021.

Rexmi Ximz

A Dn. Julian Lopez tiburño Enfer-
mero le tocan en este mes, ciento
ochenta y tres Rs. y once mrs.
vn. por su salario de Cien Ducados
y ciento de la racion que gozaba. 2183.

Lopez Tuviño

A Dn. Basilio dela Linde Ropero
le tocan en este mes Doscientos se-
tenta y cinco Rs. vn. por su salario
de cien ducados y ciento de la racion q.
annualmente goza, y mas cien ducados
de otra racion para la pers. q. le ayuda .. 0275.

Linde

Fte. { 50224.

A D.n Julian dela Cuenta Sacris-
tan letocan enestemes nobenta
y un R.s y veinte y tres mrs. d.on
porlos Cien ducados d.on al año
dela racion quegoza enbolsa dl
Colegio; mediante a que los cin-
quenta ducados que tiene porsa-
lario selos paga desu caudal la
Vniversidad de Mareantes. 0091. 23.

Cuesta

Jubilados.

A D.n Bernardo de Coria Ayudan-
te que fué dela Escuela y esta Ju-
bilado, le tocan enestemes Ciento
cinquenta y dos R.s y veinte y seis
mrs. d.on a razon delos 1.833. rs. 11½.
mrs. d.on que S. M. le hà señalado
annualmente porlos dos tercios de
los 250. duc.os quegozaba quando es-
taba enactual exercicio. 0152. 26

Coria

A D.n Ygnacio de Saabedra Pro-
poro que fué, le tocan enestemes
Ciento treinta y siete rs. y diez
y siete mrs. d.on al respecto de

Bta — 89469.

Ciento y cinquenta ducados al año; cuia Jubilacion con dha. asignacion aprobò S. M. ------ 0137.

Por no saber firm.a el Contenido

Cueto

Asignaciones de Viudas y Huerfanas.

A D.a teresa, d.a Manuela, y d.a Maria de Requena, Hijas del Contador que fuè de este Real colegio D.n Manuel de Requena, les corresponde en este mes al respecto de doscientos ducados que gozan de asignacion con aprobacion de S. M. Ciento ochenta y tres r.s y once m.s v.n ------------ 0183.

Por mi y mis erman.as
Maria de Requena

A D.a Maria Magdalena ortiz de Escobar, Viuda de d.n Josef Fran.co de Morales, Oficial que fuè dela Contaduria le pertenecen en este mes noventa y un r.s y veinte y tres m.s v.n al respecto de Cien d.os al año aprobados por S. M. 0091.

Maria madalena
escobar

Ite. 89884.

596. 30.

Ite - 50881.

A Dª. Maria Echevarria Viuda de D. Antonio Alvarez Maestro que fuè de primeras letras, le pertenecen en este mes, otros Nobenta y un R.s y veinte y tres mrs. vn. por gozar igual señalamiento al año, aprobado por S. M. ... 0.91. 23.

Reci. L. Sanchez

A Dª. Maria Angela Bufany Viuda de D. Juan Coll, Maestro q.e fuè de Artilleria practica, le tocan en este mes, Otros Nobenta y un R.s y veinte y tres mrs. vn. por gozar igual asignacion aprobada por S. M. ... 0.91. 23.

Reci. en virtud de poder en 27 de Febrero de 1781. Talion

Y Importan las dhas. partidas Seis mil sesenta y cinco R.s y ocho mrs. de vn. Sevilla Treinta de Abril de mil setecientos y ochenta. | 6065 - 8 -

Juan Antonio de Fuero y Herra

Saquense del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario a los Ministros del por =

sus salarios y raciones en maravedis ci corres-
pondientes al mes dela fha = Seis mil sesen-
tay cinco rs. y ocho mrs. de vn. con arreglo
ala Nomina precedente; y dando cada in-
teresado recibo al pie desu partida. Sevilla
treinta de Abril de mil Setecientos y ochenta.

Rivero Leirens Saenz

Nomina delo que pertenece a cada uno de los SS.^es Diputados, y demas Ministros de este Real colegio Seminario, en el presente Mes de Mayo de mil setecientos y ochenta por sus salarios y raciones diarias que desfrutan à saver.

SS.^es Diputados.	R.^s v.^on
Primeramente al S.^r Capitan D.^n Juan Manuel de Vivero, Mayordomo Diputado, le tocan en este mès; Quatrocientos cinquenta y ocho r.^s y once m.^s v.^n del respecto de quinientos d.^os del año.	0458. 11.
Vivero	
Al S.^or Capitan D.^n Jose Leiren y segundo Diputado le pertenecen por su salario al propio respecto de quinientos duc.^os otros Quatrocientos cinquenta y ocho r.^s y once m.^s	0458. 11.
Leirens	
Al S.^or Capitan D.^n Pedro Garcia saenz tercero Diputado; le pertenecen en este mes al citado	
V.^ta	0916. 22.

V.ta ... 0316. 22

respecto, otros Quatrocientos cinquenta y ocho R.s y once m.s v.n — 0458. 11

Saenz

Ministros

A D.n Francisco Antonio de Tuero y Hevia Contador, le pertenecen en este mes, trescientos sesenta y seis R.s y veinte y dos m.s v.n por su salario a razon de Quatrocientos ducados al año 0366. 22

Huero

A D.n Juan Martinez de Velasco, le tocan en este mes Quatrocientos cinquenta y ocho R.s y once m.s v. al respecto de quatrocientos duc.os al a.o por su Empleo de Mayordomo Proveedor y de ciento p.a el de Agente 0458. 11

Velasco

A D.r D.n Manuel Otxalde de Acosta Capellan del Colegio, le corresponden en este mes Doscientos setenta y cinco R.s v.n al respecto de doscientos duc.os de salario, y ciento de raz.on que goza al año ... 0275.

Acosta

Fr.te { 20174 32

Tr.^{te} — 20174„ 32„

Al B.^r D.^n Antonio de Aguilar y Cueto Presvitero, Caball.^o del Orn. de Santiago Capellan dela Universidad de Mareantes le tocan en este mes, Nobenta y un r.^s y veinte y tres mrs. de v.^n por su racion de Cien Ducados de V.^n al año que goza en el caudal del Real Colegio porquanto el Salario de docientos ducados lo percive del dela dha. Univer.^d — 91. 23.

Cueto

A D.^n Juan Manuel Sarmiento de Sotomayor, le corresponden en este mes por su salario de Oficial dela Contaduria ael respecto de docientos Ducados ael año: Ciento ochenta y tres R.^s y once mrs. de v.^n ——— 183. 11.

Sarmiento

A D.^n Santiago Bernedo y Larraya, Ayudante de Mayordomo Proveedor le pertenecen en este mes; Ciento ochenta y tres R.^s y once mrs. de v.^n por su salario de cien ducados y ciento de laracion que goza ael año ——— 183. 11.

Bernedo

A D.^n Francisco de Barreda, Mtro. de las facultades Nauticas, le tocan en este mes, Quatrocientos cinquenta,

B.^ta { 20933. 9.

Ime. — 29933. 9.

y ocho uy. y once mrs. ds. por su
salario de Quatrocientos ducados
y ciento de racion que del año dis-
fruta — 9458. 11.

Barreda

A Dn. Diego Sanchez. Ayudante de
la Clase de dhas. facultades Nauticas
le pertenecen en este mes Docientos
veinte y nueve uy. y seis mrs. dvn.
por su salario de Ciento y cinqta.
ducados, y ciento de la racion
que goza cada año — 6229. 6.

Sanchez

A Dn. Francisco Antonio Pizarro
Mro. de Artilleria practica, le perte-
necen en este mes, otros docientos
veinte y nueve uy. y seis mrs. dvn.
por gozar de igual salario y ras.
al año — 6229. 6.

D. Pizarro

A Dn. Antonio Josef Borrero Mro.
de primeras letras. le corresponden
en este mes trescientos veinte uy. y

Ime. { 39819. 32.

Suma y sigue 30812 - 32.

veinte y ocho mrs de v.on por su sa
lario de Docientos ducados y ciento
de racion que goza al año ______ 6320. 28.

Borrero

A Dn. Martin de Sagredo primer Ayu-
dante de la Escuela, le tocan en este
mes Docientos veinte y nueve rs. y
seis mrs. v.on por su salario de ciento
y cinquenta ducados y ciento de
la racion que cada año goza...... 6229. 6.

Sagredo

A Dn. Pedro de la Haza segundo
Ayudante de dha. Escuela le corres-
ponden en este mes al respecto de
docientos ducados de salario y las
que por mitad disfruta al año: Cien
to ochenta y tres rs. y once mrs. v.on ___ 6183. 11.

Haza

Al dr. d. Antonio Rodriguez
Medico de esta Real Casa, le corres-
ponden en este mes, nobenta
y ___ rs. y veinte y tres mrs. de
v.on por su salario a razon de

Buelta ___ 10583. 9.

Vta — 49583.

cien ducados annuales ------ 8.21-

D. Rodriguez

A D.n Fulgencio Ximenez de Cisneros Cirujano, le toca en este mes otra tanta Cantidad como la antecedente, por gozar igual salario- 8.21-

D. Fulgencio Ximenez

A D.n Julian Lopez Triviño, Enfermero, le tocan en este mes, Ciento y ochenta y tres R.s y once mrs. por su salario de cien ducados y ciento de la racion que goza al año- 5183-

Lopez Triviño

A D. Basilio de la Linde Ropero le tocan en este mes Docientos setenta y cinco vn. de vn. por su salario de cien ducados de .... y ciento de racion que annualmente goza; y mas cien ducados de otra razon para la persona que le ayuda a remendar---- 8275-

Linde

Tte. {59224.

A D.ⁿ Julian dela Cueva Sacrys- | Ittᵉ. | 50224. 32.
tan, le tocan en este mes, nobenta
y un R.ˢ y veinte y tres mrs. d.ⁿ
por los cien ducados de v.ⁿ al año
dela racion que goza en boca del
Colegio; mediante a que los cinq.ᵗᵃ
ducados que tiene por Salario, se los
paga de su Caudal la Universidad de
Mareantes - - - - - - - - - - | 5091. 23.

Cuenta

Jubilados.

A D.ⁿ Bernardo de Coria, Ayudan-
te que fue dela Escuela y ôy Ju-
bilado: le tocan en este mes, Ciento
cinquenta y dos R.ˢ y veinte y seis
mrs. d.ⁿ a razon de los 1.833 r.ˢ 11½ mrs.
d.ⁿ que S. M. le ha señalado an-
nualmente por los 2 tercios de los 250.
ducados q.ᵉ gozaba quando estaba en
actual exercicio - - - - - - | 5152. 26.

A D.ⁿ Ygnacio de Saabedra Ro-
pero que fue, le tocan en este mes, ci-
ento treinta y siete R.ˢ y diez y siete
| Vᵗᵃ. | 50169. 13.

mrs. v.n al respecto de Ciento y cinquenta ducados al año; cuia Jubilacion con dha. asignacion aprobò S. Mag. ——————— 8137. 11.

Por dicho S.or y à su ruego p.r no saber firmar

J. Cueto

Asignaciones de Viudas y Huerfanas.

A D.a Teresa, D.a Manuela, y D.a Maria de Requena, Hijas del Contador que fuè deeste Real Colegio D.n Manuel de Requena; les corresponde en este mes al respecto de doscientos ducados que gozan de Asignacion con aprobacion de S. M. Ciento ochenta y tres rs. y once mrs. v.n ——— 8183. 11.

Por mi y mis erm.nas
Maria de Requena

A D.a Maria Magdalena Ortiz de Escobar, Viuda de D.n Joseph Fran.co Beltran Oficial q.e fue de la cont.ria le pertenecen en este mes noventa y un rs. y veinte y tres mrs. v.n al resp.to de Cien Duc.s al a.o apr.n p.r S. M. 8.91. 23.

Maria M. de Escobar

A D.ª María Echevarría Viuda de D. Antonio Aloarejtta- gtro que fué de primeras Letras le pertenecen en este mes, otros no- benta y un R.s y veinte y tres M.s v.on por gozar igual señalamiento del año, aprobado por S. M. ---- | Ytt.e --- 59881. | 30. | 601.
| 0.91. | 23.

R.i por la contenida
Sanchez

A D.ª María Angela Busany Viuda de D. Juan Coll, Ayudante que fué de Artillería practica, le to- can en este mes, otros noventa y un R.s y veinte y tres M.s v.on por gozar igual asignacion apro- bada por S. Mag. ---------- | 0.91. | 23.

R.i en virtud de poder en 27 de Feb.º de 1781 --
Ytt.e Talcon

Y Importan las d.has partidas Seis mil sesenta y cinco R.s y ocho M.s de v.on Sevilla Treinta y uno de Mayo de mil setecientos y ochenta = -- | {6065. 8.

Juan Antonio de Fuentes y Hevia.

Saquense del Arca de tres llaves de este

Real Coleg.º seminario alos Ministros deel
los = seis mil sesenta y cinco r.s y ocho mrs
de vellon que deben habér por sus salariòs, y
Raciónes en maravedises en el mes dela dha:
dando recibo cada interesado al pie de su
partida para resguardo de dha Arca.
Sevilla treinta y uno de Mayo de mil
setecientos y ochenta ——~——"~——"

Viveró Seirens L. Saenz

Nomina delo que pertenece a cada uno de los SS.^es Diputados y demás Ministros de este Real colegio Seminario en el presente mes de Junio de mil setecientos y ochenta, por sus Salarios y Raciones diarias que desfrutan; a saber &c.

SS.^les Diputados.	R.^s v.^n
Primeramente; al S.^or Capitan D.^n Juan Manuel de Vivero, Mayordomo Diputado, le tocan en este mes Quatrocientos cinquenta y ocho R.^s y once mrs. v.^n al respecto de quinientos ducados al año	0458. 11.
Vivero (rubricado)	
Al S.^or Capitan D.^n Josef Leirens, segundo Diputado, le pertenecen por su salario al propio respecto de quinientos ducados, otros Quatrocientos cinquenta y ocho R.^s y once m.^s	0458. 11.
Leirens.	
Al S.^or Capitan D.^n Pedro Garcia Saenz tercero Diputado, le pertenecen en este mes al citado respecto, otros Quatrocientos	
V.^ta	0916. 22.

Vta 0916.

cinquenta y ocho Rs. y once mrs. 0458.

Saenz

Ministros=

A D.n Fran.co Antonio de Fuero, y Hevia. Contador, le pertenecen en este mes. trescientos sesenta y seis Rs. y veinte y dos mrs. de vn. por su salario á razon de quatrocientos ducados del año ---- 0366.

Fuero

A D.r Juan Martinez de Velasco le tocan en este mes quatrocientos cinquenta y ocho Rs. y once mrs. de resp.to de quatrocientos ducados al año por su empleo de Mayordomo Proveed.r y de ciento por el de Agente ---- 0458.

Velasco

A D.n D.r Manuel Iriarte de Acosta. Capellan del Colegio, le corresponden en este mes Doscientos setenta y cinco Rs. de vn. al respecto 20199.

Nte

Ytte — —20199. 32—

de doscientos duc.os de Salario, y cien-
to de racion que goza al año —..... —0275—

Acosta

Al B.r d.n Antonio de Aguilar y Cueto
Presvitero, Cavallero del Orn. de Santia-
go, Capellan dela Vniversidad de Mareant.
le tocan cnevemes, nobenta y un R.s y
veinte y tres m.rs. v.n por su racion de
cien ducados de v.on al año que goza en
el Caudal del Real Colegio; por quanto
el salario de doscientos ducados, lo per-
cive del dela d.ha Vniversidad .... 0.91. 23.

Cueto

A d.n Juan Manuel Sarmiento de So-
tomayor le corresponden cnevemes por
su salario de Oficial dela Contaduria
al respecto de doscientos ducados al a.o
Ciento ochenta y tres R.s y once m.rs v.n. 0183: 11.

Sarmiento

A d.n Santiago Berredo y Larraya
Ayudante de Mayordomo Proveedor
le pertenecen cnevemes Ciento ochen-
ta y tres R.s y once m.rs v.n por su sa-
lario de cien ducados y ciento de raciones
que al año disfruta ——— 0183— 11.

Berredo

V.ta — 20933. 0—

Vta 20933.

A D. Francisco de Barreda Thro. de las facultades Nauticas. le tocan en este mes Quatrocientos cinquenta y ocho Rs. y once mrs. Vn. por su salario de Quatrocientos ducados, y ciento de racion que del año des-fruta ---------------------- 0458.

Barreda

A Dn. Diego Sanchez Ayudante de la Clase de dhas. facultades Nauticas, le pertenecen en este mes, doscientos veinte y nuebe Rs. y seis mrs Vn. por su salario de ciento y cinquenta ducados, y ciento de la racion que goza cada año ---------- 0229.

Sanchez

A Dn. Franco. Antonio Pizarro Thro. de Artilleria practica le pertenecen en este mes. otros doscientos veinte y nuebe rs. y seis mrs. Vn. por gozar de igual salario y racion del año--- 0229.

Pizarro

A Dn. Antonio Joseph Borrero Thro. de primeras Letras, le corresponden en este mes trescientos veinte rs. y } 30843.
Vte. -

suma del frente. 30810. 32.

veinte y ocho mrs. de v.on por su salario de docientos y cinquenta ducados y ciento de racion que goza al año. 0320. 28.

Borrero

A D.n Martin de Saoredo primer Ayudante de la Escuela le tocan en este mes Docientos Veinte y nueve r.s y seis mrs. de v.on por su salario de ciento y cinquenta ducados, y ciento de la racion que cada año goza 0229. 6.

Saoredo

A D.n Pedro de la Haza, segundo Ayudante de dha. Escuela, le corresponden en este mes al respecto de docientos ducados, los ciento por salario y los otros Ciento por la racion, Ciento ochenta y tres R.s y once mrs. 0183. 11.

Pedro de la Haza

Al D.r D.n Antonio Rodriguez Medico de esta Real Casa, le corresponden en este mes, Nobenta y un R.s y veinte y tres mrs. de v.on por su salario a razon de Cien ducados annual. 0091. 23.

D.r D. Rodriguez

Suma {-10671. 32-

Suma dela v.ta – 10674.

A D.n Fulgencio Ximenez de Cisneros Cirujano, le toca en este mes otra tanta cantidad como la antecedente, por gozar igual salario – – – – 0.91

Rez.vi Ximenez

A D.n Julian Lopez tirbino Enfermero le tocan en este mes Ciento ochenta y tres R.s y once m.rs de v.n por su salario de cien ducados y ciento de la racion que goza al año – – – – – – 0183.

Lopez tirbino

A D.n Basilio de la Linde Ropero le tocan en este mes Doscientos setenta y cinco R.s de v.n por su salario de cien ducados de v.n y ciento de la racion que annualmente goza; y mas cien ducados de otra racion para la persona que le ayuda à remendar – – – – – – – – – – – – 0275.

Linde

A D.n Julian de la Cueva, sacristan le tocan en este mes nobenta y un R.s y veinte y tres m.rs de v.n por los Cien ducados de v.n al año de Fr.te – 50224.

suma del pte. 50224 - 32.

la racion que goza en bolsa del Colegio, mediante a que los Cinqta. ducados que tiene por salario se los paga de su Caudal la Universidad de Mareantes .... 0091 - 23.

Cuesta

Jubilados.

A D.n Bernardo de Corra Ayuso, que fue de la Escuela, y està Jubilado le tocan en este Mes Ciento y cinquenta y dos R.s y veinte y seis mrs. de v.n a rrazon de los 1.833 R.s 11 1/3 mrs. de v.n que S. M. le ha señalado annualmente por los dos tercios de los 250. duc.os que gozaba quando estaba en actual exercicio. 0152 - 26.

Cuesta

A D.n Ygnacio de Saavedra Romero que fue le tocan en este mes Ciento treinta y siete R.s de v.n y diez y siete mrs. de v.n al respecto de Ciento y cinquenta duc.os al año cuia Jubilacion aprobo S. M. 0137 - 17 -

Por Athos y de Riego Cno saber firmar

Cuesta

vta. 50606 - 30 -

Suma de la V.ta ... 53606.

Asignaciones de Viudas y Huerfanas.

A D.a teresa, d.a Manuela, y d.a Maria de Requena, hijas del Contador que fue de este Real colegio d. Man.l de Requena, les corresponde en este mes al respecto de doscientos duc.os que gozan de asignacion, con aprobacion de S. M. Ciento ochenta y tres R.s y once mrs. v.n ... 0183.-

mi y mis her
nanas. na
Maria de Req

A d.a Maria Magdalena Ortiz de Escobar Viuda de d. Joseph Fran.co de Morales, Oficial que fue de la Contaduria, le pertenecen en este mes nobenta y un R.s y veinte y tres mrs. v.n al respecto de cien ducad. al año aprobados por S. M. ... 0.91.-

Maria madalena
escobar

A d.a Maria Echevarria Viuda de d. Antonio Alvarez Maestro que fue de primeras Letras le pertenecen en este mes al respecto de Cien duc.os otros

Ytem { 53881.

606.

suma del frente — 5981. 30—

nobenta y un R.s y veinte y tres m.s

v.n por por igual señalamiento

al año aprobado por S. Mag.d — 91. 23.

R.vi por la contenida

Sanchez

A D.a Maria Angela Busani viuda de D.n Juan Coll, M.ro que fue de Artilleria practica le tocan en este mes, otros nobenta y un r.s y veinte y tres m.s de v.n por por igual asignacion aprobada por S. Mag.d 91. 23.

R.vi en virtud de poder en 27 de Feb.o de 1781.

Falcon

Ymportan las dhas. partidas seis mil sesenta y cinco R.s y ocho m.s de v.n {6065— 8.

Sevilla treinta de Junio de mil setecientos y ochenta.

D.n Juan Antonio de Fuero y Hevia

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Coleg.o seminario a los Ministros del = seis mil sesenta y cinco re.s y

Ocho mrs de v.on que importan sus salarios y Raciones en maravedises correspondientes al mes de la fha; dando recibo cada interesado al pie de su partida para resguardo de la expresada Arca. Sevilla treinta de Junio de mil setecientos y ochenta —

Vivero Leirens Saenz

Nomina delo que pertenece acada uno de los SS.es Diputados, y demas Ministros deeste Real Colegio Seminario enel presente mes de Julio de mill setecientos yochenta; por sus salarios, y raciones diarias que desfrutan, à saver.

SS.es Diputados.	Ps. rs.
Primeramente: ael S.or Capitan D.n Juan Manuel de Vivero, Mayordomo Diputado. letocan eneste mes Quatrocientos cinquenta yocho ps. y once ms. de v.n al respecto de Quinientos ducados del año — Vivero	0458- 11.
Al S.or Capitan D.n Josef Leiens segundo Diputado, le pertenecen por su salario al propio respecto de Quinientos ducados, otros Quatrocientos cinquenta, y ocho ps. y once ms. — Leivens	0458- 11.
Al S.or Capitan D.n Pedro Garcia saenz: tercero Diputado. le pertenecen en este mes al citado respecto otros Quatrocientos cinquenta	
V.ta	0916- 22-

vta_ 9216-

y ocho rs. y once mrs. vn. 9458-

Saenz

Ministros

A Dn. Francisco Antonio de Tuero, y Hevia, Contador, le pertenecen en este mes, trescientos sesenta y seis rs. y veinte y dos mrs. vn. por su salario a razon de quatrocientos ducados al año 9366-

Tuero

A Dn. Juan Martinez de Velasco le tocan en este mes, Quatrocientos cinquenta y ocho rs. y once mrs. al respecto de quatrocientos ducados al año, por su Empleo de Mayordomo Proveedor, y de ciento por el de Agente. 9458-

Velasco

Al Dr. Dn. Manuel Giraldes de Acosta, Capellan deel Colegio, le corresponden en este mes Doscientos setenta y cinco rs. vn. al respecto de doscient. ducados de salario, y ciento de la

Fte.} 20199-

Ѵte .... 20199. 32.

racion que al año goza ---- 0275.

Acosta

A D.n Antonio de Aguilar y Cueto Presvitero, Caballero del Orn. de Santiago, Capellan dela Universidad de Mareantes, le tocan en este mes Noventa y un rr.s y veinte y tres mrs. de v.n por su racion de Cien duc.os de v.n al año, que goza en el Caudal del Real colegio; por quanto el salario de doscientos ducados, lo percive del dela dha. Universidad ------------------ 0091. 23.

Aguilar

A D.n Juan Manuel Sarmiento de Sotomayor, le corresponden en este mes, por su salario de Oficial dela Contaduria al respecto de Doscientos duc.os al año; Ciento ochenta y tres rr.s y once mrs. de v.n ------------ 0183. 11.

Sarmiento

A D.n Santiago Bernedo y Larraya Ayudante de Mayordomo Proveedor, le pertenecen en este mes, Ciento

vta 20749. 32.

ochentay tres rr.s y once mrs. v.n por su salario de Cien ducados y ciento de racion que al año goza ... 2183

Bernedo

A D.n Francisco de Barreda, M.tro de las facultades Nauticas, le tocan en este mes, Quatrocientos cinquenta y ocho rr.s y once mrs. v.n por su salario de Quatrocientos ducados, y ciento de racion q.e al año desfruta. 2458

Barreda

A D.n diego Sanchez Ayudante de la Clase de d.has Facultades Nauticas. le pertenecen en este mes, dos cientos veinte y nueve rr.s y seis mrs. v.n por su salario de Ciento, y cinquenta ducados y ciento de la racion que goza cada año ---- 2229

Fr.co Sanchez

A D.n Francisco Antonio Pizarro. M.tro de Artilleria practica le pertenecen en este mes, otros dos cientos veinte y nueve rr.s y seis mrs. v.n

Rte. 33620- 26-

por gozar de igual salario, y racion al año ---------------- 0222- 6.

Pizarro

A D.r Antonio Joseph Borrero Maestro de primeras Letras le corresponden en este mes trescientos veinte rs. y veinte y ocho mrs. de. por su salario de Doscientos y cinquenta ducados, y ciento de racion que goza al año ---------------- 0320- 28.

Borrero

A D.n Martin de Sagredo, primer Ayudante de la Escuela, le tocan en este mes Doscientos veinte y nueve rs. y seis mrs. de.n por su salario de ciento y cinquenta ducados, y ciento de la racion que cada año goza ---------------- 0229- 6.

Sagredo

A D. Pedro de la Stara Segundo Ayudante de dha. Escuela le corresponden en este mes; Ciento ochenta y tres rs. y once mrs. de.n al respecto de Doscientos Ducados al

V.ta { 10399. 12-

Vta —— 10322.

año. los Ciento por salario, y los otros Ciento por la Racion —— 0183- 11.

Hazañas

Al Dr. Dn. Manuel Antonio Rodriguez. Medico de esta Real casa le corresponden en este mes. Noventa y un Rs. y veinte y tres mrs. Vn. por su salario a razon de cient ducados annuales —— 0.91- 23.

D. Rodriguez

A Dn. Fulgencio Ximenez de Cisneros. Cirujano, le toca en este mes otra tanta Cantidad, como la antecedente, por gozar igual salario. 0.91- 23.

Rez. Jimenez

A Dn. Julian Lopez Tribino. Enfermero, le tocan en este mes Ciento ochenta y tres Rs. y once mrs. Vn. por su salario de cien ducados, y ciento de racion. que goza al año- 0183- 11.

Lopez Tribino

Ite. { 10949.

A D.n Basilio dela Linde, Ropero le tocan eneste mes Doscientos setenta y cinco mrs. vn. por su salario de Cien ducados; ciento de la racion, que annualmente goza, y mas Cien ducados de otra racion, para la persona que le auida a remendar - 9275 -

Linde

A D.n Julian dela Cueva, Sacristan le tocan eneste mes nobenta y un mil y veinte y tres mrs. vn. por los cien ducados de v.n al año de la racion que goza en bolsa del colegio; mediante a que los cinquenta ducados que tiene por salario se los paga de su Caudal la Universidad de Mareantes - - - - - - - - - - 9.021 - 23.

Cueva

Jubilados

A D.n Bernardo de Coua Ayudante que fue dela Escuela, y esta Jubilado le tocan eneste mes Ciento cinquenta y dos mil y ... y veinte. { 52316 - 21.

veinte y seis mrs. de v.on a razon de los 1.833 rs. 11⅓ mrs. de v.on que S. M. le ha señalado annualmente por los dos tercios de los 250. ducados que gozaba quando estaba en actual exercicio - - - - - - - - - - - - 0152 -

A D.n Ygnacio de Saabedra, Ropero que fue le tocan en este mes ciento treinta y siete rs. y diez y siete mrs. de v.on al respecto de ciento y cinquenta ducados; cuia jubilacion aprobó S. M. - - - - - - - - - - - - 0137 -

Asignaciones de Viudas y Huerfanas

A D.a Teresa, D.a Manuela, y D.a Maria de Requena, Hijas del Contador que fue deeste Real Colegio D.n Manuel de Requena, les corresponde en este mes al respecto de doscientos duc.os ann.es que goz. de asignacion, aprobada por S. M. ciento ochenta y tres rs. y once mrs. de v.on - 0183 -

D.a Teresa de Requena

Yt.e - 50720 - 7 -

A D.a María Magdalena Ortiz de Escobar, Vuda de D. Joseph Franco de Morales, Oficial que fué dela Contaduría: le pertenecen eneste mes, nobenta y un R.s y veinte y tres m.s de v.n al respecto de cien ducados ael año aprobados por S. M. — 0091 - 22.

María Madalena

A D.a María Echevarría, Viude de D. Antonio Alvarez, Mtro. que fué de primeras Letras: le pertenecen eneste mes, al respecto de Cien Ducados, otros nobenta y un R.s y veinte y tres mrs. de v.n por gozar igual señalamiento ael año aprobado por S. M. ———— 0091 - 22 -

R.bi por la dha

Sanchez

A D.a María Angela Bufary Viuda de D. Juan Coll, Mtro. que fué de Artillería practica, le tocan eneste mes, otros nobenta y un R.s y veinte y tres mrs. de v.on por gozar ael año igual asign.on

V.ta { 50973 - 17.

Vta - 59973
Aprobada por S. Ilma. ———— 0.21
R.[l] En virtud de poder en 27 de
Febrero de 1781 — Talión

Ymportan las dhas. partidas | 6065.
Seis mill setenta y cinco rs. y ocho mrs.
de Vn. Sevilla treinta y uno de
Jullio de mill setecientos, y ochenta.

Juan Antonio de Fuero
y Herria

Paguense del Arca de tres llaves de este R.l
Colegio Seminario los = Seis mil setenta y cin-
co reas. y ocho mrs. de Vn. a los Ministros de
él, por sus salarios y Raciones que gozan en
maravedises, y les pertenecen en el mes de
la fecha; dando cada uno recibo al pie de su
partida para resguardo de la citada Arca.
Sevilla treinta y uno de Julio de mil
setecientos y ochenta —— ~ —— ~ —— ~

Vivero   Lorenzo Saenz

Nomina delo que pertenece a cada uno delos Señores Diputados, y demas Ministros deeste Real Colegio Seminario enel presente mes de Agosto, de mill setecientos y ochenta; por sus salarios y Raciones diarias que desfrutan a saber =

Prevencion

Que habiendo muerto Dn. Basilio dela Linde actual Ropero deeste Real Colegio el dia 25 del corriente. sele abona su salario y raciones hasta dho. dia, al respecto de trescientos Ducados annuales; y mediante haber servido desde primero de Enero hasta su fallecimento, doscientos treinta y ocho dias delos trescientos sesenta y seis que por ser Bisiesto contiene el presente año, le corresponde por ellos el haber de Dos mill ciento quarenta y cinco rs. y treinta mrs. vn. con mas quarenta sesenta y un abos de maravedi; pero teniendo recividos en las siete mesadas antecedentes de a 275. rs. v. cada una 1925. rs. sele restan eneste mes los Doscientos veinte rs. y treinta mrs. v. y quarenta sesenta y un abos de otro, con lo que queda satisfecho y sele pagaran a su Unico Hijo y Heredero Francisco de la Linde y Ordoñez. dando este, Recibo. al pie de su partida ~ . ~ . ~ .

SS.^es Diputados: | R.^s v.^on

Primeramente al S.^r Capitan D. Juan Manuel de Rivero, Maiordomo Diputado le tocan en este mes Quatrocientos cinquenta, y ocho r.^s y once mrs. v.^on al respecto de quinientos ducados del año.... 9458. 11.

Rivero

Al S.^or Capitan D. Jose Leirens, segundo Diputado, le pertenecen por su salario del propio respecto de quinientos ducados otros quatrocientos cinquenta y ocho r.^s y once mrs. v.^on........ 9458. 11.

Leirens

Al S.^or Capitan D. Pedro Garcia Saenz tercero Diputado le pertenecen en este mes, al citado respecto, otros quatrocientos cinquenta y ocho r.^s y once mrs. v.^on 9458. 11.

Saenz

Y.^te 10374. 33.

Ministros.

A D.n Francisco Antonio de Tuero y Hevia, Contador le pertenecenon este mes trescientos sessenta y seis rs. y veinte y dos mrs. de von por su salario a razon de quatrocientos ducados al año — — — — — — 0366. 22–

Tuero

A D.n Juan Martinez de Velasco Mayordomo Proveedor y Agente, le tocan en este mes Quatrocientos cinquenta y ocho Rs. y once mrs. de von al respecto de trescientos ducados de salario, y ciento de razion, como tal Mayordomo Proveedor y de cien ducados por Agente — — — — — 0458. 11.

Velasco

A D.n Manuel Yrizalde de Acosta, Capellan del Colegio le correspon den en este mes Docientos setenta y cinco rs. de von al respecto de Docientos ducados de salario y ciento de la racion que

vta. 29199. 32.

del año 9275.
9275.

Acosta

A Dn. Antonio de Aguilar y Cueto, Presvitero Caballero del Orn. de Santiago, Capellan dela Universidad de Mareantes, le tocan en este mes Nobenta y un rs. y veinte y tres mrs. de vn. por rrazon de cien ducados de vn. al año, que goza en el Caudal del Real Colegio; por quanto el Salario de Doscientos Ducados lo percive del dela dha. Universidad. 0091. 23.

Cueto

A Dn. Juan Manuel Sarmiento de Sotomayor le corresponden en este mes, por su salario de Oficial dela Contaduria, al respecto de Doscientos ducados del año Ciento ochenta y tres rs. y once mrs. de vn. 0183. 11.

Sarmiento

A Dn. Santiago Bernedo y

Ixte. {29749. 32.

Larraya, Ayudante de Mayordomo Proveedor, le pertenecen en este mes, Ciento ochenta y tres rs. y once ms. de von. por su salario de Cien Ducados, y ciento dela racion que al año goza. 9483. 11.

Berredo

A Dn. Francisco de Barreda Maestro delas facultades Nauticas le tocan en este mes Quatrocientos cinquenta y ocho rs. y once ms. de von. por su salario de quatrocientos ducados, y ciento dela racion que al año disfruta 9458. 11.

Barreda

A Dn. Diego Sanchez Ayudante dela Clase de dhas. facultades Nauticas le pertenecen en este mes Doscientos Veinte y nueve rs. y seis ms. de von. por su salario de Ciento y cinquenta ducos. y ciento dela racion que en

en cada año de su ruta .... 0229. 6.

Sanchez

A D.n Francisco Antonio Pizarro Maestro de Artilleria practica le pertenecen en este mes, otros doscientos veinte y nueve r.s y seis m.rs de v.n por gozar tambien ciento y cinquenta ducados de salario y ciento de racion .... 0229. 6.

Pizarro

A D.n Antonio Joseph Borrero Maestro de primeras Letras le corresponden en este mes trescientas veinte r.s y veinte y ocho m.rs de v.n por su salario de Doscientos y cinquenta ducados, y ciento de racion que goza al año ..... 0320. 28.

Borrero

A D.n Martin de Salgado primer Ayudante dela Escuela le tocan en este mes Doscientos

Fr.te — 10170. 26.

Veinte y nuebe rs. y seis mrs. vn.
por su salario de Ciento y cin-
quenta ducados y ciento de la
racion que cada año goza — 0229. 6.

Sagredo

Al Dr. Pedro de la Haja, segun-
do Ayudante de dha. Escuela le
corresponden en este mes Ciento
ochenta y tres rs. y once mrs. vn.
al respecto de Doscientos ducados
al año, los ciento por salario y
los otros Ciento por la racion — 0183 - 11.

Haza

Al Dr. D.n Antonio Rodriguez
Medico de esta Real Casa le cor-
responden en este mes Nobenta y
un rs. y veinte y tres mrs. de vn.
por su salario a razon de Cien du-
cados annuales — 0091. 23.

D. A. Rodrig.z

Al D. Fulgencio Ximenez de

V.ta { 10674. 32.

Cirnero Cirujano, le toca en este mes otra tanta Cantidad como la antecedente, por gozar igual salario ----------------- 0.21. 23.

Reci. [signature]

A D.n Julian Lopez Turiño, Enfermero le tocan en este mes Ciento ochenta y tres rs. y once mrs. de vn. por su salario de Cien Ducados y ciento de la racion, que goza al año 0183 - 11.

Lopez Turiño [signature]

A D.n Basilio de la Linde, actual Ropero que era de este Real Seminario se le restan en el presente mes, con arreglo a lo prevenido al principio de esta Nomina, Doscientos Veinte rs. treinta mrs. de vn. con mas quarenta y sesenta y un abonos de otro a rs. a los 300. ds. es de ann. q.e gozaba, los 100. de sal. y 100 de ras. para si y los otros 100. por la ras. de la Persona q.e debia tener p.a aiudarle - 0220. 30

Reci. Yo
Juan. de la Linde y Ordoñez [signature]

A D.n Julian de la Cuenta, Sacrist.

Ym.te ... 5D170 - 28 616/61

le tocan en este mes Nobenta y un rs. y veinte y tres mrs. vn. por los cien Ducados de vn. al año de la racion que gozaba en bolsa del Colegio; mediante a que los Cinquenta ducados que tiene por salario se los paga de su Caudal la Universidad de Mareantes — — — 0.91. 23.

Cuesta

Jubilados.

A D.n Bernardo de Couña Ayudante que fué de la Escuela, y esta Jubilado, le tocan en este mes, Ciento cinquenta y dos rs. y veinte y seis mrs. vn. a razon de los 1.833. rs. 11½ mrs. vn. que S.M. le há señalado annualmente por los dos tercios de los 250. duc.os que gozaba quando estaba en actual Exercicio — — — — — — — — 0152. 26.

Couña

V.ta { 5D415. 9 10/61

Vta ... 59415 ... 9 40/64

A D.n Ygnacio de Saaberra Ropero que fuè le tocan en este mes Ciento treinta y siete rs. y diez y siete mrs. vn. al respecto de Ciento y cinquenta ducados; cuia Jubilacion aprobó S. M. .... 0137 – 17.

Por el dho. y su ruego ... Cuello

Asignaciones de Viudas y Huerfanas.

A D.a Teresa, d.a Manuela, y d.a Maria de Requena Hijas del Contador que fuè deeste Real colegio D.n Manuel de Requena, les corresponde en este mes al respecto de Doscientos Ducados annuales que gozan de asignacion aprobada por S. M. Ciento ochenta y tres rs. y once mrs. de vn. .... 0183 – 11.

Por mi y mis ermanas
Maria de Requena

A D.a Maria Magdalena Ortiz de Escobar Viuda de d. Josef Francisco de Morales, Oficial que fuè dela Contaduria, le pertenecen

Ju.te { 59736. 9. 4/64

Rte — 59736. 617. 3 10/61.

en este mes, nobenta y un rs. y veinte y tres mrs. vn. al respecto de Cien ducados al año, aprobados por S. M. ———————— 0091. 23.

Maria madalena escobar

A D.a Maria Angela Busatu Viuda de D. Juan Coll, Maestro que fue de Artilleria practica, le tocan en este mes, otros nobenta y un rs. y veinte y tres mrs. vn. por igual al año de igual asignacion aprobada por S. Mag.d ———— 0091. 23.

Rl. en virtud de poder en 27 de Febro. de 1781 = Jph. Falcon

A D.a Maria Echevarria, Viuda de D. Antonio Alvarez, Maestro que fue de primeras Letras, le pertenecen en este mes al dho. respecto de Cien ducados otros nobenta y un rs. y veinte y tres mrs. vn. por igual igual señalamiento al año, aprob.do por S. M. 0091. 23.

Por la contenida Sanchez

Ymportan las dhas. partidas, segun { 6011. 4. 10/61

queda explicado, los referidos Seis mill once
Rs. quatro mrs. y quarenta sesentayunabos
de otro. Sevilla treintay uno de Agosto de
mill setecientos y Ochenta =

Fran.co Juan Antonio de Fuero
y Atevia

P

Paguense del Arca de tres llaves de este Rl.
Colegio Seminario los = Seis mil once rs. qua-
tro mrs, y quarenta, sesentay un abos de otro,
de vellon alos Ministros de él, por sus salarios
y Racion.s diarias que gozan en dinero, corres-
pondientes al mes de la Ftha; dando cada
interesado recibo al pie de su partida para
resguardo de la expresada Arca. Sevilla tre-
intay uno de Agosto de mil setecientos y
ochenta ———— ———— ———— ————

Vivero — Seirens — Saenz

Nomina de lo que pertenece a cada uno delos SS.es Diputados, y demas Ministros deeste Real Colegio Seminario enel presente mes de Septiembre de mill setecientos y ochenta; por sus salarios y raciones diarias que desfrutan, a saver, &c.

Prevenciones.

1.a

Que en atencion a haber servido interinam.te D.n Francisco dela Linde y Ordoñez la Plaza de Ropero, despues dela muerte de su Padre D.n Basilio de la Linde, desde 26 hasta 31 de Agosto proximo; sele abonan enla presente Nomina los 54 r.s 3 m.s y 21/61 avos de otro, que debe haber por dichos dias; con los quales se completan los 275 r.s de salario y raciones dela Plaza de Ropero, correspondientes al citado mes de Agosto =

II.

Que en Junta celebrada en 28 de Ag.to antecedente por el S.r Juez Consejero Superint.te deeste Real Coleg.o por subdelegac.n del S.r Presid.te dela Real Audiencia de Cadiz, con los S.S.res Diputados, fueron nombrados por Roperos y Maestros de Sastre deeste Real Seminario Fran.co Lopez y Joseph de Flores, el primero por los SS.es D.n Juan Manuel de Viuero, y D.n Pedro Garcia Saenz; y el segundo por el S.r D.n Jose Lirenz; y habiendo suspendido el S.r Juez dar su dictamen en favor de alguno deestos Interesados, hasta tomar los informes que juzgò convenientes: Despues, en oficio de 30 del propio mes de Agosto, previno S.S.ria a los referidos S.S.res Diputados, haber nombrado por ahora y hasta que el Ex.mo S.r D.n Joseph de Galvez determine lo que fuere de su agrado, a Joseph de Flores, para que interinamente sirva el Empleo de Ropero y Sastre: respecto delo qual, sele hizo entrega de todo lo conducente ala Roperia, y desde 1.o de este mes la està sirviendo, por lo que sele abona el salario que en el le pertenece =

{SS.^{os} Diputados} {R.^{s} Vao}

Primeramente al S.^{or} Capitan D. Juan Manuel de Vivero, Mayordomo Diputado, le tocan en este mes Quatrocientos cinquenta y ocho r.^{s} y once m.^{rs} de v.^{on} al respecto de quinientos duc.^{s} al año --- D458. 11.

Vivero

Al S.^{or} Capitan D.^{n} Josef Leirens segundo Diputado le pertenecen por su salario al propio respecto de Quinientos Ducados, otros Quatrocientos cinquenta y ocho r.^{s} y once m.^{rs} de v.^{on} ---------- D458. 11.

Leirens

Al S.^{or} Capitan D.^{n} Pedro Garcia Saenz tercero Diputado le pertenecen en este mes al citado respecto otros Quatrocientos cinquenta y ocho r.^{s} y once m.^{rs} de vellon -------- D458. 11.

Saenz

Fr.^{te} { ..10374. -33

Ministros = Ir.te - 10374. 33.

A D.n Francisco Antonio de Tuero y Hevia, Contador le pertenecen este mes trescientos sesenta y seis rs. y veinte y dos mrs. de v.on por su salario a razon de Quatrocientos Ducados del año ---------- 0366. 22.

Fran.co Tuero

A D.n Juan Martinez de Velasco, Mayordomo Proveedor y Agente, le tocan en este mes Quatrocientos cinquenta y ocho rs. y onze mrs. de v.on al respecto de trescientos Ducados de salario, a Ciento de racion como tal Maiordomo Proveedor, y de cien Ducados por Agente ---------- 0458. 11.

Velasco

A D.r D.n Manuel Giraldes de Acosta, Capellan del Colegio le corresponden en este mes Doscientos setenta y cinco rs. de v.on al respecto de Doscientos Ducados de salario, y Ciento de la racion que

V.ta - { 20199. 32.

Vta — 28199 — 32.

del año goza — — — — — — — — — — — — — — 9275 —

Acosta

A D.n Antonio de Aguilar y Cue-
to, Presvitero, Caballero del Orn.
de Sant-iago, Capellan dela Uni-
versidad de Mareantes, le tocanen
este mes, Nobenta y un rr. y ve-
inte y tres mrs. de vn. por su racion
de cien Ducados de v. del año
que goza en el Caudal del Real Co-
legio; por quanto el salario de Dos-
cientos Ducados lo percive de la
la dha. Universidad — — — — — — — — 0.91 — 23.

Cueto

A D.n Juan Manuel Sarmiento
de Sotomayor, le corresponden en este
mes por su salario de Oficial dela
Contaduria, al respecto de Doscien-
tos Ducados al año Ciento ochen-
ta y tres rr. y once mrs. de vn. — — — 0183 — 11.

Sarmiento

A D.n Santiago Bermedo, v
Vte. { 28712 —

D.

9222. Larraya Ayudante de Mayordomo Proveedor le pertenecen en este mes, Ciento ochenta y tres rs. y once mrs. por su salario de cien Ducados, y ciento dela racion que del año goza ---------- 9183 - 11.

Bermedo

9229. A D.n Francisco de Barreda, Maestro delas facultades Nauticas le tocan en este mes Quatrocientos cinquenta y ocho rs. y once mrs. de v.n por su salario de Quatrocientos Ducados y ciento de racion que del año disfruta - 9158 - 11.

Barreda

9229. A D.n Diego Sanchez, Ayudante dela Clase de dichas Facultades Nauticas, le pertenecen en este mes Docientos Veinte y nuebe rs. y seis mrs. de v.n por su salario de Ciento y cinquenta ducados, y ciento dela racion q.e

Vta. ___ 39391- 20.

en cada año despues ___ 9229- 6.

Sanchez

A D.n Francisco Antonio Pizarro Maestro de Artilleria practica le pertenecen en este mes otros Doscientos veinte y nueve r.s v. y seis m.rs de v.n por gozar tambien Ciento y cinquenta Ducados de salario y ciento de racion ___ 9229- 6.

Pizarro

A D.n Antonio Joseph Borrero Maestro de primeras letras, le corresponden en este mes, trescientos veinte r.s y veinte y ocho m.rs v.n por su salario de Doscientos y cinquenta ducados y ciento de racion, que goza al año ---- 9320- 28.

Borrero

A D.n Martin de Saguedo primer Ayudante de la Escuela le tocan en este mes Doscientos

Vte. { 49170- 26

Fr.te — 10170. 26. 621.

veinte y nueve rs. y seis mrs. vn.
por su salario de Ciento y cinquen-
ta ducados, y ciento de la racion
que cada año goza — 0229. 6.

Sagredo

Al D.or Pedro de la Hara segundo
Ayudante de dha. Escuela le cor-
responden en este mes, Ciento
ochenta y tres rs. y once mrs. vn.
al respecto de doscientos ducados al
año; los Ciento por salario y los
otros Ciento por la racion — 0183. 11.

Hara

Al D.r D.n Antonio Rodriguez de
Vera, Medico de esta Real Casa le
corresponden en este mes, noben-
ta y un rs. y veinte y tres mrs.
de vn. por su salario a razon de cien
ducados annuales — 0091. 23.

D.r D. Rodriguez

Al D.n Fulgencio Ximenez de

Vta. } 10674. 32

Carnero, Cirujano, le toca en este mes otra tanta Cantidad como la antecedente, por gozar igual salario. 9.21. 23.

Rez.do [signature]

A D.n Julian Lopez Tribiño, Enfermero le tocan en este mes, Ciento ochenta y tres r.s y once m.s v.n por su salario de cien ducados y Ciento de la racion que goza al año. 9183 - 11.

Lopez Tribiño

A D.n Francisco de la Linde y Ordoñez, se le abonan en este mes, Cinquenta y quatro r.s y tres m.s veinte y un sesenta y unavos de otro por los dias que desde el 26 de Agosto antecedente hasta fin de el corriente con motivo de la muerte de su Padre D. Basilio de la Linde, sirvio la Plaza de Ropero - - - - - - - - - 9.54 - 3 21/61.

Fran.co de la Linde y Ordoñez

A Josef de Flores, Ropero, y tta... (?) ... de Sastre interino de este Real seminario, le pertenecen en el pres.te

Ynte — 59004 — 622 4. 21/64

mes Doscientos setenta y cinco reales de vellón en calidad de tal Dropero respecto de trescientos ducados al año; los ciento de salario y ciento de ración para sí y los ciento para otra ración de una persona que le ayude — 9275 —

Flores

A Don Julián de la Cueva Sacristán le tocan en este mes noventa y un reales y veinte y tres maravedís de vellón por los cien Ducados de vellón al año de la ración que goza en bolsa del colegio; mediante à que los cinquenta ducados que tiene por salario, se los paga de su caudal la Universidad de Estudiantes — 9.21 — 23 —

Cuesta

Jubilados.

A Don Bernardo de Coria Ayudante que fue de la Escuela, y está Jubilado, le tocan en este mes Ciento Cinquenta y dos reales y veinte y seis maravedís de vellón a razón de los 1833 reales 11 1/3 maravedís de vellón que S. M.

Vuelta — 59370. 24 21/64.

Vta _ ______ 50370 - 21 2/6

le ha señalado annualmente por los dos tercios de los 150 Ducados que gozaba quando estaba en actual exercicio ______________ 0152 - 26

[signature]

A D.n Ygnacio de Saabedra Ropero que fuè le tocan en este mès Ciento treinta y siete rs. y diez y siete mrs. de von. al respecto de Ciento y cinquenta ducados; cuia Jubilacion aprobò S. M. ______ 0137 - 17

Por el dho. Dr. y à su ruego p.r no sab.r firm.r

Cueto

Asignacion.s de Viudas, y Huerfanas.

A D.a Genera D.a Manuela y D.a Maria de Requena: hijas del Contador que fuè de este R.l Colegio D.n Manuel de Requena, les corresponde en este mes al respecto de Doscientos Ducados annuales que gozan de angnias aprobada por S. M: Ciento ochenta y tres rs. y once mrs. ______ 0183 - 11

Por mi y mis ermanas

Maria de Requena

Rte _ 50844. 10 2/?

Ante — 59844. 629. 10 21/64.

A Da. Maria Magdalena Ortiz de Escobar, Viuda de D. Joseph Franco. de Morales, Oficial, que fue de la Contaduria, le pertenecen en este mes noventa y un rs. y veinte y tres mrs. vn. al respecto de cien Ducados al año aprobados por S. M. ——— 9.91. 23.

Maria Magdalena Escobar

A Da. Maria Angela Bufatti Viuda de D. Juan Coll, Maestro que fue de Artilleria practica le tocan en este mes otros noventa y un rs. y veinte tres mrs. vn. por igual al año de igual asignacion aprobada por S. M. ——— 9.91. 23.

Pr. Ulo. En virtud de poder en 27 de Febrero de 1781. Falcon

A Da. Maria Echevarria, Viuda de D. Antonio Alvarez, Maestro que fue de primeras letras, le pertenecen en este mes al dho. respecto de cien ducados otros noventa y un rs. y veinte y tres mrs. vn. por igual señalamto. al año, aprobado por S. Mag.d ——— 9.91. 23.

Por la contenida
Sanchez

Ymportan estas Partidas, segun ——— 69119 — 11 21/64 —

queda expresado, los referidos; Seis mil ciento diez y nueve r.s y once m.rs y veinte y un setenta y un centavo de otro. Sevilla treinta de Septiembre de mill setecientos y ochenta =

Juan Antonio de Fuero y Herrera

Paguense del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario los = Seis mil ciento diez y nueve reales once maravedises, veinte y uno, sesenta y un abos de otro de v.on a los Ministros del, por sus salarios y Raciones diarias que gozan en dinero correspondientes al mes de la fecha; dando recibo cada interesado a continuacion de su partida para resguardo de la prenotada Arca. Sevilla treinta de Setiembre de mil Setecientos y ochenta ——

Viveno. Lorenzo Saenz

Nomina delo que pertenece a cada uno delos SS.es Diputados, y demas Ministros deeste Real Colegio Seminario enel presente Mes de Octubre de mill setecientos y ochenta, por sus salarios y raciones Diarias que desfrutan a saver

SS.es Diputados.	Rs. vn.
Primeramente al Sr. Capitan D.n Juan Manuel de Vivero, Maior domo Diputado, letocan eneste mes Quatrocientos cinquenta y ocho rs. y once mrs. v.n al respecto de Quinientos ducados al año	0458 - 11 -
Vivero	
Al Sr. Capitan D.n Jose Leirens segundo Diputado, le pertenecen por su salario al propio respecto de quinientos Ducados, otros Quatrocientos cinquenta y ocho rs. y once mrs. de	0458 - 11 -
Leirens	
Al Sr. Capitan D.n Pedro Garcia saenz tercero Diputado le pertenecen en este mes al citado respecto, otros Quatrocientos cinquenta y ocho rs. y once mrs.	0458 - 11 -
Saenz	

Ministros. Vta — 10374. 22—

A Dn Francisco Antonio de Cuerio y Llevia. Contador, le pertenecen este mes trecientos setenta y seis rs. y veinte y dos mrs. v. por su salario a razon de Quatrocientos Ducados del año — 0366— 22—

Cuero

A Dn. Juan Martinez de Velasco. Mayordomo Proveedor, y Agente. le tocan en este mes Quatrocientos cinquenta y ocho rs. y once mrs. d. al respecto de trecientos ducados de salario, y ciento de racion como tal Maiordomo Proveedor, y de cien Ducados por Agente — 0458— 11.

Velasco

A el Dr. D. Manuel Hinaldes de Acosta, Capellan del Colegio. le corresponden en este mes Docientos setenta y cinco R. d. al respecto de Docientos Ducados de salario. y ciento de la racn. q. goza a la Mesa — 0275—

Acosta

Ste — 20474— 32

Al Br. Dn. Antonio de Aguilar y Cueto Presvitero, Caballero del Orn. de Sant-iago. Capellan de la Universidad de Mareantes, le tocan eneste mes Nobenta y un rs. y veinte y tres mrs. de vn. por su racion de cien Ducados de vn. al año que goza en el Caudal de Real Colegio; por quanto el salario de Doscientos Ducados lo percive del de la dha. Universidad. | 91. | 23.

Cueto

A Dn. Juan Manuel Sarmiento de Sotomayor, le corresponden en este mes por su salario de Oficial de la Contaduria, al respecto de Doscientos Ducados al año Ciento ochenta y tres rs. y once mrs. de vn. | 183. | 11.

Sarmiento

A Dn. Santiago Bernedo y Larraya. Ayudante de Maior-domo Proveedor. le pertenecen

Vᵗᵃ – 20719. 32.

enerte mes, Ciento ochenta y tres rs. y once mrs. de von. por su salario de Cien Ducados, y ciento dela racion que ael año goza ———————————— 0183. 11.

Bermedo

A D.ⁿ Francisco de Barreda Maestro delas facultades Nauticas, le tocan enerte mes quatrocientos cinquenta y ocho rs. y once mrs. de von. por su salario de quatrocientos Ducados, y ciento dela racion que ael año desfruta ———————————— 0458. 11.

Barreda

A D.ⁿ Diego Sanchez, Ayudante dela Clase de dhas. facultades Nauticas, le pertenecen enerte mes Doscientos veinte y nueve rs. y seis mrs. de von. por su salario de Ciento y cinquenta Ducados

Frᵗᵉ – { 30391. 20

Ynte — 39391. 20.

y ciento dela racion que en ca-
da año goza — 9229. 6.

Sanchez



Dn. Fr.co Antonio Pi-
zarro Maestro de Artilleria prac-
tica. le pertenecen en este mes
otros Doscientos veinte y nuebe
rs. y seis mrs. de vn. por gozar
tambien Ciento y cinquenta Du-
cados de salario, y Ciento de ra-
cion del año — 9229. 6

Pizarro

Dn. Antonio Josef Borrero
Maestro de primeras letras, le
corresponden en este mes. tresci-
entos veinte rs. y veinte y ocho md.
de vn. por su salario de Doscientos
y cinquenta Ducados, y ciento de
racion que goza del año — 9320. 28.

Borrero

Dn. Martin de Sagredo —

Vta. 40170. 26.

Vta. 40170. 26.

primer Ayudante dela Escuela le tocan en este mes Doscientos veinte y nueve rs. y seis mrs. por su salario de Ciento y cinquenta ducados, y ciento de la racion que cada año goza---------- 0229. 6.

Sagredo

Al Dr. Pedro de la Haza segundo Ayudante de dha. Escuela, le corresponden en este mes Ciento ochenta y tres rs. y once mrs. de vn. al respecto de Doscientos Ducados al año: los Ciento por salario, y los otros ciento, por la racion------ 0183. 11.

Haza

Al Dr. Dn. Antonio Rodriguez de Vera, Medico de esta Real casa, le corresponden en este mes noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de vn. por su salario a razon de Cien Ducados annuales. 0091. 23.

Dn. Rodriguez

Al Dr. Fulgencio Ximenez

Frte. } - 40674. 3

Ytte - 40674" 32.

de Cisneros Ciruxano. le to-
ca en este mes, otra tanta Can-
tidad como la antecedente, por
gozar igual Salario .... 0021. 23.

Rez.mi [firma]

A D.n Julian Lopez Tiviño
Enfermero, le tocan en este mes
Ciento ochenta y tres rs. y
once mrs. de v.n por su salario de
Cien ducados, y ciento de la ra-
cion que goza al año .... 0183. 11.

Lopez Tiviñ [rúbrica]

A Joseph de Flores, Ropero y
Maestro de Sastre Interino de este
Real Seminario le pertenecen
en el presente mes, Doscientos se-
tenta y cinco rs. v.n por su sa-
lario de cien Ducados y ciento
de racion que annualmente go-
za para si; con mas Cien duc.s de otra
racion, para la persona que

Vta. 10219- 22

debe tener. y cuidarle a remendar ------------------------- 0275-

Flores

A Dn. Julian dela Cuenta sacristan. le tocan en este mes. nobenta y un rs. y veinte y tres mrs. von. por los cien Ducados de racion que goza al año en bolsa del Colegio; mediante a que los cinquenta ducados que tiene por salario. se los paga de su caudal la Universidad de Mareante ------------------- 0.21- 23.

Cuesta

Jubilados

A Dn. Bernardo de Coria Ayudante que fue de la Escuela y está Jubilado. le tocan en este mes. Ciento cinquenta y dos rs. y veinte y seis mrs. de von. a razon de los 1833 d. 11½ mrs. de von.

Inte. { 10316- 24

que S. Mag.d le ha señalado an-
nualemente por los dos tercios de
los 250. ducados que gozaba quan-
do estaba en actual exercicio - 9152 - 26.

Robras [rubric]

A D.n Ygnacio de Saabedra Ro-
pero que fue, le tocan en este mes
ciento treinta y siete rs. y diez
y siete mrs. vn. al respecto de cien-
to y cinquenta Ducados de v.on al
año, con que aprobó S. M. su
jubilacion - - - - - - - - - - - - 9137 - 17 -

Por el dho. p.r no sab.r firmar
Cueto [rubric]

Asignaciones de Viudas,
y Huerfanas.

A D.a Teresa, D.a Manuela y D.a
Maria de Requena hijas del Con-
tador que fue deeste Real Coleg.o
D.n Manuel de Requena; les corres-
ponde en este mes al respecto de
Docientos Ducados annuales

queg.ran con aprobacion de S. Mag.d - - - - - - - - - 0183- 11-

Por mi y mis ermna.
Maria de Riquera

A D.a Maria Magdalena Ortiz de Escobar, Viuda de D. Josef de Fran.co de Morales, oficial que fue dela Contaduria, le pertenecen en este mes nobenta y un R.s y veinte y tres m.s de v.n de respecto de cien ducados del año aprobados por S. Mag.d - - - - - - - - - - - 0.91- 23-

Maria Madalena
escobar

A D.a Maria Angela Bufani, viuda de D. Juan Coll, Maestro que fué de Artilleria practica, le tocan en este mes otros nobenta y un R.s y veinte y tres m.s v.n por goza al año de igual asignacion aprobada por S. Mag.d - 0.91- 23-
Rui. En virtud de poder en 27 de Febrero de 1781 - Falcon

A D.a Maria Echevarria Viuda

Pa[?]ada / Conteni[?] / [?]a San[?] / [?]hez

De d.n Antonio Albarez Maestro que fué de primeras letras, le pertenecen en este mes al d.ho respecto de Cien ducados, otros nobenta y un r.s y veinte y tres mrs d.n por igual señalamiento del año, que aprobó S. Mag.d — 0.91. 23.

Ymportan d.has Partidas segun queda explicado los referidos Seis mil sesenta y cinco r.s y ocho m.s de V.on — 6.065. 8.

Sevilla treinta y uno de Octubre de mil setecientos y ochenta.

Juan Antonio de Fuen[?] y Herra

Paguense del Arca de tres llaves de este Real colegio Seminario los = seis mil sesenta y cinco reales, y ocho maravedises de vellon, que importan los salarios, y Raciones en dinero, que gozan los Ministros del, y corresponden al mes de la fha; dando recibo cada interesado al pie de su partida. Sevilla treinta y uno de Octubre de mil setecientos y ochenta —

Rivero Leirens Sainz

Nomina delo que pertenece a cada uno delos SS.^{es} Diputados, y demas Ministros deeste Real Colegio Seminario enel presente Mes de Nobiembre de mil setecientos y ochenta, por sus Salarios, y Raciones diarias que desfrutan, a saver ~

Prevencion

Que habiendo muerto el Enfermero D.^n Julian Lopez tiviño el Domingo cinco deeste mes se probeyo su empleo porlos SS.^{es} Diputados en Junta celebrada a presencia del S.^r Juez Conservador Subdelegado y con su aprobacion el dia quince enel que nombraron de conformidad, a D.^n Joseph Sanchez Zirujano, y Sangrador en esta Ciudad; Y respecto a que hasta el dia diez y seis no principio a exercerlo se abonan en esta Nomina a D.^a Antonia Lopez tiviño Hermana del Difunto los Nobenta y un r.^s y Veinte y dos y m.^o m.^s que la corresponden porlos cinco dias que vivio aquel, y los Diez que despues sirvio la susod.^{ha} hasta la eleccion y asistencia del nuebo Enfermero; y à este otros nobenta y un r.^s y veinte y dos y medio m.^s porlos quince dias restantes del presente mes; y al respecto ambos Interesados de Doscientos Ducados al año los ciento por salario y los Ciento de Racion.

SS.res Diputados.	R.s v.on
Primeramente al S.or Capitan D.n Juan Manuel de Vivero Maiordomo Diputado, le tocan en este mes Quatrocientos cinquenta y ocho r.s y once m.s de v.on al respecto de quinientos Ducados del año	0458-11.
Vivero	
Al S.or Capitan D.n Jose Seirens, segundo Diputado le pertenecen por su salario al propio respecto de quinientos Ducados, otros quatrocientos cinquenta y ocho r.s y once m.s	0458-11.
Seirens	
Al S.or Capitan D.n Pedro Garcia Saenz, tercero Diputado, le pertenecen en este mes al citado respecto otros Quatrocientos cinquenta y ocho r.s y once m.s de	0458-11.
Saenz	

Ministros

Al D.n Francisco Antonio de

R.te	10371.

33.

Fuero y Hevia, Contador, le pertenecen en este mès, trescientos sesenta y seis r.s y veinte y dos m.s de v.on por su salario à razón de quatrocientos Ducados
del año - - - - - - - - - - - - - - 0366 - 22 -

Fuero

Al D.n Juan Martinez de Velasco Mayordomo Proveedor, y Agente le tocan en este mes Quatrocientos cinquenta y ocho r.s y once m.s de v.on al respecto de Trescientos ducados de salario, y ciento de racion como tal Mayordomo Proveedor,
y de cien Ducados por Agente - . 0458 - 11.

Velasco

Al D.r D.n Manuel Hiraldes de Acosta, Capellan del Colegio, le corresponden en este mès, Doscientos setenta y cinco. r.s d.e v.n al respecto de doscientos ducados de salario y ciento de la racion que goza al año. 0275 -

Acosta

Vta - 20474.

Al B.r D.n Antonio de Aguilar y Cueto, Presvitero, Caballero del orden de S.n tiago, Capellan dela Universidad de Mareantes, le tocan en este mes nobenta y un r.s y veinte y tres m.s v.n por su racion de Cien Ducados de v.n del año que goza en el Caudal deel Real Colegio; por quanto el salario de doscientos ducados lo percive del dela ctha Universidad .... 0091- 23.

D.r Cueto

A D.n Juan Manuel Sarmiento de Sotomayor, le corresponden en este mes por su salario de Oficial de la Contaduria al respecto de Doscientos Ducados al año, Ciento ochenta y tres r.s y once m.s v.n 0183- 11.

D.n Sarmiento

A D.n Santiago Berriedo y Larraya. Ayudante de Mayordomo Proveedor, le pertenecen en este mes Ciento ochenta y tres r.s

Ste - 20749 - 32

Y.te 29719_ 32_

yonce mrs. de v.on por su salario de cien Ducados, y ciento dela racion que del año goza ~ 9183_ 11.

Bernedo

A D.n Francisco de Barreda Maestro delas facultades nauticas, le tocan en este mes, Quatrocientos cinquenta y ocho rrs. y once mrs. de v.on por su salario de Quatrocientos ducados, y ciento dela racion que del año desfruta ~ 9458_ 11.

Barreda

A D.n Diego Sanchez, Ayudante de la Clase de dichas facultades nauticas, le pertenecen en este mes Docientos Veinte y nueve rrs. y seys mrs. de v.on por su salario de Ciento y cinquenta Ducados, y ciento dela racion que cada año goza ~ 9229_ 6_

Sanchez

A D.n Francisco Antonio Ilarro

Vta - 39620 - 26.

Maestro de Artilleria practica le pertenecen en este mes otros Doscientos veinte y nueve rs. y seis mrs. de v.n por gozar tambien Ciento y cinquenta ducados de Salario, y ciento de racion al año ---------- 0229 - 6.

Pizarro

A D.n Antonio Joseph Borrero Maestro de primeras Letras, le corresponden en este mes, trescientos veinte rs. y veinte y ocho mrs. de v.n por su salario de doscientos y cinquenta Ducados, y ciento de racion que goza al año ------ 0320. 28.

Borrero

A D. Martin de Sagredo primer Ayudante de la Escuela le tocan en este mes Doscientos veinte y nueve rs. y seis mrs.

Pte { 40170 -

Fr.te — 10170 — 26.

de v.on por su salario de ciento y cinquenta ducados, y ciento dela racion que cada año go-
za ——————————— 0222 — 6.

Saguredo

A D. Pedro dela Haza Segundo Ayudante de dha. Escuela le corresponden en este mes Ciento ochenta y tres rs. y once mrs. de v.on del respecto de Doscientos ducados del año, los Ciento por salario, y los otros Ciento por la
racion ——————————— 0183 — 11.

Haza

A D.r D.n Manuel Antonio Rodriguez de Vera Medico de esta Real Casa le corresponden en este mes Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de v.on por su salario
a razon de cien ducados annuales. 0.91 — 23.

D. Rodriguez

A D. Fulgencio Ximenez de
V.ta {10674. — 32.

Vta — 10674. 22.

Carnero Cirujano: le toca en este mes, otra tanta Cantidad, como la antecedente, porgozàr igual salario ------------------------- 0.21. 22.

Recivi C. Carnero

A Da Antonia Lopez tubino, hermana de D. Julian Lopez tubiño Enfermero que fuè de esta Real Casa, le pertenecen por los quinze primeros dias del presente mes, con arreglo ala prevencion puesta al principio de esta Nomina, Noventa y un rrs y veinte y dos y Mrs ------------ D.91. 22.

por no saber firmar mi tia D. Ant. triviño.

Ana Mar. triviño

A D. Joseph Sanchez, Enfermero nuebamente nombrado de este Real Colegio, letoca en este mes otra tanta Cantidad como la antecedente, por

Vte {40858. 9

Ite — 40858 — 674. 9 x

su salario delos Quince dias

ultimos del corriente mes al

respecto de Cien ducados por el

dho. salario y ciento de racion

que en cada año goza; segun

la prevencion con que principia

pia esta Nomina ------ 0021 — 22 x

Sanchez

A Joseph de Flores, Ropero y

Maestro de Sastre Interino de este

Real Seminario, le pertenecen en

el presente mes; Docientos se-

tenta y cinco rs. vn. por su sa-

lario de Cien Ducados y ciento

de racion que annualmente

goza para si; con mas Cien du-

cados de otra racion para la

Persona que debe tener, y cui-

darle a remendar ---------- 0275 —

Joseph de Flores

A D.n Julian dela Cueva Sacris-

tan, le tocan en este mes,

Vta. { 50221. 32 —

V.ta – 59224 – 32

Nobenta y un r.s y veinte y tres mrs. de v.on por los Cien ducados de la racion que goza al año en bolsa del Colegio; mediante a que los Cinquenta duc.os que tiene por salario, se los paga de su Caudal la Universidad de Mareante ——— 0.91. 23.

Cuesta

Jubilados

N. D. Bernardo de Coria Ayudante que fue de la Escuela, y està Jubilado; le tocan en este mes Ciento cinquenta y dos r.s y veinte y seis mrs. de v.on a raz.n de los 1833 r.s 14 mrs. d.n que S. M. le hà señalado annualm.te por los dos tercios de los 250 duc.os que gozaba quando ~~estaba~~ en actual Exercicio ——— 0152. 26.

Coria

N. D. Ygnacio de Saabedra Fr.te { 59169. 13.

Ʋ.te 59469. (635. / 13.)

Ropero que fue. le tocan en es-
te mes. Ciento treinta y siete
rs. y diez y siete mrs. de v.on
al respecto de Ciento y cin-
quenta ducados de v.on al año
con que aprobó S. M. su Jubila-
cion ---------------------- 0137_ 17_

Por dho. S.r y á su ruego q.n no saben firmar
Arrieta

Asignaciones de Viud.s y Huerfanas.

A D.a Teresa, D.a Manuela, y
D.a Maria de Requena, hijas
del Contador que fue de este
Colegio D.n Manuel de Requena
les corresponde en este mes al res-
pecto de Doscientos Ducados an-
nuales que gozan con aprobacion
de S. Mag.d ------------------ 0183_ 11_

Por mi y mis ermanas
Maria de Reqena

A D.a Maria Magdalena Ortiz
de Escobar. Viuda de D. Josep

V.ta { 59720. 7.

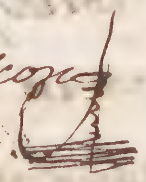
V.ta — 58790 — 7.

Francisco de Morales, official que fue dela Contaduria le pertenecen en este mes, nobenta y un r.s y veinte y tres m.s de v.n al respecto de cien ducados del año aprobado por S. Mag.d — D.91. 23.

Mexia madalena Estrada

A D.a Maria Angela Bufatis, Viuda de D.n Juan Coll, Maestro que fue de Artilleria practica, le tocan en este mes ocho nobenta y un r.s y veinte y tres m.s de v.n por grazia del año de igual asignacion aprobada por S. Mag.d — D.91. 23.

Recivi en virtud de poder en 27 de febrero de 1781 = Falcon



A D.a Maria Echevarria Viuda de D.n Antonio Albarez Maestro que fue de primeras letras, le pertenecen en este mes, al dicho respecto de Cien ducados

19

Ru.te 58973.

Ite. 59373. 6962 19.

otros Nobenta y un rs. y vein-
te y tres mrs. vn. por gozar
igual señalamiento del año
que aprobó S. Mag.————— 9.21. 22.

Dupp.or la contenida
Sanchez

Importan estas partidas según
queda explicado los mencionados Seis { 6065. -8-
mil sesenta y cinco rs. y ocho mrs de vn.
Sevilla treinta de Nobiembre de mil se-
tecientos y ochenta =

Juan Antonio de Fuero
y Hevia

Paguense del Arca de tres llaves de este Real
Colegio Seminario los = Seis mil sesenta y cinco rea-
les, y ocho maravedises de vellon, que importan los
Salarios, y Raciones en dinero, que gozan los Mi-
nistros de él, y corresponden al mes de la fecha;

dando recibo cada interesado al pie de su partida. Sevilla 30 de Noviembre de Mil setecientos y ochenta.

Rivero Leirens Saenz Bañeda

t

Nomina delo que pertenece a cada Uno delos SS.es Diputados, y demas Ministros deeste Real Colegio Seminario, en el presente mes de Diziembre de mil setecientos ochenta, por sus salarios y raciones Diarias que disfrutan a saver.

Prevenciones.

Ia

Que en Real Orn. de 8. deeste mes, comunicada por el Exmo. Sr. Dn. Joseph de Galvez al Sr. Juez Conservador Subdelegado Dn. Rodrigo Marquez dela Plata, se le avisa haber resuelto S. M. que Josef de Flores sirva la Plaza de Sastre y Ropero en calidad de Interino, hasta que se verifique la Resolucion sobre Ordenanzas y Visita del citado Colegio que se hallan pendientes.

IIa

Que en otra Real Orn. de 12. deeste ctho. mes, comunicada por el mismo Exmo. Sr. Ministro, alos SS.es Juez Conservador y Diputados deeste Real Colegio, se previene, haberse dignado S. M. aprobar el Nombramiento de Enfermero en Dn. Joseph Sanchez: Y que asimismo ha merecido la Real Aprobacion el señalamiento de cient Ducados annuales qe. hizo la Junta del Colegio para la manutencion de Da. Antonia Lopez tilbiño Hermana del Enfermero Defuncto: Y en su consecuencia, se le libra a ctha. Interesada, en esta Nomina, lo correspondiente desde el dia 16. de Nobiembre proxo. pasado hta. fin del presente, dela ctha. conforme al Acuerdo dela concesion deesta Gracia.

{SS.es Diputados.} { Rs. Von. }

Primeramente al Sor. Capitan Dn. Juan Manuel de Vivero, Maiordomo Diputado: le tocan en este mes Quatro cientos cinquenta y ocho

R.s y quince mr.s d.e por resto de su salario a razon de quinientos ducados al año - - - - - - - - - - - - - 0458 - 15.

Olivera

Al S.or Capitan D.n Josef Leiren y segundo Diputado le pertenecen por resto de su salario, al citado respecto otros Quatrocientos cinquenta y ocho r.s y quince mr.s - - 0458. 15.

Leirent -

Al S.or Capitan D.n Pedro Garcia Saenz tercero Diputado le tocan al mismo respecto por resto de su salario, otros Quatrocientos cinq.ta y ocho r.s y quince mr.s d.e - - - - 0458 - 15.

Saenz

Ministros -

A D.n Francisco Antonio de Tuero y Llevia, Contador le pertenecen en este mes por resto de su salario al respecto de Quatroc.s Duc.os al año; trescientos sesenta y seis r.s y treinta mr.s - 0366 - 30

Tuero

Ps.te { 10742 - 7.

A D.n Juan Martinez de Velasco le tocan en este mes Quatrocientos cinquenta y ocho rs. y quince mrs. de v.on resto de su salario al respecto de trescientos Ducados, y ciento de racion como tal Mayordomo Proveedor, y de cien Ducados por Aposento ---------- 0458. 15.

Velasco

Al D.r D.n Manuel Heraldez de Acosta, Capellan del Colegio, le corresponden en este mes Doscientos setenta y cinco rs. de v.on por resto de su salario, al respecto de Doscientos Ducados por este y de ciento por la racion que goza al año ---------- 0275-

Acosta

Al B.r D.n Antonio de Aguilar y Cueto, Presvitero, Caballero del Orn. de Santiago, Capell.n de la Universidad de Mareantes le tocan en este mes por resto de su haber Nobenta y un rs. y diez y nuebe mrs. de v.on al respecto de Cien Ducados al año que goza

en el Caudal del Real colegio
por quanto el salario de dosciento
ducados, lo percive del de la dha.
Universidad ------------------- 2091. 12.

H. Cueto

A D.n Juan Manuel Sarmiento
de Sotomayor, le corresponden en
este mes por resto de su salario de
Oficial de la Contaduria al respec-
to de Doscientos Ducados del
año; Ciento ochenta y tres rs.
y quince mrs. de v. ---------- 0183 - 15.

Sarmiento

A D.n Santiago Bernedo y Lar-
raya, Ayudante de Mayordomo
Proveedor, le pertenecen en este mes
Ciento ochenta y tres rs. y quin-
ce mrs. de v. por resto de su salario
de cien Ducados y ciento de la
racion que goza del año ----- 0183 - 15.

Bernedo

A D.n Francisco de Barreda Mro.

Yte - 20934 ,,

delas Facultades Nauticas, le tocan eneste mes, Quatrocientos cinquenta y ocho rs. y quince mrs. Vn. por resto de su Salario, al respecto de quatrocientos Ducados y ciento de racion que al año disfruta ------------------------ 0458- 15-

Barreda

A D.n Diego Sanchez Reciente Ayudante de la Clase de dhas. Facultades Nauticas, le pertenecen en este mes por resto de su haver Doscientos veinte y nueve rs. y dos mrs. Vn. al respecto de Ciento y Cinquenta ducados, y ciento de racion, que cada año goza ------------------------ 0222- 2.

D.n Sanchez

A D.n Francisco Antonio Pizarro Maestro de Artilleria practica le pertenecen en este mes por resto de su Salario, otra tanta cantidad como la antes. por gozar igual salario y racion al año. 0222- 2.

Pizarro

Vta - {30850. - 22

Vta — 30850. 22.

A Dn. Antonio Joseph Borrero Mro. de primeras letras le corresponden en este mes tres cientos veinte rs. y treinta y dos mrs. vn. por resto de su salario de doscientos y cinquenta Ducs. y ciento de racion que goza al aº. 0320. 32.

Borrero

A Dn. Martin de Sagredo primer Ayudante de la Escuela le tocan en este mes Doscientos veinte y nuebe rs. y dos mrs. vn. por resto de su salario de ciento y cinquenta Ducados de vn. y ciento de racion que goza al año — 0222. 2.

Sagredo

A Dn. Pedro de la Haza, segundo Ayudante de la Escuela, le pertenecen en este mes por resto de su salario, a razon de cien duc. y de ciento por la racion anual que goza otros ciento ochenta y tres rs. y quince ms. 0183. 15.

Haza

Ixte. 40584. 3.

Fr.te – 10584 || 6 do. 3.

Ad. Dn. Manuel Antonio Rodriguez Medico deeste Real Casa le corresponden por su salario de este mes y sexto de pres.te año a razon de Cien ducados en cada uno, noventa y un rs. y diez y nueve mrs. en vn. – 0091. 19.

Dn. Rodriguez

Ad. Dn. Fulgencio Ximenez de Cisneros Cirujano le toca en este mes por sexto de su salario de Cien ducados annuales otra tanta Cantidad como la antes.te – 0091. 19.

Ximenez

Ad. Dn. Joseph Sanchez Enfermero de este Colegio le tocan en ste mes por sexto de los Doscientos Ducados con que esta dotado este Empleo, Ciento ochenta y tres rs. y quince mrs. al respecto de Cien duc.os por salario y otros ciento de racion – 0183. 15.

Sanchez

Jubilados.

Ad. Joseph de Flores Ropero – 10950. 22
Vta.

Vta — 10250 — 22

y Maestro de Sastre interino deeste Real Colegio, le pertene-cen en el presente mes por res-to delos Doscientos ducados de salario, y racion con que esta Dotado este empleo, con mas otros cien ducados para una Perso-na que le ayuda a remendar Doscientos setenta y cinco rs. — 0275 —

Flores

A Dn. Julian dela Cuesta Sacris-tan, le tocan en este mes, noben-ta y un rs. y diez y nuebe mrs. por resto delos cien Ducs. annuales en que està regulada la racion que el colegio le paga de su Caudal, a mas delos cinqta. Ducados que del suyo le paga la Universidad por el salario — 0091 — 19

Cuesta

Jubilados

A Dn. Bernardo Recoria — 50317 — 7
Inte.

Frente. 50317 7 641.

Ayudante primero que fue dela escuela deeste Real Colegio le corresponden eneste mes por resto delos Vn mil ochocientos treinta y tres rs. once y un tercio mrs. &c. que son dos tercios delos 250 Ducados quegozaba antes de su Jubilacion segun lo aprobo S.M. Ciento cinquenta y dos rs. treinta y uno y un tercio mrs. &c. 0152 31⅓

[signature]

A D.n Ignacio de Saabedra Ropero que fue del Colegio le tocan eneste mes por resto de su asignacion annual que aprobo S. M. al respecto de ciento y cinquenta Ducs. al año; Ciento treinta y siete rs. y diez y siete mrs. &c. 0137 17.

Conteste y rubricado dicho S.or [illegible]

Cueto [signature]

Asignaciones a Viudas y Huerfanas

A D.a teresa, D.a Manuela, y D.a Maria de Requena, Hijas del Contador que fue deeste Real Colegio D.n Manuel de Requena les corresponden en este mes al Respecto de docientos

{50607 21⅓

Vta — 506.7. 21½

Ducados / que gozan de asignacion que aprobó S. M. / por resto del presente año, Ciento ochenta y tres Rs. y quince Mrs. de V. 0183. 15.

Por mi y mis ermanas
Maria de Regina

A D.a Maria Magdalena Ortiz de Escobar, Viuda de D. Joseph Franco de Morales, Oficial de la Contaduria y Agente que fué del Colegio le tocan en este mes, nobenta y un Rs. y diez y nuebe Mrs. resto de los Cien Ducados de V.on al año que goza con aprobacion de S. M. 0.91. 19.

Maria Madalena
Escobar

A D.a Maria Angela Busatis, Viuda de D. Juan Coll, Maestro que fue de Arillería practica, le tocan en este mes otros Nobenta y un Rs. y diez y nuebe Mrs. resto de la igual asignacion annual que disfruta aprobada por S. M. 0.91. 19.

Recibi Por virtud de poder de la contenida Sevilla 27 de Febrero de 1781.
Jorge Alvez Salcedo

A D.a Maria Echevarria Viuda

Suma le. { 50974. 6.

60.65. — Ynte — 59974,, 642. 6. ½

a Dn Antonio Alvarez Maestro
que fue de primeras letras en este
Real colegio, le pertenecen en ene^ro^ mes
9157. otros Nobenta y un rs. y diez y nue-
be mrs. vn. r^to^ delos Cien Duc^os^
que con S.M. aprobacion, des^ta^ ciua
del año — — — Rs — — — — — — — — — — — — — D.91. 19.

Sanchez

60.65.

A Da. Antonia Lopez tribiño, Hija
y Hermana delos Enfermeros q.e
fueron del Colegio D. Joseph y D. Ju-
lian Lopez triviño, le corresponden
en el mes y medio desde 16. de Nobiem-
bre proximo pasado, hta. treinta
y uno del presente, Ciento treinta
y siete rs. y diez y siete mrs. vn.
al respecto delos Cien Ducados an-
nuales, que sele asignaron durante
su vida en Junta de 8. del citado
mes de Nobiembre, pues aunq.
en el Acuerdo que esta en el Li-
bro de ellos al folio 144. se mandó
gozase dha. asignacion, y S.M.
la aprobase desde el dia 6. del pro-
pio mes, no le há parecido del pre-
sente Contador deber librarsela
desde entonces, mediante a ha-
ber estado sirviendo la Enfermeria

Vta. { 60.65. 25½ =

Vta. 6206 = 25

la Da. Antonia y tirado el sueldo de Infermero, hasta el día 15 de Noviembre que se nombró a D. Joseph Sanchez .... 0137 = 17

por mi tía y señora Da. Anton.a lopez trivino
Ana María triviño

Vs.

Importan las referidas partidas } 6203 = 8 1/3

Seis mil Doscientos tres rs. y ocho y un tercio mrs. de vn. Sevilla treinta y uno de Diciembre de mil setecientos y ochenta =

Franc.o Antonio de Fuero y Herrera

Paguense del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario a los Ministros de él, actuales, y Jubilados, y demas Personas contenidas en la Nomina antecedente, los = Seis mil doscientos tres rs. ocho mrs. y un tercio de von. que les pertenecen por sus salarios y Racion.s diarias en dinero, y asignacion.s que gozan con aprobacion de S. M.; dando recibo cada interesado al pie de su partida. Sevilla treinta y uno de Diciembre de mil Setecientos y ochenta

Vivero   Leirens   Saenz   Barreda

t

622

1780

Sirvientes

Memoria de los Salarios paga. en el presente mes de Enero á los Sirv.tes de este Real Collegio

Prebenzion

Que gozando el Mozo de Mandados, el Coz.ro su Ayu.te y Zap.ro que Remienda, ádemas de sus Salar. mensales, una razion diaria en espezie los tres prime. y el ultimo los dias q.e trabaja en cada Sem.a las qual.s se comprehendian en las Hijuelas del gasto; á zesado este metodo por Acuerdo de los Sres Diputados de 2 de Diz.re del año pasado de 1779 q.e aprobó el S.r Juez Conserbador, en el q.e se manda, que para desde 1.o de este Mes se subministren ettas Raziones en Dinero, Regulando cada una en Zien ducados al año p.a el Mozo, Coz.ro y su Ayudante; y en tres rr. los dias q.e se ocupe en Remendar el Zap.ro y con este Respecto se le libraran al Mozo de Mandados 136 rr. y 28 mrs en los onze primer. meses del año; los 45 por el Salario, y los 91 rr. y 23 mrs. por la raz.n y el ultimo mes 136 rr. y 19 mrs. = 45 por el Salario y los 91 rr. y 19 mrs. complem.to á los Zien ducados de la raz.n = Al Coz.ro 183 rr. y 11 mrs en los onze primer. meses, y en el ultimo 183 y 15 con lo q.e ajustan los zien ducados de Salario y Ziento de raz.n anuales = A su Ayudante 137 rr. y 17 mrs. en cada mes, producto de los zincuenta Ducados de Salario y Ziento de raz.n que tiene señalados anualm.te = Y al Zap.ro que Remienda ádemas de los 32 rr. de Salario, lo que importen los dias que trabage á razon de 3 rr. en cada uno p.r la razion =

Al Sargento Juan Fran.co Montes, y los Soldados Pedro Bernal y Manuel Ramirez, corresponden zien to veinte y quatro rr. en este Mes

ã razon de quatro rr. al dia
para todos tres= . . . . = ⅅ124

A Manuel de Obregon Mozo de mandados, le pertenezen en este mes 136 rr. y 23 mrs. los 45 por el Salario, y los 91 y 23 por su raz.n al respecto de ~~ziento ducados~~ al año . . . = ⅅ136-23

A Andres Medina, Maestro de Cozina, le tocan en este mes 183 rr. y 11 mrs. v.n ã razon de dozientos ducados al año, los ziento de Salario y los ziento de Razion . . . . . . = ⅅ183-11

A Pedro Bartal Ayu.te dela Coz.na le pertenezen en este mes 137 rr. y 17 mrs. v.n al respecto de ziento zincuenta ducados anuales, los 50 de Salario, y los 100 de razion . . . . = ⅅ137-17

A Gregorio Masias Zapatero que remienda, le corresponden en este mes 65 rr. v.n los 32 por su Salario y los 33 por la razion de onze dias que trabajó al resp.to de 3 rr. en cada uno . . . . = ⅅ65

Al dicho doze rr. y diez y siete mrs de v.n por cuidar y repartir el agua delas Cañerias ã las Ofizinas y Quartos de este d.ho Collegio= ⅅ12-17

Importan los expresados Salarios ⅅ659

y Raziones en m.es de dichos Sirvientes= seis zientos zincuenta y nueve reales de vellon, los quales se rezivido del Arca de tres llaves de

este Rl. Collegio Seminario en el dia 31 de Enero de 1780=

Contador

Juan Martinez de Velasco

Saquense del Arca de tres llaves deeste Rl Colegio Seminario, los Seiscientos cinquenta y nueve Rs Vn. que importa esta Memoria: En cuia Virtud, y este Libramiento, se pasaran en cuenta ala espresada Arca. Sevilla treinta y uno de Enero de mil setecientos y ochenta =

Vivero Saenz Aranda

Memoria de los Salarios que e pagado à los Sirvientes de este R.l Collegio Seminario en el presente Mes de la fecha=

Rs. v.n

Primer.te al Sarg.to Juan Fran.co Montes, y los Soldados Pedro Bernal y Manuel Ramirez, corresponden Ziento diez y seis rr.s v.n en este mes â razon de quatro rr. al dia para todos tres . . . . = 116

A Man.l de Obregon, Mozo de Mandados, le pertenezen por su Salario y razion . . . . = 136-23

A Andres Medina, Maestro de Cozina, le tocan, por su Salario y razion en este Mes . . . . = 183-11

A Pedro Bartal, Ayu.te de dha Cozina, le pertenezen en este Mes por su Salario y Razion . . . = 137-17

A Gregorio Masias, Zap.ro que remienda, le corresponden 68 rr. los 32 por su Salario, y los 36 rr. restantes, por la razion de doze dias, q.e a trabajado â 3 rr. cada dia 68

Al dho. 12 rr. y 17 mrs v.n por cuidar y repartir el agua de las Cañer. â las ofizin. y Cuartos de este Collegio 12-17

Importan los expresados Salarios 654

y Raziones en mrs. de dhos Sirvientes = seiszientos
zincuenta y quatro rr. vn. los quales è Rezivido
del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semind.
en el dia 29 de Febrero de 1780 =

Corregido

Juan Martinez
de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este
Real Colegio Seminario Seiscientos cin
quenta y quatro Rs. de vn. que importa
la Memoria que antecede; en cuia vir-
tud y este Libramento, se pasaran
en cuenta a la citada Arca. Sevilla
veinte y nuebe de Febrero de mil
setecientos y ochenta =

Vivero Leirens Saenz

Memoria de los Salarios que se ha pagado a los Sirvientes de este R.l Collegio en el presente Mes de la fha.

Rs. vn.

Prim.te al Sargento Juan Fran.co Montes y los Soldados Pedro Bernal, y Man.l Ramirez corresponden ziento veinte y quatro rr. por los treinta y un dias q.e tiene este Mes a 4 rr. cada dia	124
A Man.l de Obregon, Mozo de Mandados, p.r su Salario y Razion	136-23
A Andres de Medina, Maestro de Cozina, p.r su Salario y Razion	183-11
A Pedro Bartal, Ayu.te de dha Cozina, p.r su Salario y Razion	137-17
A Gregorio Macias, Zap.ro que remienda, le corresponden sesenta y dos rr: los treinta y dos, por su Salario; y los treinta rr. v.n res-tantes, por diez dias que ha trabajado a 3 rr. v.n cada dia ...	62
Al dho, por cuidar y repartir el agua de las Cañerias a las Ofizinas y Cuartos de este Collegio	12-17
Importa esta Memoria de Salarios	656

seiszientos zincuenta y seis rx. de v.ⁿ los qua-
les e Rezivido del Arca de tres llaves de este R.ˡ
Collegio Semin.ᵒ en el dia 31 de Marzo de 1780=

Corregidor [rubric] Juan Martinez de Velasco [rubric]

Saquense del Arca de tres llaves de este
Real Coleg.ᵒ Seminar.ᵒ los = Seiscientos cin-
quenta y seis r.ˢ de v.ⁿ que importa la
Memoria de Salarios de Sirvientes de
la vuelta. Sevilla treinta y uno de Marzo
de mil setecientos y Ochenta ———

Rivero [rubric] Seirens [rubric] Saenz [rubric]

Memoria de Salarios que e pagado a los Sirvientes de este R.l Collegio Semin.o en el pres.te Mes de la fecha:

	Rs. v.n
Al Sargento Juan Fran.co Montes, y los Soldados Pedro Bernal, y Man.l Ramirez, le correspon- den ziento veinte rr. v. por los treinta dias de este Mes, a 2 rr. dia	0120
(1) A Man.l de Obregon, Mozo de Mandados, le pertenezen 136 rr. y 23 mrs v. los 45 por el Salario y los 91 rr. y 23 mrs v.n por su Raz.n al Respecto de zien Ducados al año=	0136-23
A Andres Medina, Maestro de Cozina, le tocan en este Mes 183 rr. y 11 mrs. v. a razon de dosziento Ducados al año, los ziento de Sala- rio y los ziento de razion	0183-11
A Pedro Bartal, Ayudante de la dha. le pertenezen en este Mes 137 rr. y 17 mrs. v. al Respecto de ziento y zincuenta Ducados al año, los zincuenta de Salario, y los ziento de Raz.n	0137-17
A Gregorio Macias, Zapatero q.e remienda, le corresponden en este Mes 68 rr. v. los 32 por su Salario y los 36 rr. restantes p.r la raz.n de doze dias que trabajo al Respecto de 3 rr v.n cada uno	0068
	0645-17

Al dicho por cuidar y repartir el agua de las Cañerias â las ofizinas y Cuartos de este Rl. Collegio | 0645-17
1
0012-17
0658

Importan los expresados Salarios y raziones en rrs. de dhos Sirvientes = seiszientos zincuenta y ocho rr. de vn. que e rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semins. en el dia 30 de Abril de 1780 =

Juan Martinez de Velasco

Corregida

Paguense del Arca de tres llaves de este Real colegio seminario los seiscientos cinquenta y ocho Rs. Vn. que importa la antezedente Memoria de salarios de sirvientes; en cuia virtud, y este libramiento, se abonaran en cuenta a la citada Arca. Sevilla y Abril treinta de mil setecientos y ochenta =

Vivero Lorens Saenz

Memoria de Salarios pagados â los Sirvtes. de este Rl. Collegio Seminario en el presente Mes de la fecha = que es â saver =

	Rs. vn.
Primte. al Sargento Juan Franco. Montes y los Soldados Pedro Bernal y Manl. Ramirez, corresponden ziento veinte y quatro rs. vn. por los treinta y un dias de este Mes, â 4 rs. dia.	0124
A Manl. de Obregon, Mozo de Mandados, le pertenezen 136 rs. y 23 mrs. de vn. los 45 rs. por su salario, y los 91 rs. y 23 mrs. por la razion, al respto. de zien Ducados al año . . . . . . =	0136-23
A Andres Medina, Maestro de Cozina, le tocan en este Mes 183 rs. y 11 mrs. de vn. â razon de dosziento Ducados al año, los 100 de salario, y los 100 razion	0183-11
A Pedro Bartal, Ayudte. en dha Cozina. le pertenezen en este Mes 137 rs. y 17 mrs. vn. al respecto de 150 Ducados annua. los 50 de Salario, y los 100 de Razion	0137-17
A Gregorio Masias, Zapro. que remienda, le corresponden en este Mes 56 rs. de vn. los 32 por su salario y los 24 rs. restantes, por la razion de ocho dias que trabajó al respecto de 3 rs. vn. cada dia . . . . =	0.56
Al dicho 12 rs. y 17 mrs. de vn. por	
	0637-17

1

„D637-17

cuidar y Repartir el agua de las Cañerias â las Ofizinas, y Cuartos de este Rl. Collegio.= „D012-17

Importan los expresados Salarios en mrs de dhos Sirvientes= seiszientos zincuenta rx. de v. los quales ê Rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o en el dia 31 de Mayo de 1780=

D650„

Correg.or

Juan Martinez de Velasco

Paguense del Arca de Tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Seiscientos, y cinquenta R.s V.n que importa la antecedente Memoria de salarios de Sirvientes respectivos al presente mes: en cuia virtud, y este Libramiento, se pasara en cuenta ala referida Arca. Sevilla y Mayo treinta y uno de mill setecientos y ochenta =

Vicario Lorenzo L. Saenz

Memoria de Salarios pagados á los Sirv.tes de este R.l Collegio en el pres.te Mes de la fecha =

	Rs. v.n
Prim.te al Sargento Juan Fran.co Montes y los Soldados Pedro Bernal y Man.l Ramirez, correspon den ziento veinte rr. v.n por los treinta dias de este Mes, á razon de 4 rr. v.n cada dia, pagué.. =	120
A Man.l de Obregon, Mozo de Mandados, le pertenezen ziento treinta y seis rr. y veinte y tres mrs v.n los 25 rr. por su Salario y los 111 rr. y 23 mrs. v.n por la rac.n al respecto de zien ducados al año	136 y 23
A Andres Medina, Maestro de Cozina, le tocan en este Mes ziento ochenta y tres rr. y onze mrs v.n á razon de dozientos ducados al año, los ziento de Sa lario y los ziento de Razion. =	183 - 11
A Pedro Bartal, Ayudante en dicha Cozina, le corresponden ziento treinta y siete rr. y diez y siete mrs. v.n al respecto de zien to y zincuenta ducados al año, los zincuenta de Salario, y los ziento de Razion . . . . =	137 - 17
	577 - 17

R.577-17

A Gregorio Atasia, Zapatero que remienda, le pertenezen en este mes sesenta y ocho rr. de v. los 32 rr. por su salario y los 36 rr. restantes por la razion de doze dias que trabajo a 3 rr. v. cada dia ...... = 1 R.068

Al dho por cuidar y repartir el agua de las cañerias en las ofizinas y Cuartos de este Collegio R.012-17

Importa el gasto de esta Memor.a R.658

de salarios = seiszientos zincuenta y ocho rr. de v. los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 30 de Junio de 1780 =

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Saquense del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario los = seiscientos cinquenta y ocho reales de vellon que importa la anterior

Memoria de Salarios de Sirvientes respectivo al mes dela fha. Sevilla treinta de Junio de mil setecientos y ochenta ~~~

Rivero   Leirens   Saenz

Memoria de Salarios pagados à los Sir-
vientes de este R.l Collegio Seminario en
el presente Mes dela fecha = que es à saver =

Rs. v.n

Primeram.te al Sargento Juan
Fran.co Montes y los Soldados
Pedro Bernal, y Manuel
Ramirez, ziento veinte y qua-
tro rr. v.n correspondientes à los
treinta y un dias de este Mes à
razon de 4 rr. v.n al dia .... = | 0124

A Manl. de Obregon, Mozo de
Mandados, le pertenezen 136 rr.
y 23 mrs. v.n los 45 rr. p.r su Salario
y los 91 rr. y 23 mrs. v.n p.r la ra-
zion, al resp.to de zien Ducados al año | 0136-23

A Andres Medina, Maestro de
Cozina, le tocan en este Mes
183 rr. y 11 mrs. v.n à razon de
dozientos ducados al año, los
ziento de raz.n y los ziento de Salar.o | 0183-11

A Pedro Bartal Ayu.te en dha
Cozina, le tocan 137 rr. y 17
mrs. v.n al respecto de ziento zin-
cuenta Ducados, al año, los 50 de
Salario y los 100 de razion = | 0137-17

A Gregorio Masias, Zap.ro que
remienda, le corresponden en | 0581-17

este Mes 71 rrs. de vn. los 32 rrs. por su salario y los 39 rrs. restantes, por la razn. de treze dias q. trabajó, à 3 rrs. vn. cada dia — 0584-17

1

0071

Al dho. por cuidar y repartir el agua de las Cañerias à las Ofizinas y Cuantos de este Collegio — 0012-17

Importa el gasto de esta Memoria — 0665

de Salarios = seiszientos sesenta y zinco rrs. vn. los quales é rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o en el dia 31 de Julio de 1780 =

Corregido

Juan Martinez de Velasco

Saquense del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario los = Seiscientos sesenta y cinco res. von. que importa la anterior Memoria de Salarios de Sirvientes de el preste. mes. Sevilla treinta y uno de Julio de mil setecientos y ochenta — " —

Dr. Lorens Sainz

0137-11

0326-11

Memoria de Salarios pagados à los Sirvientes de este Rl. Collegio en el presente Mes de la fecha = à saver.

	Rs. vn.
Primeramte. al Sargento Juan Franco. Montes y los Soldados Pedro Bernal y Juan Ramirez 124 rx. de vn. correspondientes à los treinta y un dias de este Mes à 4 rx. cada uno	0124
A Manuel de Obregon, Mozo de Mandados, le pertenezen 136 rx. y 23 mrs. vn. los 45 rx. por su Salario y los 91 rx. y 23 mrs. por la razion, al respto. de zien duca. al año	0136-23
A Andres Medina, Maestro de Cozina, le tocan 183 rx. y 11 mrs. à razon de dozientos ducados al año los 100 = de Salario, y los 100 = de razn.	0183-11
A Pedro Bartal, Ayudante de la Cozina, le corresponden 137 rx. y 17 mrs. al respecto de ziento zincuenta ducados al año, los 50 - de Salario, y los 100 - de razion ..=	0137-17
A Gregorio Marias, Zapatero que remienda, le pertenezen en este Mes 68 rx. vn. los 32 por su Salario, y los 36 restantes por la razn. de doze dias que à trabajado à 3 rx de vellon cada dia ....=	0068
Al dho por cuidar y repartir	0649-17

el Agua de las Cañerias á las oficinas y Quartos de este Colleg.^o | 0649-17
| 0012-17
Importan los expresados Salarios | 0662

seiszientos sesenta y dos rr. v.^n los quales é rezivido del Arca de tres llaves de este R.^l Collegio Seminario en el dia 31 de Agosto de 1780 =

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Dáquense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los seiscientos sesenta y dos R. v.^n que importan los salarios de sirvientes que comprehende la memoria que antecede, Sevilla y Agosto treinta y uno de mill setecientos y ochenta =

Vivero Leurens Saenz

Memoria de Salarios pagados à los Sirv.tes de este R.l Collegio Semin.o en el presente Mes de la fecha = à saver =

	R.s v.n
Prim.te al Sargento Juan Fran.co Montes y los Soldados Pedro Bernal y Man.l Ramirez, ziento veinte r.s de v.n correspondientes à los treinta dias de este Mes, à 4 r.s v.n cada dia . . . =	0120
A Man.l de Obregon, Mozo de Mandados, le pertenezen Ziento treinta y seis r.s y veinte y tres m.rs v.n los 45 r.s por su Salario y los 91 r.s y 23 m.rs p.r la Raz.n al resp.to de 100 Ducados cada año . . . . =	0136-23
A Andres Medina, Maestro de Cozina, le tocan Ziento ochenta y tres r.s y onze m.rs v.n à razon de 200 = Ducados al año, los 100 de Salario, y los 100 de Razion . . . =	0183-11
A Pedro Bantal Ayudante de Coz.na le tocan Ziento treinta y siete r.s y diez y siete m.rs v.n al resp.to de 150 Ducados al año, los 50 de Salario y los 100 de razion . . . . =	0137-17
A Gregorio Macias, Refit.ro que Remienda, le corresponden en este Mes setenta y un r.s de v.n los 32 por su Salario, y los 39 restantes	0577-17

por la razⁿ. de treze dias q̃ trabajó
a 3 rx. de vⁿ. cada dia .... | 577-17 | 0 71
Al dicho doze rx. y diez y siete mrs.
de vⁿ. por cuidar y repartir el
agua de las Cañerias a las Ofizinas
y Cuartos del zitado Collegio .... | 012-17
Importa el gasto de esta Memoria | 0664
de Salarios de Sirvientes = seiszientos sesenta y un
rx. de vⁿ. los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 30 de Sep.re
de 1780 =

Juan Martinez de Velasco

Corregida

Paguense del Arca de tres llaves de este Real colegio seminario los seiscientos sesenta y un rs. de vn. que importa la Memoria que antecede de salarios de sirvientes del presente mes. Sevilla treinta de Setiembre de mil setecientos y ochenta =

Rivero Seirens Saenz

Memoria de Salarios pagados à los Sirv.tes de este R.l Collegio en el pres.te Mes dela fecha =

Rs. v.n

Prim.te al Sarg.to Juan Franzisco Montes y los Soldados Pedro Ber nal, y Juan Ramirez, ziento ve inte y quattro rr. de v.n corresp.tes à los treinta dias de este Mes, à 4 rr. v.n al dia = | 0124

A Man.l de Obregon, Mozo de Man dados, le pertenezen ziento treinta y seis rr. y veinte y tres mrs v.n los 45 rr. por su Salario, y los 91 rr. y 23 mrs. por la Razion, al resp.to de zien Ducados al año ..... = | 0136-23

1

A Andres Medina, Muestro de Cozina, le tocan ziento ochenta y tres rr. y onze mrs v.n à Razon de dosz.tos Ducados al año, los ziento de Salario y los ziento de Razion = | 0183-11

A Pedro Bartal, Ayu.te en dha Co zina, le corresponden ziento trein ta y siete rr. y diez y siete mrs v.n al resp.to de 150 Ducados al año los 50 de Salario, y los 100 de Razion | 0137-17

A Gregorio Matias, Zap.ro que Remi enda, le pertenezen sesenta y ocho rr. v.n los 32 p.r su Salario, y los 36 restantes, por doze dias q.e à trabajado à 3 rr. v.n cada dia, le pague = | 0.68

0629

0649 - 17

Al dicho, por cuidar y repartir el agua de las Cañerias en las Ofizinas y Cuartos de dho Collegio, pague . . . . - 0.12 - 17

1

Importa el gasto de esta Memoria 0662 de Salarios de Sirvientes = seiscientos sesenta y dos rx. de v.n los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 31 de Octubre de 1780 =

Corregido

Juan Martinez de Velasco

Paguense del Arca de Tres llabes de este Real Colegio Seminario los = Seiscientos sesenta y dos rs. de v.n que Importa la antecedente Memoria de Salarios de Sirvientes del presente mes. Sevilla treinta y uno de Octubre de mil setecientos y ochenta =

Rivero Lorenzo Saenz

656

Memoria de Salarios pagados a los Sirvientes de este Rl. Collegio Semin.o en el presente Mes de la fecha = que es a saver =

	Rs. vn.
Primte. al Sargento Juan Fran.co Montes y los Soldados Pedro Bernal y Manl. Ramirez que componen la Guardia de dicho Collegio; ziento veinte rs. de vn. correspondientes a los treinta dias de este Mes, al respecto de 4 rs. vn. cada dia, pagué.	0120
A Manuel de Obregon, Mozo de Mandados, le pertenezen ziento treinta y seis rs. y veinte y tres mrs. vn. los 25 rs. por su Salario, y los 111 rs. y 23 mrs de vn. por la razion al respecto de zien Ducados al año	0136-22
A Andres Medina Maestro de Cozina, le tocan Ziento ochenta y tres rs. y onze mrs vn. a razon de dozientos Ducados al año, los ziento de razn. y los ziento de Salario	0183-11
A Pedro Bartal, Ayudante de Cozina, le pertenezen ziento	
	0440

treinta y siete rrs. y diez y siete mrs. vn. al respecto de ziento zincuenta Ducados al año, los zincuenta de Salario y los Ziento de razion ....= | 0220

1

0137-17

A Gregorio Masias, Zapatero que remienda; le corresponden en este Mes zincuenta y nuebe rrs. de vn. los treinta y dos, por su Salario, y los veinte y siete rrs. restantes por nuebe dias que trabajó á razon de 3 rrs. al dia ..= | 0059

Al dho. por cuidar y repartir el agua de las Cañerias á las Oficinas y Quartos de este Collegio | 0012-17

Importa el gasto de esta Memoria = | 0649

de Salarios de Sirvientes = seiszientos quarenta y nuebe rrs. de vn. los quales é rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semind. en el dia 30 de Nobiembre de 1780 =

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves deeste Rl. Colegio Seminario, los Seiscientos quarenta y nuebe rrs. vn. que importa la memoria que antecede de Salarios del mes de

Nobiembre satisfechos alos sirvientes de
esta Real Casa. Sevilla treinta de Nobiem-
bre de mill setecientos y ochenta

Rivero Leirens Saenz Barreda

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible] [illegible]

Memoria de salarios pagados à los sirvientes de este R.l Colegio Seminario en el presente Mes de la fha. q.e es à saber =

	R.s de V.on
Primeram.te al Sargento Juan Fran.co Montes, y los Soldados Pedro Bernal, y Man.l Ramirez, ciento veinte y quatro R.s V.n correspondientes à los treinta y un dias de este Mes à quatro R.s V.n cada uno ...."	0124
A Man.l de Obregon Mozo de Mandados le pertenecen ciento treinta y seis R.s y diez y nuebe m.rs. de V.n los quarenta y cinco R.s por su salario, y los noventa y un R.s y diez y nuebe m.rs V.n complem.to à los cien ducados de Razion ...."	0136..19
A Andres Medina Maestro de Cocina le tocan ciento ochenta y tres R.s y quince m.rs. de V.n à raz. de docientos ducados al año, los ciento de salario. y los ciento de Razion"	0183..15
A Pedro Bartal, Ayudante de dicha Cocina le tocan ciento treinta y siete R.s y diez y siete m.rs. de V.n al respecto de ciento y cinquenta ducados anuales, los cinquenta de salario, y los ciento de Razion..,"	0137..17
A Gregorio Masias Zapatero q.e remienda, le corresponden en este Mes sesenta y cinco R.s V.n los treinta y dos por su salario, y los treinta y tres R.s V.n restantes por once dias que travasò à razon de tres R.s V.n al dia........"	0.65
	0646..17

1

Al dho. por cuidar, y repartir el Agua de las Cañerias à las oficinas y quartos de este Colegio . . . — | 646 . . 17
--- | 12 . . 17
y Ima. el gasto de esta Memoria de salarios de Sirvientes seiscientos cinquenta y nueve rs. de Vn. los quales he recivido del arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario en el dia 31 de Dic.e de 1780 = | 659 . .

Correxida

Juan Martinez de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Seiscientos cinquenta y nueve rs. de Vn. que importan los salarios de sirvientes que comprehende la anterior Memoria. Sevilla treinta y uno de Diciembre de mil setecientos y ochenta =

Vivero — Leirens — Saenz — Bañeda

DATAS

dela Cuenta dl.
Rl. Colegio Se-
minario dl. Sr.
Sn. Telmo de
Sevilla, dl. Añ
1780